

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica



Tomo CLVIII (2022)

El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* es el instrumento con el que esta entidad cumple los objetivos que tiene definidos en sus estatutos: promover el conocimiento geográfico en todos sus aspectos, prestando especial atención a aquellos temas en los que la sociedad demuestra mayor interés. El *Boletín* se edita anualmente y en él se encuentran presentes desde su aparición en 1876, las firmas de geógrafos, historiadores, economistas y científicos de las diferentes áreas de mayor relevancia dentro de la Ciencia Geográfica y Ciencias afines.

Sus páginas recogen artículos de investigación, noticias y comentarios, reseñas bibliográficas, así como la memoria anual de las actividades de la RSG.

El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* está indexado en PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex y Dialnet.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is the tool that this entity uses to fulfill the objects its by-law has defined: promotion of geographical knowledge in all its aspects. and paying a special attention to those issues on which Society is most interested. The *Boletín* comes out once a year and, since its first issue in 1876, the most relevant geographers, historians, economist and other scientists in Geography and similar Sciences have been published in it.

Its pages contain research articles, news and remarks, bibliographic reviews, as well as the RSG's annual activities report.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is indexed in PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex and Dialnet.

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, «La Casa del Mapa», C/ General Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid

«Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Sociedad Geográfica no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos»

Redacción, Suscripción y Venta
Real Sociedad Geográfica
C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid
Teléfono.: +34 91 308 24 77
e-mail:realsociedadgeografica@gmail.com

© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA
© BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para esta edición

<https://cpage.mpr.gob.es>
ISSN: 0210-8577

NIPO (AEBOE): 090-20-166-7 (edición en papel)
090-20-165-1 (edición en PDF)

Depósito legal: M-1947-1958

IMPRENTA NACIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID



BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Tomo CLVIII
2022

Boletín Oficial del Estado
Real Sociedad Geográfica

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director:

Antonio Zárate Martín

Vocales:

Joaquín Bosque Sendra
Concepción Camarero Bullón
M.^a Luisa de Lázaro y Torres
Alejando García Ferrero
María Asunción Martín Lou
Juan José Sanz Donaire
Manuel Valenzuela Rubio

Secretario:

Fernando Arroyo Ilera

CONSEJO ASESOR

Juan Velarde Fuertes. *Presidente de la Real Sociedad Geográfica.*
Rafael Puyol Antolín. *Univ. Complutense de Madrid*
M.^a Carmen Ocaña. *Univ. de Málaga*
Luisa M.^a Frutos. *Univ. de Zaragoza*
Horacio Capel. *Univ. de Barcelona*
Andrés Precedo Ledo. *Univ. de Santiago*
Antonio Gil Olcina. *Univ. de Alicante*
Florencio Zoido. *Univ. de Sevilla*
Fernando Manero. *Univ. de Valladolid*
Rafael Herrero. *Comunidad de Madrid - Cartografía*
Juan Iranzo. *UNED*
Armando Montanari. *Univ. de la Sapienza, Roma*
Jorge Gaspar. *Univ. de Lisboa. Portugal*
José Luis Palacios. *Univ. Nacional Autónoma de México*
Roland Courtot. *Univ. de Aix en Provence. Francia*
Douglas Pierce. *Victoria University. Nueva Zelanda*
Hugo Romero. *Univ. Católica de Chile*

Real Sociedad Geográfica

Secretaría

C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

TL.: 91 308 24 77 • e-mail: realsociedadgeografica@gmail.com

I

CONFERENCIA DE APERTURA

LA ESPAÑA VACIADA Y LA NUEVA GEOGRAFÍA

THE EMPTIED SPAIN AND THE NEW GEOGRAPHY

*Jaime Lamo de Espinosa*¹

1. INTRODUCCIÓN

Comienzo por agradecer grandemente al Presidente de esta Real Sociedad Geográfica, su amable invitación para abrir este curso 2022, con esta conferencia. Gracias, querido Juan Velarde, gracias a mi querido profesor que lo fue cuando estudié la carrera de Económicas y luego toda mi vida me ha ilustrado con sus libros, sus escritos, sus conferencias y sus consejos.

Es un honor para mí estar en esta Real Sociedad creada en 1876 y presidida entonces por Fermín Caballero. Curiosamente la Real Sociedad nace y en ese año, tras los Censos de Aranda en 1768/69 y Floridablanca de 1787, que arrojaba una población de 10,2 millones de habitantes, se realiza un Censo que cifra la población española en de 16,6 millones. Un crecimiento notable.

Disponemos de un magnífico mapa, según el censo de Floridablanca, de las densidades de población de las diferentes provincias españolas entonces y, si se observan detenidamente, es digno de notar que las de más bajos índices son las que ahora nos reaparecerán cuando hablemos de la España Vacuada.

¹ Catedrático Emérito UPM. Catedrático «Jean Monnet». Unión Europea. jlamodes@gmail.com

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (1787)

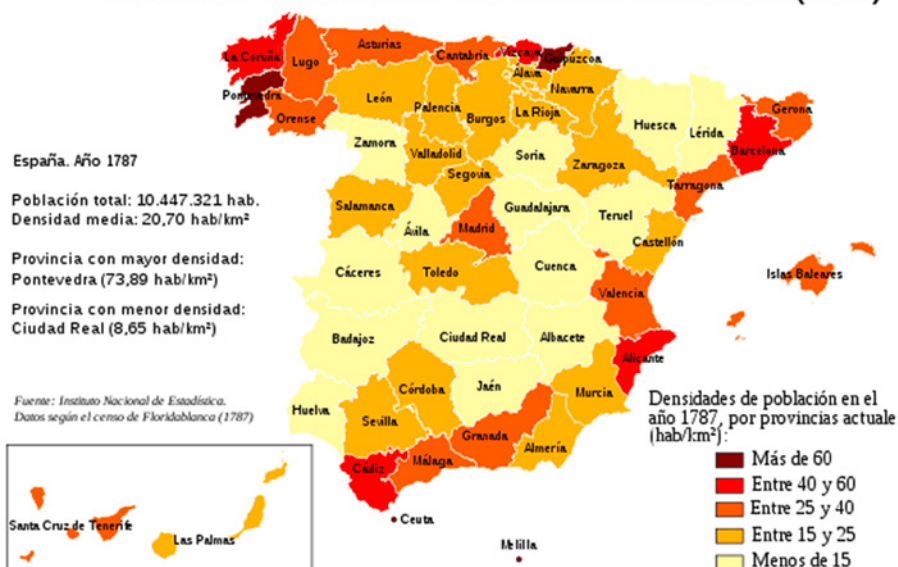


Figura 1. Distribución de la población de España.1787.

Fuente: INE.

Una España Vacuada... que ha pasado de ser en los últimos años, objeto de estudios muy profundos a constituir grupos políticos que se presentan en las elecciones parlamentarias, ya sean nacionales o autonómicas. Y así vemos hoy a Soria Ya, ... Teruel existe... reunión en Aragón entre los líderes del PSOE y PP para tratar de esta «amenaza política»... tema de enorme actualidad².

2. VARIACIÓN POBLACIONAL DESDE EL XVIII AL XX

Durante los siglos XVIII y XIX la población creció menos en España que en el resto de Europa, por el cólera, las crisis de subsistencias (alimentos), malos años agrícolas del trigo... y todo ello generó una cierta regresión demográfica. Pero la producción interior de alimentos permitió mantener una

² LAMO DE ESPINOSA, J., «La España Vacuada bajo la pandemia». *Revista de Estudios Agro-Sociales y Pesqueros*. N.º 257. 1/2021. pp. 17 a 29. Conferencia pronunciada en la apertura de curso académico 2020/21 el 23 de septiembre de 2020 ante SM el rey Felipe VI que presidió la apertura.

población creciente. La tesis doctoral de Juan Rivero Corredera³ sobre los cambios en los cultivos entre 1800 y 1930, documentó por qué la agricultura española fue capaz de alimentar una población que crecía con tasas geométricas, como Malthus pronosticaba y los censos del XIX confirmaban, y que importaba relativamente pocos alimentos. Y ello sin graves revueltas sociales. Destruye así la «teoría de la larga siesta» (James Simpson) aludiendo a una agricultura española adormecida frente a las europeas, lo cual Rivero prueba no fue cierto.

En el s. XX tenemos un fuerte éxodo campesino, hasta la I GM, hacia Cataluña-Barcelona y hacia América. En 1900 ya el 50 % vivía en municipios de menos de 5000 hab. A partir de 1959 revive otra fuerte corriente migratoria hacia Europa, Francia y Suiza. Y así llegamos al finalizar la Guerra con unos 26 millones de habitantes.

Durante los Planes de Desarrollo, la emigración es hacia las ciudades. En 1967, publicamos un libro en el entonces Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en el que ya advertíamos que «la desaparición de la población en las pequeñas comunidades rurales de Castilla, el traslado de la sociedad rural... del campo a la ciudad. No es éxodo agrícola... es éxodo rural... La actual estructura de la población de muchos pueblos y aldeas permite vaticinar nuevos descensos y descensos muy importantes en los próximos años»⁴. Y así fue.

España, en esa época, se urbaniza definitivamente. Madrid y Barcelona –las grandes metrópolis– ganan cada una más de 2,5 millones de habitantes. Y al tiempo 23 provincias pierden población. Es el origen, el comienzo de la España vaciada. Porque al mismo tiempo el número de agricultores va disminuyendo progresivamente y el de personas que habitan en el medio rural también.

3. LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL

Horacio, en su sátira VII ya nos dijo «en Roma uno anhela su hogar en el campo; al llegar al campo no hay nada como Roma». Lo mismo pasa en Fran-

³ RIVERO CORREDERA, Juan. *Los cambios técnicos de cultivo de cereal en España (1800-1930)*. MAPA 2013. La tesis obtuvo Sobresaliente cum Laude.

⁴ Departamento de Estudios. M. BUENO GÓMEZ, F. CRUZ CONDE, R. GÓMEZ MANZANARES, J. LAMO DE ESPINOSA, I. SÁNCHEZ DE LA NAVA. «Clasificación económica de las explotaciones agrarias de la Alta Meseta». *SNCPOR*. Serie monográfica n.º 15. Madrid. 1967.

cia, Italia o España. Ese es nuestro problema actual, por eso hablamos de la España vaciada, de la Serranía celtibérica o La Laponia del sur con menos de ocho habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuando yo nací –prefiero no decir la fecha– la gran mayoría de los habitantes del mundo y de España vivían en zonas rurales. Desde los Planes de Desarrollo y más tarde en los años 80/90 se producen fuertes cambios en la vida rural y su estructura varía sustancialmente. La orografía, el medio físico, la agricultura productiva o de baja productividad, etc. inducen cambios en el hábitat así como la densidad de asentamientos de origen. Hay cambios profundos en ese tiempo que han sido sabiamente descritos por L. Camarero⁵ con acierto: «El interior montañoso pierde población y la ganan las áreas rurales perimetropolitanas y litorales... Los jóvenes son los protagonistas... del éxodo rural...hay un retiro de jubilados de lo urbano hacia lo rural, el retorno... El espacio rural se convierte en un espacio poblado estacionalmente, en verano o durante los fines de semana... El mundo rural aparece como un mundo fragmentado... y la capacidad agrológica... se ve sustituida por su capacidad en cuanto calidad medio ambiental y paisajística». Conviene leer otro trabajo del mismo autor, este ya de 2020, donde recoge muchas de estas ideas y actualiza su visión recordando una frase de Joaquín Costa que no puedo dejar de citar: «... porque la montaña está condenada a des poblarse, porque la población de la montaña tiene que trasladarse al llano y urge que suceda sí, y no puede suceder mientras el llano no se riegue». Ahí nacieron los regadíos del Alto Aragón y la política hidráulica⁶. Todo eso llevó a García Sanz, en 1992 a definir la configuración demográfica de España como «un sistema policéntrico –funcional y territorialmente– y diversificado»⁷.

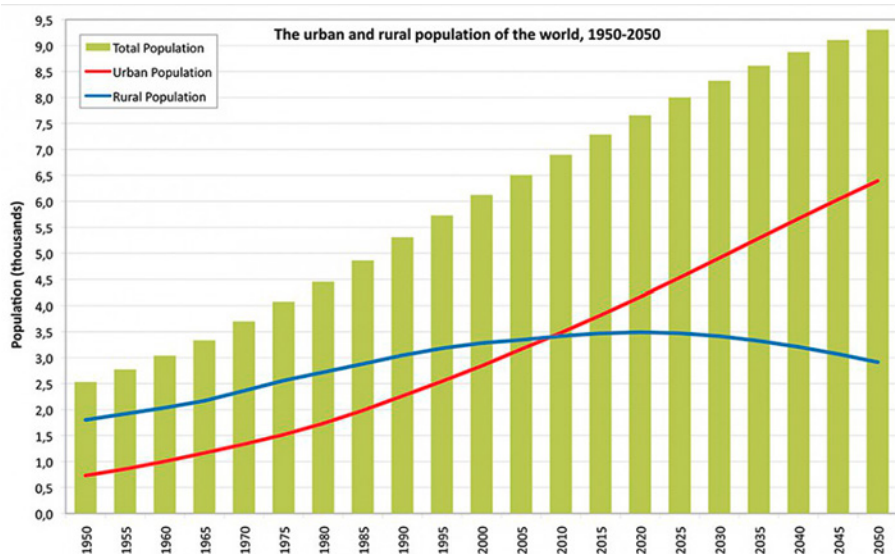
Pero en el año 2008 la población rural fue ya igual a la urbana a nivel mundial. Y desde entonces la urbana no ha dejado de aumentar en grandes ciudades, de más de 10 millones de habitantes, que crecen y crecen, y en las poblaciones costeras, unidas al litoral. En España solo Madrid y el litoral concentran casi la mitad (47,2 %) de la población.

⁵ CAMARERO, Julio A. *Del éxodo rural y el éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. MAPA. Serie Estudios, n.º 89. 1993.

CAMARERO, L. «Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual». *PANORAMA Social*, n.º 31, 1.º semestre 2020.

⁶ LAMO DE ESPINOSA, J. *Joaquín Costa (Agricultura, agronomía y política hidráulica)*. Ed. Eumedia. Madrid. 2012.

⁷ GARCÍA SANZ, B. «Población española: un enfoque ecológico». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. X, 1, 1992.



Fuente: Emilio Lamo de Espinosa. Real Instituto Elcano.

Por eso, el Informe «Un medio rural vivo y sostenible» del CES⁸, comienza recordándonos la importancia del medio rural: «comprende el 85 % del territorio y en torno al 20 % de la población, albergando prácticamente todo el patrimonio ambiental y una parte del histórico y cultural de nuestro país». Esa es la verdadera trascendencia del medio rural y de ahí la preocupación por su abandono. Abandono que también afecta al resto de Europa, pues ocurre también en diferentes proporciones en Francia, Italia, etc., donde comienzan a desaparecer, a despoblarse, caseríos, aldeas, pequeños pueblos que desaparecen...

4. UN CAMBIO DEMOGRÁFICO NEGATIVO. LA «DEMOTANASIA».

La población española ha crecido un 38 % en los últimos 50 años pero la despoblación regional se ha acelerado...⁹

Desde 2001, 9 de nuestras 17 CC. AA. decrecen... De los 8000 municipios, 5000 han perdido el 63 % de población... En el 84 % del territorio solo vive ya

⁸ Consejo Económico y Social. «Un medio rural vivo y sostenible». 2021.

⁹ A estos efectos deben considerarse los trabajos de muy alta cualificación y gran detalle de los profs Francisco Burillo y Pilar Burillo de la Universidad de Zaragoza, muy concentrados en el análisis del vaciamiento de la Serranía Celtibérica.

el 16 % de la población... Un 80 % de los pueblos de 14 provincias están en «peligro de extinción» (INE). Es la España Vacía de Sergio del Molino¹⁰... Una España vacía que desde hace unos pocos años está siendo objeto de estudio por las más importantes instituciones del Estado¹¹.

De los 8124 municipios que hay en España 1 de cada 6, es decir 1364, tiene menos de 100 habitantes. Y de ellos 180 están en Guadalajara, 163 en Burgos, 116 en Soria, 93 en Ávila y 95 en Teruel. Caminan sin duda hacia la extinción. En algunos de ellos se encuentran menos de 5 personas viviendo... solas... sin servicio alguno... casi fuera del mundo... Y es que el éxodo rural, la emigración se fue llevando a los más jóvenes a estudiar o a trabajar, y a las jóvenes parejas, y los nacimientos se dieron –pese a nuestras bajas tasas de natalidad– en municipios grandes o en metrópolis...

Y los de menos de 1000 habitantes suman 4998. Castilla-León, Castilla-La Mancha y Aragón son las que más acumulan. Son también «agujeros negros» demográficos. Huyó el talento... el capital humano... Ya en el Diagnóstico del Comisionado mencionado se afirma que «la pérdida de población en este siglo está directamente relacionada con el tamaño del municipio...». Y asegura que no solo afecta a las áreas rurales sino de forma intensa a las cabeceras de comarca e incluso a ciudades pequeñas y capitales de provincia.

A 1 de enero de 2021, según el INE, 79.850 habitantes vivían en municipios de menos de 100 habitantes, el 0,17 % de la población de España; 650.018 en pueblos entre 101 y 500 habitantes (1,37 %) y 718.689 habitantes en municipios entre 500 y 1000 habitantes (1,51 %). Es decir, en municipios de menos de 1000 habitantes vivían 1.368.707 personas que es un 2,88 % del total. Estamos ante una población mínima y en constante reducción. La población fue en 2021 la mínima histórica en 21 provincias (Soria, la que más).

Por el contrario en los de más de 10.000 habitantes viven 37,7 millones de personas que son casi un 80 % de la población. Esta ha ido concentrándose progresivamente a lo largo de las últimas décadas. Y la perspectiva es la continuidad del proceso. Las externalidades positivas de las ciudades frente a un medio rural, a veces agreste, seco y poco productivo, vacía poco a poco a estos últimos.

Y ello nos lleva al tema de la densidad. Entramos en plena Geografía humana. Los Tratados de Adhesión a la UE, de Suecia y Finlandia fijaron el criterio de una densidad inferior a 8 hab./km², como la ratio que define un te-

¹⁰ DEL MOLINO, Sergio. «La España Vacía». Ed. Turner. 2016.

¹¹ Ver Defensor del Pueblo. «La situación demográfica en España». Madrid. 2019.

Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico. Diagnóstico Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico d. Eje Despoblación. Madrid. 2019

territorio desértico. Y era el caso de la zona ártica, Laponia... Y es casi el caso de Rusia con una densidad de 8,4 hab./km².

España tiene una densidad de 93 hab./km², frente a una media europea de 120 hab./km², nos falta casi 1/3 para igualar el rasero europeo. Pero es que, casi 4000 municipios, más de la mitad de nuestro territorio, suman una densidad inferior a 12,5 hab./km², lo que supone un riesgo demográfico inmenso. Porque la población que queda es de edad avanzada... , muy avanzada, la vejez está más concentrada en núcleos rurales... casi el 15 % alcanza los 80 años... porque tenemos la mayor *esperanza de vida* al nacer... 83 años, en esos lugares hay abuelos pero no nietos...

A principios de este siglo las densidades de población por provincias eran las del mapa que sigue. Si se compara con el Mapa 1, se verá que las de menor densidad siguen siendo 14 provincias aunque no sean todas coincidentes. Y ahora tienen menos de 30 hab./km², frente a los menos de 15 de aquel.

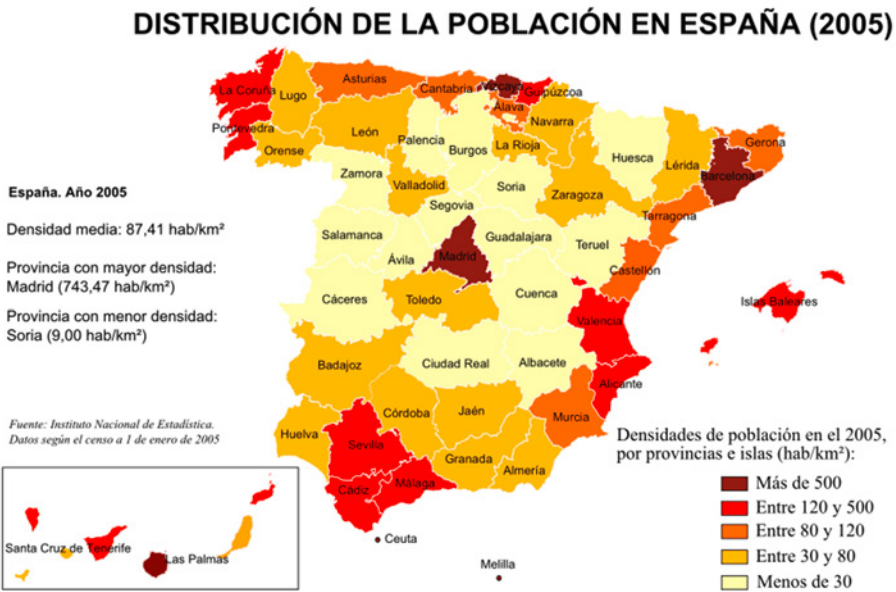


Figura 2. Distribución de la población de España. 2005.

Fuente: INE.

Es el «invierno demográfico» (*Michel Schooyans*): baja o nula natalidad, alta mortalidad, emigración, crecimiento vegetativo negativo... O la «demotanasia» como la califica la Prof.^a Pilar Burillo. Ya en mi conferencia citada al

inicio de estas páginas, recordé a Michel Rocard, quien en 1989 afirmaba «La mayor parte de los Estados de Europa, llevan camino de suicidarse por la demografía». No se equivocaba. Y lo anunciaba hace 33 años. Y el 62% de los agricultores se jubilarán antes de 2030... piensen...

Y si contemplamos el Mapa 3, vemos la España llena y la España Vacía, con una periferia litoral que forma parte de la España llena. Esto nos lleva a visualizar, utilizando las muy acertadas divisiones y categorías establecidas en su día por Román Perpiñá Grau¹², un mapa demográfico español donde podemos ver la dasicora litoral –las grandes ciudades del hexágono– y la aerocora interior, rural y extensísima, con la excepción de Madrid. Y esa categorización no es nueva, como ha quedado señalada en los mapas anteriores vienen desde los censos antes mencionados, aunque agudizándose de modo notable en este siglo XXI.

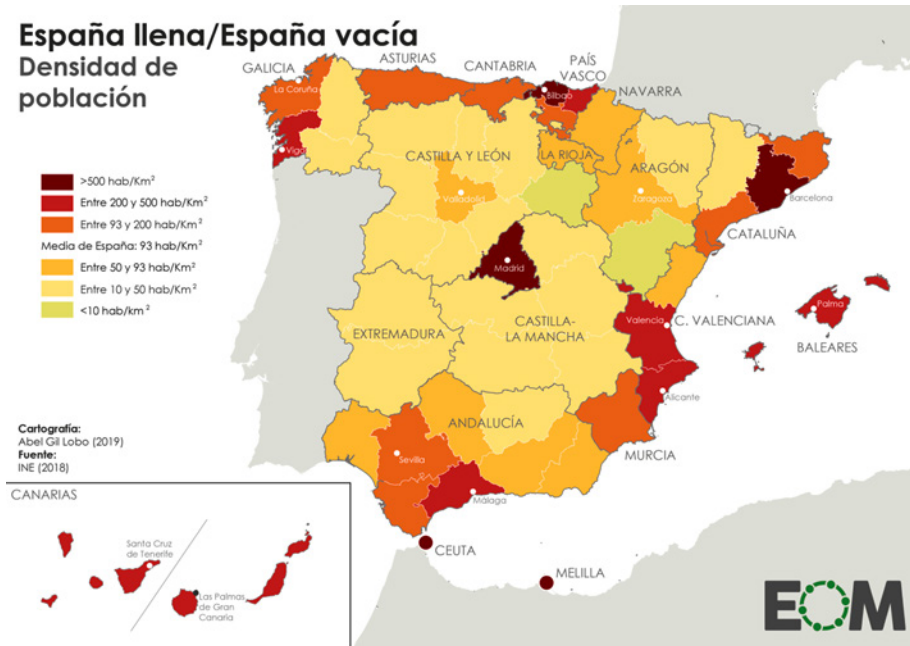


Figura 3. España llena y España vacía. 2018.

Fuente: Abel Gil. INE.

¹² PERPIÑÁ GRAU, R. *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*.

El Mapa 4, de la prof. Burillo, con datos de 2018, nos agrupa las zonas por su menor densidad e identifica dos de ellas con menos de 8 hab./km². La zona 1 es la Serranía Celtibérica, que agrupa 1383 municipios con una densidad de 7,13 hab./km². Es la mayor zona despoblada de España, un país donde solo el 5% de su población vive en más de la mitad, el 53% de su territorio. Eso significa que media España está prácticamente despoblada, vacía. Pero es la Serranía Celtibérica donde la situación es más grave. Y la zona 2, es la Franja Céltica, o franja con Portugal, que suma 586 municipios con una densidad de 7,43 hab./km². De ellos, la densidad de la parte española es de 7,86 hab./km², mientras que la parte portuguesa es de 10,03 hab./km².

El grupo del prof. Burillo ha conseguido ya la Declaración de Urgencia, para la aplicación del art.º 174 del Tratado de Lisboa, sobre la Franja Céltica, por ser «área de emergencia demográfica» (ha supuesto el apoyo masivo de los Grupos de Acción Local Hispano Portugueses, que en el caso de los españoles son 18, suman 643 ayuntamientos e instituciones, 1.455 empresas y asociaciones empresariales y 751 asociaciones y personas de todos los sectores económicos y sociales). Y están trabajando ya para hacer lo propio con Serranía Celtibérica.

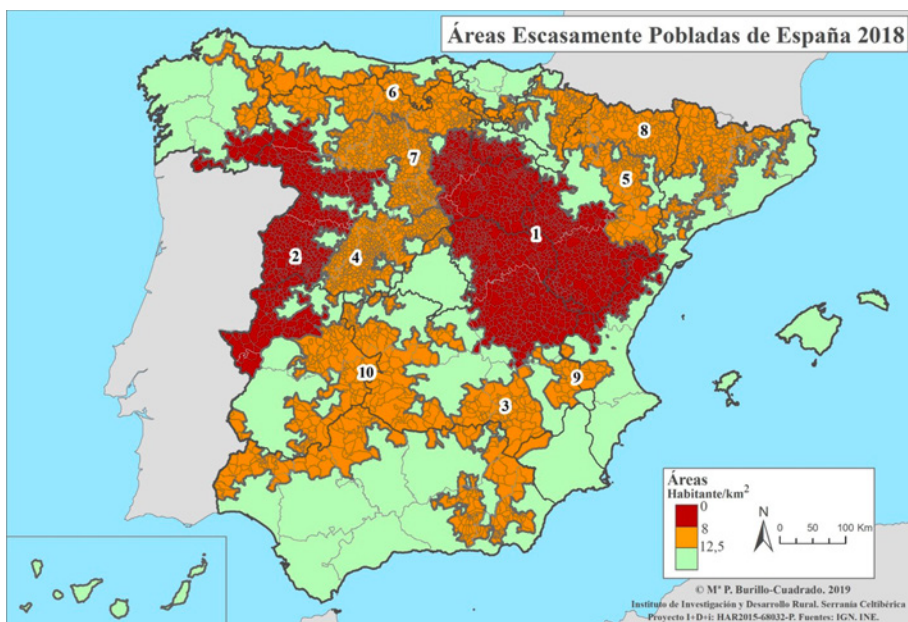


Figura 4. Áreas escasamente pobladas de España. 2018.

Fuente: Prof.ª Pilar Burillo.

La Serranía Celtibérica ha perdido más del 50 % de la población en 50 años. Ya en 1863, Fermín Caballero¹³, la denominó como «cordillera celtibérica». Al estar ambas zonas por debajo de los 8 hab./km², se sitúan en posición inferior a Laponia del Sur.

El municipio más paradigmático puede ser Molina de Aragón que Burillo define como el «epicentro del mayor desierto demográfico de Europa», que es la Serranía Celtibérica, pues con una extensión de 3.362,7 km², cuenta solo con un censo de 8.489 personas, lo que da una densidad de 2,44 hab./km² y un altísimo índice de envejecimiento, lo que augura la inminente desertización de buena parte de los municipios colindantes.

Y no olvidemos que llamamos «demotanasia» a un proceso por el que debido a acciones políticas u omisión de las mismas se provoca la desaparición de la población de un territorio (P. Cerdá). Veamos qué causas han podido estar en el origen de este vaciamiento poblacional.

Las fotografías nocturnas de la población mundial muestran grandes concentraciones de luz artificial en áreas muy reducidas y grande extensiones negras, apagadas... el mundo rural vacío. Durante los últimos 50 años millones de personas salieron del campo a la ciudad. Buscaban servicios médicos esenciales, educación superior, salarios más elevados y mejores oportunidades. La vida rural se fue haciendo, poco a poco, menos atractiva.



Figura 5. Vista nocturna de la península ibérica.

¹³ CABALLERO, Fermín. *Fomento de la Población Rural de España*. 1863,

5. CAUSAS DEL VACIAMIENTO

No es lo mismo «España vacía» que «España vaciada». La primera expresión describe un hecho, una situación. Tras la segunda se esconde una causa que transforma lo «vacío» en «vaciado». Ha habido causas, sin duda, para ir de una situación a la nueva.

Antes la vida rural giraba alrededor de cinco personas: el cura, el maestro, el médico, el farmacéutico y el sargento de la Guardia Civil. Poco a poco esos ejes sociales se van abandonando en los pueblos...

Desaparece el maestro... la enseñanza se va y se concentra en las cabecezas de comarca, los niños se desplazan en autobús a dichas cabeceras, ... los niños siguen otro camino, ven otra realidad que les resulta más atractiva, ...

Desaparece el cura... la iglesia se cierra... se caen los campanarios... Desaparece el médico rural... la eficiencia sanitaria se cubre mediante ambulatorios y prestaciones médicas a kms de distancia... Los bancos abandonan esos pueblos... dejan cajeros, a veces... luego se suprimen muchos... Cierran los comercios... aparece el comercio ambulante/furgonetas semanales... los chicos ven la TV, las ciudades... y quieren ir a esos lugares... quieren esa otra vida... desaparece la conservación de las pequeñas carreteras... y las estaciones o apeaderos de ferrocarril... buscando la mayor eficiencia en los costes... no hay 3G, ni fibra óptica... No hay igualdad de servicios ni de dotaciones territoriales, falta rentabilidad y vida y sin ellas hay fuga demográfica...

Es digno de señalar que las mujeres y los jóvenes son los que protagonizan la migración principal según el menor tamaño de los pueblos o aldeas.

Además la profesión de agricultor se convierte en objeto preferido de los cómicos en espectáculos y TV. Son abundantes las presencias en los platós de «paletos» que siempre son campesinos, su imagen es la de un agricultor, tonto, torpe, anclado en viejas expresiones y tradiciones... ridículo, en suma. No es de extrañar que nadie quiera ser agricultor, que la profesión se vea como inferior frente a un albañil, un pintor, o un mecánico...

Perdemos población pero también una vieja cultura. La mayor parte de nuestra población ignora lo rural. Y con su marcha se va perdiendo una cultura, una manera de vivir. Han desaparecido las personas, los modismos y las formas de hablar, las canciones, la forma de comunicarse... Las palabras propias del campo tradicional y sus expresiones. Es, el final de una cultura milenaria que requeriría ser actualizada y conservada por toda España. Conservarla, no per-

derla¹⁴. Sería esta una tarea cultural grandiosa. Por ello insto una vez más, a la Real Academia de la Lengua Española, a las Universidades, todas, y a los Ministerios de Universidades, de Cultura y Deporte y de Agricultura para que, de consuno, lleven adelante este gran proyecto de recuperación. Y cuanto antes.

6. LA AGRICULTURA

La Agricultura española se ha modernizado en los últimos 50 años de modo impresionante. Somos primeros productores y exportadores mundiales en muchos productos (vinos, aceites, hortofrutícolas, porcino). Tenemos una balanza comercial altamente positiva. Y la sociedad ha comprobado el alto nivel de funcionamiento del Sistema Agro-Alimentario (SAA) por su apoyo en la pandemia durante el confinamiento.

Un alumno de una importante universidad USA, preguntó a un profesor de origen humilde: «¿Y ustedes que hacen ahí en el campo?» y este respondió «cultivamos vuestros alimentos». Ese incremento de volumen de alimentos que he mencionado antes y que lo producimos con, cada vez, menos tierra cultivada y más tecnología mecánica o biológica, son los agricultores quienes lo hacen posible¹⁵. Estamos viviendo un crecimiento inconcebible hace años de la productividad. Pero para ello necesitamos mucha más agua, muchos fertilizantes pero selectivos, muchos pesticidas pero solo los deseables. Y mucha genética. Y buenos agricultores profesionales.

Porque hemos pasado desde la Transición hasta hoy, de la agricultura tradicional a la moderna y de esta a la postmoderna digital.

Pero... hay tierras de cultivo de bajísima productividad que se abandonan... donde los secanos dominan con baja pluviometría y por ello se dejan de cultivar... no hay rentas... Es además una seria dificultad para manejo y arreglo de tractores y maquinaria... En algunas zonas se da una cuasi imposibilidad para la ganadería extensiva por el riesgo de lobos, que ahora ha crecido por las nuevas normas de protección implantadas, y hay una nula apetencia de ser agricultor o ganadero... parece una profesión obsoleta... Dos grandes potencias, EEUU y Rusia, apoyan sus agriculturas. Allí ser agricultor es ser moderno... aquí anticuado...

¹⁴ Recomiendo leer los libros de Abel HERNÁNDEZ: *Historias de la Alcarama*, Ed. Gadir. 2008 y *El caballo de cartón*. Ed. Gadir. 2009, para comprender bien la vida de un pueblo –Sarnago– en plenitud en los años 50 y su estado actual, vacío por completo. Las múltiples expresiones y frases típicas de la vida campesina resumen bien lo que pretendo apuntar.

¹⁵ JAHREN, Hope. *El afán sin límite*. Ed. Paidós. 2020.

En todo caso podemos afirmar, como lo hacíamos en 1967, que este éxodo que hemos vivido no es por causas agrícolas, sino que viene motivado por el atractivo de las ciudades grandes o medias, de las cabeceras de comarcas o de las grandes capitales. La TV y las redes sociales son cada vez más un incentivo para la marcha.

Pero no podemos permitirnos que se extienda a zonas agrarias y arrastre agricultores o ganaderos hacia la ciudad porque perderíamos lo avanzado en materia de seguridad alimentaria. Como ha dicho con acierto la prof.^a Burillo «La muerte por despoblación es silenciosa». Pero si los agricultores despoblaran el medio rural y abandonaran tierras de cultivo, silenciosamente, lo sabríamos al comprobar las cifras de la PFA (Producción Final Agraria) de cada año. Y ya sería tarde...

Por ello, solo con riegos y agua se puede invertir la situación... Hay que asegurar la Superficie Agraria Útil (SAU) española y reforzarla con incrementos de su productividad. Tenemos la técnicas para ello. Y la Agricultura digital moderniza pero no aumenta población. Y vamos hacia «los nuevos alimentos», ya reconocidos casi una docena de ellos por la ESFA comunitaria..., que transformarán la actual «agronomía».

Porque si perdemos agricultores sin parar, si el campo productivo se nos vacía tendremos que pensar en tecnologías nuevas y en paradigmas hasta ahora no descubiertos, para evitar la aparición de hambrunas. Alguien tiene que sembrar, labrar, abonar, cosechar... máquinas teledirigidas desde ciudades situadas a kms. de los campos...

7. ¿SOLUCIONES?

No soy optimista... no veo futuro... tanto más cuanto que están naciendo los «nuevos alimentos» que irán contra buena parte de nuestra ganadería... sobre todo intensiva... El mundo rural que vivimos nunca volverá...

Pero el prof. Tamames¹⁶, tratando el tema de la España vacía, nos recuerda la necesidad de incorporar el componente demográfico a todas las medidas de política económica, como se hizo ya con la cuestión medioambiental o de género. Y así debe ser. ¿Pero... está ocurriendo de esa manera?

La Unión Europea trabaja en la búsqueda de soluciones pero no están definidas ni son convincentes. En todo caso parten de una base muy importan-

¹⁶ TAMAMES, Ramón. *Despoblación de España*. www.republica.com/universo-infinito/2019/02/13/despoblacion-de-espana-i/

te y es el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), donde se ofrece la posibilidad de establecer una discriminación positiva en favor de estas regiones. Dice así:

«A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a *reforzar su cohesión económica, social y territorial*.

La Unión se propondrá, en particular, *reducir las diferencias* entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas.

Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, *las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña.*»

Como se ve, este artículo resume bien los problemas que afrontamos y afirma que se «prestará especial atención..., a las regiones... con una escasa densidad de población...». Y así Laponia recibe fondos europeos por esta causa. Pero no, al menos todavía, la Serranía Celtibérica. Para lograrlo, están trabajando los profs. Francisco y Pilar Burillo con apoyo de diversas instituciones, en favor de una Declaración de Urgencia de la Serranía Celtibérica.

Lo que estaría en consonancia con la Constitución Española en su artículo 138.1 donde asegura que «El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución...»

La conclusión de ello es que hay que generar un *plan de ordenación del territorio* fortaleciendo esas cabeceras de comarca o incluso municipios intermedios entre esas y los que corran riesgo, por su tamaño, de abandono en sus zonas periféricas¹⁷. Para ello es necesaria la intervención del Estado y la UE, mediante sus diversos instrumentos de financiación –PAC, FEADER, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ...– para impulsar las inversiones y adaptaciones necesarias en diversos puntos que hoy estrangulan o no ayudan a la conservación de la población o su retorno, al menos en las cabeceras de comarca y núcleos aledaños.

Lo primero, sin duda, sería generar trabajo agrario y en industrias rurales, en aquellos municipios todavía vivos y activos, con poblaciones en el entorno

¹⁷ Las Conclusiones y Propuestas de los caps. V y VI del Informe del CES ya mencionado, recogen buena parte de estas ideas que aquí se exponen y que vengo proponiendo desde hace tiempo.

de los 500/1000 habitantes, para asegurar su continuidad. Debería construirse un «paquete», con los Fondos Europeos, para incentivar estas instalaciones. Ello exige un apoyo a la instalación de IAA (ya hemos destacado su importante papel hoy en la industria y el empleo y la exportación en España) de proximidad a la producción, para generar empleo directo e indirecto. Y como es natural hay que facilitar lo que tales industrias precisan de unas y otras infraestructuras para que su instalación sea posible. Si hay IAA que aprovechen los productos de la agricultura, ganadería y bosques habrá producción y empleo y permanencia, si no se perderá el conjunto de la cadena.

Entre los medios identificados como necesarios hay que apuntar hoy la digitalización. Hoy es una enorme brecha. Es necesaria y obligada. Sería también básico llevar internet, banda ancha y acceso directo a la telefonía móvil y estable para poder trabajar y estudiar, para que nuevos «nómadas digitales» hagan el camino contrario, emigren desde las ciudades a estos núcleos rurales. Cabe incentivar la actividad económica en esas poblaciones mediante la garantía de determinados servicios públicos mínimos y necesarios. Y solo fondos procedentes de la Unión Europea en virtud Next Generation, en favor de un proyecto nuevo, hoy inexistente, y una mejora en las ayudas de la PAC para estas zonas, serían parte de la solución imaginable. Para que puedan los que allí vivan comprar en e-commerce, relacionarse con sus bancos, ... La conectividad es absolutamente imprescindible, más aún si queremos que jóvenes se desplacen a dicho núcleos.

El fomento del turismo rural puede ser otro instrumento poderosísimo. Los fines de semana, las vacaciones visitando, viviendo, en viejos núcleos aldeanos, muchas veces medievales con edificaciones históricas, con una gastronomía propia de gran aprecio para los urbanitas, etc. es algo a potenciar mediante incentivos de ayudas directas o fiscales, para invertir y mantener los negocios. Intentar que la explotación de los recursos naturales genere riqueza en el territorio y ayude a valorar la protección y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, así como la conservación y realce del medio natural.

Y la caza. Esta es una actividad deportiva que genera un porcentaje muy importante de nuestro PIB. Y que permite ocupar territorio y mantener en él población de guardas y cientos de personas que cuidan el territorio y los animales en grandes superficies acotadas. Perder esa actividad es ayudar a vaciar el territorio. Por eso la prohibición de cazar en parques naturales está ocasionando graves perjuicios y ayudando a vaciar regiones en muy diversos puntos de nuestro territorio (véase el caso Cabañeros)¹⁸.

¹⁸ *El País*. 15 de marzo de 2022.

Y para potenciar y hacer rentable la práctica de la agricultura y ganadería es imprescindible potenciar el uso del agua para regadíos o abastecimientos poblacionales. El territorio español es muy diferente entre zonas en este recurso. El stress hídrico español es muy notable. Pero muchos estudios demuestran que un mejor aprovechamiento de aguas residuales, perdidas en redes de abastecimiento, etc. permitiría aumentar las dotaciones hidráulicas en muchas zonas. Y potenciar, tal vez los regadíos lo que hace las tierras más productivas y de más alta rentabilidad. Más atractivas para ir allí... Tal vez los pozos de esos núcleos sean suficientes, a veces son más caudalosos de lo que los propios habitantes de la zona imaginan.

Y para facilitar ese emprendimiento se ha sugerido ya muchas veces una nueva fiscalidad rural basada en la que disfruta Canarias. Serían las propias Comunidades Autónomas las primeras en usar de este instrumento fiscal a través de los impuestos que son propios de las mismas o de sus ayuntamientos.

Es también imprescindible facilitar la movilidad. Para ello es necesario mantener unas infraestructuras mínimas, carreteras, bien conservadas, no en estado deficiente y a veces peligroso, como están muchas, para que se pueda vivir en ese mundo rural estando bien comunicados, para que esos núcleos a repoblar sean accesibles. Y volver a dotar de transporte público, autobuses o ferrocarril, a muchos de ellos que lo tuvieron y se abandonó.

Al tiempo, debe trabajarse en construir un mínimo servicio administrativo, educativo y de salud. Si queremos que se dé el fenómeno de la repoblación hay que hacer posible que esos servicios, hoy comunes en los municipios de más de 10.000 habitantes, sean posibles para los que se instalen en los de menor población. Sin ellos esta nunca accedería a instalarse.

En materia de Vivienda, no debería haber dificultades para conseguir viviendas en el mundo rural, por lo que habría que pensar en fórmulas como las que hoy vemos en Italia o Francia. La Agenzia del Demanio (Agencia de Propiedad del Estado italiano) está «regalando» edificios históricos, castillos, grandes villas, etc., por ejemplo en La Toscana, para que sean reconvertidos a la búsqueda de un turismo responsable y respetuoso con la tierra y el medio ambiente y si se instalan y cultivan o cuidan ganado. Y cede casas con tierras, por simbólicos alquileres, a quienes se instalen en ellas con un compromiso temporal de permanencia. ¿Podría copiarse aquí? Sin duda.

En Francia el propio Presidente de la República, Macron, dijo a los franceses «Cuando uno es agricultor o ganadero no es el demonio». Y anunció un Plan de Recuperación. Francia, como se ve, sufre pero no igual. París es menos atractivo para el campesino francés que Madrid para el español. La Fran-

cia vacía, por eso, no es un problema tan agudo como el español. Entre otras cosas porque goza de una excelente tasa de natalidad.

Es necesario también eliminar o modificar normativas que van en contra del mundo rural y agrario. Hoy un ciudadano de esos dos medios, debe rellenar, cumplimentar, múltiples formularios para lograr las ayudas que las diferentes políticas –PAC, CCAA, ayuntamientos, etc.– pueden beneficiarle. Pero son difíciles administrativamente de alcanzarlos. Y más aún cuando solo se aceptan si se envían por sistemas informáticos, que no son precisamente dominados por muchos de esos agricultores. Y quizás atender la sugerencia de la prof.^a Eloísa Carbonell¹⁹ de establecer un Estatuto básico para los municipios más pequeños en el marco de la legislación básica de régimen local. Parece oportuno...

Y debería instrumentarse una política de «compensación» en relación con el «cambio climático». Para muchos uno de los principales responsables del incremento de los niveles de GEI es la agricultura. Los científicos nos dicen que España está en la «zona cero» del cambio climático. Sin embargo, gracias a la fijación de CO₂ de los cultivos anuales y especies arbóreas agrícolas o forestales –estas ocupan una superficie de casi la mitad de la geografía–, a través de la fotosíntesis se producen alimentos y otros productos agro-ganaderos-forestales esenciales. La Agricultura debe ser así parte de la solución, no del problema. Los derechos de emisión de CO₂ en Europa eran 30€/t y ahora son 100€/t. Los productores agrícolas deberían percibir un incentivo semejante, vía subvención o ayudas PAC, por secuestrar ese CO₂ en su actividad agro-forestal.

Y es que frente a la vida limitada y amedrentada de la pandemia en las grandes ciudades se abre otra prometedora y libre en los núcleos rurales. Hay miles de ayuntamientos esperando esa demanda. Esa debe ser la nueva oferta rural en esta coyuntura. ¿Será esta una tendencia constante? Lo ignoramos, pero no es mal principio.

Y a lo mejor, mirando hacia atrás podríamos incluso pensar en «población nueva para viejas poblaciones». Repoblar la España vaciada con población inmigrante que acepte su nacionalidad con el compromiso de su residencia rural por 10 años o más, como hicieron Olavide y Ward con la implantación de colonos extranjeros en Sierra Morena en tiempos de Carlos III²⁰. Ahora que estamos presenciando lo que ocurre en Ucrania –cuando escribo ya la guerra

¹⁹ CARBONELL PORRAS, E. *¿Un Estatuto básico para los municipios pequeños? Un comentario de urgencia.* <https://revistaonline.inap.es./Index.php/REALA/article/view/10922/11964>

²⁰ Ver LAMO DE ESPINOSA, J. *Política agraria en la España ilustrada de Carlos III.* Real Academia de Doctores. Madrid. 1992.

está en pleno desarrollo con la ocupación del territorio por las tropas rusas y millones de personas saliendo del país por Polonia—, debemos plantearnos ser país de acogida de aquellos que huyen de la guerra y el conflicto y darles en España vivienda y tierras en la España vaciada. Sería muy positivo para ambas partes y un gran gesto humanitario.

8. NUEVA GEOGRAFÍA HUMANA

La situación analizada en estas líneas ha generado, está generando, una nueva Geografía Humana, cuyas consecuencias son hoy insospechables. Grandes áreas vacías y una cada vez más alta y densa población en algunas metrópolis y en partes de nuestro litoral.

Ha nacido un *nuevo paisaje* y una nueva *geografía económica*, que enfatiza nuevos aspectos como los rendimientos crecientes o las economías de aglomeración o deseconomías de desertización.

El «inicio» de la nueva geografía económica (y el interés por las relaciones entre comercio y economía) está marcado por la publicación en 1991 del libro «Geografía y Comercio» de Paul Krugman.

Pero la nueva geografía económica se diferenciaría de la geografía económica anterior porque introduce «nuevos instrumentos para explicar la localización económica en el espacio», particularmente a lo que se refiere a la simulación numérica y a modelos de competencia imperfecta para analizar el comercio internacional.

Pero siguen importando los teóricos Adam Smith, de quién «retomamos ideas como la expansión del mercado y la división del trabajo para fomentar el crecimiento económico» y Alfred Marshall, de quién retoma «el concepto de economías marshallianas, son aquellas externalidades debidas al capital humano de la región».

En esta nueva geografía humanista y postmoderna hay que destacar el espacio vivido y sentido a través de lo humano, lo sensorial y psicológico. Y hoy hay que añadir lo tecnológico... y lo digital que expulsa y acoge población.

Y para trabajar en favor de una geografía humana y económica positiva sería necesario un gran Pacto de Estado que, al amparo de los Planes de Recuperación europeos y por un amplio consenso entre partidos, frene e invierta o compense la tendencia actual del vaciamiento.

II

MISCELÁNEA

*No hay guerra que empiece sin mapas
ni guerra que acabe sin ellos.*

Karl Schlögel

*La presencia de la Geografía u otras disciplinas relacionadas
con ella, como la geopolítica,
en la sociedad española es escasa.*

Real Sociedad Geográfica¹

La Geografía es una forma de impulsar la Marca España.

Comité Español de la Unión Geográfica Internacional²

LA TECNOLOGÍA GIS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA

GIS TECHNOLOGIES AT THE SERVICE OF SECURITY AND DEFENSE

Francisco Javier Galisteo Cañas *

1. INTRODUCCIÓN

Nunca olvidaré el día en que el profesor de sistemas de información geográfica (GIS³, por sus siglas en inglés) del curso de Geodesia nos explicó que un GIS

* Coronel Jefe del Centro Geográfico del Ejército.fgalcan@et.mde.es

¹ Comentario, y sentir generalizado, de los asistentes a una reunión de la Real Sociedad Geográfica celebrada el 30 de enero de 2020.

² Comentario, y sentir generalizado, de los asistentes a una reunión del Comité Español de la Unión Geográfica Internacional celebrada el 22 de enero de 2020.

³ Durante todo el artículo, por *GIS* debe entenderse un conjunto compuesto por cuatro elementos básicos: equipos (*hardware*), aplicaciones (*software*), procedimientos y personas, que pueden proporcionar diferentes utilidades. Estos han evolucionado conceptualmente, y tecnológicamente proporcionan diferentes

es «una forma de vida». Una vez captada nuestra atención, pudimos comprobar que realmente podría ser la piedra angular de diferentes procesos o actividades, para los que se necesita un *hardware*, un *software*, un recurso humano que lo explote y unos procedimientos adecuados. Dos décadas después, la realidad nos confirma que la tecnología GIS se utiliza para casi todo, y si en algún momento nos fallaran sus utilidades, fácilmente nos veríamos en una situación de caos.

La relevancia del factor geográfico y la disponibilidad de datos geoespaciales, junto a los nuevos avances tecnológicos, nunca antes vistos en nuestra sociedad, han cobrado una atención y dependencia inusuales (Gómez, 2013), impregnándonos de la «cultura de la geolocalización». De todos es conocida la importancia de los aspectos geográficos en la geopolítica o las teorías de poder⁴, pero es hoy en día, con lo que algunos consideran la cuarta revolución industrial⁵ y en plena era de la información, cuando el mapa, la cartografía digital, la información geoespacial y los GIS están volviendo a ocupar un papel destacado en nuestras vidas.

La transformación digital y la disponibilidad de una ingente cantidad de información impulsarán un proceso de cambio cultural en nuestras sociedades y, por supuesto, en sus Fuerzas Armadas (FAS). Entre dicha información se encuentra la geoespacial, procedente de todo tipo de sensores, incluyendo plataformas satelitales, aéreas, navales, etc. El fácil acceso a la información geoespacial, estructurada o no, favorecerá la movilidad de personas, el transporte de mercancías, la conducción automatizada de vehículos (incluso en la agricultura de precisión), la entrega y seguimiento de nuestras compras hasta la puerta de nuestras casas (la automatización de «la última milla»), el planeamiento en detalle de nuestros desplazamientos o nuestras próximas vacaciones.

Se ha pasado de «poseer datos» a «acceder a datos» localizados de forma ubicua. Por ello, gracias a internet, un elevado porcentaje de las consultas que realizamos nos representan el resultado de la búsqueda en una ubicación y un entorno geográficos. Todo lo que sucede, aunque sea intangible, ocurre en algún sitio concreto. De esta forma, como una imagen vale más que mil palabras, la visualización del posicionamiento en un mapa, acompañado de información adicional como por ejemplo un gráfico, un cuadro de mando y control u otro tipo de información enlazada, son algunas de las herramientas más en uso para tomar decisiones. Cualquier usuario está acostumbrado a seleccionar

capacidades y denominaciones, como *servicio GIS* o *geoservicio*, *servicios web GIS*, *solución GIS*, *GIS en la web* o *plataforma GIS*, entre las más destacadas.

⁴ Entre las que podríamos destacar la teoría del poder marítimo de Mahan, la de tierra-corazón de Mackinder, la del realismo político de Spykman o la más actual jerarquía de los espacios del globo terrestre de Cohen.

⁵ Marcada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas.

diferentes capas de información, integrándolas en una única representación que satisfaga sus necesidades. Las tecnologías de última generación favorecerán el enriquecimiento de datos, filtrándolos y ayudando al análisis, que finalmente serán representados en un visor GIS, como una capa de información temática georreferenciada.

En el ámbito militar, durante las últimas décadas, se ha ido evolucionando hacia un mayor empleo de los productos digitales. Del famoso plano de situación hemos pasado a la visualización interactiva con una imagen operativa común (*Common Operational Picture, COP*). Los modernos sistemas de información y su interconexión con los sensores y sistemas de armas manejan el mismo tipo de cartografía digital, en sus diferentes formatos⁶, lo que permite una gestión de la información tanto geográfica como temática, que resulta ser una excepcional herramienta de asesoramiento y apoyo a la decisión.

Como se puede comprobar en el anexo I, la geografía es una disciplina cuyo desarrollo a lo largo de la historia ha condicionado el devenir de nuestros gobernantes, sociedades y ejércitos. De estar al servicio exclusivo de los Estados ha pasado a ser accesible para los ciudadanos; igualmente, sus productos dejaron de tratarse como documentos clasificados para ser públicos y gratuitos, y de mostrarse pasivos se han convertido en interactivables.

Será en el siglo xx cuando se dará el paso a la informatización y la aparición de los primeros GIS tal y como los conocemos en la actualidad⁷, que además de implementar el concepto de integración terreno-enemigo de una forma automática, también permiten analizar los aspectos PMESII-PT (político, militar, económico, social, información, infraestructura, entorno físico y tiempo) con una visión holística, ayudando a entender los conflictos híbridos del siglo XXI. Al final, de una u otra manera, todos los factores mencionados, además de suceder en una determinada ubicación, están interrelacionados, y el conocimiento de sus vínculos y su influencia es determinante para tomar decisiones correctas. Asimismo, no deberíamos olvidar la permeabilidad de dichos

⁶ Ráster (que incluye desde mapas escaneados a fotografías aéreas o de satélite), vectorial o modelos de elevación del terreno diferentes a una organización en rejilla (por ejemplo, TIN). No obstante, en las publicaciones se tiende a hablar de modelo ráster y modelo vector. Cuando se habla de formatos en plural, últimamente se asocia al tipo de archivo, ECW, GeoTIFF, Shape, etc., mientras que los modelos de elevación del terreno son considerados, generalmente, un modelo de dato ráster y no una categoría diferente. Por lo tanto, existen estructuras de almacenamiento de datos ráster y vector, y son los datos ráster los que podemos clasificar como imágenes (valor píxel RGB) o específicos, temáticos, etc., donde el valor del píxel es la altitud (modelo digital de elevaciones), las precipitaciones, los usos del suelo...

⁷ En 1854, dieciséis años antes de la creación del Instituto Geográfico Nacional, el pionero de la epidemiología, el Dr. John Snow, proporcionaría el clásico ejemplo de *protoGIS* cuando cartografió, en un ya famoso mapa, la incidencia de los casos de cólera en el distrito de Soho en Londres. Este es uno de los ejemplos más tempranos del método geográfico.

factores, que de una manera u otra, y en determinadas situaciones, afectan generalmente de forma transversal a todas las Administraciones públicas o componentes del poder nacional (EMAD, 2018a; 2018b).

Los GIS son cada vez más importantes en el mundo tecnológico de la globalización, respaldada por los nuevos avances, pero ¿cómo analizar e interpretar el actual universo de datos georreferenciados, incluyendo imágenes, vídeos, etc., procedentes de numerosas fuentes, para poder ser integrados, validados y contrastados, de forma que ayude al analista a centrar el foco en los aspectos más destacados que son de su interés?

El objetivo de este artículo es mostrar las posibilidades de la tecnología GIS al servicio de las necesidades de la Seguridad y Defensa⁸, y especialmente frente a dos desafíos cada vez más frecuentes: las emergencias y catástrofes y las epidemias y pandemias⁹. Para conseguirlo se tomarán como referencia las tendencias, los marcos legales, las experiencias y los desarrollos de países u organizaciones de nuestro entorno.

2. REFLEXIÓN INICIAL

Por no empezar con el conocido politólogo Zbigniew Brzezinski y una de sus principales publicaciones, *El gran tablero mundial*, otro colega contemporáneo, Joseph Nye, utilizaba un símil parecido, el de una partida de ajedrez tridimensional¹⁰, para explicar que el mundo no era unipolar ni multipolar. La partida se desarrollaba en tres niveles, tres tableros. En el superior se encontraba el poder militar, que era en gran medida unipolar. Estados Unidos era el único país con armas intercontinentales y unas fuerzas terrestres, navales y aéreas numerosas y modernas capaces de efectuar un despliegue mundial. Pero en el tablero intermedio, el poder económico era multipolar, y en él, Estados Unidos, Europa y Japón representaban las dos terceras partes del

⁸ La seguridad está cobrando un significado más amplio, incluyendo aspectos de la seguridad humana (sanitaria, alimentaria, económica, ambiental, etc.) y predominando su carácter preventivo, mientras que la defensa es más reactiva (Oficina Marca Ejército, 2020).

⁹ Desafíos que, como nos recuerda la Estrategia de Seguridad Nacional española del 2017, se presentan con una mayor frecuencia y magnitud, están caracterizados por su gran transversalidad a la hora de hacerles frente y pueden producirse en cualquier momento y lugar del territorio nacional.

¹⁰ Que nos recuerda a los cuatro componentes del poder nacional: diplomacia, información, militar y economía, conocidos por el acrónimo DIME (EMAD, 2018b), al que la nueva Doctrina de las FAS añade el social (EMAD, 2018a). No hay que olvidar que los instrumentos de poder actúan en todos los ámbitos de operación, tanto físicos como no físicos. Los conflictos tienen lugar simultáneamente en dos dimensiones: una física, con sus ámbitos terrestre, marítimo y aeroespacial, y otra no física, en el ámbito virtual (ciberespacio) y de las percepciones (cognitivo).

producto mundial. En este tablero económico no tenía sentido hablar de hegemonía estadounidense, y Estados Unidos debía aceptar la igualdad, en su momento, con Europa. El tablero inferior comprendía el ámbito de las relaciones internacionales, en el que el poder se encontraba muy disperso o difuso, y donde entraban en juego los bancos, el terrorismo internacional, etc. (Nye, 2003). De este modo, para ganar la partida había que fijarse en los tres tableros, y en las relaciones existentes entre ellos.

De igual modo que el tipo de información en el que centremos nuestra atención es importante (es decir, el tablero que estemos usando como referencia), la forma de presentarla (o sea, el GIS que utilicemos) también nos condiciona la toma de decisiones. De forma gráfica se podría visualizar un mapamundi orientado boca abajo y de una forma no eurocéntrica, situando a Europa de un modo marginal en el mundo, con el Pacífico cobrando mayor relevancia económica (figura 1 vs. figura 2). En definitiva, los mapas de las figuras 1 y 2, por su forma de representación, nos transmiten implícitamente dos visiones de la realidad muy distintas, al igual que los conocidos ejemplos de la proyección de Mercator donde se desvirtúan las superficies próximas a los polos, por poner otro caso.



Figura 1. Mapamundi político (CEGET).



Figura 2. Mapamundi político invertido (HEMA).

Acostumbrados a pensar en clave de vínculo transatlántico, en estos últimos años estamos empezando a descubrir y convencernos de la importancia del océano Pacífico, donde observamos una permanente lucha de poder entre EE. UU. y China por la influencia en la región. De igual modo, otro mapa (figura 3), al que se le ha añadido una representación gráfica de análisis de datos económicos, nos muestra la evolución del centro de gravedad de la economía mundial en los últimos años, proporcionándonos otro enfoque y destacando un espacio geopolítico que habitualmente visualizamos separado o dividido, a ambos extremos del mapamundi (como en la figura 1).



Figura 3. Visualización geopolítica (Singular Bank).

En resumen, para diseccionar la realidad es fundamental elegir bien el tipo de información y la forma de representarla. Un mapa ayuda en gran medida a visualizar de forma comprensiva diferentes aspectos de nuestra realidad, una realidad que interpretaremos según seleccionemos las capas temáticas que sean de nuestro interés para jugar nuestra particular partida de ajedrez, pues «una de las exigencias de los nuevos líderes tendrá mucho que ver en cómo trata la información o los datos, sabiendo diferenciar lo importante de lo superfluo» (Cuesta, 2021). Es precisamente la información uno de los pilares de la transformación digital (TD), necesaria para la gestión del conocimiento, junto con los procesos y los servicios CIS/TIC¹¹, sin olvidarnos de la persona como centro de gravedad indispensable y fundamental de la TD (SEGENTE, 2020; Fournier, 2021).

3. LOS GIS AL SERVICIO DE LA DEFENSA

Desde el punto de vista militar, una de las finalidades principales de un GIS reside en poder ofrecer una plataforma a un sistema de información que pueda proporcionar una COP única a todos los usuarios. La variedad y oferta de soluciones GIS con multitud de aplicaciones interoperables, unida a la existencia de todo tipo de información geográfica, ha aumentado de forma exponencial en los últimos tiempos¹².

A su vez, el desarrollo tecnológico está consiguiendo que aumente la velocidad en la toma de decisión, y por tanto de las operaciones. Dependiendo de la misión u operación asignada se necesitará un tipo de solución GIS y de información geoespacial determinados. En función de si tenemos que hacer frente a un adversario, intermediar entre partes en conflicto o intervenir en situaciones de crisis humanitaria o emergencia, cobra una mayor relevancia conocer a qué base de datos podemos acudir para presentar una COP y qué indicadores o cuadros de mando nos pueden resultar más útiles.

3.1 Datos

Cada solución GIS será alimentada por diferentes tipos de datos dependiendo de la función que le queramos dar. Mientras que un GIS básico empleará datos geoespaciales que facilitarán el análisis de la superficie terrestre (supuesto 1 de la

¹¹ Acrónimos equivalentes para Sistemas de Información y Telecomunicaciones (CIS, *Communication and Information Systems*) en terminología militar, y Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) de forma más general.

¹² A lo que han contribuido, por ejemplo, empresas o plataformas de información geográfica como Google Maps u OpenStreetMap ofreciendo de forma gratuita un interfaz popular para sus productos.

figura 4), un sistema de información utilizará datos georreferenciados con diferentes temáticas sobre una cartografía base a una determinada escala, procedentes de distintas comunidades de interés (supuesto 2). Para situaciones en las que fuera necesario recabar información proveniente de varios departamentos ministeriales para hacer frente a situaciones de emergencia, necesitaríamos unos geoservicios interoperables para integrar información de la Administración General del Estado (AGE) (supuesto 3, que será tratado en el apartado 4).

El análisis del terreno sigue siendo la referencia de base y la primera fase del estudio del entorno, y a partir de él se inicia todo planeamiento militar. Sin embargo, a diferencia del pasado, actualmente la disponibilidad de información geoespacial es mucho mayor en servidores de datos, como es el caso del Almacén Geoespacial Internacional (IGW) o el Nacional del MINISDEF (el AGN), a la que contribuyen ambiciosos proyectos internacionales de co-producción e intercambio de información vectorial y de elevación del terreno que cubrirían toda la superficie de la Tierra¹³, según estándares que buscan la interoperabilidad. De igual modo, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) mantiene disponibles sus bases de datos geográficas y visualizadores en su portal web a disposición de cualquier usuario interesado en datos, aplicaciones, servicios y recursos geográficos.

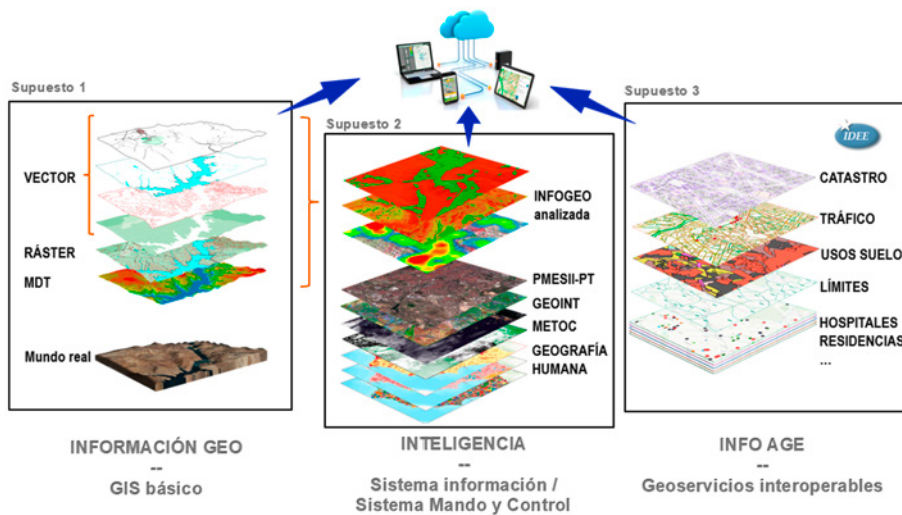


Figura 4. Ejemplos de GIS e información geoespacial (CEGET).

¹³ Entre los que destacaríamos los tres programas en los que participan nuestras FAS: *Multinational Geospatial Co-production Program (MGCP)*, *MGCP Urban Vector Data (MUVD)* y *TanDEM-X High Resolution Elevation Data Exchange Program (TREX)*.

Actualmente, tanto el Centro Geográfico del Ejército (CEGET) como muchas otras unidades militares disponen de medios de obtención capaces de adquirir un gran volumen de datos geoespaciales. De toda esta información destacan las fotografías y vídeos obtenidos por sensores transportados sobre vehículos aéreos no tripulados o drones; los datos de vuelos fotogramétricos del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (CECAF); las imágenes de satélite ópticas o radar, y los datos planimétricos y altimétricos procedentes de los programas de coproducción de información geoespacial multinacionales. Gran parte del planeamiento para la obtención de la cartografía anterior se define en el Plan Cartográfico de las Fuerzas Armadas (PLAN-CARFAS), imbricado con el Plan Cartográfico Nacional.

La enorme cantidad de datos o información sufre un proceso de tratamiento y análisis que los transforma en inteligencia, ya sea con participación humana o por medio de la inteligencia artificial, y sirve para asesorar a los mandos de cuarteles generales o puestos de mando a nivel estratégico, operacional o táctico. Los productos proporcionados van en aumento, pues los avances tecnológicos permiten presentar desde mapas en 3D, resultado de la integración de datos ISR¹⁴ procedentes de la inteligencia, vigilancia y reconocimiento¹⁵, hasta imágenes de realidad virtual y aumentada, de gran provecho para la instrucción, adiestramiento y simulación de las unidades militares.

Además de la importancia que tiene el poder explotar la información asociada a los atributos de las entidades vectoriales, los ejércitos de nuestro entorno muestran un mayor interés por dos tipos de información en auge (dos nuevos «tableros de ajedrez» a añadir): la inteligencia geoespacial (GEOINT) y la geografía humana.

La inteligencia geoespacial (GEOINT). La GEOINT es un tipo de inteligencia que está cobrando una mayor relevancia (cuyos productos son el resultado de la explotación y análisis de imágenes e información geoespacial) para describir, valorar y visualizar características físicas y actividades georreferenciadas sobre la Tierra¹⁶ (NSG, 2018). Integra varias disciplinas, como son la información geoespacial genérica, las imágenes y la inteligencia de imágenes. Normalmente se trata de información no clasificada y cuenta con una mayor disponibilidad de acceso, por lo que es de especial interés para el ámbito civil o empresarial. La GEOINT puede ser empleada para múltiples usos, como la obtención de indicadores de alerta sobre situaciones de emergencia o el apoyo

¹⁴ *Intelligence, Surveillance and Reconnaissance.*

¹⁵ Necesarios, por ejemplo, para armas de gran precisión y municiones guiadas que pretenden evitar los daños colaterales, minimizando las bajas no militares.

¹⁶ Misma definición que ha adoptado el Centro de Satélites de la Unión Europea.

a situaciones de desastres naturales, en los que podrá ser de interés para toda la Administración pública.

La geografía humana. Desde los últimos años, los países demandan una mayor cantidad de datos o información relacionada con la geografía humana (distribución espacial de grupos étnicos, tribus, religiones, estadísticas sobre natalidad, desempleo, salud, crimen organizado, sistemas de producción o uso de la tierra, rutas migratorias, etc.). La finalidad es obtener una comprensión lo más completa posible en el análisis del entorno humano, y por tanto de los posibles conflictos de intereses, e incluso tener la capacidad para adaptarse y responder debidamente a las prioridades nacionales, los desastres naturales y las situaciones de crisis. Los esfuerzos de coordinación multinacional de la producción de datos de geografía humana son cada vez mayores, y se pretenden armonizar y estandarizar para conseguir la máxima interoperabilidad posible.

Para atender dicha necesidad, en el año 2015 se creó el *International Program for Human Geography* (IPHG), que en la actualidad cuenta con 19 países integrantes (entre los que se encuentra España), que realizan trabajos en colaboración multinacional con el apoyo de las universidades. Uno de sus principales objetivos es transformar información desestructurada¹⁷ en una capa de información estructurada que podrá ser representada de forma vectorial.

Durante esta última década, la geografía humana se ha convertido en una herramienta primordial para la comunidad de inteligencia militar, en la que el analista de inteligencia geoespacial reúne habilidades en el manejo de un GIS y formación en geografía humana (Wainwright, 2016).

Este tipo de información es cada vez más necesario para los asesores del mando, influido en mayor medida por condicionantes distintos a los puramente operativos, entre los que destacan los de tipo legal, político, cultural, de género y de comunicación social (EMAD, 2018a)¹⁸.

3.2 TECNOLOGÍA GIS PARA INFORMACIÓN «CLASIFICADA»

Hasta la fecha, las librerías GIS que dan soporte a múltiples sistemas de información del Ejército de Tierra (ET) se asientan en el Sistema de Información Geográfica Militar (SIGMIL, como GOTS, *Government off-the-shelf*)¹⁹,

¹⁷ La información desestructurada son los datos más comunes y complejos de manejar, pues no están organizados.

¹⁸ Donde cada vez son menos frecuentes los tipos de operaciones convencionales, frente a las operaciones híbridas, que requieren un mayor esfuerzo en otros ámbitos.

¹⁹ Los productos GOTS son desarrollados con fondos y especificaciones gubernamentales, que aseguran a los Gobiernos el control del producto, mientras que los productos COTS se venden en grandes canti-

fundamental tanto para el planeamiento como para la dirección y el control de unidades militares. La génesis del SIGMIL fue disponer de herramientas GIS en diferentes sistemas para la gestión de información clasificada.

El SIGMIL se concibió como un conjunto de librerías o componentes informáticos que proporcionan funcionalidad GIS a los sistemas de información que lo requieran. Paralelamente, dentro de este mismo programa y basándose en los mismos componentes, se desarrolla la aplicación GIS denominada Carta Digital, herramienta que pone a disposición de cualquier usuario militar la funcionalidad completa del SIGMIL en su propio ordenador. Carta Digital era en su origen un *software* protegido. Con la finalidad de hacerla llegar a todos los usuarios y liberalizar su uso, se cambió la estrategia eliminando su protección, contribuyendo así tanto al conocimiento y expansión de la cultura GIS en el ámbito del ET como a su evolución, recogiendo de una forma más eficaz las necesidades de los usuarios.

La aplicación Carta Digital es a día de hoy una de las herramientas más utilizadas en el Ministerio de Defensa para el tratamiento de la información geográfica, principalmente por no necesitar licencia de uso. Su desarrollo ahora es completamente independiente del SIGMIL, estando en proceso de una transformación total para adecuarla a la arquitectura y rendimiento de los ordenadores actuales. Asimismo, y con el objeto de llegar hasta el usuario que opera sobre el terreno, existe una versión de la aplicación para dispositivos móviles, que es pública, con funciones de visualización de cartografía y navegación y con capacidad de empleo sin conexión a internet.

Actualmente las FAS optan por una solución mixta. Por un lado disponen de la herramienta GOTS ya descrita (Carta Digital) para tareas GIS sencillas que puedan acometerse por cualquier usuario, y por otro utilizan *software* COTS (*Commercial off-the-shelf*) para labores más sofisticadas (tratamiento de imágenes, producción de cartografía, análisis de inteligencia, etc.), dirigido a los centros cartográficos y a los analistas avanzados GIS y de inteligencia.

Por todo lo anterior, conviene establecer los requisitos mínimos y deseables que debe cumplir una plataforma GIS (que servirá de referencia para construir un sistema de información) en diferentes escenarios operativos y entornos tecnológicos. Esta plataforma proporcionaría una base de datos geo-

dades en el mercado comercial, y pueden ser adquiridos o utilizados bajo contrato gubernamental de la misma forma a como están disponibles para el público en general. Existe otro acrónimo que en este documento hemos preferido evitar, el de MOTS, que hace referencia a los productos militares, modificados o modificables (*military / modified / modifiable off-the-shelf*).

espaciales, un servidor GIS, aplicaciones y geoservicios interoperables fácilmente configurables²⁰.

Destacar también que los requisitos desde el punto de vista de la funcionalidad, así como la tecnología, evolucionan a un ritmo superior al de los procesos de adquisición de determinado *software*, por lo que estos requerimientos deben considerarse con carácter orientativo (la mayoría de los COTS cumplen con ellos total o parcialmente), entrando en escena otros factores a la hora de decidirse por una tecnología GIS u otra. Entre los aspectos a valorar se encuentran los siguientes:

- Coste y esfuerzo para su obtención, incluyendo desarrollo y formación.
- Interoperabilidad con otros sistemas y organizaciones.
- Sostenibilidad durante todo el ciclo de vida.
- Tiempo para la puesta en servicio en unas condiciones mínimas operativas, basándose en productos ya desarrollados, perfectamente documentados, accesibles y con código abierto para su utilización por los integradores.
- Escalabilidad y posibilidad de integración de nuevas funcionalidades sin grandes esfuerzos en costes y desarrollos.
- Impacto en la organización y en otros sistemas.

4. LOS GIS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD

Al igual que al servicio de la Defensa es necesario disponer de uno o determinados tipos de soluciones GIS, según la clase de información/inteligencia que se maneje, de la capacidad de análisis y del propósito de la solución, en el ámbito de la Seguridad también lo es que los departamentos ministeriales implicados compartan su información dependiendo de la emergencia o situación de crisis que hubiera que atenderse.

²⁰ La información geoespacial oficial disponible suele encontrarse en algunos «almacenes», contenedores de información o aplicaciones. En el caso de la OTAN se dispone de herramientas (*NATO Software Tools*) que contienen información/inteligencia, tanto estructurada como desestructurada, como la *NATO Intelligence Toolbox* (NITB). Otro grupo de países colaboran en el *Battlefield Information Collection and Exploitation System* (BICES), que la suministra a otras aplicaciones más orientadas a la representación de la COP, como el Joint C3, el iGeoSIT (*interim Geo-Spatial Intelligence Tool*) o el NCOP (*NATO Common Operational Picture*). Estas aplicaciones son de gran interés para comunidades de inteligencia, pues todas ellas cuentan, o dan acceso, a algún tipo de repositorio de datos geoespaciales, compartiendo información oficial, georeferenciada y contrastada, de forma colaborativa. Estos sistemas también son de interés, o referencia, para los sistemas de información de mando y control (C2IS) específicos del ET, o el Sistema de Mando y Control Nacional del Ejército de Tierra (SC2NET), en concreto para aplicaciones en uso en centros de operaciones (JOCWatch) o logísticos (LOGFAS). Es de destacar que las aplicaciones iGeoSIT y NCOP emplean COTS.

La respuesta conjunta a situaciones de desastres se está convirtiendo cada vez más en un asunto que atañe a los intereses nacionales, obligando a colaborar y cooperar²¹ a las Administraciones públicas, donde un determinado departamento ministerial deberá liderar la actuación.

4.1 Datos

En el campo militar está claro que se combate sobre un mismo mapa (*operating off the same map*²²), pero cuando se trata de un asunto que afecta a la Seguridad Nacional hay que asegurarse de que los diferentes departamentos ministeriales utilizan una misma COP con el mismo tipo de información oficial actualizada. Además, es necesario alcanzar un compromiso de interoperabilidad que procure el dato único²³ en un entorno colaborativo donde prime el intercambio de información según estándares y el equilibrio entre la necesidad de conocer y la responsabilidad de compartir.

La importancia de disponer de un dato único no es otra que poder realizar análisis con resultados consistentes para asegurar la repetitividad de resultados bajo las mismas condiciones y, en caso de fallo o sesgo, aspecto inherente a todo dato, poder revertirlo y trazarlo hasta su origen.

La evolución de «poseer» el dato a «compartir» el dato es realmente sencilla en nuestros días gracias a infraestructuras en la nube, en donde al menos a un mismo nivel de resolución no solo debe asegurarse la interoperabilidad de estándar, sino también la del dato (geométrica y semántica) en sí mismo, pues así se garantiza la consistencia de análisis en caso de que los datos sean producidos por diferentes organismos. De nada serviría que un organismo produjera, por ejemplo, la hidrografía, otro las vías de comunicación y otro la altimetría y no casaran entre sí pero fueran interoperables a nivel de estándar. Las políticas de datos abiertos han favorecido sin duda la disponibilidad de datos, pero no la integridad y consistencia entre ellos, que cae bajo la responsabilidad de los productores de datos, mucho más compleja cuanto mayor es la resolución (o mayor la escala).

Al igual que se dispone de información geoespacial de gran precisión, también hay que valorar el detalle de la información geográfica que, en el caso

²¹ Según la RAE, por *colaborar* se entiende «trabajar con otro o ayudarlo en la realización de una obra», y *cooperar* se define como «obrar conjuntamente para un mismo fin».

²² Concepto definido en el documento OTAN MC 0296/3 (2016), *NATO Geospatial Policy*.

²³ La filosofía del dato único se basa en la introducción de la información de una sola vez y en su reutilización en múltiples procesos, sin incurrir en posibles errores o en duplicidades.

de España, proporcionan las infraestructuras de datos espaciales (IDE) de las comunidades autónomas, diputaciones provinciales y grandes ayuntamientos, tanto por su nivel de detalle, a escalas 1:10.000 y 1:5.000²⁴, como por ser interoperables y abiertas para Defensa y Protección Civil. Se debe aprovechar el conocimiento en detalle del posicionamiento para conseguir una toma de decisiones más acertada.

Tras un proceso de análisis y selección que simplificara la abundante información oficial relevante y contrastada, su integración ofrecería una COP que presentaría datos provenientes de múltiples fuentes de forma temática y gráfica, como se muestra en el supuesto 3 de la figura 4. En la actualidad se ha pasado del intercambio y combinación de los tradicionales rásteres, vectores y modelos digitales del terreno a una mayor variedad y grandes volúmenes de datos o puntos tridimensionales, procedentes de datos lidar²⁵, vuelos fotogramétricos de dron cartográfico, nubes de puntos obtenidas mediante estación láser-escáner, fotogrametría terrestre de campo cercano o incluso imágenes en movimiento²⁶.

La difusión de información geoespacial oficial debe evitar la «democratización» de la información geoespacial, donde los usuarios puedan constituirse a su vez en sensores que capturan y comparten información de forma colaborativa y que, mediante técnicas de *crowdsourcing* y gamificación, consiguen erigirse en revisores y validadores de lo que se sube a la nube²⁷. La neocartografía o información geográfica voluntaria utiliza a los ciudadanos como sensores. Estas iniciativas de cartografía colaborativa pueden ser muy útiles en superficies terrestres poco cartografiadas, como ocurre en países poco desarrollados; sin embargo, la extensión de dicha práctica está impulsando la creación de plataformas colaborativas como OpenStreetMap, Wikimapia, Wikiloc o Geowiki que podrían desplazar a la cartografía oficial de los Estados.

²⁴ Algunos grandes ayuntamientos pueden llegar a ofrecer cartografía a escalas 1:1.000 y 1:500.

²⁵ Un lidar o lidar[] (acrónimo del inglés LiDAR, *Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*) es un dispositivo que permite determinar la distancia desde un emisor láser a un objeto o superficie utilizando un haz láser pulsado.

²⁶ Que podrán representar tanto el impacto del agua tras el desbordamiento de una presa y la posterior inundación de un valle como el sobrevuelo de un helicóptero. Este último tipo de producto le permite a un piloto sobrevolar de forma virtual un terreno representado por la fusión de una imagen aérea con un modelo de elevación del terreno, pudiendo destacar además las vías de comunicación o los accidentes geográficos más importantes mediante una capa de información vectorial.

²⁷ <https://blog-idee.blogspot.com/2018/11/el-articulo-sobre-neocartografia.html>

4.2 TECNOLOGÍA GIS PARA INFORMACIÓN «SIN CLASIFICAR»

Una vez que ya se poseen unos datos de calidad, la otra parte de interés es disponer de un sistema GIS que los pueda explotar. Una solución GIS adecuada y la apropiada selección del tipo de datos o información que se requieran pueden marcar la diferencia, es decir, la agilidad en la respuesta conjunta del Estado en apoyo a la seguridad pública, lo que permitirá a las organizaciones aprovechar las ventajas de la integración de datos geoespaciales y otras temáticas de diversas fuentes, consiguiendo así una mayor capacidad analítica al visualizarlos en conjunto. La utilidad de una plataforma GIS con información de uso oficial no clasificada gozaría de una gran transversalidad.

Las nuevas tecnologías facilitan que las diferentes administraciones, estatales, autonómicas y locales, puedan compartir información actualizada en tiempo real o próximo al real. No obstante, en muchas ocasiones, al no estar definidas las herramientas que podrían utilizarse en beneficio de la interoperabilidad, cada organismo recurre a las aplicaciones disponibles en el mercado que le resultan más adecuadas. Por ello es conveniente que la Administración pública cuente con una solución GIS de referencia, con usuarios formados o familiarizados en su manejo, en busca de la economía de mercado en la adquisición de licencias y en beneficio de la interoperabilidad.

La evolución de la tecnología GIS junto a las nuevas tecnologías emergentes está facilitando en gran medida la transformación digital y la superioridad de la información. El mejor modo de conseguirlo es aprovechar al máximo los recursos tecnológicos, reduciendo los costes temporales de desarrollo de sistemas y aplicaciones y, por tanto, usando herramientas o productos COTS, preferentemente ya desarrollados para evitar duplicidad de esfuerzos o ausencia de interoperabilidad.

En líneas generales, la tecnología GIS supone innovación en el campo de las ciencias e ingenierías geográficas, la geomática, la cartografía y la información geoespacial, teniendo un impacto en el conjunto de las Administraciones públicas y de la sociedad en general en algunos de los siguientes aspectos:

- Proyectos colaborativos o transversales.
- Instrumentos de cooperación interadministrativa.
- Desarrollo de herramientas, geoservicios o plataformas para facilitar la gestión o difusión de datos.
- Procesos tecnológicos que incrementen el valor añadido de las organizaciones.

5. TENDENCIAS Y ENTORNO TECNOLÓGICO

La adquisición de recursos resulta relativamente sencilla en comparación con la adquisición de capacidades, pero las capacidades no pueden generar valor, por sí mismas, sin los recursos adecuados. La combinación de recursos y capacidades forma la base para el valor de un servicio (Gómez, 2013).

En línea con los procesos de transformación digital y de digitalización de nuestras sociedades²⁸, la tendencia global es ir asimilando una concepción tecnocéntrica, en la que prima cada vez más la rapidez en la accesibilidad y precisión de la información. Las sociedades y sus ejércitos se enfrentan a un entorno que se caracteriza por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad (entorno VUCA²⁹), en el que se mueven las organizaciones en la actualidad. La incorporación de tecnología contribuye al desarrollo de procesos de innovación militar.

En ese proceso de cambio e innovación, las organizaciones intentan conseguir una posición de ventaja haciendo un amplio uso de las nuevas tecnologías. En concreto, ante el auge de la ubicuidad de la información, cada vez se usa más la computación en la nube³⁰ (*cloud computing*), o incluso la computación de borde³¹ (*edge computing*). Entre los tipos de nube destacaríamos el público, el privado y el híbrido, siendo este último el que podría servir para una función o propósito común, como sería el de la Seguridad, administrado por las organizaciones constituyentes o terceras partes.

Las organizaciones de Defensa también utilizan ampliamente esta capacidad, empleando la nube de combate (*combat cloud*) como sistema de redes que conectará el espacio de batalla. Se trata de una red interconectada para la distribución de datos y el intercambio de información, para que los datos fluyan desde los originadores hasta los sistemas de explotación. Para que esto sea viable será necesario invertir en la creación de una nube de combate propia, o utilizar una mayor capacidad de almacenaje proporcionada por los servicios de compañías privadas, con los adecuados requisitos de seguridad y privacidad.

²⁸ No hay que confundir la transformación digital con la digitalización. Implantar solo tecnología no genera ninguna transformación, solo provoca digitalización. La transformación digital provoca un cambio de mentalidad y cultura organizativa, yendo más allá de la digitalización (Fournier, 2021). Además, «la tecnología es el escenario del mundo, nos rodea y nos envuelve, pero la obra de lo que sucede en el escenario la escribimos y la interpretamos las personas» (Marcet, 2018).

²⁹ Acrónimo de uso común, acuñado de *Volatility, Uncertainty, Complexity, and Ambiguity*.

³⁰ Entre los servicios propios de la computación en la nube se encuentran las infraestructuras como servicio (IaaS), las plataformas como servicio (PaaS) y el *software* como servicio (SaaS).

³¹ En este último caso, la computación y el almacenamiento de datos se aproxima al usuario, proporciona servicios de forma muy ágil, mejora los tiempos de respuesta y ahorra ancho de banda. De este tipo de computación se aprovecha la tecnología 5G.

Esta filosofía de guerra en red, o guerra centrada en redes³², no es nueva, pues durante años se está trabajando en desarrollos de sistemas que conectan sensores, puestos de mando y sistemas de armas³³ empleando medios tecnológicamente avanzados. El objetivo es alcanzar la máxima interoperabilidad con la federación de sistemas. Cada sistema podrá tener sus datos específicos, pero los datos geoespaciales básicos serán comunes. Este es un ejemplo que demuestra la importancia del dato único, máxime cuando se trata del dato de posicionamiento, como ocurre en el entorno militar, donde el principio «operating off the same map» es básico para combatir sobre/con el mismo mapa o plano.

La guerra en red depende en gran medida de la puesta en práctica del concepto JISR³⁴, que hará que el campo de batalla, al igual que les ocurrirá a nuestras ciudades inteligentes del futuro, esté más observado y vigilado desde el espacio aéreo y ultraterrestre. Las imágenes, e incluso vídeos, procedentes de satélites comerciales o gubernamentales y plataformas aéreas o terrestres, incluido el revolucionario empleo de drones, convierten la teledetección³⁵ en un mecanismo de obtención de información excepcional. A nivel usuario, esta realidad será constatada en las ciudades de un futuro muy cercano, consecuencia de la implementación del 5G como nueva tecnología móvil que aumentará la velocidad de conexión y bajará drásticamente la latencia con la expansión del internet de las cosas (*Internet of Things*, IoT). Serán precisamente los escenarios urbanos, densamente poblados, los que demandarán mapas urbanos de gran precisión.

Teniendo acceso a los macrodatos (más conocido como *big data*), mediante minería de datos (*data mining*) o inteligencia artificial, se puede analizar y estudiar el comportamiento del usuario/adversario, formulando predicciones a través de los patrones o relaciones observados con el fin de extraer conocimiento. De igual modo, las técnicas de extracción de información de los datos para la toma de decisiones han dado lugar al concepto de análisis de datos para la toma de decisiones (*Data Driven Decision Making*, DDDM).

La robotización y la inteligencia artificial simplificarán y disminuirán la huella humana, reduciendo el empleo de personal en tareas de bajo valor añadido, esto es, las programables y automatizables; discernirán relaciones entre lugares, personas y eventos; aprenderán de la experiencia; fusionarán la infor-

³² Concepto desarrollado originalmente por el Departamento de Defensa de EE. UU. bajo la denominación de *Network Centric Warfare* (NCW), que dio lugar a dos versiones: la inglesa, *Network Enabled Capability* (NEC), y la de la OTAN, conocida por *NATO Network Enabled Capability* (NNEC).

³³ Similar al concepto de transformación digital en operaciones: «*any sensor, best shooter*».

³⁴ *Joint Intelligence, Surveillance and Reconnaissance*.

³⁵ Puede ser activa o pasiva, así como aérea, terrestre o procedente de muy diferentes plataformas (aviones, satélites, astronaves, boyas, barcos...).

mación de forma automatizada; realizarán predicciones y diseñarán futuros escenarios, etc. El aprendizaje automático (*machine learning*) acelerará el proceso anterior por medio del diseño, desarrollo y aplicación de algoritmos y técnicas que permiten a los ordenadores aprender de los datos, proporcionando modelos predictivos y reconocimiento de patrones (CESEDEN, 2020; MADOC, 2020).

En definitiva, estas tecnologías integrarán información e inteligencia en los sistemas de información que serán representadas como capas de información geoespacial en una única COP. La COP tiende a incluir el resultado de la aplicación de técnicas de inteligencia artificial a datos procedentes de la nube de combate, que serían únicos e interoperables, flexibilizando su compartición.

El exceso de información obliga a disponer de un «dato único» para interpretar correctamente la realidad. La misma información tiene que estar disponible para todos los usuarios, en función de su necesidad de conocer, pues todo conjunto de indicadores debe basarse en información única.

Por otro lado, la rápida evolución de la tecnología recomienda adoptar estrategias a corto plazo, como es el caso de las fuerzas armadas israelíes, que hacen un amplio uso de tecnologías COTS en beneficio de un pragmatismo que busca soluciones lo más eficientes y económicas, que redundan en la innovación.

La tecnología GIS evoluciona de forma rápida integrando innovaciones y aprovechando la posibilidad que brinda en otros ámbitos para proporcionar un mayor conocimiento. Esta oportunidad debería empujarnos a ambicionar el paso de la cultura geográfica descriptiva y de datos, a la interpretativa y de resolución de problemas (López, 2019), y por tanto de las infraestructuras de datos espaciales (IDE) a unas posibles infraestructuras de conocimiento espacial (ICE)³⁶. Estas últimas podrían contar con algoritmos o estar programadas para utilizar la inteligencia artificial y buscar soluciones a problemas concretos. Para un supuesto de incendio forestal, podría consistir en automatizar una vinculación de capas de información georreferenciada entre entidades y sus atributos, como pudieran ser el de la existencia de camiones de bomberos y máquinas cortafuegos, masas forestales de cierta extensión, número de hidroaviones operativos, puntos de carga de agua más próximos, etc. Con esta información y empleando técnicas de investigación operativa se podría obtener una primera aproximación o solución en el uso de las capacidades disponibles

³⁶ Estas ICE permitirían generar y compartir conocimiento con el que realizar acciones concretas y tomar decisiones (no solo procesar datos o poseer información), y así evolucionar según la consabida jerarquía DIKW (del inglés *Data, Information, Knowledge and Wisdom*, o Datos, Información, Conocimiento y Sabiduría).

antes de confirmar la decisión final por parte de la autoridad competente. Sería algo similar a tener programadas de antemano algunas consultas, cuyas soluciones podrían reducir el tiempo de reacción en la toma de decisiones.

Los GIS ya tienen acceso a una ingente cantidad de datos geoespaciales, lo que permite una mayor explotación de todo tipo de productos utilizando información geográfica, conseguida tanto por medio de sensores de observación de la Tierra (constelaciones de satélites) como por vehículos que fotografían nuestras calles; esto facilita la representación gráfica o reproducción real de nuestro entorno (gemelo digital), proporcionando visualizaciones en 3D o de realidad virtual, aumentada o mixta, en la que está cobrando un mayor protagonismo la representación de las ciudades³⁷, incluso de las instalaciones y el interior de sus edificios. El detalle es cada vez más necesario.

A mayor volumen de información será necesaria una mayor capacidad de simplificación y de representación gráfica en uno o varios mapas temáticos, así como cuadros de mando asociados en una COP donde se compartan datos georreferenciados procedentes de diferentes comunidades de interés.

En España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del IGN, realiza múltiples esfuerzos para la modelización y actualización del terreno utilizando motores generadores de cambios y programas informáticos que rastrean multitud de fuentes de datos no estructuradas empleando inteligencia artificial. La finalidad es detectar cambios producidos sobre el terreno. Es lo que se conoce como actualización orientada a cambios, y que en ocasiones permitirá la automatización en la actualización (Camón, Martín y Moreno, 2020). Asimismo, otros trabajos pretenden conectar la información topográfica y catastral del Estado para formar un conjunto de datos continuo, de gran utilidad en la proximidad de las grandes urbes, al igual que otras aplicaciones disponibles, como la de Cartociudad³⁸. También existen otros proyectos de innovación para automatizar el proceso de generación de mapas topográficos por cualquier usuario (Boluda, De Tomás y González, 2020), así como iniciativas de cartografía automática que ya están poniendo en práctica ejércitos de nuestro entorno, o de identificación automática de cambios usando el aprendizaje profundo (*deep learning*), basado en técnicas de inteligencia artificial (González, Calvo y De la Presa, 2020).

³⁷ De acuerdo con los datos de Naciones Unidas, el 55% de la población mundial vive en ciudades o zonas urbanas, y esta proporción crecerá hasta el 68% en 2050. <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>

³⁸ <https://www.cartociudad.es/portal/web/guest>

Del mismo modo, el IGN proporciona Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR-RT) en colaboración con otros organismos públicos, de conformidad con la Directiva europea INSPIRE; mientras, su Servicio de Posicionamiento en Tiempo Real (SPTR) ofrece una precisión de centímetros a sectores de actividad como el de la topografía, cartografía y geodesia, la ingeniería civil, el control de flotas, la conducción autónoma y conectada, la agricultura de precisión, el medio ambiente o la investigación en Ciencias de la Tierra (Díaz, Puente y Sánchez, 2020).

En relación con la filosofía del dato único y su reutilización, cabe destacar el proyecto promovido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital mediante la iniciativa Aporta³⁹, cuya finalidad es promocionar la apertura de la información pública y desarrollo de servicios avanzados basados en datos que son reutilizados en diferentes aplicaciones.

En el entorno mencionado, con un ámbito cognitivo que cobra una especial relevancia en los escenarios híbridos, donde la hiperconexión y el desarrollo tecnológico conforman un espacio intangible de las operaciones, es como se disputará la capacidad de juicio, la toma de decisiones y la percepción de la realidad de las personas (metarrealidad). Este ámbito es determinante en el empleo de estrategias comunicativas para la construcción de narrativas atractivas (EMAD, 2018b) que combatan las campañas de desinformación y las noticias falsas (*fake news*), en los continuos procesos de manipulación de la verdad. Dentro del concepto de necesidad de conocer y responsabilidad de compartir, deberemos informar más sobre nuestras actividades y contrastar la información que recibimos. Para contrarrestar la desinformación existen herramientas, como son los mapas de transparencia o los de relato. Estos últimos pueden mostrar, de forma cronológica y atendiendo a criterios de ubicación geográfica, la actuación o situación que realmente aconteció, con la proyección de imágenes, vídeos, entrevistas, etc., tomadas en un momento y lugar determinados, que servirían para desmentir bulos y proporcionar información veraz casi en tiempo real.

Para terminar, es obligado hacer una referencia a la seguridad. Debemos utilizar la seguridad y la ciberseguridad⁴⁰ para garantizar que a ciertos datos solo acceden aquellos agentes autorizados. Los riesgos derivados de establecer una fuerte dependencia de las nuevas tecnologías pueden resultar muy

³⁹ Entre sus líneas de actuación se incluye la creación y enriquecimiento del Catálogo de Información Pública Reutilizable, albergado en el portal datos.gob.es como punto de encuentro de la información pública puesta a disposición por diferentes organismos públicos nacionales, regionales y locales. <https://datos.gob.es/>

⁴⁰ Seguridad informática o seguridad de tecnología de la información.

desestabilizadores; aunque nos permiten más posibilidades, entre las que se encuentran las capacidades defensivas, también nos arriesgamos a recibir ciberataques mucho más sofisticados (García, J. y García, P., 2020). Según la Estrategia de Seguridad Nacional:

El desarrollo tecnológico está asociado a una mayor exposición a nuevas amenazas, especialmente las asociadas al ciberespacio. La hiperconectividad actual agudiza algunas vulnerabilidades del sistema de seguridad y exige una mejor protección de las redes y sistemas. España debe adaptarse a esta transformación permanente con un mayor esfuerzo de digitalización y tecnificación [...]. Diseñar un sistema de gobernanza sobre las nuevas tecnologías será clave para la Seguridad Nacional.

Un ejemplo de la importancia de la seguridad está muy presente en la guerra de navegación (*Navigation Warfare*, NAVWAR), en la que se pretende conseguir la superioridad en el posicionamiento y por tanto en la navegación, y que afectaría a todo dispositivo que incorpore datos de localización. El desarrollo de aplicaciones que demandan señales del Sistema Global de Satélites de Navegación (GNSS) crece de forma exponencial, pero corren el riesgo de encontrarse un ambiente degradado por perturbaciones y manipulaciones intencionadas que obligue a incorporar dispositivos de navegación inercial o repetidores de señal confiables (Martínez, 2021).

Aunque está pendiente de desarrollo, la aplicación de la tecnología de cadena de bloques (*blockchain*) proporcionaría unas enormes posibilidades en características como la seguridad y la trazabilidad y un mayor carácter descentralizador de los sistemas de redes para el intercambio de información (OTAN, 2018). Este aspecto es clave, pues afectaría al lugar donde se almacena la información geoespacial.

Tradicionalmente, en el ámbito militar se ha preferido asegurar el control y mantenimiento de datos en sus propias instalaciones o servidores; sin embargo, la tendencia está cambiando y en algunas ocasiones se replica parte de la información en la nube. La posibilidad de aplicación en el sector de la Defensa es enorme, en un momento en que el principio a seguir busca el equilibrio entre la necesidad de conocer y la responsabilidad de compartir⁴¹. Será cuestión de diseñar una matriz de seguridad a nivel usuario para que ciertos datos e información solo sean mostrados a los perfiles autorizados.

⁴¹ Principio de la Política CIS/TIC establecido en la Orden DEF/2639/2015, por la que se establece la Política de los Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MINISDEF.

Esta evidencia debería ayudar a flexibilizar el esquema mental existente de que un sistema en el que debe primar la seguridad y la privacidad de la información tenga que asociarse con la preferencia por el desarrollo y utilización de GOTS exclusivos, solo disponibles en servidores e instalaciones propias. En el caso de los GIS, la información es fundamentalmente pública y suelen utilizar COTS y datos que son accesibles en la nube.

5.1 Estados Unidos

La estrategia de modernización digital norteamericana concibe el espacio de batalla como un entorno de información conjunta (*Joint Information Environment*, JIE) que pretende conseguir la superioridad de la información usando diferentes tipos de redes con distintos grados de seguridad, o incluso «no seguras», con puntos de acceso a nubes que pueden ser militares o de compañías privadas, lo cual no es óbice para adoptar medidas (protección de ciberseguridad) que permitan operar de forma segura en la nube (DoD, 2019). Este proyecto transformará a su ejército en una fuerza multidominio (o multiámbito, según la denomina la doctrina española), también con capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

Hasta el año 2023, las cuatro prioridades de su estrategia serán utilizar profusamente la inteligencia artificial; mando, control y comunicaciones (C3); ciberseguridad que haga frente a riesgos o amenazas a la seguridad informática, y la computación en la nube o computación ubicua. Respecto a esta última, uno de los objetivos es proporcionar entornos de nube híbridos que combinan nubes públicas y privadas, en las que el usuario es propietario de unas partes y comparte otras, aunque de una manera controlada. Esto permite usar capacidades y servicios modernos de la industria y la innovación de proveedores comerciales, en coordinación con el mundo académico.

En definitiva, EE. UU. se encuentra modernizando la red de su sistema de información de Defensa, demostrando una gran confianza en la nube y las herramientas COTS y poniendo especial atención en el ámbito cognitivo y las medidas de seguridad del ciberespacio.

5.2 OTAN

Por su parte, la OTAN también se halla en un proceso de adaptación e innovación en el que busca la ventaja militar mediante las nuevas tecnologías

disruptivas, en colaboración con empresas privadas y la universidad. Para hacer frente a los nuevos retos de la guerra irregular e híbrida, de la desinformación, los ciberataques, la gestión de los espacios comunes globales⁴² (*global commons*), la inmigración, las epidemias y pandemias, etc., es necesario un mayor conocimiento del entorno operativo. Dicho conocimiento será proporcionado por la geografía humana, los estudios del comportamiento, las capacidades JISR, el análisis de *big data*, la inteligencia artificial y el empleo de sistemas y redes de uso civil (OTAN, 2018).

Un ejemplo de esto último es que la OTAN ha adquirido su primera «nube de defensa» (como un servicio prestado por la nube pública de Microsoft, Azure) para desplegarla en zona de operaciones con el objeto de mejorar y reasegurar las comunicaciones y el acceso a un universo de datos críticos, servicios y aplicaciones. Con ella se proporcionará una infraestructura de nube privada y cibersegura que ofrece una amplia gama de configuraciones posibles⁴³. La mayoría de las aplicaciones OTAN requieren para su funcionamiento COTS. Esto es debido a que los ciclos de vida tecnológicos son muy cortos, y los procesos de planeamiento, desarrollo y adquisición, habitualmente, muy largos. Por ello, la OTAN quiere incorporar el concepto de *EverGreen IT*, que se basa en una actualización permanente de los sistemas para que no queden anticuados, con poco impacto para el usuario⁴⁴.

En definitiva, la política de la Organización está determinada a desarrollar la habilidad de extraer información del internet de las cosas, explotando todo tipo de fuentes, sean nacionales, comerciales o privadas.

5.3 Unión Europea

Dentro de la UE, la contribución de las capacidades civiles al esfuerzo militar ha ido en aumento en las misiones y operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Tanto es así que, para la Agencia Europea de Defensa (AED), los requerimientos de capacidades militares claves del futuro incluyen herramientas que maximizan el intercambio de información, facilitan la toma de decisión rápida y mejorada y promueven la cooperación cívico-militar (AED, 2018).

⁴² Conformados por el ciberespacio, el espacio marítimo y el espacio aéreo y ultraterrestre, según define la Estrategia de Seguridad Nacional española del 2017.

⁴³ <https://abcblogs.abc.es/tierra-mar-aire/otan/otan-nuve-defensa.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F>

⁴⁴ https://shape.nato.int/resources/3/website/Digital_Media_Management_Guide.pdf

En los últimos años, como constatación de lo antedicho, la UE ha fomentado enormemente su programa espacial, tanto en proyectos como Galileo y EGNOS, para entre otros objetivos mejorar y facilitar la geolocalización y la navegación, como en su programa Copérnicus de observación de la Tierra, que ofrece abrumadoras expectativas a través de servicios basados en datos de observación del territorio en los ámbitos medioambiental, de la seguridad y las emergencias, de la administración sostenible del suelo o del crecimiento verde de las ciudades, entre otros muchos.

Con la aprobación de la Estrategia Global de la UE, la defensa europea experimentó un impulso significativo. Dentro del mecanismo de Cooperación Estructurada Permanente (PESCO, por sus siglas en inglés) en materia de Seguridad y Defensa, el programa proporciona a los Estados miembros la oportunidad de cooperar de manera más estrecha, fundamentalmente a través de proyectos de desarrollo de capacidades.

Entre dichos proyectos merece destacar el *Strategic C2 System for CSDP Missions and Operations*⁴⁵ de la AED, liderado por España⁴⁶ y que cuenta con el interés de cinco países europeos más⁴⁷ y la implicación de diferentes empresas multinacionales⁴⁸. Algunas de sus principales características son que el sistema de mando y control permitirá operar con los países miembros, fuerzas de la UE, OTAN y agencias civiles, y que podrá utilizarse en misiones y operaciones militares y civiles empleando herramientas con tecnología COTS y una arquitectura basada en conceptos de nube tanto privada como híbrida.

El sistema de mando y control de este proyecto permite dirigir diferentes operaciones simultáneamente, con todo tipo de fuerzas, en cualquier parte del mundo, de una forma independiente o en cooperación con la OTAN. El sistema integrará todo tipo de medios CIS e ISR y lo hará interoperable y compatible con los sistemas de la OTAN y nacionales, tanto militares como civiles. Una vez implementado, el proyecto mejorará el proceso de toma de decisiones y la conducción. Entre los objetivos perseguidos se encuentran el reducir el tiempo de despliegue e inicio de la misión, así como obtener una única COP, que abarcará los niveles estratégico, operacional y táctico, y que como requisito indispensable permitirá interactuar con agencias civiles en escenarios de ayuda humanitaria o desastres naturales. El sistema debe estar orientado a los

⁴⁵ <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/edidp-esc2s-2019>

⁴⁶ Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

⁴⁷ Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y Portugal.

⁴⁸ Entre las que destacan Indra (empresa líder), GMV, Leonardo, Thales y Rheinmetall.

servicios, ser interoperable con otras redes federadas⁴⁹ y hacer un amplio uso de estándares abiertos y comerciales, tanto de equipos como de software (COTS), que impidan que los desarrollos queden desfasados (AED, 2021).

Otro de los proyectos PESCO sería el del elemento de coordinación geo-espacial, meteorológico y oceanográfico (GeoMETOC), cuya meta fundamental es mejorar el intercambio de bases de datos para fortalecer el apoyo GeoMETOC en misiones y operaciones, incluyendo el establecimiento de una infraestructura europea de adquisición de datos.

Por último, destacar otra iniciativa de la AED también liderada por España, el proyecto *Cyber Situation Awareness Package* (CySAP), que usa las capacidades de presentación que supone la realidad aumentada para representar el dominio cibernético asociado al espacial. CySAP facilitará la toma de decisiones en el ámbito del ciberespacio⁵⁰.

5.4 España

Las tendencias generales de los conflictos obligan a los Estados a integrar el poder militar con otros instrumentos de poder nacionales. Ello requiere una estructura de inteligencia eficaz, segura y colaborativa, así como sistemas de información verticalmente ágiles y horizontalmente integradores, para la toma de decisiones (EMAD, 2018a). En un escenario general transversal como el del multiámbito, es necesario mantener la superioridad en todos ellos, integrando todas las actividades en los ámbitos físicos y no físicos. En este contexto, las FAS proporcionarán una respuesta específica o contribuirán a una respuesta integral como parte de la acción del Estado, tanto en su dimensión nacional como internacional.

Al igual que la contribución a la seguridad de África tiene en cuenta la situación de los países del norte de dicho continente en lo que se conoce como concepto de «frontera avanzada», no se deja de prestar una especial atención a las cuestiones de orden público, Seguridad y Defensa en territorio nacional,

⁴⁹ El origen de las redes federadas a nivel internacional surge con la *Afghanistan Mission Network* (AMN), como sistema de mando y control en las misiones militares de la OTAN en Afganistán. Dicha red proporcionó el intercambio de información e inteligencia y supuso un cambio de filosofía que potenciaba la necesidad de compartirla (paso del «*need to know*» al «*need to share*»), mejorando el conocimiento de la situación entre los países participantes. Basándose en esta experiencia se institucionalizó la iniciativa de las redes de misión federadas (FMN, *Federated Mission Networking*), usada como referencia y puesta en práctica en otros ámbitos colaborativos, tanto a nivel internacional como solución para necesidades nacionales, como el Sistema de Mando y Control Nacional (SC2N) del MINISDEF.

⁵⁰ [https://eda.europa.eu/news-and-events/news/2019/01/11/cyber-situation-awareness-package-\(cysap\)-project-launched-by-three-member-states](https://eda.europa.eu/news-and-events/news/2019/01/11/cyber-situation-awareness-package-(cysap)-project-launched-by-three-member-states)

donde cada vez son más necesarias la cooperación y la actuación coordinada con las FCSE, bajo el concepto de «retaguardia difusa» (ET, 2019).

En la dimensión nacional, las misiones se derivarán de la necesidad de prevenir y reaccionar ante contingencias nacionales, como el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en la asistencia en catástrofes y emergencias humanitarias, entre otras.

La transformación digital que afrontan las FAS supondrá un cambio cultural y organizativo en el marco del Plan de Acción de Transformación de la AGE para hacer frente al entorno operativo del futuro (Entorno Operativo 2035) (MINISDEF, 2019) teniendo en cuenta la Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas PDC-01 (A) (EMAD, 2018a). Dichos documentos, que se encuentran disponibles para uso público, recogen dos nuevos ámbitos, el cognitivo⁵¹ y el ciberespacio, además de los tradicionales terrestre, marítimo y aeroespacial.

En el caso del Ejército de Tierra, el proceso de transformación y modernización tiene un horizonte de referencia temporal situado en el 2035. El proyecto a largo plazo desea configurar la Fuerza 2035⁵², pretende captar innovación para estar a la vanguardia de las tecnologías emergentes y disruptivas, y aprovecha el marco cooperativo existente con las empresas y universidades⁵³. El modelo elegido se centra en las personas⁵⁴ y el conocimiento, como herramientas para alcanzar la superioridad en la información, con el objetivo de atender los exigentes requerimientos operativos de los escenarios futuros con las estructuras y soluciones tecnológicas adecuadas. El impacto de la transformación digital en el ET supone, ante todo, un cambio cultural y organizativo, que dará lugar a la creación de nuevas capacidades asociadas a la superioridad de la información, como un Centro de Tecnologías Emergentes y un Centro de Gestión del Dato.

En cuanto a capacidades GIS, se requieren plataformas o servicios que puedan satisfacer las necesidades de los sistemas de la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D), el Sistema de Mando y Control Nacio-

⁵¹ Muy cercano a la esencia intelectual y espiritual del ser humano, pues orienta sus valores, actitudes, conciencia, educación, prejuicios, percepciones, etc. (MINISDEF, 2019).

⁵² Según el Jefe de Estado Mayor del Ejército, el objetivo de este proyecto es «constituir estructuras operativas flexibles y cohesionadas, dotadas de medios tecnológicamente avanzados y formadas por personal altamente motivado y preparado».

⁵³ El Foro 2E+I (Ejército/Empresa + Innovación) es un espacio en el que el Ejército de Tierra mantiene un diálogo abierto y directo con la industria y la universidad, buscando fomentar el intercambio de ideas y opiniones sobre cómo afrontar los retos futuros a los que se enfrenta el sector de la Defensa.

⁵⁴ La era de la información es también la era de las personas, como en su momento llegó a afirmar el presidente de itSMF (IT Service Management Forum), Sr. D. Luis Morán Abad (Gómez, 2013).

nal (SC2N⁵⁵) y los subsistemas federados de los sistemas de C2 específicos de los Ejércitos y la Armada. Estos también son de aplicación e interoperables con los sistemas de inteligencia y JISR (*Multi-sensor Aerospace-ground Joint ISR Interoperability Coalition* [MAJIIC] y Servicios de Apoyo a la Interoperabilidad ISR Española Militar [SAPIIEM]), por ejemplo.

Por lo que respecta al sistema de mando y control de la Unidad Militar de Emergencias (UME), denominado Sistema Integrado Militar de Gestión de Emergencias (SIMGE)⁵⁶, este cuenta con una gran interoperabilidad mediante un protocolo de interconexión que lo hace compatible con los sistemas de organismos civiles. El SIMGE utiliza tres herramientas fundamentales. Cada una incluye un visor GIS con multitud de capas de información que interactúan entre sí desde todas las herramientas. Estas herramientas son: un *software* de despacho de emergencias (VIGYA), un *software* de planeamiento y conducción de operaciones (MYCEM) y una página web (página conocida como portal RENEM⁵⁷ o Colabora⁵⁸) donde se integran y comparten información todos los elementos de la emergencia. Desde VIGYA y el portal Colabora se mantiene el contacto con organismos que facilitan capas de información relevante para la seguridad. En concreto, la información de la COP del portal se comparte con las distintas administraciones, organismos públicos y empresas. Asimismo, la UME cuenta con un servicio GIS que proporciona los mapas específicos para cada situación, incluyendo las capas de información que sean de interés.

El SIMGE es un sistema sin clasificar que permite integrar información de emergencias. Utiliza un GIS COTS que puede fusionar información geoespacial del IGN y del CEGET, fotografía satélite o aérea, etc. El SIMGE puede definirse como un sistema de sistemas CIS que ofrece servicios a los organismos afiliados con los que exista un acuerdo técnico. Para dotarlo de alta disponibilidad y redundancia se combinan redes de telecomunicaciones agrupadas en dos segmentos, uno terrestre y otro satélite (gubernamental/civil)⁵⁹.

A modo orientativo también podríamos decir que el número de teléfono único de asistencia a la ciudadanía ante cualquier tipo de emergencia en la Unión Europea, el 112, utiliza herramientas GIS de compañías privadas para

⁵⁵ El concepto de mando y control generalmente es abreviado como C2, del inglés *Command and Control*.

⁵⁶ Solución tecnológica de la empresa multinacional española Indra.

⁵⁷ Acrónimo correspondiente a Red Nacional de Emergencias.

⁵⁸ <https://colabora.renem.es>

⁵⁹ Resolución, de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, por la que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales. [https://www.boe.es/eli/es/res/2014/10/31/\(2\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/res/2014/10/31/(2)/dof/spa/pdf)

atender sus necesidades, al igual que las diferentes comunidades autónomas. Estas emplean diferentes tipos de *software* que interoperan con el SIMGE mediante el protocolo de interoperabilidad existente.

Con relación al Sistema Nacional de Protección Civil, hasta el año 2020 no se disponía de ninguna herramienta, salvo las proporcionadas por las comunidades autónomas. No obstante, dicha situación será revertida previsiblemente con la creación de las dos redes o sistemas de información⁶⁰ que define el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM)⁶¹.

6. MARCOS DE REFERENCIA

Para comprender las oportunidades que ofrecen los GIS al servicio de la Seguridad y Defensa solo hay que prestar atención a la normativa que regula la información geoespacial e infraestructuras CIS, así como la propia de Seguridad y Defensa, para lo que se han elaborado los anexos II y III. No obstante, de su lectura podemos destacar y extraer las siguientes ideas principales:

- En relación con la información geoespacial, la Directiva INSPIRE y su transposición al ordenamiento jurídico español, la LISIGE, supondrán una mayor disponibilidad y prestación de servicios de localización, visualización y descarga totalmente gratuitos, a la vez que se define un sistema de referencia de mayor precisión, que pasa de ser local/regional a global.
- En cuanto a los GIS podríamos resaltar que, siempre que sea posible, debería regir el principio de priorizar soluciones comunes, en uso en la AGE, la OTAN, la UE o países aliados, para mejorar la interoperabilidad y abaratar costes. De no ser posible, se adquirirán productos comerciales de probada efectividad y calidad ya desarrollados (COTS), y finalmente, solo si es estrictamente necesario, se abordará la creación de una solución propietaria.
- Como última idea, hacer hincapié en que la Defensa Nacional es una parte de la Seguridad Nacional. El carácter transversal, tanto de la seguridad como de la defensa, implica que el correcto enfoque de seguridad integral

⁶⁰ Las redes de información de emergencias tienen como objeto la integración, normalización y difusión de la información necesaria para el planeamiento y la gestión de las emergencias de protección civil, con la finalidad de compartir dicha información con los centros de coordinación operativa de los distintos servicios de emergencias y otros organismos de la AGE y de las comunidades y ciudades autónomas.

⁶¹ Resolución, de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, por la que se aprueba el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-16349-consolidado.pdf>

no sea compartimentado. La seguridad no es exclusiva de las FCSE, ni la defensa lo es de las FAS. De la política de Seguridad Nacional participan todas las Administraciones públicas (figura 5), de acuerdo con sus respectivas competencias, y la sociedad en general. La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) establece una línea de acción para dotar a las FAS de las capacidades que les sean necesarias. Los desafíos en materia de seguridad obligan a dotar a las FAS de unas capacidades distintas de las convencionales, y se requiere la necesidad de integrar medios de otros ministerios o la cooperación de otros actores del ámbito civil. La visión inclusiva de la seguridad afecta a componentes del sector público, del privado y de la sociedad en su conjunto⁶². Por todo lo anterior, comprobamos que la legislación y normativa nos invita a seguir fomentando el enfoque integral de la seguridad.



Figura 5. Composición del Consejo de Seguridad Nacional (DSN).

⁶² Los retos multinacionales, que cada vez son más multidimensionales, superarán el tradicional campo de la Defensa para adentrarse en el de la Seguridad, para lo que tendrá que existir una mayor colaboración con los distintos departamentos ministeriales, con el resto de las Administraciones públicas y con los demás actores privados implicados en la Seguridad y Defensa nacionales (industria, universidad, centros de investigación, etc.) (MINISDEF, 2019).

7. CASO DE USO. OPERACIÓN BALMIS

La Operación Balmis, diseñada para apoyar a la sociedad en la lucha contra la pandemia del COVID-19, ha demostrado que las FAS son ese instrumento eficaz al servicio de España y que están siempre preparadas para ayudar a los españoles, especialmente a los más vulnerables. Bajo un mando único, las FAS han intervenido en todo el territorio nacional, realizando más de 20.000 intervenciones totales⁶³, a la vez que se mantenían las misiones permanentes y las operaciones en el exterior (EMAD, 2020).

La Operación Balmis ha sido un ejemplo de apoyo de las FAS a las autoridades civiles y a otras instituciones estatales⁶⁴, para preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos (de manera autónoma o en colaboración con la UME), logrando difuminar los límites de los tradicionales conceptos de seguridad (de carácter más preventivo) y defensa (más reactivo). Para ello, las FAS cumplieron cuatro cometidos fundamentales: la seguridad propiamente dicha, el apoyo logístico, el apoyo sanitario y la castrametación⁶⁵, en los que se ha actuado en apoyo de otros ministerios, como los de Interior y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y de multitud de entidades y organismos de comunidades autónomas, delegaciones del Gobierno y ayuntamientos.

En esta ocasión han concurrido diversos elementos y diferentes estructuras (civiles y militares) que aconsejaban la unidad de mando desde el nivel operacional para el intercambio de información y la coordinación con las autoridades, realizada con medios abiertos, y complementado con redes clasificadas para órdenes e informes militares. No obstante, se han identificado oportunidades para perfeccionar el sistema de mando y control de la operación con el objetivo de mejorar su agilidad y capacidades a nivel táctico, así como el inconveniente de utilizar sistemas y aplicaciones civiles sin una seguridad garantizada, donde la información oficial no clasificada podría ser vulnerable. Asimismo, se ha constatado la conveniencia de contar con una única herramienta capaz de llevar a cabo el mando y control de forma ágil y eficiente. En estas situaciones suele ser habitual la necesidad de incrementar las capacidades CIS asociadas a la operación (con más terminales), y cobra mayor relevan-

⁶³ Más de 11.000 intervenciones fueron de desinfección, casi la mitad en residencias de mayores. «En clave de presencia en las diferentes poblaciones de España, las FAS han estado presentes en más del 50% de los municipios de más de 500 habitantes, sumando el 70% del total de la población de España» (EMAD, 2020).

⁶⁴ Entre otras instituciones estatales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCSE + Policías Autonómicas + Policías Locales y Municipales), los Juzgados y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

⁶⁵ Actividades dirigidas a la construcción de todo tipo de infraestructuras para mejorar las condiciones de vida de las tropas y hacer posible la conservación de los recursos en operaciones.

cia el uso de aplicaciones de localización de personal perteneciente a diferentes unidades en un visor GIS (EMAD, 2020).

De forma paralela, durante la operación se definió un proyecto de sistema de información (limitado al ámbito militar pero en el que se usó información interministerial⁶⁶) que podría servir como sistema a nivel operacional y táctico, con capacidad de asignar cometidos e informar sobre su cumplimiento en situaciones de emergencia o crisis. La experiencia ha presentado la oportunidad de buscar herramientas que hicieran converger los esfuerzos de la AGE.

Asimismo, se han utilizado instrumentos que han permitido la cooperación cívico-militar (CIMIC) y su alineamiento y coordinación con la comunicación estratégica⁶⁷ y la gestión de la información pública. Estas herramientas ofrecen productos informativos con resumen y memoria estadística automática de las actividades realizadas, selección de fotografías y vídeos destacados, y cobertura mediática con reportajes y entrevistas, que sirven para atender las peticiones de información solicitadas por numerosos canales de televisión, cadenas de radio y diarios nacionales, facilitando el trabajo de comunicación.

Este sistema de información sin clasificar, para uso oficial, que se desplegaría de forma rápida, con disponibilidad inmediata, ha tenido buena acogida en las distintas presentaciones realizadas a nivel táctico, operacional o estratégico. La obtención de este tipo de «solución geoespacial» que dota a las unidades de capacidades GIS *on-line* facilita enormemente el acceso a información geoespacial útil generada por la AGE. (Para más detalles, consultar el anexo IV).

8. REFLEXIÓN FINAL

En el campo de la Seguridad y Defensa, la información geoespacial debe tratarse como una información de alto valor estratégico. Su gran disponibilidad implica una mayor explotación, capacidad de consulta, representación y análisis. Igualmente, las nuevas tecnologías conllevan obtener mayores capacidades y rendimiento de las soluciones GIS. La tecnología GIS web se está constituyendo como uno de los principales impulsores de la transformación

⁶⁶ Esta información puede abarcar el catastro, el estado de las carreteras, del sistema sanitario, etc., que permitiría visualizar las capas de información que nos pudieran interesar según el tipo de misión u operación correspondiente.

⁶⁷ Que proporcione una información clara, exacta, transparente y oportuna sobre la actuación de las FAS, a fin de que la sociedad pueda valorar con objetividad su labor (EMAD, 2018b). Igualmente, la gestión de la información de una forma coordinada genera confianza en la ciudadanía y fomenta la cultura de defensa (EMAD, 2018a).

digital, proporcionando valor añadido a los sistemas de información, en beneficio de la obtención de la superioridad de la información. Todo está conectado y todo tiene su ubicación.

En paralelo, las leyes y la normativa relacionadas con la Seguridad y Defensa y la información geoespacial e infraestructuras CIS son genéricas, con responsabilidades que afectan a varios ministerios. Falta desarrollar e implementar lo regulado, con un mayor nivel de ambición que defina el nivel de interoperabilidad y, por qué no, los tipos de GIS o productos COTS que lo permitirían alcanzar.

La Directiva INSPIRE y la LISIGE suponen un comienzo en el que algunos países, como es el caso de España, han ampliado enormemente la disponibilidad y gratuidad de más datos geoespaciales que los definidos en esta normativa; sin embargo, aún queda un largo camino para ser conscientes de las posibilidades de explotación, disminuir la disparidad de formatos existentes y facilitar el intercambio masivo de información al que se enfrentan nuestras organizaciones. Sin duda, uno de los objetivos pendientes es desarrollar una importante labor educativa.

Con la incorporación de tecnologías emergentes, cada vez más disruptivas, uno de los grandes beneficiados son las soluciones GIS en la web. El concepto de ubicuidad de la tecnología conlleva el acceso instantáneo, desde cualquier dispositivo, a cualquier contenido, en cualesquiera momento y lugar. La tecnología que tenemos a nuestro alcance nos permite ser mucho más ambiciosos con las soluciones GIS disponibles en el mercado, y no contentarnos simplemente con posicionarnos sobre un mapa. Hoy podemos hacer consultas mucho más sofisticadas en apoyo a la decisión. La COP a diseñar para visualizar o representar el entorno puede ajustarse a lo que el usuario demande, en función del presupuesto disponible, y debe ser capaz de monitorizar la información en tiempo real a fin de conseguir una evaluación rápida de la situación para actuar de la manera más eficiente.

Para aprovechar las capacidades de la tecnología GIS es fundamental que exista un adecuado intercambio de información entre diferentes comunidades de interés, departamentos ministeriales, etc., en el que uno lideraría y los demás apoyarían suministrando información. Las soluciones GIS deben ser consideradas como un servicio común esencial para muchas administraciones, necesario para muchos procesos básicos. No solo sirven para superponer información y visualizarla, sino también para analizarla. Al igual que los militares combatimos utilizando el mismo mapa, en el ámbito de la Seguridad Nacional debemos planear y actuar compartiendo el mismo tipo de información

oficial y, a ser posible, utilizar una plataforma GIS con unas prestaciones que favorezcan la interoperabilidad.

La tendencia de los países más avanzados muestra una gran confianza en los productos COTS, la computación en la nube y el incremento de la cooperación civil y militar.

- Los productos COTS pueden considerarse soluciones flexibles, adaptables a la necesidad, y facilitan el intercambio de información entre distintas comunidades de interés. De igual modo, las nuevas tecnologías de los GIS en la web facilitan la transformación digital.
- Igual que confiamos en los sistemas GNSS, lo tendremos que hacer con la computación en la nube. En ambos casos habrá que blindarse tomando medidas de seguridad que hagan frente a ciberataques o denegando el uso o acceso a dichas capacidades. La tecnología ayuda, pero también acarrea más riesgos, como los asociados a las amenazas provenientes del ciberespacio. Todos debemos ser conscientes de que la seguridad plena no existe y que la gestión del riesgo es también una de las responsabilidades compartidas por todos los niveles y usuarios.
- La mayor cooperación cívico-militar implica una mayor necesidad de compartir información entre las FAS, FCSE, Protección Civil, 112 y órganos de otros ministerios; para ello debemos disponer de un sistema de información de uso público (sin clasificar) con herramientas GIS que ofrezca la posibilidad de mostrar una COP donde diferentes organismos pudieran informar, por ejemplo, sobre las capacidades que pueden poner a disposición de los demás. Tanto la tecnología GIS o sistema de información utilizado como la información a manejar, aconsejarán adoptar soluciones basadas en sistemas públicos o privados, con un determinado grado de seguridad que haga prevalecer el principio de garantía de la información.

Las FAS del siglo XXI deben hacer frente a un buen número de situaciones que demandan diferentes sistemas de información, dependiendo de si las fuerzas despliegan en el exterior o atienden una operación en territorio nacional. En el primer caso necesitarán interoperar con nuestros aliados. Si lo hacen en territorio nacional, liderando una actividad o apoyando a otra institución u organismo, muy probablemente también requerirán interoperar con FCSE y otras organizaciones, siendo asimismo imprescindible disponer de un sistema de información, seguramente sin clasificar, activable cuando fuera necesario.

Como resumen, para combatir algunas de las nuevas amenazas y desafíos, que requieren una aproximación multisectorial en beneficio de la Seguridad

Nacional, debemos jugar nuestra «partida de ajedrez», la de la gestión de la información geoespacial, en diferentes «tableros»: el del tipo de tecnología-GIS o sistema a utilizar; el de la información a compartir en capas temáticas procedentes de diferentes fuentes; el de los procedimientos o protocolos a seguir, que requiere entrenarlos antes de que se presente la situación de crisis (*train as you fight*), y el que afecta al cambio de mentalidad en personas de distintas organizaciones que deben colaborar (necesidad de compartir).

9. CONCLUSIONES

La tecnología GIS, como posibilitadora o facilitadora de otras herramientas o procesos, proporciona un gran valor añadido a los sistemas de información. La potencia de las plataformas GIS actuales y la acertada selección de la información geoespacial a visualizar, pueden ser determinantes para dar una respuesta multidisciplinar en situaciones que afecten a la Seguridad Nacional. La correcta gestión y utilización de la tecnología GIS y la información geográfica en su más amplia extensión, desde el desarrollo de infraestructuras geográficas, herramientas y plataformas, hasta la implantación de geoservicios, la difusión de datos y los mecanismos de cooperación interadministrativa, vertical y horizontal, proporcionan una excelente ventaja tecnológica a las organizaciones del siglo XXI.

El marco legal y normativo permite impulsar las sinergias anteriores. No obstante, para obtener la ventaja sobre nuestro adversario, o para saber reaccionar ante situaciones que amenacen la seguridad de nuestros ciudadanos, debemos aprovechar las lecciones aprendidas y las ventanas de oportunidad para beneficiarnos de las posibilidades de las nuevas tecnologías y de las herramientas ya existentes. La transformación digital es una buena ocasión para provocar cambios de mentalidad y de cultura organizativa, una oportunidad adecuada para buscar la transversalidad en determinadas actuaciones, en aras de un fin común: la seguridad de los ciudadanos.

*La postergación de la Geografía en nuestra sociedad
constituye un grave error que reduce la capacidad
de tomar decisiones acertadas en situaciones de crisis.*

Fernando López Martín

*A military institution needs to figure out the tools of war (hardware)
and anticipate their application (software).
The task with regard to software will be much more demanding
and a cultural approach will be indispensable for it.*

Dima Adamsky

*Es imprescindible que las FAS integren y coordinen
adecuadamente sus actividades con el resto de elementos
que trabajan en beneficio de la Seguridad Nacional.*

Jefe de Estado Mayor de la Defensa
General de Ejército Fernando Alejandro Martínez

RESUMEN

El objetivo de este artículo es mostrar las posibilidades de la tecnología GIS al servicio de las necesidades de la Seguridad y Defensa, y especialmente frente a dos desafíos cada vez más frecuentes: las emergencias y catástrofes y las epidemias y pandemias. Para conseguirlo se tomarán como referencia las tendencias, los marcos legales, las experiencias y los desarrollos de países u organizaciones de nuestro entorno.

Palabras Clave: SIG, Geopolítica, Seguridad y Defensa, Datos geoespaciales.

ABSTRACT

The objective of this article is to show the possibilities of GIS technology at the service of Security and Defense needs, and especially in the face of two increasingly frequent challenges: emergencies and catastrophes and epidemics and pandemics. To achieve this, the trends, legal frameworks, experiences and developments of countries or organizations in our environment will be taken as a reference.

Keywords: GIS, Geopolitic, Security and defense, Geospatial dates.

El presente artículo está escrito por un geodesta militar como muestra de reconocimiento y admiración por los geógrafos de la Real Sociedad Geográfica, por lo que en ocasiones se ha optado por un enfoque geopolítico, tecnológico y relativo a la cultura y conciencia de Seguridad y Defensa. Y como nobleza obliga, se quiere aprovechar para agradecer la supervisión y los consejos recibidos para su confección a los excelentes profesionales y amigos siguientes:

Doctor Ingeniero Geógrafo D. Francisco Javier González Matesanz, Subdirector General de Geodesia y Cartografía del Instituto Geográfico Nacional.

Doctor en Geografía D. Fernando López Martín, Director del Instituto Geográfico de Aragón y Alférez Reservista Voluntario Honorífico.

Coronel D. Fernando Luis Morón Ruiz, diplomado de Estado Mayor, Jefe de la Sección de Procesos y Gestión de la Información y el Conocimiento del Estado Mayor del Ejército.

Teniente Coronel D. Eduardo Daniel Rodríguez Martínez, geodesta militar, Jefe de la Sección de Programas y Coordinación del CEGET.

Comandante D. Carlos Borrallo Corisco, geodesta militar, analista de la Sección de Programas y Coordinación del CEGET.

Comandante D. Juan Jesús Bru Castro, analista CIS del Cuartel General de la UME.

D. Luis Antonio Magallanes Pernas, Director Técnico del Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del CEGET.

ANEXO I

Acontecimientos históricos más relevantes

Al igual que en el siglo XIII las cartas náuticas o portulanos impulsarían el desarrollo del comercio a gran escala entre puertos de ciudades costeras de la cuenca del Mediterráneo, durante el siglo XV tuvo lugar un hecho clave en el surgimiento de la cultura renacentista. Se trata del rescate del olvido europeo en Bizancio de la *Geographia* de Ptolomeo, una de las obras más influyentes en la historia de la cartografía. Los más grandes y reputados geógrafos del Renacimiento iniciarán siempre sus trabajos con la reedición o comentario a la *Geographia* y con una reinterpretación de sus mapas, ejerciendo a través de esta obra una gran influencia en el desarrollo de la cartografía moderna.

En plena era de los descubrimientos, en 1523, Isabel la Católica fundaba la Casa de la Contratación con la intención de organizar la política colonizadora y asegurar la relación mercantil entre España y América. También se ocupaba del registro y de la custodia de cartas náuticas consideradas en muchos casos documentos secretos. Surge así un mapa base que había que mantener al día, un Padrón Real que los pilotos y cosmógrafos iban completando y corrigiendo cuando regresaban de sus viajes. Además, sería sobre un mapamundi donde se posicionarían relativamente los cinco continentes, que facilitaría la división del globo terráqueo entre España y Portugal en el Tratado de Tordesillas.

A finales del siglo XVI y durante todo el XVII, el gran protagonista de la cartografía fue el «atlas», una creación de los Países Bajos con el que se inicia la comercialización del saber geográfico, surgiendo verdaderas dinastías de editores, en una época en la que no había gobernante que no contara junto a él con un geógrafo para la toma de decisiones.

De las familias de cartógrafos, también presentes en la producción de portulanos, y los cartógrafos privados o al servicio de la monarquía, pasamos en los siglos XVIII y XIX a una cartografía de carácter institucional, justo cuando dos pensadores clásicos militares, Jomini y Clausewitz, exaltaron el conocimiento geográfico para la guerra. La figura del geógrafo del rey se mantuvo hasta el primer tercio del siglo XIX. Los gobernantes empiezan a tomar conciencia de la necesidad de contar con instituciones especializadas (cuyos miembros reciben una sólida formación) capaces de proporcionarles la información geográfica necesaria para una adecuada defensa, gestión y transformación del territorio.

En España, el mayor protagonismo en la producción cartográfica correspondió al Cuerpo de Ingenieros Militares, creado por Felipe V en 1711, y al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, fundado en 1810.

Respecto al primero, la inexistencia de cuerpos civiles organizados hizo que se convirtieran durante todo el siglo XVIII en la corporación técnica más sólida y eficaz con que contó el Estado para sus tareas de organización espacial y desarrollo de las obras públicas, en su doble vertiente militar y civil. A esto hay que añadir su función específica de diseño y reparación de fortificaciones tanto en España como en nuestras posesiones de Ultramar, donde también desarrollaron una importante labor de reconocimiento territorial.

El Cuerpo de Estado Mayor, creado en plena guerra de liberación contra Francia, tuvo también asignadas amplias misiones de formación cartográfica e información geográfica. La tipología de sus trabajos fue muy variada, levantamiento de itinerarios de caminos y ferrocarriles, planos de campos de batalla y su recreación gráfica, planos de población, campos atrincherados, etc. Es precisamente con la creación del Cuerpo de Estado Mayor de cuando datan los orígenes del Centro Geográfico del Ejército.

Los trabajos de ambas instituciones estaban regulados rigurosamente por ordenanzas o instrucciones técnicas, y sirvieron para paliar en parte el gran vacío de información geo-cartográfica que tenía nuestra nación.

De la importancia que la cartografía tiene para las operaciones militares, uno de los mejores ejemplos fue Napoleón. Para la preparación de sus campañas, el general francés enviaba, con carácter previo a la intervención de sus ejércitos, a los ingenieros militares con la misión de que formaran cuantos mapas y planos fuera posible e incautaran los que estuvieran a su alcance. De esta forma, el Estado Mayor de Napoleón utilizaba la cartografía para estudiar el terreno y facilitar el empleo de la artillería.

Reconocida la necesidad vital de disponer de cartografía oficial de cierta precisión a nivel nacional, en 1870 se crea en España el Instituto Geográfico y Estadístico, al que se le encomienda la formación de nuestro mapa base, el Mapa Topográfico Nacional en escala 1:50.000, en el que también colaboró el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

ANEXO II

Marco legal para la información geoespacial e infraestructura CIS

En las últimas décadas se ha constatado que la disponibilidad de información geográfica actualizada y de calidad, y los procesos de ingeniería geográfica para obtenerla y gestionarla, son de gran importancia para la toma de decisiones. Además, la creciente atención mundial hacia la producción y uso de la información geográfica quedó más que patente por la creación en 2011, del Comité de las Naciones Unidas sobre gestión de la información geoespacial mundial (*United Nations Global Geospatial Information Management*, UN-GGIM).

Marco europeo

En 2007, se promulgó la Directiva 2007/2/CE, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE)⁶⁸, como respuesta para aprovechar las nuevas posibilidades tecnológicas en la ordenación y explotación de información geográfica, constituyendo una infraestructura de datos espaciales (IDE) en Europa construida, a su vez, mediante IDE nacionales, regionales y locales.

En 2019, se aprueba la Directiva 2019/1024/UE, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público⁶⁹, con el objetivo de mejorar la prestación de acceso en tiempo real a los datos dinámicos, aumentando el suministro de datos públicos valiosos para su reutilización.

Marco español

En 2010, la Ley 14/2010, sobre las infraestructuras y los servicios de la información geográfica en España (LISIGE), transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva INSPIRE, expandió su ámbito de aplicación, dotó de rango legal al Sistema Cartográfico Nacional⁷⁰ y reguló las funciones del Consejo Superior Geográfico⁷¹ (CSG) (artículo 19).

⁶⁸ DOUE núm. 108, de 25 de abril de 2007. <https://boe.es/doue/2007/108/L00001-00014.pdf>

⁶⁹ DOUE núm. 172, de 26 de junio de 2019. <https://www.boe.es/doue/2019/172/L00056-00079.pdf>

⁷⁰ Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional (artículos 31 al 37). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-20556-consolidado.pdf>

⁷¹ Creado por la Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía (art. 9), como el «órgano superior, consultivo y de planificación del Estado en el ámbito de la Cartografía». <https://www.boe.es/boe/dias/1986/01/29/pdfs/A04005-04006.pdf>

El CSG es un órgano de enorme trascendencia por su papel, entre otros, de dirección del Sistema Cartográfico Nacional, el marco normativo y los instrumentos establecidos para promover en nuestro país la coordinación y colaboración entre las Administraciones públicas en materia de planificación general de la producción y la gestión de información geográfica y de la cartografía oficial en España.

Dentro del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un actor esencial en la actividad del CSG, puesto que su Dirección General ejerce una vicepresidencia del Pleno y la presidencia de la Comisión Permanente y de la Comisión Territorial, en la que están representadas las comunidades y ciudades autónomas y demás entidades locales.

La combinación de la Directiva INSPIRE y la LISIGE supusieron un gran avance en la mayor disponibilidad de la información geoespacial, permitiendo que el acceso a ella fuera considerado como un derecho, con acceso gratuito para el ciudadano, a la vez que se impulsaban los esfuerzos por estandarizar formatos en beneficio de la interoperabilidad. Los modelos utilizados pasaban a ser abiertos y se normalizó el empleo de un mismo sistema de referencia.

Por otro lado, será a partir del año 2015 cuando, como consecuencia de la aprobación en Consejo de Ministros del Plan de Transformación de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos (Estrategia TIC de la AGE), cada ministerio deberá contar con un plan de acción para la transformación digital que debe converger con la citada Estrategia. Dicho documento creará un único punto de referencia que albergará todos los datos maestros («única fuente de verdad») que serán publicados y consumidos por las aplicaciones y servicios CIS (como aplica el MINISDEF en su Catálogo de Datos Maestros).

Por parte del Ministerio de Defensa (MINISDEF), a partir de dicho momento, la Orden DEF/2071/2015⁷² establecerá que su implementación se divida en dos planes complementarios (Plan de Acción de Transformación Digital 1.ª parte, PATD-1⁷³, a través de la Instrucción 25/2018, y PATD-2⁷⁴, por la Instrucción 14/2020, ambas del Secretario de Estado de Defensa), que deberán alinearse con la Política de los Sistemas y Tecnologías de la Información

⁷² Orden DEF/2071/2015, de 5 de octubre, por la que se regula la Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Defensa. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10871>

⁷³ La PATD-1 comprende los medios y servicios que no afecten a la defensa, consulta política, situaciones de crisis y seguridad del Estado y que no manejen información clasificada.

⁷⁴ La PATD-2 comprende las situaciones de crisis y seguridad del Estado, entre otras, y terminará cubriendo todos los ámbitos funcionales y operativos del MINISDEF y el desarrollo de todas sus misiones y cometidos.

y las Comunicaciones del Ministerio (Política CIS)⁷⁵, y su desarrollo en el Plan Estratégico de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PECIS). La TD requerirá diversas infraestructuras de red en virtud del nivel de clasificación de la información manejada (desde SINCLAS, y todos los CLASIFICADOS NACIONAL, OTAN y UE).

La Política CIS establece que el Ministerio debe resolver su contribución a la Defensa Nacional en el sector de las telecomunicaciones con arreglo al artículo 4.3 de la Ley 9/2014, General de Telecomunicaciones⁷⁶, asegurando en la medida de lo posible su compatibilidad con los servicios civiles, elaborando los programas de coordinación tecnológica que faciliten la armonización y utilización de medios, sistemas y redes civiles y militares en el ámbito de las telecomunicaciones, y reforzando la coordinación en materia CIS/TIC con las autoridades responsables del Sistema Nacional de Gestión de Crisis y de Protección Civil. De igual modo se consolidarán las capacidades de la Red Nacional de Emergencias (RENEM), como aportación del MINISDEF a los Planes Estatales de Protección Civil.

La Política CIS especifica que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo es el órgano de la AGE con competencia para ejecutar, según le afecte, la coordinación en el sector de las telecomunicaciones, a fin de asegurar, en la medida de lo posible, su compatibilidad con los servicios civiles y su integración en la AGE. Se facilitarán los servicios que permitirán a todo el Departamento ejercer de forma eficaz sus funciones, cometidos y misiones, aprovechando los últimos avances tecnológicos y potenciando al mismo tiempo la seguridad ante las crecientes ciberamenazas.

Igualmente, define el «ámbito compartido» como aquel que abarca los medios y servicios del MINISDEF que sean declarados de uso compartido y obligatorio por parte de la Comisión de Estrategia de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (CETIC) (órgano máximo de gobernanza TIC en la AGE), tal como se establece en el RD 806/2014⁷⁷. En dicho real decreto, el entonces Ministerio de la Presidencia indica que los medios y servicios TIC de la AGE y sus organismos públicos serán declarados de uso compartido cuando, en razón de su naturaleza o del interés común, respondan

⁷⁵ Orden DEF/2639/2015, de 10 de diciembre, por la que se establece la Política de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINISDEF. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/10/pdfs/BOE-A-2015-13385.pdf>

⁷⁶ BOE núm. 114, de 10 de mayo de 2014. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-4950-consolidado.pdf>

⁷⁷ Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre organización e instrumentos operativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/09/26/pdfs/BOE-A-2014-9741.pdf>

a necesidades transversales de un número significativo de unidades administrativas de la AGE y sus organismos públicos. A los efectos de este real decreto, se entenderá por «medios y servicios» todas las actividades, infraestructuras técnicas, instalaciones, aplicaciones, equipos, inmuebles, redes, ficheros electrónicos, licencias y demás activos que dan soporte a los sistemas de información.

Se priorizarán, siempre que sea posible, soluciones comunes aplicables, actualmente en uso en la AGE, en la OTAN, en la UE o países aliados, para mejorar la interoperabilidad y abaratar costes. De no ser posible, se adquirirán productos comerciales ya desarrollados (COTS) de probada efectividad y calidad, y finalmente, solo si es estrictamente necesario, se abordará la creación de una solución propietaria⁷⁸.

De igual modo, la Ley 18/2015, sobre reutilización de la información del sector público⁷⁹, establece el objetivo de actualizar el régimen de la reutilización de la información, teniendo en cuenta los profundos cambios que se han producido en cuanto al volumen de información generada, el progreso de la tecnología para su análisis y explotación, y la creciente concienciación del valor de la información pública. En la actualidad, la iniciativa datos.gob.es sigue en constante crecimiento, recogiendo las aportaciones de la AGE, administraciones autonómicas y locales y universidades.

Por último, mencionar la Orden DEF/1196/2017, por la que se aprueba la Estrategia de la Información del MINISDEF, que establece dos objetivos estratégicos, como son la mejora de la explotación y la accesibilidad a la información. Los sistemas de uso compartido de la información permitirán obtener la inteligencia necesaria directamente de los repositorios de información, eliminando en muchos casos la necesidad de disponer de escalones intermedios que canalicen y gestionen el proceso (MINISDEF, 2019). En el pasado, la limitación a la distribución de información la establecía el criterio de «necesidad de conocer», pero en el futuro las limitaciones estarán relacionadas con la necesidad de implementar principios de garantía de la información, prevaleciendo la «responsabilidad de compartir».

⁷⁸ Principio de la Política CIS/TIC establecido en la Orden DEF/2639/2015, por la que se establece la Política de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINISDEF. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/10/pdfs/BOE-A-2015-13385.pdf>

⁷⁹ *BOE* núm. 164, de 10 de julio de 2015. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/10/pdfs/BOE-A-2015-7731.pdf>

ANEXO III

Marco legal de referencia para la Seguridad y Defensa

Marco europeo

La Estrategia Global de la UE ambiciona una autonomía estratégica que, para ser creíble, necesita fomentar el pilar de la Seguridad y Defensa, otorgando un papel crucial a las misiones y operaciones civiles y militares de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) (UE, 2016). Dentro del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE)⁸⁰, se mencionan aspectos de cooperación tanto judicial como policial, dentro del título V, Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, para los que ha existido un amplio desarrollo normativo y de instrumentos, como EUROPOL, EUROJUST y FRONTEX, en donde también es necesaria la colaboración no ya solo de diferentes países, sino la multidisciplinar de diferentes ministerios nacionales.

Desde 2003, la UE ha puesto en marcha más de treinta misiones de la PCSD, de las cuales diez misiones civiles y seis misiones u operaciones militares se encuentran en curso en Europa, África y Oriente Próximo, contando con el refuerzo de la vertiente civil de dicha Política. En ellas, el Consejo identifica medidas encaminadas a hacer la PCSD más eficaz sobre el terreno y propone el modo en que las misiones civiles podrían contribuir a responder a los retos de seguridad.

Marco español

En la legislación española existen numerosos documentos que obligan tanto a la seguridad como a la defensa a adoptar un enfoque transversal para facilitar la cooperación entre ministerios y Administraciones públicas y racionalizar el uso de los recursos públicos.

El marco legal de referencia básico debe considerarse la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional⁸¹, en la que su artículo 15.3 asigna a las FAS, junto con las Instituciones del Estado y las Administraciones públicas, la misión de preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas; y su

⁸⁰ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:12012E/TXT&from=ES>

⁸¹ *BOE* núm. 276, de 18 de noviembre de 2005. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-18933-consolidado.pdf>

artículo 16.e define que una de las operaciones de las FAS es la colaboración con las diferentes Administraciones públicas en los supuestos mencionados anteriormente. Para que exista una disposición permanente de recursos para contribuir a la Defensa Nacional, se establece que el Gobierno defina los criterios relativos a la preparación y disponibilidad de los recursos humanos y materiales no propiamente militares, utilizando mecanismos de cooperación y coordinación existentes entre los diferentes poderes públicos.

La Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil⁸², también enfatiza la integración, coordinación y eficiencia de las actuaciones de todas las Administraciones públicas, en un esquema de cooperación interadministrativa, ante situaciones de emergencias y catástrofes⁸³, en las que existen deberes recíprocos de cooperación, particularmente en lo relativo a la transmisión de informaciones, en los que juegan un papel determinante los mapas de riesgos. Para asegurar el intercambio de información, la Red Nacional de Información sobre Protección Civil contendrá el Mapa Nacional de Riesgos de Protección Civil⁸⁴, para coordinar e intercambiar información en redes para la gestión y coordinación de los servicios. El sistema pretende mejorar la calidad de la respuesta de los poderes públicos en la gestión integral y la puesta en común de los recursos humanos y materiales existentes. También de naturaleza transversal, reitera la participación de las FAS y las FCSE en las acciones de protección civil, y en especial la Unidad Militar de Emergencias.

La Ley 36/2015, de Seguridad Nacional⁸⁵, define la Seguridad Nacional como un objetivo compartido por las diferentes Administraciones, estatal, autonómica y local, el sector privado y la sociedad civil, dejando clara la acusada transversalidad de su dimensión y el requerimiento de mejorar la coordinación entre las diferentes Administraciones públicas. Frente a las categorías tradicionales como la defensa, la seguridad pública, la acción exterior y la inteligencia, incorpora nuevas preocupaciones como el medio ambiente, la energía, los transportes, el ciberespacio y la estabilidad económica. A lo largo de su

⁸² *BOE* núm. 164, de 10 de julio de 2015. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-7730-consolidado.pdf>

⁸³ En la que se contemplan Planes Especiales para hacer frente a riesgos de inundaciones, terremotos, maremotos, volcánicos, meteorológicos, incendios, accidentes que incluyen aquellos relacionados con sustancias químicas, biológicas, nucleares o radiactivas, accidentes de aviación y en el transporte de mercancías peligrosas, etcétera.

⁸⁴ Como instrumento que permite identificar las áreas geográficas susceptibles de sufrir daños por emergencias o catástrofes (art. 9.2 de la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, *BOE* núm. 161).

⁸⁵ *BOE* núm. 233, de 29 de septiembre de 2015. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-10389-consolidado.pdf>

articulado se hace hincapié en la cooperación con las comunidades autónomas, la colaboración privada, la participación ciudadana y las obligaciones de las Administraciones públicas.

La Estrategia de Seguridad Nacional⁸⁶ (ESN) (2017), para adecuarse al cambiante entorno de seguridad internacional que recoge la Estrategia Global de la UE, menciona quince amenazas y desafíos, dos de los cuales son las emergencias y catástrofes y las epidemias y pandemias, novedad esta última respecto a anteriores estrategias, para los que conviene estar preparados ante la sorpresa que pueda acontecer en cualquier punto de la geografía española.

Asimismo, merece la pena destacar que tres de los cinco objetivos generales que define la ESN son los siguientes:

- Desarrollar el modelo integral de gestión de crisis, que sin duda facilitará el intercambio de información, y en el que «la comunicación estratégica es una de las dimensiones críticas, con el objetivo de transmitir a la sociedad una información veraz, ajustada y oportuna».
- Promover una cultura de Seguridad Nacional, pues «una sociedad concienciada es más segura, robusta y resiliente».
- Impulsar la dimensión de seguridad en el desarrollo tecnológico, en la que «es imprescindible contar con una tecnología segura [...] y asegurar sistemas protegidos, bien configurados y gestionados. Otro aspecto que cobra cada vez más importancia es la gobernanza de las tecnologías emergentes, ya sea relacionada con la revolución de los datos, dados los ingentes volúmenes de datos que se generan y que son susceptibles de explotación», o con la inteligencia artificial o la robotización y la computerización.

Entre otros objetivos, no incluidos como objetivos generales, conviene resaltar:

- El de «consolidar el Sistema Nacional de Protección Civil como instrumento integrador de todas las capacidades de España para gestionar la respuesta ante emergencias y catástrofes y asegurar su integración bajo el Sistema de Seguridad Nacional», que cuenta con una línea de acción estratégica por la que se propone «elaborar, aprobar e implantar de forma cooperativa en todas las Administraciones competentes la Estrategia del Sistema Nacional de Protección Civil».

⁸⁶ Real Decreto 1008/2017, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2017. <https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-nacional-2017>

- Y el que hace referencia a la seguridad frente a epidemias y pandemias, que pretende mejorar las capacidades y mecanismos de actuación para, entre otros aspectos, «establecer los mecanismos necesarios para la coordinación de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los responsables judiciales y las autoridades de salud pública».

En consonancia con lo establecido en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), y la Estrategia de Seguridad Nacional, se aprueba el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM)⁸⁷, como elemento esencial para materializar su integración en el Sistema de Seguridad Nacional, y cúspide normativa y organizativa del SNPC. Los dos objetivos esenciales serán: establecer la organización y procedimientos de actuación de la AGE para prestar apoyo y asistencia a las demás Administraciones públicas (AA. PP.) en las situaciones de emergencias de protección civil, y ejercer la dirección y coordinación del conjunto de las AA. PP. en las emergencias de interés nacional.

Para conseguir los anteriores objetivos, el PLEGEM marca el principio general de que el SNPC podrá disponer de todas las capacidades de las AA. PP. para el ejercicio de sus funciones en las situaciones de emergencia y catástrofes, y define dos redes de información de emergencias.

La Doctrina para el empleo de las FAS (2018) recoge que «mediante la acción integrada se posibilita la unidad de esfuerzo de las capacidades militares con las actividades llevadas a cabo por otros departamentos ministeriales y, en general, por organismos públicos y privados, el sector empresarial, organizaciones no gubernamentales e internacionales, y por nuestros aliados, bajo la dirección operativa de la autoridad que corresponda, militar o no».

La Directiva de Defensa Nacional⁸⁸ (2020) establece que la defensa de España se fundamenta, por un lado, en las capacidades y fortalezas propias como aportación a una Seguridad Nacional que se concibe como un todo integrador y, por otro, en la práctica de un multilateralismo eficaz, en cuanto a capacidad de apoyo y colaboración con las autoridades civiles en la gestión de crisis y emergencias. Asimismo, define dieciséis directrices de actuación.

La primera directriz indica que para satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional se requiere un enfoque amplio e integrador, bajo la dirección del Gobierno, así como una coordinación eficaz de todos los recursos e instrumentos, que compromete a los departamentos ministeriales, en especial al Mi-

⁸⁷ BOE núm. 328, de 17 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-16349-consolidado.pdf>

⁸⁸ <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/directiva-defensa-nacional-2020.pdf>

nisterio de Defensa, y al conjunto de las AA. PP. competentes. Otra directriz hace hincapié en consolidar los mecanismos de cooperación interministerial y con el resto de las AA. PP., persiguiendo la coherencia, eficacia y racionalidad en el uso de los recursos públicos que garantizan el Sistema de Seguridad Nacional.

La Directiva 07/15 del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), «Operaciones Permanentes: Colaboración de las Fuerzas Armadas (FAS) con las diferentes Administraciones públicas en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otra necesidad pública» (documento clasificado), demuestra que las tareas que desarrollan nuestras FAS no solo van más allá de nuestras fronteras, sino en apoyo a autoridades civiles en situaciones de emergencia y catástrofes naturales, demostrando la disponibilidad para el servicio, eficacia y utilidad a la sociedad a la que sirve.

Por último, mencionar otras dos directivas del JEMAD, ambas de «Uso Oficial», la Directiva 02/19, para el Sistema de Mando y Control Nacional (SC2N), que contempla la necesidad de colaboración con autoridades u organismos ajenos a la estructura del EMAD, con los que también poder compartir información de manera fluida, y la Directiva 12/20, sobre la Gestión de la Información y del Conocimiento (GIC), destacando el carácter estratégico de una información que debe ser fiable y accesible con la debida protección en el ámbito del EMAD.

En la práctica, durante este último año podríamos reseñar los positivos resultados alcanzados en las operaciones Balmis, Misión Baluarte y Centinela Gallego, tanto para hacer frente a la pandemia del COVID (en el caso de las dos primeras) como en la campaña de prevención de incendios que, año tras año, se realiza en Galicia.

ANEXO IV

Capacidades GIS del proyecto piloto durante la operación Balmis

El proyecto de plataforma web GIS para la Operación Balmis incluyó las siguientes características y posibilidades:

Capacidad general. La capacidad general consistió en una plataforma on-line a la que se pudo acceder desde la conexión a internet de la red de propósito general del MINISDEF, así como desde los móviles corporativos y particulares de cualquier usuario. La plataforma se hallaba en la nube (SaaS⁸⁹), es decir, los datos, aplicaciones y servicios los proporcionaron servidores conectados en redes de baja latencia, alto rendimiento y altamente redundantes⁹⁰. La disponibilidad 24/7 fue proporcionada con servidores de respaldo en la Unión Europea. El acceso se realizó mediante la identificación del usuario, previa acreditación en la plataforma. La accesibilidad, confidencialidad y seguridad de la información estuvo garantizada.

Entre los servicios ofrecidos por la plataforma destacó el acceso a un conjunto de aplicaciones, capas de información y recursos puestos a disposición de la comunidad de usuarios por organismos oficiales y empresas, permitiendo, por una parte, integrar en una misma visualización operativa la información de diferentes actores de las FAS y del ámbito civil, y por otra, buscar, crear, visualizar, analizar y compartir información, en la que se pudo incluir la geolocalización del personal participante. Asimismo, se usaron cuadros de mando para el control de las operaciones y la toma de decisiones, configurables según los requisitos del usuario: estado de recursos humanos y materiales disponibles, actividades de patrullas, etcétera.

Las principales herramientas utilizadas fueron el buscador de ubicación de coordenadas, visores de mapas, escenas 3D y aplicaciones web basadas en mapas básicos de referencia⁹¹ (del IGN, CEGET, Catastro, Carreteras, etc.) o temáticos, tanto civiles⁹² como militares⁹³. Además se proporcionaron otras

⁸⁹ Software como Servicio (*software as a service*). Permite a los usuarios conectarse a aplicaciones basadas en la nube a través de internet y usarlas.

⁹⁰ Nodo de servicios y aplicaciones web basadas en mapas que proporcionan capacidad de disponer de información geográfica de especial interés para la Operación.

⁹¹ Incluyen opciones básicas para cambiar mapas base, configurar una leyenda, ver detalles acerca del mapa, compartir, imprimir, medir y buscar ubicaciones.

⁹² Como datos oficiales de comunidades autónomas, medio ambiente, industria, hospitales, infraestructuras críticas, residencias de mayores, incidencias de tráfico, gasolineras, farmacias, centros comerciales, áreas de contagio, densidad de población/datos demográficos, etcétera.

⁹³ Como la generada por los propios analistas, siendo específica para la Operación.

funcionalidades más avanzadas, como agregar capas, realizar análisis⁹⁴ espaciales, enriquecimiento de datos, etc. Las capas pueden proceder de cartografía local (generada por otras aplicaciones) o de otros servicios GIS estándares. Se dispuso de un generador de aplicaciones configurables, eligiendo entre varias plantillas o mediante la integración de artilugios o dispositivos (widgets), aplicaciones de campo, herramientas instalables en dispositivos móviles para que el personal desplegado sobre el terreno interactuara con la plataforma intercambiando información (posicionamiento, registro de tareas y formularios⁹⁵) en tiempo real, así como de herramientas de administración: configuración del sitio web, miembros (usuarios y roles), control de uso (informes de estado y seguimiento⁹⁶), administración de los datos de la propia organización, creación de grupos, etcétera.

En resumen, la plataforma integró capacidades, adaptables a cualquier tipo de operación, con gran disponibilidad de recursos de aprendizaje y plantillas prediseñadas, lo que facilitó su manejo. Permitió utilizar mapas e imágenes satélite e incorporar información meteorológica, así como usar aplicaciones web en un entorno seguro y colaborativo para recopilar y compartir información. Los datos recopilados pudieron ser enviados a los cuarteles generales/puestos de mando, donde fueron integrados en otros sistemas de información. A nivel nacional, esta herramienta facilitaría la integración/interoperabilidad con otros Ejércitos/Armada, UME, FCSE, Centros de Gestión de Emergencias y Protección de las comunidades autónomas, administraciones locales, etcétera.

Asimismo, dada la importancia del ámbito cognitivo, se integró contenido multimedia para favorecer la comunicación estratégica de la Operación haciendo uso de fotografías, presentaciones y vídeos y creando mapas de relato para potenciar la difusión de la imagen del ET y las FAS en las redes sociales e internet.

Tipos de usuarios. Los usuarios se clasificaron en categorías, según los privilegios o capacidades de gestión en la plataforma, que se complementaron con determinados roles, acordes con su función dentro de la organización.

⁹⁴ Como consultas espaciales: qué está dentro del rango de..., problemas de ubicación idónea, transiabilidad, análisis del terreno, relación entre entidades, análisis de patrones, etcétera.

⁹⁵ Los formularios son aplicaciones disponibles para el personal de campo desplegado cuya información se transmite en tiempo real (internet/redes de telefonía móvil). Permite utilizar un formulario tipo misión (inicio/asignación de misión y cumplimiento de misión) u otros, a requerimiento del mando (ej.: situación/estado/disponibilidad de personal y otros medios).

⁹⁶ Seguimiento de asignación de cometidos para monitorizar actividades, centrada en el estado, progreso y localización de los equipos encargados de realizar las misiones.

Seguridad y privacidad. La propuesta contemplaba que los servicios en línea se ejecutaran en plataformas de computación en la nube, con un servidor principal y varios de respaldo. Las buenas prácticas estaban certificadas por las principales organizaciones en este ámbito.

La declaración de privacidad se rige por la Norma ISO 27018, requisitos normativos para la protección de información de identificación personal en el contexto del entorno de riesgos de seguridad de la información, y está destinada a garantizar que los proveedores de servicios en la nube puedan ofrecer controles adecuados de seguridad de información más otras cláusulas adicionales a nivel europeo.

Opciones de arquitectura. La tecnología permite disponer de dos plataformas con similares capacidades, pero adaptadas a cada usuario y entorno operativo:

- En nube privada/comercial. En esta, ya explicada, el mantenimiento y las actualizaciones están a cargo de la empresa. El usuario gestiona su uso mediante un portal web, despreocupándose de la infraestructura que hay detrás.
- En propiedad (administrada por la organización). Esta solución ofrece también un portal web con la misma experiencia de usuario que la anterior. La diferencia se encuentra en que el usuario es también responsable de la instalación y mantenimiento de todo el *software* necesario para el funcionamiento del portal. Como ventaja permite ubicar la plataforma local en instalaciones propias⁹⁷, en nube en propiedad o en una mezcla de los entornos anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMSKY, D. (2010). *The Culture of Military Innovation: The Impact of Cultural Factors on the Revolution in Military Affairs in Russia, the US, and Israel*. California: Stanford University Press.
- AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA (AED) (2021). *Strategic C2 System for CSDP Missions and Operations*. <https://pesco.europa.eu/project/strategic-c2-system-for-csdp-missions-and-operations/>
- (2018). *Exploring Europe's capability requirements for 2035 and beyond*. <https://eda.europa.eu/docs/default-source/brochures/cdp-brochure---exploring-europe-s-capability-requirements-for-2035-and-beyond.pdf>

⁹⁷ En equipo físico o en entornos virtualizados.

- BOLUDA, A.; DE TOMÁS, J., y GONZÁLEZ, A. (2020). «Innovación en la producción del mapa topográfico nacional». *Revista del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*, 705, pp. 98-107.
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/jul98_107_0.pdf
- CAMÓN, L.; MARTÍN-ASÍN, G., y MORENO, G. (2020). «La transformación digital en las bases de datos topográficas», *Revista del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*, 705, pp. 88-97.
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/jul40_47_0.pdf
- CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL (CESEDEN) (2020). *Usos militares de la inteligencia artificial, la automatización y la robótica (IAA&R)*. Madrid: CESEDEN.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_trabajo/2019/DIEEET04-2019Inteligencia-Robotica.pdf
- CUESTA, D. (2021). *Pensar en el siglo XXI, limitaciones VUCA*. Instituto Español de Estudios Estratégicos: documento opinión 26/2021.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO26_2021_DAVCUE_Vuca.pdf
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EE. UU. (DoD) (2019). *DoD Modernization Strategy*.
<https://media.defense.gov/2019/Jul/12/2002156622/-1/-1/1/DOD-DIGITAL-MODERNIZATION-STRATEGY-2019.PDF>
- DÍAZ, J.; PUENTE, V., y SÁNCHEZ, J. (2020). «Servicio de Posicionamiento en Tiempo Real de España», *Revista del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*, 705, pp. 40-47.
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/jul40_47_0.pdf
- EJÉRCITO DE TIERRA (ET) (2019). *Fuerza 35*. Madrid: CEGET.
https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Descarga_pdf/EjercitoTierra/Publicaciones/fuerza_35.pdf
- ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (EMAD) (2020). *Informe de la Operación Balmis*. Madrid: CEGET.
- (2018a). *Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas*. Madrid: Ministerio de Defensa. <https://publicaciones.defensa.gob.es/pdc-01-a-doctrina-para-el-empleo-de-las-fas-libros-papel.html>
- (2018b). *Concepto de empleo de las Fuerzas Armadas 2017 (Cambio 2)*.
- FOURNIER, J. (2021). *La transformación digital: un aliado estratégico en la era COVID*. Instituto Español de Estudios Estratégicos: documento opinión 27/2021.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO27_2021_JOA-FOU_Transformacion.pdf
- GARCÍA, J., y GARCÍA P. (2020). *Ciberespacio, ciberterrorismo y ciberdefensa*. Madrid: CEGET.

- GÓMEZ, J. (2013). *Administración electrónica, CIS, TIC, TI y otras etiquetas de modernidad en el ámbito del Ministerio de Defensa*. Instituto Español de Estudios Estratégicos: documento marco 16/2013. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2013/DIEEEM16-2013_TIC_JGomezRueda.pdf
- GONZÁLEZ, A.; CALVO, C., y DE LA PRESA, P. (2020). «La información geográfica de redes de transporte». *Revista del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*, 705, pp. 56-63.
- LÓPEZ, F. (2021, 1 de marzo). «La excelencia de la ignorancia». *Heraldo de Aragón*, p. 20.
- (2019). «La Geografía Militar y el acceso a Información Geográfica Civil». *Revista Armas y Cuerpos*, 143, pp. 48-53. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/a/r/armascuerpos_143_.pdf
- MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA (MADOC) (2020). *Tendencias relacionadas con la Fuerza*. Madrid: CEGET.
- MARCET, X. (2018, 21 de julio). «El cambio no es la tecnología». *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/economia/20180721/451009272499/el-cambio-no-es-la-tecnologia.html>
- MARTÍNEZ, J. (2021). «NAVWAR: la lucha por dominar posición y tiempo», *Revista Ejército*, 958, pp. 44-49. <https://ejercito.defensa.gob.es/publicaciones/revistaejercito/index.html>
- MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF) (2019). *Entorno operativo 2035*. Madrid: Ministerio de Defensa. <https://publicaciones.defensa.gob.es/entorno-operativo-2035-libros-papel.html>
- NATIONAL SYSTEM FOR GEOSPATIAL INTELLIGENCE (NSG) (2018). *Geospatial Intelligence (GEOINT) Basic Doctrine*. <https://fas.org/irp/agency/nga/doctrine-2018.pdf>
- NYE, J. (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. Madrid: Editorial Taurus.
- OFICINA MARCA EJÉRCITO (2020). *Manual «Marca Ejército»*. *La Fuerza de los Valores*. Madrid: CEGET.
- OTAN (2018). *Framework for future Alliance operations*. https://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/ccdc/documentos/2018_NATO_FFAO_Report.pdf
- PÉREZ, E. (2020). *La Directiva de Defensa Nacional 2020 y los problemas que permanecen sin resolver*. Instituto Español de Estudios Estratégicos: documento opinión 102/2021. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO102_2020ENRPER_DDN.pdf
- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA (SEGENTE) (2020). *Plan de Acción del MINISDEF para la Transformación Digital*. Madrid: Ministerio de Defensa. <https://publicaciones.defensa.gob.es/plan-de-accion-del-ministerio-de-defensa-para-la-transformacion-digital-libro-pdf.html>

UNIÓN EUROPEA (UE) (2016). *Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la UE. Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte.*

https://eeas.europa.eu/archives/docs/top_stories/pdf/eugs_es_.pdf

WAINWRIGHT, J. (2016). The U. S. Military and Human Geography: reflections on our conjuncture. *Annals of the American Association of Geographers*. Volume 106, Issue 3, pp. 513-520.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/24694452.2016.1145508>

EL PAISAJE URBANO DE MÁLAGA, PROCESOS DE GENTRIFICACIÓN

URBAN LANDSCAPE OF MALAGA, IMPACT OF GENTRIFICATION PROCESSES

María Dolores López Padilla¹

«Esta famosa Ciudad jamás ha mudado su sitio donde la fundaron sus primeros pobladores que es este sitio donde estamos» (García de la Leña, 1789:15).

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Málaga, capital de la provincia homónima se sitúa en el extremo occidental del Mediterráneo (36° 43' N, 4° 25' W), posee una historia que se remonta a la presencia fenicia en la zona desde el siglo VII a. C. Sus restos arqueológicos presentes en el día a día de todos los malagueños nos hablan de ciudad de llegada y establecimiento con una preciada riqueza en recursos naturales y clima templado donde vivir «bien» y crear riqueza. Ha quedado reflejada la cultura de pueblos fenicios, romanos, musulmanes y castellanos que ha ido creando y moldeando con sus costumbres y tradiciones la población malagueña. Una buena parte de la población malagueña es extranjera, alrededor del 13 % en el Distrito Centro, que valorando las posibilidades que ofrece la capital de Málaga ha decidido establecer su residencia en ella.

¹ Doctoranda en Historia e Historia del Arte y Territorio, Itinerario en Paisajes Culturales. Máster en Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica. Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED. España. mlopez129@alumno.uned.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6477-9269>

La orientación de la ciudad es al sureste y posee un puerto comercial con ingresos por explotación en 2019 de 20,1 millones de euros, su resultado del ejercicio es de 2,4 millones de euros de beneficio². El Puerto de Málaga se ha transformado en los últimos veinte años en turístico, se sitúa como segundo puerto peninsular por número de turistas de cruceros, 477.001 este pasado año 2019 aunque ha supuesto una reducción del 5,2% con respecto al año 2018 (506.277 de turistas); el año 2017 fue un récord histórico con un 18,6% más de pasajeros que el año 2016 (Imagen 1).

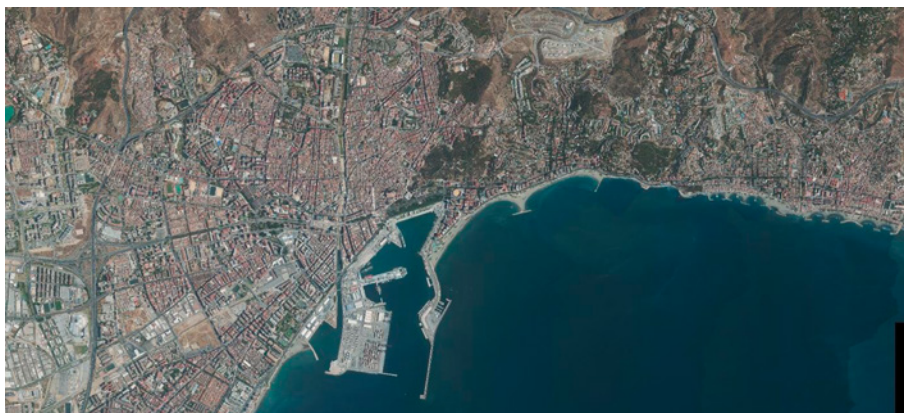


Figura 1. Málaga capital, Centro Histórico y Puerto.

Fuente: Ortofotos Iberpix³ Noviembre 2020.

La ciudad de Málaga (29067) y los once distritos censales que componen su capital forman un conjunto poblacional que se sitúa a 1 de enero de 2020 en 580.469 habitantes, un incremento de 4.375 personas con respecto a 1 de enero de 2019, seguimos con un incremento en población en el municipio de Málaga en los últimos años. El año 2018 fue el primero en crecimiento de población del Distrito Centro o Distrito 1 y este pasado 2019 también se produjo incremento, teniendo 81.628 habitantes a 1 de enero de 2020⁴. Han sido históricamente muchas las diferencias en acomodamiento de las distintas capas sociales de sus ciudadanos, acceso a los servicios básicos, acceso a la cultura o a los servicios comunitarios y otros, según se tratase del centro de la

² Puerto de Málaga. <https://www.puertomalaga.com/es/actualidad/el-puerto-de-malaga-consolida-su-actividad-con-un-movimiento-de-35-millones-de-toneladas-en-2019/>

³ Ortofotos y cartografía raster. Iberpix. Disponible en: <http://www.ign.es/iberpix2/visor/>

⁴ Gestrisam. Ayuntamiento de Málaga. https://gestrisam.malaga.eu/export/sites/default/economia/gestrisam/portal/menu/portada/documentos/2020_Poblacixn_por_Distritos_Municipales.pdf

ciudad o de los barrios periféricos. Tras varias décadas de intervenciones municipales, marcadas sobre todo en los años transcurridos de este siglo XXI, se ha intentado llegar a una reducción de estas diferencias. Se han creado los diferentes Distritos Municipales, 11 desde la creación del Distrito de Teatinos en 2011, con sus equipamientos propios, como Oficinas de Junta de Distrito, Centros de Salud, Institutos Enseñanza Secundaria, Parques y Jardines, Hogar del Jubilado y otros. A pesar de ello existe una diferencia bastante acusada entre la renta familiar de zonas como Malagueta-Limonar del Distrito 2 que triplica a la de Palma-Palmilla del Distrito 5. Para este año 2020 el Ayuntamiento de Málaga posee un presupuesto aproximado de 652 millones de euros, el pasado 2019 superaron los 626 millones⁵. A pesar de ello siguen existiendo zonas con grandes diferencias en equipamientos básicos, incluso sin luz ni saneamiento, como la zona de los Asperones que existe como barrida marginal desde 1987 cuando fue creada para acoger a familias procedentes de las últimas chabolas que existían en Málaga. Está situada en el Distrito de Puerto de la Torre y puede considerarse zona *tecno-apartheid* por sus carencias que la sitúan en niveles similares a barrios que se enclavan en megalópolis de país subdesarrollado. Lo más grave es que no se da respuesta ni solución a la situación de estos ciudadanos malagueños que viven a escasos 10 kilómetros de la capital de la Costa del Sol y de camino al Parque Tecnológico de Andalucía en el Distrito malagueño de Campanillas.

2. ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO EN EL CENTRO DE MÁLAGA, SEGUNDA MITAD DE SIGLO XX E INICIOS DEL SIGLO XXI

Han sido muchos y muy profundos los cambios en el paisaje del Centro Histórico de Málaga durante la segunda mitad del siglo XX. Consultando los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Málaga y contrastando con imágenes de la ciudad en el Archivo Histórico Municipal podemos determinar que han sido demolidos entre los años 1957 y 2016 una buena parte de los edificios históricos, muchos de ellos considerados Bien de Interés Cultural (BIC). Desde la década de los años ochenta del pasado siglo, incluso tras la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985) hasta el momento actual se han perdido un número cercano a los 400 de edificios históricos en la capital malagueña.

⁵ Ayuntamiento de Málaga, Presupuestos 2020 <http://www.malaga.eu/recursos/web/ayuntamiento/economia/presupuestos/2020/2-ayuntamiento/Proyectedepresupuesto.pdf>

Durante la década de los noventa del pasado siglo y coincidiendo con la Expo de Sevilla de 1992, el presupuesto de la Junta de Andalucía para ese año 1992 destina 3.405 millones de pesetas para Málaga, de los cuales unos 1.360 millones de pesetas se invirtieron en mejoras urbanísticas en Málaga capital. Entre los proyectos ejecutados destacamos las obras en la playa de la Malagueta con el aporte de arena hacia la costa y construcción de escolleras de piedra para intentar evitar la pérdida de arenas por temporales de esta playa urbana; además de obras en la desembocadura del río Guadalmedina y el inicio del proyecto de paseos marítimos de levante y poniente. Se comienzan las obras del túnel que une el Paseo del Parque y la calle Alcazabilla con la perforación de parte del monte de Gibralfaro en la zona este de la capital, inaugurado el año 1999 y que sentaría las bases para los procesos de turistificación en la zona céntrica. Motivos de embellecimiento y musealización para la atracción de turismo de masas hacia Málaga capital se iniciaron con la llegada del siglo XXI. Según nos expone el profesor Hernández Pezzi (2008), el I Plan Estratégico de Málaga de 1992-1996 (I PEM) supuso una alteración profunda del corazón de la ciudad con una escasa inversión financiera. Sin embargo, con el II PEM de Málaga 2001-2014 se destina una gran inversión en infraestructuras como Aeropuerto de Málaga, autovía del Mediterráneo (A-7), circunvalación de Málaga, AVE Málaga-Madrid y otros que supusieron un atractivo incuestionable hacia Málaga del turismo. Procesos de gentrificación acelerada en la capital malagueña y una alteración en el paisaje urbano en muy poco tiempo y en muy poca superficie en el corazón de la ciudad de Málaga, según el autor. Actualmente los planes generales, estratégicos y las estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) deben considerar en su contenido los cambios que se producen en procesos residenciales, terciarios y turísticos. La cuestión del PGOU de Málaga es que sigue en vigor con modificaciones el Plan 2011. Según SEGITTUR⁶, Málaga es ciudad inteligente o *Smart City*, situándola entre las primeras cinco ciudades de nuestro país junto a Barcelona, Santander, Madrid y San Sebastián. Habría que preguntarse si el concepto de *Smart City* como ciudad que aplica las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que se ayuda de herramientas TIC para buscar la sostenibilidad económica, social y ambiental para una mejora permanente se ha conseguido en Málaga. Los pilares de una *Smart City* son conseguir la interacción en las cuestiones más relevantes a escala municipal de sus habitantes, una comunicación real entre los órganos de gobierno del municipio y sus ciudadanos. ¿Se está realmente llegando en la ca-

⁶ Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. M. P (SEGITTUR), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo. <https://www.segittur.es/es/conocenos/descripcion/index.html>

pital malagueña, a través de su Ayuntamiento, a una transparencia con datos abiertos de entes públicos y privados y que garanticen una confianza en sus actuaciones que pueda transmitir una sensación de gobernanza? Según Acciona en su informe «¿Qué es una *Smart City*? Top 5 ciudades inteligentes»⁷ se plantean qué ciudades en el mundo son «las más inteligentes», en el Top 5 de ciudades inteligentes no se encuentra ninguna ciudad española. Se proponen como características que son deseables para una *Smart City*: «hay diferentes parámetros por los que se valora más a una ciudad que otra. Para ello se consideran 10 dimensiones que son clave: Gobernanza, planificación urbana, gestión pública, tecnología, medioambiente, proyección internacional, cohesión social, movilidad y transporte, capital humano y economía». Según la Unión Europea una *smart city* debe reunir unas características de accesibilidad, sostenibilidad y buen gobierno que se concretan en «Prioridades de la asociación, movilidad urbana sostenible, barrios sostenibles y entorno construido, Infraestructuras y procesos integrados en energía, tecnologías de la información y comunicación y transporte, enfoque ciudadano, política y regulación, planificación y gestión integradas, intercambio de conocimientos, Líneas de base, indicadores de desempeño y métricas, gobernanza de datos abiertos, modelos de negocio, compras y financiación»⁸.



Figura 2. Vista panorámica de Málaga capital desde Gibralfaro. Diario SUR 16 de octubre 2020.

⁷ Acciona. <https://www.sostenibilidad.com/construccion-y-urbanismo/que-es-una-smart-city-top-5-ciudades-inteligentes/>

⁸ Unión Europea. Smart Cities. https://ec.europa.eu/info/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/city-initiatives/smart-cities_en

3. GENTRIFICACIÓN

3.1 Concepto de Gentrificación y su evolución

El concepto de gentrificación se relaciona con los procesos de revalorización de zonas urbanas, la expulsión de la población residente y la llegada de nuevos habitantes de un estatus económico o sociocultural superior y que ocupa centros históricos, capitales de provincia o ciertos barrios adyacentes con una oferta cultural, tecnológica o de servicios superior a la media de otras zonas urbanas.

En 1960 el I Congreso sobre los centros histórico-artísticos de varios municipios italianos emite la Carta de Gubbio para la salvaguarda y el saneamiento con objetivo primordial de conservación y tutela a toda ciudad histórica y a su conjunto urbano para convertir el centro histórico en Bien Cultural y Bien económico. Planificación urbanística general mediante planes especiales, pues es esencial para el desarrollo de la ciudad moderna y el *Risanamento* conservativo como fórmula con propuestas como: la consolidación de estructuras esenciales de los edificios; eliminación de superposiciones recientes de carácter utilitario, dañinas para el ambiente y la higiene; restitución, siempre que sea posible, de espacios libres, jardines y huertos; promoción de vínculos de intangibilidad y de no edificación. Y la conservación de la estructura socioeconómica mediante un plan de sostenimiento: saneamiento y derecho de los vecinos a reocupación de alojamientos y establecimientos comerciales y artesanales de modesta entidad con respeto a alquileres y licencias.

En 1964 la UNESCO promueve la celebración en Venecia del Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de la restauración de los Monumentos para definir y consensuar criterios en la Carta de Venecia. Las obras monumentales de los pueblos son portadoras de un mensaje espiritual del pasado, patrimonio común del que la humanidad es responsable ante las generaciones futuras, a quienes tiene el deber de transmitirles en su completa autenticidad. Monumento histórico son tanto las grandes obras como los elementos modestos con significado cultural, y la finalidad de su conservación es salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico (la unidad de estilo no es el fin de la restauración). La conservación impone un mantenimiento sistemático y una restauración excepcional basada en criterios científicos, con cooperación interdisciplinaria entre científicos, historiadores y restauradores y documentación precisa y minuciosa a depositar en un organismo público a disposición de investigadores, y para publicar si es posible. El monumento no puede separarse de la historia de la que es testimonio, ni del am-

biente en el que se encuentra, y la utilización en nuevos usos no debe alterar distribución ni aspecto. Los trabajos de excavación deben seguir siempre las Recomendaciones de la UNESCO (1959), con reconstrucción solo por anastilosis y actuaciones en el mínimo necesario para facilitar la comprensión del monumento y sin desnaturalizar su significado.

En 1965 la UNESCO (ONU) crea el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos).

Entre 1964 y 1967 trabaja la Comisión Franceschini que afianza la expresión «Bien Cultural», que añade al valor de cultura el valor de civilización. Designa un conjunto variado de Bienes: «Los bienes materiales testimonios de la civilización» en cuanto símbolo de la historia y el hacer del hombre (permitirán la posterior incorporación de bienes inmateriales). Cambia el sentido elitista de «cultura» cultivo de la mente que proporciona distinción por el de conjunto diferenciador de costumbres, creencias e instituciones que caracterizan a un grupo humano, lo general y socializado se impone a lo personal.

En 1972 se publica la Carta italiana del *restauro*, que define los conceptos de conservación, restauración, introduce oficialmente el término de reversibilidad, salvaguarda y restauración de antigüedades, forma de proceder en las restauraciones arquitectónicas, ejecución de restauraciones pictóricas y escultóricas o tutela de los centros históricos.

En 1972 se firma la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial, que otorga a la autenticidad un papel fundamental para la postulación e inscripción de los Monumentos en la Lista del Patrimonio Mundial.

En 1975 se firma la Carta Europea del Patrimonio Histórico Arquitectónico, Carta de Ámsterdam: «el Patrimonio arquitectónico Europeo no está formado solamente por los monumentos más importantes sino también por los conjuntos de edificios que componen nuestra ciudad y nuestros pueblos tradicionales en su ambiente natural o construido».

En 1994 la Carta de Nara vuelve a referirse a la autenticidad: «la preservación del patrimonio cultural en todas sus formas y periodos históricos halla sus fundamentos en los valores que en cada época se atribuyen al patrimonio. Nuestra capacidad para comprender estos valores depende, en buena parte, del grado en el cual las fuentes de información sobre estos valores puedan tomarse como creíbles y verdaderas. El conocimiento y la comprensión de estas fuentes de información en relación con las características originales y las derivadas del patrimonio cultural, así como de su significado, es un requisito básico para valorar todos los aspectos de su autenticidad». «Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, de su contexto cultural, y de su evolución a través del

tiempo, los juicios de autenticidad pueden vincularse al valor de una gran variedad de fuentes de información. Algunos de los aspectos de las fuentes pueden ser la forma y el diseño, los materiales y la sustancia, el uso y la función, la tradición y las técnicas, la ubicación y el escenario, así como el espíritu y el sentimiento, y otros factores internos y externos. El uso de estas fuentes permite la elaboración de las dimensiones específicas de estas fuentes de patrimonio cultural objeto de examen: artísticas, históricas, sociales y científicas».

En el año 2000 se firma la Carta Europea del Paisaje en Florencia cuyo Preámbulo nos dice: «Los Estados Miembros del Consejo de Europa, signatarios del presente Convenio, Considerando que el objetivo del Consejo de Europa es alcanzar una unión más estrecha entre sus miembros con el fin de salvaguardar y promover los ideales y principios que son su patrimonio común, y que este objetivo se persigue en particular mediante la celebración de acuerdos en los campos económico y social. Preocupados por alcanzar un desarrollo sostenible basado en una relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente. Tomando nota de que el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo.

Conscientes de que el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea. Reconociendo que el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos. Tomando nota de que la evolución de las técnicas de producción agrícola, forestal, industrial y minera, así como en materia de ordenación regional y urbanística, transporte, infraestructura, turismo y ocio y, a escala general, los cambios en la economía mundial están acelerando en muchos casos la transformación de los paisajes.

Deseosos de responder a la aspiración general de disfrutar de paisajes de gran calidad y de participar activamente en el desarrollo de los paisajes. Convencidos de que el paisaje es un elemento clave del bienestar individual y social y de que su protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades para todos».

Y se definen Cuatro Capítulos donde se recogen las Disposiciones, a modo de recomendaciones, para todos los Estados que se adhieran a esta Carta Europea del Paisaje.

El 1 de marzo de 2008, el Gobierno de España, con el impulso de los Ministerios de Medio Ambiente y Cultura, Comunidades Autónomas, Instituciones y expertos, y mediante las pertinentes gestiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ratifica este Convenio Europeo del Paisaje el 26 de noviembre de 2007 y entrará en vigor el 1 de marzo de 2008.

Como se ha comentado con anterioridad el concepto de gentrificación se relaciona con procesos de expulsión de la población residente y su sustitución por otra capa poblacional, de mayor nivel económico en la mayoría de los casos. Procesos de gentrificación tan impactantes como la situación que se produce en Haifa y que podemos encontrar en el artículo «La gentrificación crece en Haifa» del periódico digital *La Haine*⁹ que nos expone los procesos que se están desarrollando en esta región, resultado de la ocupación de territorios palestinos por Israel. «El municipio israelí de Haifa está revelando importantes planes para transformar la ciudad del norte de Israel en una Barcelona del Medio Oriente, una ciudad con una arquitectura antigua cautivadora que recuerda un pasado histórico». Durante la guerra palestino israelí de 1948, «Nakba» o «catástrofe», 750.000 palestinos fueron expulsados de esta región y sus casas incautadas por Israel y bloqueadas para que no fuesen ocupadas ni habitadas. Tras décadas de abandono, el estado de Israel pone en marcha varios proyectos para convertir estas antiguas viviendas en centros comerciales, culturales o en apartamentos de lujo. Ninguna familia palestina podrá comprar estas viviendas, sino que son adquiridas por grandes empresas inmobiliarias. Según el artículo «Wadi Salib no es solo un lugar de gentrificación», sino que también es un «área palestina histórica que fue capturada, descuidada durante décadas y ahora se está sustituyendo y recreando en nuevos proyectos israelíes que no sirven a las comunidades palestinas originarias».

Procesos muy alejados de «la ciudad como lugar de encuentro por excelencia y más que cualquier otra cosa, la ciudad es su espacio público peatonal». De esta forma se inicia el Prólogo escrito por Enrique Peñalosa de «La humanización del espacio urbano. La vida social entre edificios» traducción del año 2006 del libro *Life Between Buildings: Using Public Space* del autor danés Jan Gehl escrito, escrito en el año 1971.

«El coche ha invadido nuestras vidas. Madrid Central no va a solucionar esto, porque las ciudades no paran de crecer y siempre generarán problemas, pero me parece bien limitar los coches en favor del peatón como está haciendo la alcaldesa. Pero el problema no es la Gran Vía, sino la vida en la gran ciudad. París, Londres o Madrid no tenían que haber crecido tanto. No es

⁹ *Periódico digital La Haine*. «La gentrificación crece en Haifa»
https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-gentrificacion-crece-en-haifa

justo que los coches lo invadan todo. Carmena hace lo que puede para arreglar el desaguisado» (Antonio López, Pintor, 2019)¹⁰.

Una de las cuestiones que a diario se sigue padeciendo en nuestro país son los desahucios de viviendas. Los casos de imposibilidad de pago de hipotecas y la expulsión de sus propietarios se siguen produciendo, el pasado año fueron un 9,5 % menos que en 2018 los casos de desahucio, pero aún en nuestros días con la pandemia de COVID 19 se siguen produciendo a diario. Las «lanzamientos» por impago de alquileres son los casos que más han aumentado en el último año¹¹.

3.2 Agentes públicos y privados en su promoción

Las políticas públicas urbanas puestas en marcha en la ciudad neoliberal en muchas ocasiones se han sometido a intereses privados obviando de esta forma el interés general de la ciudadanía. Grandes empresas inmobiliarias o financieras atraen voluntades políticas incidiendo en los Planes Urbanísticos que en las últimas décadas han disminuido, en gran medida, su esfuerzo en la creación de vivienda pública que pueda cubrir la demanda social creciente. Desde los años ochenta esta situación ha ido empeorando al respecto de promoción de vivienda pública y desde la crisis de 2008 en España hemos tenido un aumento notable en materia de regulación del suelo y de la vivienda y de precarización del trabajo. Todos los agentes sociales denuncian lo precario del empleo creado en los años transcurridos desde la salida de la crisis económica, en su mayoría temporal y a tiempo parcial. Todo ello hace mucho más difícil para la población poder acceder a una vivienda no ya en propiedad sino también en alquiler. La revista *El Salto* recoge en algunos de sus números publicados problemas que padecen ciertos barrios cercanos a las zonas centrales de las capitales españolas. Son muy reducidas las actuaciones municipales para reconocer la vivienda como derecho y bien social a pesar de estar recogido como un derecho de todos los españoles en la Constitución Española de 1978, en su artículo 47, «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos».

¹⁰ *El Confidencial*, «El último naufrago de Madrid Central». Antonio López, 2019. https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-01-26/antonio-lopez-madrid-central-manuela-carmena_1780086/?fbclid=IwAR2BeFuvSDBKH1dN8oqGEZX6ILfAj2D5XfNRys26egWqnRXHQJygw8rrF0c

¹¹ Según la Web de Consejo Superior del Poder Judicial.

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/>

«Las ARI¹² desarrolladas en los centros de las ciudades, y especialmente en algunos barrios, han estado marcadas por lo que puede considerarse un potentísimo discurso de la “crisis urbana”, de una gran pregnancia simbólica. Desde este universo discursivo, vecinos, asociaciones civiles, técnicos de la administración y políticos locales han definido el estado de la ciudad en su centro a partir de las figuras de la degradación, el deterioro, el colapso o la crisis, figuras conformadas por una amalgama de problemas que van desde el envejecimiento del caserío a la falta de servicios sociales, la degradación de los espacios públicos, la presencia de la droga y la delincuencia, el desempleo, la pobreza o la exclusión». (Cañedo Rodríguez, 2011:2).

En la ciudad de Barcelona, según el artículo del Diario la Vanguardia¹³ publicado el 4 de febrero de 2019 se nos informa de medidas tomadas por el Ayuntamiento de Barcelona, que no dará licencias para *actividades de concurrencia pública* durante un año en la calle Girona para «evitar la gentrificación», garantizar el equilibrio de usos y preservar el comercio local y de proximidad. Así las licencias que se niegan conceder son las de espectáculos en la calle y las de restauración. Una de las principales motivaciones para esta medida temporal es el derecho al descanso de los vecinos del barrio.

4. EL CASO DE MÁLAGA CAPITAL

Tras la ejecución del I Plan Estratégico de Málaga (1992-1996), II Plan Estratégico de Málaga (2001-2014) y en la actualidad con el Plan Estratégico de Málaga (2016-2020)¹⁴ los cambios han sido muy profundos en el diseño urbano con los proyectos emprendidos. Su contenido ha sido elaborado por el Ayuntamiento de Málaga y CIEDES, entidad que incluye al propio ayuntamiento de la capital malagueña, a la Diputación de Málaga, a la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, Asociaciones de Vecinos de Málaga capital, la Cámara de Comercio y la Confederación de Empresarios de Málaga. Se coloca a Málaga como «el destino turístico urbano que mejor ha evolucionado en la última década» según el Informe de Coyuntura Económica del Instituto Nacional de Estadística.

¹² Actuaciones de respuesta inmediata (por parte de los Ayuntamientos y gobiernos locales ante reclamaciones ciudadanas o interés prioritarios).

¹³ *Diario La Vanguardia*. «Barcelona no dará nuevas licencias durante un año en calle Girona para evitar la gentrificación». <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20190204/46192785567/barcelona-no-dara-nuevas-licencias-durante-un-ano-en-la-calle-girona-para-evitar-gentrificacion.html>

¹⁴ Plan Estratégico para el Turismo de Málaga (2016-2020) https://ciedes.es/images/stories/Laura/PLAN_2020/2PLAN ESTRATEGICO_TurismoMalaga.pdf



Figura 3. Plano cartográfico de la ciudad de Málaga. Fechado en 1887. Biblioteca Digital Hispánica. Título Plano de Málaga 1887 Málaga. Planos de población 1887. Autor: Duarte de Belluga, José. Editor [S.I.] Publicado por J. Duarte de Belluga. Fecha: 1887. Descripción Física: 1 plano 40 x 50 cm. Descripción Orientado con flecha con el N. al NE. del plano.



Figura 4. Fotografía de la zona de la Coracha 1960 y 1990, en esta segunda imagen tras la apertura del túnel que comunica con calle Alcazabilla.

Fuente: Foro Historia de Málaga Facebook.



Figura 5. Fotografía actual de la zona baja de la Corcha y entrada a Paseo de Sancha tras su demolición. Puede apreciarse la esquina este de uno de los antiguos edificios en la zona izquierda de la fotografía y la construcción del Museo del Patrimonio del Ayuntamiento de Málaga.

Fuente: Dolores López. Enero 2018.

4.1 Distritos y evolución poblacional de Málaga capital

La ciudad de Málaga está compuesta por once Distritos Municipales que de manera heterogénea en población y aspectos socioeconómicos engloban una población de 580.469 habitantes a 1 de enero de 2020. Las divisiones en distritos no coinciden con las divisiones en secciones municipales con lo que para todo tipo de estudios debemos cotejar los datos municipales que proporciona el Ayuntamiento de Málaga, Padrón de Habitantes, a través de su oficina Gestrisam y los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de los Censos de Población disponibles cada diez años. Para este trabajo de investigación hemos estudiado los Censos de los años 2001 y 2011.

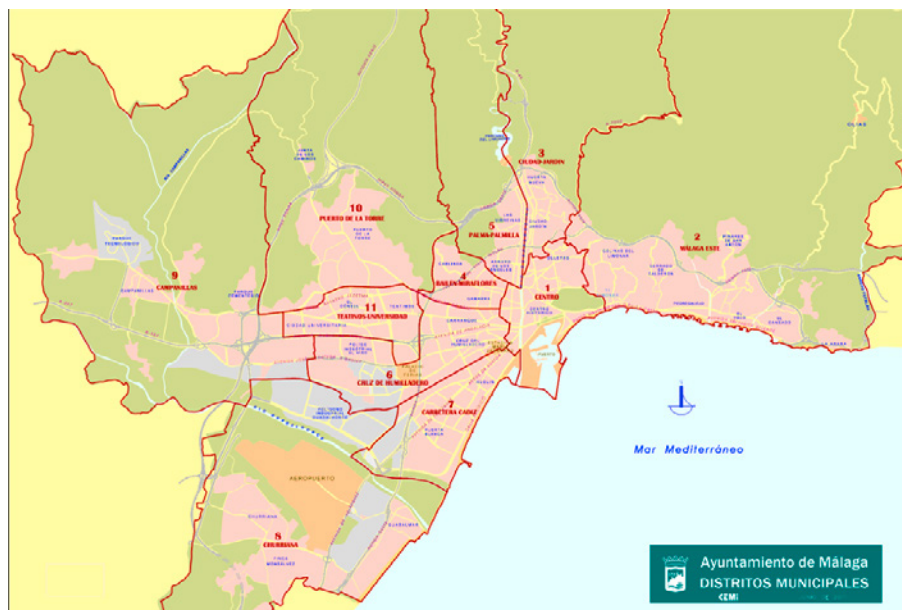


Figura 6. Distritos municipales de Málaga Capital. Ayuntamiento de Málaga.

Tabla. 1. Evolución de la población de Málaga Capital por Distritos Municipales Años 2015-2020

Número y Distrito	2020	2019	2018	2017	2016	2015
1. Centro	81.628	81.259	81.229	80.673	81.055	81.655
2. Este	56.055	55.929	56.137	56.108	56.456	56.992
3. Ciudad Jardín	36.997	36.689	36.508	36.212	36.377	36.511
4. Bailén-Miraflores	62.189	61.650	60.800	60.310	60.357	60.586
5. Palma-Palmilla	31.048	30.879	30.882	30.378	30.727	30.949
6. Cruz de Humilladero	86.440	86.037	85.960	85.617	85.884	86.422
7. Carretera de Cádiz	116.166	115.365	115.212	114.664	114.758	115.136
8. Churriana	20.596	20.176	19.913	19.622	19.547	19.635
9. Campanillas	19.218	18.885	18.768	18.678	18.681	18.670
10. Puerto de la Torre	31.333	30.959	30.781	30.524	30.292	29.989
11. Teatinos-Universidad	38.799	38.266	37.642	37.220	36.935	36.402
Total Población	580.469	576.094	573.832	570.006	571.069	572.947

Fuente: Gestrisam con datos de población al 1 de enero del año citado. Elaboración propia.

Los cambios en las estructuras de su población con los fenómenos propios de crecimiento poblacional acelerado en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, pasaron a un estancamiento de la población e incluso pérdida de población en algunas zonas de la capital malagueña en la última década. Se advierte un incremento en la población del Distrito Centro en el Padrón Municipal de habitantes desde el año 2016. El aumento de la población ha estado relacionado con las mejoras y construcción de promociones de viviendas en barrios cercanos al Centro Histórico como el Ejido y zona de Conservatorio de Málaga muy cercanos a la Plaza de la Merced, donde se han promovido bloques de viviendas de 1 y 2 dormitorios que han atraído a familias jóvenes y estudiantes, en renta libre.

Como podemos apreciar en la Tabla anterior que contiene la población de los distintos Distritos Municipales de Málaga Capital entre los años 2015 y 2020, se gana población en la mayoría de los Distritos el pasado año 2019, salvo en Bailén-Miraflores que pierde. A destacar aumentos de población en Carretera de Cádiz, Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos-Universidad. El caso de notable aumento de población en los Distritos 10 y 11 puede ser debido a la tendencia de las nuevas parejas o población joven que estudia o trabaja en la zona Universitaria de Teatinos a trasladar a estos distritos su residencia temporal o definitiva. La decisión de residir en estos dos Distritos muy cercanos a esta zona de nueva creación va aparejada a que ofrece buena relación calidad precio en la vivienda, además de buenas comunicaciones con la Universidad y zona de Polígonos Industriales y Centro de Málaga.

Atendiendo a los datos recogidos en los diferentes estudios realizados por el Ayuntamiento de Málaga y facilitados en la sección de Estadística de Gestrisam, podemos apreciar algunas características poblacionales según distritos municipales de Málaga Capital:

Distrito 1. Málaga Centro, con población menor de 25 años que ronda el 23% del total y una proporción de mayores de 65 años bastante elevada de aproximadamente el 33% del total. Se trata de un Distrito donde se concentra una población residente que posee unas características peculiares pues hay un grupo poblacional de avanzada edad que ha nacido y vivido en el Centro de Málaga, proveniente de las familias burguesas e industriales del siglo xx y una población de origen extranjero que vive también en este Distrito 1 por motivos principalmente laborales pues se emplea en los negocios de restauración y hoteles del Centro de Málaga.

Distrito 2. Este, con una proporción de alrededor del 21% de menores de 25 años y un grupo poblacional de mayores de 65 años de proporción que ronda también el 21% de la población total del distrito. Se trata de una zona con varias peculiaridades significativas: aglutina barrios residenciales muy

cercanos al Centro de Málaga con población acomodada que reside en villas del siglo XIX en los barrios de Limonar y Paseo de Sancha; además posee barriadas muy populares como Pedregalejo o el Palo típicas zonas de trabajadores de bajo nivel adquisitivo o pescadores.

Distrito 3. Ciudad Jardín, con una población menor de 25 años que puede suponer alrededor del 20 % de la población total, una población mayor de 65 años menos presente que en Distritos como el Centro y que ronda el 18 % de total. Se trata en la mayoría de las zonas de bloques de viviendas para personas de escasos recursos y en muchos casos población marginal procedente del «chabolismo» presente en Málaga y que fue reasentada en estos barrios construidos en la década de los setenta y ochenta del pasado siglo.

Distrito 4. Bailén Miraflores, en la mayoría de los casos son barriadas de «pisos baratos» construidas en la década de los setenta del siglo XX y ocupada por población trabajadora y en algunos casos marginal. Presenta una población joven que supone el 25 % de la población total. La población mayor de 65 años del sexo femenino duplica a la masculina.

Distrito 5. Palma Palmilla, la composición de la población del distrito Palma Palmilla tiene un perfil de escala social y económica baja. La vivienda procede en su mayoría de la política de viviendas baratas de los años sesenta y setenta del siglo pasado. La proporción de población joven puede suponer un 25 % y una escasa población de mayores de 65 años en proporción a la población total.

Distrito 6. Cruz de Humilladero, se trata de un distrito muy amplio y heterogéneo con una población en barrios de casas unifamiliares y barrios de bloques de viviendas de los años ochenta del siglo pasado, heterogéneo también en origen de la población pues en este distrito se encuentra alrededor del 30 % de la población inmigrante de la capital malagueña debido en parte al servicio que prestan los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga de acogida a población inmigrante en pisos lanzaderas hasta que la población consigue su incorporación al mercado laboral y su independencia económica.

Distrito 7. Carretera de Cádiz, se trata al igual que el distrito de Cruz de Humilladero de barriadas heterogéneas en tipos de vivienda con barriadas de casas unifamiliares y bloques de viviendas con promociones de viviendas baratas como 25 Años de Paz, Barriada Girón, Barriada La Paz, La Luz y San Andrés. Estas barriadas construidas en la década de los años sesenta y setenta del pasado siglo, la mayoría de Protección Oficial vendidas o alquiladas a población trabajadora de escala económica baja.

Distrito 8. Churriana, las características poblacionales de este Distrito son también heterogéneas con un núcleo poblacional en la barriada de Churriana con población trabajadora que reside en casas unifamiliares y bloques de viviendas de

los años ochenta y noventa; además de zona de viviendas y chalet unifamiliares dispersos en la zona de Heliomar o Cortijo de Maza y el Albaricocal donde se encuentran un nivel económico medio alto y en muchos de los casos población extranjera residente de jubilados con alto poder adquisitivo. Aquí la población menor de 25 años supone un 22 % y la de mayor de 65 años ronda el 15 % del total.

Distrito 9. Campanillas, El distrito de Campanillas reúne una población en muchos casos procedente de antiguos agricultores de la zona de diseminados de la Fresneda o incluso de municipios como Almogía o Álora que se trasladan más cerca de la capital para trabajar en actividad industrial durante los años sesenta y setenta. En muchos casos son parejas jóvenes que se han trasladado a promociones de viviendas de principio del siglo XXI y que trabajan en la zona de la Universidad o en el Parque Tecnológico de Málaga, muy cercano a Campanillas, con una población joven que ronda el 25 % de la población.

Distrito 10. Puerto de la Torre, este distrito ha pasado de una población que no llegaba a los 15.000 habitantes a principios del presente siglo a poseer 31.333 a inicios del año 2020. Se ha convertido en barriada de referencia para parejas jóvenes y con hijos pues se encuentra a muy poca distancia de la Universidad, del Parque Tecnológico, del Centro de Transportes de Málaga, Polígonos Industriales y Centro Comerciales. La población joven sigue suponiendo alrededor del 22 % del total y la población de mayores de 65 años se sitúa en un 15 %. Según los residentes en la zona se disfruta de buena calidad de vida con amplias zonas verdes y equipamiento público adecuado.

Distrito 11. Teatinos - Universidad, se trata del último distrito creado por el Ayuntamiento de Málaga en junio de 2011 y que cercano a Puerto de la Torre se compone casi en su mayoría de promociones de bloques de viviendas de calidad y precio medio en renta libre y destinado en alta proporción a trabajadores del funcionariado. Se encuentra en este distrito la zona nueva de la Universidad de Málaga y edificios que acogen empresas de tecnología, además del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Clínico), concentra una proporción alta de población entre 25 y 65 años que se encuentra en edad activa.

La población del Centro Histórico, que se engloba dentro del Distrito 1 o Centro de Málaga, no ha parado de perder población en las últimas décadas. Según el OMAU del Ayuntamiento de Málaga en el año 1975 se encontraban censados en la denominada «almendra histórica» alrededor de 11.000 ciudadanos, en el año 2007 rondaban los 5.900, en 2017 la cifra de empadronados era de 4.942 habitantes y en la actualidad (2020) no superan los 4.600 habitantes. Según los portavoces de las Asociaciones de Vecinos de Centro Histórico y Málaga Centro se pierden alrededor

de 200 habitantes anuales que por diferentes cuestiones relacionadas con los problemas de habitabilidad son expulsados a diferentes barrios de Málaga.

Grandes hitos en el proceso claro de gentrificación del Centro de Málaga en los últimos años han sido la peatonalización de calle Marqués de Larios (2003), calle Nueva y calle Alcazabilla (2011) calles principales del Centro Histórico y que tienen un trazado norte-sur de unos 300 metros de longitud en cada caso y que son el espacio urbano donde se está actuando dentro del II Plan Estratégico del Ayuntamiento de Málaga¹⁵ aprobado y puesto en marcha desde el año 2001, uno de sus lemas es «Metrópoli que mira al mar, la Málaga de Picasso, cultural y atractiva, en la vanguardia de la nueva sociedad del conocimiento, en definitiva, una ciudad renovada para sus ciudadanos y visitantes».

4.2 Nuevo Plan estratégico y conectividad de Málaga

Como Líneas de Debate del II Plan Estratégico: Málaga, Ciudad del Conocimiento, Málaga Ciudad Litoral, Málaga Ciudad de la Cultura, Málaga, Revitalización Urbana. Las claves transversales propuestas son sostenibilidad, calidad, sociedad en red y compromiso ciudadano.



Figura 7. Fotografía de Procesión del Señor de la Pollinica el domingo 16 de septiembre, estaba previsto para el 15 septiembre por su 75 Aniversario de la Coronación pero por problemas de lluvias se desarrolló al día siguiente por las calles del Centro Histórico de Málaga. Esta fotografía por calle Nueva peatonalizada y tomada desde calle Liborio García. La situación no puede ser más extraordinaria, procesión en septiembre y las calles con clara gentrificación y turistificación. Fuente: Dolores López. 16 septiembre 2018.

¹⁵ II Plan Estratégico de Málaga. Ayuntamiento de Málaga. http://www.malaga.eu/export/sites/malaga-eu/el-ayuntamiento/el-alcalde/galleries/Ponencias/malaga_y_nuevos_entornos_conocimiento.pdf

La propuesta de 10 Proyectos Estrella incluidos en este II Plan Estratégico son: Ágora Mediterráneo «la ciudad como espacio de cultura», mar y metrópoli «Puerto y fachada litoral integrada», Málaga Innov@ «una ciudad para el conocimiento y la innovación», metrópoli aeroportuaria «Málaga vértice del transporte internacional», integración urbana del Guadalmedina «el nuevo espacio que une a los malagueños», Málaga y la movilidad metropolitana, Málaga ciudad solidaria, Málaga Tur «una ciudad para el turismo, Málaga «una ciudad que se enriquece con diversidad cultural», Málaga y la gobernanza local. Como resultado deseado de este II Plan Estratégico cofinanciado por el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y los Presupuestos Generales del Estado se ha obtenido la conexión visual, paisajística y peatonal del Palacio de la Aduana, el Museo Picasso, el Teatro Romano y la Plaza de la Merced. En la imagen 7 podemos apreciar el embellecimiento de la calle Nueva y su inclusión dentro de la zona peatonalizada del Centro de Málaga, un espectáculo diario.

Otra de las propuestas que está en proceso es la de conseguir «Excelentes comunicaciones». Málaga cuenta con el tercer aeropuerto más importante de España peninsular y cerró el año 2019 con 19.856.299 de llegadas de turistas. El tren de Alta Velocidad AVE se ha puesto en marcha comunicando Málaga con otras capitales y como principal ejemplo con Madrid-Atocha en alrededor de dos horas y media. El Puerto de Cruceros y Mercancías, destacando el atraque de grandes cruceros turísticos y barcos de lujo en el Puerto de Málaga. Málaga posee una Red de carreteras que se ha completado en los últimos años con la Ronda del Oeste de Málaga o Hiperronda abierta entre diciembre de 2010 y octubre de 2011, la AP-7 entre Málaga y Estepona o la Autopista del Guadalmedina AP-46 como acceso entre Málaga y el Puerto de las Pedrizas entrada natural por la zona norte de la provincia de Málaga y que comunica con la A-92 hacia Granada, Córdoba y Sevilla.

Gracias al Informe Socioeconómico de la provincia de Málaga 2018-2019 realizado por la Confederación de Empresarios de Málaga, CEM, obtenemos una información valiosa al respecto de la provincia malagueña. Si atendemos a las cifras ofrecidas como dotación prevista para infraestructuras en la provincia de Málaga incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 se destinaron 140 millones de euros a la provincia, de los cuales 26,7 millones fueron para la remodelación de la terminal T2 del aeropuerto de Málaga; 6,5 millones para el inicio de obras de acceso norte del aeropuerto y mejora de la conexión entre Alhaurín de la Torre y la Hiperronda; 4,5 millones destinados al Puerto de Málaga; 1,5 millones para la Biblioteca Pública del Estado que se ha proyectado en el edificio de San Agustín antigua Facultad de

Filosofía de Málaga, proyecto muy polémico pues estamos ante un edificio del siglo XVI y su remodelación y transformación en Biblioteca Pública del Estado, su ejecución afectará profundamente al edificio histórico situado en calle San Agustín¹⁶.

En los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 se destinaron a la provincia de Málaga unos 200 millones de euros de los cuales la mayor partida era para el Metro de Málaga capital con 100,37 millones.

Desde la CEM se insta a que las Administraciones Públicas asuman compromisos firmes de financiación y ejecución en materia urbanística y en infraestructuras y que exista cooperación con el sector privado para que el funcionamiento sea más dinámico.

4.3 El puerto de Málaga, su reforma y nuevas funcionalidades

Con respecto al Puerto de Málaga la CEM recoge en su Informe 2018-2019 varios proyectos que ya se han realizado y que han abierto a la ciudad de Málaga a su puerto comercial y turístico, así como su puerto a la ciudad de Málaga¹⁷.

El Plan Especial del Puerto de Málaga fue aprobado en 1998, en esta fecha se inicia una remodelación del antiguo puerto comercial y de viajeros, incluida la demolición del antiguo Silo en contra de la opinión de un buen número de malagueños¹⁸. El proyecto de actuación afecta una superficie de 200.000 m² y de 4.000 metros lineales que incluyen la reconversión de los muelles 1 y 2. Según el proyecto el Muelle 1 se destinará a zona comercial y a atraque de barcos de recreo de pequeño o medio tonelaje. En el Muelle 2 se proyecta el Palmeral de las Sorpresas que discurre en paralelo al Paseo de los Curas y que se inauguró en 2011. Este muelle se ha destinado al atraque para buques de crucero de lujo y la construcción de 3 edificios donde se ha instaló la estación marítima de atraque en uno de ellos, los dos restantes para uso educacional y cultural. En uno de estos edificios se localiza el Aula del Mar (CREMA) que realiza una labor de rescate y recuperación de especies marinas amenazadas, además de educacional mostrando su labor en la recuperación y cuidado de especies marinas y la diversidad de nuestro litoral junto a las amenazas que existen sobre el mismo, con cursos y jornadas a grupos de estudiantes y al

¹⁶ *Diario La Opinión de Málaga*. El Ministerio de Cultura frena el proyecto de la Biblioteca del Estado en el Colegio San Agustín de Málaga <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2018/10/04/ministerio-cultura-frena-proyecto-biblioteca/1037411.html>

¹⁷ Ministerio de Fomento. Puerto de Málaga. <https://www.puertomalaga.com/es/puerto-ciudad/>

¹⁸ *Diario Sur*. Imágenes con historia: La demolición del Silo del Puerto de Málaga. <https://www.diario-sur.es/malaga-capital/demolicion-silo-puerto-20170919220938-nt.html>

público en general. Otro de los edificios del Muelle 2 alberga el Museo de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con exposiciones temporales y actividades culturales. Además, se han dispuesto varios negocios de restauración en este Muelle 2, sobre todo bares de copas y música en directo que son frecuentados por turistas y visitantes malagueños.

Una cuestión que está siendo bastante polémica desde su propuesta de proyecto es la construcción del llamado «Hotel del Puerto» (Imagen 8). Se trataría de una torre de 35 plantas destinada a Hotel de lujo y Casino y que se situaría en la zona del Dique de Levante en la entrada del Puerto junto a la terminal de cruceros. El proyecto propuesto por el estudio de arquitectura Seguí¹⁹ del arquitecto José Seguí Pérez, por Concurso de Cesión de la Autoridad Portuaria a «Al BiddaGroup» en el año 2016. Ante este proyecto surgen numerosos colectivos vecinales del Centro de Málaga y una Plataforma en contra de la construcción del Hotel del Puerto que incluyen más de cincuenta profesores de la Universidad de Málaga, arquitectos, escritores y defensores del patrimonio histórico de la ciudad y contrarios de la destrucción de su paisaje cultural. Matías Mérida²⁰ doctor en Geografía y profesor de la Universidad de Málaga se encuentra a la cabeza de esta reivindicación y son muy abundantes las actuaciones realizadas contra el proyecto desde el año 2017 hasta la fecha para evitar la realización del proyecto.

Basados en el proyecto Hotel del Puerto es muy frecuente, casi a diario, la aparición en medios de comunicación locales artículos de opinión sobre la cuestión; con fecha 29 de enero 2019 en el diario La Opinión de Málaga se publica un artículo del profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga Rafael Estévez Secall titulado «Petrotorre portuaria ¿Negocio hotelero?»²¹ donde expone una estimación económica y de impacto del proyecto del Hotel en el Dique de Levante. El resultado de su estudio es bastante explícito dando como deficitario el negocio hotelero proyectado y con un posible balance económico positivo la zona comercial y de ocio que sería alojado en los pisos bajos de la Torre del Puerto. Como conclusión plantea la cuestión si no sería más indicado un proyecto basado en un área comercial y hotelera menos impactante visualmente.

¹⁹ Estudio Seguí. '<https://www.estudiosegui.com/project/hotel-torre-puerto-malaga/>'

²⁰ *Revista el Observador*. «Un riguroso informe del profesor de la UMA Matías Mérida desmonta las afirmaciones de la Junta de que el rascacielos del Puerto no tiene impacto visual...» <http://www.revistaelobservador.com/sociedad/12823-un-riguroso-informe-del-profesor-de-la-uma-matias-merida-desmonta-las-afirmaciones-de-la-junta-de-que-el-rascacielos-del-puerto-no-tiene-impacto-visual-el-documento-se-en-trego-en-medio-ambiente-antes-del-em>

²¹ *Diario La Opinión de Málaga*. https://amp.laopiniondemalaga.es/opinion/2019/01/29/petrotorre-portuaria-negocio-hotelero/1063793.html?__twitter_impression=true&fbclid=IwAR3MOJcqSUj1970wyVTWczCV-o0FBmzqBriasmB0G_4QLW21S75N1Z6LPsM

Con fecha 7 de febrero 2019 aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga n.º 26²² el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de aprobación inicial de la modificación de elementos del Plan Especial del Sistema General Puerto de Málaga - SGIT-PAMP.3 (97), promovido por la Autoridad Portuaria de Málaga PL 14/16 con lo que se inician los trámites para la posible construcción «de un importante centro hotelero de lujo de 45.000 m² y una altura de 35+3 plantas (con categoría cinco estrellas) que complete y potencie los usos ciudadanos y comerciales del muelle 1 y 2». Dando la posibilidad de presentación de alegaciones ante la decisión en Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga con un plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. En esa fecha, como presidente en funciones de la Autoridad Portuaria se encontraba Paulino Plata, designado para tal cargo por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. El Gobierno de la Junta de Andalucía realizó su nombramiento como presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, según Decreto 58/2013 de 4 de junio de 2013.



Figura 8. Proyecto Hotel del Puerto.

Fuente: Estudios Seguí Proyecto 2016.

Después del cambio de gobierno de la Junta de Andalucía tras las elecciones del 2 de diciembre de 2018, el PSOE andaluz traspasa las funciones al Partido Popular que gradualmente hace los nombramientos oportunos. Carlos Rubio es

²² *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* n.º 26 jueves, 7 de febrero de 2019 pp.20-21 <https://www.bopmalaga.es/sumario.php?fecha=07-02-2019>

nombrado nuevo presidente de la Autoridad Portuaria del Puerto de Málaga²³ el día 18 de febrero, la cuestión es si el gobierno del Partido Popular tendrá las mismas perspectivas al respecto de la modificación del Plan Especial del Puerto de Málaga para así dar los permisos del Hotel en el Morro de Levante, cuestión bastante polémica en el día a día de muchos malagueños. En estos días tan extraños de pandemia de la COVID-19 desde marzo de 2020, han aparecido de nuevo noticias en prensa y medios de comunicación sobre el proyecto del Hotel del Puerto de Málaga y según todas ellas puede que se inicien las obras en el año 2021²⁴.

Movimientos vecinales como «Gente Corriente»²⁵ alertan en su web sobre los procesos de gentrificación y turistificación en Málaga. Nos cuentan la realidad de la vida de los vecinos del Centro de una ciudad que se «vende» como Ciudad de la Cultura, Ciudad de los Museos, Smart City (Figura 9, ¿ Marca Málaga o Marcas Málaga?).



Figura 9. Málaga de los Museos.

Fuente: Web Gente Corriente de Málaga.

De esta forma la vida y el ambiente de Málaga Centro es de bullicio continuo por la suma de ciudadanos malagueños que acuden al Centro a hacer compras y gestiones; trabajadores que viven en barrios o municipios alejados

²³ *Diario Sur*. «Carlos Rubio será el nuevo presidente del Puerto en sustitución de Paulino Plata». <https://www.diariorur.es/malaga-capital/carlos-rubio-nuevo-20190218163632-nt.html>

²⁴ *Diario Sur*. 19 /11/2020 <https://www.diariorur.es/malaga/alameda-101tv-programa-carlos-rubio-puerto-malaga-hotel-20201119220552-nt.html>

²⁵ Gente Corriente Blog <https://gentecorriente.net/blog/2017/04/10/la-gentrificacion-y-sus-efectos-en-malaga/>

del Centro y que deben desplazarse a este a diario y que les es imposible poder aparcar en zonas cercanas y que utilizan medios de transporte como el autobús en la empresa de autobús municipal EMT; transporte de autobuses privados como Vázquez Olmedo o Portillo; o que se desplazan en tren de cercanías C1 de la Costa del Sol Fuengirola-Málaga, trenes de cercanías de interior, el C2 Álora-Málaga; además de los miles de excursionistas y turistas que acuden a diario al Centro de Málaga para disfrutar de su patrimonio y de sus museos, también de su actividad y su «vida mediterránea».



Figura 10. Fotografía de Jornada en el Distrito 1 Centro, organizada por el grupo político Málaga para la Gente y cuyo lema fue «Los problemas del Centro Histórico. Ciudad Escaparate» donde técnicos, políticos y vecinos alertaban sobre los problemas de destrucción del patrimonio histórico en Málaga capital. Exposición y posterior debate de los componentes de la mesa: el Profesor Arquitecto y Urbanista Dr. Carlos Hernández Pezzi - fallecido el 18 de octubre de 2019-; Eduardo Zorrilla del Grupo Político Málaga para la Gente, hoy Adelante Málaga; y Alberto Llamas periodista de RTVA y vecino afectado por los problemas de gentrificación y turistificación de la zona del Soho de Málaga.

Fuente: Dolores López. 25 febrero 2019.

En la imagen 10 vemos la Jornada organizada en Distrito Centro de Málaga con la temática «Los problemas del Centro Histórico. Ciudad Escaparate»). A principios del mes de abril de 2019 terminó el período de alegaciones a la posibilidad de la modificación de elementos del Plan Especial del Sistema General Puerto de Málaga - SGIT-PAMP.3 (97) con alrededor de 1.000 alegaciones en contra, incluidas las del Colegio de Arquitectos de Málaga que alerta del daño irreversible en el paisaje urbano de Málaga si llegase a construirse el Hotel-Casino en el Puerto de Málaga con sus 135 metros de altura.



Figura 11. Fotografía de trabajos de asfaltado de Alameda Principal en Málaga, trabajos del Metro de la ciudad.

Fuente: Pepe Ponce. 4 marzo 2019.

El Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Málaga - PEPRI propuesto por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, Ayuntamiento de Málaga²⁶ en el año 2014 incluye una serie de protecciones a edificios históricos y de interés cultural del Centro de Málaga. La intención es la aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía al Centro Histórico de Málaga. El objetivo principal del PEPRI del «CENTRO, luchar por el centro, a través del planeamiento y la planificación urbana, y mediante el desarrollo de su gestión y la aplicación de medidas para su ejecución, en aras de conseguir mejoras para el lugar y los ciudadanos que se constituyen como sus usuarios, detectando los problemas que confluyen en el ámbito, diagnosticando las causas que los producen y adoptando soluciones para remediarlos»²⁷. (Imagen 11, si atendemos a las ordenanzas municipales incluidas en el PEPRI el uso del asfalto no está permitido en la zona histórica de Málaga).

Partidos políticos como Málaga para la Gente y colectivos vecinales denuncian el no cumplimiento de la normativa municipal al respecto de protección del patrimonio histórico y cultural del Centro de Málaga y exponen que la situación es tan grave que muchas de las propias ordenanzas y bandos municipales aprobadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento actual en Málaga no son puestas en marcha.

²⁶ Ayuntamiento de Málaga. <http://urbanismo.malaga.eu/es/plan-general-de-ordenacion/pepri-centro/#.XBT6umhKjIU>

²⁷ PEPRI del Centro Histórico de Málaga, objetivos. <http://avancepepricentro.malaga.eu/opencms/export/sites/pepri/.content/documentos/documentos-general/PEPRI-CE0NTRO2.pdf>



Figura 12. PEPRI del Centro Histórico de Málaga. Protección de edificios históricos. Ayuntamiento de Málaga. Fecha de consulta 15 diciembre 2018. Disponible en <https://gmuoi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=81405b22fa9242e1af3cbe3194f19bd5>

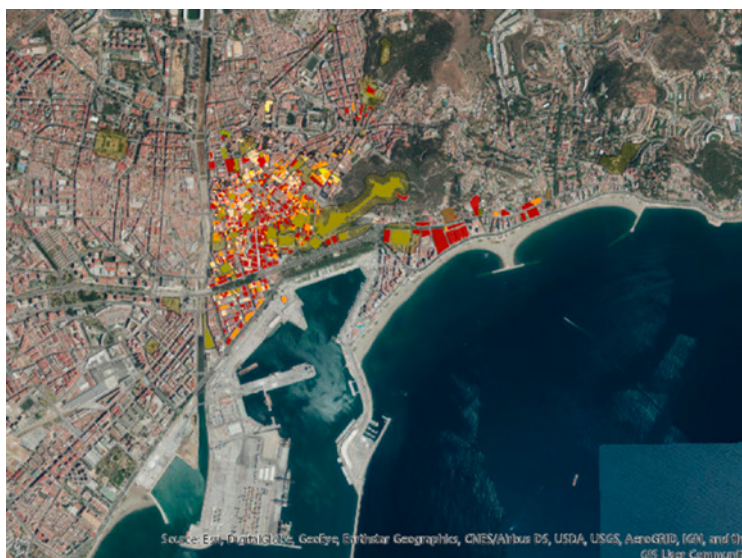


Figura 13. PEPRI del Centro Histórico de Málaga y Distrito 3. Protección de edificios históricos. Ayuntamiento de Málaga. Fecha de consulta 12 marzo 2019. Disponible en <https://gmuoi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=81405b22fa9242e1af3cbe3194f19bd5>

En el Muelle de Heredia se proyecta un complejo de oficinas y aparcamientos y la creación de un Hotel de 4 o 5 estrellas en la esquina más próxima a la Plaza de la Marina (Imagen 14, edificio donde se proyecta el hotel). Se trata del proyecto de rehabilitación y transformación del edificio de La Equitativa en hotel en Alameda Principal de Málaga. El edificio fue construido en 1956 según proyecto del arquitecto Manuel Cabanyes y Mata en el solar del antiguo Palacio de la familia Larios y albergó durante décadas a la compañía de seguros La Equitativa. En 2017 la mayor parte del edificio fue comprado por una empresa denominada Key International con sede en Miami, en octubre de 2018 presentó proyecto a la Gerencia de Urbanismo de Málaga para la transformación del edificio en hotel. En junio de 2019 se inician las obras de reforma y adaptación en Hotel del edificio²⁸.



Figura 14. Fotografía Edificio de la Equitativa en la actualidad, visto desde el Muelle II del Puerto de Málaga.

Fuente: Dolores López. 9 marzo 2019.

4.4 Patrimonio histórico en peligro

Con fecha 2 de enero de 2019 se publica en varios medios de comunicación (Diario Málaga Hoy, Europa Press y otros) la noticia «La Junta construirá 67 viviendas en Centro Histórico de Málaga» tras la demolición de cinco edificios

²⁸ *Diario Opinión de Málaga* de 28 de junio de 2019 <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2019/06/28/equitativa-transforma-hotel-cinco-estrellas/1098667.html>

existentes²⁹. Se trata de una de las actuaciones enmarcadas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, estas promociones de viviendas, todas construidas tras la demolición de los edificios existentes, serán financiadas en un 59,08% por la Junta de Andalucía y en un 40,92% por el Ayuntamiento de Málaga. En el año 2015 el Centro Histórico de Málaga se declaró Área de Regeneración y Renovación Urbana. Ya han sido acometidas anteriores actuaciones dentro de este Plan y como principal intención se propone la mejora en las condiciones de las viviendas de los residentes de la zona Centro de Málaga.

En Hoyo Esparteros, pleno centro histórico de Málaga y muy cercano al Mercado Central o de Atarazanas existe un edificio histórico en situación de abandono desde hace décadas y que albergó el Hostal La Mundial³⁰ se construyó a finales del siglo XIX como residencia de la familia Lorins Heredia, diseñado por el arquitecto Eduardo Strachan. La cadena hotelera H10³¹ ha presentado proyecto de Rafael Moneo para derribo del edificio y la construcción de un hotel de 5 estrellas (Imagen 15).



Figura 15. Proyecto Moneo para hotel en Hoyo Esparteros para la cadena H10.

Fuente: Diario SUR 8 febrero 2019.

²⁹ *Europa Press*, <https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-junta-construira-67-viviendas-centro-historico-malaga-nuevo-acuerdo-area-rehabilitacion-20190101173135.html>

³⁰ Vimeo. ¡Salvemos La Mundial!
https://vimeo.com/321080873?fbclid=IwAR13gpmCdjifFaLdFrIBfpluSvkG98lmPiLgDZUVbCnC9d_qnnLdWCgJYE

³¹ *Diario Sur*. «La cadena H10 ultima su desembarco en el hotel de Moneo para sacarlo a flote» <https://www.diariosur.es/malaga-capital/cadena-ultima-desembarco-20190201231707-nt.html>

Con fecha 1 de febrero de 2019 se publica en Diario Sur la noticia «Los promotores del hotel de Moneo saldan la deuda y desbloquean definitivamente el proyecto»³². Desde el año 2015 en que se conocieron las intenciones de la eliminación del edificio para la construcción de un hotel de lujo con un diseño que en nada respeta la estética del entorno donde se erigirá, ha movilizadado a asociaciones de vecinos y defensores de la protección de los edificios del centro histórico. El geógrafo malagueño Antón Ozomek ha realizado numerosas intervenciones en medios de comunicación y redes sociales ante la continua destrucción del patrimonio histórico de la capital malagueña y en defensa de «La Mundial»³³. Con fecha 8 de febrero de 2019 aparece la noticia en Diario Sur «Los promotores del hotel de Moneo ya tienen la licencia para derribar la Mundial e iniciar las obras»³⁴, de esta forma se admite como segura la construcción del hotel de 138 habitaciones promovido por la cadena H10, cuestión que ha provocado el rechazo de parte de la población residente que asistirán preocupados a la destrucción de este palacete histórico, su eliminación y la construcción de un edificio cuyo proyecto y diseño afectará gravemente a la estética arquitectónica de la margen izquierda del río Guadalmedina en la capital malagueña. Con fecha 5 de marzo se acepta la Moción de Málaga para la Gente en el Ayuntamiento de Málaga contra la demolición del Palacete de los Benahavis diseñado por el arquitecto Eduardo Strachan (antiguo Hostal la Mundial), se paraliza el permiso de demolición del edificio. El sábado 9 de marzo de 2019 se organiza «Salvemos la Mundial»³⁵ un acto para rodear el edificio e intentar evitar su demolición inminente, con asistencia de unas 200 personas entre las que destacan políticos de la oposición del Ayuntamiento de Málaga, profesores de la UMA, activistas por el patrimonio y por el Centro Histórico, vecinos,... A pesar de ello ya son conscientes de que existe una Licencia Municipal para su derribo y que se procederá al mismo a partir del lunes 11 de marzo, a pesar de ello se confía en que *in extremis* pueda evitarse y se escuchan comentarios como «esto no pasa en Barcelona, a nadie se le ocurre demoler un edificio de Gaudí» o «no queremos más hoteles de diseño en el Centro de Málaga». El lunes 11 de marzo la empresa autorizada para su demolición inicia los trabajos, pero a lo largo de la jornada se recibe una

³² *Diario Sur*. «Los promotores del hotel de Moneo saldan la deuda y desbloquean definitivamente el proyecto». <https://www.diariosur.es/malaga-capital/promotores-hotel-moneo-20190201113509-nt.html>

³³ ANTÓN OZOMEK. Youtube. Crono mapa del expolio del BIC del Centro Histórico de Málaga 1957-2016. <https://www.youtube.com/watch?v=POfu2gmLz8U&fbclid=IwAR2lgaGE1UccX9KWS5iRcVHGHX1Pvn-kU8GrM5DPgaGjH3KIE-pelpihcII>

³⁴ *Diario Sur* de 8 de febrero de 2019.

³⁵ *Diario Málaga Hoy*. «Los trabajos de demolición de La Mundial empiezan el lunes» <https://www.malagahoy.es/malaga/trabajos-demolicion-La-Mundial_0_1334567003.html>

orden de paralización de derribo procedente del Juzgado de Instrucción N.º 3 de Málaga³⁶ mientras se resuelve la denuncia ante la Fiscalía de Málaga presentada por el colectivo «Salvemos La Mundial». Con fecha 22 de marzo la paralización provisional de la demolición de Palacete de los Condes de Benahavis es rechazada y el lunes 26 de marzo se inician los trabajos de demolición en el edificio (Imágenes 16 y 17).



Figuras 16 y 17. Fotografía de inicio de obras del edificio del Hostal La Mundial con retirada de rejas y algunos materiales del edificio antes de proceder a su demolición. El lunes 1 de abril 2019 presentaba esta imagen el solar del edificio de La Mundial, en plena demolición y retirada de materiales.

Fuente: Dolores López.

5. CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS

Estamos en la certeza de que Málaga reúne un amplio conjunto de características históricas, culturales y antropológicas que la encuadraran dentro de las ciudades Patrimonio de la Humanidad. A pesar de ello, este reconocimiento que concede ICOMOS (UNESCO), Málaga no se ha beneficiado de él y son muchas las voces que proponen reconsiderar la cuestión en la actualidad.

La capital malagueña ha sufrido claramente un profundo proceso de gentrificación desde finales de los años ochenta del pasado siglo. Barrios en estado de abandono como la Trinidad, el Perchel, el Bulto, la zona de Ensanche Heredia o ciertas calles del Centro Histórico como calle Beatas o calle Carretería se han transformado en barrios para población con alto nivel adquisitivo.

³⁶ *Diario La Opinión de Málaga*. «Un juzgado paraliza el derribo de La Mundial de forma cautelar» <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2019/03/11/paralizan-obras-demolicion-mundial/1073831.html>

Málaga como ciudad mediterránea posee una identidad, una diferencia y una diferenciación gracias a la mezcla de culturas de pueblos y personas que han venido a la zona de forma casual y han decidido quedarse a vivir por diferentes motivaciones y principalmente por la espléndida calidad de vida que se ha podido disfrutar en nuestra ciudad. Las características que definen una ciudad mediterránea son su gastronomía en primer lugar y en segundo lugar su cultura y su diseño urbano.

Estamos asistiendo a una modificación profunda del Centro Histórico de Málaga con rehabilitaciones y restauraciones que enmascaran transformaciones profundas de edificios históricos, nuestro patrimonio histórico acaba en la basura. A diario seguimos teniendo noticias de falsas rehabilitaciones de edificios históricos en el centro de Málaga con la intención de reconvertirlos en edificios para viviendas turísticas o negocios de servicios orientados al turismo. Debemos prestar mayor atención a nuestro patrimonio y no llegar a convertirnos en una ciudad banal copia de modelos desarrollados en cualquier rincón del Planeta. Las ciudades son de los que las habitan y debemos ser los ciudadanos a los que nos guste nuestra ciudad.

La cuestión más destacable en estos meses desde la aparición de la COVID-19, según nuestra opinión, es que no se está trabajando, por lo menos a escala municipal en Málaga para intentar cambiar este modelo de desarrollismo urbanístico y turístico para la ciudad. Todos los agentes públicos y privados desean el final de la crisis sanitaria y volver a los mismos modelos anteriores a marzo de 2020 cuando de manera sorpresiva nos vimos afectados por este proceso que afecta a todos los aspectos de nuestra vida y que va a dejar de manera segura su impronta en ellos. Las buenas intenciones deben ir acompañadas de verdaderas actuaciones para hacer nuestras ciudades más habitables y más cómodas para los ciudadanos que las habitan y que las sufren en una gran mayoría de los casos debido a las nocivas actuaciones de sus políticos que se prestan a actuaciones «de chapa y pintura» más que a cuestiones que realmente inciden en la vida diaria de la población. Echamos en falta planes de viviendas para los ciudadanos malagueños. Se deberían establecer verdaderos planes de sostenibilidad en desplazamientos y consumo urbano, más cuando estamos ante un reto tan importante como reducir las emisiones contaminantes y dar una calidad de vida a la población. Estos meses de pandemia nos han enseñado mucho respecto a lo verdaderamente necesario para la vida de las personas y deberían hacernos recapacitar sobre el modelo socioeconómico en el que estamos instalados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, F. (2008): *Técnicas de Investigación para Historiadores: las fuentes de la Historia*. Ed. Síntesis, Madrid.
- AROSTEGUI SÁNCHEZ, J. (2001): *La investigación Histórica: Teoría y Método*. Ed. Crítica, Barcelona.
- BARRIONUEVO SERRANO, M. R. (2012): *Málaga, Urbanismo y Arquitectura. Catálogo de Documentos del Archivo Histórico Municipal de Málaga*. Ayuntamiento de Málaga. Málaga.
- BARRIONUEVO SERRANO, M. R., y MAIRAL JIMÉNEZ, M. C. (2007): *Mapas, Planos y Dibujos del Archivo Municipal de Málaga*. Vol. 1 Ayuntamiento de Málaga. Málaga.
- BORDERÍAS URIBEONDO, M. P.; GONZÁLEZ YANCI, M. P.; Martín Roda, E. M. (Coord.) (2009): *Procesos, Estructuras y cambios territoriales europeos*. Editorial Universitaria Ramón Areces – UNED. Madrid.
- CAÑEDO RODRÍGUEZ, M. (2011): «Discursos vecinales sobre la inseguridad ciudadana y políticas de rehabilitación urbanística: el caso de los antiguos vecinos y la ARI-Lavapiés (Madrid) desde una perspectiva antropológica». *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XV, n.385, ISSN: 1138-9788.
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA (CEM) (2019): «Informe Socio Económico de la provincia de Málaga». 2018/2019. CEM Málaga.
- ECO, Umberto. (2009): *Cómo se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Ed. Gedisa. Barcelona.
- GARCÍA DE LA PEÑA, C. *Conversaciones Históricas Malagueñas. Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal de la Sta. Iglesia Catedral y del Real Colegio de San Telmo*. Málaga. 1789. Disponible online.
- GEHL, J. (2006) «La humanización del espacio urbano. La vida entre los edificios». *Estudios Universitarios de Arquitectura* 9. Ed. Reverté. Barcelona. Traducido de la 5.ª edición inglesa de *LifeBetweenbuildings: UsingPublicSpace*.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. M., y NOVO-MALVÁREZ, M. (2018): «Dinámicas urbano-turísticas en el Centro Histórico de Palma (Mallorca). De la vulnerabilidad a la Gentrificación». *Libro de Actas XVI Coloquio Ibérico Geografía. 5-7 Nov. Lisboa. La Península en el Mundo: Problemas y desafíos para una intervención activa de la Geografía*. pp. 59-70. Centro de Estudios Geográficos de la Universidad de Lisboa.
- HERNÁNDEZ PEZZI, C. (2018): *Turismo: ¿Truco o trato? Políticas públicas para el turismo de masas*. Ed. Catarata. Barcelona.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico (1845-1850)*. Málaga. Edición Facsímil. Ámbito Ediciones, S. A. Valladolid. 1986. ISBN: 84-86047-82-X (Málaga).
- MORADIELLOS, E. (1994): *El Oficio del Historiador*. Ed. Siglo XXI de España. Madrid.
- MORALES YAGO, F. J.(2017): «Paisaje y Patrimonio: Elementos Claves para el Desarrollo Turístico en un Espacio de Interior: El Caso de Yecla (Murcia)». *Revista de Estudios Andaluces*, vol. 34, núm. 1 pp. 399-428. Universidad de Sevilla.

- OZOMEK, A. (2017): «Cultura, Turismo y Desarrollo Local: el modelo de Málaga a debate. El crecimiento turístico y cultural de Málaga.. ¿un desarrollo sostenible?». Colectivo en Defensa del Patrimonio Histórico de Málaga. UNIA Málaga.
- PARDO ABAD, C. J. (2013): *Territorio y Recursos Turísticos. Análisis Geográficos del Turismo en España*. Editorial Universitaria Ramón Areces – UNED. Madrid.
- PÉREZ LÓPEZ, E. «Guía Oficial de Málaga. Indicador del Comercio y la Industria. Año 1909». Biblioteca virtual de la provincia de Málaga.
- RUIZ ROMERO, E., y CRUZ RUIZ, E. (2018): *Centro de Estudios Andaluces*. Grupo de Investigación problemas de la ciudadanía.
- SUDJIC, D. (2009): *La arquitectura del poder*. Barcelona. Disponible online.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2006): «Medio siglo de cambio en los centros urbanos españoles». *Revista Estudios Geográficos*, LXVII, 260.
- (2012): *En torno a la ciudad y la forma urbana. Sociedad y Paisaje*. Editorial Académica Española.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A., y RUBIO BENITO, M. T. (2011): *Paisaje, Sociedad y Cultura en Geografía Humana*. Ed. Ramón Areces UNED, Madrid.
- (2018): *Fundamentos de Geografía Humana*. Ed. Ramón Areces UNED, Madrid.

EL PAISAJE URBANO DE MÁLAGA CAPITAL, PROCESOS DE GENTRIFICACIÓN

RESUMEN

Estudio que analiza procesos de Geografía Humana en sus aspectos de Geografía Urbana, encuadrándonos en los cambios producidos en el paisaje urbano de Málaga centro, en muchos casos por las tendencias del turismo urbano en los últimos diez años, aproximadamente desde la crisis financiera de 2007 hasta la actualidad y cómo ha afectado ello al Centro Histórico de Málaga y a sus habitantes.

Palabras Clave: Ciudad, Málaga, Gentrificación, Paisaje Urbano.

URBAN LANDSCAPE OF MÁLAGA, IMPACT OF GENTRIFICATION PROCESSES

ABSTRACT

Study that analyzes processes by Human Geography in its aspects of Urban Geography, framing ourselves into the changes produced in the urban landscape of Málaga center, in many cases due to urban tourism trends in the last ten years, approximately from the financial crisis of 2007 to the present and how it has affected the Historic Center of Malaga and its inhabitants.

Key Words: City, Malaga, Gentrification, Urban Landscape.

IMPLANTACIÓN DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA EN INDIAS

DE ASENTAMIENTOS EFÍMEROS A CIUDADES ARRAIGADAS

*Mariano Cuesta Domingo*¹

1. INTRODUCCIÓN

La primera generación de europeos emigrados al Nuevo Mundo actuó, en primera instancia, como descubridores que efectuaron un reconocimiento epidérmico de lo que vino en llamarse las Indias; los lugares que asentaron estaban en función de su interés táctico, de en una necesidad de supervivencia y consecuentemente presentan asientos de carácter testimonial, provisional, de conocimiento superficial pero suficiente para establecer contactos y comunicaciones.

Los exploradores, sucesivamente, evidenciaron otra actitud, mayor incidencia, un deseo de supremacía e, incrementó, una acción que, también, resulta colonizadora, de mestizaje cultural; una actuación que se manifestó en una actividad urbanizadora que, originariamente, débil adquirió capacidad estratégica y logística, una permanencia cuya perdurabilidad, transcurridos siglos, es evidente en alguno de sus establecimientos.

Presentamos esa primera etapa bajo el prisma de la acción fundadora de aquellas gentes, de la insignificancia o de su éxito de los asentamientos que establecieron.

¹ Académico de Mérito (Academia Portuguesa da História), Universidad Complutense de Madrid. mcuestad@ghis.ucm.es

2. «QUIEN NO POBLARE NO HARÁ UNA BUENA CONQUISTA»

Nada puede parecer más edificante materialmente que construir, y la arquitectura se muestra como testimonio incuestionable en que estudian los historiadores del arte y de otras áreas del saber; consecuentemente no puede existir mayor excelencia que erigir una ciudad o, al menos, un asentamiento humano de nueva planta como reordenación de un territorio. Pero hay que tener en cuenta esa conocida expresión de Maquiavelo que reza: *Nada más difícil de emprender ni más peligroso de conducir que tomar la iniciativa en la introducción de un nuevo orden.*

Gómara manifestaba, a través de la expresión de este epígrafe, el carácter fundacional de la expansión hispánica en las Indias por encima de lo que pudiera ser mostrado de otra manera; exponía que fundar era la expresión de un deseo de permanencia que imprimía la Corona y que inspiraba a aquellos guerreros que ejercieron como constructores de un nuevo orden en un Mundo Nuevo. Han originado y producido una historiografía abundante, bien conocida por los expertos e insuficientemente considerada por el lector en general.

El proceso urbanizador es uno de los fenómenos que imprimieron carácter a la colonización europea; por lo que respecta a la hispánica fue sencillamente abrumadora (Solano, 1983). Es evidente que tuvo su desarrollo a impulso de la inmigración española siguiendo una sucesión acelerada que se manifestó desde finales del siglo xv (Pérez de Tudela, 1992) ya que tuvo su principio exactamente el día 26 de diciembre de 1492 y, el tiempo señalado para este texto, abarca hasta la primera fundación de Cortés en Mesoamérica (22 de abril de 1519), coincidente cronológicamente con otros acontecimientos notables y bien conocidos; por su parte, las fundaciones portuguesas en Brasil no comenzaron hasta 1532 (22 de enero) cuando fue fundada São Vicente, la primera ciudad lusa en América (Aranovich, 1973; Taques, 2003). No obstante, este periodo fundacional podría prolongarse hasta las *Ordenanzas* de 1573 (Cuesta, 1994) así como, en otras etapas sucesivas, incluso durante los dos siglos siguientes, hasta 1700 y 1825, respectivamente.

El protagonismo hay que atribuírselo a la generación de los descubrimientos y exploraciones y el resultado fue el establecimiento de un determinado número de asentamientos en la primera década que se incrementó a lo largo de las dos siguientes como describe la documentación y los primeros grandes cronistas (Ladero, 2010); cuestión distinta es que algunos pueblos arraigaron y han pervivido a lo largo de los siglos en tanto que otros tuvieron una existencia efímera (se vieron forzados a cambiar de asentamiento o se agruparon entorno a uno de ellos y, alguno, sencillamente modificó su toponimia o su sede) (Mena, 2003). Con posterioridad la urbanización en América proliferó hasta hacerse portentoso y la historiografía en torno a esta temática en todas sus facetas es inagotable y de calidad (Solano, 1990 y 1996).

3. LOS ARTÍFICES Y SUS MAPAS

Fue un tiempo en que los arribados por mar hallaron un espacio indeterminado habitado por pueblos que, superficialmente, les parecieron de cultura análoga entre sí, aunque presentaban diferencias motivadas por su aclimatación a su propio medio y, consecuentemente, su evidente adaptación a sus circunstancias sociales.

Aquel espacio era el mundo antillano y su entorno, el circuncaribe (Harvey y Solano, 1978), presentado de forma incipiente en su forma y toponimia, como se aprecia en otros mapamundis de aquellos años (*Cantino, Caverio, Pesaro, Freducci, Miller, Maggiolo, Waldeseemüller, Estense* [Portugaliae, 1960 y Baldacci, 1992]), pero dando una idea de conjunto durante los años aquí tratados: carta de Juan de la Cosa, 1500 (fig. 1) (O'Donnell, 1992), otros de forma confusa pero interesante en el grabado impreso en Pedro Mártir de Anglería, 1511 (fig. 2) y el dibujo manuscrito (Baldacci, 43-46) atribuido a Bartolomé Colón (c. 1509) (fig. 3) (*Ibidem*, 40-41).



Figura 1. Carta de Juan de la Cosa, MNM.



Figura 2. Imagen global del contorno de los primera descubrimientos, Anglería (Sevilla, 1511) (Vindel, 1991, I, 12).

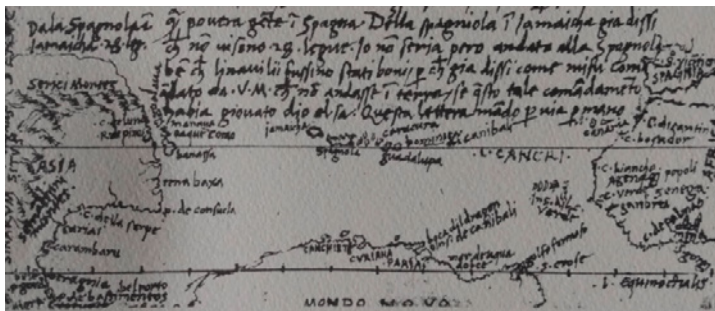


Figura 3. Idea atribuida a Bartolomé Colón (Biblioteca Nacional Florencia, Raros, 234, fol 60 v).

Se trata de un espacio que es más heterogéneo de lo que podría parecer en principio y cuyos habitantes eran igualmente diferentes, tanto más cuanto mayor sean las matizaciones etnográficas que se efectúen. Constituían sociedades que tenían en común su original nivel de desarrollo organizativo y su característica cultura material; por consiguiente, fueron vistos por los foráneos con una singularidad que devino en lo que llegaron a ser denominados, genéricamente, *república de los indios*. Las diferencias que mostraban entre sí fueron percibidas con lentitud, pero, a no mucho tardar, solamente fueron diferenciados pragmáticamente con los calificativos distintivos de *indios de razón* o, alternativamente, *indios de guerra*.

La demografía y población hallada en los espacios explorados por europeos entre 1492 y 1519 formaban grupos que han sido cuantificados con diversos métodos dando lugar a sumas muy diferentes; han sido publicadas con frecuencia. Modestas unas, realizadas sobre la seguridad tangible ofrecida por la documentación escrita consultada (Rosenblat, 1954); otras cifras parecen exageradas, fruto de una metodología interpretativa basada en otros parámetros; finalmente, hay algunos cálculos ecuanímenes dentro de una temática también profusa en su historiografía (Dobyns, 1966, Cook y Borah, 1971, 1974 y 1979, Sánchez Albornoz, 1973) y, con cierta frecuencia, cargada de valoraciones inexactas que han dado lugar a otras posiciones y a una prolija lista de títulos. En ocasiones aquellos habitantes han sido tildados de protagonistas pasivos por más que no lo fueran tanto y, en todo caso, nunca ofrecieron (1492-1519) una imagen urbanística en el sentido clásico del término.

Los otros actores, llegados por mar en diversas expediciones bien conocidas y suficientemente documentadas, son conocidos incluso individualmente (Bermúdez Plata; Boyd-Bowman, 2017) y, consecuentemente, contabilizados con un margen de error muy pequeño y así mismo calculado. Las valoraciones sobre estas cuestiones han sido exacerbadas y objeto de enconadas diatribas que no cesan, aunque no hacen al caso aquí. Estos arribados desde el Viejo Mundo han sido tenidos frecuentemente por protagonistas activos y lo fueron, aunque no en exclusiva. Hubo individuos que fueron especialmente impulsores; lo fueron entre otros muchos que tuvieron una acción considerable en el área de referencia, aunque con desigual actuación, los Nicolás de Ovando, Vicente Yáñez Pinzón, Diego Nicuesa, Alonso de Ojeda, Vasco Núñez de Balboa, Juan Ponce de León, Diego Velázquez de Cuéllar, Pedrarias Dávila, Hernán Cortés, Francisco Pizarro y tantos otros, aunque no todos caracterizados por sus fundaciones, ni tan siquiera efímeras pero todos ellos tenían la experiencia de una ciudad a la europea.

Los descubridores, exploradores e, ineludiblemente, colonizadores, se consideraban a sí mismos distintos entre sí, individualmente; eran grupos pro-

cedentes de regiones hispánicas (Fernández de Oviedo, 1535)² y europeas variadas, que poseían culturas desiguales tanto a nivel social como al cultural, personal y grupalmente. Sin embargo, el mar contribuyó a homogeneizarlos; la navegación los cohesionaba, los transformaba en una unidad durante el viaje de acceso y, sobre todo, durante su estancia en el Nuevo Mundo, como consecuencia de los acontecimientos y demás vicisitudes a las que se vieron sometidos indefectiblemente, entre las que se encuentra el miedo, contribuyendo al hermanamiento de todos; en el mar, lo recuerda García de Palacio (1993, 92) refiriéndose a las *Sátiras* de Juvenal («navegando se encomienda al viento y a las tímidas olas la hacienda y las cosas, y se pone la vida a tres o cuatro dedos de la muerte, que es el grueso de la tabla del navío»); Cortés en la escena conocida como «quema de las naves», lo ejecutó de forma anfibia. Todos llegarían a formar lo que fue denominado *república de los españoles*.

Numerosas diferencias características entre ambas poblaciones originadas en distintos continentes estribaban en el modo de vida, escala de valores, tecnología, nutrición, patrones de asentamiento y demás rasgos que quieran incluirse. La población nativa, perfectamente adaptada al medio pero frágil ante la invasión de microorganismos patógenos para los que carecía de defensas a causa de su proverbial aislamiento (la epidemia de 1519 produjo estragos brutales y un segundo envite dio lugar, asimismo, a una mortandad notable); la población foránea necesitada de una aclimatación imprescindible que también contribuyó a su ligazón, aunque igualmente pagó un precio sanitario apreciable. Para los foráneos fue necesaria una adaptación al medio, a la alimentación, a la vestimenta, al cuidado de enfermedades nuevas, a una tecnología de los nativos que debieron aprovechar cuando los productos que portaban se agotaron o desgastaron, se hacían inservibles. Un acomodo que juntamente con las peripecias de viaje, estancia y retorno no dejó vivos sobre el Nuevo Mundo en aquellas décadas ni a la mitad de los que habían arribado; algunos grupos desaparecieron en su totalidad.

Los que se adaptaron y superaron los poco soportables hostigamientos, venenos, enfermedades y la *baquia* («modorra pestilencial»), sobrevivieron y los que mejor se ajustaron a la geografía, al medio, recibieron el sobrenombre de *baquianos* (Céspedes, 1990, los describía con precisión). Fueron los capacitados para ampliar los horizontes geográficos, los adalides de la colonización; los primeros en fundar asentamientos hispánicos, los que ensayaron la

² FERNÁNDEZ DE OVIEDO se preguntaba, en su *Historia* (I, II, XIII, XX), por la posibilidad de concertar los habitantes de las regiones de España entre sí, y se pregunta el historiador: ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, ¿cómo se avendrán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano y montañés con el navarro, etc.? Y concluye, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros e bajos. Y así se acabaron en sus rencillas.

agrupación (*reducción*) de la población con la que entraron en contacto. Establecieron las raíces de un mestizaje, del que tanto se ha escrito con toda lógica, y los cimientos de la urbanización americana.

4. LAS FUNDACIONES

Así pues, la génesis de la explosión urbanística en América presenta un número que supera el medio centenar de unidades poblacionales de las que casi la mitad se originaron en los primeros años. Una de ellas, Santo Domingo, la «primada», fue clave, central en el mundo caribeño sobre todo durante las dos décadas iniciales, posteriormente hubo de compartir tal honor con otras más. Por parte de los recién inmigrados, esta capital, como los demás asentamientos que fueron estableciendo, se constituían en claro testimonio del deseo de arraigo, de permanencia en los territorios que iban avistando; la capacidad de los exploradores colonizadores era valorada oficialmente en razón directa a sus fundaciones.

Las dos primeras fueron establecidas por una necesidad perentoria; las tres últimas de este periodo señalado (con el límite aquí previsto) fueron testimonio de una creación calculada y jugaron un rol fundamental: una (Panamá) fue decisiva en espacios muchos más dilatados, el Mar del Sur y la fachada americana del Pacífico, y un mundo complejo, el incaico; otra, la incipiente Veracruz, fue legalmente crucial en el proyecto de Cortés para su proyecto personal, para la penetración hacia el mundo continental, para el dominio del mundo azteca, su expansión hacia el norte de la Nueva España e, incluso, su proyección hacia el Extremo Oriente; la última, La Habana, resultaría esencial en la derrota de retorno a Europa.

En aquel tiempo la cuestión aún se hallaba en fase de cimentación, en presencia de unos éxitos coincidentes en el tiempo con la apertura del «Paso» por mar y el alcance del Extremo Oriente hispánico. Pero, aun así, incluso estas dos últimas fundaciones apuntadas, Panamá y la Habana, podían valorarse, insistimos, desde su origen como de permanencia y continuación. Aquellas ciudades nuevas fueron planificando su diseño en áreas especializadas en una jerarquización que daban prioridad a los espacios principales (la plaza mayor con los edificios políticos y religiosos importantes), los residenciales (las características cuadrículas) y el entorno agrario; pero todas las procedentes de anteriores incipientes y efímeras fundaciones carecían de aquel valor de la perdurabilidad, aunque sí poseían una capacidad de adaptación y suficiencia para obtener objetivos concretos. Sin duda, fueron fundaciones que adquirieron una entidad propia, de duración indefinida, de repercusión extraordinaria como las citadas Panamá y Santo Domingo, alguna otra ya mencionada

llegaría a alcanzar un nivel análogo, y otras más jugaron un papel trascendente en el proceso, como Santiago de Cuba. No cabe duda de que el rol jugado por Sevilla fue de otro orden, asimismo, crucial.

Aquel proceso de erección de asentamientos siguió el ritmo de los descubrimientos y exploraciones. En la etapa señalada, fue especialmente notoria en las islas caribeñas y particularmente espectacular en la isla Española. De forma menos notable, pero no menos interesante, se hizo patente en la línea costera centro y sudamericana en el mar Caribe, con el punto excepcional en el océano Pacífico.

5. EN LA ISLA HISPANIOLA O ESPAÑOLA

Los dos primeros asentamientos españoles en Indias (Ortega, 1982 y 1988, Santiago, 1991 y Rodríguez Demorizi, 1945) tuvieron una persistencia breve y efímera; desaparecieron sin dejar rastro si exceptuamos pequeños testimonios arqueológicos de la segunda. La inicial fue consecuencia del naufragio de la nao «Santa María» (25 de diciembre de 1492); al día siguiente, con los restos de la nave y algunos troncos, sobre un terreno llano y desbrozado, construyeron lo que recibió el pomposo nombre de *fuerte*, el o La Navidad (Deagan, 1987) (fig. 4), localizado en la costa septentrional del actual Haití. En el asentamiento, una modesta empalizada embellecida por la imaginación literaria del siglo XIX quedó aquel germen de un ejemplo de ciudad precaria y fugaz. En este recinto más que poblado, permanecieron treinta y nueve hombres; eran los sobrevivientes que voluntariamente quedaron para permitir la pervivencia y el regreso del resto de los expedicionarios.



Figura 4. Imaginativo «Fuerte Navidad».

Bartolomé de las Casas (1994) expuso las razones del Almirante para aquella fundación: la hospitalidad del medio y de los nativos (bondadosos, mansos, humildes), la necesidad de que alguno de sus hombres aprendiera el idioma indígena y procurara informarse de *los secretos de la tierra*, el estímulo que suponía el que se quedaran algunos para eventuales enrolados en la próxima expedición. En consecuencia, Colón decidió que se hiciese una fortaleza con el maderamen y clavazón de la nao; el fuerte quedó bien hecho y le puso el nombre de *Villa de Navidad*; sería el lugar de residencia de aquel puñado de voluntarios, al mando de Diego de Arana, allegado del propio Almirante.



Figura 5. La Isabela, conjetura apud: Rev. electrónica de Poesía (N.º 20, mayo 2020).

Quedaron provistos de abastecimientos para un año, semillas y objetos para un incipiente comercio de rescate; también les dio algunas instrucciones acerca del respeto a la autoridad, de evitar cualquier agravio a los indígenas, que nunca quedara aislado ninguno de ellos y, discretamente, informase de dónde había oro. Sin duda no debieron obedecer las instrucciones porque cuando el Almirante regresó en su segundo viaje (28 de noviembre de 1493) la Navidad había sido arrasada por los indios.

Mayor dosis de voluntariedad tiene la fundación de La Isabela (fig. 5)³; pero sus pobladores abandonaron aquella villa cuando había transcurrido so-

³ La primera gran armada estaba compuesta, según testimonia Andrés Bernaldez (1962), muy bien informado en asuntos colombinos, por *diecisiete navíos bien aderezada y con 1.200 hombres*; hay quien menciona otras cifras, 1.500, por ejemplo (sobre este viaje ver León, 2000; Flores, 2012).

lamente un lustro; no volvió a ser reconstruida. La decisión de su erección había sido tomada por el propio Almirante. Desde el solar del efímero Navidad, Colón navegó hasta Monte Christi arrumbando en dirección a Monte de Plata que le orientaba hacia el ya conocido y rico Cibao (con cierta sonoridad oriental) hasta un lugar que le pareció oportuno, con tierra y agua de calidad. En fin, la construcción de la Villa Isabela (en honor a la reina) comenzó a finales de diciembre de 1493 y la villa fue inaugurada el 6 de enero de 1494, para sustituir al extinto fuerte Navidad y para que cubriera todas las necesidades logísticas y estratégicas en el norte de la isla Española; sus inicios fueron entusiastas porque los pobladores tenían la convicción, recuerda Bartolomé de las Casas (1994), de que había buenas canteras y demás materiales idóneos para la producción de otros efectos de construcción tanto para cimentar edificios públicos (religiosos, sanitarios, de gobierno) como para casas de algún personaje. La Isabela fue fundada en una región que se veía idónea; hubo allí muy buena piedra de cantería y para hacer cal, y tierra buena para ladrillo y tejas y todos buenos materiales; por este aparejo dióse grandísima prisa y puso suma diligencia en edificar la casa para los bastimentos y municiones del arma, e iglesia y hospital y, para su morada, una casa fuerte... y repartió solares, ordenando sus calles y plazas, y avecindase las personas principales y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra; las demás cada uno hacía de madera y paja y como hacerse podía. (B. de las Casas I, LXXXVIII).

Sus pretensiones eran establecer un centro estratégico para el conocimiento y control de las Indias, pero pronto comenzó su decadencia (Ramos, 1992 y Santiago, 1991) y, en 1500, quedó reducida a unas ruinas que los arqueólogos investigan y afloran. En verdad, las expectativas se evidenciaron frustrantes; hubo que obligar a todos los presentes para edificar una presa y otras obras públicas. No tuvo éxito la joven ciudad (Varela, 1987), se convirtió en lugar de penuria, de enfermedad y de muerte que llevó a su despoblación.

Sin embargo, no muy lejos, en el mencionado Cibao se buscaron, y algunos hallaron, ciertos minerales que podían anunciar cierta fuente de riqueza; escudriñaron el territorio y localizaron bonitas sabanas, regadas con buenas aguas donde Colón ordenó construir unos fuertes, como Santo Tomás (el segundo erigido por Colón (17 de marzo de 1494) que fue hostigado por el famoso cacique Caonabó y objeto de auxilio por parte de uno de los más caracterizados conquistadores, Alonso de Ojeda). Lo mismo sucedió con los denominados Magdalena, Santa Caterina, Esperanza y Concepción. La fortaleza La Concepción, por ejemplo, comenzó a ser edificada a iniciativa de Colón, 1494. La aldea alrededor fue denominada la Concepción de la Vega. Las Casas relata que el Almirante se ad-

miró de lo atractivo del entorno al que nombró «La Vega Real». Fue un espejismo los cultivos incipientes y la febrícula del oro que dieron al traste con aquel asentamiento. Anglería (1964, I, 203) fue particularmente entusiasta con el hallazgo de oro en *aquellas extensas regiones en las que, a flor de tierra, abundantes y otras muy pesadas, una de 310 pesos que se perdió en el naufragio en que la traía Bobadilla para el Rey* (sobre el primer oro de América, Ladero, 2002). Estas fortalezas fueron el inicial sistema defensivo de la Vega Real; no quedaba memoria de su localización ni en tiempos de Las Casas. Pero el arraigo de los asentamientos erigidos no prosperó por muchas noticias halagüeñas que se divulgaran y por notables alicientes fiscales que la Corona ofreció.

En consecuencia, los Reyes dieron instrucciones a frey Nicolás de Ovando (16 de septiembre de 1501) para que erigiera las poblaciones que le parecieran convenientes en los lugares más oportunos a fin de que los cristianos vivieran en poblaciones y no anduvieran *derramados* por la isla Española. Esta idea oficial sobre asentamientos estables de la población fue firme y permanente, tanto más cuanto mayor dificultad mostrara el territorio o sus pobladores; también fue iniciativa de eclesiásticos instalados en la región. A título de ejemplo recordamos la «Representación del Reyno de Chile sobre la importancia y necesidad de *reducir a pueblos sus habitantes*, dispersos por los campos, y de los medios de conseguirlo sin gasto del erario ni gravamen de los particulares» (ca. 1741), del jesuita Francisco Joaquín de Villarreal (Real Academia de la Historia, 9/3743 (9)) que se ratifica el mismo autor, en la misma fecha estimada, cuyo texto, crítico, matiza sobre el objetivo de su interés «... (RAH, 9/3743 (10), la importancia y necesidad de sujetar y reducir a Pueblos los indios Araucanos. La imposibilidad de conseguirlo, perseverando en la conducta pasada; y la facilidad con que puede lograrse, sin coste alguno...».

Aún más, por seguridad de la tierra, debería edificar tres fortalezas. A tal efecto, en la misma fecha, los Reyes Católicos ordenaban al corregidor de Jerez de la Frontera que procurara albañiles, carpinteros y herramientas para la construcción en las Indias (Solano, 1996, 22 y 23); poco después (20 y 29 de marzo de 1503), nuevas instrucciones para Ovando hablaban del agrupamiento de indios en pueblos. También fueron dadas instrucciones a Diego Colón (3 de mayo de 1509) para que continuara con la formación de pueblos de indios, evitando abusos y vigilando, impidiendo que «algunos españoles casados con indígenas se apropien de la heredad de sus suegros» (*Ibidem*, 22 y 23).

Cuando llegó Ovando a La Española ya habían sido establecidas poblaciones de las cuales subsistían Santiago, Concepción de la Vega, Bonao y, sobre todo, por su trascendencia, Santo Domingo que, previamente, recibiera

el nombre de Nueva Isabela y, finalmente, se vio forzado a cambiar su último asentamiento desde la baja margen izquierda a la derecha del río Ozama, más elevada.



Figura 6. Fundaciones en la isla Española hasta el final de la etapa ovandina.

Después de la gobernación de Ovando (fig. 6) y de las campañas que organizó, la isla quedó articulada mediante la fundación de otras nuevas villas más: Puerto Plata (1502), Lares de Guahaba, San Juan de la Maguana y Santa María de la Verapaz (1503), Salvatierra de la Sabana y Buenaventura (1504), Santa Cruz y Salvalción de Higüey (1505), Puerto Real (1506), Compostela de Azúa y Villanueva de Yáquimo (1507). La heráldica de unos y otros lugares ha sido plasmada gráficamente por sus residentes.



Figura 7. Puerto Plata⁴.



Figura 8. Salvalción de Higüey⁵.



Figura 9. Buenaventura⁶.

⁴ «Un escudo, en el monte verde, de plata, y en las puntas de lo alto, una F y una I de oro, coronadas; y en lo bajo, unas ondas blancas y azules».

⁵ «Un escudo y, en él, un león morado, en campo blanco, y el asiento de San Jorge, en el bajo, dos cabezas de hombres» (interpretado por Matos González, 1978).

⁶ Un escudo y, en él, un sol que sale de una nube, con algunos granos de oro; todo en campo verde.



Figura 10. Villanueva de Yáquimo⁷.



Figura 11. Compostela de Azúa⁸.



Figura 12. San Juan de la Maguana⁹.



Figura 13. Santiago de los Caballeros¹⁰.



Figura 14. Bonaó¹¹.



Figura 15. Puerto Real¹².

En Sevilla (7 de diciembre de 1508), el Rey establecía los honores para ennoblecer a estas ciudades o villas y, en primer lugar, a toda la isla Española en su conjunto. De tal modo dejó constancia, por ejemplo, «a la villa de Santo Domingo señalo y doy por armas un escudo en que están dos leones dorados y tienen en lo alto una corona de oro entre ambos leones y en medio de ellos una llave azul en campo colorado, y en derredor circulado el escudo con una cruz blanca, puesta en el mismo campo, del bienaventurado señor Santo Domingo» (fig. 16).



Figura 16. Santo Domingo.

⁷ «Villanueva de Yáquimo, un escudo colorado y, en él, un castillo dorado sobre unas ondas».

⁸ «Un escudo azul y en él una estrella blanca, y en lo bajo unas ondas azules y blancas»

⁹ «Un escudo blanco y en él un águila negra con un libro en la mano en la mano con una orla dorada, y en ella cinco estrellas de sangre».

¹⁰ «Escudo colorado con cinco veneras blancas, con una orla blanca y, en ella, siete veneras coloradas».

¹¹ «Escudo blanco de espigas de oro en campo verde y debajo del escudo, dorado».

¹² «Un escudo, y en él una nao dorada sobre unas ondas en campo azul».

En el boceto colombino de la Española (fig. 18) la toponimia hace una sencilla referencia a la Navidad [Natividad] y a Monte Cristi así como el primer cabo, la región supuestamente rica con son oridad oriental (Civao) y al propio nombre de las isla. Sin embargo los cronistas e historidadores ofrecen mayor riqueza toponímica en gran parte concordante, como se aprecia en el cuadro toponímico adjunto (apud Baldacci, 1992, 34) (fig. 17, cuadro).

Biblioteca Universidad, Bologna	Biblioteca Colombina, Sevilla	B. de las Casas, 1994, II, XVIII
		Árbol Gordo
Açúa Bonaó Ahamo Amany	Açúa Bonaó	Azúa Bonaó
Buenaventura Concepción	Buenaventura Concepción	Buenaventura Concepción Cotuy
Isabela Lares Manati	Isabela Manati	Lares de Guahaba
Protus Argenti Portus Regalis	Puerto de Plata	Puerto Plata
Puerto Real Porotus Sanct Nicolai	Puerto Real	Puerto Real
Salvaleón Salvatierra	Salvaleón Salvatierra San Juan de la Maguana	Salvaleón Salvatierra San Juan de la Maguana
Santa Cruz Santiago	Santiago	Santa Cruz Santiago
Santo Domingo SCS IOS (Iohannes)	Santo Domingo	Santo Domingo
Verapax Villanova	Verapax Villanueva	Villanueva de Yáquimo

Figura 17. Cuadro de datos.

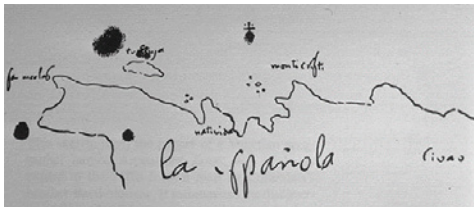


Figura 18. Boceto del NO de la isla, Colón (1493). Casa de Alba. Madrid. (Biblioteca Colombina E V, Tab. 7. N. 29).



Figura 19. Otorgado a la mano de Anglería, 1511.



Figura 20. La Española. También lo es al mismo historiador el de 1516 de la Biblioteca de Bolonia (COD RARO D 26); (Frati, 1929 y Palma, 1992).

6. ISLA DE SAN JUAN

Otra de las grandes Antillas¹³ es la isla de San Juan. La historiografía puertorriqueña¹⁴ menciona el contacto de Colón con la isla (19 de noviembre de 1493) en su segundo viaje, aunque durante su estancia no protagonizó ningún acontecimiento sobresaliente si se exceptúa la muerte de Diego Salcedo en un encuentro con los indios. Uno de los hombres de su tripulación, Vicente Yáñez Pinzón (1500), pudo tocar tierra en un lugar que denominó Puerto Pozos, que Salvador Brau (1967 y 1969) cree que se localiza en Aguada¹⁵, Guadianilla¹⁶ o Mayagriz.

¹³ Es oportuno recordar su magnitud: La Española, 75.000; Puerto Rico, 13.000; Cuba, 110.000; y, Jamaica, 11.000 Km².

¹⁴ G. Morales Muñoz (sobre fundaciones en la isla), V. Murga (sobre reales cédulas y Ponce de León), A. Tió también sobre fundaciones), J. Vivas (sobre la historia de la isla) y otros miembros de la Universidad de Río Piedras, posteriormente.

¹⁵ Después del aterraje colombino (1493), la Aguada, como sugiere su topónimo, sirvió para avituallarse de agua y carnaje para proseguir sus singladuras. En 1510, en *los puertos de los pozos de la Aguada* fue fundada la villa de Sotomayor y durante un lustro tuvo una actividad colonizadora normal, pero en 1516 los ataques indios asolaron la prometedor villa.

¹⁶ Santa María de Guadianilla tuvo vida autónoma durante más de medio siglo y luego se trasladó (según A. Tió y otros), se incorporó a San Germán. Esta villa de San Germán absorbió a Guadianilla en su establecimiento final (Lomas de Santa Marta), incluyendo el convento de Porta Coeli (Sepúlveda, 2011).

Hubo de transcurrir un largo lustro antes de que Juan Ponce de León fundara Caparra (1508) conforme a las instrucciones dictadas por frey Nicolás de Ovando. Su nombre, procedente de la tierra originaria de este Comendador, parece premonitorio de conformidad con el topónimo originario, aquel asentamiento romano-extremeño que ya se hallaba en estado ruinoso (fig. 21). Caparra ofrecía las cualidades exigidas, pero presentaba dificultosa accesibilidad por mar; la carencia de este factor estratégico hizo que la fundación resultara efímera (fig. 22). En 1519 el asentamiento fue trasladado a la ciudad de San Juan, que ofrecía una localización óptima desde el punto de vista náutico, a la entrada de una amplia bahía y con superiores condiciones defensivas; dos años después recibió capacidad administrativa y un escudo de armas.



Figura 21. Cáparra de Extremadura.

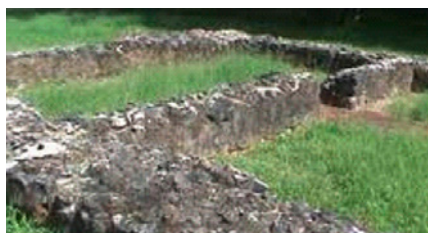


Figura 22. Caparra en Guaynabo, Puerto Rico.

La historiografía menciona algunos asentamientos incipientes; uno donde es Manatí otro, en la desembocadura del río Añasco, recibió el nombre de Higüey (Negroni, 1992)¹⁷, también aparece las villas de Távara y Daguao (Tió, 1961). Ninguno de ellos subsistió, bien por abandono buscando mejores asentamientos bien como consecuencia de la revuelta indígena de 1511.

Después, la reordenación se polarizó entorno a dos centros regionales: Caparra, al norte, luego llamada Ciudad de Puerto Rico; y San Germán, al sudoeste, originalmente en la zona de Añasco. Sin embargo, tanto Puerto Rico como San Germán¹⁸ se vieron forzados a cambiar su situación buscando mejor futuro.

¹⁷ De resonancia taína (el territorio de la actual Higüey sería una de las últimas zonas de la isla Española en ser conquistadas (Juan de Esquivel, 1503) y, según A. Tió se construyó otro Higüey en Puerto Rico; en verdad una casa fuerte donde fundó el asentamiento de la Aguada. Tampoco tuvo mucho éxito y fue trasladado más lejos de la costa.

¹⁸ Se adjudica a Cristóbal de Sotomayor la fundación del primer poblado de San Germán con el nombre de Távara (1510), en un lugar cercano al Yucayeque o aldea del cacique Agüeybaná o Guaybaná. Sotomayor, le llamó Villa de Tavara en honor a su madre (Beatriz de Távara); cambió de asentamiento (por insalubridad del primero) y de nombre (Sotomayor).



Figura 23. Isla de San Juan.

La ciudad más característica, en aquel tiempo, fue San Germán (fig. 24), (Tió, 1956 y 1961). Es una urbe que goza de una categoría particularmente importante en la historia de Puerto Rico; a ello contribuye un surgimiento discutido, un asentamiento cambiante, como lo fue asimismo su toponimia, y un protagonismo indiscutible por su influencia en el entorno.



Figura 24. San Germán. Convento de Porta Coeli.

Las vicisitudes se precipitaron en los años sucesivos a 1510: en 1511, con posterioridad a una rebelión taína, Juan Ponce de León construyó en la zona del Daguao una casa fuerte que finalmente fue abandonada; en 1513, el virrey

Diego Colón también ordenó fundar una población, en la desembocadura del río Daguao, bajo el nombre de Santiago de Daguao (1514); la intencionalidad de dicha fundación era servir como avanzada frente a eventuales ataques indígenas, sin embargo, las acciones indígenas destrozaron el asentamiento y se apropiaron de su ganado. Un año más tarde de su fundación, el rey Fernando *el Católico* ordenó que la zona fuera abandonada. A continuación, los colonos volvieron a intentar poblar el territorio de Naguabo, en esta ocasión con el objetivo de una crianza ganadera, pero los caribes mataron al poblador, Cristóbal de Guzmán, capturaron su ganado y destrozaron su hacienda.

Otros asentamientos iniciales tampoco tuvieron mucho éxito con su establecimiento, ni siquiera su topónimo inicial. Fueron ejemplos característicos los hatos: Hato de Lares, el Hato de las Palmas y Hato Grande. El de Lares (hacia 1511) con motivo del proceso de ocupación de la isla y con un nombre que recuerda al anterior gobernador de la Española, en su Encomienda peninsular. El Hato de las Palmas vio ampliado su topónimo con el nombre que ahora predomina, Cataño (fig. 25), (nombre honorífico posterior) pero, el municipio quedó incorporado a la capital haciendo que algunos lo recuerden como «pueblo olvidado». Su escudo municipal, se halla flanqueado por sendas palmas verdes de cocotero, rememora aquella actividad económica inicial, agrícola y ganadera.



Figura 25. Cataño.

Posteriormente, el Hato Grande vio ampliado su nombre a San Miguel de Hato Grande (Morales, 1943) y, modificándolo, pasando a ser San Lorenzo. Este territorio era parte del pueblo de Caguas y, aunque los historiadores no se ponen de acuerdo sobre su fecha de fundación, varios documentos confirman que, en 1811, San Miguel de Hato Grande se convirtió en municipio independiente.

Más tarde pudo emerger Arecibo. Era el lugar en el que el cacique Arasi-bo, juntamente con 200 indios, algunos considerados *naborías* (1515), se establecieron pero en el entorno del río Abacoa (Grande de Arecibo); el lugar fue llamado de varias formas, hasta que, andando el tiempo adquirió la forma toponímica actual. Aquel lugar originario desapareció con prontitud.

Para entonces, los primeros contactos fueron suficiente estímulo para mover el interés de Pinzón y hacer imparable el proceso colonizador en aquella Antilla. Yáñez Pinzón presentó al rey Fernando su proyecto colonizador para la isla de San Juan, la cuarta de las grandes Antillas.

Por mandato del Rey se sancionaban los trece capítulos del asiento otorgado a aquel descubridor. En el primero, se le reconocían sus servicios en la isla Española, en otros espacios del mar océano y de él se esperaban nuevos e importantes servicios; como premio se le hizo merced de la «capitanía y corregimiento» de la isla de San Juan por «el tiempo que mi merced y voluntad fuere», con el compromiso de que en el plazo de un año debería ir a la isla para ejercer el cargo y «poblar con los más vecinos y moradores casados y por casar que pudieses... para que residan y sirvan en ella sin les llevar sueldo alguno de Nos», un vecindario que no podía dejar despobladas otras regiones y debía cumplir lo que les fuere mandado y que si los indios no obedecían los mandamientos reales o se revelaren alguna provincia o tribu, en tal caso, «a sus propias costas e expensas, les hagáis guerra».

Pinzón, a su arribada a la isla, (capítulo 2), inmediatamente debía señalar el lugar donde erigir «una villa o dos o tres o cuatro, de cada cincuenta o sesenta vecinos, más si más hubiere», pobladores a quienes debía dar el territorio que juzgara necesario y provechoso para ellos procediéndose al reparto de las «caballerías y tierras y árboles y aguas y otras cosas... según la forma y manera que se ha hecho y hace en la dicha isla nombrada Española»; aquellos vecinos adquirirían el compromiso de residir en la isla durante cinco años y caso de no cumplirlo, perderán la concesión y el Rey haría merced de ella a quien por bien tuviere.

El colonizador contraía la obligación de construir, a su costa y misión, «una fortaleza que sea tal que los cristianos se puedan bien defender de los indios y de otras personas que a la dicha isla vinieren» y, como premio (capítulo 3), una vez concluida, se le otorgaba en tenencia, así como a su sucesor... de las rentas reales de la isla en función del provecho que proporcione.

Naturalmente estaban los beneficios de la Corona. Todos los pobladores pagarán diezmos y, durante cinco años, el Rey no cargará con ningún otro impuesto (capítulo 4), excepto los que enumera a continuación: que no fuera el quinto real sobre el oro (capítulo 5) sin que pueda ser rescatado de los indios; la misma fiscalidad se aplicaría a las minas que, además, quedarían en posesión de la Corona (capítulo 8); se imponía un tributo del 25% de la producción de los terrenos de cada villa excepto los efectos para el mantenimiento propio de los vecinos y «vuestro» (capítulo 7). Asimismo, realizados nuevos descubrimientos, tendrían el gravamen «quinto» de todos los productos de valor, como oro y perlas, sin que puedan volver a aquellos lugares sin licencia real o sea una nueva capitulación (capítulo 10). Aún más (capítulo 11), si hallaran en la isla de San Juan minas de metales preciosos u otros, el Rey impon-

drá un veedor para su control, tener cuenta y razón y proceder a la recaudación conforme se hace en la isla Española.

Además se le otorgaba potestad para ampliar horizontes (capítulo 9), «podáis ir y vayáis a otras cualquier islas y tierra firme descubierta donde no haya gobernador ni tengamos noticia de las cosas que hay en ellas...y explotar sus riquezas (oro y perlas y otras piedras de valor) con un gravamen del 25 %, sin embargo se prohibía ir, sin autorización expresa, «a las islas y tierra firme donde Cristóbal Guerra y Pero Alonso Niño trajeron las perlas, ni a la costa de Coquivacoa ni Urabá, ni toda su costa atrás ni adelante». Del mismo quedaba vedada (capítulo 6) la explotación del *palo brasil* que, caso de su hallazgo, debía ser comunicado al Rey¹⁹.

7. ISLA DE CUBA (O JUANA, O FERNANDINA)

Poco después del Descubrimiento, Colón recorrió parte del perfil de la isla de Cuba en su derrota hacia el Este; prosiguió sin llegar a realizar fundación alguna²⁰; fue su primera gran isla, la mayor, antes de alcanzar La Española (Domínguez y Rives, 1989; Domínguez, Febles y Rives, 1994; Pichardo, 1986 y 1973).

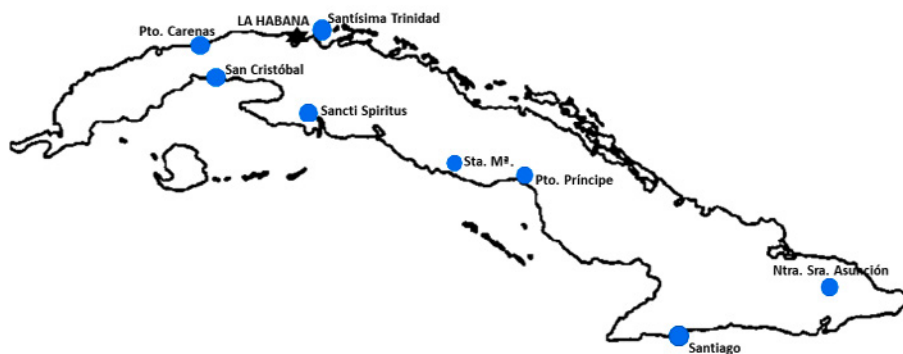


Figura 26. Primeras fundaciones en la isla de Cuba.

¹⁹ El texto final se refiere al protocolo sobre cumplimiento y contravención de lo ordenado y la sanción real, por su mandado, Gaspar de Gricio (notario público y secretario real).

²⁰ Sebastián de Ocampo hizo el primer reconocimiento del contorno (*bojeo*) de la isla por orden de Nicolás de Ovando (1506) lo que ha dado lugar, en aquellas décadas, a algunas interpretaciones sobre la forma y dimensiones de la isla.

La urbanización de la isla se inició en 1511. La primera fundación fue Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (15 de agosto) a impulsos del gobernador Diego Velázquez de Cuéllar (Prieto, 2001); Baracoa recibió el reconocimiento como ciudad en 1518. Dos años después (15 de noviembre de 1513) el mismo Velázquez fundó el segundo asentamiento (García Santana, 2008), San Salvador (Bayamo), que desempeñó el papel de primer centro aprovisionador, difusor, colonizador, de la isla. Las siguientes fundaciones del mismo gobernador fueron Santiago de Cuba (1515). Santiago adquirió una categoría urbana importante con prontitud, siendo la capital de la isla y el punto de partida de Hernán Cortés, que era su autoridad municipal, en su empresa conquistadora; también fue el punto de partida de Pánfilo de Narváez para su propia e infructuosa empresa de Florida. Por lo mismo fue objeto de atención por la piratería de la época, aunque en previsión habían sido construidas algunas fortificaciones. Su importancia perduró en el tiempo, fue objeto preferente de la expedición Mopox y juega un papel importante en el país resultante. Las otras ciudades notables son Santísima Trinidad²¹, Santa María del Puerto del Príncipe (Camagüey) y Sancti Spíritus (4 de junio de 1514)²².



Figura 27. Puerto Carenas.



Figura 28. La Habana.

Pánfilo de Narváez fundó San Cristóbal de la Habana (Pérez Beato, 1936), un topónimo más en honor al santo del día (25 de julio de 1515) o quizá en recuerdo del Almirante (además de un vocablo indígena), sobre las bocas del río Mayabeque; se halla en el surgidero de Batabanó, con orientación a Tierra firme, que era

²¹ La villa de la Santísima Trinidad fue oficialmente fundada el 4 de enero de 1514 por el gobernador en persona y la ciudad prosperó con prontitud.

²² Fundada en el río Tuinucú y conocida como *Pueblo Viejo*, en 1522 fue trasladada a orillas del Río Yayabo, donde se halla. Es considerada centro de proyección hispánica hacia el territorio maya yucateco.

el área expansiva de la época; posteriormente pasó a ocupar el lugar en que se asienta, pero su pueblo originario exhibe el orgullo de que fue la primera ciudad habanera en cuyo escudo se lee el lema HIC PRIMO HABANA CONDITA EST. Años más tarde, en 1519, la ciudad devenida capital colonial en 1589, encontró asiento definitivo al norte de la región occidental de la Isla, al lado de una bella bahía, muy abrigada y conveniente para puerto y asentamientos humanos.

En la Plaza de Armas, que fue en la época colonial española el centro de la vida oficial y pública de la ciudad (Romero, 1995), se alza un testimonio conmemorativo cuya columna, *El Templete* («Hoy en la Historia». Granma, 29 de abril de 2020), es recordatorio de la fundación de la villa en ese lugar en 1519 con varios textos sobre una columna (*Ibidem*. Fig. 29), aunque sin conservar el originario latino.

Fundóse la Villa (oy ciudad) / de La Habana el año de / 1515 y al mudarse de su primi / tivo asiento a la rivera de / este puerto el de 1519 es tradi / ción que en este sitio se / halló una frondosa cei / ba bajo de la cual se ce / lebró la primera / misa / y cabildo: permaneció / hasta el de 753 que se esteri / lizó. Y para perpetuar la / memoria gobernando / las Españas nuestro / ca / tólico Monarca el / señor D. Fernan / do VI, mandó erigir / este padrón el señor Ma / riscal de Campo Dn. Fran / cisco Caxigal de la / Vega de el orden de / Santiago gouernador / y Capitán General de es / ta Isla, siendo procura / dor General Doctor Dn. / Manuel Phelipe / Arango. Año de / 1754.

Figura 29.

La Habana también fue una ciudad que rectificó su asentamiento e incluida dentro de lo que la historiografía denominó «las siete villas». A comienzos de 1511 había surgido Baracoa como lugar de apoyo en la isla, pero la fundación mejor situada entonces fue Bayamo (1513) en un territorio más apetecible en la cuenca del Cauto. Santísima Trinidad (1514) también en un espacio más propicio, incluso, para ampliar horizontes geográficos. Desde aquella base, inmediatamente, Pánfilo de Narváez fundó San Cristóbal de La Habana que, inicialmente como ha sido mencionado, estuvo asentada en la costa meridional, aunque pronto pasó a la septentrional y no fue la única que cambió de asiento (Romero, 1995); Diego Velázquez por su parte erigió Sancti Spíritus. Al año siguiente, buscando un lugar estratégico desde el punto de vista de la comunicación con Europa, se fundó Santa María del Puerto del Príncipe en la bahía de Nuevitas; no obstante, el establecimiento de Santiago por el mismo Velázquez tuvo más éxito.

8. ISLA DE «SANTIAGO»

Por último, en las grandes Antillas, es preciso hacer referencia a Jamaica (Morales Padrón, 1954) a la cual Colón denominó Santiago. No fue una isla

considerada objeto especial para establecimientos hispánicos, sin embargo, Juan de Esquivel fundó en ella una ciudad, la titulada Sevilla la Nueva (1509), en las proximidades de la bahía y pequeño puerto de Santa Ana (Hakewill, 1825). Pronto fue abandonada y de ella no queda más que algún pequeño resto arqueológico que fue objeto de estudio por un equipo español con J. Galván y L. E. López Sebastián (López, 1983).



Figura 30. Isla de Santiago.

No queda ningún otro testimonio material, no obstante, perviven en la toponimia algunos nombres que pueden interpretarse como de origen hispánico, aunque procedieran de tiempos posteriores a la fundación del primer asentamiento. Así Sevilla, con Francisco Garay (1534), pasó a ser la Villa de la Vega o Santiago de la Vega y, con los ingleses, un siglo después, Spanish Town; además, aparece en la isla otra toponimia que es o puede interpretarse como hispánica, aunque de tiempos posteriores al señalado aquí como, por ejemplo: Sevilla, con Francisco Garay, pasó a ser la villa de la Vega (1534) o Santiago de la Vega y, con los ingleses, un siglo después, Spanish Town (Hakewill, 1825). Existen otros topónimos con resonancia hispánica, aunque con denominación inglesa, son Ochorrios o las Chorreras, R. Bueno, Santa Cruz, R. Miño, Puerto Antonio, Cabeza de Oro, Puerto Seco (Dry Harbour), Bahía de la Huida (Runaway Bay), Monte de Agua (The Montague) y R. de la Villa o R. Cobre.

9. Y EN TIERRA FIRME

El impulso fundacional fue menos intenso en la epidermis continental ístmica centroamericana y de lo que fue denominado *Tierra Firme* (fig.31). Se trata de un espacio lineal muy largo donde se produjo alguna penetración en el interior; un territorio menos compartimentado desde la óptica geográfica por más que puedan ser deslindados ámbitos conforme a los territorios fijados por sus

respectivas gobernaciones y que pueden conducir a cierta confusión como consecuencia de las modificaciones sufridas de continuo, en los primeros tiempos.

En 1500 Cristóbal Colón pudo establecer un campamento en Cubagua, en un extremo, con la finalidad de facilitar la extracción perlífera; el propio Almirante estableció, en el otro extremo, algún asentamiento efímero, como el de Santa María de Belén, en Veragua (1503), sobre tierra actualmente panameña, que fue uno más de los ensayos que resultaron momentáneos como consecuencia de la hostilidad indígena; lo mismo sucedió con el poblado de La Guardia (en el Oeste de Urabá), donde Fernández de Enciso ensayó la construcción del fuerte de San Sebastián y, con Núñez de Balboa Santa María la Antigua, considerada primer asentamiento en tierra continental del Nuevo Mundo, también suele indicarse que fue la primera ciudad en ser eliminada, fue la capital de Castilla del Oro hasta que Pedrarias fundara Panamá.



Figura 31. En Tierra Firme.

Francisco Pizarro quedó al mando de la situación en San Sebastián; lo tenía encomendado para resistir durante cincuenta días hasta que Ojeda regresara, pero nunca volvió. Fue cuando Martín Fernández de Enciso se hizo con el mando de la situación; había arribado con algunos refuerzos para tratar de salvar la posición. Y fue entonces cuando Núñez de Balboa sugirió que la población del fuerte se trasladara a un territorio que conocía desde 1501, considerándolo territorio más fértil y poblado por gentes menos «hostiles», situado al occidente del golfo de Urabá.

Al llegar a aquella región nueva los españoles se encontraron con un cacique que presentó una resistencia aguerrida; los inmigrados echaron mano a su fe y prometieron a la Virgen de la Antigua dar su nombre al lugar si salían

victoriosos: en septiembre de 1510 el nuevo poblado recibió el topónimo de Santa María de la Antigua del Darién anteriormente denominada La Guardia (Fernández de Oviedo, 1535, I). Fue un triunfo y fundación que, poco después, dotaron a Vasco Núñez de Balboa de potestad entre aquella hueste de resentidos y hasta agraviados por el comportamiento de Fernández de Enciso. Enciso había trasladado el asentamiento a otro anterior, San Sebastián de Urabá, a pesar de que ya estaba completamente borrado del mapa. Fue cuando Núñez de Balboa aprovechó la situación para asentar su autoridad como alcalde del pueblo, establecer una relación considerada con los indios y obtuvo con ellos una convivencia aceptable, cierta colaboración, alguna ayuda y alimentos; también hizo que los españoles sembraran maíz, yuca, criaran animales domésticos y se aplicaran en la construcción; todo ello daba una sensación que dotó a la ciudad de una imagen apacible y atrajo a nuevos colonos y exploradores.

La diócesis de Santa María de la Antigua del Darién aparece como la primera en tierra continental americana. Fue creada por el papa León X mediante la bula «Pastoralis officii debitum» (9 de septiembre de 1513) como diócesis sufragánea de Sevilla.



Figura 32. Moneda panameña. Parece ratificar a Zuazo en su idea de que aquel personaje podía recorrer cien leguas en Tierra firme con seguridad.

Balboa dejó de ser gobernador de Castilla del Oro (1513) cuando fue nombrado Pedrarias Dávila. Este personaje había recibido instrucciones para la formación de nuevos pueblos ordenadamente en la «Tierra Firme que se solía llamar y ahora la mandamos llamar Castilla aurífera» (Valladolid, 2 de agosto de 1513) (Solano, 1983, 36 y ss.), unas ordenanzas que exigían, en primera instancia, un nombre para ciudades y villas y lugares, que esos

asientos se hagan en la costa, tanto para defensa como para comunicación, naturalmente sobre terrenos llanos y sanos procurando utilizar medios fluviales para el transporte en el interior, repartir solares y establecer autoridades locales; también proveer de lo necesario por parte de la Casa de Contratación y autorizar a los vecinos para que enajenen sus viviendas tras cuatro años de residencia.

Pedrarias arribó con una flota desmesurada, suficiente para romper cualquier equilibrio entre nativos y arribados; la falta de alimentos y el gran impacto de la viruela se encargaron de complicar la supervivencia y la relación interétnica. La muerte hizo mella entre indios y entre españoles. Las fundaciones sufrieron las consecuencias: Panamá fue erigida en 1519 (fig. 33) y Santa María la Antigua del Darién (fig. 34) pervivió tres años como bien narra un protagonista destacado (Gonzalo Fernández de Oviedo, 2002) por más que el rey Fernando le hubiera concedido escudo y privilegios (Burgos, 1515). Los pobladores se desplazaron a la nueva capital.



Figura 33. Panamá²³.



Figura 34. Santa María la Antigua del Darién²⁴.

²³ «Que tenga por armas un escudo el campo dorado y en la mitad del a la mano derecha un yugo y un manojo de flechas pardillo todo con los cascos azules y plumas plateadas, lo cual es la divisa de los católicos Rey y Reina nuestros padres e abuelos e señores que hayan tanta gloria y en la otra mitad dos carabelas por señal que esperamos en Nuestro Señor que por allí se ha de hacer el descubrimiento de la especería y encima de ellas una estrella en señal del polo antártico y por orla de dicho escudo, castillos y leones en un escudo a tal como este» (Burgos, 15 de septiembre de 1521).

²⁴ «Señalo e doy que tenga por armas la dicha cibdad un escudo colorado e dentro, en él, un castillo dorado y sobre él la figura del sol y el debate del castillo un tigre a la mano derecha y un lagarto a la izquierda, que están alzados el uno contra el otro alrededor de esta manera siguiente y por divisa la imagen de Nuestra señora de la Antigua, las cuales armas y divisa doy a dicha ciudad para que los podáis traer e traigáis y poner y pongáis los pendones y sellos de la dicha ciudad»... (10 de julio de 1515).

Otra ciudad sobre «tierra firme», de escasa pervivencia, tres meses, fue Santa Cruz de la Laguna de Cosinetas (en la península de Goajira); aquel poblado de Santa Cruz estaba localizado en el actual límite colombiano-venezolano, donde, según indica la historiografía, entre la bahía Honda y la laguna de Cocinetas (cerca del actual Castilletes). Fue fundada oficialmente (3 de mayo de 1502) por Alonso de Ojeda para que fuera la capital de su gobernación de Coquibacoa. Las dificultades presentadas por los indígenas a Ojeda y las problemáticas de su propia hueste condenaron al fracaso tanto al protagonista como a la población; tampoco tuvo éxito su fundación de Calamar, en las inmediaciones del río Magdalena.

Hacia fines de 1509, Alonso de Ojeda había alcanzado el espacio del Darién como gobernador de una provincia (Nueva Andalucía) que incluía aquella cabeza de puente darienita. Mandaba una expedición que salió de la Española, compuesta por trescientos hombres, con quienes fundó el asentamiento de San Sebastián de Urabá, cerca de la actual localidad de Necoclí, Antioquia. Los nativos se mostraron especialmente hostiles; no aceptaron ningún tipo de «rescate» y, con frecuencia, acometían a los recién llegados. El resultado se pone de manifiesto considerando que, ocho meses después de que Ojeda dejara La Española para fundar San Sebastián, la situación en el fuerte no era sostenible (Mena, 2000): de los hombres inicialmente arribados con Ojeda solamente permanecían en el asentamiento cuarenta y dos supervivientes.

En 1514 fue erigida Santa Cruz y, poco después (1515) Natá (su mayor reconocimiento se produjo en 1522). Acla²⁵, por su parte, fue fundada por Pedrarias Dávila (1515) en el puerto del cacique Careta, que era afín a Núñez de Balboa. Su fundación tenía como objetivo establecer una base en el Caribe para comunicarse con el golfo de San Miguel en el Pacífico que acababa de ser descubierto. Su duración fue corta, poco más de quince años, como consecuencia de la mencionada existencia de Nombre de Dios y de la fundación de Panamá.

En su momento, la fundación por Diego de Nicuesa fue Nombre de Dios (1510) que, tras ser abandonado, fue repoblado por Diego de Albitz (1519) con el objetivo de salvaguardar el contacto de la recién fundada Panamá, en la costa del Pacífico, con el mar Caribe y constituirse en el primer puerto de la Flota de Indias en el continente. Su valor estratégico quedó manifestado por la construcción de la vía terrestre, un «Camino Real» de unos ochenta kilómetros que unía ambas ciudades, ambos mares, ambos puertos de la Flota de In-

²⁵ Topónimo traducible por huesos, como consecuencia de su abundancia con motivo de luchas por el poder entre los nativos.

días con la Armada del Mar del Sur con punto extremo en el puerto peruano de El Callao que, de tal modo, adquiriría la posición de enlace con el otro lejano extremo, la Sevilla europea.

Gonzalo de Badajoz arribó a Natá (1515) y, al año siguiente, Gaspar de Espinosa que percibió la importancia de aquella península y de aquella ciudad para realizar nuevas expediciones y sobre todo para proveerlas, algo que fue especialmente apreciado cuando se fundó Panamá, tanto para el abastecimiento de la capital como para las expediciones y armadas que se organizaron.

Panamá, como se ha apuntado, fue la fundación estelar de Pedrarias Dávila (15 de agosto de 1519), inicialmente nombrada Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, fue la primera ciudad europea, hispánica, en la costa del océano Pacífico; sustituyó a otros emplazamientos mencionados como Santa María la Antigua del Darién y Acla y adquirió un lugar privilegiado en la comunicación, transporte y comercio interoceánicos. Pronto (1521) recibió el título de ciudad y Carlos I le concedió escudo de armas.

10. HACIA MESOAMÉRICA

En espacios más septentrionales, hacia Mesoamérica, Bernal Díaz del Castillo recordaba en su capítulo XII (Díaz, 1982), cómo pasado un pueblo indígena, «Aguayaluco», tuvieron un encuentro con los indios en un pueblo al que dieron el nombre de La Rambla «y así está en las cartas de marear». El 25 de marzo de 1519, tras la victoria sobre los indios de Potonchán, Cortés erigió la Villa de Santa María de la Victoria, primera fundación hispánica en Mesoamérica; situada en territorio poco saludable y sin los alicientes anhelados en la época. Tuvo una vida efímera, sin embargo, fue el centro desde el que Francisco Montejo preparó la conquista del Yucatán; se hallaba en el entorno del río Grijalva y podría situarse donde, actualmente, está la ciudad de Frontera.

Por otra parte, la expedición de Juan de Grijalva (1518) recorrió el litoral del Golfo de México; sus hombres hicieron escala en diversos puntos de la costa y uno de ellos era una isla pequeña, y nada atractiva en principio, que recibió el nombre de San Juan de Ulúa. Pero un año más tarde (22 de abril de 1519) fue fundada en esta isla la Villa Rica de la Vera Cruz; una población formada por unas cuantas cabañas de hojas de palma bajo la hueste de Hernán Cortés.

El asentamiento, como es bien conocido, tuvo la virtud de officiar como primer cabildo hispánico en Mesoamérica; nada más ni nada menos. Y elegido Cortés como líder independiente del poder del gobernador de la isla de Cuba (Velázquez) el asentamiento había cumplido con las expectativas; unos años

más tarde adquirió otra entidad, pero como una nueva fundación que, incluso (14 de julio de 1523), adquirió la categoría de ciudad y un escudo de armas otorgado por Carlos I (fig. 35).

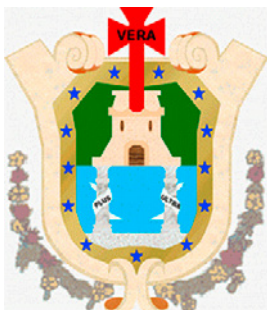


Figura 35. Escudo de armas de la villa de la Vera Cruz.

11. CONCLUSIÓN

Se ha referido con frecuencia la existencia de un modelo urbanístico trasladado de Europa a las Indias que ha sido enraizado con el hipodámico milesio o el *castrum* romano o el prototipo de Vitrubio afluado en el Renacimiento.

Las primeras fundaciones, sobre todo las que resultaron efímeras no tuvieron tal origen (recuérdese el *Navidad* de La Española o el lugar de *Belén* en el istmo, ambos puntos colombinos, de carácter defensivo, que no precisaron de ejemplo o paradigma alguno por su espontaneidad, premura y precariedad.

Aquellos prototipos clásicos emergieron cuando las fundaciones tuvieron otra entidad (fig. 36); cuando la «ciudad» se manifestó como eje colonizador, como centro expansivo (Santo Domingo o Panamá, ya consolidadas, fueron arquetipos de la primera etapa). El objetivo y formato era planificado en función de la adaptación, siempre subrayando la importancia de la plaza, conforme a su origen o según sus circunstancias: fuerte, cabeza de puente, estación en una etapa, misión, real de minas, ganadera, agrícola, defensiva, administrativa... (Hardoy, 1998; Mena, 1989).

Es cierto que, por entonces, la ciudad era un signo de calidad real, pero durante las pocas décadas aquí tratadas imperaba más la actuación sobre el terreno, el deseo de cohesión del grupo, de unión frente a eventuales y verdaderos peligros, el anhelo por «vivir en policía» así como agrupados, urbanizados, no dispersos en los campos, ruralizados y cargados de aquellas imágenes

ancestrales de sus lugares de origen. También es verdad que el Rey pronto impulsó aquella línea de asentamientos, plasmándolo en las capitulaciones (importa subrayar las de Pedrarias, 1514) u ordenanzas (fueron notables las de 1573).

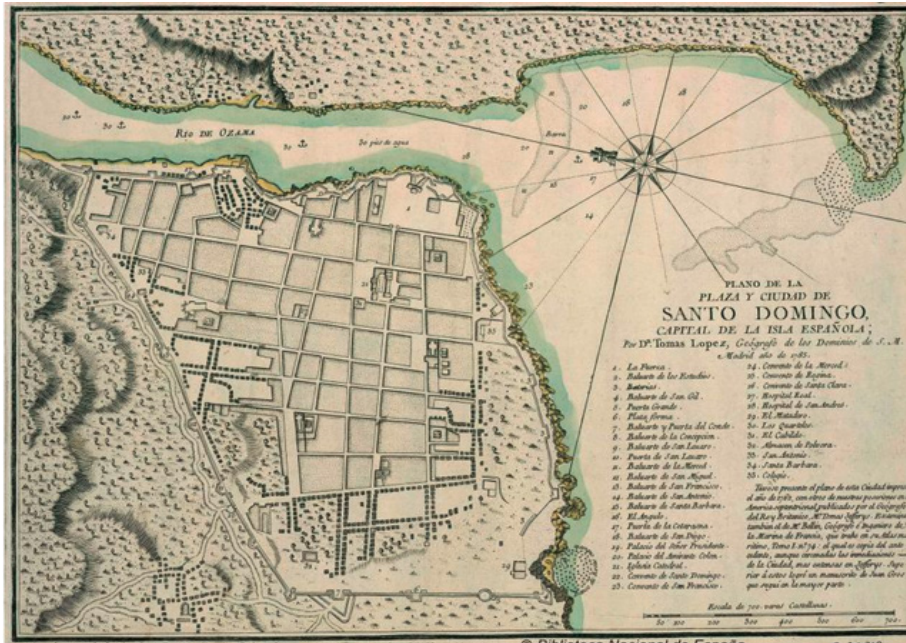


Figura 36. Santo Domingo, BNE, R. 76813.

Durante el primer siglo y, particularmente, durante la señalada primera etapa, fueron frecuentes los cambios de asentamiento adaptando la localización de los establecimientos por razones climáticas, estratégicas, telúricas o defensivas. Los topónimos citados *ut supra* constituyen una muestra entre una amplia variedad. Si hubiera que hacer énfasis en alguna de ellas deberían ser subrayadas, para esta etapa reiterada, Santo Domingo y Panamá, Veracruz y La Habana.

Las consecuencias de la gran epidemia de viruela (1519) tuvieron efectos conocidos y lamentados en aquellos territorios; en un segundo ataque u ola, como se dice ahora, fueron ya devastadores; sumados a la virulencia de otras enfermedades como el sarampión, la tosferina, gripe y la legionela, dejaron sentir su secuela a lo largo de sucesivas décadas y no solo en las ciudades ya establecidas.

La expresión *quien no poblare no hará buena conquista* apostillada con la idea de *la máxima del conquistar ha de ser poblar*, viene a precisar el interés por llevar a cabo fundaciones y la importancia de llevarlas a cabo. Los numerosos asentamientos efectuados en el Nuevo Mundo durante el periodo de descubrimiento y exploración lo manifiestan, más allá de orígenes titubeantes y de nombres cambiantes; la proliferación de ciudades, de diverso rango, en tiempos sucesivos lo refrendan.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLERÍA, Pedro Mártir de (1511): *Legatio babilónica. Oceani decas, Poemata epigrammata*. Sevilla.
- (1516): *De orbe nouo decades*. Ed. literario A. de Nebrija. Alcalá de Henares. Universidad de Bolonia (Biblioteca, Raro D 26). Impresor M. de Eguía.
- (1530): *De orbe nouo decades*. Alcalá de Henares. Universidad de Bolonia (Biblioteca, Raro D 26). Impressae in Arnaldi Guillelmi; publicado en *Historia de la Cartografía* (29 de junio de 2017).
- (1965): *Décadas de Nuevo Mundo*. Ed. de E. O’Gorman. México. José Porrúa e hijos, sucs.
- ARANOVICH, C. (1973-74): «Notas sobre urbanización colonial en la América portuguesa». *Revista de Indias*, vol. XXXIII-XXXIV. 183-198. Madrid.
- BALDACCI, O. (1992): *Atlante colombiano della grande scoperta*. Roma. Istituto poligráfico e zecca dello Stato.
- BERMÚDEZ PLATA, ROMERA IRUELA y GALBIN DÍEZ: *Catálogo de pasajero de Indias, siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla y Madrid. CSIC.
- BERNÁLDEZ, A. (1962): *Memorias del reinado de los reyes católicos*, ed. de M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo. Madrid. Real Academia Historia.
- BOYD-BOWMAN, P. (2017): *Índice Geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispánica*. México. FCE.
- BRAU, S. (1967): *La colonización de Puerto Rico*, San Juan.
- (1969): *Leyendas Puertorriqueñas*. San Juan.
- CASAS, B. DE LAS (1994): *Historia de las Indias*. Estudio de Isacio Pérez. Madrid. Alianza editorial.
- (1992): *Apologética. Historia Sumaria*. Ed. de V. Abril. Madrid. Alianza editorial.
- CESPEDES, G. (1990): *América Hispánica 1492-1898*. Barcelona. Ed. Labor.
- CONTI, S. (1990): «È di Cristoforo Colomobo la prima geocarta di tipo ptolemaica relativa alla grande scoperta». *Geografia*, XIII: 104-108. Roma.
- (2011): «El cuarto viaje de Colón y las primeras posesiones españolas en tierra firme según algunos mapas del siglo XVI». *Estudios Colombinos*. 7: 35-48. Valladolid.

- COOK, S. F., y BORAH, W. (1971, 1974 y 1979): *Essays in population history*. 3 tomos. Berkeley. University of California Press.
- CUESTA, M. (1994): *Normativa para descubrimientos y Ordenanzas del Bosque de Segovia*. Segovia. Ed. Colegio Universitario de Segovia.
- CUESTA, M., y MURIEL, M. (1985): *Atlas toponímico extremeño-americano*. Badajoz. Gráficas Naciones.
- CUESTA, M., y SURROCA, M. [coord. y dir.] (2010): *Cartografía hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento (1503-1810)*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- DEAGAN, K. A. (1987): «El impacto de la presencia europea en La Navidad (La Española)». *Revista de Indias*, XLVII: 713. Madrid.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B. (1982): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tomo I, cap. XII. Ed. de C. Sáenz de Santa María. Madrid. CSIC.
- DOBBYNS, H. F. (1966): «Estimating aboriginal population: an appraisal of techniques with a new hemispheric estimate». *Current Anthropology*, 7, 4: 395-449.
- DOMÍNGUEZ, L. S., y RIVES, A. (1989): «Aproximación al estudio del contacto entre aborígenes y europeos en Cuba». La Rábida.
- DOMÍNGUEZ, L. S.; FEBLES, J., y RIVES, A. (1994): «Las comunidades aborígenes de Cuba». *Historia de Cuba. La Colonia*. La Habana. Edit. Política.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1535): *Historia General y Natural de las Indias*. Sevilla. Juan Cromberger.- Edición de Juan Pérez de Tudela (1992). Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, Atlas.
- FLORES, V., y PRIETO, E. (2012-2013): «Primera ciudad europea en el Nuevo Mundo». *Anuario*. Santo Domingo. Universidad Henríquez Ureña.
- FRATI, C. (1921): «La più antica carta delle'isola de San Domingo (1516) e Pietro Martire d'Anghiera». *Bibliofilia*, XXIII, 1-22. Florencia.
- (1929): *El mapa más Antiguo de la isla de Santo Domingo (1516) y Pedro Mártir de Anglería*. Florencia. Ed. Leo S. Olschki.
- GARCÍA DE PALACIO, D. (1587): *Instrucción náutica*. México. Imp. P. Ocharte.- Edición de M. Cuesta Domingo (1993). Madrid. Editorial Naval.
- GARCÍA SANTANA, A. (2008): «Las primeras villas de Cuba». Guatemala. Ed. Polymita.
- GRANMA (2020): «Hoy en la Historia». *Granma*, 29 de abril de 2020. La Habana.
- HAKEWILL, J. (1825): *Un recorrido pintoresco por la isla de Jamaica*. Londres.
- HARDOY, J. E. (1998): «La forma de las ciudades coloniales en la América española». *Revista de Indias*, vol. XXXIII-XXXIV. 515-344. Madrid.
- HARDOY, J. E., y SOLANO, F. (1978): «Guía de colecciones de planos de ciudades iberoamericanas». *Revista de Indias*, vol. XXXVIII. 791-851-344. Madrid.
- HERRERA Y TORDSILLAS, A. (1991): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*. Ed. de M. Cuesta Domingo. 4 tomos. Madrid. Universidad Complutense.
- (2016): *Antonio de Herrera y su Historia General del Mundo*. Ed. de M. Cuesta Domingo. 4 tomos. Madrid. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

- LADERO QUESADA, M. A. (2002): *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- (2010): «La descripción del nuevo mundo en la primera mitad del siglo XVI: Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo». *Estudios de Historia de España*, XII, 2, 313-337. Buenos Aires. Universidad Católica Argentina.
- LEÓN GUERRERO, M.^a M. (2000): *El segundo viaje colombino*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid. Universidad.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1552): *Historia general de las Indias y conquista de México*, Zaragoza, Agustín Millán.- Ed. de J. Gurría (1978). Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- LÓPEZ Y SEBASTIÁN, L. E. (1983): «Sevilla la Nueva (Jamaica). Un proyecto de arqueología colonial». *Rev. Española de Antropología Americana*. Madrid.
- MENA, C. (1989): «Historia urbana hispano-americana en “Revista de Indias” (1940-1989)». *Revista de Indias*, vol. XLVII. 613-625. Madrid.
- (2000): «Portobelo y sus innumerables proyectos de traslado». *Tiempos de América*, n.º 5-6: 77-96. Castellón.
- (2003): «La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién». *Plumsock Mesoamerican Studies*. 45: 35-66. Vermont.
- MORALES MUÑOZ, G. E. (1943): *Orígenes históricos de San Miguel de Hato Grande*. San Juan de Puerto Rico.
- MORALES PADRÓN, F. (19554): *Jamaica Española*. Sevilla. CSIC.
- NEGRONI, H. (1992): *Historia militar de Puerto Rico*. Madrid. Ed. Siruela.
- O'DONNELL, H. (1992): *El mapamundi denominado «Carta de Juan de la Cosa»*. Madrid. Gabinete de Bibliofilia.
- ORTEGA, E. (1988): *La Isabela y la arqueología en la ruta de Colón*. San Pedro de Macorix. Santo Domingo.
- ORTEGA, E., et alii (1982): *Arqueología Colonial de Santo Domingo*. Vol. IV. Santo Domingo. Fundación Ortega Álvarez.
- PALMA, M.^a T. DI (1992): «Plate D-XXIV» in Gianni Eugenio Viola, ed. *Columbian Iconography*, apud G. E. Viola (ed.) *Columbian Iconography*, pp. 480-481.
- PÉREZ BEATO, M. (1936): *La Habana Antigua. Apuntes históricos*, tomo I. La Habana. Ed. Seoane y Fernández.
- PÉREZ DE TUDELA, J. (1992): «Descubrimiento de América y universalismo sacro-histórico». *Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano: 389-420*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- PÉREZ EMBID, F. (1975): «Pedro Mártir de Anglería, historiador del descubrimiento de América». [Separata]. Sevilla. EEHA.
- PICHARDO VIÑALS, H. (1973): «El primitivo asiento de Trinidad». *Estudios de Historia de Cuba* Habana, 1973. ICL.
- (1973): *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba*. La Habana. Edit. Ciencias Sociales., 1986.

- PORTUGALIAE: *Monumenta Cartographica* (1960). Ed. de A. Cortesão y A. T. da Mota. Lisboa.
- PRIETO, J. L. (2001): «Diego Velázquez de Cuéllar, 1465-1524». *Revista Hispano Cubana*, 9: 89-98. Madrid.
- RAMOS GÓMEZ, L. J. (1992): «Huellas de la relación mantenida por españoles e indios en La Isabela hasta la partida de Antonio de Torres el 2 de febrero de 1494». *Revista Española de Antropología Americana*, 22: 75-88. Madrid.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. (1945): *La Isabela. Apuntes y Documentos*. La Habana.
- ROMERO, L. (1995): «La determinación del emplazamiento de la plaza de la villa y luego plaza de Armas de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI», en VV. AA.: *La Habana arqueológica y otros ensayos*. La Habana.
- ROSENBLAT, Á. (1954): *Población indígena y el mestizaje en América*. 2 vols. Buenos Aires.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1973): *La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid. Alianza ed.
- SANTIAGO, P. L. (1991): «Noticias y testimonios sobre La Isabela». *Revista Isabela*. 1: 2 y ss. Sto. Domingo.
- SANZ, C. (1968): «Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal, compilados, reproducidos y comentados». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CIV: 1-195 y CV:119-289. Madrid.
- SEPÚLVEDA, I. (2011): *Santa María de Guadianilla: su fundación y fundición*. (Facebook).
- SOLANO, F. (1990): *Ciudades hispánicas y pueblos de indios*. Madrid CSIC.
- (1976): «Política de concentración de la población indígena. Objetivos, procesos, problemas y resultados», *Revista de Indias*, vol. XXXVI. 7-31. Madrid.
- (1996): *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600*, 22-23. CSIC. Madrid.
- SOLANO, F. DE, *et alii* (1983): «El proceso urbano iberoamericano desde sus orígenes hasta el siglo XIX». *Revista de Indias*, vol. XXXIII-XXXIV. 727-880. Madrid.
- SOLANO, F. DE, coord. (1983): *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid. CSIC.
- TAQUES, P. (2003): *História da Capitania de São Vicente*. Brasília, 2003. Ed. do Senado.
- TAVIANI, P. E. (1990): «La Isabela, prima città europea d'America». *Columbus* 92, X: 27-33. Génova.
- TÍO, A. (1956): *Fundación de San Germán y su significación en el desarrollo político, económico, social y cultural de Puerto Rico*. San Juan. BAP.
- (1961): *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico: documentos inéditos o poco conocidos cuyos originales se encuentran en el Archivo General de Indias en la ciudad de Sevilla*. San Juan. Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

VARELA, C. (1987): «La Isabela. Vida y ocaso de una ciudad efímera». *Revista de Indias*, vol. XLVII, 735-745. Madrid

VINDEL, F. (1991): *Mapas de América en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII*. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores.

IMPLANTACIÓN DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA EN INDIAS. DE ASENTAMIENTOS EFÍMEROS A CIUDADES ARRAIGADAS

RESUMEN

La primera generación de descubridores y exploradores de América, entre la llegada de Colón y la partida de la expedición de Cortés, costeó el territorio continental del Caribe y reconoció en profundidad la isla Española y las otras grandes Antillas. Los mapas de la época muestran sus hallazgos y la creación de asentamientos que realizaron con diferente éxito, según fueran los conflictos con las poblaciones indígenas, las condiciones climáticas o los lugares elegidos, entre otros factores. En este artículo se revisan varias de estas poblaciones, explicando sus orígenes, toponimia, evolución y los motivos por los que algunas fueron efímeras en tanto que otras han llegado a ser y ciudades principales en los países que conforman aquellos espacios.

Palabras clave: Islas Española, Cuba, San Juan, Jamaica. Tierra Firme. Fundaciones, toponimia.

ESTABLISHING THE HISPANIC POPULATION IN THE INDIES. FROM EPHEMERAL SETTLEMENTS TO CONSOLIDATED CITIES

ABSTRACT

The first generation of discoverers and explorers of the Americas, between the arrival of Columbus and the departure of the Cortés expedition, coasted the Caribbean mainland and made an in-depth exploration of the island Hispaniola and the other large Antilles. The maps of the time show their findings and the creation of settlements that they carried out with different success, depending on the conflicts with the indigenous populations, the climatic conditions or the chosen places, among other factors. This article reviews several of these populations, explaining their origins, toponymy, evolution and the reasons why some were ephemeral while others have become major cities in the countries that make up those spaces.

Keywords: Island Española, Cuba, San Juan, Jamaica, Tierra Firme, Settlement creation, Toponymy.

WHY THE BEACH OCCUPANCY PLAN? DIFFERENT PERSPECTIVES ON COASTAL DEVELOPMENT IN TUNISIA

¿POR QUÉ EL PLAN DE OCUPACIÓN DE PLAYAS? DIFERENTES PERSPECTIVAS SOBRE EL DESARROLLO COSTERO EN TÚNEZ

Abdelhamid Hagui¹ et Najem dhafer²

1. INTRODUCTION

Overtaken by civic practice and institutionalization, the Tunisian coast is characterized by an evolution fueled by multiple factors of a natural and socio-economic nature. It is a fragile space whose development requires such a kind of combination between natural factors (environment, erosion, humans, etc.) and user factors. In this sense, Y. Veyret (2000) underlined the importance of interrelationships and feedbacks between nature and human activities. «If natural factors are present in the planning choices, these in turn act on the physical data, through accelerated erosion, climatic modifications of the urban space, those of the flow. rivers, coastal dynamics, or water quality (pollution)».

Any intervention to modify the image of the coastline through rational and equitable development must take into consideration five essential dimensions having a direct impact on the development of this interface space. The social

¹ Département d'urbanisme. Université de carthage. h_abdelhamid2@yahoo.fr

² LabGADEV- ENAU- Université de Carthage- Tunis. najda1900@gmail.com.
N.º orcid.org/0000-0002-2569-9984

in order to respect the perceived, the lived and the conceived and to integrate them in the process of spatial transformation of spaces. The spatial component in order to boost this space in relation to the development of the city.

The economic, since this territorial fringe has found itself as a space that creates wealth and employment. Environmental in order to protect areas degraded by erosion and to do a kind of anticipatory development and to implement a whole rescue and protection plan. And political, because the coast has converged since the 1980s the attention of various actors in the political world in order to acquire the most profitable places.

The situation of the Tunisian coast is very complicated. In addition to its attractive power which was exercised throughout the national territory, the beach in several regions has continued to experience a conflict of use between various actors. From the municipality trying to get its hands on this fragile space, to the CPDA which presents itself as the main actor who manages this space and categorically refuses the spontaneous intervention of other actors. All this through the intervention of the local population by some illegal constructions. This situation has fueled conflicting tensions within the Tunisian administration itself (Hagui A., 2012) between an environmental clan that foresaw the need to protect ecosystems because any anthropogenic modification causes extreme destruction of biodiversity and trivialization of landscapes. And another clan is with the idea of developing the beaches as this modification can positively influence the national economy.

This conflictual situation, following the appearance of new functionalities for building beaches, directly leads to considerable upheavals of spaces (Perrier-Cornet, 2002).

With a strategically positioned coastline opening onto the Mediterranean, a conflict of use will surely affect the nature of the achievements after development. It is here that Torre and Caron (2002) and Mollard and Torre (2004) have already focused attention on the effect of geographic proximity on the nutrition of conflicts and tensions. In this context Monroy and Fournier (1997) have shown that conflicts arise while proceeding from an event.

The adoption of the beach occupancy plan then requires a forward-looking vision based on the participation of the various stakeholders in order to bring out a development that meets the needs of the various stakeholders. Can we compare this resulting anthropogenic modification of bop to an opportunity that shows such a significant draining of investments (Hagui A., 2019) in order to carry out projects, or to a crisis (Hagui A., 2020) so well? that for developing countries, building projects in fragile areas at risk of flooding is still a difficult task to achieve (Hagui A., 2019)

2. THE ANTHROPOGENIC MODIFICATION OF THE TUNISIAN COASTLINE: A DIFFICULT EXERCISE TO CARRY OUT

The study of the relationship between man and wetlands is a necessary exercise that is generally old. It is an exercise that is anchored in the geography project and essentially comes down to the creation of geographical space and landscapes (Dardel, 1952; Sorre, 1943-1952; Pinchemel et al., 1988; Brunet 2001; Berque, 1990; Yann Raison, 2002; Fernand Verger, 1983). It is also a new exercise which echoes other disciplines such as town planning, anthropology (Lizet 2015; Roué, 2014, Dumez Richard, 2006), sociology (Kalaora, 2010; Picon, 2010; Jean MS. and Hervé M., 2014), history (Massard-Guilbaud G., 2014; Derex J.-M. 2001; C. Beck 2006).

The American school has continued to fuel this question from the beginning of the twentieth century and this through studies and research by various scientists such as Franz Boas (1858-1942) or Edward Sapir (1917-1938) for the sole purpose of understanding the relationship between man and the environment. As a result, this school - culture and personality - to present the interest of the human and social sciences for understanding the relationship between nature and culture. The French school took the path of the American school to bring culture closer to nature in understanding the relationship between the environment and human institutions (Marcel Mauss, 1950). The development of wetlands is therefore a very important action in developed countries, also testifying to the early interest of the human and social sciences in defining the relationship between man and nature while respecting the ecological and landscape side.

For developing countries, it is a development that refers to occupying or investing places at different scales to transform them to the point of sometimes degrading them. Whether it is a residential, tourist or industrial development, whether it is an urban extension, the actors in the transformation of wetlands are various, ranging from State officials to inhabitants. «These humid areas are strongly affected by agricultural abandonment. At the same time, they are threatened by territorial, industrial or agricultural developments which compromise their existence».

For underdeveloped countries, it is a development that refers to occupying or investing places at different scales to transform them to the point of sometimes degrading them. Whether it is a residential, tourist or industrial development, whether it is an urban extension, the actors in the transformation of wetlands are various, ranging from State officials to inhabitants. These humid areas are strongly affected by agricultural abandonment. At the same time,

they are threatened by territorial, industrial or agricultural developments which compromise their existence.

For Tunisia, the development of the coast for the realization of urban projects in fragile areas is justified by a desire to promote coastal cities to the rank of large Mediterranean cities. In fact, the drainage of a large volume of investments from the outside world is a good illustration of the success of the commercialization of the desired image produced in its sensitive spaces. At the same time, the sudden concentration of projects on wetlands will surely reinforce the natural risks linked to flooding and erosion (Pottier, 1998; Meur-Férec et al., 2004; Morhange et al., 2007; Maret et al., 2008; Vinet, 2010; Chauveau et al., 2011; Douvinet et al., 2011; Mercier, 2012; Duvat et al., 2012; Moulin et al., 2013).

Development would come here to meet only land and financial needs defined as inevitable. It is true that globalization and the development of tools and experiences in the field of land use planning have made it possible, in developed countries, to overcome the conflict between risk management and construction in flood-prone areas. the introduction of a new concept namely resilience. Sylvain Dournel et al (2015) have already mentioned the importance of resilience when it comes to planning in flood-prone areas. They noted that this concept is intended to «qualify a gross use of defense works and absorption of the disturbance effects associated with flooding».

For underdeveloped countries, building projects in fragile and flood-prone areas remains a difficult task due to the absence of subject matter experts and the lack of necessary funding. The development of coastal areas, in addition to causing a destruction of biodiversity and a trivialization of landscapes, it can put the population at a danger and a huge risk in the absence of a prevention and resilience policy.

3. THE COASTLINE: A PLACE OF TENSION AND CONFLICT

The situation of the Tunisian coast is much more complicated compared to other coastal towns. In addition to its attractive power that was exercised throughout the national territory, the beach has continued to experience a conflict of use between various actors. From the municipality which tries to get its hands on this fragile space, to the CPDA which presents itself as the main actor who manages this space and categorically refuses the intervention of others actors. All this through the intervention of the local population by some illegal constructions. This situation has fueled conflic-

ting tensions within the Tunisian administration itself (Hagui A., 2012) between an environmental clan that foresaw the need to protect ecosystems because any anthropogenic modification causes extreme destruction of biodiversity and trivialization of landscapes. And another clan is with the idea of developing the beaches as this modification can positively influence the national economy.

This conflictual situation, following the appearance of new functionalities for building beaches, directly leads to considerable upheavals of spaces (Perrier-Cornet, 2002). With a strategically positioned coastline opening onto the Mediterranean, a conflict of use will surely affect the nature of the achievements after development. It is here that Torre and Caron (2002) and Mollard and Torre (2004) have already focused attention on the effect of geographic proximity on the nutrition of conflicts and tensions. In this context, Monroy and Fournier (1997) have already shown that conflicts arise when proceeding with an event.

After the 2011 revolution, wetland development projects faced multiple conflicts of use. These are strategically positioned areas where conflicts of use are multiple (Bruckmeier, 2005) and where the state has found itself overwhelmed by popular social tensions which seek to apprehend space according to their own needs. The experience already drawn from the brutal transformation of several repellent spaces to others of enormous multifunctionality with the development of new uses, feeds this type of conflict of use.

Coastal areas can be considered as areas of influence characterized by socio-economic enthusiasm, reflecting a high human concentration in relatively limited areas. In fact, the choice of an anthropogenic modification was dictated not only by a need to protect its ecosystems from any form of illegal extension, but also to find the food for economic and social development and this by the introduction of 'a new tradition, in the field of regional planning, based on "territorial marketing" with a dual purpose, internal to change the vision of inhabitants vis-à-vis their city, and external to attract the outside world. It is an iconographic advertising production that provokes a whole game of glances on the city (Rosemberg, 2000). In addition, they are urban projects that try to produce the desired image of the city, they try to change the mental image of the city (Breux and Bherer, 2009) and especially when we include political action. (Rosemberg, 2000).

4. THE CHOICE OF THE BEACH OCCUPANCY PLAN (BOP) AND THE APPROACH ADOPTED

4.1 The choice of BOP

The planning of the Tunisian coast has been caught between citizen practice and institutionalization. In fact, this interface space between sea and land is characterized by an evolution fueled by multiple natural and socio-economic factors. As part of this reflection, Paskoff (1993) has already presented coasts as spaces which «constitute fragile environments in which multiple factors of evolution manifest themselves with complex actions, interactions and feedbacks».

In the same sense, F. Durand Dastes and P. Merlin (1989) have tried to define the coastal system in order to end up evoking a precise definition which presents it as «a set of physical, chemical, biological and social elements which characterize a space and influence the life of a human group; the environment is a system, that is, a coherent set of elements which act and react on each other. Any environment that can be defined as an entity is open: it receives external impulses and can transmit them in turn. A human group acts on its environment and each of these actions has chain effects, sometimes amplified by positive feedback».

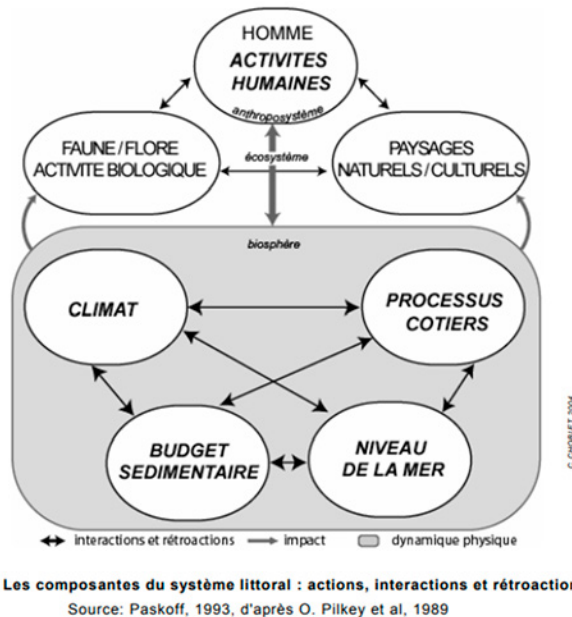


Figure 1. The components of the coastal system: actions, interactions and feedbacks.

The coast is therefore a fragile space, the development of which requires such a combination of natural factors (environment, erosion, humans, etc.) and user factors. In this sense, Y. Veyret underlined the importance of interrelationships and feedbacks between nature and human activities. If natural factors are present in the planning choices, these in turn act on the physical data, through accelerated erosion, climatic modifications of the urban space, those of the flow of rivers, coastal dynamics, or water quality (pollution). (Veyret, 2000).

Any intervention to modify the image of the coast through rational and equitable development must take into consideration five essential dimensions having a direct impact on the development of this interface space. The social in order to respect the perceived, the lived and the conceived and to integrate them in the process of spatial transformation of spaces. The space in order to energize this space in connection with the development of the city. The economic, since this territorial fringe has found itself as a space that creates wealth and employment. Environmental in order to protect areas degraded by erosion and to do a kind of anticipatory development and to implement a whole rescue and protection plan. And political since the coast has converged since the 1980s the attention of various actors in the political world in order to acquire the most profitable places.

Initially, the entire Tunisian coast remained faced with a need to remedy existing situations and to find a spatial organization of existing uses, thus making it possible to protect the environment through a balanced distribution of human activities. In view of the administrative difficulties in collecting information by the main actor of coastal areas in Tunisia (Coastal Protection and Development Agency CPDA), and the need to adopt regulatory procedures allowing the application of the law and the protection of the environment, the development of the coast then finds its *raison d'être*. It is a development that comes to build an entire space endowed with great physical (cliffs, sandy marshes, etc.) and human (land use, activities, etc.).

4.2 The choice of Cap Bon in Tunisia

The coastal areas of Cap Bon can be considered as zones of influence characterized by a socio-economic craze reflecting a high human concentration on relatively limited spaces. In fact, the choice of anthropogenic modification was dictated not only by the need to protect its ecosystems from any form of illegal extension, but also by the introduction of a new tradition of economic and social development, in the field of spatial planning, based on «territorial marketing»

with a dual internal destination to change the vision of the inhabitants towards their cities, and external to attract the outside world. It is an iconographic advertising production that provokes a whole set of glances on the city (Rosemberg, 2000). Moreover, they are urban projects that try to produce the desired image of the city, they try to change the mental image of the city (Breux and Bherer, 2009) and especially when political action is included (Rosemberg, 2000).

Originally, the entire coastline of Cape Bon remains faced with the need to remedy existing situations and to find a spatial organization of existing uses, thus protecting the environment by a balanced distribution of human activities. In view of the administrative difficulties in collecting information by the main actor of the coastal areas in Tunisia, and the need to adopt regulatory procedures allowing the enforcement of the law and the protection of the environment, The development of the Cape Bon coastline then found its *raison d'être*. It is a development that comes to build a whole space with a great physical diversity (cliffs, sandy marshes etc.) and human (land use, activities, etc.).

Our work, then, consists of limiting the development of the coastline of Cape Bon to seven sectors while going from the golf of prince of the delegation of Takilssa to the delegation of Nabeul. Between its two sectors we will go through El Haouaria, Mezil Temime, Menzil Horr, Korba and Tazarka.

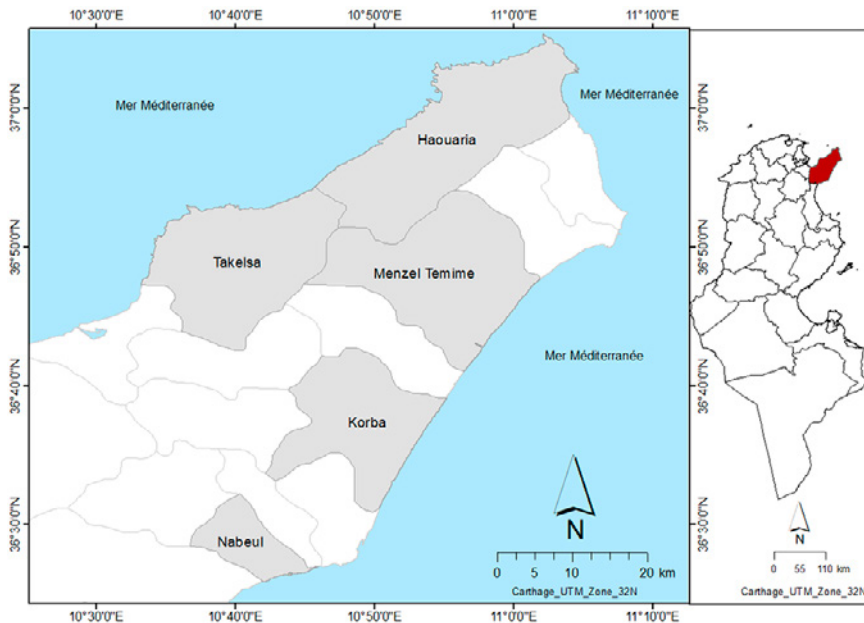


Figure 2. Study areas.



Figure 3. The pressure of the building on the beach of Menzil Temime. Photo: Hagui A., Najem D., 2020.



Figure 4. Despite the widening of the central part of Haouaria Beach, terrestrial vegetation begins to invade the beach. Photo: Hagui A., Najem D., 2020.



Figure 5. The narrowing of the beach of Nabeul in its northern part. Photo: Hagui A., Najem D., 2020.



Figure 6. The destruction of the dunes explains the narrowing of the width of Ta-zarka beach in its southern part. Photo: Hagui A., Najem D., 2020.



Figure 7. The invasion of the area behind the beach of Menzil Horr by the first constructions. Photo: Hagui A., Najem D., 2020.



Figure 8. The occupation of the dunes of the Korba beach by human constructions. Photo: Hagui A., Najem D., 2020.

4.3 The approach adopted

The study of the development of the Tunisian coast at the level of each chosen sector, confronts us with a methodological approach which consists in identifying the geomorphological balance of the chosen beaches in order to see the situation of the dunes and the sediment budget. This report will allow us to study the factors of the degradation of the beach and the vegetation. All this without forgetting to identify the immediate environment of the beach and the recommendations that can be useful in the development of a coherent and equitable development.

Arriving at this stage of reflection, our work remains linked to an increasingly participatory vision to bring out a balanced development with the intervention of different stakeholders. To do this, we have divided the work into two parts. The first is to compare the five dimensions that directly affect beach occupancy through a quantitative survey. The second is to identify the mental map of the arrangement «wanted» by the different parties involved in a direct or indirect way by this arrangement. It is the fact of working a qualitative survey.

The combination of these two types of survey with the geomorphological results obtained will allow us to see an optimal organization of the uses of each beach with such a kind of environmental protection.

The socio-spatial-economic, environmental and political analysis of beach development places us in front of a need to adopt a purely scientific approach to achieve such a sort of rational and fair occupation under the eyes of the various stakeholders (stakeholders public, associations, citizens). In fact, with the delimitation of the geomorphological and environmental framework of each spatial portion put to the test of the beach occupancy plan, our reflections have turned towards a need to work on two types of surveys in order to involve the large the different stakeholders as much as possible. First, we drew up a questionnaire of 121 questions directly related to the occupation and spread over five dimensions (social, spatial, economic, environmental and political). The objective was then in a desire to identify from a quantitative point of view the degree of impact of each dimension on the occupation of beaches.

For this quantitative survey, we performed the data analysis by the PCA principal component analysis method. This can only be done by releasing the reliability analysis through cronbach's alpha and the exploratory factor analysis through the KMO index, the total variance explained and the quality of representation. PCA therefore makes it possible to reduce the number of items and make the information less redundant.

Once the PCA is complete, the next step is based primarily on structural equation methods. It is a step made up of two elements, namely a structural model and a measurement model. The structural model also displays the relationships (paths) between the constructs. Measure models that show the relationships between dimensions and occupancy. In our work, we presented the measurement model which is divided into two parts namely: convergent validity and discriminant validity. This step is interesting because it allows to test the causal links between dimensions and occupation. It is the fact of validating the hypotheses and retaining the dimensions that will be used in the coastal development project.

We have thus presented the convergent validity through first: the reliability of the internal consistency which should be greater than 0.70 (in exploratory research, a value of 0.60 to 0.70 is considered acceptable). Secondly through the reliability of the indicator: the external loads of the indicator must be greater than 0.70. The elimination of indicators with external loads between 0.40 and 0.70 should only be considered if the deletion results in an increase in the composite reliability and AVE above the suggested threshold value. And thirdly through convergent validity: the AVE should be greater than 0.50.

Second, we presented the discriminant validity while deducing the cross-loads and the Fornell-Larcker criterion. Indeed, the external load of an indicator on the associated construction must be greater than the entire cross loads (its correlation) on the other constructions. As for the Fornell-Larcker Criterion, it measures discriminant validity by comparing the square root of the mean variance of each extracted construction to its correlations with all the other constructions of the model.

At this point, we can therefore say that after the measurement model, we move on to the structure model to test the causal links between dimensions and occupancy.

The hypothesis test will allow us to identify the dimensions that have a direct relationship with the occupation of the beaches. To carry out our analysis of the occupation, our job is to base the analysis with consultation workshops on the arrangements proposed for each municipality in order to finalize the work on the occupation. In fact, a consultation workshop is a participatory technique that involves discussing the existing state of beaches and their immediate environments. They aim to supplement, on the one hand, the information collected within the framework of quantitative surveys, and on the other hand geomorphological studies, with the aim of proposing actions to be planned in the development variants. It is about bringing together all the actors

involved in the occupation and management of beaches (CPDA, municipalities, civil societies, seasonal users of the private sector, civil protection, etc.) to discuss and consult on the future of their occupation and protection.

Mind maps, as a technique for recording observations and suggestions, were used to facilitate the spatial expression of representations and perceptions of actors. The results of these techniques served as interesting materials to outline the «intended» layout of the beaches, the subject of the study. This article thus tries to present the results of the quantitative survey through the combination of built and dimensions that have a direct or indirect relation to the development of the Cap Bon coastline.

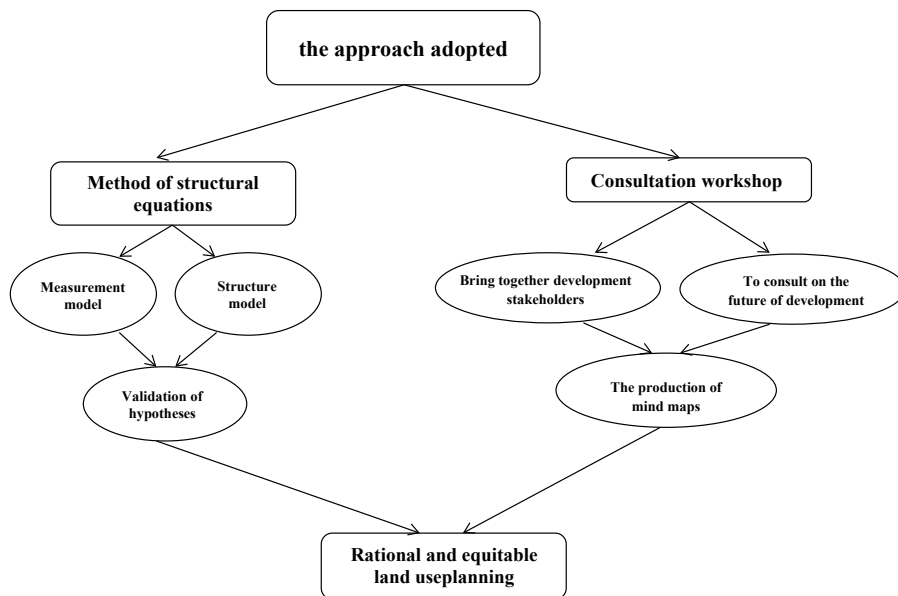


Figure 9. Synthetic summary of the survey

5. THE RESULTS OBTAINED AFTER APPLYING OUR APPROACH

After studying the shoreline and the coastline in order to define the areas subject to coastal erosion and the areas that are in permanent equilibrium. The multidimensional factorial analysis constitutes the next step which seeks to identify the dimensions which are directly related to the action to develop this fragile portion.

The application of the method of structural equations is only intended to validate the hypotheses of coastal development. This method is generally used to test either measurement models or structure models, or both. For measurement models, their roles are to specify the relationships between observable variables and latent variables which are not measurable but specified. For its measurement models, they form the set of tools used by researchers to materialize the concepts. As for the structural models, their role is to summarize the structural links which schematize the hypotheses that the researchers will have to confirm or refute them. Generally, its structural models try to identify the direct and indirect links between the variables arising from the central problematic.

The planning of fragile spaces is faced with the issue of sustainability between economic development and the protection of coveted spaces. For MES, the use of modeling often seems to be a crucial vector for the development of the planning of fragile areas, especially the coast. For Hoyle (1995), modeling by structural equations represents «a global statistical approach making it possible to test hypotheses dealing with the relationships between observed variables and latent variables».

We were able to apply our approach on seven beaches in the governorate of Cap Bon, namely: Nabeul, Haouaria, Menzil Temime, Mennzil Horr, Korba, Tazarka and Takelssa).

The KMO index is often linked to Bartlett's sphericity test which will need to be less than 0.05 for it to be meaningful. This test indicates whether the correlation matrix is an identity matrix within which all correlations are zero. For Claire Durand (2013) «this test verifies the null hypothesis according to which all the correlations would be equal to zero. We must therefore try to reject the null hypothesis and the probability of obtaining the value of the test must therefore be less than 0.05. However, the test is very sensitive to the number of cases; it is almost always significant when the number of cases is large. Its results are therefore interesting almost only when there are less than 5 cases per variable».

The study of the correlation between the independent variables and those dependent on our model of coastal development of Cap Bon, enabled us to draw up the table above. For the KMO index of the different dimensions of coastal development, it varies from 0.7 to 0.9, that is to say between good and excellent. Bartlett's test of sphericity is 0.000 for all dimensions at their construct level. All the data in our model is factorizable.

Table n.º 1. *The idiographic approach of the singularities of the independent variables*

(Hagui A., 2020)

Delegations	Dimensions of development	KMO index and Bartlett test			
		Kaiser-Meyer-Olkin index for measuring sampling quality.	Bartlett's sphericity test		
			Chi-square approx.	ddl	Meaning
Menzil Temime	the perceived social	,939	898,427	36	0,000
	the lived social	,875	367,197	10	0,000
	attractiveness	,916	1036,036	55	0,000
	Space production and reproduction	,909	932,806	45	0,000
	accessibility	,948	1341,909	66	0,000
	Space attendance	,923	492,202	15	0,000
	Economical profitability	,923	502,965	28	0,000
	Economic satisfaction	,880	1178,978	36	0,000
	Politics	,885	659,994	36	0,000
	Environmental	,895	675,734	55	0,000
	Existing development	,920	546,917	21	0,000
	Territorial performance	,922	1166,327	45	0,000
Administrative performance	,919	547,936	21	0,000	
Haouaria	the perceived social	,937	590,704	36	0,000
	the lived social	,785	374,686	10	0,000
	attractiveness	,938	872,101	55	0,000
	Space production and reproduction	,926	640,834	45	0,000
	accessibility	,942	594,167	66	0,000
	Space attendance	,702	502,579	15	0,000
	Economical profitability	,853	288,720	28	0,000
	Economic satisfaction	,879	647,084	36	0,000
	Politics	,849	431,404	36	0,000
	Environmental	,924	851,929	55	0,000
	Existing development	,914	460,298	21	0,000
	Territorial performance	,874	709,137	45	0,000
Administrative performance	,878	392,875	21	0,000	

Delegations	Dimensions of development	KMO index and Bartlett test			
		Kaiser-Meyer-Olkin index for measuring sampling quality.	Bartlett's sphericity test		
			Chi-square approx.	ddl	Meaning
Nabeul	the perceived social	,901	468,987	36	0,000
	the lived social	,719	306,152	10	0,000
	attractiveness	,632	666,243	66	0,000
	Space production and reproduction	,860	606,079	55	0,000
	accessibility	,900	685,586	66	0,000
	Space attendance	,882	229,201	15	0,000
	Economical profitability	,916	343,337	28	0,000
	Economic satisfaction	,805	647,364	36	0,000
	Politics	,903	527,069	36	0,000
	Environmental	,876	614,624	55	0,000
	Existing development	,808	303,126	21	0,000
	Territorial performance	,839	289,185	45	0,000
	Administrative performance	,848	252,768	21	0,000
Tazarka	the perceived social	,935	534,583	36	0,000
	the lived social	,802	192,392	10	0,000
	attractiveness	,921	738,128	55	0,000
	Space production and reproduction	,899	684,735	45	0,000
	accessibility	,941	512,146	10	0,000
	Space attendance	,800	398,141	15	0,000
	Economical profitability	,851	493,085	28	0,000
	Economic satisfaction	,875	390,723	36	0,000
	Politics	,868	306,513	36	0,000
	Environmental	,900	681,221	55	0,000
	Existing development	,870	340,695	21	0,000
	Territorial performance	,880	610,580	45	0,000
	Administrative performance	,816	416,583	21	0,000

Delegations	Dimensions of development	KMO index and Bartlett test			
		Kaiser-Meyer-Olkin index for measuring sampling quality.	Bartlett's sphericity test		
			Chi-square approx.	ddl	Meaning
Menzel Horr	the perceived social	,913	620,519	36	0,000
	the lived social	,870	375,837	10	0,000
	attractiveness	,935	945,629	55	0,000
	Space production and reproduction	,925	643,547	45	0,000
	accessibility	,947	705,043	66	0,000
	Space attendance	,814	322,180	15	0,000
	Economical profitability	,854	585,771	28	0,000
	Economic satisfaction	,818	472,219	36	0,000
	Politics	,872	334,738	36	0,000
	Environmental	,900	798,551	55	0,000
	Existing development	,892	478,575	51	0,000
	Territorial performance	,797	607,588	45	0,000
	Administrative performance	,805	149,497	21	0,000
Takelsa	the perceived social	,900	449,126	36	0,000
	the lived social	,738	295,068	10	0,000
	attractiveness	,910	710,134	55	0,000
	Space production and reproduction	,838	529,693	45	0,000
	accessibility	,901	580,565	66	0,000
	Space attendance	,656	374,306	15	0,000
	Economical profitability	,915	332,182	28	0,000
	Economic satisfaction	,865	462,632	36	0,000
	Politics	,808	623,927	36	0,000
	Environmental	,860	582,091	55	0,000
	Existing development	,920	294,569	21	0,000
	Territorial performance	,906	581,319	45	0,000
	Administrative performance	,845	233,410	21	0,000

Delegations	Dimensions of development	KMO index and Bartlett test			
		Kaiser-Meyer-Olkin index for measuring sampling quality.	Bartlett's sphericity test		
			Chi-square approx.	ddl	Meaning
Korba	the perceived social	,936	439,580	36	0,000
	the lived social	,856	435,618	10	0,000
	attractiveness	,905	1053,904	55	0,000
	Space production and reproduction	,904	1070,738	45	0,000
	accessibility	,881	514,701	66	0,000
	Space attendance	,838	292,206	15	0,000
	Economical profitability	,862	228,514	28	0,000
	Economic satisfaction	,892	558,369	36	0,000
	Politics	,884	452,388	36	0,000
	Environmental	,916	594,166	55	0,000
	Existing development	,835	291,824	21	0,000
	Territorial performance	,902	416,379	45	0,000
	Administrative performance	,921	288,638	21	0,000

Most researchers use P values to assess significance levels. A p-value is equal to the probability of obtaining a t-value at least as extreme as that actually observed, provided that the null hypothesis is corroborated. In other words, the p-value is the probability of wrongly rejecting an assumption of true null (that is, assuming a significant path coefficient when it is not significant). Assuming a 5% level of significance, the p-value must be less than 0.05 to conclude that the relationship under study is significant at the 5% level. For example, when we assume a significance level of 5% and the analysis gives a p-value of 0.03 for a certain coefficient, we conclude that the coefficient is significant at a level of 5%. Likewise, when researchers want to test their relationships more severely and therefore assume a significance level of 1%, the corresponding p-value should be less than 0.01 to indicate that a relationship is significant.

For our model, which addresses the issue of coastal development at Cap Bon, the validation of the hypotheses can be presented in the figure above.

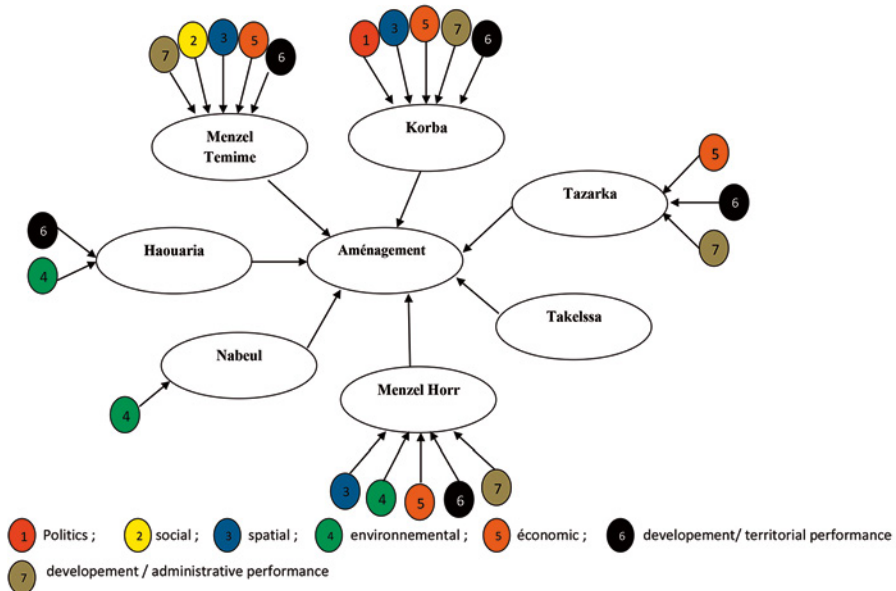


Figure 10. Les dimensions retenues pour aménager les secteurs d'étude (Hagui A., 2020).

6. CONCLUSION

The evolution of the relationship between man and his territory has made it possible to identify the natural processes that characterize the interactions between water and society. «Metaphorically, the time of nature is combined with the time of societies in complex and sometimes contradictory relationships» (Helga S. and Magalie F., 2005). These interactions with the permanent evolution of societies have made coastal areas need to develop them to preserve their natural appearance and to exploit it for the benefit of users.

In fact, coastal management has been dictated either by the risk of flooding, or by practices linked to the evolution of societies, thus placing an obligation to apprehend it through good management by various actors, whether scientists or managers. territories. However, the permanent and sometimes wild evolution of societies has put the future of the coast in question. The spatial consumption which was accentuated around large agglomerations made it possible to consider its spaces linked to the maritime public domain as a spatial side of the city which can be used to regulate the contrasts of urban development. These are spaces that can accommodate megaprojects, residential areas advanced on the water and even industrial areas.

During the 2000s, the content, practices and uses of beach occupancy evolved significantly. Focused on spatial issues in the 1990s, from the 2000s onwards, the procedures showed the ambition to coordinate different actors within extended perimeters. However, local dynamics are characterized by significant differences in the games of interests and institutional logics. The analysis of the ambitions of the various players clearly shows a tendency to rethink the links between the city and its beach.

7. BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- BARON-YELLÈS, N. (2006): «De la fréquentation touristique de masse aux flux résidentiels: le cas de l'Algarve (Portugal)», *Flux*, [en ligne], n.º 65, 2006, pp. 63-74.
- BREUX, S., et BHERER, L. (2009): «Modes de vie et politiques municipales: regards sur le milieu périurbain montréalais», *Articulo*, *Journal of Urban research* 5, [En ligne], URL: <http://articulo.revues.org/1389>.
- BRUNET, R. (2001): *Le déchiffrement du monde. Théorie et pratique de la géographie*, Paris, Belin, 2001, 402 pp.
- BRUNET, R.; FERRAS, R., et THERY, H. (1993): *Les Mots de la géographie. dictionnaire critique*. Paris, La documentation française, 518 pp.
- DARDEL, É. (1952): *L'Homme et la Terre. Nature de la réalité géographique*. Paris, Presses universitaires de France, 133 pp. Réédition 1990, CTHS, 200 pp.
- DEREX, J. M. (2006): «L'histoire des zones humides État des lieux», *Études rurales*, pp. 167-178. <https://doi.org/10.4000/etudesrurales.8321>
- DOUVINET, J.; PALLARES, R.; GENRE-GRANDPIERRE, C.; GRALEPOIS, M.; RODE, S., et SERVAIN, S. (2013): «L'information sur les risques majeurs à l'échelle communale—Occurrence et facteurs explicatifs du DICRIM, un outil préventif sous utilisé», *Cybergeo: European Journal of Geography*, 2013, <http://cybergeo.revues.org/26112>.
- DUHAMEL, P.; VIOLIER, P. (2009): *Tourisme et littoral, un enjeu du monde*, Paris, Belin, p. 192.
- DURAND DASTES, F., et MERLIN, P. (1989): *Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement*. Paris, PUF, p. 902.
- DZIEDZICKI, J. M. (2001): *Gestion des conflits d'aménagement de l'espace: quelle place pour les processus de médiation?* Tours: Université de Tours, thèse doctorat en aménagement, p. 444.
- EMELIANOFF, C. (2007): «La ville durable: l'hypothèse d'un tournant urbanistique en Europe», *L'information Géographique*, n° 71, septembre, pp. 48-65.
- HAGUI, A. (2020): *Un essai pour un aménagement des territoires sensibles*. édi PAF, p. 280.
- (2020): «Raoued's financial cluster project and the meaning of urban development in Tunis», *Journal of Research in Environmental and Earth Sciences*, pp. 230-241.

- (2020): «The functional migration of tertiary establishments located on the northern shores of Lake Tunis». *Journal of Business and Management Research*, pp. 252-257.
- HAGUI, A. (2019): «Les zones humides en Tunisie, un paysage en péril: le cas de Tunis». *International Journal of Spaces and Urban Territory*, volume 3, pp. 11-24.
- (2019): «Le littoral tunisien, un impensé de l'aménagement le cas de Menzil Temime à Nabeul», *International Journal of Spaces and Urban Territory*, volume 3, pp. 129-149.
- (2012): *L'évaluation de l'opération d'aménagement du lac nord de Tunis: l'inadéquation entre le prévu et le réalisé, thèse de doctorat*, Paris-Sorbonne, 2012, p. 350.
- HELGA, S., and MAGALIE, F. (2005): «Autour des zones humides: espaces productifs d'hier et conflits d'aujourd'hui», *Vertigo*, volume 6, n.° 1.
- MALLET, S.; et ZANETTI, Th. (2015): «Le développement durable réinterroge-t-il les temporalités du projet urbain?», *Vertigo*, Volume 15, n.° 2, septembre, p. 10.4000/vertigo.16495. halshs-01316639
- MASSARD-GUILBAUD, G. (2015): «Historiens et géographes français et relation de l'homme au milieu: de Vidal de la Blache aux programmes interdisciplinaires de la fin du xxe siècle», In Chenorkian, R., pp. 77-96.
- MELÉ, P. (2004): «Conflits et controverses: de nouvelles scènes de production territoriale? Colloque Espaces et sociétés aujourd'hui, la géographie sociale dans les sciences sociales et dans l'action», Rennes, 21-22 octobre 2004, 12 p. <http://eso.cnrs.fr/IMG/pdf/mp.pdf>
- MOLLARD, A.; TORRE A. (2004): «Proximity, territory and sustainable management at the local level: an introduction», *International Journal of Sustainable Development*, pp. 221-236.
- MONROY, M.; FOURNIER, A. (1997): *Figures du conflit. Une analyse systémique des situations conflictuelles*. PUF, Paris, 221 pp.
- MOULIN, E.; DEROUBAIX, J. F.; HUBERT, G. (2013): «La constructibilité des zones inondables ou la négociation territoriale de la règle PPRI», *Géocarrefour*, 3, 88, pp. 173-182, <https://geocarrefour.revues.org/9143>.
- MARC-STÉBÉ, J.; HERVÉ, M. (2015): «La sociologie urbaine», Paris cedex 14, France: Presses Universitaires de France, pp. 125-128.
- PASKOFF, R. (1994): *Côtes en danger*. Paris, Masson, Coll. *Pratiques de la Géographie*, p. 250.
- PERRIER-CORNET (2002): *À qui appartient l'espace rural? Éditions de l'Aube, La Tour d'Aigues*, p. 141.
- PERRIN, C. (2013): *Un littoral sans nature? L'avenir de la Méditerranée face à l'urbanisation*. Rome, école Française de Rome, no 481, 349 pp.
- PINCHEMEL, P.; PINCHEMEL, G. (1997): *La face de la Terre*. Paris, Armand Colin, réédition, p. 517.

- PLANTE, S.; BOISJOLY, J.; GUILLEMOT, J. (2006): «Gestion intégrée des îles habitées de l'estuaire du Saint-Laurent (Québec) et développement territorial: l'expérience de la mise en oeuvre d'un comité de gestion intégrée à l'Isle-aux-Coudres», *Vertigo*, vol. 7, n.º 3, 2006, <http://vertigo.revues.org/209>
- POTTIER, N. (1998): *L'utilisation des outils juridiques de prévention du risque d'inondation - Évaluation des effets sur l'homme et l'occupation du sol dans les plaines alluviales (application à la Saône et à la Marne). Mémoire de thèse de doctorat en Sciences et Techniques de l'Environnement, Champssur-Marne, École Nationale des Ponts et Chaussées*, p. 436.
- ROBERT, S. (2014): «Les interactions hommes-milieus. Questions et pratiques de la recherche en environnement», Paris, Quae, pp. 77-96.
- ROSEMBERG, M. (2000): *Le marketing urbain en question. Production d'espace et de discours dans les projets de villes. Amiens, Lille, Montpellier, Nantes, anthropos economica*, Paris, p. 184.
- SÜDAŞ, I.; et MUTLUER, M. (2006): «Immigration européenne de retraités vers la "Riviera turque": le cas d'Alanya (côte méditerranéenne)», *Revue européenne des migrations internationales, [en ligne]*, vol. 22, n.º 3, 2006.
- TORRE, A., et al. (2006): «Conflits et tensions autour des usages de l'espace dans les territoires ruraux et périurbains. Le cas de six zones géographiques françaises», 2006, pp. 415-453.
- TORRE, A.; CARON, A. (2002): «Conflits d'usage et de voisinage dans les espaces ruraux», *Sciences de la Société*, n.º 57, 2002, pp. 95-113.
- VALLEGA, A. (1999): «Fundamentals of Integrated Coastal Management», Boston, Kluwer Academic Publishers, coll. *The GeoJournal Library*, p. 264.
- VEYRET, Y. *La France: milieux physiques et environnement*. Paris, Armand Colin, Coll. Coursus, p. 192.
- (2003): *Les risques. SEDES*, Paris, 255 pp.
- VINET, F. (2010): *Le risque inondation: Diagnostic et gestion*. Paris, Édition Lavoisier, Collection Sciences du danger, série Innovations, 2010, p. 328.

ABSTRACT

How can be broadened the scope of concepts for the study of occupation of beaches in Tunisia resulting from the most often illegal comprehensive use of its fragile spaces. Reflecting on the way to approach bop execution, we are faced with an approach that uses the lessons learned from previous failures to shape a new model based on a purely participatory approach.

Keywords: Planning, occupation, beaches, coast, fragile spaces.

RESUMEN

¿Cómo se puede ampliar el alcance de los conceptos para el estudio de la ocupación de playas en Túnez como consecuencia de un uso ilegal e intensivo de esos frágiles espacios? La reflexión sobre la forma de abordar la ejecución de los Planes de Ocupación de Playas (BOP), nos conduce a un enfoque que utiliza las lecciones aprendidas de errores anteriores para dar forma a un nuevo modelo de gestión basado en un tratamiento básicamente participativo.

Palabras clave: Planificación, ocupación, playas, costa, espacios frágiles.

The questionnaire survey

citizens	
associations	
public actors	

1. Are you

man	
woman	

2. How old are you?

[15-20[
[20-30[
[30-40[
[40 et +	

3. What is your family situation?

Single	
Married	
Divorced	
Widowed	

4. What is your professional situation ?

Jobseeker	
Middle management	
Senior	
Employee	
Other specify	

5. Can you give us an estimate on the number of summer visitors?

Per day	
per week	
Per month	

For each of the following proposals, please indicate your level of approval by choosing from:

(1) Strongly disagree, (2) disagree, (3) Neutral, (4) Agree, (5) Strongly agree.

Pas

I. Coastal planning/social dimension

The purpose of this question is to describe the whole relationship of man at the beach to bring out the meanings and representations.

Q1 the beach a perceived space

The objective of this question is to highlight the place of the beach in the perception of individuals in order to integrate it as a basic component in the development of the beach.

The beach is a popular place	1	2	3	4	5
It is a space of daily and routine paths of individuals (leisure, travel, work)	1	2	3	4	5
It is a space for family life oc_so_vie3	1	2	3	4	5
It is a space of individual experience resulting from practices oc_so_vie4	1	2	3	4	5
It is a meeting place oc_so_vie5					
The development of the beach will have to take over the social dimension in the definition of general oc_so_vie6	1	2	3	4	5
It is a place of relaxation oc_so_vie7	1	2	3	4	5
It is a space of social life oc_so_vie8	1	2	3	4	5
It is a space that suffers from the absence of security (civil protection + police)..... oc_so_vie9	1	2	3	4	5

Q2 La plage a living space

The beach is a place of strong representation	oc_so_vecu1	1	2	3	4	5
It is a space of psychological values	oc_so_vecu2	1	2	3	4	5
It acquires a symbolic dimension	oc_so_vecu3	1	2	3	4	5
A place full of multiple meanings (custom, identity, etc.).....	oc_so_vecu4	1	2	3	4	5
The execution of a development must take into account the “identity” in the development process	oc_so_vecu5	1	2	3	4	5

II. Coastal planning/spatial dimension

The objective of this question is to highlight the impact of the organization of the occupation of beaches not only on the production and reproduction of spaces, but also on the territorial dynamisation.

Q3 the beach and the attractiveness

The beach has a strong ability to attract individuals	oc_sp_attr1	1	2	3	4	5
It has a strong capacity to attract households	oc_sp_attr2	1	2	3	4	5
It generates a leasing process and can fuel speculation	oc_sp_attr3	1	2	3	4	5
The organization of the beach can accentuate speculation	oc_sp_attr4	1	2	3	4	5
It has a strong ability to attract mobile production factors	oc_sp_attr5	1	2	3	4	5
Attraction of the beach can be operated from investment point of view		1	2	3	4	5
Attraction can influence competition for a better location condition	oc_sp_attr6	1	2	3	4	5
Attraction can encourage investors to locate themselves	oc_sp_attr7	1	2	3	4	5
Plays a prominent role in the financial resource conversion process	oc_sp_attr8	1	2	3	4	5
She plays a prominent role in the process of converting human resources	oc_sp_attr9	1	2	3	4	5
It also provides complementary resources to all individuals (help, recreation, etc.)	oc_sp_attr10	1	2	3	4	5
She plays a prominent role in the process of converting relational resources		1	2	3	4	5

Q4 territoriale beach and territorial production/reproduction

Development can influence new residential mobilityoc_sp_pro1	1	2	3	4	5
It can also induce a gradual change in the social occupation of the beach.....oc_sp_pro2	1	2	3	4	5
The development of the beach can generate an influx of investments not only at the beach level but also at the city level..... oc_sp_pro3	1	2	3	4	5
It may be the source of a new urban polarization..... oc_sp_pro4	1	2	3	4	5
The organization of beach development has an impact on the variation in the intensity of population dynamics.....oc_sp_pro5	1	2	3	4	5
It is a development that can be beneficial for the city in the mastery of urban evolution..... oc_sp_pro6	1	2	3	4	5
It helps the city in defining urban development guidelines.....oc_sp_pro7	1	2	3	4	5
It helps decision-makers in urban extension	1	2	3	4	5
It can be the source of the influx of a large number of summer visitors from outside...	1	2	3	4	5
It is an arrangement that can define new changes in the social structure of the population.....oc_sp_pro10	1	2	3	4	5
The execution of a development can generate a new urban dynamic..... oc_sp_pro10	1	2	3	4	5

Q5 accessibility

The beach is easily accessible..... oc_sp_acc1	1	2	3	4	5
The number of accesses to the beach is satisfactory..... oc_sp_acc2	1	2	3	4	5
Access to the beach requires other access..... oc_sp_acc3	1	2	3	4	5
Access to the beach requires a means of transport (car, motorcycle,...)oc_sp_acc4	1	2	3	4	5
the sulphur range of clutter during the summer season..... oc_sp_acc5	1	2	3	4	5
Access to the beach is completely over-concentrated during the summer season..... oc_sp_acc6	1	2	3	4	5
Parking spaces meet the needs of summer visitors..... oc_sp_acc7	1	2	3	4	5
Parking spaces are far from the beach..... oc_sp_acc8	1	2	3	4	5
Parking spaces are private spaces..... oc_sp_acc9	1	2	3	4	5
Parking spaces are secure..... oc_sp_acc10	1	2	3	4	5
With the creation of a layout, you want to open the access planned by the PAU..... oc_sp_acc11	1	2	3	4	5
The execution of a development must meet the needs in terms of intra-seasonal accessibilityoc_sp_acc12	1	2	3	4	5

Q6 user mobility

The beach is frequented only by the citizens..... oc_sp_freq1	1	2	3	4	5
It is frequented by the citizens and the communities around it.....oc_sp_freq2	1	2	3	4	5
It has a regional (see even national) presence..... oc_sp_ereq3	1	2	3	4	5
Each portion of the range defines the type of attendance..... oc_sp_freq4	1	2	3	4	5
Frequency of attendance is significant daily (regular)oc_sp_freq5	1	2	3	4	5
This frequency is important only on holidays (holidays) and weekends.....oc_sp_freq6	1	2	3	4	5

III. Coastal planning/economic dimension

Q7 beach is an economic space par excellence

The beach is a space that creates wealth..... oc_eco_exc1	1	2	3	4	5
It is a space for selective competition between activities..... oc_eco_exc2	1	2	3	4	5
It is a place that generates economic conflicts..... oc_eco_exc3	1	2	3	4	5
The beach is aware of the existence of places that are increasingly profitable (with access)oc_eco_exc4	1	2	3	4	5
It is experiencing the influx of investments..... oc_eco_exc5	1	2	3	4	5
The organisation and management of the range can increase the share of investments.....oc_eco_exc6	1	2	3	4	5
It is a place of seasonal job creation..... oc_eco_exc7	1	2	3	4	5
The economy of the beach has negative effects on the economic spaces of the rear beach..... oc_eco_exc8	1	2	3	4	5

Q8 range and satisfaction of needs

The existing occupations are satisfactory in terms of the needs of the summer visitors.....oc_eco_satis1	1	2	3	4	5
The number of occupations is satisfactory.....oc_eco_satis2	1	2	3	4	5
Location of occupations appears satisfactory..... oc_eco_satis3	1	2	3	4	5
The quality of services offered is in line with the financial capacity of the summer visitors.....oc_eco_satis4	1	2	3	4	5
Food needs are met at the beach site.....oc_eco_satis5	1	2	3	4	5
Food needs are met at the beach..... oc_eco_satis6	1	2	3	4	5
The beach suffers from an increased lack of animation activities.....oc_eco_satis8	1	2	3	4	5

The organization of the range offers the regulation of the supply/demand duality.....oc_eco_satis9	1	2	3	4	5
L'organisation de la plage offre la régulation de la dualité offre/demande.....oc_eco_satis9	1	2	3	4	5

III. Coastal planning / political dimension

Q9 the beach as a political territory

The beach is a political territory par excellence..... oc_politi1	1	2	3	4	5
It is a place of hostility..... oc_politi2	1	2	3	4	5
Its structure and organization depend on political stability..... oc_politi3	1	2	3	4	5
It is a place of tension and debates of different temporalities.....oc_politi4	1	2	3	4	5
Does the beach design reduce tension and conflict.....oc_politi5	1	2	3	4	5
Can it be defined as the enemy of hostility.....oc_politi6	1	2	3	4	5
Promotes transparency and equality.....oc_politi7	1	2	3	4	5
It can influence political peace..... oc_politi8	1	2	3	4	5
It can influence social peace.....oc_politi9	1	2	3	4	5

III. Coastal planning/environmental dimension

Q10 the beach and its immediate environment

The beach is clean..... oc_envi1	1	2	3	4	5
It knows polluted fragments.....oc_envi2	1	2	3	4	5
Pollution is caused by wastewater discharges..... oc_envi3	1	2	3	4	5
It is due to industrial waste.....oc_envi4	1	2	3	4	5
It is due to extrinsic factors..... oc_envi5	1	2	3	4	5
Protection of the beach environment is a first-class occupation..... oc_envi6	1	2	3	4	5
Pollution has led to the degradation of ecosystems.....oc_enviment7	1	2	3	4	5
The beach is a feeding ground..... oc_envi8	1	2	3	4	5
It is subject to erosion in some places..... oc_envi9	1	2	3	4	5
Erosion is related to human intervention (anthropogenic factors) oc_envi10	1	2	3	4	5
Bathing activities are prohibited in certain areas affected by erosionoc_envi11	1	2	3	4	5

III. Coastal planning

Q11 fit-up and level of satisfaction

Are you satisfied with your beach occupancy.....oc_plage1	1	2	3	4	5
Is the beach organization satisfactory..... oc_plage2	1	2	3	4	5
I am pleased with the role of environmental associations in my region in organizing beaches.....oc_plage3	1	2	3	4	5
I am satisfied with the role of the Non-Governmental Organizations (NGOs) of my region in the organization of beaches.....oc_plage4	1	2	3	4	5
I am satisfied with the conscience of the citizen of my region in organizing the beaches.....oc_plage5	1	2	3	4	5
The animation of your beach is satisfactory..... oc_plage6					
The degree of involvement of the municipality in the management and organization of the beaches is satisfactory.....oc_plage7	1	2	3	4	5

III. Performance resulting from the development

Q12 Administrative performance

Development makes beach management easier..... oc_perf_adm1	1	2	3	4	5
It improves work performance..... oc_perf_adm2	1	2	3	4	5
It gives confidence to the various managers to carry out their work.....oc_perf_adm3	1	2	3	4	5
It increases the participation of managers in decisions..... oc_perf_adm4	1	2	3	4	5
It increases the knowledge of the managers concerned..... oc_perf_adm5	1	2	3	4	5
It improves the quality of work products..... oc_perf_adm6	1	2	3	4	5
It improves the ability of managers to resolve issues..... oc_perf_adm7	1	2	3	4	5

Q13 Territorial performance

The creation of a layout makes the space more organized..... oc_perf_ter1	1	2	3	4	5
Improves beach accessibility..... oc_perf_ter2	1	2	3	4	5
Increases space usage..... oc_perf_ter3	1	2	3	4	5
Increases summer inflow..... oc_perf_ter4	1	2	3	4	5
Improves space management..... oc_perf_ter5	1	2	3	4	5
Increases competition among investors..... oc_perf_ter6	1	2	3	4	5
Increases municipal resources..... oc_perf_ter7	1	2	3	4	5
Streamlines the use of space..... oc_perf_ter8	1	2	3	4	5
Reduces waste of resources..... oc_perf_ter9	1	2	3	4	5
Contributes to territorial innovation..... oc_perf_ter10	1	2	3	4	5

EL MADRID ISABELINO, CAPITAL DEL ESTADO LIBERAL

MADRID, CAPITAL CITY OF THE SPANISH LIBERAL STATE UNDER ELISABETH THE SECOND

*Manuel Valenzuela Rubio*¹

1. INTRODUCCIÓN: EL NACIMIENTO DE LA CIUDAD BURGUESA

En el tercio largo de siglo que duró el reinado completo de Isabel II (1833-1868), en Madrid se produjeron cambios urbanos claramente orientados a su conversión en una capital dirigida desde los presupuestos ideológicos de la burguesía conservadora, es decir la de una ciudad puesta al servicio de los intereses de esta clase social, que por primera vez había alcanzado el poder en España de forma clara y prolongada. Hay suficientes indicios que así lo corroboran, puestos de manifiesto en numerosos análisis reflejados en una abundante bibliografía².

Directa o indirectamente todos los cambios tuvieron como finalidad la creación de oportunidades de negocio sobre la base de la propiedad inmobiliaria y las

¹ Catedrático emérito de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid. manuel.valenzuela@uam.es, Código ORCID: <http://orcid.org/000-0002-2835-2505>

² Destacaremos por su carácter enciclopédico varias obras colectivas complementarias entre sí y que abarcan muy diversos aspectos de Madrid y de la sociedad madrileña en el siglo XIX:

BAHAMONDE MAGRO, Ángel & OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.), *La Sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid- Consejería de Cultura, 1989, 2 vols.

VV. AA., *Madrid. Tres siglos de una capital, 1702-2002*. Madrid, Fundación Caja de Madrid, 2002, 435 p. (Catálogo de la Exposición homónima organizada en el Centro Cultural de la Villa de Madrid).

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique & BAHAMONDE MAGRO, Ángel (eds.), *Madrid en la Sociedad del siglo XIX*. Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz-UCM, 1986, 2 vols.

actividades a ella vinculadas, en particular la industria de la construcción, convertida en la primera actividad económica de Madrid³; con ello, además, se mejoraba la imagen urbana con lo que esto significó en cuanto a prestigio y homologación con otras grandes ciudades europeas. En parte por las expectativas de negocio que se estaban abriendo en Madrid y en parte por la organización centralizada del poder con su cortejo de políticos y funcionarios, Madrid se convirtió en destino preferido de una potente burguesía comercial y financiera, impulsada por objetivos puramente especulativos, a la que se sumó la nobleza de origen periférico, que también ocuparía posiciones destacadas en la especulación de terrenos y en la construcción de edificios para dedicarlos al lucrativo negocio del alquiler⁴. Frente a la pujanza del sector financiero-inmobiliario, todavía en una fase precapitalista, no llegó a cuajar en Madrid un auténtico despegue industrial equiparable al que simultáneamente se estaba produciendo en otros países europeos, si se exceptúan algunas iniciativas en el sector de la fundición con notables ejemplos como el de Bonaplata, Sanford y otros. Así pues, por el momento y hasta bien entrado el siglo xx, la base industrial de Madrid estuvo formada esencialmente por fábricas de artículos suntuarios (carruajes, platería, tapices), bienes de consumo básico (botones, bujías etc.), rentas estancadas (tabacalera) o al servicio de las necesidades del estado (fabricación de pólvora), entre las más relevantes.

Este es el trasfondo en que se produjeron las intervenciones sobre los componentes físicos y funcionales de la ciudad y, por tanto, en las que adquirieron sentido las políticas de mejora de la habitabilidad de Madrid más allá del beneficio que reportarían a las clases burguesas, a la oligarquía gobernante y mucho más remotamente al conjunto de la población. En última instancia, lo que implícita o explícitamente se impulsó durante el período considerado fue la conversión de Madrid en la capital político-administrativa del estado liberal homologable a nuestros vecinos Portugal, Francia o Bélgica; con ello se obtenía un doble resultado: afianzar el régimen liberal de Isabel II y fortalecer a las élites que lo apoyaban; en aquel momento histórico el modelo de estado que haría posible este doble objetivo era el estado centralista, el único que podría hacer viable la idea de Estado-Nación, cuya génesis se remonta a las Cortes de Cádiz. Siguiendo con esta argumentación, el fortalecimiento de Madrid en su condición de epítome del Estado liberal se realizó, por tanto, mediante un abanico de medidas que afectarían tanto a sus aspectos formales (viario, edificación, etc.)

³ BAHAMONDE MAGRO, Ángel (1978): *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1978, 362 p. BUERO, Carlos, «Sociedad, planeamiento y producción inmobiliaria en el Madrid del siglo XIX», *Estudios Geográficos*, Vol. 51, n.º 199 (1990), p. 294.

⁴ RODRÍGUEZ CHUMILLAS, Isabel, *Vivir de las rentas. El negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2001, 174 p.

como a su funcionamiento (agua, alumbrado, transporte), pero también a sus relaciones con el resto de España (ferrocarriles), sin olvidar dotarlo de la simbología propia de la capitalidad (edificios administrativos, estatuas, etc.) bajo el signo de la monumentalidad, lo que certeramente ha denominado Álvarez Junco «nacionalización del paisaje urbano madrileño»⁵.

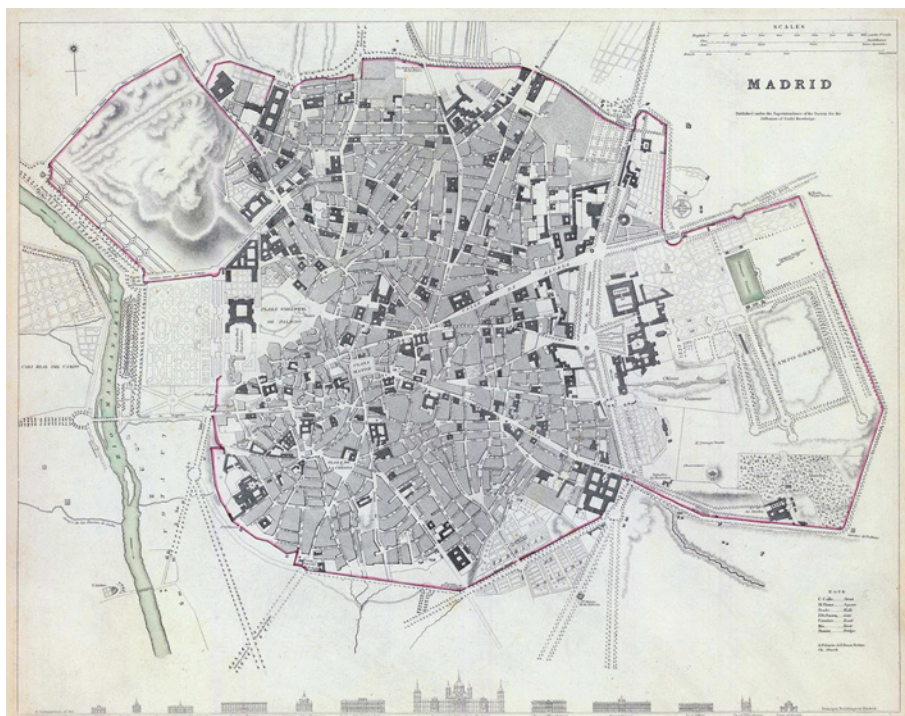


Figura 1. Plano de Madrid de 1831.

Fuente: Colección David Rumsey (Society for the Diffusion of Useful Knowledge).

Naturalmente, las transformaciones urbanas de Madrid ocurridas durante el reinado de Isabel II no fueron ajenas a la inestabilidad política característica de este convulso período de nuestra historia, iniciado con una larga minoría de edad de 10 años, cuya regencia ejercieron sucesivamente María Cristina de Borbón Dos Sicilias (1833-1840) y el general Espartero (1840-1843), marcada la primera por la Guerra Carlista (1833-1840). Los 25 años de reinado

⁵ ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ, «La nacionalización del paisaje urbano madrileño», en VV. AA. *Madrid. Tres siglos de una capital, 1702-2002*. Madrid, Fundación Caja de Madrid, 2002, pp. 180-184.

pleno de Isabel II desde su mayoría de edad (1843) no se caracterizaron precisamente por la estabilidad, ya que se sucedieron períodos de gobierno de los moderados con otros de signo progresista separados por revueltas, pronunciamientos y revoluciones, en las que el protagonismo de los militares («espados») fue determinante. El final del reinado precisamente lo impuso por la fuerza la revolución de 1868 («La Gloriosa»), de signo ya claramente democrático. De esta manera, el color político de los gobiernos de turno marcaría profundamente las decisiones que afectaron a la sociedad, a la economía y a la realidad urbana de Madrid, habida cuenta de la primacía que en muchos aspectos de la ciudad tenía el gobierno y sus ministerios.

2. LA NORMATIVA REGULADORA DE LAS TRANSFORMACIONES DEL MADRID ISABELINO

Para ser justos habría que remontarse al período de regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840), de donde arrancaron algunos cambios en el marco jurídico con indudables efectos tanto sobre las dinámicas urbanas como sobre la imagen de la ciudad y sus condiciones de habitabilidad. Este es el caso de la legislación desamortizadora, emprendida por iniciativa del ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal entre 1836 y 1837 sobre la propiedad monástica. Más tarde vendrían la desamortización de Madoz (1854-1856) sobre las propiedades de los entes locales y, ya fuera del reinado de Isabel II, la de 1869-1874 sobre las antiguas propiedades de la Corona. En conjunto y por separado todas ellas marcaron el tejido construido, la movilidad y la acción edilicia en Madrid a lo largo de las décadas centrales del siglo XIX. Centrándonos en la primera de ellas, ha generado una importante producción investigadora de historiadores, urbanistas y geógrafos, entre las que destaca el concienzudo análisis de los cambios operados en el entramado viario madrileño debidos a las demoliciones de numerosos conventos durante el período desamortizador de Mendizábal, realizado por Eulalia Ruiz Palomeque⁶. Aparte de su impacto morfológico sobre Madrid también ha sido objeto de investigación la salida al mercado inmobiliario de la masa de suelo urbano movilizadora por la desamortización eclesiástica en Madrid, la cual desencadenó una auténtica convulsión en el panorama madrileño de las décadas centrales del siglo XIX por sus implicaciones económico-financieras y sociológicas en beneficio

⁶ RUIZ PALOMEQUE, Eulalia, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976, pp. 101-132.

siempre de la burguesía pero muy discutibles desde la perspectiva de los intereses de Madrid y de sus habitantes, sobre todo de las capas populares, auténticas paganas de los beneficios que la especulación inmobiliaria reportó a las elites del poder y del dinero⁷.

Es pertinente enfatizar que estas decisiones y sus efectos urbanos no fueron acompañadas de ningún tipo de planificación más allá de ayudar a resolver los problemas de financiación de la Hacienda del Estado, los municipios o La Corona, además de proporcionar oportunidades de negocio inmobiliario al tinglado de intereses que agruparemos bajo el epígrafe de las elites (nobiliarias, financieras y gubernamentales). Por lo tanto, no se puede considerar como urbanismo la metodología utilizada en las modificaciones de viario emprendidas durante el interesante período en que fue corregidor de la villa el marqués Viudo de Pontejes (1834-1836), bajo la inspiración de Mesonero Romano⁸, ni tampoco las producidas como consecuencia de la introducción en el mercado de suelo y posterior edificación de los solares resultantes de la demolición de numerosos conventos a lo largo de los citados períodos desamortizadores⁹. Habrá que esperar hasta finales de la siguiente década a que hubiera constancia cartográfica de las nuevas alineaciones en el denominado plano de Coello (1848) convertido en el «plano oficial de la Villa»¹⁰, que habría de servir en el futuro como soporte de las modificaciones de trazado viario, apertura de nuevas calles y demás mejoras edilicias

⁷ Así lo han planteado dos trabajos de obligada lectura: BAHAMONDE MAGRO, Ángel, y MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A., «La desamortización y el mercado inmobiliario madrileño 1836-1868», en BONET CORREA, Antonio (coord.), *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano, Segundo Simposio, 1982*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1985, vol. II, pp. 939-965. MAS HERNÁNDEZ, Rafael, «La propiedad urbana en Madrid en la primera mitad del siglo XIX», en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, y BAHAMONDE MAGRO, Ángel (eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Consejería de Cultura-CIDUR, 1986, vol. I, pp. 23-89.

⁸ Entre ellas, son de destacar la rotulación del callejero de Madrid, dando nombre a todas las calles y renumerando las fincas sustituyendo la anterior numeración por manzanas, la extensión del empedrado de las calles y la creación de aceras, la introducción ocasional de la iluminación por gas, la expansión de las plantaciones de árboles en las calles y paseos, entre ellos el nuevo Paseo de las Delicias de Isabel II (hoy Castellana).

⁹ Sobre la envergadura de la operación desamortizadora de Mendizábal en Madrid, según algunas evaluaciones habría afectado al 10% de las fincas urbanas (otras las elevan a los dos tercios), entre ellas 50 conventos de los que se habrían demolido 17, según ROCH, Fernando, «Reflexiones sobre la reordenación urbanística en el Madrid del siglo XIX», en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, & BAHAMONDE MAGRO, Ángel (eds.), *Madrid en la Sociedad del siglo XIX*. Madrid, Comunidad de Madrid-Alfoz-UCM, 1868, vol. I, p. 91.

¹⁰ El encargo de la elaboración de este plano lo había realizado en 1840 el Ayuntamiento de Madrid, presidido entonces por Fermín Caballero, a los ingenieros Merlo, Gutiérrez y Rivera, que lo diseñaron entre 1841 y 1846. Prueba de que esta base cartográfica estaba ya concluida y reducida a escala 1.5000 es que fue entregada en 1847 a Francisco de Coello y a Pascual Madoz para su incorporación al Diccionario y al Atlas de España y de sus Posesiones de Ultramar. Sin embargo, la primera edición oficial de este plano tiene fecha de 1849, tras ser declarado por el ayuntamiento «Plano Oficial de la Villa de Madrid». Sobre este y otras curiosidades del mismo plano remitimos a MORA PALAZÓN, Alfonso: «El plano de Madrid de 1849, Plano Oficial de la Villa de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Jienenses*, n.º 169 (1998), pp. 553-562.

que se emprendieran en las décadas centrales del siglo. Que existió una voluntad explícita de intervención por parte de la Administración Central en materia de alineaciones lo demuestra las RO de 25 de julio de 1846 sobre *Planos Geométricos de Poblaciones*¹¹. Las circunstancias de muchos ayuntamientos y las dificultades técnicas para implementar la norma impulsaron al gobierno a rectificarla mediante la RO de 28 de febrero de 1848, por la que se limitaba la obligatoriedad a las «capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario» dotadas de medios económicos, técnicos y de personal cualificado (incluidos arquitectos e ingenieros) para llevar a cabo los planos geométricos. Obviamente, entre las ciudades emplazadas por el gobierno estaba Madrid, cuyo ayuntamiento fue requerido formalmente para que formulara un proyecto general de alineaciones de la ciudad y sus afueras. De nada sirvió que se creara por RD de 4 de agosto de 1852 la *Junta Consultiva de Policía Urbana* como órgano adscrito al Ministerio de la Gobernación con atribuciones en materia de normativa urbanística a nivel nacional en perjuicio de las competencias municipales¹². En concreto, en materia reformas urbanas la Junta ejerció funciones de asesoramiento a las modificaciones de viario emprendidas en Madrid, a veces en contradicción con las decididas por el ayuntamiento, tarea en la que llegó a elaborar en 1854 un «Proyecto de bases sobre anchura de calles y altura de los edificios dedicados a viviendas», al que seguiría dos años más tarde la propuesta de un plano general del sistema de alineaciones para el viario interior y exterior de la Villa. Mientras tanto, bien por la propia ambigüedad de las Bases, bien por la incompetencia municipal debida a falta de técnicos en la materia o por presiones de los propietarios de suelo, en Madrid no se llegó a aprobar un *Plan General de Alineaciones* y se optó por continuar con la arcaica fórmula de hacerlo por calles, salvo en ocasiones excep-

¹¹ Los planos geométricos se consideraban en la ley como el instrumento previo a la confección de los planos de alineaciones ordenando, en su virtud, a todos los ayuntamientos a confeccionar sus respectivos planos geométricos a escala 1:1250 sobre los que reflejarían los planos de alineaciones; en la propia ley se establecía el procedimiento administrativo, en el que se involucraba tanto a la administración central como a la local, minuciosamente descrito por ANGUITA CANTERO, Ricardo, «La planimetría urbana como instrumento para la transformación de la ciudad en el siglo XIX: la incidencia de los planos geométricos de población en España», *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, n.º 169 (1998) pp. 570-572.

Puede considerarse que el impulso definitivo a la confección del plano oficial de Madrid lo dio la RO de 25 de julio de 1846 sobre la formación de planos geométricos de las poblaciones. Esta norma es considerada por algunos autores como «el primer paso que dio la administración, al actuar de modo organizado, expreso y uniforme en materia de ordenación urbana»; así lo entiende, en concreto, Carlos BUENO AGUADO en su tesis doctoral *La gestión urbana y la gestión urbanística*, Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 53 (Consultado en el Repositorio de la CM).

¹² La *Junta Consultiva de Policía Urbana*, a pesar de que sus informes no fueron vinculantes, ejerció una indudable influencia sobre el urbanismo español y madrileño entre 1852 y 1867, en que fue disuelta. Más detalles sobre ella puede encontrarse en MUÑOZ GARCÍA-VILLALBA, Fuensanta, y RIVAS QUINZANOS, Pilar: «El Madrid de Isabel II entre la teoría y la práctica», en CERDÁ, Ildefonso *et al.*, *Teoría de la Viabilidad Urbana. Cerdá y Madrid*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991, vol. II, pp. 23-41.

cionales como en la reforma de la Puerta del Sol, en que se recurrió a normativas sectoriales¹³. No obstante, la incapacidad de dotarse de un plan general de alineaciones que amparara las operaciones de viario y, a pesar de haberse hecho explícita la necesidad de tal instrumento ya desde 1815, el hecho es que ya a finales de los años 60 se había realizado un importante número de alineaciones de calles dentro del perímetro de la «cerca», como se desprende del concienzudo recuento realizado por Eulalia Ruiz Palomeque¹⁴.

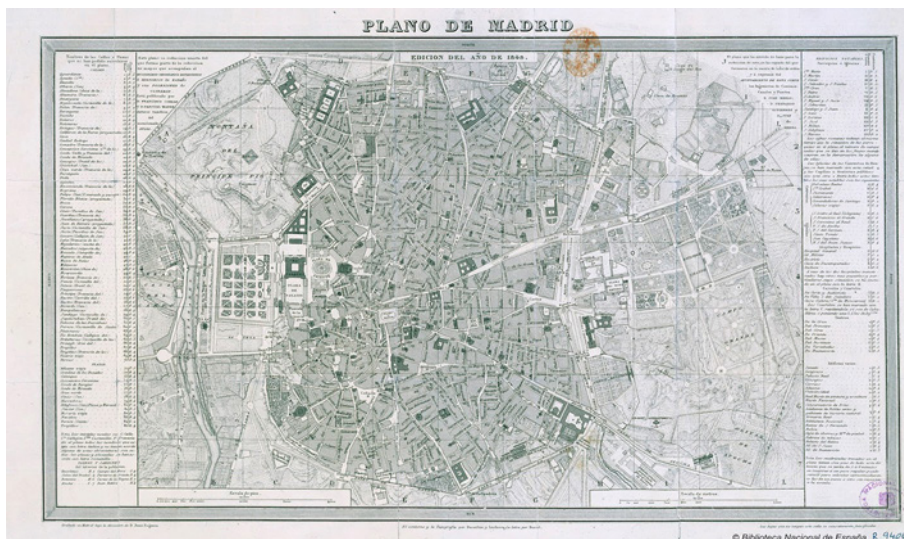


Figura 2. Plano de Madrid de Francisco Coello (1848).

Fuente: Biblioteca Nacional de España (BNE).

Tampoco merecía aún el calificativo de urbanístico el *Proyecto de Mejoras Generales de Madrid*, impulsado por Mesonero Romanos en 1846 tras su acceso al cargo de regidor del ayuntamiento de Madrid, en el que permaneció hasta 1850¹⁵, cargo para el que se encontraba particularmente cualificado por

¹³ Más detalles sobre normativa de alineaciones puede encontrarse en Martín BASSOLS COMA, «Los inicios del derecho urbanístico en el período del liberalismo moderado y el sexenio revolucionario», *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, XXVIII, n.º 107-108 (1996), 22-27 (n.º monográfico sobre Siglo y Medio del Urbanismo en España).

¹⁴ RUIZ PALOMEQUE, Eulalia, «Alineaciones viarias de Madrid durante el siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVII (1980), pp. 362-390. Tan solo durante el período 1853-1862 se habían realizado alineaciones parciales en 349 calles y 40 plazas y en los años inmediatos en otras 171 calles y 31 plazas, según Fuensanta MUÑOZ y Pilar RIVAS, «El Madrid de Isabel II...», p. 25.

¹⁵ Ramón de MESONERO ROMANOS, *Proyecto de Mejoras Generales de Madrid*. Madrid, Imprenta de D. Joaquín Espinosa y Cía., 1946, 36 p. Disponible en: Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid.

su profundo conocimiento de la Villa y de otras ciudades europeas. A pesar de haber planteado por primera vez en el *Proyecto de Mejoras* la posibilidad de un ensanche, apostó finalmente por el aprovechamiento del espacio de la ciudad histórica limitando su interés por la periferia a la creación de cinco arrabales extramuros en diversas ubicaciones. No había, pues, en *Las Mejoras* atisbo alguno de trasfondo teórico ni de pretensión normativa más allá de asegurar el control de la ciudad y de sus oportunidades de negocio por la burguesía dominante, a la que pertenecía y cuyos intereses compartía¹⁶. A pesar de todo, Mesonero aportó algunas ideas para la modernización de la ciudad realmente avanzadas para su época, incluso en ocasiones de cierto calado social tanto en el ámbito de la promoción inmobiliaria (la idea del inmueble modelo, citado por Fernando Roch, p. 93) como en el de la higiene y limpieza de las calles, la vigilancia y la seguridad, pero que, en última instancia, no pasaron de un mero proyecto o tardaron años en aplicarse, dado que se carecían como marco de referencia de un plan general de ordenación de la villa, del que Madrid no dispondría hasta bien avanzado el siglo xx. Similar anacronismo esgrime Fernando Roch cuando entra a valorar el modelo de promoción inmobiliaria implícito en *Las Mejoras*, al que califica de «precapitalista, prácticamente feudal», lo que sería también de aplicación y explicaría el fracaso de experiencias promotoras posteriores como la del propio Marqués de Salamanca¹⁷. Hay que admitir, sin embargo, el éxito de *Las Mejoras* en una de sus propuestas «estrella»: la transformación del Prado de Recoletos, cambiando su carácter de borde urbano al de paseo con destino a la naciente burguesía financiera («barrio de los banqueros»)¹⁸.

¹⁶ Así cabe desprenderse de la alusión a la «notoria acumulación en Madrid de cuantiosos capitales, de sociedades mercantiles y de grandes hacendados que han fijado en esta Villa su residencia». De hecho, bajo la inspiración de Mesonero se había fundado en 1846 una sociedad llamada *La Urbana*, cuyos fines, reflejados en el acta fundacional, parecían la respuesta operativa al *Proyecto de Mejoras*, tal como apunta Pedro Navascués, según el cual *La Urbana* «desempeñó en los años siguientes un papel fundamental en la transformación de Madrid, elaborando proyectos e informes, acudiendo a subastas y participando del importante cambio material que se iba produciendo en la ciudad». NAVASCUÉS, Pedro, «Madrid, ciudad y arquitectura (1808-1898)», en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, *Historia de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense, 1994, pp. 416-417. Más detalles sobre *La Urbana* y sus objetivos fundacionales recoge Clementina Díez DE BALDEÓN en *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI 1986, pp. 47. El destino de esta y otras iniciativas empresariales con idéntico objetivo fundadas entre 1846 y 1847 (*La Propietaria*, por ejemplo), no sobrevivieron a la crisis de 1848.

¹⁷ Fernando ROCH realizó en el artículo citado un lúcido análisis del *Proyecto de Mejoras* y del modelo de promoción inmobiliaria asumido en ellas desde la perspectiva del mercado de suelo «como reproductor de la geografía de la renta de la tierra y no necesariamente como reproductor de la división social del espacio», «Reflexiones sobre...» p. 94.

¹⁸ El embrión de la nueva función del Paseo de Recoletos lo plantó con su palacio el Marqués de Salamanca, que se adelantó al cambio preconizado por el *Proyecto de Mejoras* en la temprana fecha de 1845 con proyecto del arquitecto real Narciso Pascual y Colomer. Un análisis monográfico del palacio y su entorno puede encontrarse en la aportación de Javier GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO al Catálogo de la Expo-

3. LA DIALÉCTICA REFORMAS-ENSANCHE EN LAS TRANSFORMACIONES FÍSICAS DE LA CIUDAD ISABELINA

A lo largo de todo el reinado de Isabel II la transformación de Madrid según los patrones de la sociedad burguesa basculó en torno a la opción de crecimiento más favorable para sus intereses en términos económicos, de imagen y de poder. Como hemos ya apuntado, prevaleció la adaptación de la ciudad heredada mediante la densificación del caserío, el relleno de los solares procedentes de la desamortización, las rectificaciones de viario y el esponjamiento del tejido construido consistente en la creación de pequeñas plazas coincidiendo casi siempre con conventos demolidos. Adalid de la adaptación de la ciudad heredada a las nuevas exigencias de la capital isabelina fue sin duda Mesonero Romanos, como quedó de manifiesto en su *Proyecto de Mejoras*, ya aludido en párrafos anteriores.

No por eso las intervenciones en el viejo casco heredado de los Austrias y embellecido por los Borbones fueron solo puntuales. De hecho, la utilización de las reformas de viario mediante derribos para apertura y ensanchamiento de calles pudo llegar a transformar en profundidad un viejo tejido anárquico de borde urbano como entonces era el entorno de la calle Barquillo¹⁹ compuesto de huertas y otras actividades de servicio urbano en su margen izquierda y por industrias varias en su derecha. Estas reformas fueron determinantes, por lo demás, para la conversión del Prado de Recoletos en un elegante paseo, que daba continuidad al Prado de los Jerónimos, ya ordenado en el siglo XVIII, al mismo tiempo que lo conectaba con el primer tramo del Paseo de la Castellana, ordenado y plantado en tiempos de la Regencia de María Cristina de Borbón entre el Portillo de Recoletos y la Fuente Castellana²⁰. La reforma oficial del Paseo de Recoletos se pospuso, no obstante, al período entre 1859 y 1863 siendo ya reflejado, aunque aún sin concluir, en el plano del Ensanche Castro (1860). Lo que ahora interesa recalcar aquí es que la transformación de su margen izquierda ya fue preconizada por Mesonero Romanos en la parte del *Proyecto de Mejoras* referida al barrio de Barquillo y hacía lo propio con la

sición sobre el que fuera el arquitecto por antonomasia del reinado de Isabel II: «Pascual y Colomer y la transformación del Madrid de la burguesía», en GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier, y NAVASCUÉS, Pedro (coord.) *Narciso Pascual y Colomer (1808-1870), Arquitecto del Madrid Isabelino*. Madrid, Ayuntamiento, 2007, pp. 34-59 (Catálogo de la exposición homónima, abril-junio de 2007).

¹⁹ Reforma ampliamente descrita por Eulalia RUIZ PALOMEQUE, *Ordenación y transformaciones...* 136-137.

²⁰ Denominado originariamente como Delicias de Isabel II y adornado desde 1833 con la Fuente Castellana en conmemoración del ascenso al trono de Isabel II, este tramo de la vaguada se canalizó y plantó de árboles en tiempos del Marqués Viudo de Pontejeos convirtiéndose en un paseo muy frecuentado por la aristocracia madrileña.

margen derecha del paseo en su esquina con la calle de Alcalá, donde se ubicaba, en expresión del propio Mesonero, «el inmenso caserío del Pósito y cuarteles, que comprenden en su interior varias calles y edificios, que en lo antiguo formaban el arrabal que se llamó la *Villa Nueva*». Ocurrió, empero, que la propuesta que formulaba para este sector el regidor de Madrid no fue la que acabaría prevaleciendo, ya que Mesonero se inclinaba por la creación allí de un complejo fabril compuesto de «tahonas, fábricas, talleres y habitaciones propias de los artesanos ocupados en ella». Cabría deducir que, de alguna manera, Mesonero retomaba también en este caso la idea de los arrabales, más ampliamente desarrollada en otra parte de *Las Mejoras*²¹.

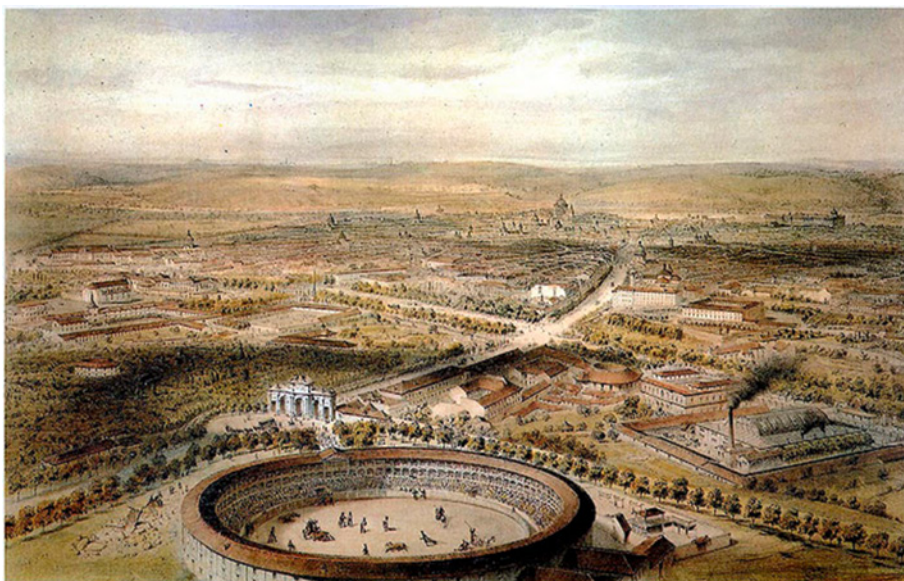


Figura 3. Perspectiva a vista de pájaro de Madrid desde el noreste.

Fuente: Alfred Guesdon. *L'Illustration*, 1853-1854.

²¹ La imagen del pósito y su entorno quedó espléndidamente reflejada en una vista litográfica «a vuelo de pájaro» de Madrid tomada desde el noreste, realizada por el dibujante y grabador francés Alfred Guesdon (1808-1876) en su viaje a España entre 1852 y 1854, y publicada en *L'Illustration* en 1853-1854. Mas información sobre el autor y la colección de litografías sobre ciudades españolas puede hallarse en: HERVÁS LEÓN, Miguel, «El viaje por España de Alfred Guesdon. 1852-54», en HERNÁNDEZ LATAS, Antonio (dir.), *I Jornadas sobre investigación en Historia de la Fotografía*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 75-85.

No fueron muchas en este período las operaciones de reforma urbana equiparables a la realizada en su día en la histórica Plaza Mayor y las que se llevaron a cabo tampoco sobresalieron por su rapidez, sino todo lo contrario. Al menos por lo que se refiere a la Plaza de Oriente, operación urbanística que se arrastraba desde la época de José I Bonaparte; la plaza formaba parte de un ambicioso proyecto de reforma urbana que comprendía también el trazado de la nueva calle de Bailén entre el Palacio Real y la iglesia de San Francisco el Grande, la cual salvaría la vaguada de la calle de Segovia mediante un espectacular viaducto. Pues bien, tales «ensueños urbanísticos», según expresión de Fernando Chueca, plasmados formalmente por el arquitecto Silvestre Pérez, se limitaron, por lo que a la Plaza de Oriente se refiere, a la realización de derribos, cuya herencia en forma de un gran descampado permaneció sin cambios hasta que en 1816 Fernando VII encomendó a Isidro González Velázquez (1768-1840), arquitecto mayor de Palacio, una propuesta de ordenación de la plaza concretado en un ambicioso proyecto de traza circular e inspiración neoclásica; la construcción, sin embargo, quedó interrumpida en 1820 por problemas financieros de la Corona. Veinte años más tarde, con el General Espartero como regente y tras la demolición de la parte construida del anterior proyecto, se emprendió entre 1841 y 1844 la que pretendía ser la remodelación definitiva de la plaza; pero tampoco esta sería la última, ya que en 1844 se le encargó a Narciso Pascual y Colomer (1808-1870), recién nombrado arquitecto real, un nuevo proyecto, que ahora sí, sería el que le daría a la plaza su imagen actual adoptando como elemento vertebrador del conjunto el Teatro Real entonces en construcción (también detenido desde 1835); peor suerte corrieron otras piezas del proyecto como la *calle nueva* de Bailén, el entorno arquitectónico del palacio, los jardines de la plaza y los del Campo del Moro, ninguno de los cuales se llegaría a realizar entonces como tampoco el viaducto²².

²² Una detallada, documentada y magníficamente ilustrada descripción de la más importante operación de reforma urbana del borde este del casco histórico de Madrid, posiblemente uno de los de mayor categoría edilicia de la capital de España, se puede encontrar en GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier, «Pascual y Colomer...» pp. 39-44. Una síntesis de los avatares de la Plaza de Oriente del Palacio Real, su nombre inicial, desde 1808 puede encontrarse en MAIER AYENDE, Jorge, «Remodelación urbanística durante el siglo XIX: la creación de la plaza de Oriente», en ANDREU MEDIERO, Esther (dir.) *Plaza de Oriente. Arqueología y evolución urbana*, Madrid, Dragados y Necso, 2009, pp. 145-165.



Figura 4a. Maqueta de Madrid de Gil de Palacio (1830).

Fuente: Museo Histórico de Madrid.



Figura 4b. Plaza de Oriente (Grabado, 1856).

Fuente: Biblioteca Nacional de España (BNE).

Sin minusvalorar la trascendencia de la Plaza de Oriente en la configuración del Madrid más homologable con otras capitales, incluso aventajando al entorno de otros palacios reales de Europa, es evidente que la reforma de la Puerta del Sol constituye, utilizando las palabras de uno de sus estudiosos, el catedrático Pedro Navascués, «el mayor esfuerzo administrativo, político, urbano y arquitectónico de la etapa isabelina», quien aborda en varios de sus trabajos la descripción de los avatares del proyecto de reforma de la plaza a través de la documentación aportada por los varios concursos convocados a partir de 1853; de hecho, el proyecto definitivo no se aprobaría hasta 1857 y sería el encabezado por el ingeniero Lucio del Valle, por entonces director del Canal de Isabel II, también en construcción entonces, cuando ya se habían realizado las demoliciones de los edificios sobre los que se construiría la nueva plaza. Hubo dos acontecimientos que ayudaron a acelerar la obra a partir de ese año: el traspaso de la responsabilidad administrativa del ministerio de la Gobernación al de Fomento y el consiguiente cambio a los ingenieros de caminos de la competencia profesional, con lo que se consiguió concluir la obra civil y el conjunto arquitectónico en 1862²³. La enorme transformación que la reforma imprimió a la irregular plaza precedente afectó tanto al caserío como al parcelario y a la estructura de la propiedad del suelo edificable; para conseguirlo el Estado debió realizar importantes inversiones en expropiaciones, urbanización y reparcelación, que fueron reembolsados en una mínima parte a través de la venta de los solares resultantes²⁴. Es también de recalcar la uniformidad tipológica de las edificaciones que conforman el semicírculo cóncavo creado por la reforma, posiblemente la más importante aportación arquitectónica del estilo «isabelino», cuyo precedente fueron las casas de Cordero, ubicadas en la embocadura de la Calle Mayor y construidas sobre el solar de la desamortizada iglesia de San Felipe el Real. Como en aquellas, el destino original de las nuevas casas iba a ser el residencial, aunque muy pronto se reorientarían hacia los usos terciarios

²³ NAVASCUÉS, Pedro, «Proyectos del siglo XIX para la reforma de la Puerta del Sol», *Villa de Madrid*, n.º 25 (1986), pp. 64-81, ampliamente ilustrado con planos de los proyectos. Véase también: NAVASCUÉS, Pedro: «Madrid y su transformación urbana en el siglo XIX», en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, *Madrid de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2008, pp. 404-405.

²⁴ De los cambios morfológicos son buena prueba la abundante documentación fotográfica aportada por María José ARNÁIZ GORROÑO en su artículo «Un ejemplo de intervención en la ciudad decimonónica», en BONET CORREA, Antonio (coord.), *Urbanismo e Historia Urbana...*, 1982, vol. II, pp. 969-991. Por su parte FRANCISCO QUIRÓS LINARES en el suyo recalca la especulación desencadenada por las subastas de los solares de las que se beneficiaron relevantes miembros de la alta burguesía madrileña; la fórmula elegida con ello se distanció de la utilizada en las grandes operaciones urbanísticas contemporáneas realizadas en el París de Napoleón III: «Política y especulación en la Puerta del Sol». En BONET CORREA, Antonio (coord.), *Urbanismo e Historia Urbana...*, 1982, vol. II, pp. 957-968).

(comercial, financiero, hotelero, de ocio etc.), con mayor intensidad a partir de la entrada en funcionamiento en 1871 del primer tranvía «de sangre» que circuló por las calles de Madrid. Sin alcanzar el «efecto de centralidad» de los dos ejemplos citados, otra reforma de viario que reforzaría la tercerización de la Puerta del Sol y su entorno fue el ensanchamiento del eje Sevilla-Peligros con la complementaria glorieta de Canalejas, espacio preferido a finales del siglo XIX para colocar sus sedes algunos de las entidades más relevantes del llamado «triángulo bancario» conformado por las calles Alcalá-Carrera de San Jerónimo-Paseo del Prado (Bilbao, Hispano-Americano y Español de Crédito).



Figura 5. Carrera de San Jerónimo con el Congreso de los Diputados en primer término y la Iglesia de los Jerónimos en proceso de restauración, 1853.

Fuente: Charles Clifford, Biblioteca Nacional de España (calotipo).

La idea sobre la necesidad de expandir Madrid fuera del rígido corsé de la «cerca» de Felipe IV había estado sobre el tapete desde finales del siglo XVIII cuando el ilustrado Jovellanos la dejó plasmada en 1787. Sin embargo, los primeros pasos para convertir la idea en realidad administrativa se empezaron a dar en la década de los años 40 del siglo XIX, aunque se encontraron con la cerrada oposición de las elites locales presentes en el Ayuntamiento de Madrid, cuyo más notorio portavoz fue el erudito madrileñista Mesonero Romanos, siempre muy próximo a la municipalidad, sobre la que ejerció gran ascendencia desde los cargos que ocupó a lo largo del tiempo, entre ellos el de regidor (equivalente a concejal) y comisario del *Plano Oficial de Madrid* entre 1845 y 1850. Justamente fue en torno a ese período cuando se planteó la primera propuesta de ensanche con la firma Mendizábal, en la que se asignaría al ensanche de Madrid el papel de complemento de las transformaciones operadas en el casco a consecuencia de desamortización eclesiástica; en síntesis, la intención sería alojar en él determinadas actividades no consideradas idóneas para el área histórica de la Villa (fábricas, cuarteles, hospitales y otros establecimientos públicos); así lo planteó en 1843 durante su corta etapa de alcalde de Madrid y posteriormente en 1847, sin éxito en ninguna de las dos ocasiones²⁵. A pesar de ello, el interés de Mendizábal por el ensanche de Madrid tendría eco en Pedro José de Pidal y Carniade, vizconde de Villaviciosa de Asturias y ministro de la Gobernación (1846-1848) de uno de los gobiernos moderados de Narváez, que tomaría cartas en la acuciante problemática de un Madrid congestionado mediante la RO del 6 de diciembre de 1846 (Gaceta de Madrid de 9.12.1846). Para implementarla se encomendó redactar una propuesta al ingeniero municipal Juan Merlo, que por entonces estaba involucrado en la confección del plano geométrico de Madrid; el resultado fue un proyecto de Ensanche, que, al ser presentado al ayuntamiento para su aprobación, encontró la cerrada oposición de la corporación bajo la inspiración del propio Mesonero y eso que la propuesta optaba por una modalidad de crecimiento de Madrid muy conservadora y limitada a la periferia norte de la ciudad²⁶.

²⁵ Realmente, la segunda no era propiamente un proyecto de ensanche sino una propuesta de canje de terrenos entre el centro y el sur de la villa para alojar allí determinados establecimientos públicos e infraestructuras, que, respaldada por una sociedad de capitalistas, fue presentada por Mendizábal en 1847 al alcalde de Madrid conde de Vistahermosa. Una síntesis del documento original, guardado en el Archivo de Villa, puede encontrarse en Fuensanta MUÑOZ y Pilar RIVAS, «El Madrid de Isabel II...», p. 29.

²⁶ El proyecto de ensanche de Madrid de Juan Merlo (1846) fue difundido por Mesonero Romanos en un artículo publicado en *La Ilustración, Periódico Universal*, n.º 17, 26.04.1851, p. 133 y reproducido por Fuensanta MUÑOZ y Pilar RIVAS, «El Madrid de Isabel II...», p. 27.

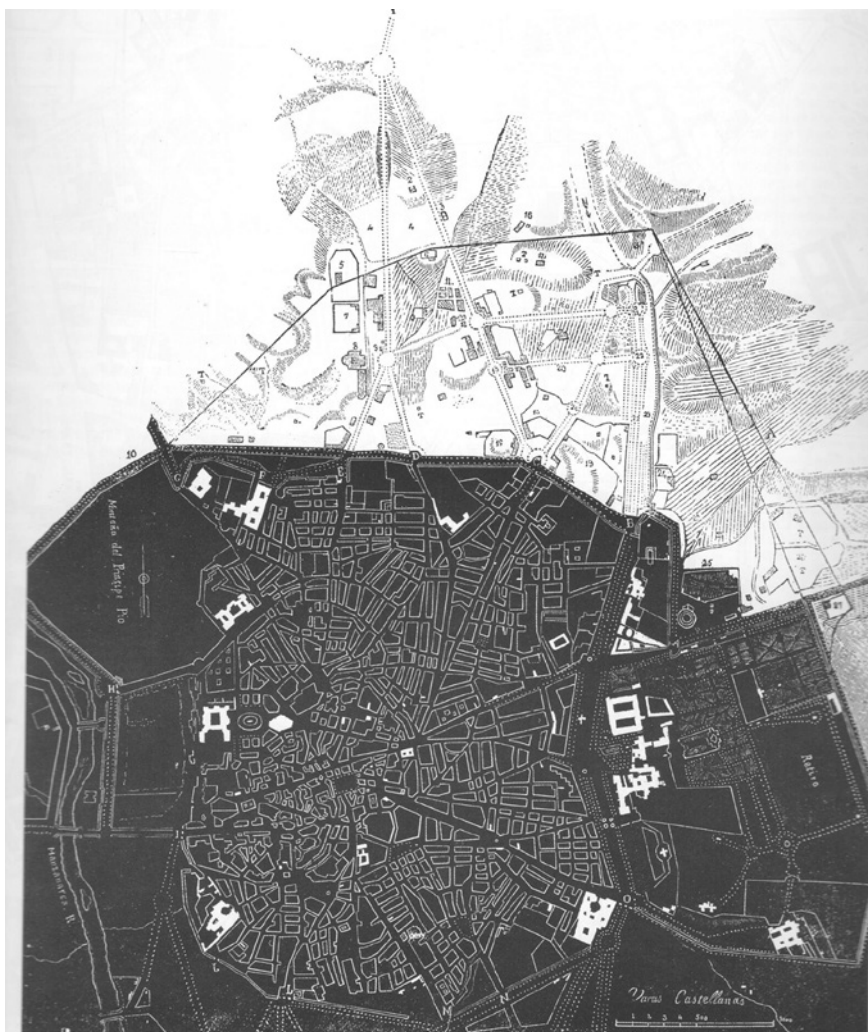


Figura 6. Proyecto de Ensanche de Madrid de Juan Merlo (1846).

Fuente: Ministerio de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid: *Teoría de la Viabilidad Urbana. Cerdá y Madrid*, Madrid, 1969, Vol. II, p. 27.

En el coetáneo *Proyecto de Mejoras Generales de Madrid* el propio Mesonero, entonces regidor de obras públicas, se mostraba escéptico sobre la oportunidad de un ensanche exterior a la villa y sobre la forma de hacerlo; concluía afirmando que «la posibilidad presente de una ampliación general del perímetro de Madrid parece por lo menos muy dudosa, si se atiende sus circunstancias

particulares». Mesonero no era, sin embargo, coherente con esta postura cuando más arriba afirmaba que «a pesar de los grandes y continuos aumentos construidos últimamente por la industria particular, todavía no bastan para alojar cómodamente al vecindario»²⁷. La respuesta a tal contradicción la hallamos en el propio *Proyecto de Mejoras*, más concretamente en el apartado dedicado a los arrabales, en el que propone la creación de «cinco grandes arrabales o burgos extramuros»²⁸ destinados a aquella «clases activas e infelices que por conveniencia propia deben ser separados del centro» reservándose este a «las clases acomodadas que exigen y pueden amplitud, belleza y reposo». Mesonero no podría haber utilizado una forma más gráfica de justificar la segregación urbana en la mejor lógica del capitalismo salvaje, sin atisbo de remordimiento ni remilgo alguno; este era solo uno de los rasgos de la ciudad segregada que Mesonero preconizaba ya que en dichos arrabales, además de «habitación cómoda para artesanos y gente de escasos medios, hallarían acomodo las fábricas y todo tipo de actividades peligrosas e incómodas», cuyo mero enunciado no tendría nada que envidiarle al modelo urbano manchesteriano de la Inglaterra victoriana contemporánea, desde los almacenes hasta los basureros y vaquerías, es decir «todos los que inficionan y afean el interior de la villa». Por llamativo que parezca desde la perspectiva actual, ello no obstaba para que también en los citados arrabales se ubicaran, sin ningún tipo de criterio, un amasijo de actividades que tienen como común denominador el no restar espacio en el casco histórico a su monofuncionalidad residencial para las clases altas: huertas, lugares de encuentro, lugares de ocio y deportivos²⁹. En definitiva, un modelo urbano a la medida de las clases dominantes de la ciudad isabelina con las que Mesonero compartía vínculos sociales e intereses económicos.

Con similares planteamientos sobre el ensanche de Madrid, no es raro que hubiera que esperar más de una década hasta que, a la vista del inmovilismo del Ayuntamiento de Madrid, de nuevo fuera el Gobierno el que propiciara un relanzamiento del proyecto de ensanche mediante el RD de 8 de abril de 1857, por el que se encomendó al Ministerio de Fomento, encabezado entonces por Pascual Madoz, que impulsara una propuesta técnica. Previa creación de una *Comisión de Ensanche de Madrid*, le fue encargada su confección al arquitecto e ingeniero de caminos Carlos María de Castro, el cual elaboró una Memoria detallada de cómo habría que realizar el plan de ensanche, aprobada por RD de 16 de julio de 1860 bajo del título *Memoria descriptiva del Anteproyecto del Ensanche de Madrid*, en la que Castro manifiesta su admiración por el Ensanche de Barcelona, aprobado por el Gobierno el año anterior, y por su autor Ildefonso

²⁷ MESONEROS ROMANOS, Ramón, *Proyecto de mejoras...*, p. 7.

²⁸ Localizados, respectivamente, en Chamberí, Venta del Espíritu Santo, Las Yeserías o El Perchel, Puente de Toledo y Puente de Segovia, según MESONERO ROMANOS, Ramón, *Proyecto de Mejoras...* p. 28.

²⁹ Ramón MESONERO ROMANOS, *Proyecto de Mejoras...*, pp. 16-17.

Cerdá, también ingeniero de caminos por la Escuela Especial de Madrid³⁰. Con una carrera profesional volcada en las obras públicas y muy especial en la nascente red ferroviaria española, actividad en la que colaboró con Salamanca en algunas de sus iniciativas ferroviarias, Castro apenas tenía obra escrita ni experiencia urbanística más allá de una participación marginal en la reforma de la Puerta del Sol, el haber sido responsable de los empedrados de Madrid en 1854³¹ y jefe de obras públicas municipales en 1855, ambos cargos de corta duración. Su práctica como urbanista, por tanto, había sido muy escasa, aunque estuviera informado del urbanismo practicado tanto en las ciudades europeas, París en particular, como en América, en donde la utilización de la cuadrícula como pieza fundamental del tejido de las nuevas ciudades pasaba por su etapa dorada. En alguna de las propuestas contenidas en el *Anteproyecto de Ensanche* se adivinaba la influencia de las nascentes ideas higienistas, pero, sobre todo, era patente la inspiración del Ensanche de Barcelona, a cuyo autor admiraba profundamente. Sin embargo, al contrario que Cerdá, Castro carecía del armazón teórico y del trasfondo ideológico inspirador del Ensanche de Barcelona; su perspectiva de la ciudad, por el contrario, era básicamente la propia de un profesional de la ingeniería y alto funcionario, es decir la de un tecnócrata.

Es de todo punto imposible reflejar en este texto la infinidad de trabajos y publicaciones realizadas sobre el *Ensanche de Madrid*, que demuestran el interés despertado entre investigadores de diversas procedencias por su conjunto o por partes de él³²; sin embargo, esta importante pieza de la geografía urbana de Madrid en su configuración actual está muy lejos, salvo el trazado viario y algunos edificios, de responder al proyecto original; la causa no es otra que las numerosas modificaciones introducidas en las décadas posteriores en muchos de sus aspectos: incremento de la densidad construida, reducción de espacios libres, eliminación de dotaciones previstas, entre otros. Gran importancia en la

³⁰ Por entonces era la única escuela de ingenieros existente en España; fundada en 1802 como Escuela Especial de Ingenieros de caminos, Canales y Puertos por Agustín de Betancourt, clausurada por Fernando VII y refundada en 1833, en 1836 se creó el cuerpo homónimo. Es de resaltar el protagonismo de miembros de este cuerpo profesional en los inicios del urbanismo en España como lo demuestran los casos de los ensanches de Madrid y Barcelona y la reforma de la Puerta del Sol. Este protagonismo desencadenó el conflicto con otro cuerpo profesional de más reciente creación, los arquitectos, cuya escuela especial fue fundada en 1848, aunque con anterioridad los estudios de arquitectura los impartía la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, donde Carlos M.^a de Castro había obtenido el título de arquitecto en 1833.

³¹ En el marco de esta actividad profesional Carlos M.^a de Castro publicó el opúsculo *Apuntes acerca de los empedrados de Madrid*. Madrid, Imprenta de Don José de la Peña, 1857 (Disponible en soporte digital en la Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid). Una de las aportaciones más conocidas de esta publicación es el cálculo de la intensidad de tráfico que realizó Castro de la circulación rodada en la Puerta del Sol.

³² MAS HERNÁNDEZ, Rafael, *El Barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, 284 pp. +8 pp. láminas, 284 p. Con posterioridad a la tesis de un grupo de jóvenes historiadores bajo la dirección de Luis Enrique OTERO CARBAJAL han realizado sus tesis doctorales sobre sendos sectores del Ensanche; todas ellas han sido leídas en la Universidad Complutense de Madrid y publicadas en torno a 2015.

desfiguración del proyecto fueron los cambios normativos sufridos a lo largo del tiempo, propiciados en parte por el propio ayuntamiento, en parte por el Gobierno³³, responsable último de la legislación sobre los ensanches. En el caso concreto del de Madrid, una anomalía normativa fue carecer de una ley previa de ensanches de poblaciones para todo el país que le diera soporte, la cual no llegó hasta 1864 (*Ley de Ensanche de Poblaciones* de 29.06.1864)³⁴.

Entrando en los aspectos concretos del Ensanche de Madrid, su aparición llegaba cuando las condiciones de hacinamiento dentro del perímetro de la «cerca» alcanzaban niveles insostenibles pues para entonces la población de la villa totalizaba 281.170 habitantes, según el primer censo moderno realizado 1857, justamente la fecha en que le fue encargada su redacción a Carlos María de Castro. En términos espaciales el Ensanche incorporaba a la ciudad 1.280 h, que casi doblaba las alrededor de 800 en que se estimaba las ocupadas por la ciudad heredada, considerándose que con la nueva expansión estarían aseguradas las necesidades de suelo para 100 años cuando Madrid alcanzaría una población de 450.000 habitantes. Un rasgo físico que diferenciaba el ensanche de Madrid del de Barcelona fue la implantación de un límite rígido perimetral de 19 km de longitud consistente en un «foso», posteriormente convertido en un paseo de ronda, concebido a semejanza de las ciudades fortificadas, imagen militar que se complementaba con numerosos e importantes cuarteles dentro de la trama urbana. Este rasgo arcaizante sería duramente criticado por autores posteriores, especialmente por Ángel Fernández de los Ríos, por considerar que hipotecaba procesos futuros de crecimiento, lo que venía a unirse a la deficiente conexión con el casco antiguo, a cuyos ejes de salida de la ciudad no aseguraba continuidad. Tampoco tuvo en cuenta ni respetó al trazar la cuadrícula los arrabales espontáneos surgidos fuera de la cerca, particularmente los de Chamberí al norte y Peñuelas al sur. Sí respetaba, en cambio, los paseos barrocos trazados en el

³³ Uno de las primeras y más importantes fue la impulsada por Cánovas del Castillo, a la sazón ministro de la Gobernación, desarrollada en un RD de fecha 6 de abril de 1864, por la que se elevaban de tres a cuatro el número de plantas previstas en el Anteproyecto, se reducían del 50% al 30% los espacios dedicados a patios y jardines en superficies superiores a 10.000 m² y al 20% en las inferiores y se establecía que se computaran en estos porcentajes las superficies destinadas a calles particulares. En suma, un regalo para los propietarios de suelo, muchos de ellos puros especuladores.

³⁴ Una buena prueba de que todo puede valorarse de muchas maneras es el hecho de que esta ley haya sido elogiosamente calificada como pionera no sólo por los especialistas en derecho urbanístico español sino también tenida en consideración por toda la legislación urbanística de países de nuestro entorno mucho más industrializados y urbanizados que el nuestro, que, sin embargo, no dispusieron de leyes urbanísticas generales hasta principios del siglo xx. Así lo expresa el máximo experto en historia del urbanismo español Martín BASSOLS COMA, «Los inicios...», p. 19.

Sin embargo, la ley en cuestión tuvo una vigencia muy efímera, toda vez que fue revisada por las nuevas leyes generales de Ensanche en 1876 y en 1892 y, para el caso de Madrid y Barcelona, por la ley específica de 1992 y otros muchos instrumentos legales de rango menor. Por lo que al ensanche de Madrid se refiere (recordemos que fue aprobado con rango de Anteproyecto) la aprobación definitiva como plan no se obtendría hasta 1898 mediante la RD 23 de enero, Martín BASSOLS, «Los inicios...», p. 48.

siglo XVIII por los Borbones, al igual que al eje Prado-Recoletos y la incipiente prolongación de la ciudad hacia el norte, el Paseo de la Castellana, en torno al cual se configuraría el barrio aristocrático por antonomasia de Madrid.

Un rasgo morfológico general de los ensanches españoles del siglo XIX fue la recuperación de la retícula ortogonal (manzana), cuyas dimensiones se regulaban, así como la anchura de las calles y la altura de los edificios, rasgos todos ellos que en el caso de Madrid se fueron modificando por el efecto combinado de las presiones de los propietarios de suelo y la especulación, hasta hacer irreconocible el proyecto original³⁵. En todo caso, la trama regular se enriquecía frente a otros modelos urbanísticos históricos, que también hicieron uso de ella, asignándole un cierto contenido social y funcional, que se aproxima lejanamente a las técnicas urbanísticas modernas inauguradas por el racionalismo en los años 30 del siglo XX. Así, en el *Anteproyecto de Castro* se introduce, si bien de forma imprecisa, una zonificación social y funcional, mediante la que se determinaba que en las distintas zonas del ensanche se asentaran determinadas actividades económicas y se alojaran los distintos grupos sociales con presencia en el Madrid isabelino: obreros, clase media, clases alta y nobiliaria. A estas últimas se reservaba el Paseo de la Castellana y su entorno y el sector este del Ensanche, asimilable al actual distrito de Salamanca; de igual manera, se distribuían por el Ensanche, bien es verdad que de forma intuitiva, lo que actualmente llamaríamos servicios urbanos (escuelas, mercados, iglesias etc.) y zonas verdes, todos ellos sistemáticamente ignorados cuando no adulterados durante el largo período de ejecución del proyecto. Interesante y novedoso también fue el tratamiento de los jardines y espacios libres dentro de las manzanas edificadas, en lo que se advierte una clara influencia del Ensanche de Barcelona. Véase cómo en el Anteproyecto se preveía la distribución de la superficie de las manzanas entre edificios de tres plantas y jardines: «las manzanas se distribuirán de modo que en cada una de ellas ocupen tanto terreno los jardines privados como los edificios, dando a estas dos fachadas por lo menos» (Art. 5 del RD de 19 de julio de 1860 aprobatorio del *Anteproyecto del Ensanche de Madrid*).

Justamente en los primeros años de la década de 1860 se produjo la confluencia en el urbanismo madrileño de dos acontecimientos que venían a confirmar la permanente dialéctica entre reforma y ensanche, que condicionará durante décadas múltiples decisiones tanto de las personas como de las empresas en su relación con la ciudad. Sus protagonistas tendrán también una importante presencia, aunque desigual, en la historia urbana de su tiempo, ambos citados ya a lo largo de este texto: el ingeniero y urbanista Ildefonso Cerdá y el empresario y financiero José de Salamanca, agraciado con el título de mar-

³⁵ La transformación del proyecto original del Ensanche a lo largo del tiempo fue minuciosamente analizada por Rafael MAS HERNÁNDEZ, *El Barrio de Salamanca...* pp. 34-60.

qués por Isabel II. El primero, cuya relación personal y profesional con Madrid desde los años 30, ha sido minuciosamente desgranada por Fernando Terán³⁶; del segundo nos interesa destacar aquí su papel en el desarrollo del ensanche de Madrid, cuyo Anteproyecto había sido aprobado en 1860. De Cerdá era poco conocida su vinculación profesional con Madrid como redactor de un proyecto, que bajo el título de *Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid*³⁷ fue presentado al Ministerio de Fomento el año 1861 y sería informado al año siguiente por la *Junta Consultiva de Policía Urbana* en términos muy elogiosos. Otra cosa bien distinta fue el subsiguiente proceso aprobatorio, que quedaría bloqueado en la propia administración central hasta que en 1868 fuera rescatado por el ayuntamiento salido de «La Gloriosa», lo que no obstó para que obtuviera un informe negativo por parte del Consejo de Estado y finalmente rechazado en 1871, reinando en España Amadeo de Saboya, rechazo repetido en 1876 ya en plena Restauración borbónica³⁸.

En síntesis, la propuesta de Cerdá para la reforma del casco de Madrid, al igual que hizo en el Ensanche de Barcelona, partía de la construcción de una teoría general que habría de ser aplicada a un caso concreto, el del casco histórico Madrid, de cuyo profundo conocimiento hizo Cerdá un exhaustivo alarde en una voluminosa introducción. En la propuesta de reforma interior de Madrid Cerdá aplicó un planteamiento de base funcionalista pues, tras identificar los centros principales y secundarios, «la tarea consiste en estudiar cómo facilitar las intercomunicaciones, aprovechando en lo posible el viario existente para reducir al mínimo los derribos y evitar así los costes gigantescos de la reforma teórica óptima»³⁹. Aun así, el nuevo viario propuesto por Cerdá adolecía de unas disfuncionalidades que no encajaban bien con la sólida base teórica construida al efecto. Por ello y por la endémica desidia e incompetencia de las administraciones públicas en aquel convulso período de nuestra historia, unidas a la presión de poderosos intereses opuestos, la propuesta quedó en el limbo de las ideas bienintencionadas. No obstante, según desarrolla Terán en la tercera parte de su conferencia en la *Academia de Bellas Artes* citada en este texto, la piedra angular del fracaso de Cerdá en el

³⁶ TERÁN TROYANO, Fernando, «Cerdá, Madrid y la financiación del urbanismo», en *Crónica 2010*. Madrid, Real Academia de San Fernando, 2010, pp. 147-154. Disponible en: ao.upm.es/13851/cerdamadrid.pdf (Consultado el 10.04.2020)

³⁷ El título exacto reza así: *Teoría de la Viabilidad urbana y Reforma de la de Madrid. Estudio hecho por el ingeniero D. Ildefonso Cerdá autorizado al efecto por Rl. Orden de 16 de febrero de 1860. Madrid y Enero de 1861*. Este trabajo había permanecido inédito hasta su publicación por el Ministerio para las Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Madrid el año 1991 en una cuidada edición acompañada de trabajos de investigación sobre la vida y obra de Cerdá (Ficha completa en la nota 12).

³⁸ Un detenido análisis del contenido de la propuesta de Cerdá para Madrid fue realizado a raíz de su publicación en 1991 por Fuensanta MUÑOZ y Pilar RIVAS, «El Madrid de Isabel II...», pp. 35-40. Se incluyen sendas reconstrucciones de la propuesta sobre una base cartográfica del Madrid actual.

³⁹ Cita textual de la propuesta extraída del artículo de Fernando TERÁN, «Cerdá, Madrid...», p. 151.

urbanismo madrileño radicó en su estudio económico, el núcleo del cual implicó el rechazo frontal tanto de la Administración como de los poderes económicos toda vez que, al mismo tiempo que justificaba y admitía la intervención pública en la actividad urbanística, el coste de las operaciones urbanísticas habrían de recaer en los actores que iban a verse beneficiados de las plusvalías generadas, es decir propietarios de suelo, promotores y constructores, o sea el sector privado. Con esta propuesta Cerdá se adelantaba a las leyes del suelo que regularon los sistemas de gestión previstos en las legislaciones del suelo de la segunda mitad del siglo XX⁴⁰.

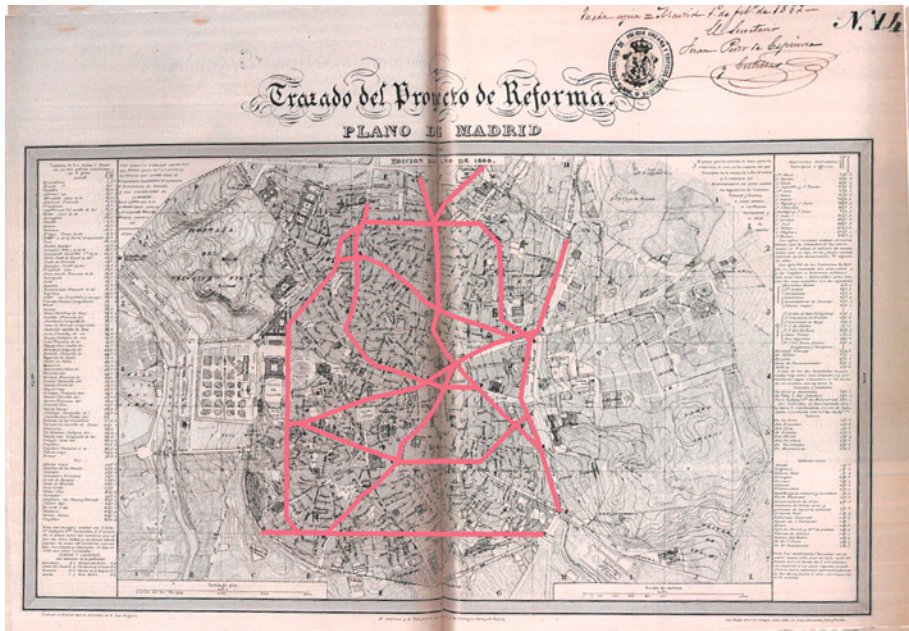


Figura 7. Trazado del Proyecto de Reforma de la viabilidad urbana de Madrid de Ildefonso Cerdá, 1860.

Fuente: Ministerio para las Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Madrid. Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid, 1991, pp. 274-275 (plano n.º 14).

Casi simultáneamente, el *Ensanche de Madrid* recién aprobado echaba a andar, incluso antes de haberse trazado las calles, de la mano de dos promotores con bien diferentes antecedentes y planteamientos inmobiliarios desiguales:

⁴⁰ Terán, sin embargo, es de la opinión de que el ambicioso sistema para costear la urbanización contenido en el plan económico del Proyecto de Reforma de Madrid no tuvo influencia en la posterior legislación de Ensanche y sólo de forma parcial y desvirtuada sí la tuvo en la posterior legislación general, citando como ejemplo de ello el reparto de cargas y beneficios, calificado por él como «el invento de la reparcelación». «Cerdá, Madrid...», p. 154.

José de Salamanca y Ángel Pozas; ambos eligieron los extremos este y oeste de la cuadrícula prevista por Castro, aprovechando para ello la proximidad a los paseos de ronda que circundaban la aún existente ‘cerca’ de Felipe IV. Salamanca vinculó su primer programa inmobiliario en el Ensanche a la ronda de Alcalá, que sería el primer tramo de la futura calle de Serrano con acceso cómodo desde la Puerta y calle de Alcalá, pensando en una clientela básicamente mesocrática. Por su parte, Ángel Pozas eligió la manzana n.º 1 del Ensanche, próxima al nuevo barrio de Argüelles, ya en avanzado proceso de desarrollo sobre terrenos de la Montaña del Príncipe Pío⁴¹, y al arrabal obrero de Chamberí, de origen y crecimiento espontáneos; allí promovería un pequeño barrio de vivienda modesta destinada a una clientela de empleados y obreros, que llevó su nombre hasta su demolición en los años 70 del siglo xx.

José de Salamanca, ennoblecido por Isabel II con la concesión de marquesado homónimo, respondía al prototipo de lo que hoy podríamos denominar como un *self made man*, que supo aprovechar las oportunidades de negocio en un sistema financiero español, entonces en proceso de construcción, y en las contratas y concesiones del Estado de la etapa isabelina, particularmente las vinculadas a la creación de la red ferroviaria española⁴². Aunque desde la década de los 40 había mostrado interés por el sector inmobiliario, adivinó la gran oportunidad tras la aprobación del Ensanche y con más empuje que acierto puso en marcha, como primera etapa de tu proyecto inmobiliario, la creación de una voluminosa bolsa de suelo mediante un arriesgado plan de compra de terrenos, detalladamente analizado, cuantificado por vendedores y cartografiado por Rafael Más en su excelente monografía sobre la actividad inmobiliaria de Salamanca emprendida justamente en 1862-63. Esta frenética e intensa compra de terrenos dio como resultado que en pocos meses acumulara una cartera de suelo de grandes dimensiones (unas 100 ha) pagando para ello precios considerablemente altos con sustanciosas plusvalías para los vendedores⁴³. El inmediato paso fue la petición, ya el 1863, de las primeras licencias para la construcción del que sería el primer sector del futuro barrio de Salamanca, que constaría de 43 manzanas compuestas

⁴¹ La geógrafa Eulalia RUIZ PALOMEQUE dedicó una atención especial al origen y desarrollo del barrio de Argüelles, reflejada en varias publicaciones a lo largo de los años 70 del siglo xx. Entre ellas, recomendamos, por su fino análisis de las fórmulas utilizadas para la puesta en el mercado de suelo de los terrenos pertenecientes a la finca de la Corona denominada Montaña del Príncipe Pío e integrada en La Real Florida, el artículo: «El Barrio de Argüelles», *Revista Internacional de Sociología*, 2.ª época, Tomo XXXV, n.º 23 (1977), pp. 381-426.

⁴² Sobre su etapa de muñidor del embrionario sistema financiero español merece la pena asomarse al perfil que de Salamanca dibuja el documentadísimo trabajo de TORRENTE FORTUÑO, José Antonio, *Salamanca, bolsista romántico*. Madrid, Taurus, 1969, 252 p.

⁴³ Las estimaciones de la inversión realizada por Salamanca para la compra de terrenos rústicos apuntan a los 60 millones de reales. Algún autor alude a una alianza de Salamanca con financieros ingleses para realizar las compras, desmentida por Rafael Más, que no encontró rastro de ella en los protocolos notariales consultados. Véase en tal sentido: MAS HERNÁNDEZ, Rafael, «La actividad inmobiliaria del Marqués de Salamanca», *Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana*, n.º 3/78 (1978), pp.47-70. Véase en particular las pp. 50-52.

por 350 edificios, agrupados en manzanas de 8 casas con tres plantas cada una y organizadas en torno a un patio central o patio de manzana; obviamente, tan ambicioso programa edificatorio requeriría un plazo razonable para completarlo teniendo en cuenta su distancia al centro urbano y la muy dudosa respuesta de la demanda a unas viviendas carentes de servicios en su entorno y, por el momento, sin medios de transporte. Ya en 1863 consta un proyecto de edificación de las manzanas 208 y 209, rectificado en 1864 por Cristóbal Lecumberri; las viviendas resultantes en cuanto a amplitud y calidad de la construcción, pero también por la dotación de los servicios más avanzados de la época, estaban llamadas a satisfacer, según Díez de Baldeón, las exigencias de alta burguesía madrileña destinataria de las mismas⁴⁴; habitadas desde 1871, ambas manzanas aún son perfectamente reconocibles en el actual plano de Madrid⁴⁵.



Figura 8a. Calle Serrano entre las calles Villanueva y Goya, 1870.

Fuente: Alberola (grabador).

⁴⁴ Una detallada descripción de las viviendas de las dos manzanas, según el proyecto de Lecumberri, puede encontrarse en Díez de Baldeón, Clementina, *Arquitectura y clases...*, pp. 208 y 209.

⁴⁵ Estas dos manzanas por su fecha de construcción ya no se ajustarían a las normas de altura fijadas en el Anteproyecto de Castro sino a la modificación contenida en el RD de 1864, impulsado por Cánovas del Castillo. Ambas son perfectamente reconocibles en el plano actual de Madrid por la existencia en su interior de un amplio patio de manzana y por su posición en la margen derecha de la calle de Serrano frente al Museo Arqueológico y a los Jardines del Descubrimiento. Más detalles sobre este primer paso en el desarrollo del Ensanche pueden verse en: NAVASCUÉS, Pedro, «Madrid y su transformación urbana en el siglo XIX», en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (dir.), *Madrid de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2008, pp. 409-410.



Figura 8 b. Sector urbano de Madrid comprendido entre el primer tramo de la calle Serrano y el Paseo de Recoletos, 1874.

Fuente: Plano parcelario de Madrid de Ibáñez de Ibero, 1875. Instituto Geográfico Nacional.

Muy otro carácter tuvo la operación inmobiliaria de Ángel de las Pozas Cabarga en el barrio que llevaba su nombre y primer apellido hasta su demolición en 1972, ubicado entre las actuales de Princesa y Alberto Aguilera. Compuesto de 21 casas distribuidas en cinco manzanas con tres calles interiores de nombres cántabros, el barrio, cuya construcción comenzó en 1863, llegó a alojar 500 vecinos. Su calidad constructiva y la habitabilidad de las viviendas eran bastante deficientes, por lo que se puede afirmar que se hallaba en las antípodas del barrio de Salamanca; a pesar de ello, presentaba una razonable calidad de la urbanización (alcantarillado, alumbrado y empedrado) y ya contaba con buen número de los servicios para la vida cotidiana de sus habitantes (mercado, escuelas, un café, etc.) en el momento de su inauguración en 1864 ⁴⁶.

⁴⁶ MONTESINOS, María, «El barrio de Pozas». *Estudios Geográficos*, n.º 84-85 (1961), pp. 477-500. Sobre el proceso de edificación del barrio véase en particular las pp. 478-481.



Figura 9. Barrio de Pozas e Iglesia del Buen Suceso en la calle de Princesa, ca. 1870.

Fuente: Jean Laurent (Historias matritenses).

4. LA MODERNIZACIÓN DE MADRID, CAPITAL DEL ESTADO LIBERAL ISABELINO

Se ha afirmado acertadamente que Madrid hasta el siglo XIX limitó su papel institucional al de Corte de un soberano reinante sobre un cúmulo de territorios con diferente estatus dentro de la Monarquía Española; semejante afirmación refleja fielmente la realidad de Madrid entre los siglos XVI y XIX, en que la condición de Corte prevaleció sobre cualquiera otra, aunque temporalmente fuese compartida con los Reales Sitios, a los que la Corte y con ella toda la maquinaria del Estado se trasladaba largas temporadas a lo largo del año. Incluso las grandes reformas urbanas de Madrid emprendidas por los monarcas borbónicos, concentradas básicamente en el reinado de Carlos III, pretendían, en sintonía con la filosofía del Despotismo Ilustrado, engrandecer la imagen del monarca que las había emprendido, bien consistieran en el embellecimiento de su Corte o en la mejora de las condiciones de vida de sus súbditos desde una perspectiva eminentemente filantrópica; para nada se traslucía a través de aquellas indudables mejoras el concepto de Madrid como

capital de España⁴⁷. Por otra parte, el concepto de Estado-nación aplicado a España no nacería hasta la Constitución de 1812, de la que surgiría el estado liberal, tardíamente consolidado tras la muerte de Fernando VII. Así pues, coincidiendo con el reinado de Isabel II en sentido amplio, iniciado en 1833 a raíz de su proclamación como Princesa de Asturias, se puede hablar en puridad de Madrid como capital de la nación española. Con sus altibajos, sus errores y sus muchos vaivenes políticos hay que admitir que será el estado isabelino el que hará el tránsito de Madrid de Corte a Capital. Sin duda, ayudará a producirse dicho cambio el modelo de estado con el que comulgaban por entonces los políticos liberales de todas las tendencias, que no era otro que el estado unitario de corte centralista. Al margen de otras implicaciones sociales, económicas o políticas derivadas del nuevo estatus de Madrid, la capitalidad se va a reflejar en muy diversos aspectos de la estructura, la funcionalidad y la imagen urbana de la ciudad en tanto que trasunto de la capitalidad política de España, lo que en buena lógica permite hablar de un Madrid isabelino⁴⁸.

4.1 La implantación en Madrid de las instituciones del Estado Liberal

La estructura institucional del régimen isabelino se inicia con el Estatuto Real de 1834 y se consolida con la constitución de 1837, de la que salió una estructura bicameral de las cortes (Congreso y Senado), que se mantendría invariable en todas las siguientes constituciones monárquicas. A partir de ese momento se puso en marcha un proceso de búsqueda de alojamiento para las instituciones del régimen liberal (cámaras, ministerios, cuarteles, etc.). Para el Congreso se recurrió provisionalmente a el convento del Espíritu Santo, previa adaptación, posteriormente sustituido por un nuevo edificio con proyecto de Pascual y Colomer; inaugurado en 1850, el *Congreso de los Diputados* determinó una importante transformación de su entorno con apertura y rectificación de varias calles (Florida Blanca y Zorrilla, por ejemplo)⁴⁹. Para el Senado, por su parte, se eligió en 1835 el convento de agustinos calzados denominado de Doña María de Aragón, llamado así por la que fue su fundadora en el siglo XVI; allí permaneció al menos hasta 1848, como informa el diccionario de Madoz, que

⁴⁷ ÁLVAREZ JUNCO, José, «La nacionalización del paisaje...», p. 179.

⁴⁸ Término utilizado en varios de sus artículos por Javier GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO; véase en particular, «Pascual y Colomer...», p. 27.

⁴⁹ GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier, «Pascual y Colomer...», pp. 44-48.

aporta de él una larga y detallada descripción⁵⁰. En cuanto a los ministerios, término acuñado en la constitución de 1837 en sustitución del de secretarías, la separación de poderes consagrada en ella los liberaba de su proximidad al palacio real en donde estuvieron (en distintas ubicaciones) a lo largo del Antiguo Régimen. A partir de ese momento se inició un peregrinaje por distintas ubicaciones del casco histórico de Madrid, que, salvo en contados casos, no mantienen en la actualidad⁵¹. La búsqueda fue particularmente urgente en el caso de los cuatro ministerios que compartían el antiguo Palacio de Grimaldi o de Los Ministerios, tres de los cuales hubieron de reubicarse. El de Hacienda lo haría en la *Real Casa de la Aduana*, edificio construido con proyecto de Sabatini a la entrada de la calle de Alcalá entre 1761 y 1769, donde aún continúa ejerciendo en la actualidad, aunque ampliada, su inicial función fiscal. Para el Ministerio de la Guerra se encontró acomodo el año 1848 en el Palacio de Buenavista, de tan sinuosa trayectoria hasta su construcción definitiva en 1777 con proyecto de Pedro Arnal para la Duquesa de Alba; actualmente lo ocupa el cuartel general del Ejército. El de Gracia y Justicia acabaría instalándose, de forma esta vez definitiva, en el palacio de la marquesa de Sonora en la calle de San Bernardo, previa compra por el Estado en 1851. También ha sido prolongada la estancia del Ministerio de la Gobernación en la antigua Casa de Correos, que ha presidido la Puerta del Sol desde el siglo XVIII, testigo mudo de tantos acontecimientos históricos de distinto signo⁵². Mucho más compleja fue, en cambio, la búsqueda de alojamiento para un ministerio llamado a tener un gran protagonismo en la configuración física de Madrid, el de Fomento. Desgajado de Gobernación en 1847 como Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas hasta 1851⁵³, fue el único ministerio que encontró acomodo en un convento desamortizado, en

⁵⁰ MADOZ, Pascual, *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid, 1848, p. 233 (Edición facsímil de Ediciones Giner, 1981, 611 pp.)

⁵¹ Sobre este primer período de la distribución espacial de los ministerios en el Madrid del siglo XIX remitimos a un trabajo anterior nuestro: VALENZUELA RUBIO, Manuel, «Administración central y espacio urbano. Aproximación a una Geografía Ministerial de Madrid». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXXXVII (2001-2002), pp. 359-363. Es de destacar que aquella primera versión del Consejo de Ministros constaba de sólo siete departamentos, todos excepto el de Gobernación herederos de las antiguas secretarías, lo que no se compadece bien con el carácter centralista que se le ha adjudicado tradicionalmente al régimen liberal español en flagrante contraste con la muy descentralizada España actual, cuyo Consejo de Ministros consta al año 2021 de 23 sillones.

⁵² Desde 1983 tiene su sede en el la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid.

⁵³ Este ministerio, denominado de Fomento en 1851, ha protagonizado una de las más peculiares historias de reestructuración en la administración central española a lo largo de los últimos 170 años. Liquidado en 1931 por la II República, su última aparición se ha prolongado entre 1996 (resucitado en el primer gobierno de José M.^º Aznar), y enero de 2020, en que de nuevo ha cambiado de nombre, dentro del segundo gobierno de Pedro Sánchez, por el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

concreto en el de la Trinidad Calzada situado en la parte alta de la calle de Atocha, compartiendo espacio con el *Museo Nacional de Pintura y Escultura*, creado en 1838 para concentrar en él las obras artísticas procedentes de los conventos desamortizados de Madrid y su entorno geográfico⁵⁴.



Figura 10. Estatua de Cibele con el Palacio de Buenavista al fondo, sede del Ministerio de la Guerra, ca. 1853.

Fuente: Atribuido a Chares Clifford. Biblioteca Nacional de España (BNE).

⁵⁴ En esta ubicación se mantuvo el Ministerio de Fomento hasta la demolición del convento en 1897, fecha en que fue reubicado en el imponente edificio construido frente a la estación de Atocha con proyecto de Velázquez Bosco entre 1893 y 1897.



Figura 11a. El Convento de la Trinidad Calzada en la maqueta de Gil de Palacio, 1830.

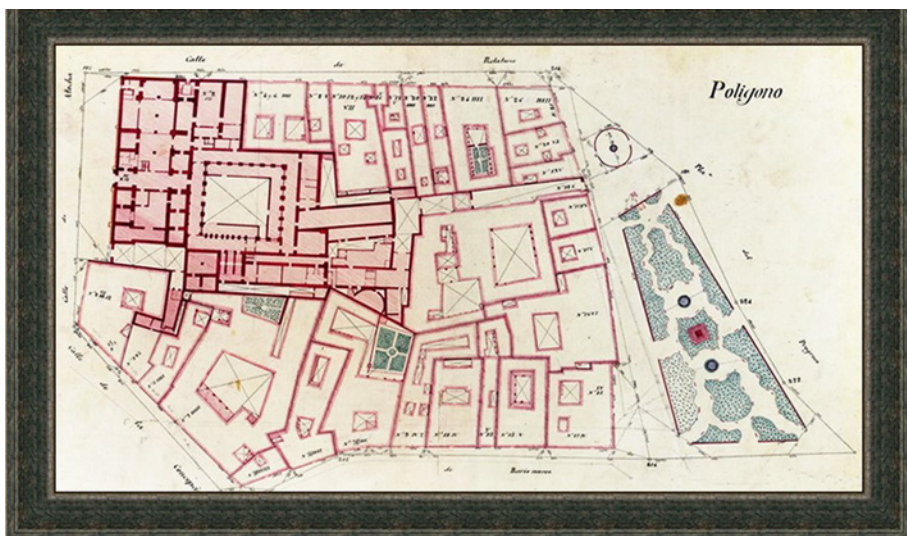


Figura 11b. Parcelario del Convento de la Trinidad Calzada y entorno (ca. 1870).

Fuente: Plano kilométrico de Madrid, Instituto Geográfico Nacional.

Justamente el arte y la cultura constituyó para los gobiernos de los jóvenes estados-nación europeos un signo de la grandeza nacional del que enorgullecerse como colectividad y, por ende, servir de cemento para la unidad nacional. Este discurso fue compartido por todos los gobiernos liberales del siglo XIX como actualmente lo es para cumplir el mismo papel por los nuevos entes regionales españoles, donde se cuecen nuevas conciencias nacionales, expresas o no. En este contexto ideológico de corte nacionalista asumida por el estado liberal hay que entender la creación en Madrid de varias entidades culturales representativas del nuevo papel que les era asignado como capital del estado liberal, destacando entre ellas el teatro de la ópera, varios museos nacionales con distintos contenidos (pintura y escultura, arqueológico, antropológico etc.) y la Biblioteca Nacional; el adjetivo nacional contiene una evidente intencionalidad. Aunque el Teatro Real, construido sobre el solar ocupado por varias iniciativas teatrales anteriores con el nombre de los lavaderos allí previamente existentes («Caños del Peral»)⁵⁵, fue creado por deseo de Fernando VII en 1818; sin embargo, el inicio de su construcción se demoró hasta 1830 debido al efecto combinado de los problemas financieros de la corona, los constructivos provocados por la falta de solidez del subsuelo (afloramiento de aguas y viejas estructuras para su encauzamiento y para la evacuación de aguas negras) y por los vaivenes políticos, a los que se unió el fallecimiento del director de la obra, el arquitecto mayor de la villa de Madrid, Antonio López Aguado. Las obras se prolongaron tanto que el Teatro Real o «De Oriente», como también se conoció, no se llegó a inaugurar hasta 1850 con la representación de una ópera de Donizetti⁵⁶.

Similar interpretación en clave nacional es de aplicación a la creación de la estructura museística de Madrid a lo largo del siglo XIX. El año 2019 se celebró el bicentenario del Museo del Prado, nacido como Museo Real por voluntad de Fernando VII, debido a haberse nutrido de colecciones pictóricas acumuladas por los reyes españoles durante los siglos XVI a XIX. Su adscripción al patrimonio de la corona se mantuvo hasta la revolución de 1868, que lo integró dentro de los bienes nacionales. Esta titularidad real del Prado hizo que los políticos liberales, presionados por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, apoyada a su vez por la Reina Gobernadora, acordaran en 1838 concentrar las obras

⁵⁵ FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS realizó en su Guía una detallada descripción de las frustradas experiencias teatrales anteriores con el nombre de «Teatros de los Caños del Peral», emprendidas en el mismo lugar: *Guía de Madrid. Manual del madrileño y del forastero*. Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876, pp. 559-564 (Edición facsímil de Ábaco Ediciones, 1976).

⁵⁶ El Teatro Real de Madrid no llegó a alcanzar la grandiosidad arquitectónica de la mayoría de los grandes teatros de la ópera europeos; sin embargo, con la excepción de la Scala de Milán inaugurada en 1778, se adelantó al Royal Albert Hall de Londres (1871), a la Opera Garnier de París (1875) y al Bolshoi de Moscú (1877), pero es posterior al Liceo de Barcelona, inaugurado en 1847. Se diferencia de ellos, no obstante, por sus problemas estructurales endémicos, que le han mantenido cerrado largas temporadas, y, sobre todo, por el cambio de orientación musical de la lírica a la sinfónica.

de arte de los conventos afectados por las leyes desamortizadoras de Mendizábal de 1835 a 1837. La decisión era oportuna pues son conocidas las prácticas apresuradas cuando no corruptas empleadas en el proceso de privatización de los bienes nacionalizados⁵⁷; tal fue el origen del nuevo *Museo Nacional de Pintura y Escultura*, también denominado de la Trinidad; el nombre en cuestión alude al ex convento de La Trinidad Calzada, elegido para acoger la colección por su mayor capacidad y monumentalidad, donde la importante aunque desigual colección permanecería hasta 1872, en que sus fondos se integraron, junto con otros de distinta procedencia, en el rebautizado *Museo Nacional del Prado*.

La otra gran operación de reforzamiento de Madrid como capital cultural de España, se produjo cuando, también en 1836, la Biblioteca Real fundada por Felipe V se convirtió en Biblioteca Nacional, pasando a depender del heterogéneo ministerio de la Gobernación; por tanto, también sería a partir de entonces cuando se beneficiaría de los fondos bibliográficos procedentes de los conventos desamortizados, a los que la revolución de 1868 añadió las de algunas catedrales y cabildos catedralicios. No tuvo la Biblioteca Nacional durante décadas las instalaciones ni la estabilidad en consonancia con su categoría cultural y con el volumen y calidad de los fondos en ella depositados, lo que implicó su peregrinaje por diversas ubicaciones en el entorno del palacio real, seguidas de una corta estancia también en el convento de La Trinidad durante la primera excomunión decretada por José I Bonaparte. Tal situación de permanente interinidad sería definitivamente abordada ya a mediados del siglo cuando en 1857 se tomó la decisión de construir el *Palacio de Museos, Archivo y Biblioteca Nacionales*, para el que se eligió un gran solar entre el paseo de Recoletos y la ronda de Alcalá (actual calle de Serrano) procedente de la demolición del convento de Agustinos Recoletos. Las obras, sin embargo, no comenzaron hasta 1866 con proyecto del arquitecto Francisco Jareño en estilo neoclásico, que le aportaría su imponente imagen formal⁵⁸.

Cerramos este apartado sobre las funciones culturales asociadas a la capitalidad con una de las que careció Madrid hasta la implantación del régimen liberal: la Universidad, carencia que arrastró durante más tres siglos por la proximidad de la histórica universidad de Alcalá de Henares, fundada por el

⁵⁷ Sobre el Museo Nacional de La Trinidad la historiadora Josefina Bello ha realizado en su tesis doctoral un minucioso seguimiento tanto de la incorporación de las obras de arte desamortizadas como de las complicadas relaciones que a lo largo de su vida mantuvo la Real Academia de Bellas Artes, inspiradora y tutora del museo, con los sucesivos responsables políticos del Ministerio de la Gobernación, del que dependía el Museo; para una consulta detenida de tan compleja cuestión remitimos a BELLO VOCES, Josefina, *Frailes, intendentes y políticos*. Madrid, Taurus, 1997, pp. 313-320.

⁵⁸ La construcción de la Biblioteca Nacional se demoró, sin embargo, más de 25 años pues se inauguró en 1892 con ocasión de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, si bien su apertura al público se pospuso hasta 1896. Actualmente, comparte el gran complejo arquitectónico con el Museo Arqueológico Nacional.

cardenal Cisneros en 1499, que por entonces pasaba por una etapa de profunda decadencia. Un primer intento de crear una universidad en Madrid se produjo durante el Trienio Liberal (1820-1823), impulsada por el poeta y político Manuel José Quintana, y destinada a convertirse en el nuevo modelo de universidad estatal y secularizada en que la ideología liberal entroncaría con el reformismo de los ilustrados. Así se prefijada en el *Reglamento General de Instrucción Pública* de 1821, inspirado por Quintana, en el que textualmente se proponía crear «en la capital del reino una universidad central en que se den los estudios con la extensión necesaria para el completo conocimiento de las ciencias»⁵⁹. Mejor aún que esta cita para comprender el trasfondo ideológico de la iniciativa la encontramos en el discurso a las Cortes del propio Quintana donde se proclamaba: «La Universidad Central es obra de la Nación, nacida de la Libertad, producto de la ilustración y de la civilización de los siglos»⁶⁰. La intención era reunir en ella las cátedras de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid con las de Universidad de Alcalá y las enseñanzas del Museo de Ciencias Naturales. Sin embargo, la liquidación del Trienio Liberal por los 100.000 Hijos de San Luis, llegados de Francia para restaurar el Absolutismo de Fernando VII, dio al traste con el proyecto, que no se retomaría hasta la reimplantación del Régimen Liberal en 1833 bajo la Regencia de María Cristina de Borbón. Fue otro literato, el político liberal Ángel Saavedra, Duque de Rivas, quien, en el *Plan de Estudios General de Educación*, sancionado por RO de 29 de octubre de 1836, estableció la creación de la Universidad Central, que finalmente echó a andar el curso 1836-1837 con dos de las cátedras de Alcalá, habilitándose para acogerlas el *Real Semanario de Nobles*. Los cursos siguientes se incorporaron las restantes cátedras hasta que, en 1843, tras el traslado de la Biblioteca, ya no quedaba en Alcalá de Henares vestigio académico alguno de la universidad cisneriana, aunque sí su patrimonio construido consistente en el edificio principal de la universidad y sede del Colegio Mayor de San Ildefonso y los restantes colegios menores, piezas ambas fundamentales del sistema docente de aquella universidad⁶¹.

⁵⁹ Cita extraída del artículo de CARMONA DE LOS SANTOS, María, «La Universidad Central y su distrito: fondos documentales en el Archivo Histórico Nacional». *Boletín ANABAD*, Vol. XLVI, n.º 1 (1996), p. 169. Disponible en: Dialnet-UniversidadCentralYSuDistrito-5092-pdf. (Consultado el 15.04.2020).

⁶⁰ Reproducido parcialmente por Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS en su *Guía...*, p. 526.

⁶¹ De los efectos desastrosos que sobre Alcalá de Henares tuvo el traslado de la universidad a Madrid es buena prueba lo ocurrido con la *Manzana Fundacional Cisneriana*, en que se concentraban los edificios centrales de la Universidad (Colegio Mayor de San Ildefonso, Paraninfo, Patio Trilingüe, etc.). Desamortizada en 1836, cayó en un total abandono y decadencia hasta que en 1850 se constituyó la *Sociedad de Condueños*, que, previa compra, la restauró y puso a disposición de distintas instituciones hasta que, tras la refundación en 1978 de la Universidad Cisneriana, el conjunto monumental ha recuperado su antigua función universitaria con el nombre de Universidad de Alcalá de Henares.

Para entonces ya se habían trasladado las actividades universitarias a su nuevo emplazamiento en el convento de las Salesas Nuevas⁶² calificado por Madoz de «mezquino y excéntrico» (pp. 295 y siguientes), en donde continuaron hasta 1843, fecha en que comenzaron a trasladarse varias cátedras al ex noviciado de los Jesuitas de la calle de San Bernardo, previa adjudicación del edificio a la universidad por RO del regente Espartero en 1842⁶³. No era buena la opinión sobre él de Fernández de los Ríos, quien lo criticó en su *Guía* por no tener «ningún valor artístico» (p. 528), aparte de hallarse muy deteriorado por haberlo ocupado desde su desamortización en 1836 un cuartel de ingenieros militares; por ello, su elección para de la Universidad fue reprochada por el propio Fernández de los Ríos con el argumento de que «Madrid no tiene rival en eso de situar los establecimientos irreflexivamente y malgastar el dinero en ellos» (p. 529). Durante todo este período posterior al traslado de la universidad de Alcalá a Madrid se la denominó *Universidad Literaria*. Sería en 1845 cuando, a raíz del nuevo Plan de Estudios impulsado por el ministro moderado Pedro José de Pidal, se incorporaron a la Universidad de Madrid el antiguo Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, el colegio de Farmacia de San Fernando, los Estudios de San Isidro, el gabinete de Historia Natural y el Observatorio Astronómico, manteniendo eso sí sus respectivas ubicaciones anteriores distribuidas por la ciudad. Es digno de destacar que el *Plan de Estudios de Pidal* reservaba en exclusiva a la Universidad de Madrid la expedición del grado de doctor por ser la única que abarcaba «todas las facultades y todas las ciencias convirtiéndola en norma y modelo de todas las de España», lo que significaba en el ámbito académico la apoteosis del centralismo. De este modo, la Universidad de Madrid comenzó a llamarse *Central* desde el curso 1850-51 hasta el año 1970, lo que implicaba que se convertía en centro universitario modélico por cuanto era el único en que se podían estudiar todas las carreras universitarias y todos sus ciclos, incluido el doctorado. La creación de los distritos universitarios en la *Ley de Instrucción Pública de 1857* o Ley Madoz colocó bajo su tutela todos los

⁶² Se trata del segundo convento de la Orden de San Francisco de Sales fundado en Madrid a finales del siglo XVIII, ubicado frente al convento e iglesia de Montserrat en el tramo alto de la calle de San Bernardo. Tras la exclaustación de las monjas en 1836 se convirtió en la segunda sede en Madrid de la Universidad Literaria y su iglesia adaptada como paraninfo hasta que se trasladó al antiguo noviciado de los Jesuitas en 1843, situado también en la calle de San Bernardo. Entonces volvieron las monjas, que en él siguen con el intervalo de la Guerra Civil en que funcionó como checa.

⁶³ Tras la expulsión de la Compañía de Jesús de España y sus colonias el año 1766 el noviciado fue entregado a una orden secular hasta que, restablecida por Fernando VII en 1829, le fue devuelto. Tras la desamortización conventual de Mendizábal, el edificio fue convertido en cuartel de Ingenieros militares. La peripécia histórica de los conventos jesuíticos de Madrid en su relación con la universidad ha sido estudiada por FERNÁNDEZ, Gonzalo, «Los principales ejemplos de la herencia jesuítica en la provincia de Madrid y la ciudad de Guadalajara y sus vínculos con la Universidad Complutense». *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, V.24 (2011), pp. 573-586.

niveles de la enseñanza de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia⁶⁴ y en 1858 se integraron en la universidad otros muchos centros de diversa especialización: Real Conservatorio de Música y Declamación, Normal de Maestros, Veterinaria y varias ingenierías (Agricultura, Arquitectura, etc.)⁶⁵.

La presencia de la *Universidad Central* en el viejo caserón jesuítico de la calle de San Bernardo, a pesar de sus considerables dimensiones y su imagen monumental, incluida la iglesia con dos torres a la calle de San Bernardo y una gran cúpula, necesitaba una reforma en profundidad tanto en su aspecto externo como en la funcionalidad del espacio construido. La tarea se encomendó al arquitecto Francisco Javier de Mariátegui, quien optó por la demolición de la fachada y de la iglesia, sobre cuya planta pretendía construir el paraninfo de la universidad; su muerte en 1844 dejó inconcluso el proyecto de reforma; de continuarla fue encargado el más importante arquitecto del Madrid isabelino, ya por entonces arquitecto de palacio, Narciso Pascual y Colomer. Éste, que ya dirigía por aquellos años muchas obras de reforma (Plaza de Oriente, sede del Congreso de los Diputados, reforma de San Jerónimo el Real, entre otros⁶⁶) reelaboró el proyecto con un clara inspiración clasicista fácilmente perceptible tanto en la fachada del edificio a la calle de San Bernardo como en la planta elipsoidal del paraninfo construido sobre los muros perimetrales de la iglesia conventual⁶⁷. Reiniciadas las obras en 1847, la gran complejidad técnica y estética del paraninfo hizo que se prolongaran hasta 1852, siendo inaugurado con gran solemnidad (incluida la presencia de los reyes) en la apertura del curso 1854-1855.

⁶⁴ Más información administrativa sobre la *Universidad Central* puede encontrarse en la síntesis que bajo este nombre ha elaborado el *Portal de Archivos Españoles* (PARES) para el período 1836-1946. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catálogo/decripcion/178145/imprimir> (Consultado en 15.04.2020).

⁶⁵ Una detallada y muy documentada aportación al proceso de traslado de la universidad de Alcalá de Henares a Madrid y a la estructura normativa de la institución como Universidad Central puede encontrarse en DEL VALLE LÓPEZ, Ángela, *La Universidad en Madrid. Ponencias y aportes en los siglos XIX y XX*, Madrid, Consorcio para la Organización de Madrid Capital Europea de la Cultura, 1992, cap. 2 y 3, pp. 31-84.

⁶⁶ Un análisis de la faceta restauradora de Pascual y Colomer firmado por Pedro NAVASCUÉS figura en el catálogo de la exposición dedicada al arquitecto isabelino en 2007: «Colomer y la restauración de edificios», en GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier, y NAVASCUÉS, Pedro: *Narciso Pascual...* pp. 172-186. Sin embargo, en este texto tan solo se cita de pasada su participación en la adaptación para la Universidad Central del viejo noviciado jesuítico.

⁶⁷ Una laboriosa investigación de archivo sobre los proyectos de Mariátegui y de Pascual y Colomer puede encontrarse en ORTEGA VIDAL, Javier, «Transformación inicial del Noviciado de San Bernardo en Madrid», en ORTEGA VIDAL, Javier (coord.), *El noviciado de la Universidad en Madrid, 1836-1846*. Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 72-78. Sendas investigaciones históricas documentadísimas sobre el barrio y la manzana del noviciado jesuita pueden encontrarse en la misma publicación firmadas por María José MUÑOZ DE PABLO, pp.33-50 y Francisco MARÍN PERELLÓN, pp. 51-62.



Figura 12a. Noviciado de los Jesuitas en la calle San Bernardo de Madrid (siglo XVII).

Fuente: Biblioteca Digital Memoria de Madrid.



Figura 12b. Fachada de la Universidad Central de Madrid a finales del siglo XIX.

Fuente: Universidad Complutense de Madrid.

Hubo otro grupo de instituciones, en este caso más prosaicas, cuya aparición sería inevitable en un Madrid isabelino en proceso de conversión en capital del régimen liberal (la banca y la bolsa), bien es verdad que a partir de iniciativas que se remontan a reinados anteriores. En el caso de la *Bolsa de Comercio de Madrid*, sus orígenes hay que buscarlos en la ocupación francesa de la ciudad cuando José Bonaparte realizó en 1809 el primer intento de crearla llegándose a elegir para acogerla las arcadas del convento de San Felipe el Real, iniciativa que no prosperó. Más de dos décadas más tarde, en los años finales del reinado de Fernando VII (1831) el RD de 10 de septiembre alumbraría el nacimiento de la Bolsa de Madrid, cuyas sesiones se iniciaron un mes más tarde en su primera ubicación no lejos de la Puerta del Sol; se eligió para ello la denominada Casa del Consulado, situada en la Plaza del Ángel, donde el Tribunal de Comercio celebraba sus audiencias⁶⁸ y donde permaneció un año. A partir de 1832 se inicia un largo peregrinaje de la Bolsa, que duraría casi 20 años, por otras cinco ubicaciones⁶⁹, todas inadecuadas, que demuestran la escasa atención e incluso la desconfianza que despertaban aún las operaciones de bolsa, cuyo estrecho mercado se limitaba prácticamente a la suscripción de títulos de deuda y de acciones de un puñado de compañías, casi exclusivamente ferroviarias, mineras, siderúrgicas y bancos⁷⁰. Tan solo en 1850 se le asignó a la Bolsa una sede todavía «provisional» y, en principio, más adecuada a su función, pues consistió en la llamada Aduana Vieja, edificio construido en 1645 en la llamada Plazuela de la Leña (actual calle de la Bolsa junto a la Plaza de Jacinto Benavente), donde había permanecido la Real Aduana más de 100 años hasta que en 1769 se trasladó al edificio construido por Sabatini en el primer tramo de la calle de Alcalá⁷¹. Sobre todas las sedes de la bolsa, incluida la Aduana Vieja, no son nada compasivos los calificativos utilizados por Fernández de los

⁶⁸ El local que dejó vacante la Bolsa sería ocupado el año 1833 por el Café de la Bolsa, que lo abandonaría dando paso a otro de los clásicos cafés madrileños: el Café del Espejo. Información disponible en: <http://antiguoscafesdemadrid.blogspot.com/2017/html>. Consultado el 17.04.2020.

⁶⁹ Excepto la Casa de Filipinas, las tres restantes fueron todos conventos desamortizados: San Martín, Vallecas y Basilius. De todos ellos Madoz aporta una breve descripción del lugar exacto que ocuparon las instalaciones de la Bolsa, siendo la opinión más favorable la que hace del monasterio de los Basilius. Mucho más se detiene en la descripción del ceremonial y desarrollo de las operaciones, sus horarios y la actuación de agentes y corredores. Véase Pascual MADOZ, *Madrid...*, pp. 434-435.

⁷⁰ En 1868 cotizaban en la bolsa de Madrid 9 bancos o entidades de crédito, 17 empresas de ferrocarriles y 14 empresas mineras o de servicios públicos.

⁷¹ Era habitual entonces la reutilización de los edificios de la administración para usos sucesivos; en este caso se dedicó sucesivamente a archivos públicos, cuartel de voluntarios realistas y escuela de ingenieros de caminos antes de ser entregado a la Bolsa, según la información obtenida en la web de BME (actual empresa gestora de todas las bolsas de España) disponible en:

www.bolsademadrid.es/esp/BMadrid/Palacio/Historia.aspx. (Consultada el 17 de abril de 2020).

Ríos en su *Guía*. Así, a la última la calificaba como «innoble casucho» lamentando «aquella desatinada elección, sabiendo que no hay en España nada tan definitivo como lo que se da en tomar por provisional»⁷². Algo mejoró la última de las ubicaciones citadas cuando en 1873 el Gobierno de la I República autorizó a los agentes y corredores de bolsa demoler el viejo edificio y construir uno nuevo en estilo historicista con proyecto del arquitecto Repullés y Vargas, financiado con un préstamo reintegrable mediante una tasa de entrada al edificio; con ello la Bolsa dispondría de una sede digna por dimensiones y por imagen⁷³. Allí permaneció hasta su traslado a su actual ubicación en la Plaza de la Lealtad, que no sería precisamente rápido pues la construcción del edificio neoclásico que la aloja ahora se inició en 1878, también con proyecto de Repullés y Vargas, pero no llegó a inaugurarse hasta 1893. Por fin, la institución bursátil contaba con una sede digna del calificativo de palacio por su imponente arquitectura, pero también por la decoración interior, obra de reputados pintores y escultores madrileños. De todo lo dicho se desprende que Madrid tardó tres cuartos de siglo en tener un palacio de la Bolsa en consonancia con la capitalidad del país, pero muy lejos aún del de otras bolsas europeas⁷⁴. Paradójicamente, como en tantas otras funciones vinculadas al efecto «capitalidad», también la financiera ha sido arrastrada a la periferia por los procesos de desconcentración acontecidos en Madrid desde los años 90 del siglo xx. El ejemplo más notable los tenemos en los grandes bancos, que han creado imponentes «campus» financieros suburbanos, siendo el más representativo de ellos la ciudad financiera del Banco Santander en Boadilla del Monte. Más tardíamente (2006) *Bolsas y Mercados de España* (BME), entidad que gestiona todas las bolsas españolas, ha trasladado su sede administrativa de 11.000 m² a Las Rozas con una inversión de 41 millones de euros.

⁷² Aparte de ello, Fernández de los Ríos se extiende ampliamente en otras posibles opciones para un mejor acomodo de la Bolsa, criticando de paso al *Proyecto de Mejoras* propuesto por Mesonero Romanos. Véase *Guía...*, pp. 639-643.

⁷³ La reforma de la Plaza de Benavente y su conexión con la calle de la Bolsa hizo necesaria su demolición en 1926.

⁷⁴ Frente a las grandes bolsas europeas la de Madrid fue rebasada de largo en antigüedad por la de Londres (1801), en grandiosidad por la de Bruselas y en tamaño por las de Viena o San Petersburgo.



Figura 13a. Antiguas sedes del Banco de España y de la Bolsa de Madrid durante la reforma de la Plaza de Jacinto Benavente, 1924.

Fuente: Archivo fotográfico Pinterest.

Hasta bien entrado el siglo XIX no se puede hablar de la existencia en España de un auténtico sistema bancario, dado que el único Banco creado a finales ya del Antiguo Régimen, el de San Carlos (1772), no era tal pues su única función se reducía a la de prestamista de la Corona. Un cierto avance se produjo con la fundación, como sustituto del de San Carlos, del Banco de San Fernando (1829), cuya actividad financiera se redujo al ámbito de Madrid, incluida la facultad de emitir billetes en régimen de monopolio, conservando, eso sí, como función básica la de atender las necesidades financieras del Tesoro, particularmente acuciantes debido a la primera guerra carlista. Terminada ésta y en un ambiente económico más expansivo se crea en 1844, también con la categoría de banco emisor, el Banco de Isabel II, cuyo máximo valedor fue José de Salamanca; la competencia entre ambos bancos se hizo inevitable, saldándose con una fusión forzada por el Gobierno

y consumada en 1847, dando lugar al Banco Español de San Fernando⁷⁵; no fue ajena a dicha fusión la profunda crisis financiera que padecía Europa ese mismo año.

Ahora bien, por el momento, Madrid aún no podía considerarse como «capital del capital» español, para lo que habrá que esperar hasta las décadas del tránsito del siglo XIX a XX. Algo, empero, se avanzó en esa dirección a partir de 1856, año que marcó el comienzo de lo que podría denominarse como el primer intento serio de modernización del sistema bancario español con la promulgación de las leyes de *Bancos de Emisión y de Sociedades de Crédito*. Entre los resultados de la citada legislación es de destacar la creación en los siguientes diez años de 18 bancos y 35 sociedades de crédito, muchas de las cuales, tras la crisis de 1865-1866 o cerraron o continuaron con una vida lánguida⁷⁶. Como uno de los logros más notables y positivos para el protagonismo bancario de Madrid resultante de la citada legislación de corte eminentemente liberal, es de destacar el cambio de nombre del *Banco Español de San Fernando*, que pasaría a llamarse *Banco de España* en 1856 con competencia emisora de papel moneda para todo el territorio español, aunque en la práctica se limitó tan solo a Madrid, Valencia y Alicante. La creación de la peseta sustituyendo al anterior escudo en 1868 y la fusión en 1874 de todos los bancos emisores con el Banco de España (por Ley de 19 de marzo de 1874), impuesta por el entonces ministro de Hacienda José de Echegaray reservándole en exclusiva la emisión de moneda, remató el largo proceso de dotar a Madrid de un banco nacional⁷⁷.

Llama la atención, al menos desde la actual perspectiva, que en todo el largo proceso de gestación del banco nacional tanto durante el Antiguo Régimen como bajo los sucesivos gobiernos liberales no hubiese dispuesto

⁷⁵ Los entresijos de la fusión son relatados con cierta intencionalidad por TORTELLA CASARES, Gabriel: «Madrid, capital del capital durante la Restauración», en BAHAMONDE MAGRO, A. & OTERO CARVAJAL, L. E. (eds.), *La Sociedad madrileña...*, vol. I, pp. 34-343. El papel de Salamanca fue determinante en la forma en que se hizo la fusión de acuerdo con sus intereses particulares; no en vano por entonces era ministro de Hacienda de Isabel II.

⁷⁶ Una síntesis muy apreciable de la creación del sistema bancario español en el siglo XIX realiza en su artículo GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, «El sistema bancario español en el siglo XIX. ¿Una estructura dual?». *Revista de Historia Económica*, Año VII, n.º 1 (1989), pp.113-114. Disponible en: <http://core.ac.uk/download/pdf/29398743.pdf>. (Consultado el 18.04.2020).

De obligada consulta sobre esta misma temática es el libro de TORTELLA CASARES, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Taurus, 1973, 407 pp.

⁷⁷ Obra fundamental y de obligada lectura sobre la fundación del Banco de España es la del catedrático de Historia e investigador del servicio de Investigación del Banco Pedro TEDDE DE LORCA (2015): *El Banco de España y el Estado Liberal (1847-1874)*. Madrid, Banco de España/Edit. Gadir, 2015, 673 pp. Con anterioridad había publicado sendas monografías sobre el Banco de San Carlos (1988) y el Banco de San Fernando (1999).

de una sede acorde con su rango y su protagonismo económico. La oportunidad de conseguirla se produjo cuando el Banco de Isabel II adquirió en pública subasta la *Casa de los Gremios Mayores de Madrid* tras la quiebra en 1845 de la compañía homónima, titular del monopolio que ejercieron los comerciantes de los cinco artículos básicos de consumo de Madrid en el siglo XVIII (joyeros, merceros, sederos, pañeros y drogueros); su personalidad estamental no encajaba bien con los principios del libre comercio⁷⁸. El edificio, construido en estilo neoclásico con proyecto de José de la Ballina a partir de 1789 con tres fachadas a la calle de Atocha, Bolsa y Plaza de Benavente, respectivamente, se hallaba muy cerca de donde estuvo la Aduana Vieja y posteriormente la Bolsa antes de su traslado en 1893 a su actual ubicación. Tras la fusión de este banco con el de San Fernando, de la que surgió el Banco Español de San Fernando, el nuevo banco mantuvo su sede en el soberbio edificio. Tan solo su conversión en Banco de España en 1856 y en banco emisor exclusivo de ámbito nacional en 1874 dejó de manifiesto la necesidad de un cambio de sede a un edificio más capaz y acorde con las sedes monumentales que se irían dotando los grandes bancos privados. A tal fin, ya en pleno período de la Restauración (1882), se compró el palacio del Marqués de Alcañices, justamente en el epicentro del que acabaría siendo, ya en el siglo XX, el «triángulo bancario o del dinero», denominado también como la *city* madrileña por analogía con el barrio bancario londinense⁷⁹. Allí, en una de las más emblemáticas esquinas del Madrid capitalino (entre el Paseo del Prado y la calle de Alcalá), radica desde 1891 la sede del Banco de España, cuyas instalaciones, pero también sus competencias, han experimentado importantes cambios durante su siglo largo de vida.

⁷⁸ La venta se cerró, según Madoz, en 3.350.000 reales, *Madrid...*, p. 438. Sobre el origen de la que ya en 1876 era sede de Banco de España FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS dejó la siguiente descripción: «Ocupa la casa matriz de la opulenta Compañía de los Siete Gremios Mayores», *Guía*. p. 652.

⁷⁹ Término acuñado por el geógrafo José M.^o SANZ GARCÍA, «La *city* madrileña y las zonas bancarias de España», en *Aportación Española al XXI Congreso Geográfico Internacional*, Madrid, 1968, pp. 243-274. Una perspectiva más amplia del mismo tema puede encontrarse en su tesis doctoral: *Madrid, ¿capital del capital español? Contribución a la Geografía Urbana y a las funciones geoeconómicas de la Villa y Corte*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975, 622 pp. (Biblioteca de Estudios Madrileños, n.º 18).



Figura 13b. Edificio construido para sede de los Cinco Gremios Mayores y posteriormente del Banco de Isabel II y del Banco de España (estado actual).

Fuente: <https://www.unaventanadesdemadrid.com/madrid/borbones-carlos-iv.html#enlace-casa-cinco-gremios>

4.2 Infraestructuras y servicios urbanos para la eficiencia del Estado Liberal y como inversión en capital fijo urbano

Posiblemente, el elemento más elocuente de la modernización de las ciudades se encuentre en las infraestructuras y servicios tanto por su impacto físico como, sobre todo, por su incidencia en la vida cotidiana de los ciudadanos. Sin embargo, por encima de tales consideraciones, ellas son las que mejor reflejan la capacidad organizativa de la sociedad que las habita y de la creación de oportunidades de negocio para las elites económicas locales⁸⁰. En el caso del Madrid isabelino, se habían empezado a dar las circunstancias adecuadas para que en torno a tales planteamientos confluyeran los intereses de la nueva

⁸⁰ Esa elite local, de hecho, era mayoritariamente oriunda de otras regiones de España, formando parte de una corriente migratoria muy selecta a Madrid, donde muchos de ellos no sólo intervinieron en su economía, sino que fijaron en ella su residencia, impulsando el sector inmobiliario de alto 'standing'. Para más detalle consultar BAHAMONDE MAGRO, Ángel, «Las elites del dinero en el Madrid del siglo XIX», en VV. AA., *Madrid. Tres siglos...* p. 156.

clase política (los liberales) y la no menos nueva burguesía financiera, ambas interesadas en la conversión de Madrid en capital del estado liberal y en potente foco económico a escala española con la ayuda de innovaciones tecnológicas, en mayor o menor medida de procedencia exterior. No son ajenas, por tanto, a las nuevas infraestructuras y servicios que se van a ir creando en el Madrid isabelino al desarrollo espacial, económico y demográfico que la capital va a experimentar en las décadas de los 40 a los 60 cuando se crean los servicios de agua y alumbrado público, de tanta trascendencia para la habitabilidad y el desarrollo físico de una ciudad y, en el campo de las infraestructuras, los ferrocarriles y el telégrafo, tan importantes en el proceso de centralización en Madrid de los poderes político y económico. Ambas versiones de la modernización del Madrid isabelino implicarían, en definitiva, una potente inversión en lo que Gómez-Ordóñez y Solá Morales denominaron en un artículo clásico como «capital fijo urbano», en cuya creación y funcionamiento adquieren sentido las relaciones a través de las cuales se vinculan las transformaciones económicas y urbanas en una ciudad concreta⁸¹.

4.3 **Las infraestructuras de comunicación, un almacén para la cohesión territorial de España**

Creada a partir de territorios dotados de rasgos muy heterogéneos, la recién nacida nación española afrontaba la creación del Estado Liberal con graves carencias de cohesión, que la nueva clase política va a intentar superar mediante la implantación de los sistemas de comunicación que los avances tecnológicos fueron posibilitando a lo largo del siglo XIX. Alguno, como el telégrafo, casi completó su ciclo vital dentro del siglo, desbancado por la telegrafía sin hilos durante la I Guerra Mundial y más tarde por el teléfono. En realidad, el telégrafo en su versión óptica nació en el siglo XVIII, siendo instalada la primera línea por Bethancourt entre Madrid y Aranjuez a principios del siglo XIX con tecnología de origen francés. Ya con tecnología española y con Fernando VII en el trono se retomaría en los años 30 la instalación del telégrafo óptico para el servicio de los reales sitios, por tanto para uso privativo de la Corona. Ya como servicio oficial del gobierno se abordó la construcción de una primera línea radial hacia el norte

⁸¹ En el Madrid del siglo XIX se trataba de una inversión a mitad de camino entre la «colonial», animada por capitales foráneos, y de «fomento», que lo sería por capitales locales; sobre esta terminología véase: GÓMEZ-ORDÓÑEZ, José Luis, y SOLA MORALES, Manuel DE, «Crecimiento urbano como inversión en capital fijo. El caso de Barcelona (1840-1975)». *Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana*, n.º 2/77 (1977), pp. 53-57.

con estación emisora en la Puerta del Sol, interrumpida por problemas técnicos. Sin embargo, no será este el último intento de instalar el telégrafo óptico en España. Mucho más ambicioso fue el último plan, con nueva tecnología y previo concurso, emprendido en 1845, cuya implantación se prolongaría durante diez años; de esta nueva generación de telégrafo óptico se llegaron a trazar varias líneas radiales centradas en Madrid, cuyo destino final en Barcelona, Cádiz e Irún sería complementado con varias líneas transversales⁸². En definitiva, lo que se pretendió fue crear un auténtico servicio de telegrafía a nivel nacional controlado desde el Ministerio de la Gobernación con sede en la Puerta del Sol de Madrid; problemas técnicos, climáticos y operativos hicieron inviable este sistema de comunicación ante la competencia del más moderno y seguro telégrafo eléctrico⁸³. Ya en los años 50 del siglo se puso en marcha la última versión de red telegráfica, aprobada como plan nacional en 1855 y compuesta de líneas que, partiendo de Madrid, deberían llegar a todas las capitales de provincias y hasta las fronteras⁸⁴. De todo lo dicho se desprende que el telégrafo en todas sus versiones nació con idéntica finalidad, a saber, satisfacer las necesidades de información de los aparatos del poder ya fueran estos la Corte Ilustrada o el Estado Liberal poniéndolo al servicio, según casos y circunstancias, ora de la gestión administrativa, ora del orden público o de la defensa del país⁸⁵.

⁸² Las cabeceras de las tres líneas radiales se situaron en la Casa de la Aduana, el Convento de La Trinidad y el Cuartel de Guardias de Corps (Conde Duque), respectivamente. Es de destacar que en la primera de estas líneas se sustituyó la cabera inicial por el «castillete» de inspiración medieval construido en el interior del Retiro cerca de la Casa de Fieras. Allí ha sobrevivido con notables modificaciones y en condiciones lamentables de conservación tras haber servido de asiento a instituciones ligadas a la telegrafía (primera Escuela de Telegrafía Óptica) y al Servicio Meteorológico Nacional. La reciente declaración (julio de 2021) del Retiro, junto con el Paseo del Prado, como Patrimonio Mundial de la UNESCO ha reactivado el plan de restauración del «Castillo del Retiro» para destinarlo, en principio, a Museo de la Telegrafía y/o de la Meteorología. Un más detallado estado de la cuestión puede encontrarse en: <https://historiatelefonía.com/2021/01/25/un-museo-en-la-torre-del-telegrafo-de-la-elfanta-el-retiro-madrid/>

⁸³ Más información sobre las redes del telégrafo óptico en Madrid y su entorno, así como planos y fotos de las torres encargadas de reenviar las señales pueden encontrarse en Fernando TERÁN, *En torno a Madrid. Génesis espacial de una región urbana*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional (Comunidad de Madrid), 2006, pp. 179-184 (Colección de Estudios y Propuestas de la Comunidad, n.º 2). Para obtener una visión de conjunto sobre la implantación de la telegrafía óptica en España remitimos a: OLIVÉ ROIG, Vicente, *Historia de la telegrafía óptica en España*, Madrid, Secretaría General de Telecomunicaciones, 1990, 97 pp.

⁸⁴ La primera línea abierta en fase de pruebas fue la de Madrid a Irún, para la que se aprovecharon las torres en desuso del telégrafo óptico; por ella fue transmitido el discurso de Isabel II en la inauguración de las Cortes Constituyentes de 1854; la última línea y submarina se tendió 25 años más tarde desde Cádiz a Santa Cruz de Tenerife. De la importancia que le asignó el gobierno al nuevo servicio fue la simultánea creación de un Cuerpo General de Telégrafos y de una Dirección General de Correos y Telégrafos, integrada en el Ministerio de la Gobernación, según informa Fernando de TERÁN, *En torno a Madrid...* p. 181.

⁸⁵ Así lo entienden BAHAMONDE, Ángel; MARTÍNEZ, Gaspar, y OTERO, Luis Enrique, *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España (1700-1936)*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1999, p. 2. Una amplia reflexión sobre la implantación del telégrafo en España puede encontrarse en el citado libro tanto en su versión óptica (pp. 6-11) como eléctrica (pp. 17-19).



Figura 14a. Vista de la calle de Alcalá con la torre del telégrafo óptico situada sobre la Casa de la Aduana, arranque inicial de la línea a Valencia y Barcelona (ca.1856)

Fuente: Biblioteca Nacional de España (BNE).



Figura 14b. Castillo del telégrafo óptico en El Retiro, sustituto de la Casa de la Aduana como central de la línea a Valencia y Barcelona. Desde 1850 también dio servicio a la de Andalucía.

Fuente: *La Ilustración*, 3 de mayo de 1851.

Con similar enfoque procede plantear los orígenes del ferrocarril en cuanto a su papel en la estructuración y control del territorio desde la óptica centralista de los gobiernos liberales, en este caso con el dato adicional de tratarse de un servicio público y de realizarse mediante la cooperación privada a través del sistema de concesión administrativa; por desgracia tal modelo de gestión privada de un servicio público se aplicó con notables deficiencias no sólo en cuanto a sus resultados (anarquía de las concesiones, por ejemplo) sino, sobre todo, por haberse llevado a cabo mediante prácticas corruptas que involucraron a gran parte de la clase política del momento e incluso a la propia casa real⁸⁶.

También, como con el telégrafo, hubo una etapa balbuceante regulada por RO de 31 de diciembre de 1844, a cuyo socaire se construyeron las dos primeras líneas que funcionaron en la Península (la primera lo hizo en Cuba en 1837): la línea Barcelona-Mataró (28,4 km) en 1848 y la de Madrid a Aranjuez en 1851 (49 Km), esta última previa concesión en 1845 al empresario y banquero Marqués de Salamanca, cuyo sueño era enlazar Madrid con Alicante, cosa que conseguiría años más tarde (1858)⁸⁷. El caos generado en las solicitudes de concesión de nuevas líneas ferroviarias hizo que, ya en el *Bienio Progresista* (1854-1856), la *Ley General de Ferrocarriles* de 1855 sentara las bases para un definitivo despegue⁸⁸ del nuevo medio de transporte poniendo orden en la concesión de licencias y abriendo la puerta al capital extranjero, lo que daría lugar a una fuerte competencia entre grupos rivales y a la aparición de tramas de influencia política. El resultado fue que en los siguientes 20 años España quedaría cubierta por una tupida malla ferroviaria articulada en torno a dos grandes líneas radiales controladas por las dos compañías que llegaron a detentar los dos tercios de la red española de ancho normal: la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España*, filial española de la *Société Générale de Crédit Mobilier*, muy vinculada en Francia a los negocios ferrovia-

⁸⁶ Justamente la confusión entre política y negocio que tal sistema propició minó la credibilidad del régimen liberal isabelino hasta tal punto que desembocó en la revolución de septiembre de 1868 («La Gloriosa»), que acabaría con él. Un análisis general de la corrupción durante el reinado de Isabel II ejemplificada en casos elocuentes como el protagonizado por la propia madre de la reina, María Cristina de Borbón y de su segundo marido el duque de Riansares, ha sido realizado por Isabel BURDIEL, «Corrupción, Liberalismo y Monarquía durante el reinado de Isabel II. Notas para un debate», en DE RIQUER, Borja *et al.*, (dirs.), *La corrupción política en la España Contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 247-258.

⁸⁷ De hecho, el ferrocarril Madrid-Aranjuez sería el primer tramo de la futura línea a Alicante, antes incluso de que se constituyera la Compañía MZA, instrumento empresarial de los negocios ferroviarios de Salamanca.

⁸⁸ La «fiebre ferroviaria» desatada en España a mediados del siglo XIX hizo posible que en los 15 años posteriores a 1855 se llegaran a tender 4.780 km de vía, es decir un 40% del total de la red definitiva de ancho normal. Una información muy completa sobre la ley de 1855 en su relación con Madrid, dada su condición de centro de la expansión ferroviaria, puede encontrarse en GÓMEZ MENDOZA, Antonio, «El viaje en el Madrid de Pérez Galdós» en VV. AA., *Madrid en Galdós, Galdós en Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988, pp. 185-188 (Catálogo de la Exposición).

rios, y la *Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA)*. Esta última compañía tuvo su origen en la línea de Madrid a Aranjuez concedido a José de Salamanca, quien en transcurso de los siguientes años obtuvo otras concesiones con final en Alicante. Sin embargo, para continuar con su negocio en un medio tan competitivo hubo de aliarse con varios inversionistas franceses (básicamente la *Banca Rothchild*⁸⁹ y el *Grupo Chemin de Fer du Grand Central*), con los que constituyó en 1856 la MZA, lo que hizo posible no solo construir la línea Madrid-Zaragoza sino también llegar a gestionar todo el sistema ferroviario del sur y este de la península. En cuanto a la tercera línea radial en dirección a Extremadura y Portugal, fue gestionada por la *Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal (MCP)*; constituida en 1880, era heredera del *Ferrocarril del Tajo*, construido con soporte financiero portugués; tras su refundación en 1894, prestó servicio ferroviario, no carente de incidencias, a todo el oeste de España y a Portugal, hasta su final absorción por el Estado en 1924.

Para la ubicación de las respectivas estaciones terminales en Madrid de las dos primeras grandes líneas radiales se eligió la periferia sur de aquel Madrid todavía rodeado por la «cerca» de Felipe IV: Atocha (1851), Norte o Príncipe Pío (1859)⁹⁰; ambas eran en un principio un conjunto de tinglados y playas de vías sin ningún valor arquitectónico; para conectarlas se inició en 1860 la construcción de un enlace ferroviario de circunvalación de 8 km. de longitud, destinado exclusivamente al transporte de mercancías, que atravesaba los paseos barrocos del sur de Madrid⁹¹. En cuanto a la estación terminal del ferrocarril de la Compañía MCP, ubicada junto al viejo paseo barroco de Las Delicias e integrada en la trama viaria del Ensanche de Castro,

⁸⁹ Prueba de que la posición de Salamanca en la nueva compañía era minoritaria es que tan sólo ocupó en su organigrama una de sus secretarías. En cuanto a la presencia de la rama francesa de los Rothschild en España, remitimos a diversas publicaciones del profesor y diputado autonómico murciano Miguel Ángel LÓPEZ-MORELL, en especial a su libro: *La Casa Rothschild en España (1812-1941)*. Madrid, Marcial Pons, 2015, 553 pp. Véase en particular el cap. 4 «La financiación de los ferrocarriles», pp. 143-173.

⁹⁰ La idea de construir una estación al norte de Madrid estuvo implícita en las polémicas surgidas al proyectar la línea del Norte, si bien hubo que esperar hasta que, ya avanzado el siglo XX en el contexto del Plan Guadalquivir, se aprobara en 1928 la construcción de un ferrocarril directo de Madrid a Burgos, cuya estación terminal se ubicaría en el entonces municipio independiente de Chamartín de la Rosa. Más información sobre los debates en torno al trazado de la línea del Norte y sobre la propia estación de Chamartín puede verse en VALENZUELA RUBIO, Manuel, *La estación de Chamartín y sus implicaciones urbana*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1975, 7 p. (Temas de Madrid 2). Disponible en: <https://www.urbytur.es/produccion-cientifica/publicaciones/>

⁹¹ El trazado de este ramal era a cielo abierto excepto a su paso por el Campo del Moro y La Tela; en cambio, las travesías de los paseos al sur de la Puerta de Toledo las hacía en túnel. A lo largo del ramal de circunvalación se construyeron dos grandes estaciones de mercancías: Imperial (1881) y Peñuelas (1916). Información firmada en Madridiario por Víctor SANZ el 05.09.2017. Disponible en: <http://www.madridiario.es/447967/enlace-ferroviario-principe-pio-atocha-efemerides>. (Consultado el 24 de abril de 2020).

su construcción fue tan atípica como la historia de la compañía propietaria. De hecho, fue construida por la *Compañía del Ferrocarril de Madrid a Ciudad Real*, empresa absorbida por MZA, que ya contaba con la estación de Atocha, por lo que la estación de Delicias fue vendida a la MCP el mismo año de su inauguración (1880). Un rasgo diferencial de la estación de Delicias respecto a las otras dos fue su carácter monumental desde el principio, siendo la única que no fue modificada posteriormente, manteniéndose, por tanto, los rasgos arquitectónicos del proyecto original debido al arquitecto francés Émile Cachelivière⁹².

Desde la perspectiva de este texto, nos interesa destacar el papel jugado por las estaciones de Ferrocarril como puertas de entrada a Madrid de los potentes flujos migratorios venidos a la capital desde diversas procedencias peninsulares e insulares por su atractivo laboral pero también por las posibilidades de promoción política, literaria o simplemente de medro que ofrecía, sin olvidar el atractivo mercado consumidor de Madrid para productos y mercancías procedentes de todos los rincones de España. Las tres estaciones, creadas en lo que entonces eran zonas muy excéntricas de la ciudad, van a ejercer (al menos la de Mediodía y Norte) como impulsoras y organizadoras de sus respectivos entornos⁹³. De entrada, ambas necesitaron poder conectarse a la red viaria de la ciudad antigua, para lo que la «cerca» de Felipe IV constituía un grave obstáculo; por ello, ocho años antes de su total eliminación en 1868, la Puerta de Atocha fue demolida⁹⁴, dejando espacio para una plaza triangular de acceso a la estación, tal como aparece en el plano de Pilar Morales de 1866. Algo distinto fue el caso de la estación del Norte, construida sobre terrenos segregados de la posesión real *La Montaña del Príncipe Pío*, para lo que fue necesario demoler la parte de la cerca que la rodeaba en las proximidades de la estación, pero se respetó la puerta de San Vicente, que servía de acceso a la ciudad por el Paseo de La Florida⁹⁵.

⁹² Está descartada la autoría de Eiffel o de su taller en la estación de Delicias, lo que no le resta valor monumental, reconocido por el hecho de haber sido reconvertida, tras su clausura en 1969, en sede del Museo Español del Ferrocarril (1984).

⁹³ Un estudio fundamental sobre la relación entre Madrid y el ferrocarril fue la tesis doctoral de M.^a Pilar GONZÁLEZ YANCI, publicada como libro con el título: *Los accesos ferroviarios a Madrid, su impacto en la geografía urbana de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975, 521 pp.

⁹⁴ Así lo afirma Isabel GEA en el libro *El Madrid desaparecido*, Madrid, Editorial La Librería, 2003, p. 232. No es ajena a la demolición de esta puerta su baja calidad constructiva y estética.

⁹⁵ En la Estación del Norte, al contrario que en Atocha, se mantuvo la vecina Puerta de San Vicente, obra de Sabatini como la de Alcalá; aquella sería desmontada por el ayuntamiento en 1890 y repuesta como copia en su antigua ubicación el año 1990.

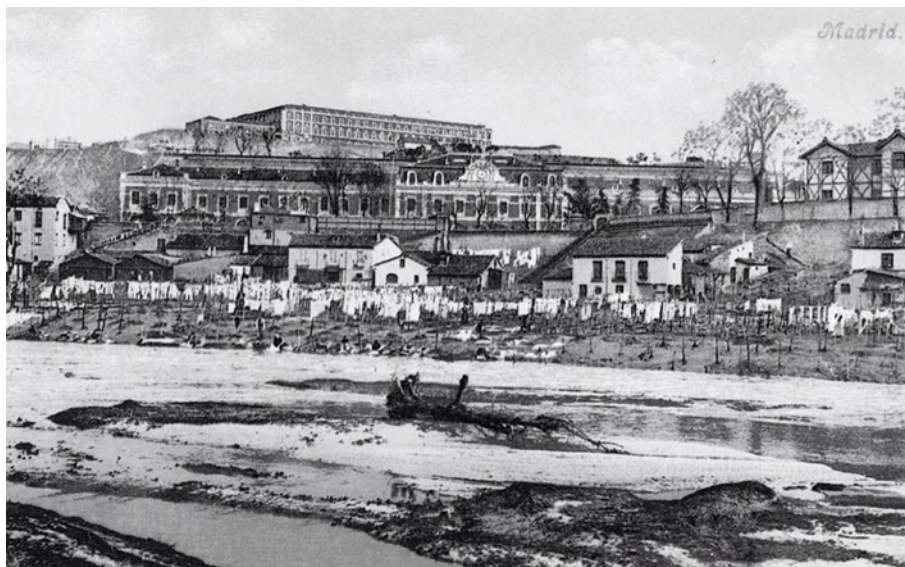


Figura 15. Estación del Norte y Cuartel de la Montaña con el Río Manzanares y los lavaderos en primer término (1906).

Fuente: Archivo fotográfico Pinterest.

4.4 Los servicios urbanísticos básicos, exigencia social y condicionante para la eficiencia del sistema económico liberal en el Madrid isabelino

Son sobradamente conocidas las precarias condiciones de vida de la población madrileña, hacinada en viviendas con escasas o nulas condiciones sanitarias y sin acceso o muy precario a servicios urbanísticos básicos (agua, luz, alcantarillado, etc.). Quizá el hecho que más elocuentemente reflejaba dichas carencias era la falta de higiene que padecía, aunque no siempre con la misma gravedad, toda la sociedad madrileña, auténticamente dramática entre las clases populares, traducida en la recurrencia de las epidemias que la asolaron a lo largo de prácticamente todo el siglo XIX⁹⁶. Actualmente, la existencia de tales servicios es lo que diferencia la calificación del suelo como urbano en

⁹⁶ Una descripción minuciosa de las epidemias que padeció Madrid en el siglo XIX se puede hallar en DEL CORRAL RAYA, José, *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, La Librería, 2001, 320 pp. Véase cap. XI. *Epidemias y calamidades*, pp. 113-117.

contraste con el rústico. Siento todo ello cierto, no lo es menos que la búsqueda de rentabilidad para la inversión inmobiliaria en las ciudades se halla fuertemente vinculada a accesibilidad a estos servicios básicos; de ello fueron conscientes las instituciones y las clases dirigentes y financieras del régimen liberal pero no tanto de que los servicios urbanos eran un derecho básico de los ciudadanos de cualquier clase y condición.

Posiblemente el servicio urbano que mayor entusiasmo popular despertó por su impacto en el uso cotidiano del espacio público y por su vinculación con la idea de progreso en la senda seguida ya por otras grandes ciudades europeas fue la instalación del alumbrado por gas. Es también de señalar, siguiendo a Carmen Simón, el eco que tuvo la industria del gas en la obra de muchos autores madrileños desde Larra hasta Max Aub pasando por Gómez de la Serna y el propio Pérez Galdós; hasta tal punto que, a través de la producción literaria (novelas y Episodios Nacionales, sobre todo) de Galdós, se puede obtener una perspectiva elocuente de «la historia de la industria del gas como portavoz del pueblo de Madrid» y no solo eso sino que el gas será el generador de ambiente en muchas de las situaciones que Galdós describe en sus obras⁹⁷. Entrando en materia, se puede afirmar que este servicio urbano es por derecho propio la avanzadilla de la modernización de la ciudad y por ello será uno de los empeños de los actores con presencia en el Madrid isabelino. Comenzando por el propio rey Fernando VII, en este caso más por exaltación de la corona que por espíritu de progreso. De hecho, la primera iniciativa gassística echó a andar el año 1832 cuando, por decisión del rey, se construyó en los jardines del Campo del Moro la fábrica de gas del Palacio Real, cuya inauguración oficial tendría lugar el 22 de junio de 1833, día de la jura como Princesa de Asturias de la futura Isabel II⁹⁸. Esta primera fábrica del gas, al igual que su coetánea instalada en la Lonja de los Comerciantes de Barcelona, tenían como finalidad la de alumbrar edificios singulares. En el caso del Palacio Real, otra peculiaridad fue el tipo de materia prima utilizada: aceite al princi-

⁹⁷ Todo este planteamiento y una amplia selección de pasajes de la obra de Galdós en que el gas se hace presente, a veces como un personaje más, se puede ampliar a través del texto firmado por SIMÓN PALMER, Carmen (1993): «El gas en la obra de Galdós», en *Actas del Cuarto Congreso de Estudios Galdosianos*, Vol. 2, pp. 565-566. Por otra parte, la autora tiene una amplia obra sobre la historia de la industria del gas en Madrid; sirva de ejemplo el libro coetáneo del texto anterior: *El gas y los madrileños*, Madrid, España-Calpe y Gas Madrid, 1989, 304 pp.

⁹⁸ Pocos meses más tarde (septiembre de 1833) moría Fernando VII, dando comienzo la Regencia de María Cristina de Borbón. La fecha de inauguración de este primer sistema de fabricación de gas es aportada por Carmen SIMÓN, *La Real Fábrica del Gas de Madrid (Historia Empresarial)*, Barcelona, Fundación Gas Natural, 2011, 163 p. (Resumen, p. 9). Más detalles sobre los orígenes y desarrollo de la industria el gas urbano en Madrid y en España puede encontrarse en el artículo de FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes, «La regulación del suministro del gas en España (1841-1936)». *Revista de Historia Industrial*, Año XXV, n.º 61 (2016), pp. 49-79 (Monográfico).

pio, después miera y al final carbón, que será posteriormente el combustible más generalizado en la fabricación del gas para consumo urbano.

La implantación a gran escala del alumbrado por gas en las ciudades españolas plantearía unos requisitos mayores que en los anteriores experimentos, ya que la propia producción tendría que hacerse en instalaciones más potentes y la distribución obligaría a construir redes de subterráneas de conducción con la consiguiente ocupación de las calles; tales circunstancias determinaron la implicación de los ayuntamientos en su doble condición de clientes privilegiados del alumbrado urbano, que era históricamente de su competencia, pero también como responsables de lo que entonces se denominaba «policía urbana»⁹⁹. En este contexto, los orígenes de la industria del gas para el consumo urbano en España se sitúan en Barcelona, donde el año 1842 se fundó la *Sociedad Catalana para el Alumbrado de Gas*, seguida de Valencia, Cádiz y Bilbao. Las calles madrileñas tendrían que esperar hasta 1847 la llegada del alumbrado general por gas, previa creación en 1846 de la *Sociedad Madrileña para el Alumbrado de Gas*, que sería el germen de *Gas Madrid* (1917) hasta que en 1991 comenzó un periplo empresarial previo a su fusión con *Gas Natural* (actualmente *Naturgy*). El entramado empresarial que respaldó la implantación en Madrid del alumbrado por gas cumplió con la pauta marcada para la creación de otras infraestructuras de servicio urbano (tranvías, por ejemplo), en donde normalmente confluyeron intereses españoles y foráneos en grados y con ritmos muy variados, sin olvidar el papel que en la toma de decisiones tuvieron siempre los altos cargos de la administración central, incluidos ministros; en algunos casos ambos tipos de personajes se entrelazaban. Lo dicho es de aplicación a la primera empresa industrial de gas implantada en Madrid, personificado en la figura José de Salamanca, cuya presencia en la cartera de Hacienda y sus relaciones con capitalistas británicos facilitaron la puesta en marcha del servicio de gas a la población madrileña. Esta dualidad accionarial de la *Sociedad del Gas* fue semilla de permanentes conflictos hasta su quiebra en 1856 y posterior compra por la *Sociedad de Crédito Mobiliario Español*, que ya contaba en España con importantes inversiones en ferrocarriles y minería, entre otros sectores; bajo el control de este grupo financiero la Sociedad

⁹⁹ Tan amplias competencias les eran atribuida a los ayuntamientos por la Ley de 8 de enero de 1845 hasta la aprobación de una normativa específica para el gas, la RO de 27 de febrero de 1858, en virtud de la cual las concesiones en materia de gas se harían previa subasta pública supervisada por el gobernador civil, es decir por el gobierno central. Sería finalmente la *Ley Municipal* de 20 de agosto de 1870 la que en su artículo 67 atribuyó a los ayuntamientos plena competencia en materia de alumbrado, empedrado y alcantarillado; lo cual no obstaba para que en esta misma ley se determinara que «el ayuntamiento no podrá atribuirse monopolio ni privilegio alguno sobre aquellos servicios»: liberalismo en estado puro. Una información mucho más amplia sobre la legislación gasística en España se encuentra en LÓPEZ CARCAMO, Zaida, *Organización y control del gas natural*, Madrid, Facultad de Derecho Universidad Complutense, 2009, 700 pp. Tesis doctoral disponible en soporte digital. Consultada el 25 de abril de 2020.

se mantendría más de medio siglo, siendo rebautizada en 1865 como *Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas*.

Desde el punto de vista urbano se eligieron para la ubicación de la fábrica del gas unos terrenos exteriores a la «cerca» en las proximidades de la Puerta de Toledo, donados por el ayuntamiento de Madrid¹⁰⁰; la zona en cuestión, no tenía una buena reputación en el Madrid de mediados del siglo XIX por cuanto en ella se hallaban algunos de los más miserables asentamientos de la periferia, siendo el más conocida el de *Las Injurias*, habitados los segmentos marginales de la sociedad madrileña, condenados a vivir en los llamados «barrios bajos». De ello dará constancia Galdós en alguna de sus novelas, así como, ya en el tránsito del siglo XIX al XX, Baroja en las suyas¹⁰¹. La red del alumbrado por gas, coexistiendo con el eléctrico, se prolongó en Madrid hasta el año 1972; sin embargo, su difusión por la ciudad no fue homogénea y, desde luego, su implantación en las nuevas zonas residenciales más allá del Ensanche brilló por su ausencia. En cuanto al uso doméstico del gas para luz y calefacción, si bien estaba contemplado y estimulado desde los primeros años del servicio, en la práctica se redujo a los palacetes de las clases altas y a las casas de la burguesía, de cuya presencia en ellas se da cuenta mediante un rótulo sobre la puerta de entrada, lo que era sinónimo de distinción. Capítulo aparte merece la aparición de la figura del farolero, sobre cuyas funciones, períodos de trabajo, etc. hay abundante constancia.

¹⁰⁰ Una detallada descripción sobre el proceso de implantación del alumbrado por gas en Madrid y de las instalaciones situadas en la Ronda de Toledo, así como de la propia prestación del servicio, se puede hallar en el tomo del Diccionario dedicado a Madrid: MADOZ, Pascual, *Madrid...*, pp. 185-186

¹⁰¹ Este submundo tendría en Baroja un notario particularmente preciso, como ha demostrado en su tesis doctoral, resumida en un libro, DEL MORAL RUIZ, Carmen, *El Madrid de Baroja*. Madrid, Sílex, 2001, 225 pp.

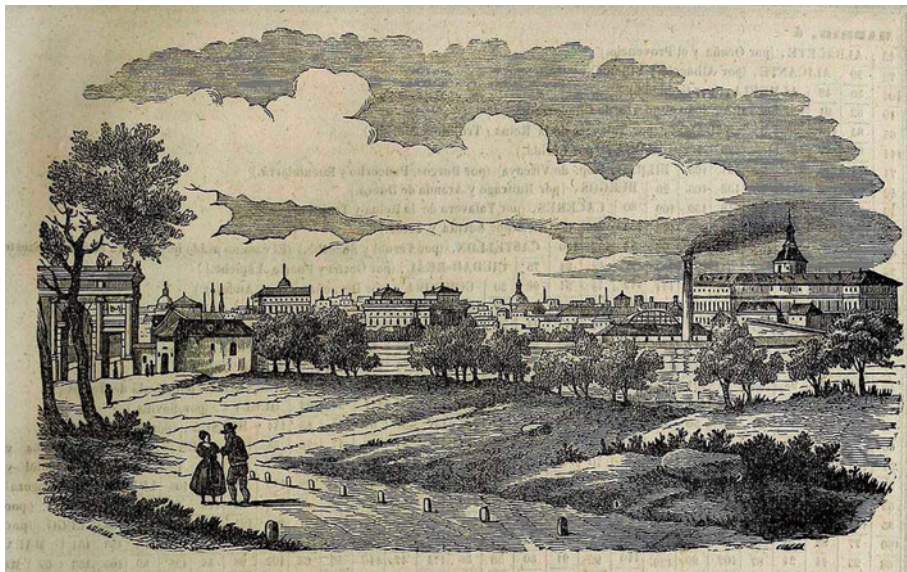


Figura 16a. Vista de Madrid desde el oriente con la Puerta de Toledo y la fábrica de gas, 1848.
Fuente: Diccionario de Madoz (Volumen de Madrid), p. 145.

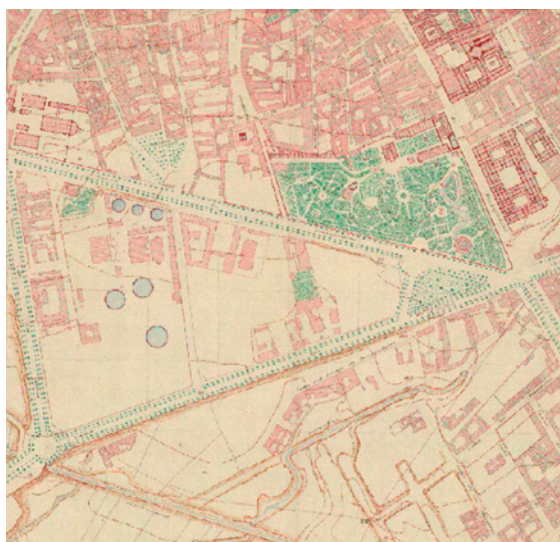


Figura 16b. Fábrica del gas en las Hojas kilométricas de Madrid, 1860.
Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Otra infraestructura de servicio urbano, cuya urgencia era clamorosa a mediados del siglo XIX, fue la de un abastecimiento de agua capaz de satisfacer las necesidades de una población cercana a los 300.000 habitantes, que aún seguía dependiendo de la arcaica red de galerías de captación de agua de origen medieval (los «viajes»)¹⁰² y de las fuentes distribuidas por la ciudad, desde las que el abastecimiento domiciliario se realizaba, en el mejor de los casos, mediante los servicios de una profesión reglamentada: la de los aguadores. Además, difícilmente Madrid podría aspirar a ser una auténtica ciudad industrial sin resolver la carencia de tan básico servicio. No es que hubieran faltado proyectos más o menos ingeniosos o voluntariosos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, incluida la decisión de crear por RO de 1829 una comisión municipal en cuya virtud se encargaría al ingeniero Francisco Javier Barra la elaboración de un proyecto técnico de abastecimiento de aguas a Madrid a partir de los ríos con origen en la Sierra de Guadarrama. Barra presentó su proyecto en 1831 (publicado en 1832), en el que se optaba por traer el agua desde los ríos Manzanares y Guadalix. La propuesta no siguió adelante por la carencia de soluciones ingenieriles adecuadas para la construcción del acueducto¹⁰³. Habría de pasar una década hasta que se pudiera contar con un proyecto ambicioso, pero también viable, que permitiera garantizar a Madrid un abastecimiento de agua abundante, de calidad y con visión de futuro. Es lo que se propuso el político conservador Juan Bravo Murillo siendo ministro de la Gobernación, quien a partir de 1848 puso en marcha por RO de 10 de marzo los estudios previos conducentes a reactivar la conducción de aguas a Madrid. En esta ocasión se hizo el encargo a los ingenieros Juan Rafo y Juan Rivera, quienes elaboraron una detallada memoria en la que se optaba por el río Lozoya como origen del agua con destino a abastecer Madrid¹⁰⁴. Aceptada esta propuesta como base de partida, los dos ingenieros fueron comisionados por RO de 6 de marzo de 1849, a «preparar los medios de proveer a Madrid de un surtido completo de aguas, así para la población como para el fomento de su industria y agricultura»; con tales matizaciones sobre la mesa, los ingenieros redac-

¹⁰² Hubo hasta 11 viajes en total, además de algunos para el servicio particular (palacio, hospital general, los conventos de Las Descalzas y Las Salesas), que llegaron a aportar en conjunto 3.600 m³ de agua al día, reducidos a unos 2.000 por hundimientos de galerías y por filtraciones en ellas. Más información y plano de los viajes antes de 1851 puede encontrarse en CANAL DE ISABEL II, *Los primeros cien años del Canal de Isabel II*. Madrid, Canal, 1954, pp. 16-19. Sobre los orígenes, evolución histórica y técnicas constructivas se remite al lector interesado a VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús, «Viajes de agua de Madrid. Una perspectiva actual», en: VV. AA. *Los paisajes del agua* (Libro Jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez). Valencia, Universidades de Valencia y Alicante, 1989, pp. 265-274.

¹⁰³ Fernando TERÁN, *En torno a...* p. 161.

¹⁰⁴ *Memoria sobre la conducción de aguas a Madrid, formada en cumplimiento de la RO de 10 de marzo de 1848 con arreglo a las instrucciones dadas por la dirección general de Obras Públicas*. Madrid, Imprenta de La Publicidad, 1849.

taron una adenda a la Memoria precedente, que incluía «la nivelación de sus calles, paseos y afueras», información imprescindible para poder llevar a cabo la distribución del agua por el caserío madrileño¹⁰⁵. Con todo este bagaje técnico se pudo ya emprender la ejecución del conjunto de las obras para el abastecimiento de Madrid por medio de un canal derivado del río Lozoya, tal como lo establecía el RD de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de junio de 1851, verdadera acta de nacimiento del que se denominaría oficialmente como Canal de Isabel II¹⁰⁶. El mismo año comenzarían las obras colocándose la primera piedra de la presa del Pontón de la Oliva, origen del canal que, con una longitud de 77 km., llevaría el agua hasta los alrededores de Madrid tras siete largos años de trabajo; se trató, sin duda, de una colosal obra de ingeniería, de cuyos elementos más monumentales como sifones y acueductos ha quedado una excelente documentación fotográfica, obra de Clifford y Laurent; finalmente el agua del Lozoya correría por las fuentes de Madrid en 1858 con Bravo Murillo, su inspirador e impulsor, sentado en la Presidencia del Consejo de Ministros¹⁰⁷.



Figura 17a. Canal Isabel II. Acueducto de la Sima, 1855.

Fuente: Charles Clifford. Archivo fotográfico Pinterest.

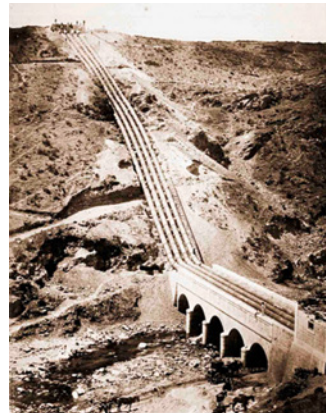


Figura 17b. Canal de Isabel II. Sifón de Guadalix, 1855.

Fuente: Charles Clifford. Archivo fotográfico Pinterest.

¹⁰⁵ *Memoria sobre la conducción de las aguas a Madrid con un suplemento que contiene la nivelación de sus calles, paseos y afueras*, Madrid, Imprenta Nacional, 1848-1849, 312 págs. + 2 h. de map. pleg. Disponible en Biblioteca Virtual de Madrid: bibliotecavirtualmadrid.org/brmadrid-publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=155to (Consultado el 26.04.2020).

¹⁰⁶ El texto completo del decreto fundacional está reproducido en CANAL DE ISABEL II, *Los primeros cien años...* pp. 7-9.

¹⁰⁷ Pese a la enormidad de la obra de ingeniería hidráulica realizada, pronto se demostró que era insuficiente para abastecer a una población en permanente crecimiento, por lo que enseguida hubo que recurrir a su ampliación mediante nuevas presas y canales; incluso andando el tiempo hubo iniciativas de abastecimiento alternativas al Canal de Isabel II.

Es de destacar el impacto urbano de las instalaciones destinadas a la distribución del agua del Canal, que comenzó desde un primer depósito de 58.000 m³ de capacidad, para el que decidió una ubicación al norte del arrabal de Chamberí, frente al lugar denominado Campo de Guardías¹⁰⁸, sobre la antigua carretera de Francia (hoy Bravo Murillo) y no lejos del acueducto de Amaniel. No sería el último, pues en la misma zona y antes de terminar el siglo XIX se construirían otros dos depósitos, al que vendría a unirse una monumental torre de presión y las instalaciones de servicio al canal (laboratorios, oficinas, etc.). Anteriormente, esta era una zona aún sin urbanizar, siendo sus primeros vecinos cuatro cementerios (uno público y tres pertenecientes a sacramentales); su presencia en esta zona arranca de la Real Cédula de Carlos III de 1787, la cual, por motivos higiénico-sanitarios, obligaba a situar los enterramientos, antes en el interior de las iglesias, en las afueras de las poblaciones; la norma en cuestión tardó en hacerse realidad ya que los primeros se terminaron de construir en la época de José I. Justamente, la presencia de ambos tipos de instalaciones de servicio urbano retrasó considerablemente la urbanización de la zona norte del Ensanche¹⁰⁹. Para el conjunto de Madrid la traída de aguas del Canal de Isabel II implicó una sustancial ampliación y mejora de su red de saneamiento, hasta entonces inexistente como tal; ese fue el objetivo del *Plan General de Alcantarillado* aprobado en 1854 por el propio Canal, antes incluso de llegar a Madrid las aguas del Lozoya; puesto en marcha a partir de 1856, las mejoras se saldaron no solo con un crecimiento espectacular de la red, que de 16 km ascendió en nueve años a los 92, sino también con la modernización de las instalaciones, incorporando un buen número de pozos y sumideros, lo que hizo necesario introducir mejoras en el viario urbano en cuanto a pavimentación y construcción de aceras¹¹⁰. Aún con esta importante ampliación la red de alcantarillado fue manifiestamente insuficiente hasta el siglo XX, lo que unido a la abundancia, sobre todo en el extrarradio, de pozos de agua y pozos negros

¹⁰⁸ Llamado así por la existencia hasta 1843 de un polvorín, que, tras su explosión durante el gobierno del general Narváez, el lugar fue destinado al ajusticiamiento de los reos condenados a muerte. La altitud del punto elegido para el primer depósito permitía que el agua tuviera presión suficiente para abastecer al casco histórico, lo que quedó demostrado por el gran surtidor que funcionó en la inauguración oficial del canal a la entrada de la Calle Ancha de San Bernardo el 24 de junio de 1858.

¹⁰⁹ Una amplia visión sobre estos cementerios desde su instalación hasta su desmantelamiento en la posguerra civil, así como sobre su impacto en las transformaciones del distrito de Chamberí, puede encontrarse en el artículo de la geógrafa Beatriz Cristina JIMÉNEZ BLASCO, «Los antiguos cementerios del ensanche norte de Madrid y su transformación urbana». *Anales de Geografía*, vol. 29, n.º 1 (2009), pp. 35-55.

¹¹⁰ Una abundante información numérica y gráfica sobre las obras de alcantarillado realizadas por el Canal de Isabel II en el período 1856-1865 puede encontrarse en GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier «La ciudad en transición: la génesis de la ciudad burguesa (1845-1875)» (en) PINTO CRESPO, Virgilio (dir.), *Madrid Atlas Histórico de la Ciudad, 1850-1939*. Madrid, Fundación Caja Madrid y Editores Lunweg, 2001, pp. 55-56.

explica la persistencia de las epidemias de cólera, presentes en Madrid hasta finales del siglo XIX¹¹¹.

5. LA VIVIENDA Y LA INVERSIÓN INMOBILIARIA, ENTRE LA ESPECULACIÓN Y LA INSALUBRIDAD

El problema de la vivienda en Madrid fue endémico desde su elección como capital de la Monarquía Hispánica y el subsiguiente aumento de la población, de una u otra manera vinculado a las propias demandas del funcionamiento de un estado monárquico férreamente centralizado; la extendida práctica de las casas «a la malicia» lo demostraron en los siglos posteriores a elección de Madrid como sede estable del poder monárquico¹¹².

5.1 El endémico problema del hacinamiento en la ciudad intramuros de Madrid

El encerramiento de la ciudad en el interior de la ‘cerca’ fiscal de 1625 hasta mediados del siglo XIX y la abundancia de espacio acaparado por las innumerables instituciones religiosas y por la nobleza cortesana en forma de amplios recintos cerrados, en cuyo interior podía haber monumentales edificaciones (palacios, iglesias, conventos...) y espacios al servicio de sus moradores en forma de jardines, parques o huertas privadas, redujo considerablemente la disponibilidad de suelo residencial en la ciudad intramuros. La única alternativa que les quedó a las clases bajas en aquella sociedad fuertemente jerarquizada a la hora de conseguir un espacio donde vivir no fue otra que rellenar los escasos espacios libres existentes en el interior de las zonas ya edificadas, lo cual daría lugar a un progresivo aumento de densidad en los barrios populares de la Villa, en donde las condiciones de vida resultantes del hacinamiento e insalubridad fueron el caldo de cultivo ideal para la propagación de

¹¹¹ Así queda de manifiesto en el texto de FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, *El cólera de Madrid en 1885*, Madrid, Ayuntamiento de Cultura (Aula de Cultura) e Instituto de Estudios Madrileños, 1982, 47 p. (Ciclo de Conferencias: Madrid en el siglo XIX, n.º 11). En él aporta una relación de zonas y barrios de Madrid más afectados por la epidemia de cólera de 1885, obviamente las habitadas por gentes de bajos ingresos, malas condiciones de vida, elevado hacinamiento y falta de higiene, pp. 22-24.

¹¹² Se trataba de casas construidas de tal forma que pudieran eludir la *Regalía de Aposento*, por la cual los propietarios de casas de Madrid, tras su elección como capital de la Monarquía en 1561, debían alojar en ellas, previa partición, a miembros de la Corte, así como a oficiales o funcionarios regios. Más detalles sobre esta modalidad residencial pueden encontrarse en: DEL CORRAL, José: «Casas a la Malicia», en *Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el Siglo XVII*, Madrid, 1976, 41 pp.

las epidemias con su consiguiente sobremortalidad. Resultado de la densificación fue el nacimiento de una tipología residencial, de que hay constancia desde el siglo XVI pero que alcanzó su mayor expansión en el XIX, considerada como la más genuina modalidad de habitación popular madrileña, las casas de vecindad o corralas¹¹³.

La reacción del Estado Liberal a las condiciones de vida de las clases populares y, en particular, a la vivienda fluctuó entre la ignorancia y la beneficencia hasta la décadas finales del siglo XIX, ya que las mejoras en cuanto a servicios urbanos introducidas por el alumbrado o el abastecimiento de agua llegaron tarde y mal y, en el mejor de los casos, en muy poco alteraban la situación de los que tenían que sobrevivir en viviendas carentes a menudo de esos servicios básicos como eran las buhardillas, sotabancos, sótanos o tugurios. Eso sí, la literatura oficial estuvo llena de permanentes referencias a las deficiencias observadas en la calidad residencias del casco histórico madrileño, pero más que nada como argumento legitimador de la necesidad de expandir la ciudad heredada fuera de la «cerca». Así lo vemos, por ejemplo, en Mesonero Romanos cuando argumentaba a favor de los cinco arrabales que propuso, en donde la población humilde podría «poseer por una módica retribución el espacio, la ventilación y demás circunstancias análogas a su sistema de vida»¹¹⁴.

Podría parecer que Madrid, donde la industrialización llegó tarde y con poca intensidad hasta mediados del siglo XX, no tendría motivos para adolecer de los graves problemas de hacinamiento e insalubridad que las ciudades de la primera industrialización en los países del norte y centro de Europa, en los que se inspirarían las críticas de Engels¹¹⁵. A pesar de ello, Madrid como capital política y asiento de las instituciones del Estado Liberal y de las elites del país, generaba la ilusión de oportunidades para amplias capas sociales del

¹¹³ No deja de ser paradójico que ciertas modalidades literarias (sainete, zarzuela, etc.) hayan elegido este tipo de espacios residenciales como el escenario más representativo de las costumbres populares madrileñas. Sobre las modalidades tipológicas y arquitectónicas de las corralas y su presencia residual en el paisaje residencial de Madrid remitimos a ARBAIZA BLANCO-SOLER, Silvia, *Madrid. Desarrollo de una capital*. Madrid, Editorial La Librería, 2017, pp. 211-218. Un excelente trabajo clásico sobre varias tipologías similares de infravivienda urbana muy arraigadas en España fue el firmado por el geógrafo Francisco QUIRÓS LINARES, «Patios, corrales y ciudadelas (notas sobre viviendas obreras en España)», *Ería*, n.º 3 (1982), pp. 3-34.

¹¹⁴ Ramón DE MESONERO ROMANOS (1846), *Proyecto de Mejoras...*, p. 27. Semejante argumentación sería utilizada para justificar el Ensanche de Castro, aunque éste tampoco resolvió la situación residencial de las clases modestas, sino que generó tejidos residenciales periféricos tanto o más insalubres que los del casco histórico.

¹¹⁵ Es clásica la descripción que hizo de la vivienda de los obreros en los barrios pobres de Manchester, que se puede consultar en ENGELS, Friedrich, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Publicado originalmente en alemán (1845), remitimos a la edición en español de la Editorial Futuro, Buenos Aires, 1965, pp. 46-49.

resto del país, aunque en la inmensa mayoría de los casos las posibilidades de empleo se limitaban a la construcción y el servicio doméstico. De hecho, entre 1840 y 1862 el incremento demográfico fue tal que, en las calles analizadas por Ángel Bahamonde en su tesis doctoral se detectó un notable incremento de la sobrepoblación hasta tal punto que en algunas fincas urbanas se superaban de media los 100 habitantes, y no sólo en los barrios populares sino también en algunas calles de alto nivel social (Mayor, Carretas o Jacometrezo)¹¹⁶. Evidentemente, en este lapso de tiempo se había producido la gran transformación urbana resultante de la colocación en el mercado del suelo residencial de los solares de los conventos desamortizados por Mendizábal, solares dedicados con preferencia a la construcción residencial en régimen de alquiler.

En tales circunstancias la densificación del casco histórico de Madrid tenía vía libre; ahora bien, la sola densificación no tenía por qué haber sido sinónimo de hacinamiento. Tendría que entrar en escena para explicarlo dos nuevos parámetros bien representativos la forma de abordar la promoción inmobiliaria por la pujante burguesía isabelina: la especulación y el inquilinato. Gracias a ambos encontraría una excelente garantía de beneficio la colocación en la construcción de edificios residenciales de los patrimonios de las clases privilegiadas, tanto de la nobleza (antiguo o de nuevo cuño) y como de la burguesía, para cuya consolidación como elemento vertebral del régimen liberal y de su sistema económico se fue diseñando un armazón legal fundamentado en la protección a la propiedad privada. A ello coadyuvó en particular la *Ley del Inquilinato* de 9 de abril de 1842, que fijaba la plena liberalización de los alquileres sobre el sacrosanto principio de la ley de la oferta y la demanda¹¹⁷. Así pues, la conjunción de esta legislación, claramente favorecedora de los propietarios, unida al aumento de la demanda por la inmigración a Madrid y a la progresiva escasez de solares en el ya hacinado casco histórico de la Villa determinó que la in-

¹¹⁶ BAHAMONDE MAGRO, Ángel, *El horizonte económico de la burguesía isabelina*, Universidad Complutense (Tesis doctoral), 1981, p. 198. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/52411/1/5309855223.pdf>. Consultado el 30.04.2020. Posteriormente la situación empeoraría pues el gran crecimiento de la población de Madrid se produjo a partir de 1860.

¹¹⁷ La ley en cuestión fue la culminación de una legislación liberal sobre los arrendamientos urbanos y rústicos aprobada por ley de las Cortes de Cádiz el 8 de junio de 1813, suspendida por Fernando VII, recuperada por RD de 6 de septiembre de 1836 y reconvertida finalmente en la ley de 9 de abril de 1842. Esta y otras leyes posteriores reguladoras del desahucio completaron el escudo legal de la propiedad inmobiliaria, que actualmente sobrevive en buena medida. Otras observaciones sobre la «Vivienda obrera y la ciudad liberal» puede encontrarse en MARTÍNEZ DE SAS, María Teresa, «Los comienzos de un problema secular: la política sobre la vivienda obrera y los alquileres en los primeros socialistas españoles», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. IX, n.º 194 (2005), 22 pp.

versión en casas para alquiler se convirtiera en la más atractiva inversión para obtener rentas de forma fácil y segura en un contexto de aumento del precio de los alquileres, inasequibles para un salario medio. Así lo expresaba Rafael Mas en una de sus lúcidas aportaciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Madrid del siglo XIX: «la inversión en casas se consideraba muy segura pues, además de proporcionar, a través del alquiler, una renta del capital invertido, tenía un ciclo de vida muy largo que permitía dejarlo en herencia y confiar inclusive en una revalorización final, a través del derribo del inmueble y la venta del solar»¹¹⁸. De esta manera, la inversión inmobiliaria en vivienda de alquiler, además de asegurar un flujo permanente de ingresos a los caseros, incrementaba su atractivo mediante el recurso a la densificación, aprovechando al máximo el suelo edificable, elevando más plantas y reduciendo la superficie habitable y la calidad constructiva de las viviendas, lo que redundaba en un empeoramiento de la calidad residencial del parque inmobiliario; todo lo cual daría como resultado un Madrid cada vez más compacto y menos higiénico¹¹⁹. Tan caótica situación de falta de toda norma edificatoria, traducida a veces en una total anarquía, comenzó a ser objeto de regulación hacia mediados del siglo (1846), cuando el ayuntamiento impulsó la elaboración de unas ordenanzas municipales que regularan no solo los aspectos constructivos de las nuevas edificaciones sino también las mínimas condiciones de salubridad, aireación e higiene que debían tener. No obstante la aprobación de estas ordenanzas en 1847, los aspectos formales de las edificaciones en cuanto alturas y número de plantas no quedarían bien definidos en el casco antiguo hasta la RO de 10 de junio de 1854¹²⁰.

¹¹⁸ MAS HERNANDEZ, Rafael (2002): «Vivienda y salubridad en Madrid (1860-1936)», en VV. AA. *Madrid. Tres siglos...*, p. 205.

¹¹⁹ De que esto había sido norma común desde los inicios del régimen liberal da cuenta Mariano José de LARRA, quien escribía en su conocido artículo *Las casas nuevas*: «esas que surgen de la noche a la mañana por todas las calles de Madrid; esas que tienen más balcones que ladrillos y más pisos que balcones; esas por medio de las cuales se agrupa la población de esta coronada villa, se apiña, se sobrepone y se aleja de Madrid, no por las puertas, sino por arriba, como se marcha el chocolate de una chocolatera olvidada sobre las brasas», *Revista Española, Periódico Dedicado a la Reina Ntra. Sra.*, n.º 94, 13 de septiembre de 1833.

¹²⁰ La secuencia de las ordenanzas municipales de este período relativas a la construcción se encuentra detalladamente descrita por Clementina Díez de Baldeón, *Arquitectura y clases sociales...* pp. 29-33. De acuerdo con las RO de 1854 la altura máxima permitida en el casco histórico se daba en las calles de 1er. Orden: 20 m distribuidos en bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y sotabanco o ático, p. 32. Estas normas tuvieron vigencia hasta 1882, en que fueron ligeramente retocadas; más información sobre la evolución de las ordenanzas de edificación en Madrid puede encontrarse en la tesis doctoral de José M.ª Ezquiaga Domínguez, *Normativa y forma de ciudad. La regulación de los tipos edificatorios en las ordenanzas de Madrid*. Universidad Politécnica de Madrid, 1991, 2 vols. Disponible en: Vol. 1: oa.upm.es/12743/1/Parte1.pdf. Vol. 2: oa.upm.es/12743/2/Parte2.pdf. Consultado. 1.05.2020.

5.2 Un mercado inmobiliario ineficiente y especulativo

Merece la pena detenerse a detallar cómo se organizó el mercado inmobiliario liberal en los decenios posteriores a la desamortización de Mendizábal, momento en que, en teoría, la gran oferta de suelo procedente de la demolición de los conventos habría hecho descender los precios de la propiedad inmobiliaria facilitando así el acceso a la vivienda de las clases modestas de Madrid¹²¹. Nada más lejos de la realidad; al contrario, el grueso de esos suelos fue a parar a manos de la nobleza y alta burguesía y no a la actividad constructora, lo que daría lugar a una espiral especulativa alimentada por capitales de muy diversa procedencia (nobiliaria, burguesa e incluso de las clases medias urbanas madrileñas). Tal fue la pujanza que adquirió en las décadas centrales del siglo XIX la inversión inmobiliaria especulativa de unos capitales que convergían en Madrid al calor de los sustanciosos y seguros beneficios que aquella les reportaba compitiendo, incluso con ventaja, con la inversión en ferrocarriles, minas o en deuda pública. No es extraño, por ello, que, según algunos autores, esta práctica explicaría la debilidad de la industrialización madrileña durante todo el siglo XIX, justamente por carencia de iniciativas inversoras solventes.

El reflejo más elocuente de la pujanza especulativa del período isabelino lo encontramos en la multiplicación de las entidades financieras dedicadas a canalizar el ahorro de sectores pequeñoburgueses y mesocráticos hacia la inversión inmobiliaria atraídos por la perspectiva de una rápida y segura revalorización. Desde 1829 ya se contaba con un *Código de Comercio* que regulaba en clave liberal la creación de sociedades mercantiles y creaba el *Registro Público de Comercio*, en que las sociedades debían quedar inscritas. Posteriormente, la *Ley de Inquilinato* de 1842, la *Ley de Sociedades por Acciones* de 1848 y la posterior *Ley de Sociedades de Crédito* de 1856 en pleno *Bienio Progresista* (1854-1856) sentaron las bases de la floración de entidades mercantiles de crédito surgidas al calor de la fiebre especulativa, en buena parte ligada a un negocio inmobiliario con altibajos entre 1848 y 1868; algunas de ellas terminaron en sonadas bancarrotas¹²².

¹²¹ Ángel BAHAMONDE MAGRO y Julián MÉRIDA TORO daban en 1978 cifras elocuentes sobre el volumen de suelo puesto en circulación a lo largo del proceso desamortizado: tan sólo entre los años 1836 y 1837 fueron vendidas 540 fincas procedentes del clero, *Burguesía, especulación y...*, p. 27.

¹²² Un análisis detallado de tales turbulencias financieras en las décadas centrales del siglo XIX puede encontrarse en BERNAL LLORENS, Mercedes: «La regulación de las Sociedades Anónimas y la información contable publicada en La Gaceta de Madrid a mediados del siglo XIX», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 33, n.º 120 (2004), pp. 65-94. En realidad, se trataba de empresas dedicadas al negocio del préstamo, crédito y seguros con nombres tan elocuentes como *La previsora* (1846), *La Seguridad* (1846) o *La Protectora* (1847).

Así, en el período 1830-1848, analizado por Pablo Martín Azeña a través de las inscripciones en el citado Registro (precedente del Registro Mercantil actual), a finales de 1846 operaban un gran número de entidades dedicadas al negocio de del préstamo y crédito; ahora bien, en palabras de este autor «la estructura bancaria que surge entre 1844 y 1847 no tenía como función principal fomentar la industria sino especular con los apuros de la Hacienda y con los bienes desamortizados»¹²³. De hecho, apenas unas cuantas podrían considerarse en puridad empresas dedicadas al negocio inmobiliario propiamente dicho: La *Sociedad La Urbana* (1846), *La Propietaria* (1847) y la *Casa Manby Partington & Cia*, de capital inglés. Sin duda, la más representativa de la actividad inmobiliaria fue *La Urbana*, que, bajo la inspiración de Mesonero Romanos, aspiraba «a mejorar y ensanchar la población de Madrid», según reza en su folleto fundacional, mediante operaciones tan ambiciosas que, al igual que las citadas, la llevaron a la quiebra a raíz de la crisis de 1848¹²⁴.

Tras las modificaciones legales antes enunciadas, el epicentro temporal de la fiebre especulativa del reinado de Isabel II se produjo en el decenio 1856-1866, cuando se añadió a todo lo dicho sobre el casco histórico la aprobación en 1860 del *Ensanche de Castro* y la subsiguiente incorporación al mercado de suelo en Madrid de una superficie nunca conocida hasta entonces. No por ello dejó de ser muy pequeña la nómina de empresas inmobiliarias dignas de tal nombre, reducida a las creadas por el Marqués de Salamanca, Miguel Sáinz de Indo y Pascual Madoz (*La Peninsular*)¹²⁵, las tres igualmente quebradas o disueltas en las crisis financiera y política del período 1866-1869 por tratarse de ambiciosos proyectos inmobiliarios pero carentes de bases financieras sólidas. Sin embargo, la mentalidad rentista de las clases medias madrileñas siguió nutriendo de una fuerte corriente inversora a un tipo de sociedades dedicadas a absorber el pequeño ahorro para su colocación en títulos de la Deuda Públicas y en el negocio del suelo y la edifica-

¹²³ MARTÍN ACEÑA, Pablo, *La creación de sociedades en Madrid (1830-1848). Un análisis del primer Registro Mercantil*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1993, 58 págs. (Documento de Trabajo). Una relación pormenorizada por años de la fundación de estas sociedades se recoge en las pp. 45-58.

¹²⁴ Una síntesis de sus estatutos puede encontrarse en Díez de Baldeón, Clementina, *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 47-48. Tan acusada volatilidad empresarial es paralela a la experimentada por la floración de entidades de crédito meramente especulativas creadas durante el período 1844-1847.

¹²⁵ Objeto de estudio monográfico de Ángel Bahamonde en su tesis doctoral y en el artículo «Pascual Madoz y la modernización de la ciudad de Madrid», en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.). *Las ciudades y la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 379-404. Aunque constituida como sociedad de seguros mutuos, *La Peninsular* en la práctica fue, según Bahamonde, «la primera empresa constructora a gran escala del siglo XIX» p. 351.

ción¹²⁶; el momento para este último negocio era especialmente favorable pues se iniciaba la construcción de nuevos barrios (Salamanca, Argüelles y Pozas), se realizaba la reforma de la Puerta del Sol y afluía a Madrid una potente inmigración procedente del resto de España. Prueba de ello fue la floración en la primera mitad de los años 60 de cajas de ahorros especializadas en unas operaciones bursátiles en franca tendencia alcista durante esos años¹²⁷. Lo cual viene a corroborar la difusión entre amplias capas medias de la sociedad madrileña de una mentalidad rentista de carácter especulativo, magistralmente encuadrada por Ángel Bahamonde en el término de «burgués especulador»¹²⁸.

¹²⁶ Tales sociedades adoptaron la forma de «sociedades de seguros mutuos sobre la vida» y «cajas de ahorro para la colocación de capitales a interés fijo». En algunas de ellas quedaba explícita ya desde la portada de sus estatutos como finalidad social la adquisición de solares y la edificación de fincas como fue el caso de *El Áncora Territorial y Mercantil* (1864). El estudio de este tipo de sociedades atrajo el interés de los historiadores del siglo XIX en la segunda mitad del siglo XX; entre ellos destacan las investigaciones de Ángel Bahamonde ya desde su tesis doctoral citada en este texto, así como en otras publicaciones derivadas de ella.

¹²⁷ Así lo demostró fehacientemente Ángel Bahamonde en los trabajos citados y las cuantificó más adelante su discípulo José Carlos RUEDA LAFFOND en su tesis doctoral, *La Comunicación financiera en Madrid, 1856-1914; ahorro, oferta informativa y comportamientos económicos en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Universidad Complutense, 1999, 421 pp. (disponible en el Repositorio de la UCM). Concretamente, en el cuadro XIII se relacionan 50 cajas de imposición constituidas entre 1860 y 1866 (84% entre el 61 y el 64), p. 88.

¹²⁸ BAHAMONDE MAGRO, Ángel, «Tipología del burgués de negocios en el Madrid del siglo XIX», en CASTILLO, Santiago *et al.* *Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*, Guadalajara, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981, pp. 184-187.

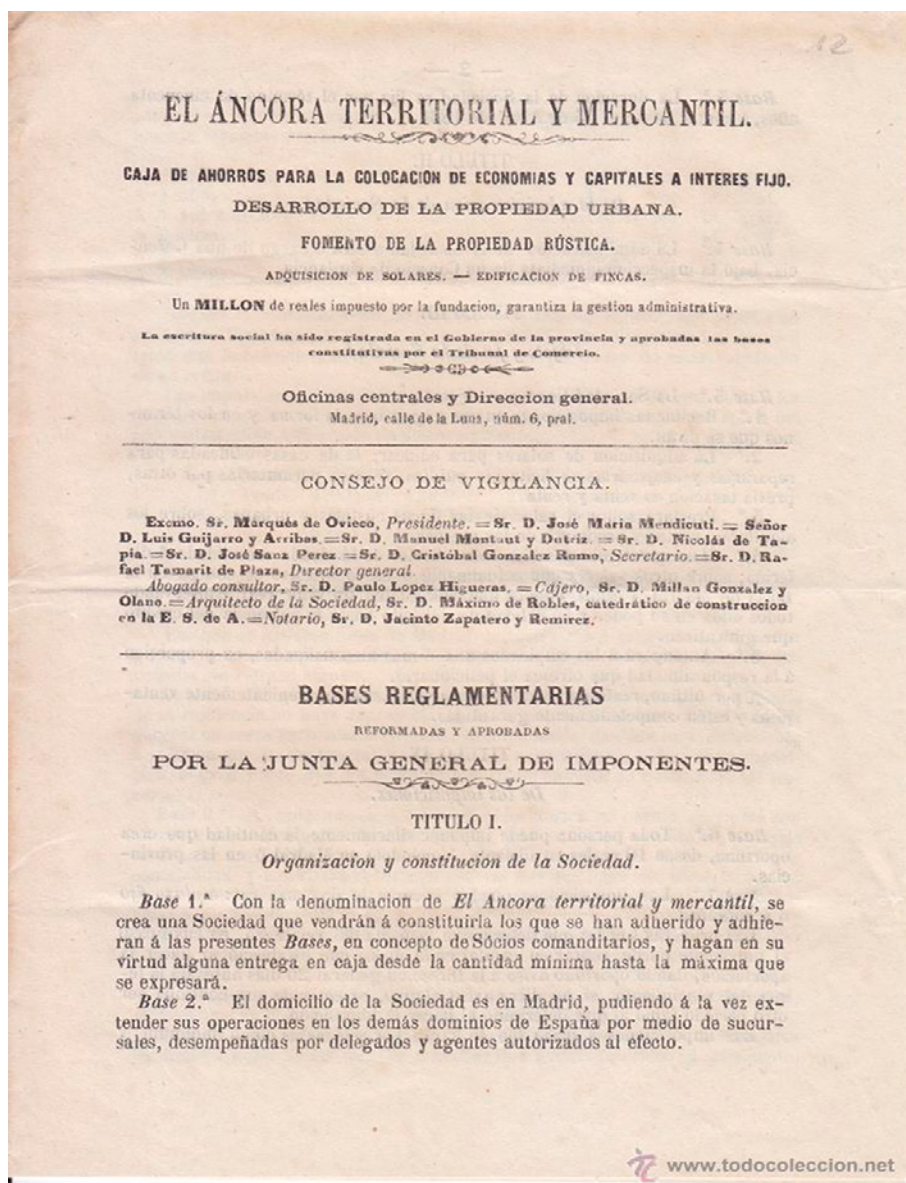


Figura 18. Primera página de las bases reglamentarias del Ancora Territorial y Mercantil.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Biblioteca Digital Memoria de Madrid.

5.3 El fracaso de las ideas higienistas en un contexto de ausencia de política de vivienda

Este estado de cosas en el mercado de la vivienda explica la aparición de barrios populares extramuros al norte (Chamberí) y sur (Peñuelas) del casco histórico, donde los precios eran más baratos pero las condiciones higiénico-sanitarias no mejoraban; tampoco lo harían cuando a partir de 1860 se cree el Ensanche, aunque por otros motivos. Lo que está fuera de dudas es que las condiciones de habitabilidad residencial de las clases populares, que ya eran malas con anterioridad en las tradicionales corralas o casas de vecindad, se agravaron en las casas de alquiler construidas en el casco histórico durante las décadas centrales del siglo, muchas veces auténticas infraviviendas. De tal calificación no se libraban los alojamientos en sótanos, buhardillas y sotabancos formando parte de casas destinadas a las clases burguesas, con las que la población humilde convivía, pero en otras muy distintas condiciones de habitabilidad. De tales deficiencias habitacionales de una parte mayoritaria de la población se derivaron efectos muy negativos para la salud y, en definitiva, propiciaron que Madrid arrojara unas tasas de mortalidad entre las más altas de Europa¹²⁹.

No de extrañar, por tanto, que se alzaran las voces de higienistas y reformistas contra la degradación de la situación de la clase obrera, en la que la vivienda inadecuada tenía un peso tan relevante sobre la elevada sobremortalidad de la población trabajadora, de la que no se tomaría conciencia oficial hasta finales del siglo XIX. Entre ellas, fue pionera la del Dr. Méndez Álvaro, quien ya en 1853 hizo notar cómo la especulación del suelo urbano y las deficiencias del espacio residencial con el hacinamiento consiguiente estaban íntimamente relacionados con las excesivas tasas de mortalidad de las capas populares madrileñas. En la misma dirección apuntaron en las décadas centrales del siglo otras observaciones realizadas desde distintas instancias, que abundaban en las mismas ideas y soluciones propuestas por Méndez Álvaro. Así, en un trabajo de Felipe Monlau, presentado a la *Sociedad Madrileña de Amigos del País* en 1845, se insistía ya en la necesidad de proveer a los pobres de «una habitación aireada, limpia y decente», cuyo mensaje sería recuperado por su sucesor en la *Academia de Medicina*, Rogelio Casas Batista en sendos

¹²⁹ Sobre las muchas maneras en que se veían obligados a vivir los pobres en el Madrid isabelino remito a la documentadísima y muy elocuente aportación de SIERRA ÁLVAREZ, José, «Vivienda obrera, vivienda para obreros: maneras pobres de vivir en el Madrid isabelino», en ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel (coord.), *Vivienda obrera en la ciudad industrial del siglo XX*. Gijón, TICCIH, 2015, pp. 25-36.

discursos pronunciados en 1974¹³⁰. Incluso algunas dependencias municipales como la *Junta de Sanidad y Beneficencia de Madrid* además de las de varios distritos abundarían en las mismas consideraciones¹³¹, de momento sin éxito. Por barrios, los más insalubres, objeto de las críticas más furibundas de los higienistas, fueron los barrios del sur intra y extramuros de la «cerca»; se trataba de barrios destinados a pobres, en los que se cumplían todas las condiciones de hacinamiento: escaso y mal distribuido espacio interior, sin aseo, agua potable y aire limpio.

Como atinadamente han señalado diversos autores, el Estado Liberal no tuvo una política para la vivienda de la clase trabajadora digno de tal nombre; es más, se tendió a considerar a la clase obrera, además de cómo un problema, como una amenaza. Refiriéndose al conjunto de España, ya en los albores del siglo xx, Philip Hauser se quejaba amargamente de que «no solo no se ha hecho nada a favor de las viviendas obreras por la vía legislativa desde el punto de vista de la política sanitaria, sino que tampoco se ha dado solución a este problema por alguna medida legislativa bajo el punto de vista económico-social»¹³². Desde luego, la acción de los poderes públicos en materia de mejora de la vivienda popular cabría calificarlas de puramente retóricas y condenadas al fracaso desde su propio planteamiento. Por parte del Ayuntamiento de Madrid, la propuesta de Mesonero sobre los arrabales en el marco de su *Proyecto de Mejoras Generales de Madrid*, si es que tal figura podría haber sido una solución, dejaba la toma de decisiones en manos de los propios interesados; siendo benévolos, algún mayor compromiso público podría haber supuesto su propuesta de que los poderes locales construyeran un inmueble modelo con todas las comodidades eliminando buhardillas y sota-bancos, pero sin precisar aspectos tan fundamentales como la obtención del suelo y la financiación; en definitiva, un brindis al sol¹³³. Un mayor recorrido práctico podría haber tenido la RO de 9 de septiembre de 1853, por la que se instaba en especial a los gobernadores de Madrid y Barcelona (y a los demás se les deja como opcional de acuerdo con sus específicas circunstancias) a construir casas para los pobres en alquiler, subvencionando aquellas propues-

¹³⁰ Las referencias bibliográficas de los autores citados, además de una amplia bibliografía sobre vivienda insalubre, puede encontrarse en HUERTAS, Rafael, «Vivir y morir en Madrid: la vivienda como factor determinante del estado de salud de la población madrileña», *Asclepio*, Vol. LIV, n.º 2 (2002), pp. 256-259. Disponible pdf tecleando el título del artículo en Google (Consultado el 1.05.2020).

¹³¹ BAHAMONDE MAGRO, Ángel, *El horizonte económico...* p. 197.

¹³² HAUSER, Philip (1902): *Madrid desde el punto de vista médico-social*, etc. Madrid, Establec. Tipogr. Sucesores de Rivadeneyra, 1902, 2 vols. (Edición facsímil: Editora Nacional, 1979. Introducción y bibliografía de Carmen DEL MORAL, 38 p.), 357 pp.

¹³³ Fernando ROCH, «Reflexiones sobre...», p. 93.

tas que cumplieran distintos requisitos, el precio máximo en particular¹³⁴. La orden tuvo una escasa repercusión práctica, aunque suscitara debates y propuestas en Barcelona, donde el arquitecto Josep Oriol Mestre planteó en 1854 la construcción de un edificio de viviendas colectivas para obreros en respuesta a un encargo de la Comisión creada en el ayuntamiento de Barcelona con vistas a dar cumplimiento a la citada orden ministerial, pero que no llegó a realizarse. En Madrid no nos consta ninguna reacción en el mismo sentido¹³⁵. Esto viene a demostrar que, independientemente del nivel de industrialización alcanzado por las mayores ciudades españolas, la respuesta oficial a las condiciones de la vivienda humilde ni en tiempo ni en intensidad se aproximó a la alcanzada en países del centro de Europa como Inglaterra, Francia o Bélgica¹³⁶.

No por ello faltaron en los años siguientes diversos informes y algunas propuestas englobadas en documentos urbanísticas, en los que aún no se llegan a traslucir las grandes transformaciones sociales que se iban produciendo en Europa, de las que surgirá ya con todas las problemáticas implícitas (ente ellas la vivienda) la «cuestión obrera». Entre los primeros cabría citar los de la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* y de la *Sociedad Económica Matritense*, en que se aportaban soluciones al problema del inquilinato y de su negativa incidencia en la clase trabajadora¹³⁷. Entre las propuestas, las dos mejor definidas que conocemos van ligadas a la etapa de gestación del Ensanche. La primera y muy controvertida se hallaba incluida en un conjunto de propuestas de reforma interior «a lo Haussmann» y de ensanche de Madrid, presentadas al Ayuntamiento de Madrid y al Gobierno por un arquitecto y empresario «de trabajos públicos» belga con importante presencia en el urbanismo europeo de mediados del siglo XIX de nombre Jean Giraud

¹³⁴ Una reproducción parcial de la citada orden y alguna de las reacciones a ella aparecen en el artículo de SAMBRICIO, Carlos, «Los orígenes de la vivienda obrera en España. Madrid 1848-1911», *Revista Arquitectura*, n.º 228 (1981), p. 65. La RO en cuestión fue firmada por el ministro Pedro de Egaña, destacado foralista vasco, que dimitió pocos días después.

¹³⁵ En Barcelona, sin embargo, la idea encontró respuesta, aunque sin resultados prácticos, en diversas instituciones como el Ateneo Catalán o en la Sociedad Económica de Amigos del País, pero sirvió para animar el debate sobre las tipologías de las casas para obreros e incluso para la formulación de una propuesta alternativa, tal como la que describe Mercedes TATJER en su artículo «La vivienda obrera en España en los siglos XIX y XX (1853-1975)», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. IX, n.º 194 (2005), 23 pp.

¹³⁶ Así, en el Reino Unido ya desde 1848 existía a nivel nacional la *Public Health Act* y normativas similares locales para la mejora de las condiciones higiénicas de las viviendas obreras, que se aplicaron en las grandes ciudades industriales del centro y norte del país. Curiosamente, el mismo año en que se aprobaba la RO de 1853 era inaugurada la *Cité Ouvrière* de Mulhouse y otros barrios de alquiler barato que tanto asombraron a Joaquín Costa cuando visitó la *Exposición Universal de París* de 1867, a donde España no presentó ninguna propuesta.

¹³⁷ DíEZ DE BALDEÓN, Clementina, *Arquitectura y clases sociales...*, p. 426.

d'Aguiillon. De la exposición de motivos de la propuesta¹³⁸ se desprende que se trataba de una reacción «por libre» al RD de 8 de abril de 1857 por el que se encomendaba al ministro de Fomento Claudio Moyana la puesta en marcha del Ensanche de Madrid y, por tanto, anterior a la aprobación del *Ante-proyecto de Ensanche* de Castro¹³⁹. De este ambicioso plan de mejoras nos interesa reseñar aquí la que llevaba por título «Villa para la clase obrera y laboriosa», a la que daba el nombre de Villa Isabel II; inspirada en la «*cit  Napole n*», complejo de bloques de viviendas de bajo alquiler inaugurado en Par s en 1851 por impulso de Luis Napole n Bonaparte, responde a un modelo de asentamiento planteado desde unos postulados higienistas bastante avanzados. Sin embargo, la propuesta madrile a da un paso m s al aspirar a una cierta autosuficiencia dotacional y alimentaria¹⁴⁰, lo que la aproximaba m s bien a la experiencia de New Lanark emprendida por Robert Owen en Escocia a principios del siglo XIX, retomada m s tarde en Mulhouse (1853) y ya en el  ltimo tercio del siglo por otros empresarios fil ntropos como los chocolateros Meinier (Par s) y Cadbury (Bournville), entre otros muchos ejemplos con ramificaciones en diversos pa ses, entre ellos Espa a¹⁴¹. El conjunto de las propuestas del empresario belga fue ignorado tanto por el Ayuntamiento como por el Gobierno, con lo que Madrid perdi  la oportunidad de ponerse a la vanguardia de la soluci n a los problemas de la vivienda de la clase trabajadora.

¹³⁸ GIRAUD D'AGUILLON, Jean, *Memoria presentada a S. M. D a. Isabel II sobre distintos proyectos de creaci n de nuevos caminos, paseos, alamedas, calles, plazas y squares en Madrid y sus inmediaciones*. Bruselas, Imprenta de D. Jos  Delfosse, 1962, 31 p. + 5 h. de map. Cfr. p. 8. (Ejemplar dedicado a Carlos M. de Castro). Disponible en la Biblioteca Digital de Madrid (Consultado el 4.05.2020).

¹³⁹ La cuesti n de la fecha concreta de la presentaci n del proyecto qued  despejada por Carlos SAMBRICIO en su art culo «La construcci n de la ciudad liberal: Madrid, 1859, y las propuestas de nuevos Barrios». *Anales de Historia del Arte*, 208, pp. 489-503. En  l hace un detenido an lisis de las propuestas, que ya hab an sido consideradas en D EZ DE BALDE N, Clementina, *Arquitectura y clases sociales...*, pp. 454-458, tomando como base el folleto publicado por el autor en 1862.

¹⁴⁰ Comentados con detalle por D EZ DE BALDE N, Clementina, *Arquitectura y clases sociales...* p. 457.

¹⁴¹ Menos conocida pero perfectamente homologable con los ejemplos citados, merece la pena aludir aqu  al empresario chocolatero de origen gallego Mat as L pez y L pez, considerado el tercer gran empresario del sector a escala europea tras Nestl  y Lindt. La gran f brica construida en la villa de El Escorial, junto a la l nea del Norte, as  lo dej  acreditado entre 1874 y 1962, a o en que cerr  sus puertas; en ella lleg  a trabajar una plantilla de 500 trabajadores, para los que el empresario mont  una avanzada estructura asistencial, que, aparte de numerosas ventajas laborales, constaba de una «colonia industrial» compuesta de viviendas y servicios para la vida cotidiana (economato, colegio, capilla, tahona e incluso casino obrero). El desarrollo tur stico-residencial de la villa en las d cadas centrales del siglo XX borr  toda huella del enclave industrial y de su poblado obrero, a n reconocible en los a os 70 gracias su peculiar tipolog a edificatoria descrita en VALENZUELA RUBIO, Manuel, *Urbanizaci n y crisis rural en la sierra de Madrid*, Madrid, IEAL, 1977, p. 77; tambi n era visible en el plano de El Escorial del IGN (Trabajos topogr ficos, 1927).



Figura 19. Perspectiva de la fábrica de chocolates de Matías López en El Escorial, 1891.

Fuente: Biblioteca Nacional de España (Postal de Hauser y Menet).

Tanto si tuvo vinculación con la propuesta comentada como si no, en la *Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche* de Madrid de Castro también figuraba al este del Retiro, en el marco de la división en zonas sociales que en él se preconizaba, un barrio reservado para la «clase obrera y menestral», según lo calificaba la propia Memoria. Esta propuesta de barrio obrero, coherente con los planteamientos de distribución de la población dentro del Ensanche según criterios de clase social, ocuparía la zona menos atractiva y más devaluada del perímetro fijado para el Ensanche¹⁴². Los rasgos que se le asignaban al barrio en la Memoria, aprobada en 1860, no era muy detallada pero sí lo suficiente como para que se la considerara, en la tradición de Mesonero para sus arrabales, como un espacio segregado del resto del Ensanche pues para Castro debería limitarse «a ser una población especial, dotada para cuanto haya menester para su existencia propia»; de hecho, se enumeraban los servicios con que debería contar: «iglesia, botica, escuela, lavaderos, etc., que consideramos como exclusivos para el servicio del barrio». Aparte de ello, en la Memoria no quedaban explícitos los aspectos compositivos y morfológicos de lo que sería el barrio, dejándolo para el proyecto defi-

¹⁴² Como zona semirural por sus actividades y perfil demográfico lo califica Borja CARBALLO BARRAL en el libro resultante de su tesis doctoral, *El Ensanche Este, Salamanca-Retiro. El Madrid Burgués*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, pp. 41-42.

nitivo¹⁴³. Tal proyecto oficialmente nunca tuvo lugar. Quizá por ello la valoraciones realizadas en investigaciones muy relevantes que se han ocupado del Ensanche de Castro pasaron de puntillas sobre el barrio obrero sin prestarle particular atención más allá de recalcar que sus destinatarios, además de la clase obrera y proletaria era también la «poco acomodada de empleados con pequeños sueldos»¹⁴⁴ o a que su mero enunciado respondiera a la idea de barrio segregado¹⁴⁵. Otras investigaciones posteriores sobre el Ensanche Este han contado con mejores bases documentales con las que afinar su análisis sobre este sector. Dos en concreto han trabajado con una versión manuscrita del Proyecto del Ensanche, posiblemente la que fuera censurada por la Junta de Obras Públicas en 1859. Primero fue Javier Flechilla, quien en la memoria manuscrita del Proyecto encontró una descripción mucho más detallada del barrio obrero¹⁴⁶. Otra tesis doctoral posterior¹⁴⁷ exhumó del Archivo de la Villa el plano correspondiente a la Memoria censurada, con el que ha logrado reconstruir el trazado del barrio obrero, así como las modalidades tipológicas de las viviendas que contendría. A partir de ambas investigaciones se ha podido constatar la envergadura del barrio obrero en cuando a población prevista (3.000 habitantes), superficie ocupada (83 ha) y grandiosidad compositiva, en la que se advierten influencias cruzadas de las *cités ouvrières* francesas y del Ensanche de Cerdá¹⁴⁸. El hallazgo lava en parte la imagen tecnocrática del Ensanche y de su autor, magnificada por las críticas de Fernández de los Ríos, viniendo a demostrar que eran sinceras las agrias críticas de Castro al modelo residencial de las clases humildes existente en el Madrid isabelino, que describía así: «Pues bien, peligrosas e insalubres son esas habitaciones húmedas, mal ventiladas, estrechas y sucias en que se albergan por lo general los artesanos, los obreros y los proleta-

¹⁴³ Carlos M.^a DE CASTRO: *Memoria Descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid...* Madrid, Imprenta de D. José C. de la Peña, 1860, p. 175. Disponible en Biblioteca Digital Memoria de Madrid (Consultada en varias ocasiones).

¹⁴⁴ Opinión que comparten MAS HERNÁNCEZ, Rafael, *El Barrio de Salamanca*, pp. 25-26 o el mismo CARBALLO, Borja, *El Ensanche Este...*, nota 130.

¹⁴⁵ SAMBRIÓ, Carlos, «Los orígenes de la vivienda...», p. 65.

¹⁴⁶ FRECHILLA CAMOIRAS, Javier, *La construcción del Ensanche de Madrid*. Madrid, Escuela de Arquitectura, 1989 (Tesis doctoral).

¹⁴⁷ SOBRÓN MARTÍNEZ, Luis de, *Al Este del Retiro*, Madrid, Escuela de Arquitectura, 2016 (Tesis doctoral).

¹⁴⁸ Sendos textos de Luis de SOBRÓN MARTÍNEZ describen el laborioso proceso que le llevó a encontrar las trazas del barrio obrero en el plano manuscrito de 1859 y que ayudan a comprender la gran aportación que supuso su hallazgo para completar la trayectoria de los proyectos de barrios obreros en el siglo XIX: «La forma urbana de la ciudad obrera en el anteproyecto del Ensanche de Madrid», en *Forma Urbana. Pasado, presente y Futuro* (Actas del I Congreso Hispánico ISUF-H, Toledo, 2016). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 50-58. Disponible en: <http://publicaciones.uclm.es/forma-urbana-pasado-presente-y-perspectivas/> (Consultado: 5.05.2020). Una excelente reconstrucción del plano del barrio puede encontrarse en el artículo del mismo autor: «El palimpsesto del Ensanche de Madrid», *EGA. Expresión Gráfica Arquitectónica*, n.º 33, 2018, pp. 118-130. Disponible en: http://www.unebook.es/libro/ega-revista-de-expresion-grafica-arquitectonica-n-33-2018_246115 (Consultada el 5.05.2020).

rios»; al mismo tiempo, censuraba «la conducta de los que llevados de un sórdido interés, especulan con la miseria de sus semejantes desoyendo la voz de la humanidad» apuntando claramente a la figura del «especulador que alquila sus casas al indigente». Se trataba, sin duda, de un discurso que no podía por menos que desentonar del habitual en el rentista inversor en inmobiliario con el fin de obtener una renta segura, a toda costa y sin pararse en consideraciones morales¹⁴⁹.

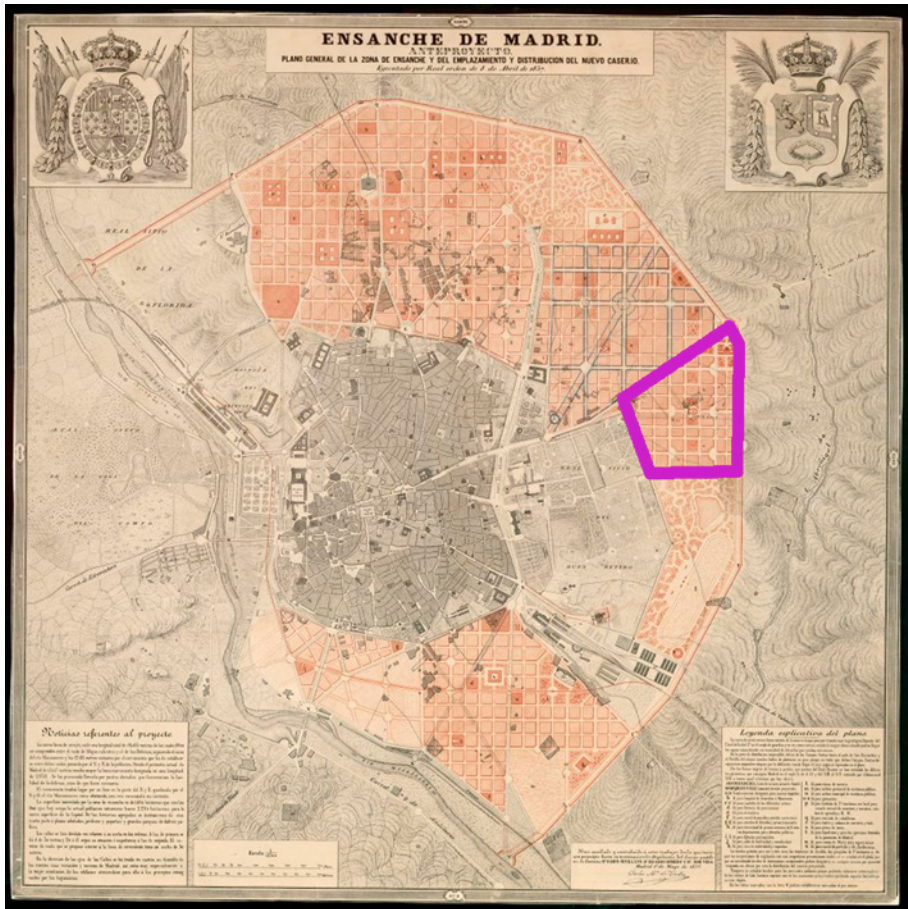


Figura 19a. Plano del Ensanche de Castro destacando el sector al este de El Retiro. Véase nota en página 251.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Biblioteca Digital Memoria de Madrid.

¹⁴⁹ Las citas textuales son prueba fehaciente de la preocupación de Carlos María de Castro por las condiciones de la vivienda de los obreros y de su actitud crítica frente a la especulación, a la que dedicó 5 páginas de las 189 de que consta la *Memoria descriptiva...* pp. 131-136.

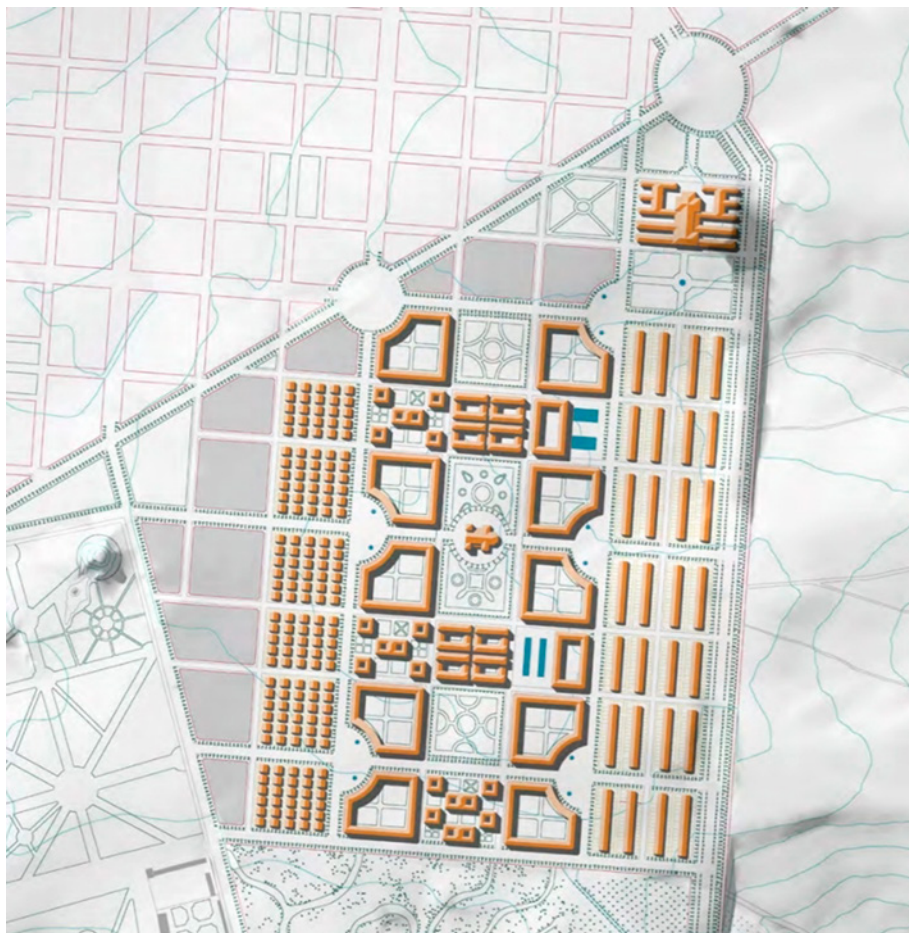


Figura 19b. Reconstrucción gráfica del barrio obrero del Ensanche propuesto por Castro en 1859.

Fuente: Luis de Sobrón Martínez, 2016 (véase nota en página 250).

6. REFLEXIONES FINALES

Durante las casi cuatro décadas que duró el reinado de Isabel II (incluida una prolongada regencia, 1833-1844) es evidente que Madrid se transformó profundamente tanto en sus aspectos económico-sociales como en los urbanísticos. Sin duda, el protagonismo de tales cambios es debido a la implan-

tación el régimen liberal de la mano de la naciente burguesía, que se apoyó en él para afianzar su estatus como clase (incluido en ocasiones el ennoblecimiento) pero también su enriquecimiento gracias a las oportunidades de negocio surgidas de la desamortización y de la creación del entramado financiero hecho a su imagen y semejanza. Que, como contrapartida, Madrid experimentara una indudable mejora de su imagen formal y una pujante expansión periférica (espontánea y planificada) junto a la modernización de sus infraestructuras básicas es a todas luces evidente. Otra cosa bien distinta es que se hiciera a costa de mantener unas condiciones de vida francamente deficientes para las clases populares y de una falta absoluta de oportunidades de promoción social en aquel Madrid fuertemente clasista. No deja de ser paradójico que del dinamismo de ciertos sectores de la economía urbana como fue el de la construcción, impulsada en buena medida por la afluencia a Madrid de una potente emigración interior, apenas beneficiara a las clases populares y que, por el contrario, tan solo se lucraran de él las clases medias, la burguesía y la nobleza. En consecuencia, Madrid no supuso para este intenso flujo demográfico un lugar de oportunidades, sino el cambio de la miseria rural por el hacinamiento urbano. Siguiendo con la misma línea argumental, esa economía especulativa, que se construyó en Madrid en torno a la edificación, a los ferrocarriles y a la Deuda Pública a lo largo de todo el reinado, impidió tanto por falta de financiación como de mentalidad emprendedora la formación de una base industrial asimilable a las que sí crearon otras grandes ciudades del momento, incluidas algunas españolas como Barcelona, Alcoy o Málaga. A pesar de lo cual, si en las ciudades industriales de las décadas centrales del siglo XIX surgieron las infames barriadas proletarias descritas por Engels en Mánchester, Madrid no le fue a la zaga aun careciendo de las concentraciones fabriles coetáneas. Lo cual nos remite a la total ausencia de sensibilidad social por parte de aquella burguesía liberal, que, si bien supo liquidar la sociedad estamental, cayó en la tentación de su propia suficiencia sin apenas atisbo de sentido social ni otra preocupación que no fuera su propio enriquecimiento. Sólo algunos destellos de crítica a la situación se harán visibles en la escasa nómina de higienistas, entidades culturales y organizaciones de beneficencia, las únicas que durante casi todo el siglo XIX se encargaron de mejorar mal que bien las condiciones de vida de las clases trabajadoras madrileñas. Con todo, lo peor fue que el destronamiento de Isabel II en setiembre de 1868, que inauguró el denominado Sexenio Democrático (1868-1874) creando con ello un ambiente de esperanza en las masas urbanas, no se tradujo en resultados mínimamente tangibles hasta bien finales del siglo.

7. SIGLAS UTILIZADAS:

BME	Bolsas y Mercados de España.
CSIC	Consejo Superior de investigaciones Científicas.
MZA	Ferrocarril Madrid-Zaragoza y Alicante.
RD	Real Decreto.
RO	Real Orden.
TICCIH	Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.
UCM	Universidad Complutense de Madrid.
VVAA	Varios Autores.

RESUMEN

EL MADRID ISABELINO, CAPITAL DEL ESTADO LIBERAL

El artículo analiza los aspectos más relevantes de la adaptación de Madrid a su nuevo estatus de capital del estado liberal implantado en España tras la muerte de Fernando VII (1813-1833) a lo largo del reinado de Isabel II hasta su destitución en 1868. Los principios liberales influyeron en todos los aspectos de la vida económica de Madrid, pero también en sus dinámicas urbanas dentro y fuera del casco histórico. Se destacan en el artículo las grandes mejoras que experimentó la ciudad de Madrid en este período, de las que se beneficiaron sobre todo las clases altas de la sociedad madrileña. En cambio, quedaron sin resolver las deficientes condiciones de vida y de vivienda de la población trabajadora madrileña, alimentada por un potente flujo migratorio.

Palabras clave: Isabel II, Fernando VII, Madrid Capital, Urbanismo, dinámicas urbanas.

ABSTRACT

MADRID, CAPITAL CITY OF THE SPANISH LIBERAL STATE UNDER ELISABETH THE SECOND

Along this paper the adaptation of Madrid to its new role as capital city of the liberal state established after the Ferdinand the Seventh's death in 1833 is analyzed. Being the Queen of Spain Elisabeth the Second (1833-1868), the liberal ideology ruled all the aspects of the Spanish and Madrid's economy including its overall urban dynamics in and outside the historic core. It is underlined how the members of the upper classes of the society (mostly the bourgeoisie) were the ones taking advantage of the city's improvements. On the contrary, the substandard living conditions of the working class, fuelled by a strong migratory flow from the rural areas, remained unresolved.

KeyWords: Isabel II, Fernando VII, Madrid Capital, Urbanism, Urban dynamics.

LA GESTION URBAINE DE LA VILLE DE MARRAKECH ET LA FAIBLESSE DE LA PLANIFICATION LIÉE À L'ABSENCE DE DOCUMENTS D'URBANISME À JOUR

LA GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA CIUDAD DE MARRAKECH Y LA DEBILIDAD DE LA PLANIFICACIÓN VINCULADA A LA AUSENCIA DE DOCUMENTOS URBANÍSTICOS ACTUALIZADOS

Abdelmajid Hilal¹

INTRODUCTION

La gestion urbaine est une notion polysémique, elle renvoie aux modes de prise de décision concernant les projets urbains et aux instruments de mise en œuvre des politiques publiques urbaines cherchant à optimiser la production du sol urbain et à faire prévaloir l'intérêt général. C'est ainsi qu'il faut faire des arbitrages multiples dans un contexte juridico-institutionnel et socio-économique à la fois complexe et conflictuel.

Appréhender la gestion urbaine au Maroc revient à saisir le rapport des pouvoirs publics à la ville. Tumultueux, ce rapport est marqué d'un intérêt de circonstance (tensions sociales) et des contradictions qui ont travaillé l'urbanisation marocaine de Lyautey au nouveau champ d'urbanisme en passant par Driss Basri: dualisme urbain, le bidonvillisme politique et de fait, la montée des classes moyennes, le nouveau chantier d'urbanisme, le lotissement, les problèmes fonciers.

¹ Enseignant-Chercheur, Département de géographie, Laboratoire des Etudes sur les Ressources, Mobilités et Attractivité, Université Cadi Ayyad-Marrakech, Maroc.
hilal.abdelmajid2018@gmail.com ; a.hilal@uca.ma

En effet, l'histoire du Maroc indépendant renseigne qu'avec les émeutes sociales qu'a connues le pays en 1965, 1981, 1984 et 1990, les pouvoirs publics ont fait de l'aménagement urbain un moyen pour dompter les villes (Chouiki, 2017). Pour cela, trois approches ont été préconisées. D'abord, une approche sociale en répondant aux attentes de certains groupes sociaux en logement dans les années 1960-70. Ensuite, une approche sécuritaire par l'encadrement administratif rapproché des grandes villes durant les années 1980. Enfin, une approche spatiale axée sur le découpage, la démultiplication de structures et la fusion des entités territoriales pour servir des visées électorales durant les années 1990-2000. Ainsi, de telles approches ont hypothéqué le devenir urbain, au point de rendre la ville un outil de contrôle plutôt qu'un levier de développement (Naciri, 2017). L'enjeu premier des pouvoirs publics était de maîtriser, contrôler, encadrer, dominer en évitant la formation de contre-pouvoirs autonomes et l'émergence de leaders locaux (Sedjari, 2000).

Tous ces éléments réunis influent considérablement sur la gestion urbaine et la planification marocaines. Marrakech ne fait pas exception.

Dans ce contexte, ce travail met en lumière la gestion urbaine au niveau de la ville de Marrakech. Il remet en cause les fondements et principes de son exercice avant de présenter son bilan en matière des nombres d'autorisations de construire et de dérogations octroyées sans cadrage nécessaire. Les questions du manque de documents d'urbanisme, de l'expertise, des limites des outils réglementaires et normatifs de la gestion urbaine, du poids des acteurs et d'articulation entre les échelles de conception font l'objet d'appréciations critiques.

L'article aborde, donc, la question de l'aménagement urbain dans un pays en voie de développement, et en particulier à Marrakech, qui est au cœur de la stratégie d'attractivité menée par le Maroc depuis les années 1990. Cette stratégie de développement amène évidemment une pression énorme sur le foncier.

Au demeurant, cette réflexion s'applique à jalonner des points d'inflexion vers une restructuration des modes de la gestion urbaine pour faire autrement en matière de régulation de l'action collective et de construction d'un système optimisé de planification et de normalisation des composantes urbaines.

1. MÉTHODOLOGIE ET PRÉSENTATION DE L'AIRE D'ÉTUDE

1.1 Méthodologie

La démarche méthodologique générale de ce travail est inductive. Pour traiter le sujet de la gestion urbaine de Marrakech, nous avons adopté une ap-

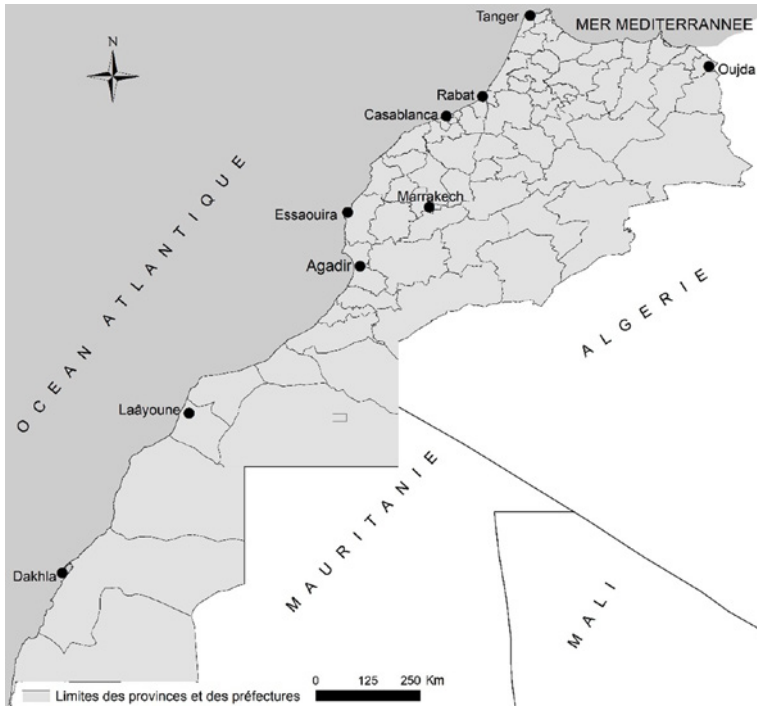
proche méthodologique fondée sur l'observation, l'analyse et l'interprétation des données variées portant sur la planification et la gestion de la ville. La recension des écrits et d'une base documentaire comme l'exploitation des documents et rapports officiels nous ont été indispensables pour bien asseoir les balises de la présente réflexion. L'investigation a fait également de recours à l'observation et à des entrevues avec des personnes ressources pour esquisser l'état des lieux.

L'objectif étant une validité qualitative et non quantitative. Les entrevues, effectuées durant les mois de Septembre et Octobre 2019, ont ciblé les opinions et les perceptions relatives à la gestion urbaine au niveau de la ville de Marrakech chez des responsables au sein de l'administration, des membres du conseil de la ville représentant à la fois la majorité et l'opposition, des architectes et ingénieurs du secteur privé, ainsi que des activistes de la société civile. Les personnes interviewées sont le chef du service des plans à l'Agence Urbaine de Marrakech, le chef du service de l'urbanisme à la Mairie de Marrakech, trois architectes et trois ingénieurs exerçant à titre privé à la ville de Marrakech, quatre conseillers de la ville et quatre membres d'associations locales.

L'étude rétrospective menée dans le cadre de cette réflexion permet de fournir les éléments d'appréciation sur une période du passé de la politique urbaine et de sa déclinaison en actions urbanistiques au niveau de la ville de Marrakech. Elle permet d'identifier les points de déficience majeurs et d'amorcer une construction d'un nouveau système de gestion urbaine, suivant des principes et normes alternatifs.

1.2 Présentation de l'aire d'étude

La présente étude a pour cadre spatial la ville de Marrakech comme l'indique la carte n.º 1. Située entre 31°57' et 31°69' de latitude Nord et entre 7°94' et 8°10' Ouest de longitude Ouest. Localisée à 465 mètres d'altitude, la ville de Marrakech s'étend sur une superficie de 230 km², elle se répartit en cinq arrondissements: Gueliz, Sidi Youssef Ben Ali, la Ménara, Annakhil et la Médina. La ville est caractérisée par son bioclimat aride tempéré, chaud et sec (Ouhammou, 2005).



Carte n.º 1. Localisation de la ville de Marrakech dans la carte du Maroc.

Source: Découpage administratif, 2015.

La population de la ville de Marrakech est passée de 222479 habitants en 1960 à plus que 1000000 habitants en 2020 (HCP).

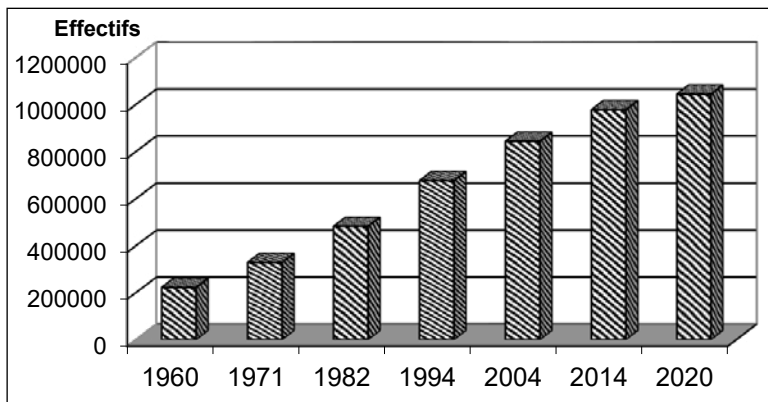


Figure n.º 1. Croissance démographique de la ville de Marrakech.

Source: RGPH 1960-2014 & HCP, 2017.

Dans les années 2000, Marrakech confirme sa fonction métropolitaine et prend appui sur son avantage majeur, le tourisme, tout en menant des actions de diversification de sa base économique. Ainsi, elle exerce une domination totale sur un rayon d'environ 30 km (Chouiki, 2010). C'est une grande ville de l'intérieur qui est, à la fois, en complémentarité et en concurrence par rapport aux villes concentrées sur la façade littorale marocaine, à savoir la conurbation métropolitaine Kénitra-El Jadida, Agadir et Tanger.

En effet, cette ville de renommée internationale, première destination touristique au Maroc, a acquis une notoriété grâce à ses multiples atouts (climat, haut atlas, richesse du patrimoine culturel, importance de l'infrastructure touristique). Elle attire, non seulement, les touristes, mais également les investisseurs qui sont plus en plus nombreux. Le secteur touristique constitue la locomotive du développement économique de la ville.

Il s'agit d'une destination prisée depuis fort longtemps pour de grands événements internationaux, entre autres, ceux en lien avec le développement urbain durable (le premier forum international de l'urbanisme et de l'architecture, organisé par le conseil régional de Tensift de l'Ordre National des Architectes en 2006, le congrès de la Fédération Internationale des Ingénieurs Géomètres Topographes (FIG) en 2011, la COP 22 en 2016 et la 8^{ème} édition du salon international des villes et des collectivités territoriales d'Afrique en 2018). De telles manifestations doivent pérenniser leurs résonances dans les milieux politiques, scientifiques et professionnels de la ville de Marrakech qui est appelée à abriter un débat continu, notamment avec les acteurs territoriaux, en vue de construire et de valoriser un projet de territoire durable, et d'instiller une nouvelle culture de gestion urbaine clairvoyante.

Par ailleurs, la ville de Marrakech a connu une extension considérable au cours des dernières décennies. Une dynamique multiforme s'est avivée dans la couronne périphérique suscitant une fragmentation de la ville touchant à la fois l'espace, les groupes sociaux et les activités. Cette fragmentation et bien d'autres déficiences socio-spatiales et économiques remettent en cause les pratiques, les fondements et les logiques de la gestion urbaine.

2. UNE REMISE EN CAUSE DU CONTENU ET DES LOGIQUES DE LA GESTION URBAINE

Le concept de gestion urbaine a des implications et applications multiples. Son utilisation est inspirée, ici, de son acception classique spécifiant comment l'action publique procède au contrôle de la production de l'espace urbain et gère

les demandes de lotir, de créer des groupes d'habitations, de construire et de morceler en vue d'organiser la ville et booster sa compétitivité voire sa durabilité.

La problématique à cet égard est beaucoup plus complexe et profonde. Elle renvoie aux politiques publiques urbaines, aux modes de prise de décision et aux moyens d'action tels que l'intercommunalité, les établissements de coopération intercommunale, les mécanismes de coopération et de contractualisation, la gestion moderne par objectifs suivant des indicateurs de suivi, de réalisation et de performance, les techniques de suivi et d'évaluation, les systèmes d'information, etc. L'acte d'autoriser un projet urbain ne constitue qu'un élément parmi d'autres du champ d'application de la gestion de la ville.

Il est important de signaler ici que les facilités accordées par l'Etat pour encourager la promotion immobilière ont d'autres conséquences qui se font sentir lourdement aujourd'hui dans la situation de crise économique actuelle. Le favoritisme immobilier (exonération d'impôt jusqu'en 1995), la spéculation foncière, les modes d'habiter masquent des déséquilibres beaucoup plus profonds dont la manifestation directe est l'afflux de l'exode rural et la non-maîtrise de l'urbanisation.

Autrement, la gestion urbaine est la capacité des pouvoirs publics à ménager les intérêts divers et divergents à travers des modalités de coordination, de concertation et d'arbitrage pour parvenir à une production rationnelle du sol urbain. Il faut arbitrer entre le court terme et le long terme, entre les impératifs du développement économique, les enjeux de la compétitivité territoriale et la quête de la cohésion socio-spatiale. Il faut arbitrer entre l'espace urbain acteur économique et la ville porteuse des valeurs d'inclusion à la ville. L'équation associant l'Etat, le conseil de la ville, les pouvoirs fonciers et immobiliers ainsi que le social est à la fois complexe et conflictuelle, au vu de la divergence de leurs logiques, priorités et enjeux.

Ainsi, la gestion urbaine est le reflet du degré de démocratie politique. L'analyse du dispositif politique et juridico-institutionnel permet de mesurer la fragmentation et l'incohérence de l'action publique allant des interférences de prérogatives² entre les différents acteurs publics, aux formes d'instruction des dossiers d'autorisations.

En effet, la fragmentation ne touche pas seulement le plan spatial et social mais elle touche également les acteurs urbains, puisqu'on assiste à un foisonnement d'organismes publics et privés ayant des logiques parfois contradictoires. Cette situation se traduit parfois par la faible implication des instances

² On fait allusion ici aux tiraillements de compétences et aux réticences qui surgissent en matière de gestion urbaine entre l'Agence Urbaine, la commune et la division provinciale de l'urbanisme.

locales élues³, l'émiettement du pouvoir local et la complexification du processus de gestion urbaine.

Les coordinations horizontale et verticale ainsi que les cadres stratégiques des acteurs mettent à nu des nœuds de déficience en la matière. Les relations entre l'Agence urbaine et la commune sont généralement asymétriques. Le rapport entre les commanditaires et le maître d'œuvre des projets urbains est souvent déséquilibré. L'administration joue le rôle du maître à bord tandis que le concepteur est amené parfois à un simple exécutant.

Il est question de débloquent une situation longtemps verrouillée quant aux modalités de prise de décision dans le cadre de la gestion urbaine. Faut-il chercher des conscientisations et engagements collectifs chers à une démarche participative. Le processus décisionnel est appelé à s'ouvrir davantage sur les logiques et intérêts divers des acteurs dans un climat de coresponsabilité.

Comment ériger l'urbanisme en une autorité morale ayant des règles et principes opposables ? Avec quelle pensée et quelle gestion urbaine peut-on assurer une régulation socio-spatiale et amorcer le développement urbain escompté ?

Ce questionnement traduit une remise en cause du système actuel de gestion urbaine, sans pour autant chercher le dénigrer complètement. Il essaie plutôt de révéler des nœuds considérables dans le système organisationnel et décisionnel en vigueur dans lequel le charisme des personnes est déterminant puisqu'on agit dans un cadre amorphe. La gestion urbaine s'apparente à un acte tributaire d'une volonté éphémère et non d'une politique exercée suivant un cadrage réglementaire et institutionnel pondéré. Cependant, l'action sur la ville doit être opérée dans une vision stratégique et prospective plutôt que sur des contingences et des considérations instantanées.

3. LA GESTION URBAINE À MARRAKECH: PRATIQUES ET EXIGENCES DE LA GOUVERNANCE

3.1 Evolution du bâti et d'autorisations de construire sans tableau de bord

La gestion urbaine de la ville de Marrakech se fait en l'absence de documents d'urbanisme à même d'aider à l'encadrement et à l'orientation de la

³ «L'urbanisme qui est concrètement une affaire des pouvoirs locaux, est depuis l'époque du protectorat un domaine de chasse gardée du pouvoir central. La faible implication des structures élues locales témoigne du poids politique de ce domaine empêchant le pouvoir central à se désengager et à céder sa place aux élus locaux, qui sont, un peu partout dans le monde fortement impliqués dans la fabrication urbaine» (Chouiki, 2019).

production du sol urbain. Ce vide constitue l'une des caractéristiques majeures de la planification et de la gouvernance de la ville. Le Schéma Directeur d'Aménagement Urbain (SDAU) de Marrakech, qui remonte à 1995, a dépassé sa durée de validité. Le dernier plan d'aménagement (PA) de la ville date de 1996; il est arrivé à échéance en 2006. Les acteurs locaux continuent à opérer sans documents de référence, alors que le boom immobilier marrakchi battait son plein entre 1997 et 2002 (Mbarki, 2013).

Tableau n.° 1. *Documents d'urbanisme homologués*

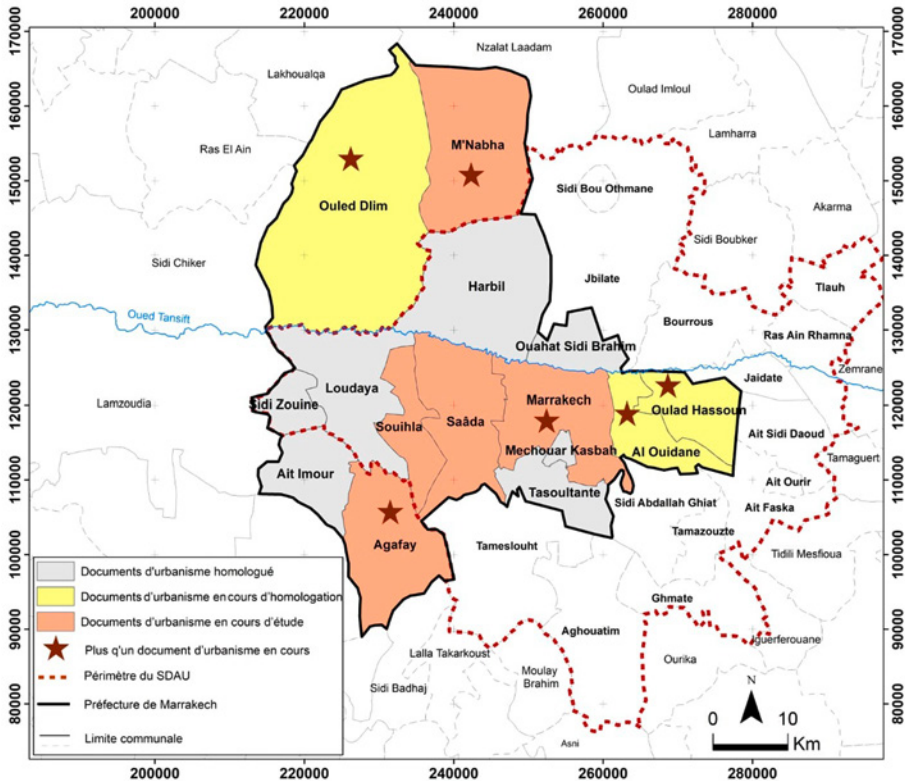
Document	Date d'approbation
SDAU.	le 20-01-1995, BO4292 du 01-01-1995.
PA de la commune Méchouar-Kasbah.	le 23-8-2000, BO4829 du 11-9-2000.
PA de la commune Ouahat Sidi Brahim.	le 23-8-2000, BO4829 du 11-9-2000.
PA de la commune Ouahat Sidi Brahim.	le 08-02-2016, BO6437 du 08-02-2016.
PA d'arrondissement Annakhil.	le 23-08-2000, BO4829 du 11-9-2000.
PDAR du centre communal Agafay.	le 11-10-2000, BO4874 du 13-11-2000.
– PA de la commune Oulad Hassoune – PA du centre oued Lhjar – PA sectoriel de Zaouyat Ben Sassi.	le 07-09-2001, BO4938 du 27-9- 2001.
PA du centre Oulad Dlim.	le 22-12-2000, BO4876 du 22-02-2001.
PDAR du centre M'nabha.	le 22-12-2000, BO4876 du 22-02-2001.
PA du centre Tnine Oudaya.	le 23-4-2001, BO4900 du 17-5-2001.
PA du centre Tnine Oudaya.	le 16-3-2016, BO6452 du 31-3-2016.
PA de la commune Alouidane.	le 15-02-2002, BO4989 du 25-3-2002.
PA du centre communal Sid Zaouine.	le 26-6-2002, BO5024 du 25-7-2002.
PA du centre communal Sid Zaouine.	le 22-02-2016, BOn.° 6441 du 22-02-2016.
PA de la zone sud de Harbil.	le 09-10-2013, BO6196 du 17-10-2013.
PA sectoriel du Mhamid sud.	le 20-5-2014, BO6263 du 09-6-2014.
PDAR du centre Ait Immour.	le 11-10-2000, BO4874 du 13-11-2000.
PDAR du centre Ait Immour.	le 17-02-2015, BO6368 du 11-6-2015.
PA de la commune Tassoultante.	le 22-6-2017, BO6580 du 17-02-2017.

Source: Agence urbaine de Marrakech, 2020.

Il ressort du tableau ci-dessus que dans la ville de Marrakech, comme dans sa périphérie immédiate, on instrumentalise des documents caducs. La majorité des documents ont été homologués entre 1995 et 2002, sachant que, selon l'article n.° 28 de la loi n.° 12-90 relative à l'urbanisme, le plan d'aménagement

est opposable aux tiers pendant une période de 10 ans, durant laquelle le décret de son approbation vaut déclaration d'utilité publique des opérations nécessaires à la réalisation de la voirie, des espaces verts, des équipements publics, etc. De même, on ne peut considérer un document statique et obsolète pour gérer le zonage, la composition urbaine et le devenir d'un espace mouvant.

La carte n.° 2 montre que la plupart des documents d'urbanisme en cours d'étude à l'échelle de la ville de Marrakech et sa périphérie ne sont pas encore approuvés.



Carte n.° 2. Etat d'avancement des documents d'urbanisme en cours d'étude et périmètre du SDAU en cours d'élaboration.

Source: Agence urbaine de Marrakech, 2020.

La planification urbaine de Marrakech et sa périphérie a été marquée par le lancement des études d'un nouveau SDAU. L'ancien SDAU homologué en 1995 couvre une superficie de 170 km², correspondant à une aire urbaine,

délimitée notamment par l'oued Tansift au Nord; tandis que le périmètre du nouveau SDAU, en cours d'élaboration, est élargi à l'aire d'influence de la ville de Marrakech en couvrant une superficie de 3717 km² environ, soit un rayon de 35 km autour de la ville de Marrakech. Le nouveau périmètre d'aménagement englobe l'agglomération de la ville ocre et plusieurs communes périphériques (carte n.° 2).

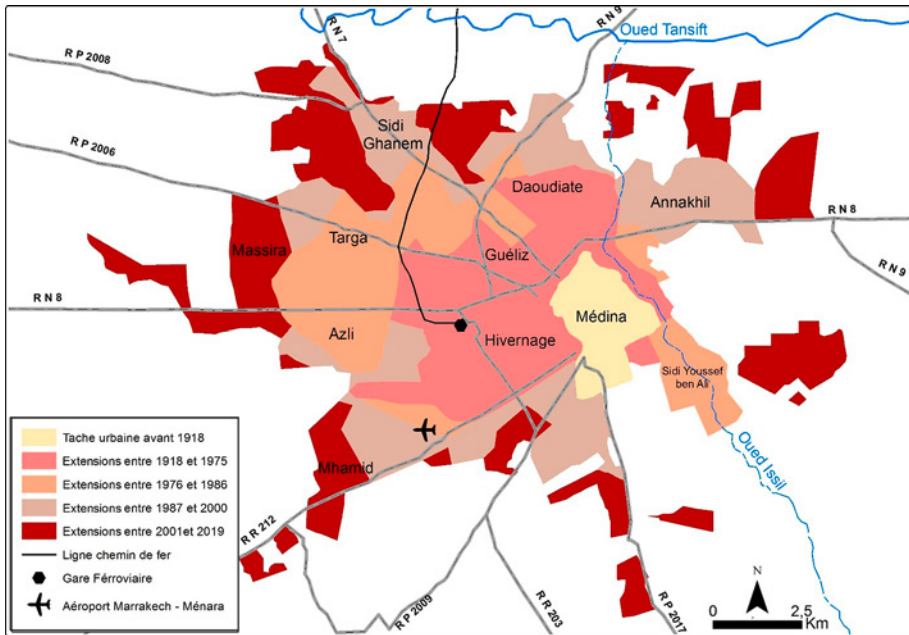
Pour élaborer le SDAU, l'administration a fait appel à une structure internationale «KILO Architectures», accompagnée de l'agence d'urbanisme de Paris. Puis, le projet a été annulé, du fait qu'on a estimé que le travail amorcé ne répond pas au niveau d'ambition des acteurs locaux. On a ensuite lancé un appel d'offres international en 2011, lequel a été remporté par le bureau d'études coréen «Dongmyeong Engineering». Cette initiative a été également infructueuse, avant de mener une nouvelle tentative avec un bureau d'études local, mais le projet de SDAU n'est pas encore approuvé et suit toujours son cours depuis 2016.

Dans ces conditions, la ville ne dispose ni de SDAU, ni de PA. Ces documents de cadrage, d'orientation et d'organisation de l'espace, qui font défaut, pourraient faciliter la gestion urbaine. Toutes les actions entreprises jusqu'à présent pour combler ce vide ont échoué ou, au moins, ont rencontré des difficultés composites, dues à la nature des processus d'élaboration des documents d'urbanisme, marqués par la multiplicité des intervenants, la divergence d'intérêts, le manque d'une vision de développement co-construite et partagée, sans nier un certain centralisme de l'Etat, quant à la procédure d'établissement du SDAU, dont l'initiative doit émaner du département ministériel chargé de l'urbanisme.

Or, le SDAU planifie, à l'échelle de plusieurs communes sur une période de 25 ans, l'évolution de l'espace et son développement économique, urbain et social, tout en préservant un équilibre entre les composantes du territoire auquel il s'applique, tant urbaines, industrielles, agricoles, touristiques ou naturelles. En effet, les principaux enjeux du SDAU concernent le façonnement du territoire, l'optimisation de la consommation de l'espace, l'organisation de la trame viaire, du transport et des déplacements, la traduction des fonctions métropolitaines en options d'aménagement, pour ainsi dire la promotion d'un urbanisme durable. Pour ce faire, Le SDAU prévoit un diagnostic urbain faisant état des atouts, potentialités, contraintes et enjeux du développement urbain ainsi qu'une vision d'ensemble favorable au développement économique, démographique et spatial de la ville. Cette vision d'ensemble permet de limiter l'extension géographique horizontale de Marrakech, de repenser les questions du stationnement, de l'approvisionnement en eau et de l'assainissement de la ville ainsi que le maintien du cachet urbanistique et architectural local.

Sans l'appui d'un document d'urbanisme efficace, on a fait recours à des solutions alternatives pour permettre l'implantation de projets immobiliers, touristiques⁴ et d'infrastructures à l'échelle du territoire de Marrakech, tels que l'ouverture de nouvelles zones à l'urbanisation, l'extension de l'armature viaire⁵, en préservant le centre ancien de la palmeraie. Toutefois, il serait impossible d'envisager lucidement le développement urbain d'une ville comme Marrakech sans SDAU et sans plans d'aménagement à concevoir dans une logique de compatibilité et de perspicacité.

Il ne sera pas surprenant d'avancer que la ville risque de manquer de cohérence urbanistique, surtout qu'on opère par dérogation en marge des procédures réglementaires de délivrance des autorisations de lotir, de construire et de créer des groupes d'habitations. Les opérations immobilières n'ont pas cessé dans le temps et dans l'espace, aussi bien urbain que périurbain, de Marrakech. L'espace bâti continue à se développer dans toutes les directions comme le montre la carte suivante.



Carte n.º 3. Evolution spatiale de la tache urbaine de la ville de Marrakech.

Sources: Cartes topographiques, photos aériennes, images satellites et enquête sur le terrain (2019).

⁴ Implantation d'activités de loisirs et création de pôles résidentiels à dominante hôtelière.

⁵ Redéfinition de l'ossature initiale et de ses extensions pour répondre aux impératifs du trafic routier.

Le tableau suivant montre la masse des demandes de construire dans le périmètre urbain de la ville de Marrakech. En 2018, on y a enregistré 3573 autorisations de construire délivrées sur 3988 demandes, soit un taux de suite favorable de 89.6%.

Tableau n.° 2. *Les demandes d'autorisations de construction instruites à Marrakech en 2018*

Arrondissement	Nombre de dossiers instruits	Nombre de dossiers ayants avis favorable	% avis favorable
Menara.	1447	1320	91
Gueliz.	272	251	92
Médina.	345	320	93
Sidi Youssef Ben Ali.	244	231	95
Ennakhil.	309	282	91
Conseil de la ville.	1371	1169	85
Total	3988	3573	89.6

Source: Traitement de données l'Agence Urbaine de Marrakech, 2019.

En fait, l'octroi des autorisations de construire, en absence de documents d'urbanisme de référence, a eu pour conséquence une incohérence urbaine, à noter:

- Des quartiers industriels transformés en zones résidentielles (exemple: ancien quartier industriel Menara);
- Des industries qui s'implantent dans des sites non aménagés;
- Un foncier de plus en plus cher ayant pour conséquence la mise d'une large fraction de la population en marge du marché immobilier légal;
- La multiplication des résidences secondaires ou des unités touristiques, dans un rayon de plus en plus large autour de Marrakech provoquant un mitage urbain et la déperdition de vastes terres agricoles;
- Une fragmentation spatiale, au vu d'une multitude d'initiatives désordonnées provenant d'investisseurs qui souhaitent profiter de la manne touristique, alors qu'en l'absence de toute planification, les projets sont localisés sans discernement, suivant les opportunités foncières.

3.2 La gestion urbaine et la question d'expertise: décalage entre la pérennité de la norme et les incertitudes des pratiques

Loin d'essayer d'anéantir les efforts entrepris par l'administration, l'apport considérable des architectes et ingénieurs dans le domaine de la ges-

tion urbaine, la mise en évidence des nœuds en la matière mène à s'interroger sur un autre aspect d'appréciation en l'occurrence, l'expertise de l'administration et des acteurs privés agissant dans ce domaine, il n'est pas facile de décider raisonnablement des affectations du sol, de réussir une programmation rationnelle des équipements publics, et d'opter pertinemment des fonctions sur lesquelles on doit miser pour construire des centralités urbaines et aviver la ville. L'urbanisme naît dès lors que quelqu'un entend engager ou provoquer une action pour transformer les modes d'utilisation de l'espace en ville afin d'aboutir à une situation jugée préférable (Lacaze, 2018). Dans ce sens, il faut comparer les besoins effectifs avec le bilan réalisé en matière d'équipements et installations d'intérêt général. Les projections démographiques, les hypothèses et les résultats du plan sont généralement entachés d'incertitude, ce qui renvoie à un gâchis énorme de production des équipements et espaces urbains. Le taux de réalisation des équipements publics, des espaces verts et de la voirie prévus dans les documents d'urbanisme est globalement en deçà de 15% (Eli-drissi, 2019). Ce chiffre est reconnu officiellement et confirmé à partir des rapports des conseils d'administration des agences urbaines. La ville de Marrakech ne fait pas exception: dans la zone Annakhil, le taux de réalisation des équipements ne dépasse pas 5% (Hilal, 2021).

Sur un autre registre, les tergiversations et les tractations en matière d'instruction des dossiers d'autorisations renseignent sur une certaine incapacité de l'administration à gérer lucidement et efficacement la production de la ville. L'Etat-providence n'a plus les moyens d'une régulation efficace de la société à cause de l'étroitesse de la base territoriale de la planification régionale. Les structures, exerçant à titre privé, présentent des niveaux de qualification contrastés, voire parfois douteux, face aux exigences de la gestion urbaine, perçue ici comme un champ de conception et d'intervention composite. A l'évidence, les experts qui excellent dans leurs métiers de base ne manquent pas.

Sur un autre registre, les tergiversations et les tractations en matière d'instruction des dossiers d'autorisations renseignent sur une certaine incapacité de l'administration à gérer lucidement et efficacement la production de la ville. Les structures, exerçant à titre privé, présentent des niveaux de qualification contrastés, voire parfois douteux, face aux exigences de la gestion urbaine, perçue ici comme un champ de conception et d'intervention composite. A l'évidence, les experts qui excellent dans leurs métiers de base ne manquent pas.

La gestion urbaine requiert des expertises et des stratégies d'acteurs non seulement publics mais aussi privés.

3.3 Regards sur les outils réglementaires de la gestion urbaine

La réglementation en vigueur limite les outils d'organisation et de production du sol urbains aux lotissements, groupes d'habitations, constructions et morcellements. Elle manque de certains outils d'aménagement urbain nécessitant la déclaration d'utilité publique comme les villes nouvelles, les zones d'aménagement concerté et les projets opérationnels.

Dans la ville, la gestion urbaine se réfère principalement aux dispositions de la loi 25-90 relative aux lotissements, groupes d'habitations et morcellements, de la loi 12-90 relative à l'urbanisme et des documents d'urbanisme, s'ils existent.

La gestion urbaine mène à instrumentaliser les servitudes qui peuvent être imposées dans le cadre d'une demande d'autorisation de lotir ou de créer un groupe d'habitations; lesquelles ne sont ni suffisamment intelligibles, ni dissuasives. L'article 30 de la loi 25-90 permet de subordonner cette autorisation à l'insertion des réserves d'espaces supplémentaires pour les équipements collectifs et les installations d'intérêt général dont l'implantation est rendue nécessaire par suite de la création du projet. Il y a lieu d'imposer l'établissement de servitudes dans l'intérêt de la sécurité publique, de l'hygiène, de la circulation et de l'esthétique, comme il est possible d'exiger le maintien des plantations existantes. L'article 31 de la même loi précise que la voirie et les réserves d'espaces supplémentaires pour les équipements collectifs et les installations d'intérêt général ouvrent droit à indemnité lorsque la superficie réservée excède un certain taux par rapport à la superficie totale du lotissement⁶.

La loi a édicté des concepts larges comme la sécurité, l'esthétique, la salubrité..., lesquels permettent des interprétations multiples, comme ils peuvent être instrumentalisés d'une manière discrétionnaire sachant qu'il est facile de revêtir ces concepts à des mesures diverses et variées. Dans ce contexte, il y a lieu de souligner le recours à certaines circulaires pour quantifier les équipements dans un projet lotissement ou de groupes d'habitations ou pour

⁶ Les servitudes de réserve d'espaces supplémentaires pour les équipements collectifs et les installations d'intérêt général et de voirie n'ouvrent droit à indemnité que si la superficie réservée représente: plus de 25% de la superficie totale, lorsque la surface moyenne des lots est égale ou supérieure à 1.000 m²; plus de 30% de la superficie totale, lorsque la surface moyenne des lots est inférieure à 1.000 m² et égale ou supérieure à 600 m²; plus de 35% de la superficie totale, lorsque la surface moyenne des lots est inférieure à 600 m² et égale ou supérieure à 350 m²; plus de 40% de la superficie totale, lorsque la surface moyenne des lots est inférieure à 350 m² et égale ou supérieure à 200 m²; plus de 45% de la superficie totale, lorsque la surface moyenne des lots est inférieure à 200 m² et égale ou supérieure à 100 m²; plus de 50% de la superficie totale, lorsque la surface moyenne des lots est inférieure à 100 m². Ces indemnités ne sont dues que pour la superficie réservée excédant celle résultant de l'application des taux fixés ci-dessus.

adopter les règles d'utilisation du sol et les standards applicables à la construction. Assurément, la circulaire, selon le principe de la hiérarchie des textes juridiques, n'a aucune incidence réglementaire et ne peut en aucun cas être un acte créateur de droit. Cependant, l'analyse de plus de 300 lettres et notes, rédigées entre 2002 et 2018, met en évidence leur caractère à la fois palliatif et dérogoire, en faisant prévaloir l'habitat sur l'urbanisme et privilégiant un discours quantitatif de chiffres et taux.

Ainsi, on s'adosse à des circulaires pour définir les normes dans les opérations de l'habitat social qui peuvent être taxées de minimalistes⁷. Pour évaluer et spatialiser les besoins en matière d'équipements publics et socio-collectifs dans un projet de lotissement ou de groupe d'habitations, on se réfère au référentiel de programmation des équipements publics et privés d'intérêt général de 2018 remplaçant le manuel des normes urbaines des équipements de 2005⁸. La grille normative de référence dans la gestion urbaine est peu persuasive. Elle a revu à la baisse les superficies pratiquées, auparavant, pour les équipements par soucis dits d'optimisation et de flexibilité⁹. Elle suit les logiques de l'urbanisme fonctionnaliste désuet qui repose sur une conception de l'individu humain standard et identique en tout temps et dans toutes les villes. Il serait difficile d'admettre, actuellement, l'existence des besoins types d'un citoyen standard ou d'une population uniformisée.

La gestion urbaine manque d'outils efficaces pour intervenir à bon escient dans l'organisation et la mise à niveau de la ville, en l'absence de cadrage réglementaire moins normatif, plus qualitatif et plus flexible permettant d'apporter des réponses quant aux questions de déficience qui pèsent sur la conception des projets urbains.

⁷ Voir la circulaire n.° 6362 en date du 05 avril 2005 relative aux normes minimales à observer dans les opérations de constructions et de lotissements relatives à l'habitat social. Il y a lieu d'accepter des voies de 6 m de largeur et des hauteurs sous plafond de 2m 60 alors que la norme qui concerne la hauteur minimum sous plafond des locaux à usage d'habitation, conformément à l'arrêté du 9 mars 1953, est de 2m 80 dans les agglomérations situées à moins de 25km de la côte et de 3m dans des agglomérations situées en dehors de cette zone. La réduction de la hauteur sous plafond et l'exiguïté des voies influencent, certes, le coût du produit mais elles remettent en cause l'hygiène, la circulation et la qualité de la vie urbaine.

⁸ Un manuel des normes urbaines des équipements a été élaboré par le département ministériel chargé de l'habitat et de l'urbanisme en juin 2005. Ce manuel est abrogé par le référentiel de programmation des équipements publics et privés d'intérêt général qui a été établi en 2016 et vulgarisé par la circulaire du Ministre de l'Aménagement du Territoire, de l'Urbanisme, de l'Habitat et de la Politique de la Ville n.° 1606 du 15 février 2018.

⁹ Dans le manuel de 2005, la superficie d'une école primaire devient 4 000 m² au lieu de 5 000 m², un collège 10 000 m² au lieu de 12000 m², un lycée 12 000 m² au lieu de 15 000 m², etc. Dans le nouveau référentiel de 2018, les superficies sont également revues à la baisse, même si on a prévu des intervalles de superficies à adopter selon le contexte.

4. GESTION URBAINE, STRATÉGIES D'ACTEURS ET DIVERGENCE DES INTÉRÊTS

4.1 Poids important de la dérogation en matière d'urbanisme

Au cours de l'année 2014, l'administration a examinée 234 demandes de dérogation à l'échelle de la ville de Marrakech, dont 133 ont reçu l'accord de principe. Durant l'année 2018, elle a examinée 104 demandes de dérogation à l'échelle de la ville, dont 30 ont reçu l'accord de principe.

Tableau n.° 3. *Nbre de projets de dérogation en urbanisme à l'échelle de la ville de Marrakech*

Année	Accord de principe	Avis défavorable
2014	133	101
2018	30	74

Source. Agence Urbaine de Marrakech, 2019.

Tableau n.° 4. *Répartition des demandes ayant reçues l'accord de principe par nature de projet*

Nature du projet	2014	2018
Projets touristiques et hôteliers.	37	9
Equipements.	44	11
Projets industriels.	6	0
Projets sociaux 250 000 dh.	14	3
Restructuration des douars.	6	0
Projets mixtes.	26	7
Total.	133	30

Source: Données de l'Agence Urbaine de Marrakech.

La forte présence de la dérogation à Marrakech et à sa périphérie n'est pas nouvelle. En 2013, le nombre des demandes de dérogations ayant reçu un accord de principe a été de 1722, dont 559 sont situées dans la ville de Marrakech et 1163 sont réparties dans sa couronne (Agence urbaine de Marrakech, 2013).

En conséquence, l'urbanisation qui se fait dans la réalité à Marrakech et sa périphérie laisse constater que la politique urbaine menée par les pouvoirs

publics reste encore une politique de circonstances et de conjonctures, orientée principalement par la dérogation en dehors de toute vision globale.

D'après la nature et la répartition des projets autorisés, il y a lieu de mettre en relief les conséquences néfastes subi par le territoire de la ville et des franges périurbaines. On note la suppression de certaines affectations urbanistiques d'intérêt général. Le cas du plan d'arrondissement Annakhil est expressif; lequel prévoit un équipement scolaire «E 196» (Figure 2); mais le comité chargé d'examiner les demandes de dérogation a décidé d'octroyer un avis favorable pour construire un ensemble résidentiel en R+4, Hammam, fitness spa et centre de mise en forme en R+3 dans la zone E2 sur un terrain prévu pour un équipement E 196 et une partie réservée aux voies d'aménagement.

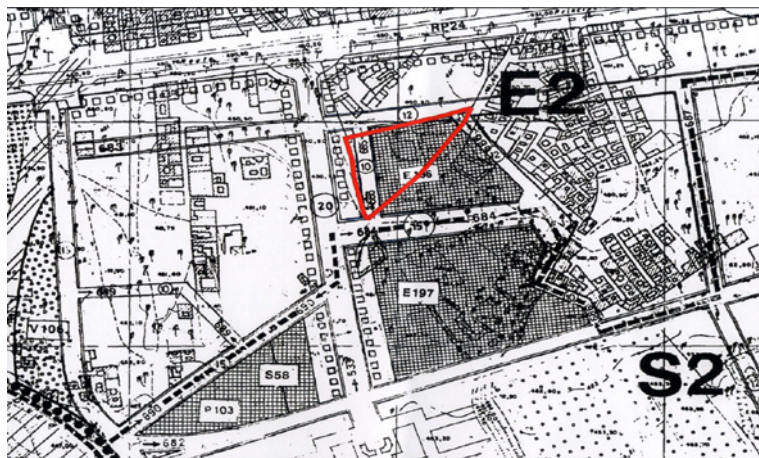


Figure n.º 2. Exemple de remise en cause de la légitimité des documents d'urbanisme par la dérogation.

Source: Agence urbaine de Marrakech, 2020.

Si on n'observe pas le parti d'aménagement, les équipements et les installations d'intérêt général prévus par un document d'urbanisme, on remet en cause toutes les logiques et règles de planification et de gestion urbaines. Un document d'urbanisme comme celui de d'arrondissement Annakhil s'est trouvé vidé de son contenu et déguisé en instrument frivole. Dans la pratique, l'urbanisation est conditionnée par d'autres facteurs loin de la programmation préétablie par le plan d'aménagement.

Le SDAU de Marrakech, adopté en 1995, a été également affecté par la pratique de dérogation. A titre d'exemple, selon ce document d'urbanisme le minimum parcellaire pour construire dans la zone d'Annakhil (zone de palmeraie) était cinq hectares; mais dans la réalité, ce minimum parcellaire est passé à un hectare. En conséquence, la palmeraie de la ville de Marrakech a été exposée à une pression urbanistique de type touristique. Le paysage a ainsi changé en grande partie. Le risque se situe plutôt dans la perte de l'équilibre de ce paysage culturel d'une valeur inestimable devenant de plus en plus fragile.

Les orientations du SDAU en matière d'occupation de la zone de la palmeraie n'ont pas été respectées. Ce document de planification était largement dépassé bien avant sa date d'échéance fixée à 2020¹⁰. L'urbanisation reflète des décalages importants par rapport à ses choix et options d'aménagement.

La dérogation peut contredire toutes les dispositions du document d'urbanisme; elle peut porter sur le changement du zonage, la suppression des espaces verts et l'empiétement sur des emplacements réservés aux équipements d'intérêt général. Cela dévalorise le paysage urbain, altère la qualité de vie dans la ville et exprime en quelque sorte l'absence de convergence vers des intérêts collectifs et stratégiques de la ville (Sedjari, 2000).

Ainsi, il sera difficile d'assurer la cohérence de la ville, sa compétitivité et sa durabilité. L'urbanisme durable requiert une préoccupation multidimensionnelle à la fois économique, sociale, environnementale et culturelle.

4.2 LA GESTION URBAINE ET POIDS DES ACTEURS

La gestion urbaine est tributaire des «poids» des acteurs et des situations locales. Elle est liée à la conjoncture politique et est accaparée par l'Etat qui prône sa légitimité de représentation de l'intérêt général à travers les actes d'autorisation. On frôle à ce niveau deux acteurs publics majeurs: l'institution du gouverneur et l'agence urbaine.

¹⁰ En 2004, le développement urbain de Marrakech a dépassé les prévisions du schéma directeur attendues en 2010, à savoir 10 000 ha. Alors qu'il était de 4000 ha en 1989 et de 5400 ha en 1995 (Coslado, 2015).

En effet, les configurations institutionnelles sont multiples, mais le poids de l'institution du Wali et du gouverneur n'est pas à démontrer; lesquels représentent le pouvoir central, coordonnent et assurent l'impulsion des activités des établissements publics et services extérieurs qui demeurent sous leur pouvoir, comme ils exercent le contrôle administratif sur les collectivités territoriales¹¹. Par-delà ces prérogatives, la suprématie de cette institution doit être appréhendée dans le contexte historique, culturel et socio-politique du pouvoir au Maroc.

Quant à l'Agence urbaine, celle-ci tire son rôle prééminent en matière de gestion urbaine de la nature juridique de son avis sur les demandes d'autorisation de lotir, de morceler et de construire. L'article 101 de la loi organique n.º 113.14 relative aux communes¹² souligne que le président du conseil de la commune délivre les autorisations de construction, de lotissement, de morcellement et de création des groupements d'habitations et qu'il est tenu à cet effet, sous peine de nullité, de se conformer avec tous les avis obligatoires prévus par la législation en vigueur et notamment celui de l'agence urbaine concernée.

Quoiqu'il soit astreint à de telles formalités et conditions, le poids de la commune dépend largement du charisme de son président, de son background culturel, de sa couleur politique et du positionnement du parti auquel il appartient.

En dehors du dispositif institutionnel, le secteur privé, dans les domaines foncier, immobilier et industriel, constitue un pouvoir économique fort convoitant l'espace urbain en tant que support de rentabilité économique. Ce pouvoir constitue à Marrakech «un lobby très fort qui influence considérablement le devenir de la ville et qui ne cesse de revendiquer plus d'assouplissement des procédures d'octroi des autorisations de lotir et de construire» (Mbarki, 2013). Dans ce cas, plaider pour un tel assouplissement est synonyme de demande de dérogations sans limite.

Si on postule qu'aucune intervention urbanistique n'est innocente, il serait patent que l'action publique vise à résoudre des problèmes urbains en privilégiant «l'aménagement» des intérêts économiques notamment dans des conditions de récession et de marasme dont témoigne l'environnement économique planétaire. D'ailleurs, l'Etat courtise les intérêts du pouvoir économique via les circulaires de dérogation adoptées depuis 1999 en marge de la légalité sous l'alibi de promouvoir l'investissement¹³, jusqu'au point de reconnaître cette

¹¹ Voir l'article 145 de la constitution de 2011 et l'article 5 du dahir du 15 février 1977 relatif aux attributions du Gouverneur.

¹² Dahir n.º 1-15-85 du 7 juillet 2015 portant promulgation de la loi organique n.º 113-14 relative aux communes (BO n.º 6440 du 18 Février 2016).

¹³ On cite à ce propos:

– la circulaire ministérielle n.º 254 relative aux procédures d'instruction des projets d'investissement en date du 12 février 1999.

pratique, en 2019, par le biais de la loi 47-18¹⁴. Cette dernière annonce «juridiquement» des logiques de «déplanification» urbaine, malgré les conditions de restriction d'octroi des dérogations qui ont été reconduites à partir des circulaires précitées. Il demeure toujours possible de sacrifier la planification urbaine à la circonstance et le durable à l'éphémère.

Les autres acteurs ne sont pas déterminants en matière de gestion urbaine. Ils sont soit faibles ou absents. La société civile ne peut prétendre être érigée au rang de pouvoir social, elle constitue un paramètre simple dans l'équation des enjeux, en l'absence d'un minimum d'équilibre dans les différents rapports de forces. La société a du mal à s'assimiler dans l'idéal du politique et continue à jouer le rôle du consommateur malgré les simulacres des procédures présumées démocratiques¹⁵.

A ce propos, il reste à signaler que les générations futures et le vivant biologique sont relégués au dernier plan comme acteurs absents à toute délibération qui porte sur le sort de l'espace, alors qu'il faut ériger l'urbanisme en une autorité morale ayant ses principes et règles opposables.

Même les études et réflexions lancées par des institutions publiques n'ont pas manqué de dévoiler les aspects et impacts négatifs de la dérogation comme principe et pratique de la gestion urbaine. S'agit-il de contradictions entre un discours officiel qui se veut cohérent et équilibré et une pratique véhémement en faveur de l'initiative privée¹⁶.

Souvent, on s'accorde, dans le débat public, sur la nécessité de réguler les pratiques de dérogation et de faire face aux logiques de laisser-faire et de laisser-aller sous l'alibi de promouvoir l'investissement et créer de l'emploi.

– la circulaire ministérielle n.° 622 du 08 mai 2001 modifiant la circulaire n.° 254.
 – la circulaire interministérielle n.° 3020/27 relative aux conditions dans lesquelles les projets d'investissement peuvent bénéficier de dérogations dans le domaine de l'urbanisme en date du 04 mars 2003.
 – la circulaire interministérielle n.° 10098/31 en date du 06 juillet 2010 remplaçant celle de 2003.

¹⁴ Dahir n.° 1-19-18 du 13 février 2019 portant promulgation de la loi n.° 47-18 portant réforme des centres régionaux d'investissement et création des commissions régionales unifiées d'investissement. (B. O. n.° 6754 du 21 février 2019). L'article 30 stipule que: « Outre les missions qui lui sont imparties, la commission régionale est chargée nonobstant toute disposition législative et réglementaire contraire, d'accorder des dérogations en matière d'urbanisme au profit des projets d'investissement productifs et générateurs d'emplois dans tous les secteurs à l'exception des projets immobiliers résidentiels autres que ceux destinés à l'habitat social et à la lutte contre l'habitat insalubre ou menaçant ruine [...]».

¹⁵ Même les architectes et ingénieurs remplissent souvent la fonction d'exécutants appelés à trouver des solutions techniques aux aspirations politiques et économiques. La dimension de créativité et de subtilité est amoindrie pour donner lieu à des attitudes d'acquiescement aux choix des plus forts.

¹⁶ On fait référence à:

– Conseil économique, social et environnemental du Maroc (2014): Etude d'impact des dérogations dans le domaine de l'urbanisme, Saisine n.° 11/2014, 173 pp.
 – Agence urbaine de Marrakech (2013): Etude d'impact des projets de dérogation dans le ressort territorial de l'Agence urbaine de Marrakech, Phase III: Rapport d'analyse, 155 pp.

La dérogation est une autre façon d'un laisser-faire surveillé comme s'accorde à le dire M. Chouiki «... c'est "l'anarchie organisée" qui ne laisse que peu de place à la réglementation» (Chouiki, 2011).

La gestion urbaine mène à repenser les réponses politico-juridiques, institutionnelles, organisationnelles et techniques face aux questions urbaines. Il va sans dire que les règles d'urbanisme obéissent à des fondements théoriques et à des orientations politiques. Le choix d'un urbanisme sécuritaire, coercitif et strictement réglementaire est prémédité. Le tournant vers un urbanisme facilitateur, incitatif et participatif doit être conjecturé à partir de nouvelles logiques d'acteurs et d'une législation démocratisée à la fois ouverte et régulatrice.

L'environnement politique, économique et socioculturel est crucial. Comment assurer un engagement collectif pour réussir une gestion urbaine participative? Comment améliorer l'image et l'efficacité de l'intervention publique? La réponse plurielle à un tel questionnement constitue une préface inéluctable à toute approche globale qui tente de repenser les processus de gestion urbaine.

4.3 La gestion urbaine et la question d'articulation entre les échelles de conception

Il sera aberrant de miser sur un patchwork de lotissements et d'opérations immobilières en vue de construire un projet de ville. La rationalité de la prise de décision en matière de gestion urbaine doit commencer par l'exploitation des efforts consentis à toutes les échelles.

La production de l'espace est par essence à multi-scalaire. Les options de l'aménagement du territoire, les dispositions de l'urbanisme, les composantes de l'habitat et les œuvres de l'architecture doivent être compatibles. En principe, l'articulation entre les différents documents, études et plans est régie par une logique de cohérence.

Le projet de ville est censé traduire en matière économique, spatial, social, culturel et environnemental un projet politique traçant des enjeux de développement et révélant un niveau d'ambition quant à la taille de la ville, ses fonctions, son repositionnement escompté aux échelles régionale, nationale ou mondiale. En tant que projet global, il s'oppose à une pensée sectorielle de l'aménagement urbain (Dekkari et al., 2020). En effet, le projet de ville représente un moment de transition entre la manière traditionnelle de penser l'urbanisme et une nouvelle approche, moins figée et plus ouverte aux transformations et aux débats (Thomassian, 2009). A défaut de visibilité stratégi-

que, l'acte de gestion urbaine se réduit aux interventions ponctuelles et conjoncturelles, aux tractations et aux compromis.

Si les plans d'urbanisme font défaut, et lorsqu'ils existent, ils sont souvent dénués de repères d'ordre stratégique, en absence de documents de l'aménagement du territoire, et si la gestion des autorisations de lotir et de construire se fait sur la base de simples schémas de structure, il serait difficile de voir large et profond dans la conception des centralités et des portions de la ville.

La gestion urbaine est entreprise en dehors des outputs des stratégies nationales qui abordent les questions de la ville, en l'occurrence la stratégie nationale de développement durable (SNDD), l'initiative nationale du développement humain (INDH), et la stratégie nationale du développement urbain (SNDU).

La ville de Marrakech n'échappe pas à cette réalité. Le SDAU en cours d'étude doit préserver le potentiel agricole dans les franges périurbaines de la ville¹⁷. La zone ouest de l'arrondissement de Menara est considérée comme l'une des meilleures zones agricoles irriguées de la vallée N'fis ceinturant la ville. On a besoin d'une prise de conscience vis-à-vis de la nécessité de faire face aux phénomènes de mitage urbain, de dilution de l'identité spatiale locale et d'ouverture des zones à risque à l'urbanisation.

La gestion urbaine doit s'imprégner des fonctions métropolitaines de la ville de Marrakech devant viser à promouvoir des solidarités et des complémentarités entre les différentes portions du territoire métropolitain pour répondre aux impératifs du développement et de faire l'arbitrage nécessaire entre l'étalement urbain continu et l'efficacité de la ville.

L'instruction des dossiers de demandes d'autorisations dans ces conditions et le recours à la dérogation déprécient le processus de gestion urbaine et décrédibilise le système de prise de décision quant au devenir de la ville.

5. COMMENT PEUT-ON BALISER DES POINTS D'INFLEXION ?

Les déficiences portant sur les aspects de gestion urbaine sont faciles à identifier, mais les réponses ne sont guère évidentes. En évitant de faire un focus sur les réformes structurelles d'ordre juridique, institutionnel, foncier, financier, fiscal et technique relevant de l'Etat, Il serait pertinent de mettre l'accent sur les mesures possibles à l'échelle régionale et locale à même d'établir des interfaces

¹⁷ Dans les dernières années le phénomène de maisons d'hôtes glisse vers les zones périphériques de Marrakech; ces maisons qui s'implantent selon les opportunités foncières et en plein rural sont autorisées principalement dans le cadre des procédures de dérogation en bénéficiant de l'attestation de vocation non agricole (VNA).

entre la planification stratégique de la ville, les moyens juridico-institutionnels et techniques mobilisables et les outils de la gestion urbaine.

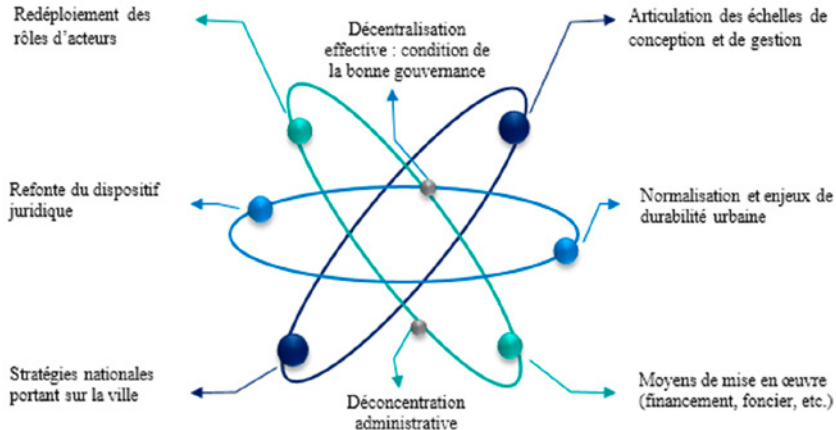


Figure n.° 4. Champ d'application des mesures correctives.

5.1 Nécessité de partager une stratégie d'acteurs

L'incohérence de l'action publique entraîne l'insignifiance des efforts déployés en matière de gestion urbaine. La pratique des acteurs publics est incertaine, elle dévoile une crise d'efficacité devant les dysfonctionnements de la ville et les déficiences du dispositif juridique et institutionnel. Il est nécessaire de construire et de partager une stratégie d'acteurs tant publics que privés pour estomper les aspects relevés de fragmentation, de vulnérabilité, de tensions et de déperdition des efforts.

Par souci d'émulation à une métropole comme Marrakech, il devient impératif d'adopter une approche globale d'aménagement du territoire, d'urbanisme, d'habitat et du foncier. Une stratégie d'intervention s'impose pour doter les pouvoirs publics d'un cadre de référence, de cohérence et de coordination pour l'aménagement et le développement de la ville.

Il est proposé d'établir une charte d'urbanisme et d'architecture de la ville pour ne pas perdre de vue les systèmes de valeurs et les spécificités culturelles de Marrakech à mettre davantage en valeur. La charte ne manquerait pas de confirmer les principes d'intégration urbaine et de cohésion sociale. Elle tracerait les orientations capitales en matière de planification des espaces publics. A défaut de cette œuvre, la gestion urbaine serait incertaine.

5.2 Nécessité de réguler les rôles d'acteurs

Les procédures d'instruction des dossiers sont préétablies au niveau du règlement général de la construction¹⁸. Cela étant, la gestion urbaine renvoie à une démarche, un processus et un état d'esprit plutôt qu'une procédure juridique. Il faut instaurer cet état d'esprit en faveur des valeurs de participation d'échange et de codécision qui renoncent aux logiques de cloisonnement administratif. Seules des actions collectives, coordonnées et pondérées mènent à des décisions justes ou au moins optimales en matière de gestion urbaine.

Dans cette optique, il sera opportun de tirer profit de la charte nationale de la déconcentration administrative¹⁹ pour renforcer l'action locale. En sus, faut-il réguler les rôles d'acteurs et permettre une meilleure implication des communes, de la société civile, des architectes et des ingénieurs relevant du secteur privé dans les concertations et la prise de décisions en matière de gestion urbaine.

La démocratie participative est synonyme d'ouverture sur la société civile, le secteur privé voire le simple citoyen. L'ambition est de promouvoir la société civile au rang de pouvoir social dans toute action qui porte sur la ville. Parallèlement, le tissu associatif doit élargir son champ d'intérêt et s'intéresser aux questions d'organisation et de production de l'espace urbain. L'enjeu est, également, de considérer le secteur privé comme partenaire dans le façonnement de la ville.

Sans nier les rôles des institutions du gouverneur et de l'agence urbaine, force est de constater leur prépondérance dans un système d'acteurs asymétrique. Si le redéploiement de ce système s'impose avec acuité, il est suggéré de repenser les logiques d'intervention de l'agence urbaine dans le domaine de la gestion de la ville. Cet établissement est appelé à renverser ses priorités d'actions pour en faire une véritable structure d'études, de recherches, d'assistance et d'accompagnement des communes. Il doit constituer un espace de réflexion, de conseil et de concertation auprès des collectivités territoriales. En France, l'Agence d'Urbanisme²⁰, organisme d'investigation et d'étude, est fondée à l'initiative des collectivités locales pour servir d'outil

¹⁸ Voir le décret n.° 2.18.577 approuvant le règlement général de la construction en date du 12 juin 2019.

¹⁹ Voir le décret n.° 2.17.618 portant charte nationale de la déconcentration administrative en date du 26 décembre 2018.

²⁰ L'Agence d'Urbanisme en France a été créée par la loi d'orientation foncière de 1967. Le code de l'urbanisme en vigueur, article L.121-3 a confirmé son rôle d'impulsion et d'harmonisation des politiques publiques urbaines.

Par contre, l'Agence Urbaine au Maroc, est créée par l'Etat générant un climat tendu, particulièrement, avec les conseils communaux se comportant avec réticence vis-à-vis de cet établissement. Initialement, le SDAU de Casablanca établi par Pinceau a proposé, à l'instar de ce qui existe en France, la création

d'accompagnement dans la définition et l'harmonisation des politiques publiques en matière de développement et d'aménagement. Les logiques actuelles au Maroc en matière de gestion urbaine doivent céder la place à une culture de synergie, de mutualisation des énergies et de complémentarité.

5.3 Nécessité de voir large et profond dans les normes et servitudes de gestion urbaine

Il est plus que jamais nécessaire de revoir le système de normes applicables aux projets urbains. Une pandémie comme Coronavirus suscite l'intention de tous les acteurs à repenser les seuils minimalistes de programmation et de spatialisation des équipements et infrastructures de la ville.

La ville requise de demain doit être durable, pour ainsi dire compétitive, équitable et solidaire, éco-neutre, adaptable, connectée, conviviale, inclusive, citoyenne, identitaire et créative. Il faut s'appliquer, alors, à s'entendre sur de nouvelles normes et servitudes à imposer dans les différents projets urbains dans l'intérêt de la santé, de la sécurité publique et de la résilience de la ville. Pour ce faire, il convient de s'atteler sur un système de normalisation nationale, à l'instar de la norme internationale Iso 37101: 2016 constituant un cadre de référence et une opportunité de structuration du développement durable de la ville.

Il faut combler un vide manifeste quant au dimensionnement de la voirie et d'espaces verts. Aucune norme nationale ne permet de dimensionner une voie d'une manière juste et mesurée. Aucun argument de nature économique ne permet de définir la rentabilité d'une place publique ou d'estimer le retour d'investissement d'un parc public. De tels éléments de conception sont définis au vu du zonage et des règles de densités définies fortuitement dans le document d'urbanisme (COS²¹, CUS²²) ou suivant des considérations financières. Pour éviter les tourments d'une pratique hasardeuse sur la ville, il faut marquer un tournant de la gestion urbaine en mettant en place un système normatif rationnel, le traduire en dispositions dans les règlements d'aménagement, et surtout voir grand et large au moment de la fixation des emprises des voies, des rations d'espaces verts et du rapport vide - plein dans tout projet urbain.

d'une Agence Urbaine comme outil administratif de mise en œuvre dudit schéma. L'Agence Urbaine de Casablanca a été créée par le dahir portant loi n.° 1.84.188 du 9 octobre 1984.

Bien que cet état de crispation se soit apaisé au fil des années avec la généralisation des agences urbaines devenant un fait irréversible, les tiraillements de compétences existent encore. Les frictions entre celles-ci, les élus et les autorités territoriales persistent, notamment, à cause des dossiers relevant de la gestion urbaine.

²¹ C'est le rapport de la somme des planchers couverts sur la superficie globale du terrain.

²² C'est le rapport entre la surface à construire au sol à la surface constructible du terrain.

Les normes de la gestion urbaine à Marrakech ne doivent pas perdre de vue une multitude de mesures, à savoir:

- La conception des emprises en faveur de l’extension du Bus à haut niveau de services (BHNS) et des modes de déplacement doux;
- L’aménagement et la gestion numérique de la ville, constituant un levier de développement et de positionnement territorial, en misant sur des espaces à dédier au développement des écosystèmes de startups et d’entreprises de croissance numériques;
- L’instruction des dossiers de création de projets de lotissements et de groupes d’habitations, en évitant les aménagements lumineux énergivores et en privilégiant les options préconisées par un schéma directeur d’aménagement lumière à établir pour la ville de Marrakech;
- L’appréhension et la mise en œuvre des stratégies sectorielles qui s’efforcent à concrétiser la contribution déterminée au niveau national (CDN/ NDC) en matière d’atténuation, à noter les plans d’actions portant sur la logistique, les déchets ménagers et assimilés, l’assainissement liquide et le transport public urbain;
- L’appropriation d’un plan climat de la ville entendu comme élargissement de l’Agenda 21 local;
- L’adoption des bonnes pratiques tirées des enseignements découlant des conférences et agendas internationaux²³.

CONCLUSION

La construction des territoires, la croissance urbaine, le développement et l’organisation des villes, les mutations socio-spatiales, les perceptions socio-culturelles, l’évolution des modes de vie, les enjeux sociaux, environnementaux et économiques multiples auxquels nous sommes confrontés actuellement risquent de déformer nos manières de penser et d’agir. Pour aborder de telles questions composites et complexes, les principes et méthodes usuels ne sont pas toujours suffisants.

Si l’espace mouvant et tiraillé se plie mal aux canevas et grilles d’analyse traditionnellement utilisés en urbanisme, il sera absurde de tenter une produc-

²³ La conférence de Stockholm, l’agenda 21 du sommet de Rio, la charte d’Aalborg et d’Aalborg+10, le plan d’action de Lisbonne, les conférences de Copenhague, de Cancún et d’Addis Abeba, l’Agenda 2030, le Nouvel Agenda Urbain d’Habitat III, la déclaration de Marrakech des Cités et Gouvernements Locaux Unis, l’Agenda 2063 de l’Union africaine, etc.

tion du sol urbain hasardeuse en l'absence de tout système de planification. Le fondement de cette logique tient du rejet des procédures et modèles en vigueur qui valent un arrimage de soi et provoquent une crise d'efficacité.

Il est établi que la gestion urbaine par le biais des documents d'urbanisme à caractère juridico-technique semble être dépassée soit à la ville marocaine y compris Marrakech ou à la ville méditerranéenne (Ascher, 2010; Ait Hassou, 2015; Boujrout, 2016; Guezzar, 2019). D'autant plus, les documents d'urbanisme deviennent plus un «instrument de légitimité» pour défaire la ville à coups de dérogations selon l'expression de Ben Attou (2019). Pour éviter de traiter les problèmes de demain avec les outils d'hier et pour réussir une réflexion en matière d'urbanisme, on est appelé à recourir et à croiser des informations, études et connaissances multidimensionnelles, multi-acteurs, multi-scalaires et multidisciplinaires. Au-delà de ce travail de recoupement et de construction, on a besoin d'un cadrage juridico-normatif facilitateur et précis pour endiguer tout dérapage de déplanification urbaine. Les pratiques socio-politiques et la manière d'effectuer des choix, et donc d'élaborer des critères de décision, est essentielle dans ce domaine (Lacaze, 2018).

Il semble inéluctable de repenser les assises et outils des politiques publiques d'aménagement, d'urbanisme et du foncier pour dépasser les déficiences soulevées en matière de gestion urbaine et jalonner un renouveau dans le domaine de planification et de gouvernance des villes. C'est se leurrer que de prétendre la faisabilité de cette entreprise complexe, sans volonté politique et sans réunir une multitude de conditions d'ordre méthodologique, juridique, institutionnel et professionnel qu'il faudrait mener sur un seul front.

LISTE D'ACRONYMES

SDAU	Schéma directeur d'aménagement urbain
PA	Plan d'aménagement
RGPH	Recensement général de la population et de l'habitat
HCP	Haut-Commissariat au Plan
BO	Bulletin officiel
COP	Conférence des parties à la convention de l'Onu sur le climat
N'Fis	Cours d'eau marocain, affluent de rive gauche de l'oued Tensift
Nbre	Nombre
Dh	Dirham

BIBLIOGRAPHIE

- AGENCE URBAINE DE MARRAKECH (2013): *Etude d'impact des projets de dérogation dans le ressort territorial de l'Agence urbaine de Marrakech*, Phase III: Rapport d'analyse, 155 pp.
- AIT HASSOU, M. (2015): «Étalement urbain et stratégies de gestion des risques dans les bassins versants semi-arides, cas de Marrakech». *Revue Paysages Géographiques*, n.º 1. Publications de la FLSH Marrakech, pp. 91-105.
- ASCHER, F. (2010): *Les nouveaux principes de l'urbanisme*. Editions L'aube, Paris, 267 pp.
- BEN ATTOU, M. (2019): *Agadir, la ville, la métropole, la cité: mondialisation et territoires*. Editions de la FLSH Agadir, 217 pp.
- BOUJROUF, S. (2016): «Villes et territoires ruraux méditerranéens: des dynamiques et des innovations pour des recompositions territoriales complexes». In *Villes et recomposition des territoires ruraux méditerranéens, études de cas marocains, français et algériens*. Publication et édition du Laboratoire des études sur les ressources, mobilité et attractivité (LERMA), Université Cadi Ayyad-Marrakech, pp. 157-164.
- CHOUIKI, M. (2010): *La périurbanisation métropolitaine au Maroc: diversité des formes et similitude des fondements. Contribution à un colloque «Les marges périurbaines en Tunisie et en Méditerranée»*, FSHS, Tunis.
- (2011): *La ville marocaine: essai de lecture synthétique*, Edition Dar Attaouhidi, Rabat, Maroc, 157 pp.
- (2017): *Un siècle d'urbanisme au Maroc: Le devenir de la ville marocaine*. Publications L'Harmattan, Paris, 259 pp.
- (2019): «La planification urbaine dans la politique globale du Maroc». In *Tournants et tourments de la planification urbaine au Maroc, pour quel devenir?*, Livre Electronique, pp. 41-50.
- CONSEIL ÉCONOMIQUE, SOCIAL ET ENVIRONNEMENTAL DU MAROC (2014): *Etude d'impact des dérogations dans le domaine de l'urbanisme*, Saisine n.º 11/2014, 173 pp.
- COSLADO, E. (2015): *Étalement urbain et opérations immobilières périurbaines pour classes moyennes à Marrakech: production, peuplement et modes d'habiter*. Thèse de doctorat en géographie. Université François-Rabelais de Tours, 608 pp.
- DEKKARI, A.; HILAL, A., & ELIDRISSI, A. (2020): *Urbanisme et politique d'aménagement du territoire: approche pédagogique et méthodologique*. 2^{ème} édition, Editions Dar Al-Qalam, Rabat, 191 pp. (en arabe).
- ELIDRISSI, A. (2019): «Les équipements urbains dans la planification urbaine». In *Tournants et tourments de la planification urbaine au Maroc, pour quel devenir?*, pp. 100-118.
- GUEZZAR, A. (2019): «La règlementation de la planification urbaine au Maroc». In *Tournants et tourments de la planification urbaine au Maroc, pour quel devenir?*, pp. 23-39.

- HCP, Centre d'Etudes et de Recherches Démographiques (2017): *Projections de la population des régions et des provinces 2014-2030*, 23 pp.
- HCP, Haut-Commissariat au Plan, *Recensement Général de la Population et de l'Habitat* (RGPH).
- HILAL, A. (2021): «L'urbanisme virtuel, l'urbanisme concret et exigences de la gouvernance». In *Mutations des espaces urbains et approches de développement territorial durable*. Publication et édition du Laboratoire des Etudes sur les Ressources, Mobilité et Attractivité (LERMA), Université Cadi Ayyad-Marrakech, pp. 61-100 (en arabe).
- LACAIZE, J. P. (2018): *Les méthodes de l'urbanisme*, PUF Collection: que sais-je? 7^{ème} édition, Presses universitaires de France, Paris, 128 pp.
- MBARKI, H. (2013): «Problématique du foncier non bâti et son effet sur l'extension urbaine dans les villes marocaines: cas de la ville Marrakech». *Revue Etudes Spatiales*, n.º 7. Publications de la FLSH Marrakech, pp. 33-63 (en arabe).
- NACIRI, M. (2017): *Désirs de ville*. Edition Economie critique, Rabat, 598 pp.
- OUHAMMOU, A. (2005): *Flore et végétation du Parc National de Toubkal (Haut-Atlas de Marrakech, Maroc): typologie, écologie et conservation*. Thèse d'état. Faculté des Sciences Marrakech, 260 pp.
- SEDJARI A. (2000): «L'État contre la ville». In Sedjari, A. (dir.), *Le devenir de la ville*, Paris, L'Harmattan, 295 p.
- THOMASSIAN, M. (2009): «Pratiques de la négociation dans les projets urbains ou la "fabrique" de décisions concertées en vue de réduire le risque d'inacceptabilité sociale», *Revue Négociations*, volume 11, n.º 1, pp. 185-198.

RESUMEN

La gestión urbana es el reflejo de numerosas políticas públicas y del nivel de democracia local. El análisis del sistema de gestión de la ciudad de Marrakech, a través de la evaluación del alcance y de los límites de la presunta acción pública reguladora frente a los diversos y divergentes intereses relacionados con la producción de suelo urbano, permite cuestionar las lógicas de este sistema que es similar a un acto dependiente de una voluntad efímera y no de una política ejercida de acuerdo con un marco regulatorio y normativo ponderado. La gestión urbana a nivel de la ciudad de Marrakech se realiza en ausencia de documentos de planificación urbana eficaces capaces de ayudar a la organización y el desarrollo urbano. La falta de apuestas en esta área y la falta de experiencia se traducen a menudo en dilaciones y negociaciones en cuanto al examen de los expedientes de autorización.

Las herramientas de gestión urbana se limitan a parcelaciones del terreno, a grupos de viviendas, de construcciones y fragmentaciones. Carecemos de ciertas herramientas de planificación urbana como zonas de ordenación concertado y proyectos operativos, al igual que carecemos de un marco normativo lúcido, sabiendo que nos basamos en circulares y disposiciones que reflejen los principios del modelo funcionalista y la pri-

macía de la vivienda sobre la planificación urbana. Además, la práctica de la excepción en la planificación urbana afecta negativamente a la producción del suelo urbano de Marrakech, ya que corre el riesgo de desfigurar el paisaje natural y agrícola de su área periurbana. Al hacerlo, la gestión urbana se reduce a negociaciones y compromisos y sigue dependiendo de situaciones locales y coyunturales, cortejando los intereses de los poderes más fuertes. Sin embargo, la racionalidad de la toma de decisiones en la gestión urbana debe ser considerada bajo una dimensión territorial, más teniendo en cuenta las diferentes escalas de la ordenación del territorio y del urbanismo.

Así, este trabajo se centra en las relaciones entre la planificación estratégica de la ciudad, los recursos jurídico-institucionales y técnicos que se pueden movilizar y las herramientas de gestión urbana. Se propone, pues, la necesidad de compartir la estrategia de los actores, regular la acción colectiva sobre la ciudad y profundizar en las normas y servidumbres de la gestión urbana para construir un sistema normativo que sea a la vez flexible, facilitador y preciso.

Palabras clave: Marruecos, Marrakech, planificación, gestión urbana, gobernanza urbana, planificación urbana, producción de suelo urbano.

RÉSUMÉ

La gestion urbaine est le reflet de politiques publiques multiples et du degré de la démocratie locale. L'analyse du système de gestion de la ville de Marrakech, à travers l'appréciation de la portée et des limites de l'action publique présumée régulatrice vis-à-vis des intérêts divers et divergents liés à la production du sol urbain, permet de remettre en cause les logiques de ce système qui s'apparente à un acte tributaire d'une volonté éphémère et non d'une politique exercée suivant un cadre réglementaire et normatif pondéré.

La gestion urbaine au niveau de la ville de Marrakech se fait en l'absence de documents d'urbanisme efficaces à même d'aider à l'organisation et au développement urbains. Le manque de jalonnement en la matière et le manque d'expertise se traduisent souvent par des tergiversations et tractations quant à l'instruction des dossiers d'autorisations.

Les outils de la gestion urbaine se limitent aux lotissements, groupes d'habitations, constructions et morcellements. On manque de certains outils d'aménagement urbain comme les zones d'aménagement concerté et les projets opérationnels, comme on manque d'un cadre normatif lucide, sachant qu'on s'adosse à des circulaires et grilles reflétant les principes du modèle fonctionnaliste et la primauté de l'habitat sur l'urbanisme.

En outre, la pratique de la dérogation en urbanisme affecte négativement la production du sol urbain de Marrakech, comme elle risque de défigurer le paysage naturel et agricole de son périurbain. Ce faisant, la gestion urbaine se réduit aux tractations et compromis et demeure tributaire des situations locales et conjoncturelles, faisant courtiser les intérêts des pouvoirs les plus forts. Pourtant la rationalité de la prise de

décision en matière de gestion urbaine doit être perçue dans une prospective territoriale, eu égard aux différentes échelles d'aménagement et d'urbanisme.

Ainsi, ce travail met l'accent sur les interfaces entre la planification stratégique de la ville, les moyens juridico-institutionnels et techniques mobilisables et les outils de la gestion urbaine. Il en est ainsi question, pour faire autrement, de partager une stratégie d'acteurs, de réguler l'action collective sur la ville, de voir large et profond dans les normes et servitudes de gestion urbaine en s'appliquant à construire un système normatif à la fois souple, facilitateur et précis.

Mots-clés: Maroc, Marrakech, planification, gestion urbaine, gouvernance urbaine, urbanisme, production du sol urbain.

ABSTRACT

Urban management is a reflection of multiple public policies and the degree of local democracy. The management system of the city of Marrakech is analyzed by assessing the scope and limits of State action must ensure the general interest. This analysis criticizes the logic of this system, which is similar to an act dependent on an ephemeral will and not on a policy exercised according to a balanced regulatory and normative framework.

Urban management of the city of Marrakech takes place in the absence of urban planning documents capable of helping with urban planning and development. The lack of documents in planning tools and the lack of expertise often result in indecisive management in the processing of authorization files.

The tools of urban management are limited to parceling and constructions. Urban planning tools such as concerted development zones and operational projects are lacking. We also lack a lucid normative framework. We are leaning on circulars reflecting the principles of the functionalist model and the primacy of housing over town planning.

In addition, the practice of urban planning derogation negatively affects the production of urban land in Marrakech. It risks disfiguring the natural and agricultural landscape on the outskirts of the city. Thus, urban management is reduced to negotiations and compromises and remains dependent on local and conjunctural situations. It promotes the interests of the strongest powers. However, the rationality of decision-making in matters of urban management must be perceived in a territorial prospective, having regard to the different scales of planning and town planning.

Thus, this work emphasizes the interfaces between the city's strategic planning, the legal-institutional and technical resources that can be mobilized and the tools of urban management. To do better, we must share a strategy of actors, regulate collective action on the city, see broad and deep in the standards and easements of urban management. We must try to build a normative system that is both flexible, facilitating and precise.

Keywords: Morocco, Marrakech, planning, urban management, urban governance, town planning, urban land production.

EL PATRIMONIO Y LA NATURACIÓN COMO SOPORTE DE IDENTIDADES Y DEL PAISAJE EN LAS CIUDADES MEDITERRÁNEAS

HERITAGE AND NATURATION AS A SUPPORT FOR IDENTITIES AND LANDSCAPE IN MEDITERRANEAN CITIES

M. Antonio Zárate Martín¹

1. INTRODUCCIÓN

En un contexto actual en el que más de la mitad de los habitantes del planeta vive en ciudades y en el que la población seguirá concentrándose en ellas en las próximas décadas, las ciudades históricas ven como sus espacios construidos de manera lenta a lo largo del tiempo, legado de aportaciones culturales múltiples, se transforman o desaparecen bajo las dinámicas económicas, políticas y sociales de la globalización y con ello ven también como se eliminan elementos que constituyen soportes identitarios colectivos. Y si bien es cierto que esas dinámicas no actúan de la misma forma y con la misma intensidad en las ciudades, todas sufren cambios importantes en su morfología o amenazas crecientes, no solo en sus espacios centrales sino también en sus periferias y bordes, de manera que muchas de las siluetas históricas, aquellas por las que han sido identificadas durante siglos y que en algunos se casos se

¹ Profesor Honorífico del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense. Real Sociedad Geográfica. Número ORCID 0000-0003-3709-7814. mzarate@geo.uned.es

siguen conservando muy bien, se ven hoy amenazadas, como sucede en tantos casos de las dos orillas del Mediterráneo en la actualidad, y lo mismo sucede con su valiosa arquitectura popular, suma de aportaciones de diferentes culturas.

En este sentido, «*Toledo, la ciudad en la que se siente Oriente*», según Maurice Barrès², es un ejemplo bien significativo, ya que aún conserva paisajes que podrían ser reconocidos actualmente por los judíos sefarditas obligados a abandonarla en 1492 o por los moriscos que vivieron en esta ciudad hasta principios del siglo XVII, concretamente hasta la firma del decreto para su expulsión por Felipe III en 1609. Hoy las vegas del río Tajo en Toledo, parte fundamental de su historia y soporte de actividad económica durante siglos, se ven amenazadas por la marea urbanizadora y los intereses especulativos del suelo, con riesgos de eliminar vestigios de época romana, visigoda e islámica, llegando a desaparecer como ha sucedido en tantas otras localidades. Con la edificación de la Vega Baja y su prolongación al otro lado del río, también desaparecería la vista de la silueta histórica de la ciudad desde estos lugares, al menos parcialmente, si el movimiento ciudadano no consigue introducir elementos de respeto en favor de su conservación y hacer valer protecciones legales de este espacio que tienen su origen en 1940, cuando la ciudad fue declarada monumento histórico en todo su conjunto y amparo en la posterior legislación nacional e internacional de patrimonio (Zárate, 2016).

Actualmente, todas las urbes mediterráneas se hallan más o menos afectadas por estas dinámicas, que derivan de procesos expansivos de urbanización que anteponen los usos especulativos a cualquier otra consideración, afectando sobre todo a las regiones costeras y poblaciones de interior de mayor valor cultural. En muchos casos, las presiones edificatorias, poco respetuosas con el medio, provocan impactos difíciles de soportar sobre paisajes naturales y culturales, como los de la Albufera en Valencia, el Mar Menor en Murcia, y sobre lugares históricos, como Venecia, convertida en modelo paradigmático de esta situación (Trancoso, 2018), o espacios donde la historia, la naturaleza y el patrimonio material e inmaterial se mezclan para hacerlos únicos, como La Goulette en Túnez³, Argel, Orán o Chauen en el norte de África. Las diferencias en la intensidad de los impactos no deseados recibidos por unas y por otras se deben fundamentalmente a razones de escala, de volumen demográfico y de categoría funcional, en especial, cuando se trata de las aglomeraciones

² «*À Tolède, je fus rejoint par un air qui vient du Midi. Comme d'autres au fond des terres, tressaillant, s'ils ont senti la brise salée de l'Océan, j'avais respiré l'Orient*». (BARRÈS, 1988: *Gréco ou le secret de Tolède*, 60).

³ «*Un été à La Goulette*», película dirigida por Férid Boughedir y presentada en el Festival Internacional de Cine de Berlín de 1996.

principales de la cuenca mediterráneas y mejor conectadas internacionalmente dentro del sistema mundial de ciudades: ya sean las de mayor rango y complejidad de funciones, como Barcelona, Roma, Atenas, Estambul, El Cairo, Alejandría, Tunis o Argel, o las siguientes en la jerarquía urbana, como Sevilla, Málaga, Granada, Alicante, Marsella, Nápoles, Orán o Tetuán, Constantina, Kairuán.

Incluso, las localidades más pequeñas, de menor volumen poblacional, pero próximas a la franja costera del Mediterráneo, o en ella misma, impactadas por el turismo, no quedan al margen de unos modelos de urbanización que borran diferencias arquitectónicas y de usos del suelo, generando unos mismos paisajes urbanos y pérdida de sentimientos identitarios tradicionales. A menudo, los nuevos paisajes son análogos en cualquier lugar, pero dentro de la artificialización que suponen buscan apoyarse en elementos autóctonos inspirados casi siempre en acontecimientos históricos o periodos de la historia banalizados que se utilizan como reclamo turístico. Un ejemplo concreto es el que mostramos con la figura adjunta que corresponde a la entrada al parque de atracciones de «Carthago Land», en la localidad tunecina de Hammamet, en clara alusión al pasado cartaginés de Túnez y al general Aníbal.

2. DESAFÍOS DE LA CIUDAD MEDITERRÁNEA

A su vez, la afluencia masiva de nuevos pobladores a las ciudades mediterráneas, aunque desigual en el tiempo y en el espacio, según se trate del norte o el sur del Mediterráneo, en función de variables de desarrollo económico y de situaciones dentro de las etapas del modelo de transición demográfica, justifica la proliferación de desarrollos urbanísticos espontáneos y planificados en las periferias que se convierten en otro elemento de unificación de paisajes, de eliminación de identidades históricas y, también, como no puede ser de otro modo, de emergencia de nuevas identidades que a menudo guardan más semejanzas con las de cualquier otra ciudades actual que con las heredadas del pasado en cada una de ellas. En este sentido, hay que tener en cuenta que todos los nuevos desarrollos urbanísticos, sean planificados o no, tienen en común el hecho de ser grandes consumidores de suelo, frecuentemente con ocupación y desaparición de tierras fértiles en sus periferias, como Málaga, Granada o Alcalá de Henares, y un aprovechamiento intensivo de las áreas centrales por diferentes usos del suelo según circunstancias locales, pero cada vez con mayor predominio de usos terciarios e interés creciente de agentes inmobiliarios especulativos y turísticos. Todo esto se traduce simultáneamente en una

expansión continua de las periferias, cada vez más lejos del centro, así como en formas metropolitanas de urbanización a partir del crecimiento de núcleos rurales integrados con el principal.

Al mismo tiempo, los paisajes internos de las ciudades mediterráneas reflejan procesos espaciales contrapuestos de urbanización apreciables a simple vista en todas ellas: por un lado, de deterioro material y abandono demográfico, y por otro, de gentrificación e invasión-sucesión funcional, es decir, de sustitución de grupos sociales de niveles bajos de renta por otros altos, y de usos residenciales tradicionales por otros más intensivos y de mayor capacidad económica para hacer frente al aumento de costes del suelo, entre ellos los turísticos, con ejemplos tan significativos como los de Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Sevilla en España. Bajo esas circunstancias, el resultado siempre es el mismo: desaparición de estructuras urbanas, formas arquitectónicas tradicionales, cambios morfológicos, pérdida de valores patrimoniales, expulsión de residentes, en definitiva «banalización» de espacios, pérdida de identidad y de todo lo que hace diferente a una ciudad de otra, incluso a unos barrios de otros.



Figura 1. Grupo de soldados cartagineses en cartón-piedra como reclamo turístico del parque de atracciones Carthago Land en Hammamet (Túnez).

Foto: A. Zárate.



Figura 2. Cartel del Parque de Atracciones Carthago Land en Hammamet (Túnez).

Foto: A. Zárate.

En este contexto, la difusión de idénticos mensajes publicitarios, el éxito de los mismos locales de comida rápida en todo el mundo y la presencia de semejantes cadenas de producción y distribución en cualquier lugar del planeta, favorecen la homogeneización de los modos de vida y de los comportamientos de las personas, creando paisajes urbanos nuevos exactamente iguales y pérdida de identidad y de personalidad de los existentes, sobre todo en las nuevas periferias y en aquellos espacios relacionados con el turismo de masas.



Figura 3. Puerto El Kantaoui (Túnez).

Foto: A. Zárate.

Desde la última década del siglo xx, la expansión del turismo de masas con la entrada de China como uno de los principales focos emisores y desde otras economías emergentes, impulsado por el aumento generalizado del tiempo libre y de ocio en los países más evolucionados y el abaratamiento de los costes de transporte, se ha convertido en uno de los principales elementos de «banalización» (Mercado y Fernández, 2016), y frecuentemente, de creación de identidades ficticias o estereotipadas como elemento de atracción y entretenimiento (Figuras 1 y 2). De esa manera, la forma de las ciudades y sus paisajes tiende a hacerse cada vez más parecidos en el mundo, en buena parte, bajo la influencia del modelo anglosajón que se difunde a través de idénticos proyectos arquitectónicos y de actuación urbanística, despersonalizados y aplicables a cualquier lugar como un producto más de consumo, sin tener en cuenta factores geográficos y culturales específicos, como si fueran modelos de ciudad de «usar y tirar», como todo lo que produce la industria actual (Figura 3). Surgen así dilatadas y extensas periferias que solo se diferencian interiormente unas de otras por las características socioeconómicas de sus residentes y la calidad arquitectónica y constructiva, y a la par, sobre

todo en la ribera sur del Mediterráneo, se multiplican los asentamientos informales, como el que se presenta a modo de ejemplo en la ciudad de Larache (Figuras 4 y 5), debido a altas tasas de natalidad y el éxodo rural (Torres, García y Ojeda, 2020). Mientras, los centros históricos de mayor valor patrimonial evolucionan, como se ha señalado antes, hacia una reducción generalizada de sus residentes permanentes en la que tiene mucho que ver la proliferación de apartamentos turísticos, salvo cuando existen flujos migratorios intensos dispuestos a ocupar viviendas de escasas condiciones de habitabilidad. En todo caso, el resultado es una pérdida de mezcla funcional, lo que constituía una de sus características fundamentales en el pasado, la desaparición de formas tradicionales de identidad y el nacimiento de otras nuevas en las ciudades de mayor tamaño y dinamismo.



Figuras 4 y 5. Asentamiento informal e infravivienda en Larache (Marruecos).

Fotos: A. Zárate.

En casos extremos, pero cada vez más frecuentes, las actividades turísticas se imponen y terminan con una ocupación casi exclusiva del suelo, excepto aquellas correspondientes a usos administrativos, que persisten en sus ubicaciones tradicionales, como ya sucede de manera muy especial en la mayoría de las localidades históricas del norte de la cuenca mediterránea. Las nuevas modalidades de alojamiento turísticos, en forma de apartamentos que sus propietarios alquilan por días y se gestionan a través de plataformas internacionales difíciles de controlar fiscalmente, como «Airbnb», con más de 1 millón de alojamientos en el mundo, contribuyen a desplazar los usos residenciales por

los usos turísticos, sobre todo porque a los propietarios les resulta más rentable el alquiler turístico que el residencial, como en Barcelona, Madrid o Lisboa (Mendes, 2020).

En general, esa proliferación de alojamientos turísticos contribuye a la expulsión de los antiguos residentes al provocar un fuerte aumento del precio del alquiler, durante mucho tiempo con escasa y tímida regulación por parte de las autoridades municipales. Así, en Toledo, el número de plazas turísticas controladas en su centro histórico, 4.066 en 2019 (de ellas 2128 correspondientes a hoteles y 1.938 a apartamentos de la plataforma Airbnb) se acerca al de vecinos reales, estimado en no más de 6000 personas, por debajo de las empadronados en 2020, 11.638, muchas de ellas residentes en los nuevos barrios y propietarias de casas vacías o simplemente que se han trasladado a otros barrios y no efectúan el cambio de residencia para conservar las facilidades de acceso y estacionamiento en el Casco Histórico. En la actualidad, el número de hoteles y apartamentos turísticos en Toledo sigue en progresivo e imparable aumento, una vez superadas las fases críticas crisis de la COVID.

Tampoco hay que ignorar la creciente importancia de los procesos de gentrificación residencial en los entornos de mayor calidad ambiental de las ciudades, desde luego también del Mediterráneo, en buena parte vinculados a sectores jóvenes y jubilados de la población, con rentas altas y medias. En el caso de los jubilados, se trata muchas veces de extranjeros, sobre todo alemanes e ingleses que buscan gozar de la suavidad del clima en las costas mediterráneas del sur de Europa y del norte de África. Es un fenómeno que adquiere importancia creciente a partir de la entrada en crisis del modelo de ciudad fordista⁴, y que la transición ecológica favorece con prácticas, entre otras cosas, de naturalización del interior de la ciudad que se manifiestan en el aprovechamiento de cualquier hueco interior para la creación de un pequeño jardín o superficie verde, como en el ejemplo adjunto de la pequeña Medina de Hammamet (Túnez) (Figura 6).

⁴ Renaissance des centres et retour de l'économie en ville: la fin de l'urbanisme fordiste? <https://www.lafabriquedelacite.com/publications/renaissance-des-centres-et-retour-de-leconomie-en-ville-la-fin-de-lurbanisme-fordiste/>



Figura 6. Gentrificación y naturalización en la Medina de Hammamet (Túnez).

Foto: A. Zárate.

3. NECESIDAD DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PAISAJES HISTÓRICOS URBANOS

Ante esta situación, en la que desaparecen paisajes urbanos tradicionales y se debilitan consecuentemente señas de identitarias, surgen movimientos ciudadanos que se organizan espontáneamente y reclaman con fuerza la conservación de los valores patrimoniales heredados, tanto materiales como inmateriales, y casi siempre unidos a elementos paisajísticos que actúan como principales símbolos identitarios (Chouiki, 2020). De ahí la necesidad de avanzar en reflexiones colectivas acerca de la conservación de formas arquitectónicas y de los espacios construidos recibidos del pasado, siempre con el objetivo de adecuarlos a las exigencias y necesidades de la sociedad actual y de la vida de nuestro tiempo, pero sin perder las señas de identidad que le son propias y que lo son, a su vez, de todos los ciudadanos, no solo de los habitantes del barrio.

Por eso, plataformas ciudadanas e instituciones culturales tratan de movilizar estrategias de intervención y de gobernanza que permitan conservar las viejas estructuras urbanas y, en su caso, introducir puntualmente algunas nuevas, pero con respeto de formas heredadas, de materiales, volúmenes, disposición de vanos y ventanas, alturas y coeficientes de edificabilidad, de manera que permitan su integración con las arquitecturas tradicionales, y por supues-

to, con respeto de las normas nacionales e internacionales de protección del patrimonio⁵, lo que no siempre se consigue, como ha ocurrido en Madrid con el conjunto de antiguas entidades bancarias de la calle Sevilla de Madrid convertida en el Centro Canalejas, complejo comercial, hotelero y residencial con aumento de volumen edificatorio y altura respecto a la situación anterior denunciado por expoliación en 2014 por la asociación, «Madrid, Ciudadanía y Patrimonio». En ese contexto, de preocupación por los paisajes urbanos heredados, se incluyen de manera destacada los «conjuntos históricos» de especial valor monumental, en el caso de España, el interés por su conservación se inicia con un temprano Decreto de 1926, y continúa poco después, con la denominada «Ley del Tesoro Artístico», de 13 de mayo de 1933, y más recientemente, por la «Ley de Patrimonio Histórico Español» de 1985 y las sucesivas Leyes de Patrimonio Cultural de las distintas comunidades autónomas.

En 1929, Granada y Córdoba fueron las dos primeras ciudades españolas declaradas «conjunto histórico», y en 1940, lo fueron Toledo y Santiago de Compostela⁶. De este modo, se daba un paso importante en la conservación del patrimonio urbano, al pasar de la protección del monumento, del edificio aislado, como se había hecho anteriormente, al conjunto, en definitiva, a la morfología o paisaje de la ciudad, aunque este último término no haya sido introducido de manera específica, y por primera vez, en el ordenamiento territorial español hasta la Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje de la Comunidad Valenciana, actualizada en 2014, y la Ley 8/2005, de 8 de junio, de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje de la Comunidad Autónoma de Cataluña. A estas leyes autonómicas les han sucedido las de otras Comunidades, como la Ley 7/2008, de 7 de julio, de Protección del Paisaje de Galicia, o el Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con sus respectivas actualizaciones, y siempre bajo la influencia y el condicionante legal del «Convenio Europeo de Paisaje», de 20 de octubre de 2000, elaborado en Florencia por el Consejo de Europa, ratificado por el gobierno español el 6 de noviembre de 2007 y en vigor en España desde 1 de marzo de 2008, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado el 5 de febrero de 2008⁷.

La preocupación internacional por la conservación de las ciudades históricas, que ha beneficiado de manera especial a la cuenca mediterránea por la

⁵ Convención sobre la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, adoptado en La Haya, 1954. Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, UNESCO, París, 1972.

⁶ Decreto de 9 de marzo de 1940 declarando «Monumentos histórico-artísticos las ciudades de Santiago y Toledo» (BOE núm. 109, de 18 de abril de 1940).

⁷ Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000 (BOE núm. 31, de 5 de febrero de 2008).

enorme riqueza de los valores patrimoniales que acumulan sus localidades, se expresa en primer término a través documentos producidos por la UNESCO e ICOMOS desde los años 1960 y principios de los 1970⁸, coincidiendo con las primeras críticas al modelo de «ciudad funcional» o «fordista», difundido por la Carta de Atenas y derivado de las propuestas urbanísticas de Le Corbusier y de Gropius, ahora tachado de «despilfarrador» por exigir la ocupación de dilatadas superficies de suelo y por su elevado consumo energético debido al protagonismo de los desplazamientos en automóvil entre grandes distancias. Ese interés por los espacios heredados del pasado, por las medinas y cascos históricos mediterráneos, se vio favorecido por el agotamiento del modelo de cientificidad neopositivista y su sustitución por modelos alternativos inspirados en las corrientes filosóficas del existencialismo y la fenomenología, priorizando, por lo tanto, la historia, las emociones y los sentimientos, en definitiva, la memoria y los valores identitarios del lugar. En la actualidad, los nuevos condicionantes que introduce la «transición ecológica» y el objetivo de «emisiones carbono cero», incrementan el interés por los espacios centrales, por la ciudad construida, frente a la expansión indefinida de la ciudad y la creación constante de nuevas zonas residenciales en periferias alejadas (Figura 7).



Figura 7. La Medina de Susa (Túnez), inscrita en la lista de Bienes Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en 1988.

Foto: A. Zárate.

⁸ Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia Santiago y Toledo). (*BOE* núm. 109, de 18 de abril de 1940).

Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000 *BOE* núm. 31, de 5 de febrero de 2008).

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia 1964) y Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas (Carta de Toledo, 1986) y Carta para la Conservación de las Ciudades y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington, 1987), ICOMOS.

Bajo la influencia de las corrientes de pensamiento señaladas, las ciencias relacionadas con el análisis espacial, la geografía entre ellas, anteponen el interés por la historia, el recuerdo del pasado y los sentimientos identitarios de las personas a la primacía de las matemáticas y la geometría, que habían llevado de la mano del neopositivismo a interpretar las ciudades en las décadas de los 50, 60 y parte de los 70 del pasado siglo, como sistemas de flujos, redes de nodos y grafos. Desde el neopositivismo, la denominada geografía cuantitativa⁹ sometía la valoración e interpretación del espacio a la aplicación de métodos estadísticos tomados de las ciencias de la naturaleza, al tiempo que se negaba valor científico a la historia y otras ciencias sociales, a las ciencias del espíritu (Estébanez, 1982). Son planteamientos que se rechazan en la calle por primera vez a través del mayo francés de 1968 y que son contestados por el denominado «urbanismo de la austeridad», que desde Italia (Campos, 1981), más concretamente desde Bolonia, propugnaba la rehabilitación integral del tejido urbano y el rechazo de la renovación de los centros urbanos, con todo lo que esto suponía de eliminación de viejos edificios, sustitución de tramas urbanas, modificación de volúmenes, creación de nuevas vías interiores y desarrollo de fenómenos de «invasión-sucesión funcional» y «social», con expulsión de las poblaciones tradicionales del interior de las ciudades, de lo que hay multitud de ejemplos, algunos especialmente significativos, como el que se produjo en Madrid con ocasión de la apertura de la denominada Gran Vía de San Francisco o de los Reyes Católicos, que afectó a una gran parte del entonces barrio de la Latina, hoy de Palacio, en pleno distrito Centro, con obras iniciadas en 1959 e inauguración en 1961 (Zárate, 2011).

La «Recomendación de la UNESCO relativa a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes», de 11 de diciembre de 1962, iba ya exactamente en sentido inverso a la destrucción del patrimonio construido, y lo mismo ocurre con la «Recomendación sobre la protección de los bienes culturales en peligro por obras públicas o privadas», también en París, de 15 de octubre a 20 de noviembre de 1968¹⁰. No obstante, lo que será ya decisivo para el tratamiento de los conjuntos históricos es la «Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972» y, específicamente, desde el punto de vista del paisaje, las «Recomendaciones de la UNESCO sobre la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural», de 1992,

⁹ Entre los impulsores de la geografía cuantitativa: Bunge, W., 1962; Haggett, P., 1965; Abler, R.; Adams, J. S., y Gould, P. R., 1971).

¹⁰ Actas de la Conferencia General, 15a reunión, París, 1968, v. 1:
Resoluciones https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114047_spa

en las que se define expresamente, y por primera vez, el concepto de «paisaje cultural», como «el resultado de la acción del hombre sobre el territorio dejando huellas de especial valor y significado histórico». La «Carta de Ámsterdam» de 1976 ya había llamado también antes la atención sobre el penoso estado de conservación en que se encontraban los centros históricos europeos y la necesidad de protegerlos, dando un paso más sobre la «Carta Internacional de ICOMOS» de 1964 (Carta de Venecia), que luego se completaría con la «Carta de jardines históricos» de ICOMOS de 1982 (Carta de Florencia) y la «Carta para la protección de los sitios históricos» de 1987 (Carta de Washington o de Toledo).

La intensificación del proceso de urbanización en el mundo desde principios del siglo, por razones distintas y variadas, pero siempre con presencia de la especulación del suelo, de la inmigración y el turismo de masas, justifica nuevas recomendaciones y declaraciones internacionales para la protección del patrimonio y los valores paisajísticos de los conjuntos edificados, entre ellas, la «Declaración de ICOMOS de Xi'an, del 21 de octubre de 2005, sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales», el «Memorando de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea, Gestión del Paisaje Histórico Urbano», de 2005, bajo el patrocinio de la UNESCO y las «Recomendaciones de la UNESCO sobre el paisaje histórico», de 2011. En cualquier caso, todas estas referencias son expresiones de la importancia creciente que se concede al paisaje urbano histórico, entendido como una superposición a lo largo de los tiempos de valores culturales y naturales sobre un mismo emplazamiento. Todas esas recomendaciones y orientaciones de gestión son de estricta aplicación para todos los «centros históricos» o «conjuntos históricos», incluyendo el espacio rodeado de murallas de origen medieval y su entorno geográfico más próximo, lo que la UNESCO denomina, respectivamente, «Property Area», por un lado, y «Buffer Zone», «Tampon» o de «Amortiguamiento», por otro. Ambas zonas aparecen perfectamente diferenciadas e identificadas en el mapa adjunto de Kairuán (Figura 8), como ejemplo concreto y parte de la documentación para su inclusión en 1988 en la lista del Bienes Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, justificada así, entre otras razones, «por la calidad histórica y cultural de sus monumentos, la configuración de su plano y los valores paisajísticos» (Figuras 9 y 10).

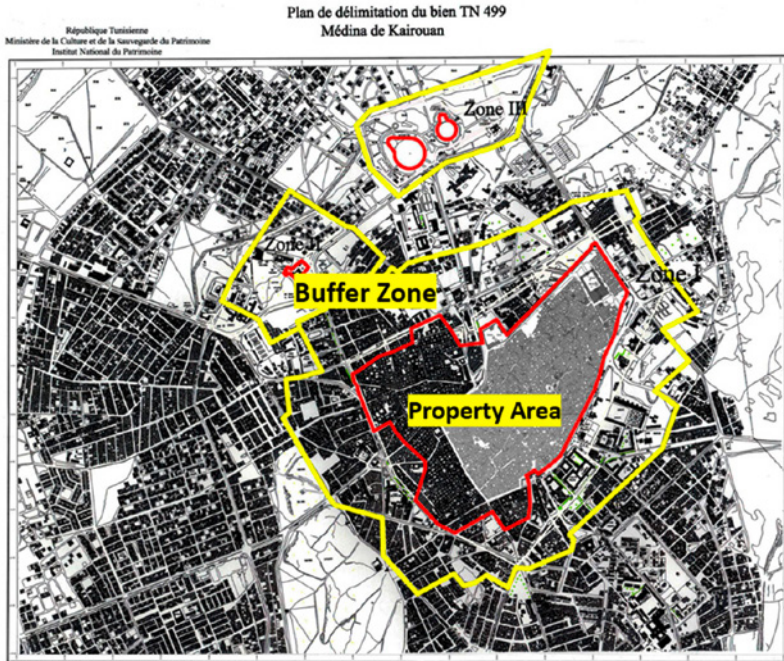


Figura 8. Mapa de Kairuán (Túnez) con la delimitación en 1984 de su «Property Area», en línea roja, y la «Zona Buffer» o de «Amortiguamiento», en línea amarilla.

Fuente: UNESCO.



Figura 9. Interior de la Gran Mezquita de Kairuán (Túnez).

Foto: A. Zárate.



Figura 10. Exterior de la Gran Mezquita de Kairuán (Túnez).

Foto: A. Zárate.

Toledo es otro ejemplo significativo de ciudad en la que los valores paisajísticos tienen especial importancia por la naturaleza de su emplazamiento y la historia, y así han sido reconocidos internacionalmente por la UNESCO.

Esos valores no son únicamente los que corresponden a su espacio intramuros, a la ciudad ubicada sobre el peñón y envuelta en murallas, en un fragmento del zócalo cristalino rodeado por el torno epigénico del río Tajo, sino también a los de su entorno más inmediato, el que integran sus vegas, el escarpe de falla sobre el que se asientan los cigarrales y los niveles de terraza fluvial con formaciones de cárcavas que enlazan por el norte de la ciudad con el fondo de la cubeta de materiales terciaria sobre la que se extiende la comarca de la Sagra, arcillas, calizas y margas.

Por eso, en Toledo, como en Kairuán y en cualquier otra ciudad histórica, todo Plan de Ordenación Municipal del territorio ha de tener muy en consideración sus valores paisajísticos, abordándolos desde una escala espacial y temporal más amplia que lo que sido habitual, que incluya no solo el núcleo más antiguo y medieval, sino también ampliaciones posteriores y los entornos naturales con los que las ciudades se relacionan. Son espacios que sirven de base natural al núcleo principal (property área), de complemento económico indispensable para su existencia, y a la vez, participan de la identidad del lugar, aportando elementos identidad que se comparten con la mayoría de los habitantes de la localidad.

Esa es también la razón por la que la UNESCO exige a las ciudades históricas declaradas «Patrimonio de la Humanidad» y bajo su tutela la delimitación de los dos ámbitos de protección ya señalados: 1.º El núcleo histórico (area of the world heritage o property area), y 2.º El de su entorno, la denominada «Zona de amortiguamiento» (Buffer zone of the world heritage). Generalmente, dentro de las zonas «buffer», que generalmente no son homogéneas, se delimitan unos «conos visuales», capaces de garantizar la visión de la ciudad en su conjunto desde la distancia, y se restringen los lugares donde es posible la construcción, y cuando ello es posible, siempre bajo condiciones específicas, sobre todo en cuanto a volúmenes y alturas de edificación, de manera que nunca se perjudique los valores y elementos patrimoniales especialmente protegidos del «area of the world heritage».

El mapa adjunto de Toledo (Figura 11) constituye un ejemplo de la importancia de la «buffer zone» en la protección de la «property área of the world heritage», aquí, como en otras ciudades históricas, completada con otras normas nacionales de protección de paisaje, en este caso, las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes y el Plan Especial del Casco Histórico de 1997, aparte de lo contenido en la legislación general de patrimonio y urbanismo.



Figura 11. Property Area y Zonas de protección de Toledo:

En azul: Zona de Amortiguamiento o Buffer por la UNESCO: 1986.

En rojo: Zona de Protección de Paisaje por Ministerio de Cultura: 1968.

Fuente: Elaboración por el autor a partir de información oficial: UNESCO y Dirección General de Bellas Artes. Realización Gráfico: A. Zárate.

4. SILUETAS URBANAS Y ESCENARIOS INTERIORES

Sin embargo, a pesar de la existencia de las normas nacionales e internacionales de protección del patrimonio a las que se han hecho referencia, y que existen en todos los países, las ciudades históricas se debaten físicamente entre la presión de los intereses políticos, económicos y sociales, que anteponen criterios especulativos a corto plazo, y los movimientos ciudadanos y de las instituciones culturales que dan prioridad a la defensa de los valores patrimoniales. De ahí la importancia de mostrar desde la reflexión académica y la práctica profesional la necesidad de conservar y proteger las «siluetas urbanas» que nos llegan del pasado, como parte fundamental de los paisajes heredados y, en la mayoría de los casos, como primer elemento identitario y carta de presentación de la localidad de la que se trate ante el resto del mundo. Y lo mismo sucede con ciertos «escenarios urbanos interiores», determinadas calles, plazas o lugares, y con elementos singulares de los «bordes urbanos», a menudo, objeto unos y otros, lo mismo

que las «siluetas urbanas», de representación plástica por pintores de renombre internacional (Zárate, 2020). Un buen ejemplo es el que ofrece la representación del frente urbano de Toledo pintado al fresco en la bóveda de la Sacristía de la Catedral de esta ciudad por Lucas Jordán (Figura 12), terminada en 1702, con la vista del puente de San Martín a la derecha, en el centro y de manera destacada San Juan de los Reyes, y a la izquierda, la puerta de Bisagra.



Figura 12. Vista de Toledo desde la Vega Baja en la bóveda de la Sacristía de la Catedral de Toledo, por Lucas Jordáens.

Foto: A. Zárate.

Además, la imagen de todos esos elementos estructurales, escenarios interiores, bordes y siluetas urbanas, muestra visualmente la superposición de las diferentes culturas que ha habido en los lugares, a modo de capas, que, como si se tratara de un yacimiento arqueológico, son soporte de identidades colectivas y permiten a cualquier observador la lectura e interpretación de la historia de la ciudad. Precisamente, en este sentido, trabajos del grupo de investigación de la UNED: «Cultura, Paisaje y Territorio»¹¹, confirmaron hace años el papel del paisaje como elemento identitario y de creación de riqueza. Se partía de que los sentimientos de identidad e identificación con el territorio se construyen a través de las relaciones que las personas generan entre sí, con el entorno en el que viven y con los paisajes en los que se desenvuelve su ciclo

¹¹ ZÁRATE MARTÍN, M. Antonio, Dir. (2016): *Paisajes culturales a través de casos en España y América*. Madrid. Ed. UNED, Agencia Española de Cooperación Exterior y Real Sociedad Geográfica.

vital. A su vez, esos mismos sentimientos de relación con el lugar en el que se vive, influyen sobre la conducta y el comportamiento personal, provocando sentimientos hacia el territorio de *topolatría*, *topofilia*, *toponegligencia* o *topofobia* (Yi Fu-Tuang, 1974).

Aplicada la investigación sobre el papel del paisaje en la visita turística a las ciudades históricas españolas¹², a partir de una muestra significativa sobre el conjunto de la población española realizada mediante encuesta telefónica, los resultados evidenciaron el elevado peso del paisaje y de elementos patrimoniales como monumentos y museos en la valoración de los lugares, sobre todo desde el punto de vista turístico, y siempre como elemento desencadenante de desplazamientos por motivos de ocio. De ese modo, las ciudades más visitadas con relación al momento de realizar la encuesta fueron aquellas que ofrecen mayores recursos patrimoniales y paisajes urbanos de especial calidad, como se puede apreciar en la tabla adjunta: Toledo, Madrid, Barcelona. Granada, Córdoba, Sevilla, lo que también justifica que tres de ellas figuren entre las primeras declaradas «monumento-conjunto histórico artístico»: Córdoba (1929)¹³, Granada (1929)¹⁴ y Toledo (1940), como ya se vio anteriormente, y que cuatro estén dentro de la lista de «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» de la UNESCO: Toledo, Granada (Figura 13), Córdoba y Sevilla.

Cuadro número 1

Ciudades históricas que más le han impactado en sus últimos viajes			
En 1.º lugar		En 2.º lugar	
Granada	14,4	Toledo	10,8
Toledo	9,8	Granada	9,3
Salamanca	8,7	Sevilla	8,0
Barcelona	8,2	Barcelona	7,5
Madrid	7,6	Madrid	6,4
Sevilla	6,9	Salamanca	6,2
Santiago de Compostela	4,7	Córdoba	4,2

Fuente: Dinámicas comparadas para una gestión sostenible de los paisajes culturales, Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014).

Investigador principal: A. Zárate.

¹² ZÁRATE MARTÍN, M. Antonio. Investigador principal: *Dinámicas comparadas para una gestión sostenible de los paisajes culturales a través del turismo* (2012 a 2014). Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹³ La zona antigua de Córdoba fue incluida en el Tesoro Artístico Nacional por Real Orden sobre la zona Artística de Córdoba, de 29 de julio de 1929 (Gaceta del 2 de agosto de 1929).

¹⁴ Real Orden de 5 de diciembre de 1929, por el que se declara a Granada Conjunto Histórico-Artístico.



Figura 13. Vista de la Alambra de Granada desde el mirador de San Nicolás, en el barrio del Albaicín.

Foto: A. Zárate.

Por otra parte, aquella investigación puso de relieve que las vistas panorámicas del conjunto de la ciudad desde la distancia y desde diferentes lugares ocupan siempre un lugar preeminente en la experiencia turística y en su identificación identitaria por los visitantes. Ante la pregunta de qué es lo más valorado en la visita turística, las vistas panorámicas del conjunto aparecieron en primer lugar, con 4,45 en una escala de 1 a 5, seguidas de la visita a monumentos, 4,38; el ambientes de calles y plazas, 4,28; el trato con las gentes del lugar, 4,21; disfrutar de familiares y amigos, 4,18; la gastronomía, 4,08; los paisajes de naturaleza, 4,04; la visita a museos, 3,82; la asistencia a algún espectáculo, 3,49, y la visita a una zona comercial, 3,12. Y cuando esa pregunta se aplicó a los turistas que acudían a Toledo, uno de los primeros destinos turísticos culturales de España, con más de 3 millones de visitantes al año, la preferencia por las vistas panorámicas aparecían en segundo lugar tras los monumentos.

Así mismo, en otra encuesta a expertos del mundo de la empresa y de las instituciones culturales sobre los elementos visuales o del paisaje con mayor incidencia en la construcción de las imágenes del lugar, también en Toledo, los

resultados son parecidos a los obtenidos anteriormente, ahora, la catedral aparecía de nuevo en primer lugar, y el paisaje urbano, en segundo. Por otro lado, basta entrar en cualquier portal turístico en la WEB que proporcione información sobre Toledo para comprobar como la catedral y la vista panorámica de la ciudad desde el sur de la misma, desde la ermita de la Virgen del Valle o el parador de turismo, son los elementos que generan mayor interés. Por eso, los dos forman parte de las atracciones incluidas en todos los paquetes turísticos y viajes programadas por los turoperadores a esta ciudad histórica, la mayoría en estancias de un solo día o medio día desde Madrid, a 70 kilómetros de distancia, 30 minutos en AVE y 45 minutos en autobús.

Cuadro número 2



Fuente: Proyecto: Dinámicas comparadas para una gestión sostenible de los paisajes culturales a través del turismo. Ministerio de Ciencia e Innovación de España, 2012-2014.

Investigador principal: A. Zárate.

Por otra parte, es fácil comprobar como las descripciones literarias y las obras de los pintores resultan aportaciones fundamentales para la construcción y consolidación de las identidades de los lugares y, consecuentemente, están en la base de los sentimientos de identificación de sus habitantes con el territorio. ¿Cómo pensar en París sin tener presentes, entre otras, las novelas de Émile Zola o de Victor Hugo, y los escenarios urbanos pintados por Monet,

Sisley, Seurat, etc.? ¿Y en el caso de la Provençe, sin Cézanne? De igual modo, los paisajes de Madrid se siguen identificando en gran medida con los lugares descritos por Benito Pérez Galdós, con los fondos de la sierra madrileña pintados por Velázquez desde el antiguo Alcázar, con la pradera de San Isidro, de Goya, y más recientemente, a finales del siglo XIX y principios del XX, con las orillas del Manzanares representadas por Carlos de Haes, Aureliano de Beruete o Martín Rico.

En Toledo, la influencia del Greco y de sus vistas de la ciudad es tal que la ciudad se identifica para muchos directamente con este pintor, pasando a formar parte de las imágenes estereotipadas e identidades urbanas con las que esta ciudad es reconocida en el mundo¹⁵. Otras veces, su identidad urbana se asocia a calificativos como «Ciudad Patrimonio de la Humanidad» o «Ciudad de las tres culturas», en alusión a su pasado en el que convivieron las tres religiones del libro: la cristiana, la judía y la musulmana. Tampoco faltan calificativos como «Ciudad judía o de Sefarad», por la especial y fuerte impronta dejada por esta cultura, o imágenes identificadas con la singularidad de sus paisajes culturales: el «Casco Histórico», y fuera del mismo, las «Vegas» y los «Cigarrales».



Figura 14. Fragmento de la Vista de Toledo pintada por El Greco entre 1610 y 1614. Museo Casa del Greco.

Foto: A. Zárate.

¹⁵ ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2020) «Tres miradas a la Vega Baja de Toledo como paisaje identitario desde la pintura y la geografía». En *Urbs Regia. Origenes de Europa*, n.º 5, pp. 8 a 33.

En todo caso, la imagen identitaria de Toledo, como las de toda las ciudades de nuestra cuenca mediterránea, se asocia a valores culturales, al patrimonio y el paisaje, por lo tanto, a la construcción material y física de la ciudad y a su entorno geográfico, a menudo también con representaciones pictóricas, como la que se adjunta, correspondiente a la vista de Toledo pintada por El Greco desde el Hospital de Juan Pardo de Tavera, con el joven y un cántaro que arroja agua en clara alegoría y alusión al río Tajo (Figura 14). Todos esos son valores protegidos por la legislación de cada uno de los países y por las recomendaciones y compromisos internacionales de la UNESCO. Así, en el caso del ejemplo de Toledo, esta ciudad cuenta con los mecanismos de protección establecidos desde su declaración como Monumento histórico por decreto del gobierno español en 1940, y luego, por las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes de 1968, la «Ley del Patrimonio Histórico Español», de 1985, la «Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha», de 2013, y LA declaración por la UNESCO como «Ciudad Patrimonio de la Humanidad» en 1986 y como «Ciudad de Valor Universal Excepcional» en 2013.

Y lo mismo sucede en Túnez, por continuar con el ejemplo ya antes citado de otro país mediterráneo, con sus importantes lugares incluidos en la lista de «Bienes Patrimonio de la Humanidad», entre ellos los siguientes: Kairuán (1988), la medina de la ciudad de Túnez (1979), el anfiteatro romano de El Djem (1979), la medina de Susa (1988) o el Sitio Arqueológico de Cartago (1979), cada uno con su correspondiente «Zona de protección» o «Zona buffer».

5. NATURALIZACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LA CIUDAD CONSTRUIDA COMO PATRIMONIO SOCIALMENTE COMPARTIDO

A la importancia de conservar y poner en valor los paisajes históricos heredados, se añade el creciente interés por la conservación y mejora de los espacios verdes dentro de las ciudades, lo que en las localidades mediterráneas no constituye nada novedoso, puesto que la naturaleza siempre ha estado presente en ellas, tanto en sus bordes urbanos como en sus interiores, y además, esas zonas pueden contribuir a la conservación de las siluetas urbanas cuando se desarrollan en sus inmediaciones. Hoy, las vegas de los ríos, los oasis, los patios interiores de la casa mediterránea, las alamedas de las ciudades del siglo XVI y posteriores a esa época, son elementos de valor patrimonial, también

reconocidos como tales por la UNESCO, y muchos, incluidos en la lista de Bienes Patrimonio de la Humanidad, como los jardines del Retiro y del paseo del Prado en Madrid desde 2021. Al interés por su conservación y ampliación se añade la influencia de la Cumbre del clima y del medioambiente de Río de Janeiro de 1992, que condujo a la firma del Protocolo de Kioto de 1997 y al Acuerdo de París de 2015, estimulando desde entonces políticas dirigidas a contener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 °C y a reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera de gases contaminantes y de efecto invernadero, lo que exige la complicidad de las ciudades y de toda la sociedad, y más en medios tan especialmente susceptibles de sufrir los efectos del cambio climático como son los ambientes mediterráneos. En ese marco se sitúa también el Pacto Verde Europeo por el que los 27 Estados miembros de la UE se comprometieron a conseguir que la UE sea en 2050 la primera zona climáticamente neutra. Para eso se ha propuesto alcanzar en 2030 una reducción de las emisiones contaminantes equivalentes al menos a un 55 % respecto de los niveles de 1990.

A su vez, la Agenda urbana 2030, emanada de la Conferencia de la Vivienda y Ciudades de Quito de 2016, impulsa análogos fines, también incluidos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030¹⁶. Todo ello, unido a las dinámicas conocidas de urbanización (Zárate, 2012), señaladas anteriormente, redundan a escala planetaria en el impulso de estrategias de reutilización de la ciudad construida, favoreciendo la conservación y recuperación de los paisajes históricos mediante prácticas de naturalización y de renaturalización, tanto en sus espacios interiores como en sus periferias, lo que resulta especialmente importante, cuando no urgente, en muchas de nuestras ciudades mediterráneas, si bien es cierto que no faltan los ejemplos de éxito entre ellas.

En nuestro caso, en el de las ciudades mediterráneas, se aspira a recuperar modalidades de naturación urbana que forman parte de su identidad colectiva más íntima y arraigada a lo largo de la historia y de las diferentes culturas que se han superpuesto y mezclado en los mismos lugares desde Roma a la actualidad, utilizando y reutilizando unos mismos espacios de vida. A ese contexto corresponden los pequeños patios de las viviendas de las medinas del norte de África (Figura 15), de Andalucía o de Toledo, sí de herencia islámica pero también romana, y lo mismo sucede con los huertos y jardines interiores de las

¹⁶ The New Urban Agenda. <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>

casas palaciegas y de los conventos cristianos que están presentes en las tramas históricas de estas ciudades (Figura 16), o en los «sahns» de las mezquitas (recordemos los patios de los naranjos de las mezquitas de Córdoba o de Sevilla) y en los patios de las medersas.



Figura 15. Patios en El Jem (Túnez).

Foto: A. Zárate.



Figura 16. Claustro de los laureles del Convento de Sta. Clara la Real en Toledo.

Foto: A. Zárate.

En la actualidad, el afán por recuperar superficies verdes dentro de nuestras ciudades se materializa, entre otras cosas, en la proliferación de huertos comunitarios, que aprovechan espontáneamente o de manera planificada terrenos públicos o privados, en la colocación de jardines verticales en edificios más o menos emblemáticos y en reformas urbanas que sustituyen el cemento por el verde, como sucede con el actual proyecto de remodelación de la plaza de España de Madrid¹⁷, dando aquí continuidad a zonas verdes consolidadas: el parque del oeste, los jardines de Sabatini y Madrid Río. Tampoco faltan experiencias vanguardistas que utilizan ocasionalmente y de manera provocadora el verde en entornos monumentales, a veces mediante tapices de césped artificial o natural que se colocan temporalmente para provocar emociones y nuevos efectos estéticos en espacios llenos de historia y simbolismo, como se hizo ocasionalmente en en la plaza mayor de Madrid en 2017, uno de los paisajes urbanos más identitarios de esta ciudad desde 1619, en el reinado de Felipe III, pocos después de la plaza de los Vosgos de París, inaugurada en 1612 con la celebración del matrimonio entre Luis XIII y Ana de Habsburgo, y ambas plazas en contextos históricos semejantes. El cubrimiento del suelo de la plaza ma-

¹⁷ Reforma de Plaza de España. <https://www.madridproyecta.es/reforma-plaza-de-espana/>

yor de Madrid con un tapiz vegetal, como se observa en la figura adjunta (Figura 17), permitió a las gentes disfrutar de un ambiente campestre en un entorno arquitectónico y urbanístico de enorme valor patrimonial, reforzando sentimientos de identificación con la ciudad en general y especialmente con uno de los paisajes históricos más simbólicos y representativos del alma colectiva de Madrid.



Figura 17. Plaza Mayor de Madrid, suelo cubierto de manera ocasional con tapiz vegetal en 2017.
Foto: A. Zárate.

Y si lo analizado hasta aquí tiene lugar en los espacios centrales de nuestras ciudades, todavía tienen más importancia por su impacto paisajístico y medioambiental las operaciones de renovación y renaturación que se acometen en antiguos bordes de las ciudades históricas. A menudo, son actuaciones que aprovechan cauces y riberas de ríos que fueron desecados, en algunas circunstancias, como en Valencia, tras las catastróficas inundaciones de 1957, que justificaron el desvío de su río, el Turia, a una nuevo cauce fuera de la ciudad, al sur. Otras veces, lo que se utilizan, son cauces canalizados artificialmente y con orillas ocupadas por vías rápidas de circulación que se soterran, como ha sucedido en Madrid con el cauce y las márgenes del Manzanares, o que se peatonalizan, como se ha hecho en París, en la orilla derecha del

Sena, con 3,3 km, de longitud de la vía rápida de 13 km, de longitud inaugurada en 1967 con el nombre de George Pompidou.

En Valencia, a modo de ejemplo de actuación de estas características en una ciudad típicamente mediterránea, se pensó en un principio en aprovechar el cauce del río para una autovía que facilitaría la comunicación rápida entre el aeropuerto, la ciudad y el puerto, sin embargo, la protesta social en forma de movimiento ciudadano con el lema: «el riu és nostre i el volem verd» (el río es nuestro y lo queremos verde), consiguió reemplazar aquella propuesta por un parque lineal de casi 10 km, de longitud y 110 hectáreas de extensión, diseñado por el arquitecto Ricardo Bofill y hoy convertido en lugar de ocio y encuentro de los habitantes de la ciudad (Bofill, 1918).

En la actualidad, lo que era el antiguo cauce del Turia es uno de los parques más frecuentados de España y un significativo atractivo turístico de esta ciudad (Figura 18). Además, estos valores de uso han sido reforzados por la construcción fuera del cauce de nuevos iconos paisajísticos: en la cabecera, el «Bioparc», y en las riberas, hacia su antigua desembocadura en el Mediterráneo, el Palacio de la Música, la Ciudad de las Artes y las Ciencias, y el Oceanográfico. Éstas son obras representativas del arquitecto Santiago Calatrava que han generado un nuevo paisaje urbano de calidad y valor patrimonial en una zona que hace años, hasta los 1980, era un espacio degradado y marginal de la ciudad. Hoy, este parque lineal, denominado «Jardín del Turia», es un auténtico y conseguido espacio de ocio y recuperación medioambiental, al tiempo que lo es de fortalecimiento de sentimientos identitarios y de familiaridad con el medio en el que se vive.



Figura 18. Parque lineal del Río Turia en Valencia.

Fuente: Ayuntamiento de Valencia.

Simultáneamente, el «Jardín del Turia» ha permitido poner en valor la fachada histórica de la ciudad al río (Rosselló y Chapapria, 2000), un frente urbano monumental que podemos contemplar hoy de manera aproximada a como lo hicieron los valencianos del siglo XVI y como fue representado por Anton van den Wyngaerde en 1563 (Figura 19), con las puertas de Serranos en la antigua muralla y el puente del mismo nombre, de Serranos, aguas abajo, y a continuación, pero fuera del detalle de la vista que presentamos, queda el puente del Real, entre otros. En la actualidad, esos hitos paisajísticos, en términos de Lynch (1960), aún existen y forman parte de los escenarios más representativos e identitarios de la ciudad, tanto que el puente del Real, que da acceso al espléndido paseo de la Alameda del XIX y al Museo de Bellas Artes, donde se ubicaba el Palacio Real, demolido en la guerra de Independencia, es uno de los motivos principales de representación de varios cuadros de Joaquín Sorolla (1863-1923), cuya pintura tanto se identifica con la ciudad de Valencia (Figura 20).

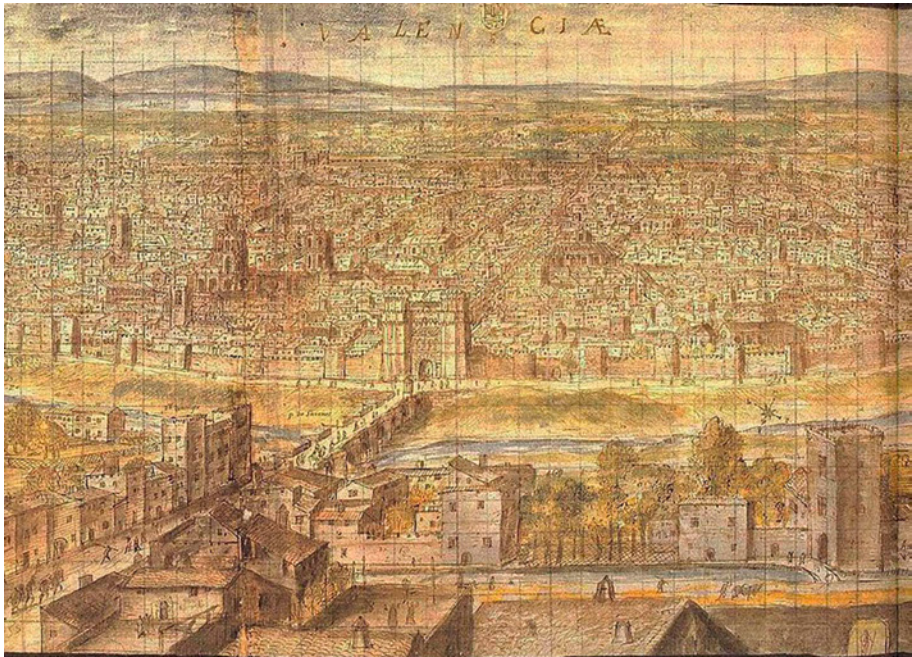


Figura 19. Vista de Valencia por de Anton van den Wyngaerde, de 1563. En primer plano el puente del Real, principal vía de acceso a la ciudad, y la muralla con la puerta de Serranos.

La experiencia valenciana de renaturalización del cauce del Turia demuestra como esa práctica urbanística mejora la calidad medioambiental de la

ciudad, facilita la conservación del patrimonio y contribuye a la creación de nuevos referentes culturales, no solo añadiendo superficies verdes sino con arquitecturas vanguardistas que se convierten en hitos modernos del paisaje, como el Palacio de la Música, la Ciudad de las Artes y la Ciencia, y el Oceanográfico aludidos anteriormente (Figura 21). El éxito de esta experiencia urbanística ha sido tan grande que el Ayuntamiento plantea repetirla en el frente opuesto de la ciudad, hacia el suroeste, ahora mediante un proyecto de recuperación, mejora y reforma interior del nuevo cauce del Turia. En este caso, se trata de una franja fluvial recorrida por vías rápidas de circulación y en estado de casi abandono, en contacto directo con su famosa huerta (otro paisaje identitario e inseparable visual y emocionalmente de la ciudad de Valencia). Al igual que se hizo con el cauce viejo del río, el objetivo aquí es mejorar y convertir este frente urbano en otro espacio y paisaje identitario, conforme a un proyecto coordinado por el arquitecto Rafael Rivera que fue presentado por el alcalde de la ciudad el 12 de febrero de 2019¹⁸.

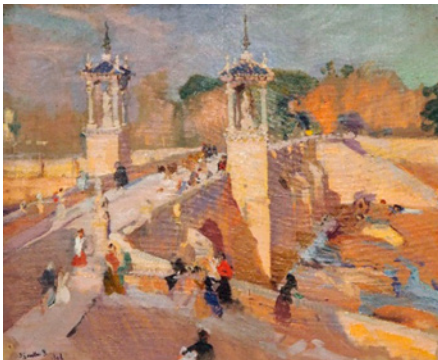


Figura 20. Puente del Real, Valencia, 1908, Museo de Sorolla.



Figura 21. Ciudad de las Artes y la Ciencia.
Foto: A. Zárate.

El proyecto Madrid Río, de 2005 y hecho realidad a finales de aquella década, es otro de los ejemplos más relevantes a escala mundial en cuanto a actuaciones de regeneración de paisaje desde criterios de recuperación medioambiental de una franja fluvial, de puesta en valor de elementos patrimoniales, de sostenibilidad y afirmación de identidades urbanas frente a la banalización de los lugares que impulsa la globalización. Este proyecto ha posibi-

¹⁸ <https://valenciaplaza.com/valencia-quiere-volver-a-tener-rio-asi-es-el-proyecto-para-el-nuevo-cauce> (Consultado: 12/11/2019)

litado la recuperación de las márgenes del Manzanares con un parque lineal en sentidos noroeste-sureste tras el soterramiento de 4,2 km de la vía de circunvalación rápida que discurría por sus dos orillas, la M-30. La operación urbanística ha permitido, además, la puesta en valor del frente monumental de la cornisa del Manzanares sobre la que asienta la ciudad histórica, lo que siempre ha sido el paisaje más identitario de Madrid, difundido por los grabados y la pintura desde el siglo XVI (Figura 22). De manera simultánea, se ha hecho posible la unión de barrios separados antes por el río y por una autovía en ambas orillas, facilitando la revalorización de sus viviendas, hasta el punto de que algunos de ellos, como el de la Puerta del Ángel, con el paseo de Extremadura como vía principal, se ha convertido en uno de los ejemplos más significativos de gentrificación de una zona madrileña que nació como barrio obrero y de escasos niveles de rentas. Hoy el precio del suelo residencial de este barrio registra una de las mayores subidas de coste de toda la ciudad, con nacimiento de nuevas identidades urbanas vinculadas a lo que se ha dado en denominar fenómeno «hipster»¹⁹.



Figura 22. Vista de Madrid por Aton van den Wyngaerde.

La calidad urbanística de la llamada «Operación Río» de Madrid, sobre una superficie de 150 hectáreas, ha sido merecedora de numerosos premios

¹⁹ ESPINOSA CEPEDA, H. (2016): «Hipster o la lógica de la cultura urbana bajo el capitalismo». *Época III*. Vol. XXIII. Número 46, Colima, invierno 2017, pp. 111-134.

nacionales e internacionales, entre ellos el de Hispania Nostra en 2016 y el Veronica Rudge Green Prize in Urban Design de la Universidad de Harvard también en 2016, por su diseño e impacto social y cultural en la transformación del río. De ese modo, las márgenes del Manzanares se han convertido en un enorme pulmón verde de la ciudad, en un espacio de ocio y encuentro social y en un lugar de atracción turística, además de foco de interés cultural (Zárate, 2019). Precisamente, la remodelación del gigantesco Matadero industrial en la zona sur, construido a principios del siglo xx, entre 1908 y 1928, con formas arquitectónicas de tradición modernistas y neomudéjares de reconocido valor patrimonial, con profusa utilización del hierro y el ladrillo, se ha aprovechado con finalidad esencialmente cultural. En la actualidad, este complejo cuenta con salas de conferencias, de exposiciones, de cine, de reunión y un excepcional invernadero, y constituye uno de los espacios de uso más intensivo para actividades y eventos culturales de todo tipo de la ciudad, bajo el patrocinio y la gestión del Ayuntamiento madrileño. La recuperada torre del reloj del antiguo Matadero (Figura 23), en la puerta principal de acceso, funciona como nuevo icono urbanístico y arquitectónico, al que se unen los nuevos puentes sobre el río, entre los que destacan el puente Cásca, con mosaicos de Daniel Canogar, y el puente de la Arganzuela, obra del arquitecto francés Perrault (Figura 24).



Figura 23. Antiguo Matadero, torre del Reloj. Madrid Río.

Foto: A. Zárate.



Figura 24. Madrid Río, nuevo puente de La Arganzuela, de Perrault, convertido en icono urbano.

Foto: A. Zárate.

En cualquier caso, los ejemplos, de Valencia y Madrid, a los que se podrían añadir otros muchos, muestran formas de intervenir urbanísticamente en paisajes históricos degradados y en sus entornos espaciales, de acuerdo con los objetivos de puesta en valor del patrimonio y de la naturaleza, y siempre de acuer-

do con la definición de «paisaje urbano histórico» de la UNESCO²⁰: «*el hábitat urbano entendido como una estratificación histórica de valores culturales y naturales, superando los conceptos de «centro histórico» o de «conjunto histórico», que incluye el contexto urbano más amplio y su entorno geográfico»*. De ese modo, se refuerzan sentimientos identitarios, se generan sensaciones individuales y colectivas de seguridad emocional y se favorecen vínculos de ayuda y solidaridad entre quienes habitan esos lugares y los frecuentan. Además, hay que tener en cuenta que los espacios señalados, y otros muchos análogos que podríamos citar en otras ciudades mediterráneas, ofrecen condiciones medioambientales que favorecen el uso permanente de la calle y de los espacios públicos en general en todas las etapas del ciclo vital, lo que, por otra parte, es una de las principales características del ámbito mediterráneo a lo largo de su historia. Y todo eso, siempre, como soporte de imágenes mentales que facilitan la identificación personal con el territorio y que los lugares formen parte de los sentidos identitarios más profundos de los individuos.

A su vez, esos sentimientos de identificación con el lugar, apoyados en las experiencias personales y familiares dentro del ciclo de vida, en la memoria histórica y en las imágenes literarias y plásticas del grabado, la pintura, la fotografía y el cine, explican el papel de los movimientos ciudadanos en favor de su conservación y puesta en valor, como sucedió en Valencia con la plataforma «Salvem el Cabanyal», antiguo barrio de pescadores y de recreo de finales del XIX en la playa de la Malvarrosa y vinculado al recuerdo, entre otros, del escritor Blasco Ibáñez²¹, a punto de desaparecer por el proyecto de prolongación de una gran avenida urbana desde el interior de la ciudad hasta el mar. Y lo mismo ocurre en Toledo, con la plataforma «Toledo, Sociedad, Patrimonio y Cultura»²², en defensa de la Vega Baja como espacio de valor arqueológico, medioambiental y paisajístico, o en Madrid, con la asociación «Madrid, Ciudadanía y Patrimonio»²³ o con la más puntual, relacionada con la anterior, «Salvemos las cocheras», con el objetivo de conservar el paisaje industrial de las primeras cocheras del Metropolitano madrileño de los años 1920, inspiradas en el Metro de Nueva York y lamentablemente demolidas en 2021, a pesar del apoyo recibido por «Hispania Nostra» y «Europa Nostra» al incluirlas en sus listas de patrimonio amenazado.

²⁰ <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>

²¹ Blasco Ibáñez, Vicente. Veraneaba en una casa del barrio en la playa de la Malvarrosa y lo retrató en su novela *Flor de Mayo*. Hoy, aquella casa se ha convertido en su Casa-Museo.

²² <https://toledosociedadypatrimonio.blogspot.com/>

²³ <https://madridciudadaniaypatrimonio.org/>

En el caso de las cocheras citadas del Metro de Madrid (Figura 25), el movimiento ciudadano y las asociaciones culturales pretendían conseguir su declaración como «Bien de Interés Cultural» (BIC) por la Comunidad de Madrid, frente al proyecto inmobiliario de construcción de más de 400 viviendas sobresus solares, muchas en una torre de más de 100 metros de altura. Una vez derribadas las instalaciones y ejecutado el proyecto, el perfil urbano de Chamberí, uno de los barrios de mayor personalidad dentro del imaginario madrileño (Pallol, 2009), quedará intensamente transformado, al tiempo que nos pone en contacto con otro fenómeno reciente dentro de la evolución de nuestras ciudades: la tendencia a la verticalización residencial de ciertas áreas centrales como respuesta y alternativa a la crisis del «modelo fordista de ciudad»²⁴. Por otro lado, esta práctica responde a las oportunidades de aprovechamiento especulativo que ofrece la liberación de antiguos suelos industriales o ferroviarios que han quedado en posiciones centrales por el crecimiento de las ciudades: en realidad, una actualización de lo ya visto en la década de los 1980 en Madrid con la Operación «Pasillo Verde» y en Bilbao, a finales de los 1990, con la «Operación Ría 2000».



Figura 25. Cocheras del metro de Madrid en Cuatro Caminos.

Fuente: «Europa Nostra», Lista de Patrimonio Amenazado.

²⁴ Renaissance des centres et retour de l'économie en ville: la fin de l'urbanisme fordiste? <https://www.lafabriquedelacite.com/publications/renaissance-des-centres-et-retour-de-leconomie-en-ville-la-fin-de-lurbanisme-fordiste/>

Por último, señalamos que los valores identitarios de los paisajes históricos pasan también por la conservación o/y recuperación de la agricultura periurbana allí donde esta ha permanecido y existen condiciones favorables para ello, y, por cierto, donde también forma parte del imaginario colectivo heredado, como ocurre con las vegas de Toledo y en tantas otras ciudades del ámbito mediterráneo, de las que Valencia y Murcia, en España, son ejemplos paradigmáticos, y también en zona del desierto o en contacto con él (Kasah, 1996). En la mayoría de los casos, la agricultura ha desaparecido cerca de las ciudades por el avance especulativo del suelo en busca de los beneficios rápidos de la urbanización, incluidos los que obtienen los ayuntamientos por la recalificación de usos del suelo y de sus impuestos, como los de Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU), el de construcciones, instalaciones y obras (ICIO) y las plusvalías.

Otras veces, el abandono de esa agricultura se ha producido simplemente por pérdida de rentabilidad de los productos del campo en un mercado internacional cada vez más competitivo y en el que los precios de las materias agrícolas son bajos, como ocurre con gran parte de las materias primas, a menudo, inferiores a los costes de producción (Zárate, 2015). Sin embargo, aun así y en un contexto planetario que valora la autosuficiencia alimentaria y considera la agricultura como medio para frenar el deterioro medioambiental y luchar contra las consecuencias del cambio climático, no faltan los esfuerzos para estimular las producciones agrícolas en ambientes urbanos²⁵ y periurbanos. Las recomendaciones internacionales en ese sentido se multiplican, entre ellas, las procedentes de la FAO, y más, cuando los usos agrarios permiten el reciclado de residuos urbanos, fomentan la resiliencia de las ciudades y potencian valores paisajísticos e imágenes mentales colectivas, con frecuencia llegadas del pasado y presentes en la memoria de los ciudadanos.

La preocupación por la «naturación» urbana se ha materializado también, entre otras cosas, en la creación por la Comisión Europea en 2010 del premio *European Green Capital*, para cuya concesión se tienen en cuenta diez criterios de calidad medioambiental, uno de ellos, aumentar las superficies verdes con relación a las ya existentes. La ciudad española de Vitoria-Gasteiz, galardonada como «Green capital» en 2012, muestra un amplio repertorio de medidas en este sentido que bien podrían servir de modelo

²⁵ SANYÉ-MENGUAL, E.; OLIVER-SOLÀ, J.; ANTÓN, A.; MONTERO, J. I.; RIERADEVALL, J. (2013): «Environmental Assessment of Urban Horticulture Structures: Implementing Rooftop Greenhouses in Mediterranean cities». *Journal of the Science of Food and Agriculture*, vol. 93, p. 100-109

para otras ciudades, como la creación de un «cinturón verde», que enlaza espacios agrícolas, parques urbanos y humedales recuperados, como el de Salburua, con una superficie de 160 hectáreas, y huertos urbanos, la mayoría en las inmediaciones del río Zadorra (Ozcáriz et al., 2014). Todo ello ha provocado una mejora de la calidad del paisaje y, consecuentemente, un fortalecimiento de los sentimientos identitarios de sus habitantes, orgullosos de que su ciudad figure en los primeros puestos en todas las clasificaciones mundiales de ciudades por calidad de vida. En 2019, Vitoria-Gasteiz ha sido de nuevo reconocida por su apuesta medioambiental con el premio «*Global Green City Award*», que concede la organización «Global Forum on Human Settlements», auspiciada por la ONU, y que fue dado a conocer en el «Conference Center de la ONU» en Addis Abeba, capital de Etiopía.

La «Huerta de Valencia» es otro ejemplo de especial integración de la agricultura en el entorno del paisaje de la ciudad del mismo nombre, y en este caso de una forma histórica que nunca se ha roto, pues ese contacto ha existido siempre, lo que bien justifica el calificativo de «Valencia como jardín de España». Por otro lado, este espacio agrícola es en sí mismo un paisaje de excepcional valor cultural formado por campos de cultivo, canales de agua, caminos rurales y edificios tradicionales (barracas y alquerías) de origen árabe. Como prueba de su importancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) declaró en noviembre de 2019 «El Regadío histórico de l’Horta de València» como «Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial» (SIPAM). Este sistema está integrado por una red de acequias que se abastecen del río Turia y llega hasta el «Parque Natural de la Albufera», incluyendo la zona periurbana de la ciudad de València y numerosos municipios del norte, oeste y sur del área metropolitana (Figura 26). Geográficamente, se trata de una llanura costera de suave pendiente que pierde altura lentamente desde el interior hasta el mar. Sin embargo, este paisaje agrícola, también pintado y narrado por muchos artistas, se ha ido reduciendo por el avance urbanizador de la capital valenciana y de los municipios de su área metropolitana, así como por la expansión de los usos industriales, sobre todo vinculados a la instalación de la factoría Ford en Almusafes, cerca de la Albufera.



Figura 26. Huerta de Valencia en Catarroja.

Foto: A. Zárate.



Figura 27. Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia en la que se reúne el Tribunal de las Aguas.

Foto: A. Zárate.

De ese modo, el paisaje de la Huerta se debate entre la fosilización cultural, la adaptación de sus formas tradicionales de agricultura a un mercado mundial, y la desaparición y sustitución, si bien su declaración como «Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)» ha supuesto un reconocimiento a sus valores históricos e identitarios y una oportunidad para revitalizarlo, favoreciendo su conservación como «paisaje cultural vivo», de acuerdo con las categorías contenidas en las «Recomendaciones de la UNESCO para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural», de 1992, y en el Plan Nacional de Paisaje Cultural de España²⁶. Su simbiosis con la ciudad de Valencia continúa tan presente que el mundialmente conocido «Tribunal de las Aguas», institución medieval para resolver diferencias entre regantes o suscribir acuerdo, se sigue reuniendo todos los jueves del año en la puerta de los Apóstoles de la Catedral (Figura 27) y permanece como uno de los elementos identitarios de la cultura valenciana y en especial de la ciudad de Valencia. Como reconocimiento a esos significados, el «Tribunal de las Aguas» fue Inscrito en 2009 en la Lista

²⁶ <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html>

Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, junto con el «Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia»²⁷. Estos dos tribunales de regantes del Mediterráneo español, en plena vigencia y actividad actualmente, son dos instituciones jurídicas consuetudinarias de gestión del agua cuyos orígenes se remontan a la época de Al Ándalus (siglos IX-XIII).

6. LA CONSERVACIÓN MORFOLÓGICA Y REVITALIZACIÓN FUNCIONAL DE LOS CENTROS Y PERIFERIAS HISTÓRICAS COMO NECESIDAD

En cualquier caso, en un contexto de globalización, en el que las dinámicas económicas y sociales se homogenizan y con ellas las formas de organización espacial, los paisajes urbanos históricos, centrales y periféricos, se afirman como conjuntos de valor patrimonial y soporte de sentimientos de identidad colectiva en todo el Mediterráneo, por lo tanto, todos ellos son merecedores de estrategias de conservación y de respuestas de revitalización adaptadas a los desafíos de los nuevos tiempos.

En la actualidad, como se ha visto, existe ya una sensibilidad internacional que favorece y estimula la preservación de esos espacios y de sus modos tradicionales de vida tradicionales, y lo mismo ocurre en la mayoría de los casos a escala nacional, como se puso de manifiesto en el Coloquio «Urban and Architectural Identities in Mediterranean Cities», convocado por la Universidad de Cartago y celebrado del 19 al 21 de febrero de 2020 en Hammamet (Túnez), con participantes de Túnez, Argelia, Marruecos, Italia, Francia y España. Sin embargo, las dificultades empiezan cuando se pasa de la teoría a la práctica en cada caso concreto. Entonces afloran la disparidad de intereses de los actores sociales y económicos de la ciudad y los elevados costes económicos que supone la conservación, no solo de monumentos, a menudo muy numerosos, sino del patrimonio residencial construido, con formas y volúmenes tradicionales que definen sus paisajes históricos, incluidos materiales y colores, en resumen, todo lo que fundamenta su identidad y personalidad frente a otras ciudades. Y eso mismo sucede cuando se trata de mantener modos de vida y saberes tradicionales que no siempre resulta fácil. En general, son estrategias de costes inasumibles para la mayoría de los residentes, a no ser que se cuenta con ayudas públicas, y a esos inconvenientes se añaden las es-

²⁷ Tribunales de regantes del Mediterráneo español: El Consejo de hombres buenos de La Comunidad de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia. <https://ich.unesco.org/es/RL/tribunales-de-regantes-del-mediterraneo-espanol-el-consejo-de-hombres-buenos-de-la-huerta-de-murcia-y-el-tribunal-de-las-aguas-de-la-huerta>

casas condiciones de habitabilidad de la mayoría de las viviendas de nuestros centros históricos y de las medinas del norte de África, así como la irregularidad de sus parcelarios y, a menudo, su reducido tamaño. La rehabilitación se hace entonces extraordinariamente complicada, sin más solución que modificar el parcelario, lo que tampoco es sencillo, pero que ya se permite para usos residenciales en ciertas ciudades, y en la mayoría, siempre que entran en juego fondos de inversión o grandes empresas interesadas en el aprovechamiento de esos espacios con fines hoteleros relacionados con el turismo. No obstante, es evidente la complejidad de actualizar edificios con escasos metros de fachada, y a veces muchos de interior, sin más huecos de luz que uno en la fachada principal y otro en la trasera, como sucede en la mayoría de los centros históricos medievales. ¿Y qué decir de las medinas del norte de África y de los cascos históricos de herencia islámica, tan numerosos en España?²⁸ En todos ellos, el parcelario es extraordinariamente irregular y son frecuentes varias viviendas en torno a un patio como único foco de iluminación y aireación. Y todo eso en entramados urbanos de muy difícil acceso para las personas y mercancías, como se puede comprobar en las figuras 28 y 29 adjuntas de la Medina de Túnez (Abdelkafi, 1989).



Figura 28. Medina de Túnez.

Foto: A. Zárate.



Figura 29. Medina de Túnez.

Foto: A. Zárate.

²⁸ TORRES BALBÁS, L. (1985, 2.ª ed.): *Ciudades Hispano Musulmanas*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

En las dificultades estructurales de la construcción se encuentran, pues, razones que explican el vaciamiento demográfico de los centros históricos, la situación de ruina de muchas de sus construcciones y la sustitución de antiguos residentes por otros de menor poder económico, a menudo inmigrantes, excepto allí donde se han producido fenómenos de gentrificación²⁹, en muchos casos, unidos a procesos de renovación o rehabilitación oficial, o de la mano de intereses turísticos, convertidos en agentes dinamizadores de los espacios centrales, pero con los riesgos que comporta que el turismo se convierta en la actividad dominante, y a veces, casi exclusiva. Surgen entonces nuevos riesgos para la conservación de la identidad de los lugares a través de la «banalización» y «teatralización» del paisaje histórico: los residentes habituales disminuyen alarmantemente, las viviendas permanentes son sustituidas por apartamentos turísticos y el comercio tradicional desaparece sustituido por cadenas internacionales que se pueden encontrar en cualquier lugar del mundo, ofertando idénticos productos y cubriendo fachadas con rótulos publicitarios de las mismas cadenas comerciales. Bajo esas circunstancias, resulta con frecuencia complicado para el visitante tomar conciencia de la identidad del lugar en el que se encuentran: los carteles ofrecen los mismos productos en lengua inglesa en cualquier ciudad y los hábitos de consumo, incluso de comida y bebida, se uniformizan, se esté donde se esté.

Por lo tanto, en todo el mundo, pero de manera muy especial en la cuenca mediterránea, una de las principales áreas receptoras de turismo del planeta por sus valores patrimoniales y ambientales, el primer desafío público de sus centros históricos, al margen del tamaño de las localidades, es la conservación y mejora de sus estructuras residenciales, facilitando su renovación y actualización a las formas de vida moderna, pero también el mantenimiento de la mezcla funcional donde aún existe y su recuperación donde ya se ha perdido tras años de abandono y dejación de los poderes públicos. El objetivo sería evitar la transformación de medinas y núcleos históricos en espacios monofuncionales, de uso exclusivamente turístico, a modo de «parques temáticos» de la historia, como realmente ya ha sucedido en muchos de ellos. Y a ese hecho se añade la fuerte presión poblacional que sufren esos espacios ocasionalmente en fin de semana o con ocasión de celebración de cualquier festividad por sus valores simbólicos y centralidad. A ello se añade la afluencia turística que se concentra en los mismos lugares y en las mismas horas en los fines de semana, y todo ello,

²⁹ La socióloga británica Ruth Glass fue la primera persona que utilizó el término de gentrificación, en 1964, para explicar el proceso de sustitución en el centro de Londres de clases populares por clase media de mayor poder adquisitivo. GLASS, Ruth, & WESTERGAARD, John, H. (1965): *London's Housing Needs* Univ. Coll, London, Centre for Urban Studs.

con los consiguientes inconvenientes para los vecinos que aún permanecen en ellos, hasta el punto de despertar sentimientos de «turistofobia».

Sólo a través de estrategias de diversificación funcional y de mejora de la calidad habitacional se podría frenar el vaciamiento demográfico y la ruina material de muchos centros históricos, excepto en aquellos casos, generalmente ciertos barrios en los que la gentrificación es una realidad, asociada a altos niveles de renta, comportamientos «urbanistas» y procesos recientes de quiebra de las grandes periferias surgidas del modelo de ciudad fordista que se hacen cada vez más patentes en las grandes aglomeraciones mediterráneas del sur de Europa. Este malestar y quiebra de las periferias, con razones complejas, se hace muy evidente en el ejemplo francés, con expresiones de malestar que toman formas diversas, entre ellos el de los «Gilets jaunes»³⁰. Ahora bien, gestionar las variadas dinámicas de urbanización que actúan en los centros históricos y en sus periferias urbanas en detrimento de valores patrimoniales e identitarios, exige diálogo, participación y concertación de todos los agentes políticos económicos y sociales de la ciudad, requiere fórmulas participativas de gobernanza y siempre desde criterios de sostenibilidad y de respeto por los valores medioambientales y patrimoniales.

Por otro lado, los paisajes históricos no pueden entenderse sin sus entornos o alrededores más inmediato, como hemos visto en los ejemplos de Kairuán, en la medina de Túnez y en Toledo, y como ha sido puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones por la UNESCO e ICOMOS, entre ellas, mediante la «Declaración sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales», adoptada en Xi'an, China, en su 15.ª Asamblea General del 21 de octubre de 2005 por ICOMOS. De ahí también la importancia de la respetar las «Zonas de protección» y de «Amortiguamiento», y más cuando los intereses inmobiliarios favorecen la ocupación masiva de los suelos vacantes, sobre todo en las ubicaciones más centrales de las aglomeraciones, con daños por los valores arqueológicos, monumentales, medioambientales y paisajísticos, y con riesgo de provocar su desaparición, como ha ocurrido en tantos lugares de la geografía mediterránea, por ejemplo, en Granada, donde, la «Property área» de la UNESCO se limita a la Alhambra, El Generalife (declarados Bienes Patrimonio de la Humanidad en 1984) y el barrio del Albaicín (Incluido en 1994), y la «Buffer zone», a una superficie muy reducida, de solo 64 hectáreas frente a las 450 ha, de la «Property área» o «World Heritage Listed Area» (Figura 30). La fuerte expansión urbanística de esta

³⁰ Renaissance des centres et retour de l'économie en ville: la fin de l'urbanisme fordiste ? <https://www.lafabriquedelacite.com/publications/renaissance-des-centres-et-retour-de-leconomie-en-ville-la-fin-de-lurbanisme-fordiste/>

ciudad desde finales de los años 1960 y la inexistencia de una «zona de protección» en las márgenes del Genil, han facilitado la desaparición de su fértil vega junto a la ciudad de entonces, uno de sus paisajes de mayor valor cultural, y como no, de identidad urbana (Bosque, 2005).

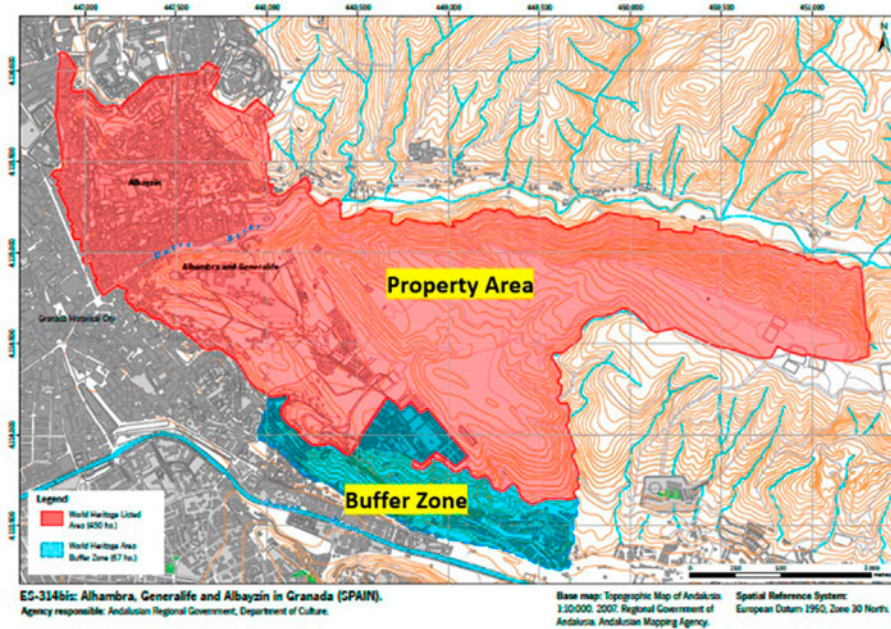


Figura 30. Bienes Patrimonio de la Humanidad de Granada. World Heritage Listed Area y Buffer Zone de la Alhambra, El Generalife (1984) y El Albaicín (1994) en Granada. Mapa de 2011. Fuente: UNESCO.

A la vista de los casos citados se desprende la necesidad de considerar los entornos de las ciudades históricas, lo que fueron periferias y hoy son espacios centrales, como parte inseparable de su núcleo fundacional, aún, estando frecuentemente separados entre sí por murallas o algún accidente geográfico, a menudo un río. Precisamente eso es lo que hace la UNESCO en su «Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico», aprobada el 10 de noviembre de 2011 en su Conferencia General³¹, considerar el «paisaje histórico» como un todo en el que entran el núcleo propiamente histórico y su entorno más inmediato. Así,

³¹ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

nadie duda de que el entorno y el centro histórico son indudables soportes de identidad, difundidos por la literatura, el cine y las artes plásticas. Por eso, la importancia del compromiso de los estados para garantizar la conservación de estos paisajes, y la necesidad de disponer de capacidad económica de gestión y de instrumentos legales de protección para ellos. En Toledo, las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes de 1968 y la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 han sido los instrumentos legales que han impedido la desaparición de los paisajes de la vega del Tajo, al menos hasta 2021, a pesar de no haberse podido evitar algunos importantes daños, incluidos al patrimonio arqueológico como fue a modo de ejemplo la ocultación de los restos bajo una nueva construcción de lo que fue la basílica visigoda de San Pedro y San Pablo, en la que eran coronados los reyes visigodos. Por esa misma razón, la UNESCO compromete a los ayuntamientos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad a rendir cuentas sobre la conservación de los espacios incluidos en la lista de Bienes Patrimonio de la Humanidad y a controlar cualquier tipo de actuación urbanística en ella, dentro de su «Property área» y en su «Buffer zone».

Ya nadie cuestiona que las periferias históricas de las ciudades mediterráneas sean también soporte de identidades colectivas, casi siempre apoyadas en monumentos, vestigios arqueológicos, valores medioambientales y paisajísticos que justifican su protección patrimonial, pero también en formas arquitectónicas nuevas de calidad y actuaciones de renaturación como las analizadas. El frecuente uso compartido de estos espacios por actividades diferentes exige programas adecuados de ordenamiento, intervención y gestión, como los comentados en Valencia, Madrid o Vitoria, en el caso español, pero que están presentes en la mayoría de las ciudades, si bien no siempre respetando valores patrimoniales y ambientales como ha sucedido en Rabat con el Plan Especial de acondicionamiento de la desembocadura del río Buregreg y la construcción de un nuevo puente para unir esta ciudad con la inmediata localidad de Salé, con la que forma una aglomeración de 2,2 millones de personas en 2020 y que nosotros incluimos en este trabajo por considerarla cultural e históricamente vinculada al ámbito mediterráneo, a pesar de su ubicación en la fachada atlántica de Marruecos.

El acondicionamiento de la desembocadura del Buregreg, de acuerdo con un Plan de ordenación publicado en el Boletín Oficial en septiembre de 2009, ha respetado los elementos patrimoniales en contacto y visibles desde sus orillas: la Kasba de los Oudaïa, la Medina de Rabat, la Ciudad Nueva planificada por la administración colonial francesa, las murallas, la mezquita de Hassan, la tumba de Mohammed V, en la orilla izquierda, y la muralla de Salé y está misma localidad en la derecha. Sin embargo, la actuación ha supuesto en la práctica una intensa artificialización de un medio natural de calidad ambiental y la creación de una

pantalla de cemento, con un puerto deportivo y bloques de viviendas a modo de nueva ciudad autónoma, que ocultan parcialmente la vista de Salé y desde muchos lugares la borra, a pesar de las justificaciones oficiales en sentido contrario (Figuras 31 y 32). El resultado ha sido una importante transformación paisajística de la zona, con previsible impactos identitarios respecto al pasado sobre la población que habría que investigar: ¿positivos o negativos? En cualquier caso, distintos, y desde luego, jugando con el hecho de la ambigüedad y confusión de la propia documentación. Así en la página oficial de la UNESCO, en la que se recoge el mapa de la «World Heritage Listed Area», la medina de Salé y la orilla derecha del Buregreg quedan dentro de la «Zone Buffer», en cambio, en el Plan de Gestión de 2020, se sitúan fuera, en el borde de la de Rabat.

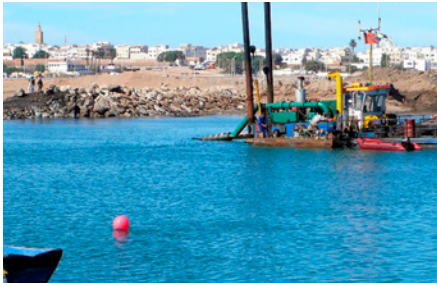


Figura 31. Rabat y al fondo la medina de Salé, en primer plano, la desembocadura del río Buregreg en los inicios de la actuación urbanística de su entorno, en 2008.

Foto: A. Zárate.



Figura 32. Rabat y al fondo la medina de Salé, en primer plano, la desembocadura del río Buregreg con la actuación urbanística ya avanzada, en 2010.

Foto: A. Zárate.

Desde entonces, los conflictos con la UNESCO son constantes por la exigencia de esta de conocer y examinar previamente las actuaciones urbanísticas dentro de las áreas protegidas. Esto es lo que ha sucedido de nuevo recientemente con la construcción de la «Torre Mohamed VI» en Salé, de usos múltiples, que con sus 55 pisos y 250 metros será la de mayor altura de África, y con la ampliación de la Estación de Rabat-Ciudad, que incluye un centro comercial de gran volumetría y fachadas acristaladas, alterando volúmenes y armonía de la ciudad colonial iniciada en 1912 por la administración francesa del Protectorado y que es parte de los bienes incluidos en la declaración de Patrimonio de la Humanidad. En lo que respecta a la Torre Mohamed VI, la administración marroquí argumenta que se sitúa fuera de la «Buffer Zone», por lo que no estaría dispuesta a renunciar a su terminación, mientras que la UNESCO la considera como una grave alteración de las condiciones que justificaron la inclusión de Rabat entre los lugares declarados Patrimonio de la Humanidad.

El mapa adjunto de Rabat muestra su «Property area», en la que se incluye la Kasba de los Oudaïa, la Medina, la Ciudad Nueva planificada por la administración colonial francesa entre 1912 y los años 1930, las Murallas almohades, la Mezquita y Torre de Hassan (Figura 33), la Tumba de Mohammed V, el Sitio arqueológico de Chellah y el Jardín de Essais, y la «Buffer Zone» o «Zone Tampon», en color azul y de enorme amplitud (Figura 34). Dentro de ella queda el Plan Especial de ordenación del Buregreg, con la operación antes comentada totalmente completada desde hace años, y la Medina de Salé, mientras que en el mapa del Plan de gestión, como se ha dicho antes, la «Buffer Zone» se reduce siguiendo la orilla derecha del río, no avanzando hacia Salé e incluyendo su Medina.



Figura 33. Torre de Hassan en Rabat.

Foto: A. Zárate.



Figura 34. Rabat, Ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 2012. Property área en color ocre, y Buffer zone en color azul, incluyendo el Bu Regreb y la Medina de Salé.

Fuente: UNESCO.

En todo caso, la operación urbanística del Bu Regreb confirma la importancia de las intervenciones en ámbitos periféricos convertidos en centrales para mantener la vitalidad funcional y resolver problemas de la población, entre ellos los de comunicación entre Rabat y Salé, pero también evidencia las dificultades de armonizarlas con el respeto de valores patrimoniales y paisajísticos heredados del pasado.

7. CONCLUSIÓN: LA NECESIDAD DE REPENSAR LA CIUDAD A TRAVÉS DE LAS IDENTIDADES URBANAS Y LA NATURALEZA

En resumen, ante las dinámicas generales de urbanización y los desafíos que sufren todas nuestras ciudades mediterráneas por una presión turística a menudo excesiva y demasiado concentrada en pocos lugares, se entiende la necesidad de establecer, consolidar o mejorar áreas de protección de paisaje según las características propias del lugar, y siempre con el consenso y la participación de los actores locales. Del mismo modo, la relación entre paisaje urbano, conservación del pasado histórico y sentimientos de identidad y familiaridad con el lugar justifican la conveniencia de encuentros entre profesionales y expertos en la ordenación, gestión e interpretación de la ciudad, de diferentes áreas de conocimiento, que faciliten el debate para encontrar fórmulas y construir propuestas capaces de aportar soluciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Sólo mediante el esfuerzo colectivo y la participación de todos los actores sociales, políticos y económicos se podrán conservar espacios y paisajes heredados, y consecuentemente, sus identidades, las que llegan del pasado, transmitidas de padres a hijos, de generación en generación, lo que no impide su mestizaje con identidades nuevas, eso sí, siempre que se haga de manera equilibrada y respetuosa con el medio, como ya sucede en muchos de nuestros centros y periferias, lo que siempre pasa por la conservación y puesta en valor de elementos patrimoniales del pasado que subsisten y por la recuperación y creación de espacios verdes que faciliten el encuentro con la naturaleza y las personas, y la conservación de todo aquello que contribuye a potenciar la identidad de los lugares. Desde el punto de vista de las nuevas identidades en espacios considerados tradicionalmente como representantes de identidades tradicionales, el madrileño barrio de Lavapiés podría ser un ejemplo, pues en él se mezclan actualmente identidades heredadas y otras recientes y vanguardistas, hasta el punto de que la revista «Time» califica a este barrio como el más «cool» del mundo³².

Hoy, la pérdida de identidad y de personalidad por efectos de la globalización y de un turismo de masas no respetuoso con los valores patrimoniales sigue siendo uno de los riesgos a los que se enfrentan las ciudades mediterráneas, con importantes consecuencias sobre los hábitos y modos de vida heredados, pero la actuación responsable de los actores de la ciudad y el imprescindible soporte institucional y colaboración de todos los sectores profesionales comprometidos con la cultura pueden contribuir a un equilibrio que permita hacer compatibles identidades heredadas e identidades nuevas. Por otra parte, no hay

³² <https://www.timeout.es/madrid/es/lavapies>

que olvidar que todo ello se enmarca en un contexto de sensibilidad ciudadana que exige cada vez más la conservación de los valores patrimoniales y paisajísticos como parte de la identidad colectiva, como soporte de calidad de vida y garantía de seguridad emocional de sus residentes. De ahí la necesidad en todas nuestras ciudades de apoyos institucionales y de movilizar las conciencias colectivas a través de la participación y colaboración ciudadana en defensa de esos valores, de los que la naturación o/ y renaturación son también parte, además de contribuir al cumplimiento de los acuerdos internacionales en favor de la necesaria descarbonización y transición ecológica.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABDELKAFI, J. (1989): *La médina de Tunis. Espace historique*, Presses du CNRS, Paris.
- BENNASR, A. (2010): «La dimension patrimoniale dans les grands projets urbains en Tunisie: portées et limites». *PUPS. Espaces urbains à l'aube du XXIème siècle Patrimoines et héritages culturels*, Presses Universitaires Paris-Sorbonne, pp. 23-32.
- BOFILL, R. (2018): «Los jardines del Turia. Revista de Obras Públicas». *Órgano profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos*, N.º 3602, pp. 80-81.
- BOSQUE MAUREL, J. (2005): *Granada, Historia y Cultura*. Granada, Los Libros de la Estrella.
- BRAUDEL, F. (1985): *La Méditerranée*, Paris Cedex, Éditions Flammarion.
- CAMPOS VENUTI, G.(1981): *Urbanismo y austeridad*. Madrid, Siglo Veintiuno de España editores.
- CATTEDRA, R. (2010): *La «fabrication» du patrimoine comme construction de l'identité urbaine: L'exemple de Casablanca*, Presses de l'Ifpo Publications de l'Institut français du Proche-Orient.
- CHARAI, Z. (2014): «Les effets du tourisme sur l'identité culturelle: Le cas de la médina de Fès», Volume I, *Thèse de doctorat en Sciences de l'Information et de la Communication*, Université Sofia Antipolis.
- CHOUKI, M. (2020): *La symbolique urbaine*. Paris, Harmattan.
- DHAHER, N. (2020): «Urban and architectural heritage in the Maghreb: a symbol of identity and territorial anchoring to be preserved from alteration». En *Urban and Architectural Identities in Mediterranean Cities*. ED Publica 13 a 19.
- DHAHER, N.; SERRELI, S., y CHEMLI, N. (Editors, 2021): *Urban and Architectural Identities in Mediterranean Cities*. ED Publica.
- ESTÉBANEZ, J. (1983): *Tendencias y problemática actual de la geografía*. Madrid, colección Cincel. Editorial Kapeluz.
- GARCÍA, A. (1992): *Geografía y Humanismo*. Barcelona, Oikos Tau.

- KASSAH, A. (1996): *Les Oasis tunisiennes, aménagement hydro-agricole et développement en zone aride*, coll. «Série géographique», Ceres.
- MENDES, L. (2020): «Bye bye Lisboa. Airbnb, gentrificación turística y crisis de vivienda», *Crítica Urbana*, n.º 10, 19 enero 2020
- MARCHAL, H. (2006): *Identité en Question*, Paris Éd. Ellipses Marketing.
- MERCADO ALONSO, I., y FERNÁNDEZ TABALES, A. (2016): «La percepción social del paisaje urbano como indicador de sostenibilidad turística. El caso de Sevilla». En *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo*. Coord., por Macià Blázquez Salom, Miquel Mir Gual, Ivan Murray Mas, Guillem Xavier Pons Buades, 2016, pp. 131-142.
- OZCÁRIZ SALAZAR, J.; ANDRÉS ORIVE, L.; MARAÑÓN, B.; VELASCO, A. I., SARASUA GARMENDIA, A. (2014): «Vitoria-Gasteiz European Green Capital 2012. Hacia un sistema urbano más sostenible». *Planur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*, N.º 3, 2014.
- PALLOL TRIGUEROS, R. (2009): *El Madrid moderno. Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-193*. Tesis en acceso abierto en: E-Prints Complutense.
- PORTUGUÉS MOLLÁ, I. (2017): *La metamorfosis del río Turia en Valencia (1897-2016): de cauce torrencial urbano a corredor verde metropolitano*. Universitat de València Tesis en acceso abierto en: TESEO.
- ROSSELLÓ, V., y CHAPAPRIA, J. E. (2000): *La fachada septentrional de la ciudad de Valencia*. Valencia, Bancaja.
- TORRES-GUTIÉRREZ, F. J.; GARCÍA-GARCÍA, A., y OJEDA RIVERA, J. F. (2020): «Geografía y cooperación en la frontera euroafricana. Intervención en un asentamiento chabolista de Larache (Marruecos)». En *España, puente entre continentes. Aportación española al 34 Congreso de la UGI. Estambul 2020*. Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Madrid, Ed. Instituto Geográfico, pp. 207 a 220.
- TRANCOSO GONZÁLEZ, A. (2018): «Venecia, el problema del “overtourism” y el impacto de los cruceros». *Investigaciones Regionales*, N.º 42, 2018 (Ejemplar dedicado a: Tourism Competitiveness in the Digital Economy), pp. 35-51.
- TUAN, Y. F. (1974): *Topophilia*. England Cliffs, New Jersey, Prentice Hall.
- VAN DER BORG, J. (1995): «Turismo y las ciudades artísticas. El caso de Venecia». *Estudios Turísticos*, N.º 126, pp. 79-90.
- ZANNAD, T. (1997): «Les nouvelles formes d'identités vécues au Maghreb: le cas de Tunis (La dynamique corporelle des stratégies collectives urbaines dans l'intégration des villes au Maghreb ou l'accès à l'identité néo-citadine)», *Afers Internacionals*, n.º 36, pp. 203-210.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2012): *Geografía Urbana. Dinámicas locales, procesos globales*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- (2015): «Agricultura urbana, condición para el desarrollo sostenible y la mejora del paisaje». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Volumen: 35, n.º 2, pp. 167-194.

- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2020): «Tramas verdes y azules para la sostenibilidad y recuperación de los paisajes culturales urbanos». En *España, puente entre continentes. Aportación española al 34 Congreso de la UGI*. Estambul 2020. Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Madrid, Ed. Instituto Geográfico, pp. 344 a 362.
- (2020): «Tres miradas a la Vega Baja de Toledo como paisaje identitario desde la pintura y la geografía». En *Urbs regia. Orígenes de Europa*, n.º 5, pp. 8 a 33.

RESUMEN

En la actualidad, las localidades históricas ven como sus espacios interiores se transforman o desaparecen bajo las dinámicas económicas, políticas y sociales de la globalización, en buena parte bajo los efectos del turismo masivo. Y lo mismo sucede con sus periferias, de manera que muchas de las siluetas históricas por las que las ciudades mediterráneas se identificaron durante siglos, dejan de existir o sufren el impacto de formas y estructuras nuevas que rompen la armonía del conjunto, construido lentamente en equilibrio con el medio geográfico a lo largo de los siglos. En este contexto, la identidad de los lugares desaparece y los sentimientos de familiaridad con el territorio se aflojan. En este artículo se investigan esos hechos y la necesidad de impulsar estrategias de rehabilitación de los espacios construidos y de renaturación urbana para conservar valores patrimoniales, mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer sus sentimientos de identidad con el lugar en el que viven.

Palabras clave: Paisajes históricos, centros monumentales, periferias, siluetas urbanas, patrimonio, naturación, zonas de amortiguamiento, turismo, identidad, calidad de vida, Unesco.

SUMMARY

Nowadays, historic localities see how their interior spaces are transformed or disappear under the economic, political and social dynamics of globalization, largely under the effects of mass tourism. All the same happens with its peripheries, so that many of the historical silhouettes by which Mediterranean cities were identified for centuries, cease to exist or suffer the impact of new forms and structures that break the harmony of the whole, built slowly in balance with the geographical environment over the centuries. In this context, the identity of places disappears and people's familiarity feelings with the territory are loosened. This article deals with these facts and the need to promote strategies for the rehabilitation of built spaces and urban renaturation to preserve heritage values, improve the quality of life of people and strengthen their feelings of identity with the place in which they live.

Keywords: Historic landscapes, areas of the world heritage, peripheries, urban silhouettes, naturalization, buffer zones, tourism, identity, quality of life, Unesco.

III

TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

CARLOS SANZ LÓPEZ Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

De un tiempo a esta parte, y no se sabe muy bien por qué aunque es fácil suponerlo, se viene produciendo numerosas noticias sobre actos que cuestionan la versión oficial del Descubrimiento de América y de la figura de su protagonista, don Cristóbal Colón. No se trata solo de los ataques a las numerosas estatuas erigidas en memoria de una de las figuras esenciales de la Historia Universal, sino también de un intento de reescribir la historia de aquel acontecimiento –algo hoy día muy frecuente– desenterrando otras interpretaciones y leyendas, ya valoradas negativamente por la historiografía en su momento, pero que los nuevos publicistas de nuestros días, parecen desconocer.

Desde su fundación en 1876, la Real Sociedad Geográfica, entonces Sociedad Geográfica de Madrid, ha dedicado innumerables trabajos, estudios y artículos de su Boletín, a la cuestión del Descubrimiento, como no podía ser de otro modo. Nacida con la finalidad de servir de apoyo a los intereses coloniales de nuestro país respecto a África en el siglo XIX, no es de extrañar que sus socios y directivos se hayan interesado también en varias ocasiones por la colonización americana de tres siglos antes y en particular por los viajes de descubrimiento geográfico del Almirante.

En este sentido, fueron varios los autores que estudiaron estas cuestiones, pero uno de ellos, don Carlos Sanz López, socio honorario de nuestra institución, publicó en nuestro boletín una serie de trabajos y conferencias que hoy día resultan reveladoras de la cuestión. Además, la vida y actividad de este autor, fallecido ahora hace algo más de cuarenta años, resultan doblemente interesante, pues junto al conocimiento que siempre demostró respecto a estos temas y a la cartografía correspondiente, su vida estuvo dedicada enteramente a la defensa y propagación de los mismos, hasta el punto de que es difícil distinguir donde terminaba el investigador y donde comenzaba el ser humano, lo que enriquece doblemente su vida y su obra. Por ello, hemos elegido para volver a editar en esta sección uno de sus textos menos conocidos, publicado en nuestro Boletín en 1970 (T. CVI), pero que parece escrito en nuestros días,

con la intención no solo de ilustrar a los modernos detractores de la cuestión colombina, sino también como un modesto pero merecido homenaje a su memoria.

EL AUTOR Y SU OBRA

Don Carlos Sanz López nació el 29 de octubre de 1903, en Almería, desde donde a los pocos años se trasladó a Guadix (Granada), para cursar sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de San Torcuato, donde recibió una sólida formación científica y humana que le caracterizó durante toda su vida. No obstante, al principio de esta, nada hacía presagiar al brillante historiador e investigador de la cartografía que llegó a ser, pues se dedicó a sus negocios lo que le obligó a continuos viajes por todo el mundo, con frecuentes y largas estancias en los Estados Unidos. Esta primera faceta de su vida va a ser fundamental para su posterior dedicación científica, pues aparte de reunir una buena fortuna que posteriormente le permitirá adquirir y coleccionar un importante repertorio de mapas y documentos de los siglos XV-XVI, le permitió también conocer de primera mano los fondos cartográficos y documentales de bibliotecas y archivos del Nuevo Mundo, a los que luego iba a dedicar su atención crítica y cartográfica.

Parece ser que la Guerra Civil le afectó profundamente, hasta el punto de dar un giro a su vida. No sabemos hasta qué punto esta tragedia le perjudicó personal o familiarmente, pero lo cierto es que le supuso una crisis personal que se transmitió a su quehacer científico. Vuelto a España desde los EE. UU., poco a poco fue abandonando su actividad empresarial a la vez que se centraba en la investigación histórica y cartográfica. Estos temas, que hasta entonces habían sido una afición, se fueron transformando en referente de explicación personal y colectiva, por lo que terminó convirtiéndose en un experto internacional en los mismos. Llegó a publicar más de doscientos estudios al respecto, realizados la mayoría en un piso-estudio, lleno de mapas, reproducciones y documentos, que tenía en la madrileña calle Velázquez.

El denominador común de la mayoría de sus trabajos fue el estudio de los descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI y de las navegaciones transoceánicas correspondientes, así como el análisis y la publicación de los primitivos mapas de esa época, sobre todo aquellos en los que figura el Nuevo Mundo. El método preferido para ello fue la edición crítica de libros y mapas y su reproducción facsímil frecuentemente costeadas por él mismo. En este sentido es necesario mencionar su participación en dos repertorios de documentales y bibliográficos esenciales, como la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, de

Henry Harrisse, que amplió y completó con nuevos documentos relacionados con Descubrimiento, y sobre todo su *Bibliotheca Australiana Vetustissima*, en la que, a imagen de la anterior, pretendió recopilar la documentación referente al continente australiano, desde que Fernández de Quirós –a quien Sanz consideraba el Colón de Oceanía– describiera por vez primera aquellas tierras.

Pero don Carlos Sanz no fue solo, ni siquiera principalmente, un investigador crítico de archivo como cabría pensar de las referencias anteriores. Todas sus investigaciones citadas respondían a un objetivo más ambicioso: la búsqueda del sentido de todos esos acontecimientos y, a través de ellos del sentido último de la Historia. Dada su formación y sus creencias, sus ideas al respecto se orientaron hacia un providencialismo científico pero de base espiritual, que lo diferenciaba de las tendencias historiográficas en boga y que explicita en algunas de sus obras (*¿Hacia el descubrimiento del verdadero ser de la historia?* 1974). Por ello, se interesa por los orígenes y las consecuencias del Descubrimiento americano, más allá de los hechos propiamente tales. Sanz sostiene la existencia de una lógica histórica en el diseño del Imperio Hispánico, que se prolonga más allá del Nuevo Mundo (*Consecuencias del Descubrimiento de América deducidas de la bibliografía y tomando como eje los descubrimientos geográficos*. 1965). Incluso, y con todas las limitaciones del caso, su visión total de los acontecimientos históricos le permite intuir la existencia de un mundo global (*Concepto histórico-geográfico de la Creación del Mundo: Otro Mundo, Nuevo Mundo y Plus Ultra*. 1960).

Esta importante labor cultural e historiográfica la expuso en varias revistas y publicaciones, entre ellas y de forma muy significativa, en nuestro Boletín. Tomó parte de forma significada en el II Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid en 1956. Dos años después, fue artífice destacado de la exposición *Oriente-Occidente* celebrada en la Biblioteca Nacional de España, en 1958, así como de la celebrada en Buenos Aires en 1965 con el título de *Los viajes transoceánicos de los siglos xv y xvi*. Fue miembro de varias academias americanas y del Instituto de Cultura Hispánica, condecorado en varias ocasiones: Orden de Alfonso X el Sabio, de Isabel la Católica, Mérito Militar, y Mérito Naval, etc. Sin olvidar la distinción de *Hijo adoptivo de Guadix*, ciudad en la que como hemos visto realizó sus primeros estudios y que le concedió su ayuntamiento en 1957.

Asimismo, nuestro Boletín recogía en su edición de 1968 (Tomo CIV, p. 277) la siguiente noticia, que sin duda supuso una de las mayores satisfacciones profesionales y científicas de nuestro cartógrafo:

A propuesta del Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, realizada en la reunión del Consejo Ejecutivo del C. S. I. C., presidida por el Excmo. Sr. Minis-

tro de Educación y Ciencia, don Manuel Lora Tamayo, que tuvo lugar en Madrid el día 30 de noviembre de 1966, fue acordado por unanimidad el nombramiento de don Carlos Sanz como consejero de honor del C. S. I. C.¹

A partir de entonces, y sin menoscabo de los reconocimientos citados, las investigaciones de Carlos Sanz se fueron haciendo más esporádicas. Sus últimos artículos publicados en nuestro Boletín lo fueron en los tomos CVIII y CX correspondiente a 1972-1974 y son reflexiones y discusiones conceptuales más que trabajos de investigación. Por esas mismas fechas sufrió un accidente del que no llegó a recuperarse del todo. Su economía personal también se resintió de las muchas inversiones y donaciones realizadas en cuestiones del patrimonio documental. Dice el Imparcial: *vivía como huésped en un dormitorio de la calle Duque de Sesto. Donde falleció un día de los corrientes de 1979.* El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* de ese mismo año (Tomo CXV, p. 348), al dar cuenta de las bajas de socios producidas por fallecimiento a lo largo de ese año, incluye, en primer lugar la de *don Carlos Sanz López, miembro honorario, que tantos trabajos sobre cartografía histórica publicó en el Boletín de la Real Sociedad y falleció en el mes de enero.*

CARLOS SANZ Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA: LA CARTA DE COLÓN Y LOS VIKINGOS

El texto que ahora republicamos gira entorno a estos tres temas que nuestro autor abordó en otros muchos trabajos pero en el que ahora reproducimos: *En realidad, ¿Cuándo se descubrió América?* es donde, a nuestro juicio, con más claridad expone su pensamiento que ahora queremos recuperar, debido a la polémica y discusiones que se vienen produciendo últimamente².

Algunas de las ideas que sostiene es este trabajo las había ya expuesto con anterioridad en otros artículos también publicados en nuestro Boletín: *12 de Octubre de 1492* (CII, p. 419) y sobre todo en una entrevista radiofónica que reprodujo también nuestro Boletín: *Origen y etapas principales de la historia:*

¹ Con ese mismo motivo, la «Revista de Indias» (núms. 109-110, julio-diciembre de 1967) del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», al que quedaba adscrito el nuevo Consejero de Honor había publicado una biografía de Carlos Sanz, cuyo texto sirvió de bases para el que posteriormente vio la luz en nuestro Boletín en el número citado de 1968. Y más recientemente el diario digital El Imparcial, con motivo del cuarenta aniversario de su muerte, publicó el 27-12-19 un excelente artículo de Jorge Casesmeiro: «Descubrimiento de Carlos Sanz». Todos estos artículos nos han permitido recobrar aquí su vida y obra.

² Publicado en el tomo CVI del BRSG, p. 109.

El descubrimiento de América con una alusión a los descubrimientos vikingos (Entrevista con D. Carlos Sanz (CI, p. 203).

Para Sanz el descubrimiento americano no fue un hecho fortuito, tanto desde el punto de vista instrumental, porque Colón lo llevaba preparando desde tiempo atrás, como desde una perspectiva providencial más amplia, pues iba a cambiar la historia del mundo. Otra cosa es el equívoco del Almirante con Cipango, no resuelto hasta unos años después, pues la existencia de un Nuevo Mundo en medio del Océano fue un acontecimiento mucho más trascendente que la ruta occidental con Asia. Además, para Sanz, ese Nuevo Mundo, pronto individualizado con el nombre de América respecto al cual no puede disimular su admiración, iba a ser fundamental en la evolución histórica, de ahí la dimensión providencial del descubrimiento colombino, casi una predestinación, a la que se refirió en varias ocasiones. En efecto, la concepción histórica que Sanz tenía le llevó a decir en varias ocasiones que el Descubrimiento fue el tercer momento esencial de la Historia, después de la Creación y de la Redención, puesto que permitió que, por vez primera, se pudiera hablar de «todo el Mundo», lo que hoy se llamaría «la primera globalización», aunque con las diferencias del tiempo pasado desde que escribiera Carlos Sanz.

Por eso, su rechazo al descubrimiento de América por los vikingos es muy simple, ingenioso y consecuente con su planteamiento. No niega que cualquier navegante del norte de Europa pudiera llegar a Terranova o el Labrador mucho antes que Colón a La Española. Tampoco la posibilidad de algún asentamiento normando en aquellas tierras, ni la del discutido mapa de la Universidad de Yale en la que podía verse unas tierras occidentales rotuladas como *Vinlandia*, cuya falsedad sería posteriormente demostrada. Simplemente lo que él sostenía es que esas posible navegación vikinga no había descubierto América, porque sencillamente América, lo que hoy llamamos tal, no existía ni existió hasta que Colón la descubrió y dio cuenta al mundo conocido de su existencia. Así lo explicaba el mismo Carlos Sanz en la entrevista antes mencionada reproducida en nuestro Boletín en 1965:

P. Pero entonces, y perdone que le interrumpamos, Sr. Sanz, ¿cómo entiende usted el tan sonado anuncio del descubrimiento de América por los Vikingos?

R. En el enunciado de esa pregunta que usted me hace hay un lamentable equívoco que trastorna el sentido completo de la realidad, sin que por desgracia, lo adviertan los mismos que pronuncian tales palabras, que envolverían una verdadera blasfemia si no fuera porque nos consta que quienes las dicen desconocen su verdadero significado. LOS VIKINGOS NO DESCUBRIERON AMÉRICA.

P. Pero no puede usted negar que se habla y se escribe muchísimo estos días de la existencia de un mapa en el que concretamente se hace constar el Descubrimiento de América por los Vikingos.

R. Si tal mapa, que yo no he visto, realmente existiera, sería necesariamente falso. Pero, tranquilícese, pues ese famoso mapa con la indicación del Descubrimiento de América, NO EXISTE. Y no puede existir porque sería imposible que los Vikingos hubieran descubierto quinientos años antes de que América existiera, así llamada como tal entidad histórica. Y no se diga que hacemos juego con las palabras, sino al contrario, lo que pretendemos evitar es que nadie se aproveche del inmenso prestigio que envuelve un nombre, que no es sólo el apelativo de un territorio, sino, como ya hemos dicho, el de una NUEVA ENTIDAD HISTÓRICA cuya existencia se legitima con el caudal documental y bibliográfico que da fe de su DESCUBRIMIENTO, denominación, exploración, conquista, población y evangelización, sumados que constituyen el verdadero SER de América, consagrada por la realidad actual de su potencial incalculable, que acaso sea el «cebo» que dé pábulo a la pasión de tantos galanes como la pretenden.

Digamos para concluir este incidente, que en el mapa que ha presentado la Universidad de Yale con indudable sensacionalismo, desde luego especialmente por el momento elegido para darlo a conocer, no figura la palabra AMÉRICA y ni siquiera aparece una imagen que recuerde la tierra firme del hemisferio occidental. Una isla con el nombre Vinlandia, «Vinlandia Insula» todo lo que contiene este mapa que tanta polvareda ha levantado y el cual no dejaremos de comentar en ocasión académica adecuada³.

Entrevista que terminaba con estas palabras: *Y volvemos a repetir que para nosotros no HUBO MÁS QUE un solo DESCUBRIMIENTO, el de 1492. Todo lo demás debe llamarse exploración.*

El argumento parece ciertamente irrefutable, no hubo descubrimiento, todo lo más exploración, de vikingos o de otros muchos que no han dejado ningún rastro. Es la misma diferencia que en el laboratorio puede darse entre investigación e invención. Nunca sabremos, por ejemplo, cuantos investigadores, antes que Fleming, observaron esos molestos hogos que se formaban en los preparados de laboratorio, sin darles importancia ni caer en la cuenta de su potencial curativo. Solo cuando lo investigado o descubierto lo es conscientemente y se da a conocer públicamente es cuando puede hablarse de *descubrimiento*.

Este último aspecto, el de la publicidad del Descubrimiento, es el último argumento al que Carlos Sanz dedico una especial atención y su excelente

³ Origen y etapas principales de la historia. El descubrimiento de América, con una alusión a los descubrimientos Vikingos (entrevista de don Carlos Sanz). BRSG. Tomo (1965) p. 203.

capacidad investigadora. Porque en lo relativo al descubrimiento del Nuevo Mundo, el Almirante organizó lo que el propio Sanz llamó *acta fundadora del periodismo internacional* y que se conoce como *La Carta de Colón*. En efecto, de vuelta a la Península, Colón escribió una carta dando cuenta de haber llegado a las *costas orientales de Asia por la vía de Poniente*, que distribuyó manuscrita a las autoridades del reino y después fue impresa primero en Barcelona, luego en Roma y otras ciudades europeas entre 1493 y 1497 hasta un total de 17 ediciones que fueron distribuidas a todas las Cortes de Europa. Carlos Sanz realizó varios trabajos sobre estas cartas, algunas de las cuales recopiló y reprodujo en ediciones facsímiles que distribuyó entre diversas instituciones.

Estas Cartas y el estudio crítico del mismo Sanz fueron presentadas en el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid en 1956, con un discurso de Federico García Sanchiz, lo que supuso un importante impulso para su divulgación y general conocimiento. Sin duda por todo ello, Carlos Sanz quiso completar su artículo de nuestro Boletín, que ahora publicamos de nuevo, con la reproducción de las diecisiete ediciones conocidas de dicha Carta de finales del siglo xv, que él mismo había editado y trabajado y que evidencian la rápida difusión que el acontecimiento tuvo en la Europa de su tiempo.

Solo nos queda un comentario final sobre la oportunidad del artículo de Carlos Sanz publicado hace ahora algo más de cincuenta años, cuando se discutía en ciertos círculos anglosajones, la llegada a las costas de Terranova de unas expediciones de vikingos y de los restos arqueológicos, cartográficos o literarios a los que hubieran podido dar lugar. Se trataba entonces de matizar el descubrimiento de Colón con otros viajes de exploración como meros precursores del viaje colombino. Como el mismo Sanz afirmó en varias ocasiones sobre el tema, destacar la presencia de otros precursores no era más que un intento de subrayar la existencia de otros orígenes, además del hispánico, en el descubrimiento de América. Ello era especialmente interesante en un momento en que en este Nuevo Mundo, en su vertiente septentrional, radicaba la principal potencia mundial. Otros orígenes, además escandinavos y anglosajones por añadidura, más en consonancia con la llamada «inmigración vieja» y con las clases dominantes en la sociedad norteamericana. Un intento, afirmaba Carlos Sanz de aprovecharse: *de América, consagrada por la realidad actual de su potencial incalculable, que acaso sea el «cebo» que dé pábulo a la pasión de tantos galanes como la pretende.*

Y por ello mismo nos ha parecido oportuno volver a publicar uno de los varios trabajos de Carlos Sanz sobre este tema, cuando, además del «renaci-

miento vikingo», se derriban estatuas del Almirante o se las embadurna con pintura, se mezcla intencionadamente descubrimiento con colonización, que son cosas diferentes, se pide arrepentimientos y rectificaciones con dudosas intenciones, en una permanente ceremonia de confusión en la que participan historiadores, políticos, jefes de Estado, autoridades religiosas, en mayor o menor medida.

En un mundo global, como el que Sanz intuyó, aunque desde una vertiente providencial y confesional muy diferente a la que asistimos, todas estas manifestaciones no pueden por menos de resultar sospechosas. Cuando los EE. UU. que Sanz tanto admiraba, no son más que una de las potencias globales del momento, y Sudamérica es terreno deseado por diferentes corporaciones globales de todo tipo: financieras, industriales, empresariales, etcétera y con las más diferentes procedencia no conviene que nadie pueda argüir cualquier tipo de preferencia cultural, no solo el idioma, sino tampoco el origen, la identidad o la historia.

Fernando Arroyo Ilera, Concepción Camarero Bullón y María Asunción Martín Lou

tomo CVI del BRSB, pág. 109

En realidad, ¿cuándo se descubrió América?

POR

CARLOS SANZ

Hacia mediados de abril de 1493 se publicó la famosísima CARTA de COLÓN que anunciaba el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Pocos serán, entre las personas algo letradas de cualquier parte del mundo, los que no supieran dar una respuesta satisfactoria a esta pregunta elemental. Porque el *12 de octubre de 1492* marca una etapa tan fecunda en los anales de los acontecimientos humanos, que los unos por descubridores y los demás por haber sido descubiertos —según solemos decir—, acusamos todos, en nuestro espíritu y en nuestras carnes, las consecuencias de aquella voz histórica que desde la carabela “Pinta” gritaba ¡TIERRA!, antes del alba del día 12 glorioso.

Pero no obstante esta aseveración, que por exceso de evidencia ha de parecernos ociosa, hemos de confesar que se ha intentado discutir con supuestas razones de viejas leyendas, y aun con mapas recién descubiertos, lo que para todo el mundo parecía un hecho incontestable por estar cimentado en la roca viva de la más pura verdad.

Los que hoy por hoy levantan la bandera de un descubrimiento de América anterior a la llegada de las tres carabelas son, justo es decirlo, hombres preclaros, estudiosos y fuertemente asidos a la gloria nacional de sus respectivos países, casi todos nórdicos.

Nada ni nadie puede privar a un hombre honrado, y por añadidura sabio, que sienta el orgullo de su Patria y se esfuerce por esclarecer lo

que con viso de leyenda pudiera tener una comprobación documental y cartográfica, que, como tantas otras veces ha sucedido, viniera a demostrar que lo supuesto ascendía a categoría de certidumbre, con el consiguiente enriquecimiento del acervo cultural de su nación, y aun del tesoro común, que para todos debe ser la verdad.

Hasta aquí nos conformamos con la campaña que suscitaron los que intentan convencernos del descubrimiento del hemisferio occidental, hacia los años mil, por los vikingos. Aunque nos conformamos con un pero, que en este caso da un cambio radical al significado de todo el problema.

Porque nosotros negamos rotundamente, y por tanto rehusamos, incluso, la consideración de admitir como enunciación convencional del lenguaje ordinario el que se diga, y menos aún que se afirme, QUE LOS VIKINGOS DESCUBRIERON AMÉRICA. Por la sencilla razón de que AMÉRICA no pudo descubrirse QUINIENTOS AÑOS antes de que AMÉRICA existiera, así llamada como tal entidad histórica.

Y no se diga que hacemos juego con las palabras, sino al contrario. Lo que pretendemos evitar es que nadie se aproveche del inmenso prestigio que envuelve un nombre, que no es sólo el apelativo de un territorio, sino, como ya hemos dicho, el de una nueva entidad histórica, cuya existencia se legitima con el caudal documental, bibliográfico y cartográfico que da fe de su DESCUBRIMIENTO, denominación, exploración, conquista, población y evangelización. Sumandos que constituyen el verdadero SER de América, consagrada por la realidad actual de su potencial incalculable, que acaso sea el “cebo” que da pábulo a la pasión de tantos galanes como la pretenden.

Quedamos, pues, de acuerdo en que el uso del nombre AMÉRICA es indebido cuando no se emplea para denominar la entidad geopolítica, religiosa y cultural que surgió a la Historia a partir del DOCE DE OCTUBRE de 1492. Los vikingos, como cualquier otra gente, pudieron llegar al territorio insular o continental del hemisferio occidental antes que la “Santa María”, la “Pinta” y la “Niña”, pero en ningún caso se debe decir que arribaron a América, porque aun admitiendo que se hace sin malicia, ni reserva mental alguna, lo cierto es que se produce un anacronismo que da ocasión a la grave injusticia histórica que estamos comentando.

A pesar de lo dicho nos parece lícito añadir que no basta con defender la verdad cuando se la ataca, no digamos que con armas reprobables, pero sí con cierta arteria, por las circunstancias de tiempo y lugar escogidas para esgrimir las.

La verdad, como cualquier otro bien, requiere para su conservación el cultivo incesante que la robustezca y la haga cada vez más comprensible e inconfundible. De otro modo, puede crecer a su alrededor la maleza, hasta cubrirla y hacerla desaparecer de nuestra vista. Que es lo que pudiera llegar a suceder si nosotros nos despreocupáramos de mantener pura, limpia y progresiva esa verdad universal que se origina con el real descubrimiento de América.

Cierto, que a más del caudal de literatura que aparece cada año referente al MAYOR ACONTECIMIENTO GEOGRÁFICO PRODUCIDO DESPUÉS DE LA CREACIÓN, al llegar el DOCE DE OCTUBRE se moviliza infinidad de gente de todas las naciones para conmemorar el encuentro de las naves españolas con las islas adelantadas del Nuevo Mundo. Mas sin perjuicio de los actos públicos y oficiales que tradicionalmente se celebran, nosotros creeríamos muy oportuno y conveniente que se aprovechara la circunstancia técnica o instrumental que determinó el VERDADERO DESCUBRIMIENTO, o sea la publicación URBI ET ORBE de las primeras noticias impresas que lo dieron a conocer multitudinariamente, para que por los medios de difusión modernos se reprodujeran y propagaran las pocas pero trascendentales páginas de aquel memorable mensaje llamado LA CARTA DE COLÓN, que anunciaba al mundo la supuesta realidad de su unidad geográfica, medio indispensable para relacionar a los hombres entre sí, y en la que el Primer Almirante de la Mar Océano describe lo que vieron sus ojos asombrados al llegar y al tratar con la gente de aquella tierra venturosa.

LA CARTA DE COLÓN es el documento impreso más importante de la Historia universal; es una auténtica joya bibliográfica y la más indiscutible GLORIA de España.

Escrita por el Almirante cuando aún se encontraba bordeando los territorios de las nuevas islas que acababa de descubrir, y fechada el 15 de febrero de 1493 sobre la misma carabela a la altura de las Canarias (?), circuló por Europa en su forma manuscrita a partir del día 4 de marzo del mismo año, o sea antes de que los reyes de España tuvieran conocimiento oficial de la *gran noticia del descubrimiento*.

El texto original castellano se supone impreso en Barcelona a mediados de abril siguiente, apenas transcurrido un mes de la llegada de Colón al Puerto de Palos después de su feliz viaje transatlántico, y la traducción latina por Leander de Cosco está fechada el 29 del mismo mes y año (... tertio Kalendas Maii, MCCCCXCIII = 29 abril 1493). El opúsculo no menciona circunstancias tipográficas, y se atribuye la estampación al taller de Stephanus Planck, establecido en Roma, e impreso entre los días 15-25 de mayo, también de 1493.

En esta primera edición romana de la EPÍSTOLA CHRISTOPORI COLÓN se menciona solamente, con notoria injusticia, al Rey Fernando como patrocinador de la empresa del descubrimiento, error que subsanó algunas semanas más tarde después el mismo Stephanus Planck, cuando al editar por segunda vez la Epístola inscribió los nombres de Fernando y de Isabel como reyes de España, y ambos favorecedores del Almirante. También del año 1493 existe otra edición de la famosa epístola colombina, y esta vez con el nombre del impresor Eucharius Argenteus, y el de Roma como lugar de la estampación. Asimismo deben citarse la de Amberes (1493), las tres de París (1493) y las dos de Basilea con grabados, respectivamente, de los años 1493 y 1494.

Casi simultáneamente con la publicación de la traducción latina de la *Epístola* apareció el poema en octava rima de Giuliano Dati, o sea la versificación al italiano de la CARTA DE COLÓN, de la que se registran cinco ediciones diferentes. La primera fechada en Roma el 15 de junio de 1493, otras dos impresas en Florencia en 1493 y las dos restantes estampadas también en Florencia el año 1495.

En Estrasburgo se estampó la versión al alemán de 1497, y del mismo año es la segunda edición castellana impresa en Valladolid, a la que generalmente se llama AMBROSIANA por el nombre de la Biblioteca de Milán, donde se conserva el único ejemplar hasta ahora descubierto.

En total son diecisiete las ediciones que se conocen de las distintas versiones primitivas de la CARTA DE COLÓN, y nadie, que nosotros sepamos, había logrado reunir las y reproducirlas en su conjunto, a pesar de los fervorosos propósitos repetidamente manifestados por Henry Harrise, el llamado PRÍNCIPE DE LOS AMERICANISTAS, hasta que nosotros tuvimos la fortuna de darlas a conocer en 1958, reunidas en un volumen, que ofrendamos como homenaje a España.

Como nota curiosa añadamos que si alguna vez se ofrece en las

subastas públicas de Londres y Nueva York algún ejemplar de las ediciones más corrientes, la lucha por obtenerlas toma carácter de noticia internacional, y las pujas se elevan a muchos miles de dólares, o cientos de miles de pesetas.

Las más famosas bibliotecas del mundo se honran con la posesión de algunos de estos famosísimos opúsculos, y en las de España, sólo sabemos que exista el ejemplar único del poema de Dati, impreso en Roma el 15 de junio de 1493, que pertenece a la Biblioteca Colombiana de Sevilla, y tenemos entendido que una de las ediciones latinas de Stephanus Planck se conserva en la Biblioteca Central de Barcelona.

En Norteamérica, en Inglaterra y en Italia se ha escrito mucho sobre el Mensaje de Colón, y nosotros también hemos dedicado varios libros y trabajos menores al apasionante tema del *Descubrimiento de las costas orientales de Asia, por la vía de Poniente*, según afirmaba Colón en su famosa CARTA, que creía haber llegado a las Indias del Ganges y a la Provincia de Catayo, o lo que es lo mismo, a China.

En realidad, el Almirante del Mar Océano descubrió un Nuevo Mundo, del que tomó posesión en nombre de los Reyes de España, *con pregón y bandera real extendida*, sin hallar contradicción ni entonces ni luego, cuando la noticia se extendió por las Cortes de Europa, según lo prueban, precisamente, las numerosas ediciones que se conocen del comunicado, que dan perenne testimonio de la grandeza histórica de un pueblo, en cuya lengua se escribieron aquellas proféticas palabras que la realidad ha inmortalizado:

“Así que, pues nuestro Redentor dió esta victoria a nuestros ilustrísimos Rey e Reyna e a sus Reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la Cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán en tornándose tantos pueblos a nuestra sante Fé. Y después *por los bienes temporales, que no solamente a la España, mas todos los cristianos tendrán aquí refrigerio y ganancia.*”

A pesar de la reconocida trascendencia histórica de la CARTA DE COLÓN, se halla muy lejos de nuestro ánimo el intento de crear un nuevo mito que venga a simbolizar el potencial creador del gran suceso que comentamos.

Bien está que el día 12 DE OCTUBRE se engalane la conciencia mundial con el recuerdo de tan fausto acontecimiento; pero que ninguna otra circunstancia o persona, por trascendente y venerable que nos parezca, pueda jamás menoscabar el tesoro inconmensurable de su verdadero alcance.

Porque nosotros, como cristianos, rechazamos cualquier Meca que nos obligue a mirar un punto determinado del espacio para rendirle tributo de culto o de veneración, y sólo debe importarnos el calar hondo en el real significado de aquel trascendental acontecimiento, que no puede entenderse sin medir todas las consecuencias que a partir de entonces se han ido produciendo en el transcurso de cerca de cinco siglos.

Todos los hombres, sin excepción, han sentido directa o indirectamente el peso de su carga vital y espiritual. Porque América es, además de muchas otras cosas, la base dominante de nuestro planeta, desde donde el impulso de evangelización, iniciado en los tiempos apostólicos, permanece incesante, envolviéndonos a todos en la tupida red de un mismo destino histórico, sobrenatural y glorioso, por lo que nosotros hemos de potenciar el alcance del Descubrimiento como misión que abarca el mundo entero.

Tampoco debemos considerar el Descubrimiento de América como un hecho pretérito que se consumó el 12 de octubre, o el día 4 de marzo de 1493, o a mediados de abril de aquel mismo año, cuando se lanzó la noticia que lo daba a conocer por medio de la CARTA DE COLÓN. El Descubrimiento de América es un proceso que permanece virtualmente en desarrollo constante, según vemos cómo se ensancha el horizonte de sus consecuencias universales.

Si en un ayer, ya lejano, fueron los aztecas, los incas, los mayas y demás pueblos autóctonos los que hubieron de enfrentarse con el aluvión civilizador que los abatía como entidades culturales extra-históricas, ahora es Asia la que siente más de cerca el yugo del hombre occidental o cristiano, que si ha osado cercarla con el dispositivo estratégico de sus fuerzas físicas y morales, también le ofrece el abrazo cordial del reconocimiento fraterno y la vinculación en la fe de un común destino.

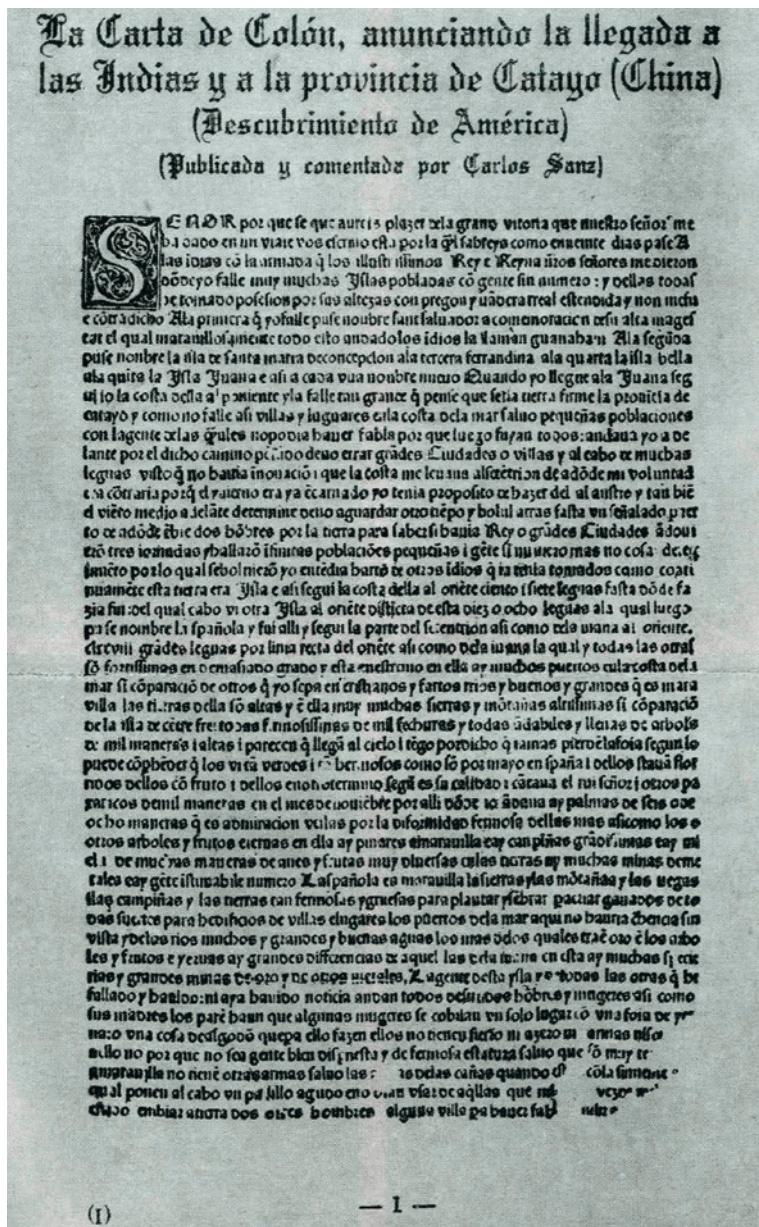
América es, por tanto, la etapa intermedia que han debido recorrer los hombres para llegar a la plenitud de la unidad armónica, que ya tiene comprometido el futuro en la incalculable empresa del espacio.

América es, finalmente, el mayor enigma histórico con que se enfrenta el proceso de las relaciones humanas. Desde su descubrimiento inesperado, hasta la etapa presente de sus colosales fuerzas, América aparece como mediadora y crisol donde se funden pueblos y razas de los otros continentes. No es principio ni fin en el sentido longitudinal del espacio, sino punto de fusión o clave maestra que completa el círculo que forma con los dos brazos de arco del Oriente y de Occidente.

América, así entendida, como forjadora de la Humanidad en su desarrollo espacial, unitario e integracionista, sería el más fecundo descubrimiento del Nuevo Continente, realizado precisamente en nuestro tiempo, aunque su proceso se iniciara el 12 de octubre de 1492.

PORTADAS DE LAS DIECISIETE EDICIONES CO-
NOCIDAS DE LA CARTA DE COLON, PUBLICADAS
INMEDIATAMENTE DESPUES DEL DESCUBRIMIEN-
TO DE AMERICA, EN LOS AÑOS FINALES DEL
SIGLO XV.

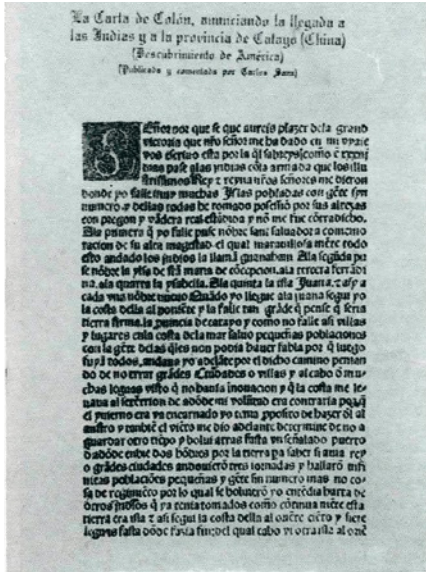
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA. LA CARTA DE COLÓN



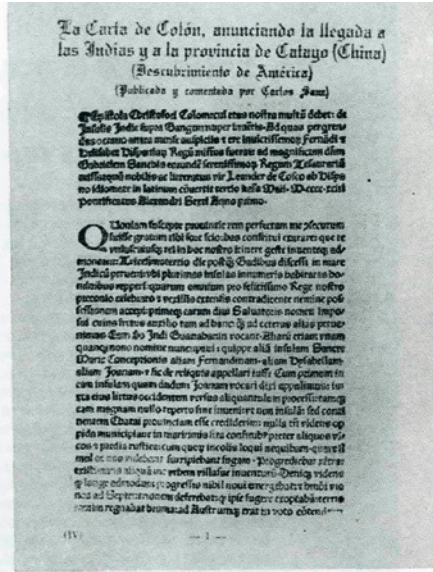
Pág. 1 Texto original castellano impreso. (Barcelona: Pedro Posa, 1493). Primera edición. En folio: 4 páginas.

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA. LA CARTA DE COLÓN

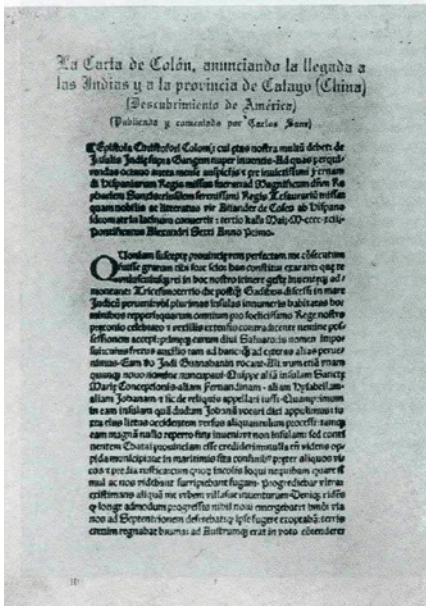
Portadas de distintas versiones y ediciones



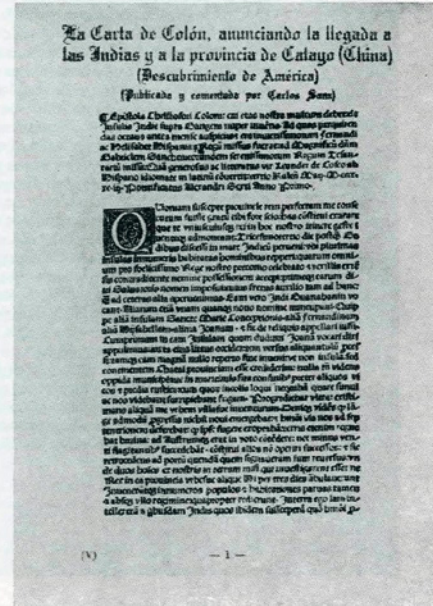
(Valladolid, 1497. En 4.º).



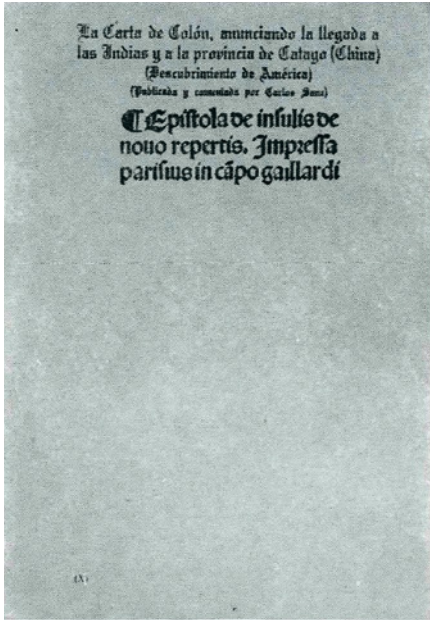
(Roma: Planck, 1493) 1.ª —Fernando—.



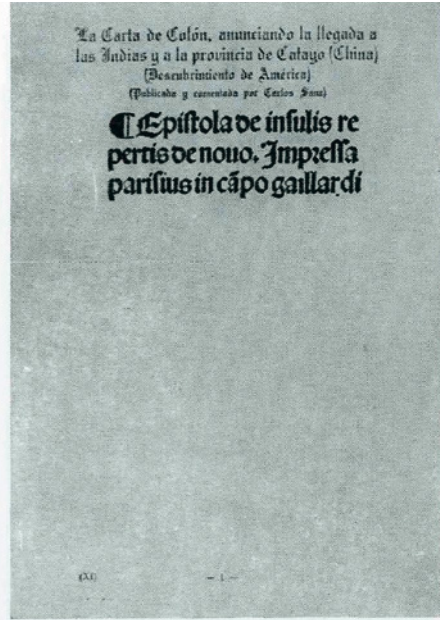
(Roma: Planck, 1493) 2.ª —Fernando-Isabel—.



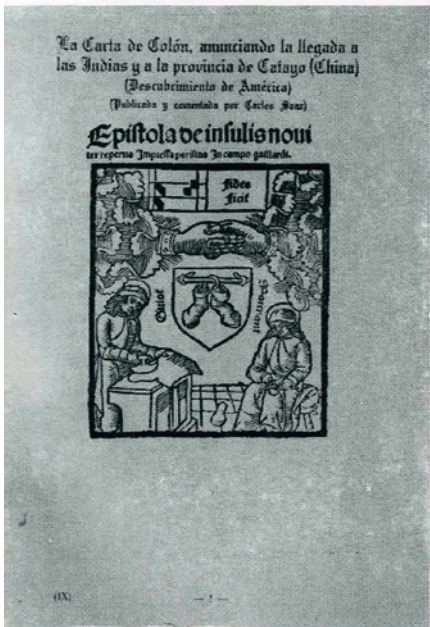
Roma: E. Argenteo, 1493.



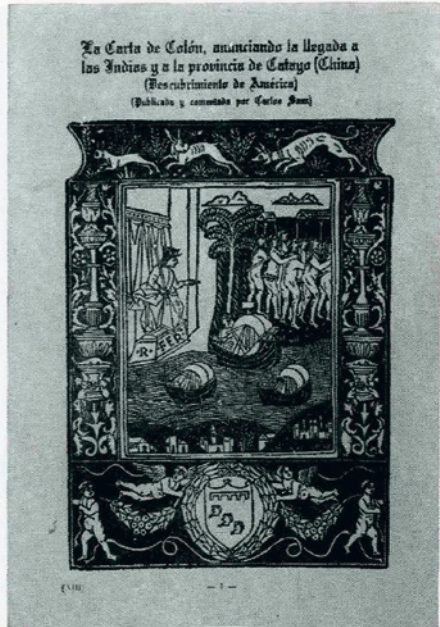
(París: Guyot Marchant, 1493).



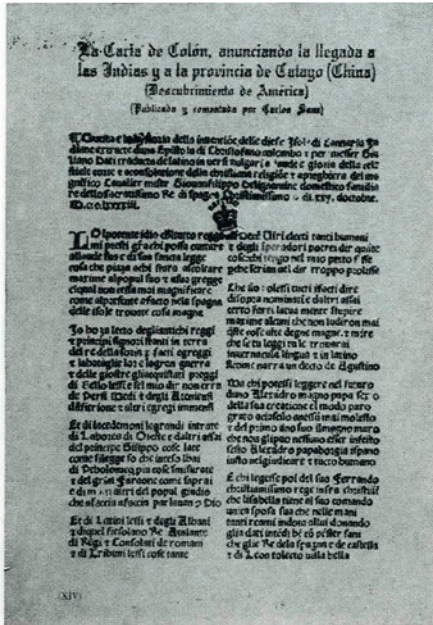
(París: Guyot Marchant, 1493).



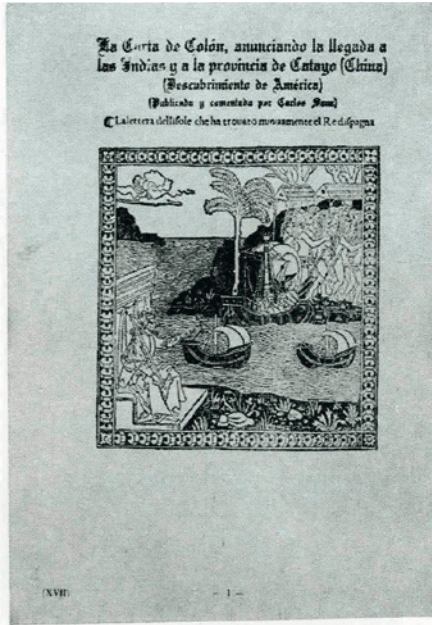
(París: Guyot Marchant, 1493).



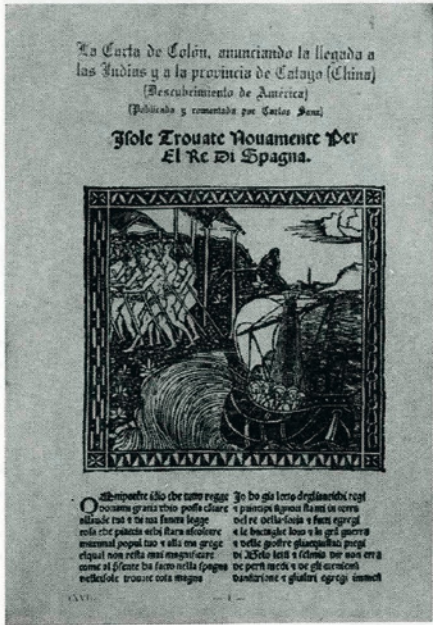
Roma: 15 junio, 1493. Poema de Dati.



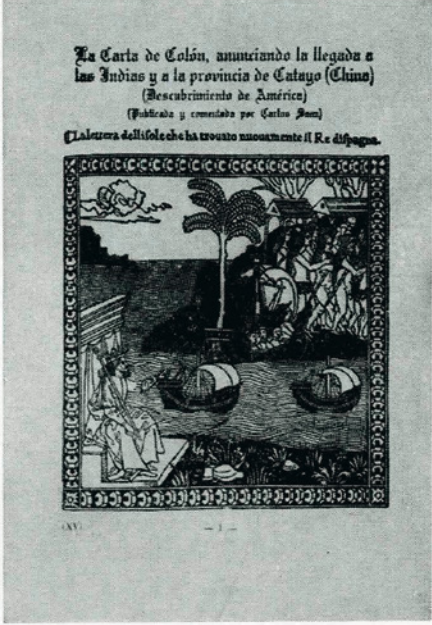
Florenzia: 25 ottobre 1493. Poema de Dati.



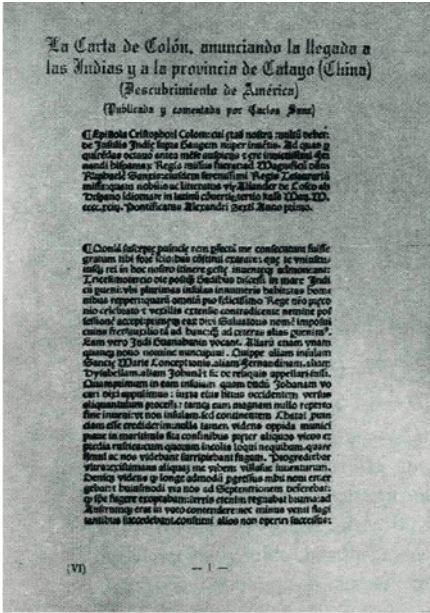
Florenzia: 26 ottobre 1493. Poema de Dati.



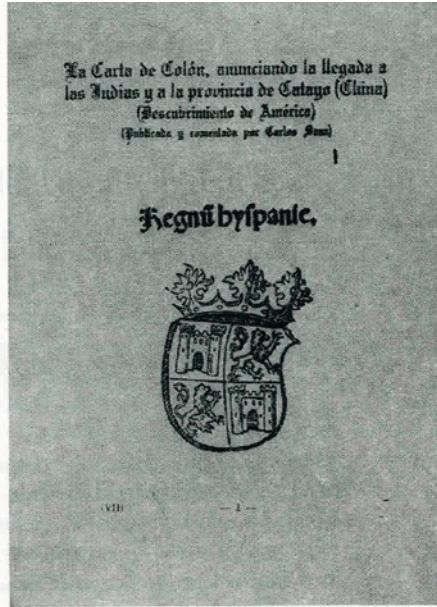
Florenzia: 26 ottobre 1495. Poema de Dati.



Florenzia: 26 ottobre 1495. Poema de Dati.



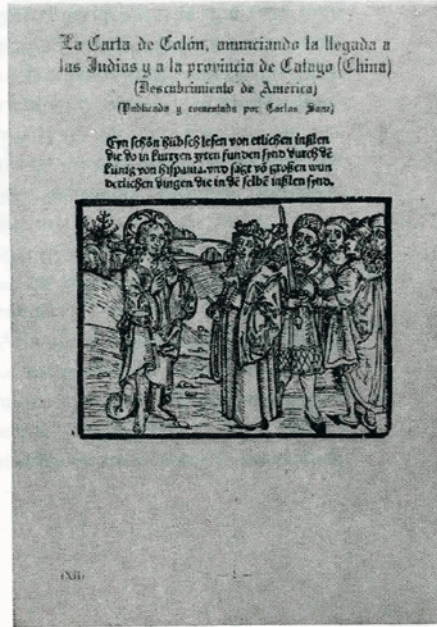
(Amberes: T. Martens, 1493).



(Basilea: 1493). Con grabados.



(Basilea: 1494). Con grabados.



Estrasburgo: Kuestler, 1497.

IV

INFORMES Y EXPEDIENTES

INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE «CANDÍN» (LEÓN) POR «ANCARES»

Según lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, donde se requiere de un «informe de la Real Sociedad Geográfica o de la Real Academia de la Historia, según proceda» y de conformidad con lo expuesto en el artículo 24.3 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Candín (León), D. José Antonio Álvarez Cachón, solicita a la Real Sociedad Geográfica un informe sobre el cambio de la denominación actual del municipio, «Candín», por «Ancares», a propuesta vecinal según se indica en el informe de la Secretaria Interventora Tesorera de la localidad, Dña. Mónica Abella Rodríguez.

La solicitud ha sido remitida por el Ayuntamiento de Candín a 5 de enero de 2021, siendo recibida por la Comisión de Nombres Geográficos y Cambios de Denominación de la Real Sociedad Geográfica a 15 de febrero de 2021¹.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Se han considerado todos los extremos contenidos en el expediente que el Ayuntamiento de Candín ha trasladado a la Real Sociedad Geográfica en su solicitud, el informe técnico elaborado por el Ayuntamiento con relación al cambio de denominación y los dieciséis documentos anexos explicativos y justificativos de las consideraciones planteadas en dicho informe, en especial el informe sobre la fundamentación del cambio de denominación y el informe

¹ Ante la situación generada por la pandemia de COVID-19 y la situación de confinamiento parcial establecida en la Comunidad de Madrid, no ha sido posible que la comisión de nombres geográficos y cambios de denominación accediera al informe original con mayor premura.

emitido por el Dr. D. Eduardo Fernández García sobre la cuestión a petición del Ayuntamiento de Candín. El trabajo de la Comisión de Nombres Geográficos y Cambios de Denominación de la Sociedad ha consistido en analizar la modificación propuesta, examinar los conflictos que puede generar su oficialización y plantear las consideraciones oportunas sobre la conveniencia y la viabilidad del cambio de denominación.

SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El municipio de Candín se encuentra ubicado en la provincia de León, en torno a 150 kilómetros al oeste de la capital de la provincia, enmarcado en la comarca de El Bierzo y el partido judicial de Ponferrada. Específicamente, se localiza en el corazón de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses, ubicada en la comarca tradicional de Los Ancares, limítrofe con la comarca funcional lucense de nombre homónimo (Os Ancares).

En la actualidad, Candín cuenta con una población de 249 habitantes² y una superficie aproximada de 140 km². El municipio destaca por su significativo interés medioambiental, cultural y turístico, pese a lo cual se encuentra en franca decadencia demográfica.

CONSIDERACIONES SOBRE LA INICIATIVA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

El Ayuntamiento de Candín propone la sustitución del topónimo «Candín» por «Ancares» como denominación oficial del municipio alegando una serie de razones esencialmente históricas y sociales, indicando que refleja la voluntad popular.

Se ha constatado la veracidad de la información proporcionada por el Ayuntamiento de Candín en la documentación presentada, si bien se desea exponer y matizar una serie de cuestiones relevantes para la elaboración del presente informe:

– El topónimo «Candín» goza de gran tradición histórica y se encuentra registrado en diversas fuentes desde hace varios siglos³. La denominación de la localidad, actual denominación del municipio, consiste en un topónimo muy consolidado que no genera ningún tipo de animadversión en el entorno ni

² Según el Padrón Municipal de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2020.

³ El propio Ayuntamiento de Candín hace referencia a ellas en su informe.

se ha contemplado ni considerado oficialmente su modificación en ningún momento anterior⁴.

– Diversos ayuntamientos⁵ de la comarca lucense de «Os Ancares», así como la Xunta de Galicia⁶, se han manifestado activamente en contra de la nueva denominación propuesta por el Ayuntamiento de Candín, «Ancares», entre otros motivos por el hecho de que el citado topónimo constituye una marca territorial del entorno que hace referencia a determinadas entidades geográficas pertenecientes a las dos provincias, tales como la «Sierra de Ancares», y a diversas entidades exclusivamente lucenses, como el «Puerto dos Ancares» y la «Reserva da biosfera dos Ancares Lucenses, e Montes de Navia, Cervantes e Becerreá».

– Los municipios leoneses de la comarca de los «Ancares Leoneses» no se han manifestado explícitamente en contra del cambio de denominación, si bien en algún caso se están planteando iniciativas para modificar sus propios topónimos⁷.

– La histórica comarca del «Valle de Ancares», una de las fundamentaciones del cambio de denominación, coincidía en su totalidad con el término municipal de «Candín», si bien la comarca tradicional leonesa de «Los Ancares», tal y como se concibe hoy día desde el punto de vista geográfico⁸, así como por la «Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses», referida como «Ancares Leoneses» por parte de la propia comunidad autónoma de Castilla y León⁹ evidencia que, hoy día, el término «Ancares» (al menos sin la referencia de «Valle de Ancares») no se puede circunscribir al municipio de «Candín».

– Cabe destacar el auge turístico de la comarca de Ancares (tanto de la zona berciana como de la zona lucense), su importancia ecológica como Reserva de la Biosfera (la marca «Reserva de la Biosfera de Ancares» existe a ambos lados de la frontera galaico-leonesa) así como su creciente notoriedad a raíz de su aparición en pruebas deportivas de primer nivel como la Vuelta Ciclista a España¹⁰. La relevancia que ha adquirido «Ancares» como marca territorial en los últimos lustros resulta muy significativa.

– La referencia toponímica «Ancares» ha sido empleada de forma arbitraria en determinadas ocasiones para designar zonas fuera del ámbito territorial

⁴ No figura ninguna modificación posterior al año 1842 en el registro de «Variaciones de los municipios de España desde 1842» del Ministerio de Administraciones Públicas (2008).

⁵ Concretamente, Baralla, Becerreá, As Nogais, Pedrafita do Cebreiro, Navia de Suarna y Cervantes.

⁶ <https://www.elbierzodigital.com/la-xunta-de-galicia-tambien-se-opone-a-que-candin-cambie-su-nombre-a-ancares/369919>

⁷ Ver apartado de «Consideraciones sobre la propuesta de cambio de denominación».

⁸ Desde el punto de vista geográfico resulta innegable que nunca han estado claros los límites de la comarca leonesa de «Los Ancares» (GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, 1991): <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/8246/3%20El%20proceso%20de%20desarticulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>

⁹ <https://www.turismocastillayleon.com/es/reservasbiosfera/ancares-leoneses>

¹⁰ El Puerto de Ancares se incluyó en el recorrido de la Vuelta a España por primera vez en 2014. Desde entonces, el auge del cicloturismo ha resultado muy significativo (Varela, 2018): https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lemos/2018/01/02/bum-ciclista-puerto-ancares/0003_201801M2C6991.htm

del propio topónimo. Algunas reivindicaciones del expediente presentado por el Ayuntamiento de Candín pueden tener cierta relevancia desde el punto de vista histórico pero, desde un punto de vista estrictamente geográfico, lo que se juzga en este informe es la conveniencia del cambio de denominación propuesto por el Consistorio berciano. No se entra, por tanto, a valorar los orígenes de las referencias toponímicas que contienen el término específico «Ancares» en territorio lucense y en otras zonas de León al margen de Candín, ya que se trata de referencias, en muchos casos, oficiales y consolidadas, que se han divulgado recurrentemente durante años. También, desde una perspectiva geográfica, cabe señalar que resulta conceptualmente imposible circunscribir la referencia «Ancares» a un ámbito territorial rigurosamente definido (particularmente, el topónimo de la «Sierra de Ancares» es difícilmente delimitable).

CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Pese a que se admite el interés del cambio de denominación propuesto, así como las pretensiones de la población de Candín al respecto; entendiendo las reflexiones y aseveraciones planteadas por el Sr. D. Eduardo García Fernández en su informe, se exponen, a continuación, los motivos que, bajo una perspectiva geográfica, desde la cual se articula la labor de la Real Sociedad Geográfica en este sentido, hacen desaconsejable el cambio de denominación:

A) El topónimo «Ancares» hace referencia a una comarca leonesa y lucense significativamente consolidada no solo en el imaginario colectivo, sino también ampliamente referida en la documentación turística y divulgativa existente sobre la zona. Aunque en el expediente presentado por el Ayuntamiento de Candín se aduce que el cambio de denominación del municipio solo tiene afectación a nivel local y no genera ningún problema de ambigüedad, no se puede ignorar el hecho de que la modificación propuesta influye en el entramado toponímico interprovincial. Existen diversos topónimos con la referencia «Ancares», como la propia «Sierra de Ancares»¹¹, que hacen referencia a entidades transfronterizas y, por tanto, atendiendo a la normativa y los precedentes existentes, requieren la intervención de la Administración Central¹².

¹¹ La Sierra de Ancares incluso trasciende a la tradicional comarca del «Valle de Ancares», circunscrita al municipio de «Candín».

¹² El propio «Puerto de Ancares» fue ya objeto de disputa entre Navía de Suarna y Candín por las dudas que generaba su adscripción provincial (Varela, 2017), requiriéndose la intervención del Instituto Geográfico Nacional por su condición de conflicto fronterizo: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2017/12/20/puerto-os-ancares-queda-lugo/0003_201712G20P12991.htm

El Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos (Kerfoot et al., 2007) del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de Naciones Unidas recomienda que «el procedimiento más idóneo» para la normalización de nombres geográficos implica normalizar en grupo «los nombres geográficos establecidos y conocidos a nivel nacional»¹³, como sería el caso, al formar parte de un conjunto de topónimos interprovincial de significativa notoriedad. Cabría, en este sentido, reflexionar sobre las repercusiones del cambio de denominación del topónimo sobre el resto del entramado de denominaciones.

Por otra parte, en el informe presentado por el Ayuntamiento de Candín se señala que «no se está en puridad ante una toponimia supraautonómica, como acredita el diferente uso de las lenguas castellana y gallega, sino ante el uso de un nombre similar en distintas zonas, si bien con base histórica centenaria en solo una de ellas» (Fernández, 2021). Esta aseveración no puede aceptarse como válida considerando el carácter supraautonómico de la propia «Sierra de Ancares» (fig. 1) y las evidencias de la existencia de una red de topónimos con una etimología común. En cualquier caso, dada la creciente relevancia turística del lugar, queda patente la afectación que puede tener cualquier cambio de denominación en el entorno.

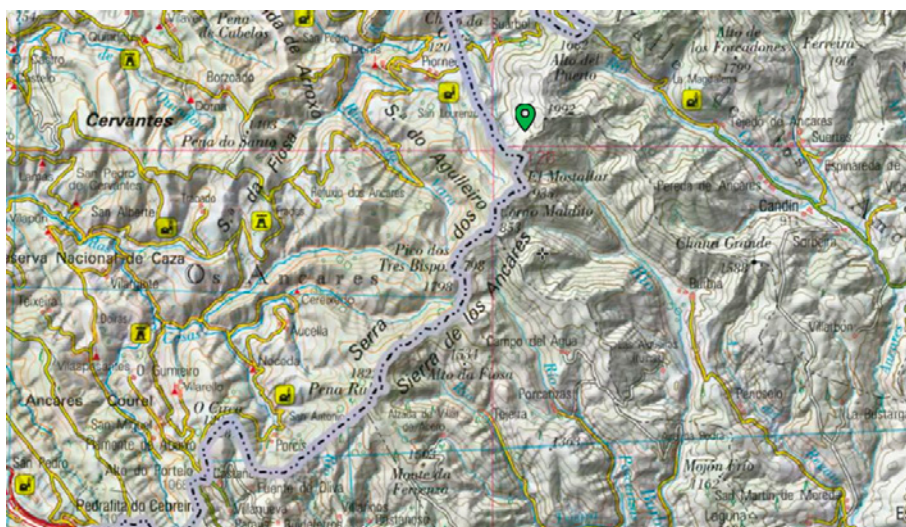


Figura 1. Sierra de Ancares y su entorno. Tal y como se puede apreciar observando el mapa del lugar, queda patente que la cadena montañosa tiene unos límites difusos y abarca territorio leonés y lucense.

Fuente: Iberpix (<https://www.ign.es/iberpix2/visor/>).

¹³ <https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/A87C21E0-0F49-4715-B3AE-81FEFE08BB33/71716/normanombresgeogra.pdf>

B) La sola propuesta del cambio de denominación despierta una animadversión muy significativa (Varela, 2021¹⁴; López, 2021¹⁵), lo cual hace desaconsejable la modificación unilateral del nombre sin, al menos, un debate previo con las entidades implicadas en el entramado toponímico afectado por la modificación del nombre.

Cabe recordar algunas de las directrices del Grupo de Expertos de Naciones Unidas¹⁶, como el hecho de que las autoridades toponímicas que se puedan ver afectadas por un cambio de denominación deben tratar de ponerse de acuerdo, que «conviene que las directrices prácticas para la modificación de los topónimos oficiales sean conservadoras.»¹⁷ y que debe tratar de evitarse «el cambio innecesario de nombres»¹⁸.

C) Se estima que el cambio de denominación podría favorecer nuevas solicitudes de cambios de denominación en el entorno, favoreciendo la inestabilidad de la toponimia de la zona, pero también poniendo en riesgo el patrimonio inmaterial considerando el carácter centenario de las denominaciones de muchas de las localidades del entorno. Es evidente que la función de la toponimia como escaparate turístico podría redundar positivamente en la consolidación de determinados productos turísticos¹⁹, de modo que otros mu-

¹⁴ <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/lugo/2021/01/01/candin-quiere-llamarse-ancares/00031609506387868233313.htm>

¹⁵ <https://www.diariodeleon.es/articulo/bierzo/alcaldes-gallegos-recelan-candin-ancares-es-comarca/202101050232132075570.html>

¹⁶ KERFOOT *et al.*, *op. cit.*

¹⁷ El propio Manual para la Normalización Nacional de Nombres Geográficos reflexiona: «¿se justificaría el cambio de un topónimo que se ha utilizado en mapas y otros documentos durante 100 años por el hecho de que unas pocas familias recientemente asentadas en una zona con baja densidad demográfica utilicen otro nombre?» (Kerfoot *et al.*, 2007). En este caso, Candín es un municipio con una acusada pérdida de población en los últimos años, con cada vez menor relevancia demográfica en la comarca. Aunque cabe garantizar y preservar el patrimonio inmaterial local, la modificación de la toponimia debe hacerse con prudencia, atendiendo a la transformación de las sociedades (en menos de 30 años, Candín ha perdido la mitad de su población) y con perspectiva histórica y política, evitando en lo posibles conflictos y problemas innecesarios.

¹⁸ Obviamente, ningún cambio de denominación es, en sentido estricto, necesario, pero cabe recordar esta recomendación siempre que el topónimo actual no genere animadversión mientras que la nueva denominación propuesta sea fuente de conflicto. El propio Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos, a la hora de abordar los problemas y las propuestas relacionados con la toponimia, plantea la relevancia de considerar entre otra información aspectos como la utilización de más de un nombre en la misma zona («Candín» se encuentra significativamente consolidado), la aceptabilidad del nombre («Ancares», como ya se ha indicado, despierta gran animadversión en determinados colectivos) y determinadas consideraciones sociales, culturales y políticas como las que se exponen en este informe.

¹⁹ En el caso del cicloturismo, por ejemplo, la mera aparición de una localidad con la denominación «Ancares» supondría un reclamo turístico de primer nivel, promocionando su condición de epicentro de la sierra en detrimento de otras localidades vecinas que podrían reclamar la misma denominación por su condición de arquetipo o epicentro de la Sierra de Ancares. Esta cuestión, aparentemente menor, no es baladí si consideramos el auge del turismo que han experimentado localidades que han modificado su denominación para hacerla más atractiva de cara al turismo (ej. el caso de «Shangri-La» en China: <https://www.lavan->

nicipios de la zona podrían querer cambiar su denominación o incluso disputar la denominación «Ancares», con diversos argumentos geográficos e históricos. A modo de reflexión a este respecto, el vecino municipio de «Peranzanes», ya valora la posibilidad de cambiar su nombre alegando razones históricas²⁰.

D) El nuevo topónimo propuesto, «Ancares», imprime al municipio una connotación de cabecera o capital comarcal que podría suscitar dudas y conflictos de diversa índole. Pese a la evidente tradición histórica del topónimo «Valle de Ancares» aludiendo al término municipal de Candín²¹, lo cierto es que el término específico «Ancares», por su vinculación a entidades geográficas de muy diferente tipo (comarca, sierra, río, etc.), resulta probable pensar que hoy en día alude a una porción de territorio de límites indeterminados y, en cualquier caso, como mínimo, a gran parte del entorno de la «Sierra de Ancares». Esta imagen de capitalidad podría tener influencia en la percepción toponímica y geográfica del lugar por parte de los visitantes y, muy particularmente, por parte de los turistas, con la posibilidad de que generase perjuicios de algún tipo a los municipios vecinos.

E) En el informe proporcionado por el Ayuntamiento de Candín se incluyen algunos ejemplos de cambios de denominación municipales exentos de conflictos. Cabe destacar que los precedentes citados²² no plantean las problemáticas que se exponen en este informe. Atendiendo a la existencia de precedentes conflictivos de cambios de denominación de entidades geográficas fronterizas, como los casos de Ría del Eo/Ría de Ribadeo²³ o Sierra de Cantabria/Sierra de Toloño²⁴, casos aún susceptibles de generar conflictos entre las partes implicadas, resulta evidente que los topónimos fronterizos entre comunidades autónomas requieren un tratamiento especial a la hora de plantear cualquier posible modificación.

guardia.com/participacion/las-fotos-de-los-lectores/20200403/48282212225/shangri-la-banderas-tibetanas-turismo.html).

²⁰ <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/2021/03/26/peranzanes-ancares-quiere-cambiar-nombre-real-valle-formela/00031616754230823382103.htm>

²¹ Tal y como acredita el informe remitido por el Ayuntamiento de Candín.

²² Entre otros, los cambios de denominación de «Quintanilla-Tordueles» por «Quintanilla del Agua y Tordueles», «Noceda» por «Noceda del Bierzo», «Pino» por «Pino de Oro» y un largo etcétera de ejemplos de modificaciones efectuadas sin oposición explícita.

²³ LÓPEZ, P. (2021): https://www.elconfidencial.com/espana/galicia/2021-05-16/decada-enfrentamiento-galicia-asturias-ria-ribadeo_3082068/

²⁴ GARCÍA, D. (2019): <https://nuevecuatrouno.com/2019/02/11/la-rioja-y-rioja-alavesa-luchan-por-mantener-sierra-de-cantabria/>

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA REIVINDICACIÓN HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CANDÍN

Pese a lo desaconsejable del cambio de denominación, cabe señalar la adecuada fundamentación histórica de la propuesta de modificación del topónimo. Queda patente que existen motivos fundados para la recuperación de la referencia histórica «Ancares» en la toponimia municipal. Si bien no se estima conveniente que el actual municipio de «Candín» (topónimo, este, ampliamente consolidado en la documentación y en el imaginario colectivo, tal y como queda acreditado con el expediente presentado por el Ayuntamiento del municipio) cambie su denominación por «Ancares» por las cuestiones expuestas en el apartado anterior, si se estimaría perfectamente viable e incluso recomendable la agregación al topónimo actual de un término específico complementario con dicha referencia. Propuestas como «Candín de Ancares» o «Candín en Ancares», similares a otras modificaciones toponímicas en circunstancias análogas, contarían con el visto bueno de esta Sociedad atendiendo al contenido descriptivo e histórico adicional que podría aportar la inclusión del apellido toponímico a la denominación sin deturparla. La alternativa «Candín-Ancares» no se recomendaría por la confusión que podría generar el uso del guion en una zona donde pueden existir topónimos bilingües. Por último, la propuesta «Valle de Ancares» tendría suficiente fundamentación geográfica e histórica como para poder ser aceptada, aunque tendría que valorarse pormenorizadamente sus efectos en el entramado toponímico regional.

CONCLUSIONES

Cabe resaltar la excelente calidad del informe recibido por parte del Ayuntamiento de Candín y, muy particularmente, la impecable labor de D. Eduardo Fernández García en cuanto al análisis de la propuesta de cambio de denominación. Pese a que se admite el interés que tiene el cambio de denominación para la población del municipio, no se puede ignorar la pertenencia de este topónimo a un entramado toponímico de carácter supraautonómico. Independientemente de la etimología y el origen histórico de la referencia, desde un punto de vista geográfico, las denominaciones de la «Sierra de Ancares» y su entorno se encuentran significativamente consolidadas en diversos ámbitos. Tanto en Lugo como en León existe toponimia oficial y normalizada que se podría ver afectada en mayor o menor medida por el cambio de denominación

propuesto que puede, entre otras cuestiones, alterar la imagen del lugar y el comportamiento de los turistas.

Desde una perspectiva geográfica, cabe valorar la pertinencia de una denominación más allá de su legalidad o legitimidad. Si bien se constata que no existe ningún impedimento estrictamente jurídico para la modificación de la denominación, la Real Sociedad Geográfica estima manifestarse contra el cambio de denominación propuesto, apelando al consenso entre las partes afectadas por la propuesta efectuada y al estudio de posibles denominaciones alternativas que eviten conflictos innecesarios.

Ayar Rodríguez de Castro
(Doctor en Ingeniería Geográfica)
Real Sociedad Geográfica

Informe aprobado por unanimidad en la Junta Directiva
de la Real Sociedad Geográfica en su sesión de 21 de junio de 2021.

INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE «SANTA MARÍA RIVARREDONDA»

El alcalde-presidente del ayuntamiento del municipio de Santa María Rivarredonda (Burgos), S. S. D. Leoncio Marroquín, ha solicitado a la Real Sociedad Geográfica un informe sobre la denominación de su municipio de cara al trámite que ha iniciado para solicitar un cambio de la denominación oficial actual del municipio, «Santa María Rivarredonda», por «Santa María Ribarredonda», el nombre que utiliza el propio alcalde para referirse a su municipio aduciendo que el Ayuntamiento desconoce la denominación correcta que figura en el Registro de Entidades Locales.

La solicitud emitida por el señor alcalde a título institucional el pasado 18 de octubre de 2021 fue registrada por la Real Sociedad Geográfica para su estudio el 4 de noviembre. Tal y como se detalla en la petición recibida, la solicitud de modificación de la denominación actual en los organismos oficiales iniciada por el Consistorio pretende dotar de carácter oficial a la denominación «Santa María Ribarredonda» para referirse al municipio, atendiendo a que es la denominación reconocida por el Ayuntamiento. Según se indica en la petición, existe confusión en la denominación, ya que existen evidencias documentales de ambas grafías, por lo que el Sr. Alcalde solicita que la Real Sociedad Geográfica informe documentalmente sobre la correcta denominación del municipio.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Hemos considerado todos los extremos contenidos en la solicitud que el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María Rivarredonda ha remitido a la Real Sociedad Geográfica, así como otra serie de cuestiones de

índole geográfica que se han considerado relevantes a la hora de evaluar la grafía correcta del topónimo y han sido incorporadas en el presente informe. Nuestro trabajo ha consistido en profundizar en el origen del topónimo, examinar su evolución histórica y las fuentes que lo han ido registrando y plantear las consideraciones oportunas sobre el cambio de denominación iniciado por el ayuntamiento del municipio burgalés.

SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Santa María Rivarredonda es un municipio de la provincia de Burgos, situada al este de la región, localizándose a 57 kilómetros de la capital burgalesa. Cuenta con 11,76 km² de extensión y 95 habitantes¹. Pertenece a la denominada comarca de La Bureba y al partido judicial de Miranda del Ebro.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TOPÓNIMO OBJETO DEL ESTUDIO

Según el ayuntamiento de la localidad, la denominación del municipio procede del término «riba», que constituye la forma castellana de «ripa», de origen latino. Las *ribas* son habituales por todo el territorio nacional, muy particularmente en el norte del país. Entre las distintas acepciones del término, se plantea que «riba» puede hacer referencia a una «porción de tierra con elevación y declive»², lo que resulta coherente con la realidad geográfica del municipio³, atendiendo al hecho de que existen, además, varios accidentes circulares y semicirculares, lo que justificaría la denominación «Ribarredonda» (ribazo redondo).

«Ribarredonda» constituye el topónimo de la localidad desde el siglo IX. El término específico «Santa María» se incorpora a la denominación a mediados del siglo X cuando el caserío que conformaba la localidad «se agrupó en la vecindad de la iglesia dedicada a Santa María»⁴.

¹ A 1 de enero de 2021. Dato extraído de la ficha municipal de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/sie/v2/datosbasfichav2irAmodulo.html>).

² Según indica el Ayuntamiento de Santa María Rivarredonda (<http://www.santamariaribarredonda.es/content/historia>).

³ Aunque, en cualquier caso, existen otras acepciones para este término, tales como «margen de un río» u «orilla, ribera», según detalla JIMÉNEZ DE GREGORIO (2005) en «Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (V)» (*Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 45, pp. 439-468, Instituto de Estudios Madrileños).

⁴ La primera cita documental data del 1 de julio del 957, según indica en su web el ayuntamiento.

En cuanto a su grafía, aunque el ayuntamiento y gran parte de las obras de referencia histórica, toponímica y estadística, como el Catastro de la Ensenada (fig. 1), lo registran con «b» («Santa María Ribarredonda»), existen un buen número de fuentes históricas relevantes en las que figura escrito con «v» (fig. 2). No es de extrañar esta dualidad, atendiendo a la recurrencia de «ripas» de todo tipo por todo el territorio nacional que han derivado indistintamente en «ribas» y «rivas» a lo largo de la historia (Rivas de Tereso, Ribas de Campos, Rivas de Jarama, Ribas de Sil, etc.).

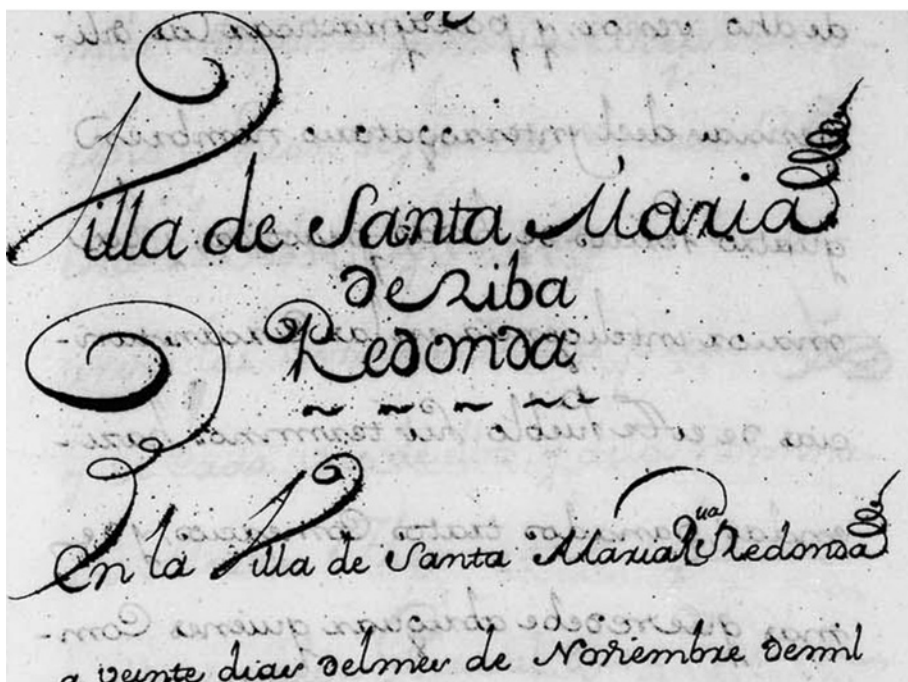


Figura 1. Referencia a la Villa de «Santa María Ribarredonda» en el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Fuente: Catastro de Ensenada en PARES (Portal de Archivos Españoles) (<http://pares.mcu.es/Catastro/>).

20 pies de elevacion y abunda en pesca de truchas.
 CUBO : v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (3). SIT. en un llano bien ventilado, entre dos riach. que bajan de Mirabeche y á la izq. del r. llamado Ruz Zuñeda, gozando de CLIMA sano bajo un cielo despejado y apacible. Tiene 120 CASAS con la consistorial de un solo piso y algunas de ellas con regular y cómoda distribucion, tanto en la parte interior como esterior; 1 plaza llana y de figura irregular, debiéndose este defecto á la poca uniformidad que guardan los edificios, pues estan caprichosamente contruidos, hallándose unos mas entrados que otros con lo que resultan imperfecciones muy reparables; 1 calle principal que atraviesa la pobl. aunque no en linea recta ; las demas son callejuelas estrechas; 1 escuela de niños á la que asisten 50 discipulos; 1 igl. parr. (San Millan) servida por 3 beneficiados, 1 medio racionero y 1 sacristan; 1 cementerio en los afueras de la v.; dentro de esta 1 fuente poco abundante de un solo caño, cuya agua es desagradable por la porcion de yeso que contiene; 2 pozos y otros tantos arr. 1 á cada extremo de la pobl.; de todas estas aguas asi como de aquella, se surten los habitantes para sus usos domésticos y para el ganado. Confina el término N. con Mirabeche; E. Sta. Maria de Rivarredonda y términos de Zuñeda; S. con este y O. Cascajares. El TERRENO es llano y fértil, componiéndose de miga y en ciertos puntos de cascajo; los espesados dos riach. llamados el uno S. Miguel y el otro S. Roman ó Rodadero, nacen en los términos de Mirabeche y atraviesan el de la v. que se describe, á cuyo final se confunden con el dicho Ruz Zuñeda; tienen 4 puentes de piedra y de un solo arco por los cuales pasan los caminos reales. CAMINOS: ademas de los locales que son carreteros, hay el real que conduce á Francia y cruza por medio de la pobl., y el que dirige desde la Rioja á las montañas de Oña y Santander, el cual se une con aquel á dist. de 100 pasos de dicha pobl. CORREOS: hay estafeta donde llegan aquellos los domingos, miércoles y viernes, y de la cual toman la correspondencia seis ú ocho pueblos inmediatos; tiene tambien casa de postas, y las diligencias mudan en esta v. seis tiros. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, tites y lentejas; sostiene ganado lanar, caballar y yeguar de

Figura 2. Referencia a «Santa María de Rivarredonda» en el diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar de Pascual Madoz. En su séptimo tomo (1847) se hace mención a «Santa María de Rivarredonda» en la entrada correspondiente a la localidad de Cubo (de Bureba). Cabe señalar que el diccionario de Madoz, por su exhaustividad ha constituido, con frecuencia, la fuente de referencia a la hora de identificar o recuperar denominaciones históricas a pesar de contener diversos errores e imprecisiones⁵ (cabe destacar su condición de obra de referencia para la revisión y la modificación de topónimos idénticos de municipios y capitales promovida por la Real Sociedad Geográfica en 1916⁶).

Fuente: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar de Pascual Madoz (1847) Biblioteca Virtual de Andalucía (<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=6353>).

⁵ Como la propia *Comisión de Nombres Geográficos y cambios de denominación* de la propia Real Sociedad Geográfica ha podido constatar en expedientes de toponimia anteriores. Ver: RODRÍGUEZ DE CASTRO, A. (2021). «Informe sobre el cambio de denominación del municipio de Montoro por Montoro de Mezquita en la reforma de la nomenclatura municipal de 1916». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, (156), pp. 263-268.

⁶ ARROYO ILERA, F. (2017). «Reforma de la nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, (CLII), pp. 29-68.

CONSIDERACIONES GEOGRÁFICAS, HISTÓRICAS Y ETIMOLÓGICAS

«Riba» y «riva» constituyen términos muy frecuentes por todo el territorio nacional, coherentes con la realidad geográfica de los diferentes significados atribuidos a «ripa». En el caso de «riva», cabe señalar que también puede derivar del latín «rivus» (riachuelo), si bien en el caso de «Santa María Rivarredonda» esta hipótesis resulta poco coherente con la realidad geográfica a la que alude «Rivarredonda», atendiendo al discurrir lineal del río Silanes que atraviesa la capital del municipio. Y, en cualquier caso, lo habitual es que los topónimos de origen medieval se consideren procedentes de «ripa» y «riparia», tal y como indica García Sánchez (2015):

*«Resulta llamativo, aunque en realidad es sintomático, que el DRAE (s.v. rivera) otorgue a rivera ('arroyo, pequeño caudal de agua continua que corre por la tierra', 'cauce por donde corre') una etimología a partir del lat. rivus 'riachuelo' y no del lat. riparia, que, además del esp. ribera y port. ribeira, ha dado lugar al fr. rivière 'río' y al it. riviera (oc. ribiera). Por otro lado, el cat. riera se interpreta como derivado de riu ('lat. rivus), sin necesidad de recurrir a un lat. *rivaria (DECLC, s.v. riu, VII 341), aunque el DCVB (s.v. riera, IX 488) le da esa etimología –lat. rīvarīa, de rivu. Lo curioso es que este mismo diccionario (DCVB, s.v. rivera, IX 508) considera rivera una grafía incorrecta de ribera, y, asimismo, el DECLC (VII 348) remite rivera a ribera. Las formas medievales rivaria, riveria, rivarius ('custos ripae') y otras que hallamos en el GMIL (VII 197) son claramente procedentes de ripa y riparia. En este mismo glosario de ámbito galorrománico se observa el importante número de derivados que tiene ripa para expresar distintos conceptos en relación con lo que, en principio, sería la ribera (cf. además ad-ripare' esp. arribar, fr. arriver, it. arrivare). Esto nos hace comprender la relevancia de esta palabra y la de su primer valor, la parte exterior del río, contigua al río, que terminaría asumiendo, ayudada por la homonimia / paronimia, el propio valor de 'río'⁷»*

Son, en cualquier caso, muchos los estudios que se refieren indistintamente a «riva» y «riba» como derivaciones de «ripa» por la sonorización de la –p– intervocálica⁸. No obstante, independientemente del significado semánti-

⁷ GARCÍA SÁNCHEZ, J. J. (2015): «Lo que se verá a mi vera de Vera. Probable etimología vera del apelativo y topónimos homónimos». *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*.

⁸ CORTÉS VALENCIANO, M. (2013): «Toponimia de la Carta de población de Ejea de los Caballeros (julio de 1110)». *Aragón en la Edad Media*, (24), pp. 141-167.

co y etimológico del topónimo, en diversas fuentes se hace referencia a que es posible realizar una interpretación más abierta del término «riva», que en la Edad Media se utilizaba en ocasiones con el significado de elevación o cerro⁹, lo cuál es también coherente con el relieve del municipio de Santa María Rivarredonda. Desde un punto de vista estrictamente semántico, tanto «Rivarredonda» como «Rivarredonda» tendrían sentido en el contexto geográfico de la localidad burgalesa.

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

No se sabe a ciencia cierta cuál es el origen de la denominación «Santa María Rivarredonda» que no reconoce el ayuntamiento de la localidad, pero sí que se trata de la denominación oficial del municipio, ya que fue inscrita en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Política Territorial el 9 de enero de 1987, sin que haya quedado registrada ninguna otra denominación precedente en censos anteriores.

Por el interés que tiene en el análisis del caso que nos ocupa en este informe, cabe señalar que el documento de «Variaciones en los municipios de España desde 1842»¹⁰ (REL, 2008) registra un cambio de denominación en el municipio de «Rivarredonda», en Guadalajara (hoy perteneciente a Riba de Saélices), que modifica su nombre en el censo de 1887, cuando hasta entonces se había venido denominado «Rivarredonda». No sería de extrañar que este u otros precedentes hubieran podido influir en algún sentido a la hora de revisar la grafía de la denominación oficial de la actual «Santa María Rivarredonda».

OTRAS CONSIDERACIONES

De cara a ilustrar la incertidumbre que genera la grafía correcta de este topónimo pese a la existencia de una denominación oficial (como se indicaba, «Santa María Rivarredonda»), las figuras 3 y 4 muestran los mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional a escala 1:25000 y 1:200000 respectivamente, que emplean las dos formas toponímicas referidas para designar al municipio.

⁹ Tras las Huellas de la Sierra: Topónimos de Madrid que no son lo que parecen (2022) (<https://www.madridnorte24horas.com/podcast/tras-las-huellas-de-la-sierra/tras-las-huellas-de-la-sierra-toponimos-de-madrid-que-no-son-lo-que-parecen/>).

¹⁰ Registro de Entidades Locales (2008) Variaciones en los municipios de España desde 1842 (https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/SGT/CATALOGO_SEFP/100_Variaciones-INTERNET.pdf).



Figuras 3 y 4. Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25000 y 1:200000, respectivamente.

Fuente: Iberpix (<https://www.ign.es/iberpix/visor/>).

CONCLUSIÓN

La Comisión de nombres geográficos y cambios de denominación de la Real Sociedad Geográfica no aprecia ningún impedimento para el cambio de denominación propuesto (que «Santa María Rivarredonda» pase a denominarse, oficialmente, «Santa María Ribarredonda»), atendiendo a la coherencia geográfica e histórica de la denominación propuesta y al hecho de que se viene utilizando de facto y se encuentra ampliamente documentada desde hace varios siglos. Sobre el origen de la denominación de «Santa María Rivarredonda» se plantean tres hipótesis:

- Se estima que, a la hora de establecer la denominación oficial del municipio en diversas fuentes de información toponímica de referencia se puede haber tomado como fuente primigenia el diccionario geográfico-histórico-estadístico de Pascual Madoz, en el cual la deturpación de «riba» a «riva» es habitual¹¹.
- Puede derivar de algún tipo de confusión que se haya podido producir con otros municipios con denominaciones similares o equivalentes, como en el caso de «Ribarredonda», Guadalajara, cuyo nombre original sí fue «Rivarredonda».
- Puede ser que, de hecho, sea la denominación original del municipio, atendiendo tanto a la posibilidad de que «riva» pudiera derivar de «rivus» (algo que se estima improbable) como a que fuera la derivación original de

¹¹ Ej., «Ribadeo» por «Rivadeo».

«ripa». Efectuar una aseveración más contundente a este respecto requeriría una investigación más exhaustiva lo que, en cualquier caso, no afectaría a la resolución de esta Sociedad.

Ante esta situación y todo lo expuesto, se estima oportuno que la Real Sociedad Geográfica favorezca el cambio de denominación propuesto.

Ayar Rodríguez de Castro
(Doctor en Ingeniería Geográfica)
Comisión de nombres geográficos y cambios de denominación
Real Sociedad Geográfica

V

NOTICIAS Y COMENTARIOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019-2020-2021

Durante los cursos académicos referidos en esta memoria, la Secretaría General de la Real Sociedad Geográfica ha gestionado tanto las actividades relacionadas con el funcionamiento de la Sociedad, como las actividades académicas programadas.

Las actividades de este periodo se vieron afectadas por la situación provocada por la pandemia originada por el COVID 19. El confinamiento domiciliario y posterior recomendación de evitar las reuniones y trabajo presencial, propició el desarrollo del teletrabajo diario en la secretaría general. De igual manera se celebraron online las reuniones de la Junta Directiva, de las comisiones de trabajo y las conferencias que se desarrollaron a partir de la fecha citada, marzo de 2020.

I. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva ha seguido manteniendo reuniones reglamentarias presenciales, hasta la aparición del COVID 19 y telemáticas, tras el confinamiento, cuyo doble formato continúa en el momento actual. Debido a esta misma situación provocada por el virus, no se han podido celebrar las Juntas Generales anuales de todos los socios de los años 2020 y 2021. Se han celebrado en ambos formatos un total de 12 reuniones de la Junta Directiva

Las diferentes Comisiones de trabajo han seguido reuniéndose de forma virtual para organizar y celebrar, todas las actividades posibles en estas circunstancias.

La Junta Directiva está compuesta por las siguientes personas y cargos:

Presidente: D. Juan Velarde Fuertes. Presidentes Honorarios: D. Rodolfo Núñez de las Cuevas y D. Rafael Barredo Risco. Vicepresidente 1.º: D. Rafael Puyol Antolín. Vicepresidente 2.º: D. Manuel Valenzuela Rubio. Vicepresidente 3.º: Vacante. Vicepresidente 4.º: D. Francisco Fluxá Ceva. Secretaria General: D.ª María Asunción Martín Lou. Secretario Adjunto 1.º: D. Fernando Arroyo Ilera. Secretario Adjunto 2.º: vacante. Bibliotecario: D. Mariano Cuesta Domingo. Tesorera: D.ª M. Julia Bordonado Bermejo

Vocales: D. Rafael De Miguel González, D. Manuel García y López de Haro, D. Juan Iranzo Martín, Dña. María del Carmen Liter Mayayo, Dña. María José Lozano de San Cleto, D. Carlos Palomo Pedraza, D. Ayar Rodríguez de Castro, D. José Sancho Comíns, D. José Antonio Sotelo Navalpotro, D. Alfredo Surroca Carrascosa, D. Alfredo Azcona García, Dña. Concepción Camarero Bullón, D. José María Fluxá Ceva, Dña. M.ª Luisa de Lázaro y Torres, D. Teodoro Martín Martín, D. Rufino Pérez Gómez, D. Juan José Sanz Donaire, Dña. Luisa Utanda Moreno, D. Antonio Zárate Martín

Son Vocales Natos de la Junta Directiva las siguientes instituciones: Instituto Geográfico Nacional, Instituto Geológico y Minero, Instituto Español de Oceanografía, Centro Geográfico del Ejército, Instituto de Economía y Geografía (CSIC,) Biblioteca Nacional de España e Instituto Hidrográfico de la Marina.

Son miembros de la Sociedad con referencia al 31 de mayo de 2022 un total de 226 socios, de los cuales 25 son socios vitalicios y el resto numerarios.

II. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

A continuación, se detallan las actividades académicas realizadas durante el periodo 2019-2021

1. Conferencias inaugurales

La Conferencia inaugural del curso 2019, bajo el título «Evidencias e incertidumbres del cambio climático y de los riesgos asociados en el litoral mediterráneo español», se celebró el 8 de febrero y fue Impartida por el presidente de la Asociación de Geografía Española y miembro de la Real Sociedad Geográfica, Prof. Dr. Jorge Olcina Cantos.

La conferencia de apertura del curso 2020 «Nuevos Mapas del Mundo: Geografía, Historia, Sociedad» a cargo de D. Emilio Lamo de Espinosa, director del Real Instituto Elcano, se celebró el 30 de enero de 2020.

Coincidiendo con la situación de pandemia por la que se estaba atravesando, la Conferencia inaugural del curso 2021, bajo el título «COVID-19, la gran primera pandemia del siglo XXI», se celebró el 27 de enero de 2021, y fue impartida por el profesor Dr. D. César Nombela Cano, Catedrático de la UCM.

Todas las conferencias inaugurales están publicadas en el BRSG en el volumen correspondiente al año que se celebraron.

2. Otras Conferencias

2019

El 13 de marzo, se celebró la Conferencia «Cartografía de ultramar en una zona complicada del ultramar español del s. XIX: el archipiélago de Joló». La conferencia a cargo del profesor Ángel Luis Cervera Fantoni, versó sobre las dificultades del Capitán de Fragata Cervera para controlar las más de siete mil quinientas islas que compone el territorio tratado.

Siguiendo con las actividades programadas, el 8 de abril, el Dr. D. Benigno Pendás García, Catedrático de Ciencias Políticas del CEU San Pablo y vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, disertó sobre el tema: «*El territorio nacional en la Constitución Española: perspectivas interna y externa*». El conferenciante destacó el papel imprescindible del territorio en la construcción de los Estados junto con la existencia de otros elementos fundamentales: la población y el ordenamiento legal.

En junio, la Real Sociedad Geográfica organizó la conferencia: «Numancia, paradigma de la lucha por la libertad», a cargo de D. Agustín Muñoz-Grandes. Esta conferencia presentó el escenario histórico de la excursión a Soria y Numancia que se realizó con posterioridad y, que se describe en el apartado de visitas y salidas de campo de esta memoria.

2020

El 4 de marzo tuvo lugar la última conferencia presencial de este periodo de actividades. Estuvo a cargo del Dr. Ángel Luis Cervera Fantoni con el título «El Almirante Cervera y el desastre del 98».

Para finalizar este año, el 2 de diciembre, se celebró por primera vez en formato online la conferencia «Expediciones y aventuras científicas del s. XVIII», a cargo del Dr. Ángel Luis Cervera Fantoni.

2021

Con motivo de los actos de conmemoración del V Centenario de la I Vuelta al Mundo, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Cultura, la Real Sociedad Geográfica celebró el ciclo de conferencias «*Las Ciudades Ibéricas en tiempos de la Primera Vuelta al Mundo a través de casos: Toledo, Valencia, Burgos, Madrid, Sevilla, Guetaria y Lisboa*». Las conferencias se desarrollaron en el siguiente orden cronológico:

1. El primer acto del ciclo tuvo lugar el 19 de enero y lo constituyó la Presentación del programa de conferencias, a cargo de su coordinador, D. Antonio Zárate Martín.
2. 20 de enero: conferencia «Valencia y las ciudades mediterráneas de la primera vuelta al mundo», por D. Fernando Arroyo Ilera.
3. 10 de febrero: conferencia «Toledo ciudad imperial y primada de las Españas», a cargo de D. Antonio Zárate Martín.
4. 3 de marzo: conferencia «Madrid una capital en gestación», por D. Manuel Valenzuela Rubio.
5. 24 de marzo: conferencia «Sevilla, la primera ciudad global», por D. Alfonso Fernández Tabales.
6. 7 de abril: conferencia «Caput Castellae, Burgos, ciudad de mercaderes», por D.^a Concepción Camarero Bullón.
7. 5 de mayo: conferencia «Guetaria y San Sebastián con Pasajes, dos repúblicas marítimas de Guipúzcoa», por D. Xabier Alberdi Lonbide.
8. 2 de junio: conferencia «A importância de Lisboa no tempo de Fernão de Magalhães», por D. Manuel García.

Este ciclo de conferencias ha constituido un volumen extraordinario del Boletín de la RSG.

Siguiendo con las actividades programadas, el día 24 de febrero de 2021, se celebró, a cargo de D. Manuel José Carpintero Manzanares la conferencia «Una aventura en valores: expedición KLM Noruega 2019».

En colaboración con la Biblioteca Regional Joaquín Leguina, el 20 de abril de 2021, se celebró la conferencia «Agricultura urbana: patrimonio, sostenibilidad y calidad de vida» a cargo del profesor Dr. D. Antonio Zárate Martín.

Con motivo del ingreso en la Real Sociedad Geográfica, como Vocal Nato, del Instituto Hidrográfico de la Marina, el 27 de octubre de 2021, se celebró la conferencia: «Instituto Hidrográfico de la Marina. Seguridad en la navegación y Apoyo a la Fuerza Naval», a cargo del CN J. Daniel Glez-Aller Lacalle, Director del citado Instituto.

Por último, el 15 de diciembre de 2021 se celebró la conferencia «*Memorias de África: la Guinea Española*» a cargo del profesor Dr. D. Ángel Luis Cervera Fantoni.

III. OTRAS ACTIVIDADES DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

1. Semana de la Ciencia

2019

La Real Sociedad Geográfica participó en la XIX edición de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid, organizando dos talleres:

A) El primero, bajo el título ¿Cómo realizar un mapa sobre la subida del nivel del mar para integrar en un StoryMap?, fue realizado en la sede de la Real Sociedad Geográfica y asistieron un total de 20 alumnos del Colegio Nuestra Señora de Mirasierra.

B) El segundo, titulado «La información en la nube y los SIGWeb para analizar los cambios en el nivel del Mar», se desarrolló también en convocatoria individual pública en el salón de actos de la UNED.

Ambas actividades, tuvieron como propósito la creación de mapas realizados con datos presentes en la nube y su posterior integración en un Story-Map. En ambos casos, se ha utilizado ArcGIS Online (AGOL). Para dar visibilidad a dichas actividades, se publicó el enlace a la sesión grabada en la UNED para seguir el desarrollo del taller, coordinado por la Prof. María Luisa de Lázaro y Torres. <https://canal.uned.es/video/5dcbf9355578f267606b6fd5>

2020

En 2020, la Real Sociedad Geográfica participó igualmente en la XX edición con dos tipos de actividades:

A) Conferencias «Comunidad de Madrid, Territorio sostenible»:

- 1.º «De Madrid ciudad a Madrid región», (3/11/2020).
- 2.º «Vivir la ciudad, hacia una ciudad más sostenible y convivencial», (10/11/2020).
- 3.º «Paisaje y naturaleza para la restauración ecológica de los ambientes urbanos de la región madrileña», (12/11/2020).

Las tres conferencias fueron a cargo del vocal de la Junta Directiva, Prof. Antonio Zarate Martín.

B) Webinar: «El Producto Interior Bruto en mapas en línea en un story map ¿Un indicador relacionado con los ODS?». Taller cuyo objetivo es mostrar la utilidad de los mapas en línea para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la sostenibilización curricular y el punto de vista del docente universitario y no universitario. (11/11/2020). Taller a cargo de la Vocal de la Junta Directiva Dra. María Luisa de Lázaro y Torres.

2021

Por último, en este año, la Real Sociedad Geográfica participó en la XXI edición de este evento de la Comunidad de Madrid con dos conferencias y una visita guiada.

A) «Transformaciones urbanas de Madrid del siglo XIX al XX», por El Prof. D. Manuel Valenzuela Rubio. 4 de noviembre. Conferencia y visita guiada

B) «La Ciencia de los nombres: por qué no siempre se puede cambiar el nombre de un lugar», por el Prof. D. Ayar Rodríguez de Castro. 10 de noviembre.

IV. VISITAS Y SALIDAS DE CAMPO

2019

El 6 de abril de 2019 se celebró la salida de campo a Villaviciosa de Odón con visita al Archivo Histórico del Ejército del Aire. Se contó con la colabora-

ción y explicaciones del Coronel Jefe del Archivo Histórico del Ejército del Aire, D. Manuel Luis Fonseca Urbano, y del personal del citado archivo, así como del Ayuntamiento del municipio. La excursión, fue organizada y dirigida por los miembros de la RSG, profesores Dr. D. Teodoro Martín Martín y Dr. D. Manuel Valenzuela Rubio. Las explicaciones y comentarios de ambos profesores permitieron a los asistentes conocer sobre el terreno la singularidad del municipio de Villaviciosa de Odón y comprobar algunos de los espectaculares cambios funcionales y de paisaje que se producen en la Segunda Corona Metropolitana Madrileña desde los 1980.

El día 15 de junio, se organizó una salida de campo de un día de duración, coordinada por D. Manuel Valenzuela Rubio, Vicepresidente de la Sociedad y Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid. Se contó con la especial colaboración de D. Amalio de Marichalar, Presidente del «Foro Soria XXI para el Desarrollo Sostenible» de la provincia de Soria y, continuador de una larga tradición familiar en relación al yacimiento arqueológico de Numancia. Se da la circunstancia que fue el abuelo del Sr. Marichalar, quien donó la finca donde se sitúa el yacimiento al Estado Español en tiempos de Alfonso XIII.

Durante la jornada de la mañana, la actividad académica se centró en la visita al yacimiento arqueológico de Numancia, complementada con una visita al Museo Numantino y a la ciudad de Soria con especial atención a su casco histórico. Por la tarde, se celebró una Mesa Redonda que bajo el título: «Patrimonio Cultural, Territorio y Desarrollo sostenible» versó sobre la declaración de Numancia como Patrimonio de la Humanidad y su potencial incidencia en el desarrollo de la ciudad y provincia; en la sesión, moderada por el profesor Valenzuela, intervinieron D. Amalio de Marichalar, D. Antonio Zárate, D. Manuel Ruiz-Liso y D. Anselmo García.

Por último, el 30 de noviembre, coordinado y dirigido por el Prof. Teodoro Martín Martín se organizó un paseo urbano por el Madrid de Los Austrias, cuyos objetivos geográficos fueron: Aproximarse al espacio urbano de Madrid en los siglos XVI y XVII, conocer los principales bordes, hitos y sendas que configuraron este espacio, analizar la estética y funcionalidad de determinados edificios históricos, apreciar las transformaciones urbanas habidas en el casco histórico motivadas por la desamortización, el desarrollo urbano en altura, la especulación, cambios funcionales y otras casuísticas y por último, valorar los impactos del turismo en los cascos históricos.

V. BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

La edición del Boletín ha continuado a través de su Consejo de Redacción realizando las reuniones y trabajos destinados a la publicación de los años 2019, 2020 y 2021.

Las versiones digitales de todos estos números se han alojado en la página web del Boletín <http://www.boletinrsg.es/index.php/boletinrsg>, y están a disposición de todos los usuarios desde el año 2016.

Con respecto a la visualización del Fondo antiguo del Boletín, se han terminado los trabajos de escaneado de los números del Boletín que no estaban digitalizados. Con su finalización el Boletín de la Real Sociedad Geográfica está en su totalidad disponible en versión digital desde 1876 a la actualidad. Puede consultarse en <http://realsociedadgeografica.com/publicaciones/boletin/>

VI. OTRAS PUBLICACIONES.

Con motivo del I Centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós, la Real Sociedad Geográfica se adhiere a esta efeméride con la publicación de *El Madrid Contemporáneo de Galdós (1862-1920): una transformación urbana entre el arcaísmo y la modernidad*. La publicación a cargo del vicepresidente de la RSG, Prof. Manuel Valenzuela Rubio, analiza el reflejo urbano y territorial del afianzamiento de Madrid como capital del estado liberal y tendrá formato papel y formato digital. Está prevista su finalización a finales de noviembre primeros de diciembre.

Siguiendo los acuerdos tomados por el Comité Español UGI en diversas reuniones, la Real Sociedad Geográfica, que asumió hasta 2021 la presidencia de dicho Comité, inició los trabajos previos a la edición y publicación de la *Aportación Española al XXXIV Congreso de la UGI*, a celebrar en Estambul en agosto de 2020. Dicha Aportación lleva por título «España puente de continentes». Debido a la situación sanitaria, los trabajos de edición y publicación se demoraron y su finalización se retrasó a finales de 2020.

Por último, con motivo del Centenario de la UGI, en 2021 comenzaron los trabajos previos a la edición de la *Aportación Española al Congreso de París* que, *se va a celebrar en julio de 2022*. Está prevista una publicación que recoja la trayectoria de la Geografía Española desde 1990 a la actualidad.

VII. EXPEDIENTES DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

En virtud del art. 28 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que los expedientes de cambio de capitalidad habrá de recaer, previo informe de la Real Sociedad Geográfica o de la Real Academia de la Historia, según proceda...», se han realizado los informes preceptivos:

1. Informe para el cambio de denominación de la actual capital del municipio de Miera (Cantabria), el barrio de «La Cárcoba», por el topónimo «Miera».
2. Informe para el cambio de denominación del nombre de «Montoro de Mezquita» por el de «Montoro del Maestrazgo».
3. Informe sobre el cambio de denominación del municipio y su capital actual de Higuera (Cáceres), por el de Higuera del Albalat.
4. Informe sobre el cambio de la denominación actual del municipio de «Candín» (León), por «Ancares».

Dichos informes fueron realizados por D. Ayar Rodríguez y aprobados por unanimidad en las juntas y su discusión dieron aprobados y siguieron el curso administrativo.

VIII. OTROS INFORMES

En marzo de 2021, la Real Sociedad Geográfica, la Asociación Española de Geografía, el Colegio de Geógrafos y la Societat Catalana de Geografia han elaborado un manifiesto ante la aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El pasado 8 de noviembre se remitió por los canales oficialmente establecidos el documento titulado «Aportaciones al Proyecto de Real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria», consensuado por todas las entidades firmantes.

IX. RELACIONES INTERNACIONALES

1. **Comité Español de La Unión Geográfica Internacional**

2019

El Comité Español de la UGI, desarrolló los trabajos previos a la edición de la Aportación Española al XXXIV Congreso de la UGI, a celebrar en la

ciudad de Estambul, en Agosto de 2020. A lo largo del curso y siguiendo los acuerdos tomados por el Comité Español en diversas reuniones, la Real Sociedad Geográfica, que asumía en esos momentos la presidencia de dicho Comité, envió a todos sus socios y entidades geográficas que pudieran estar interesados en formar parte de dicha aportación, dos circulares con información relativa a los temas y plazos para recibir los resúmenes en primer lugar y, en segundo lugar, en caso de ser aceptados, las normas y fecha límite de entrega de los artículos originales. Hasta la celebración del Congreso, la actividad del Comité se centró en la edición de los trabajos que constituían la Aportación Española a dicho congreso.

2020

El Comité Español de la UGI, inició la organización de la II Jornada de Internacionalización de la Geografía Española con el objetivo de difundir experiencias y dar a conocer el mundo institucional de la Geografía. Dicha Jornada estaba prevista para mayo de 2020, pero debido a la pandemia, fue aplazada a la primavera del 2021.

2021

El Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, el 15 de junio, presentó oficialmente en el Instituto Geográfico Nacional, la Edición «Aportación Española de la Unión Geográfica Internacional al Congreso de Estambul», trasladado a agosto de 2021. El título general de la citada publicación es «España puente de continentes». Ese mismo día, se celebró también en formato híbrido, la II Jornada de internacionalización de la Geografía Española

Por último, el Comité Español de la UGI, estuvo presente en el Congreso de Estambul en agosto de 2021, asistiendo a las diferentes sesiones científicas, reunión de las Comisiones y Asamblea General. Presentó en dicho congreso la Aportación española al citado congreso.

2. EUROGEO (European Association of Geographers)

La Asociación Europea de Geografía en los años 2020 y 2021, estuvo fuertemente influida por la situación de pandemia producida por el COVID-19,

a pesar de ello se continuó con el trabajo de su revista, que editó 3 monografías más de su colección *Key Challenges in Geography*. También se avanzó en el desarrollo de los diferentes proyectos europeos, en los que a los 8 obtenidos en 2019, se añadieron en 2020 otros 8.

La conferencia anual organizada conjuntamente con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a celebrar en Madrid en abril de 2020, tuvo que ser aplazada para el año siguiente, 2021, con la esperanza de que fuera presencial.

En 2021 todas las actividades se siguieron celebrando en formato híbrido, lo que supuso una pérdida de la riqueza del intercambio intercultural presencial.

El trabajo en la revista continuó, a pesar de la pérdida de uno de sus máximos impulsores, el profesor de la universidad técnica de Atenas Yorgos, al que hubo que relevar. Vieron la luz 2 monografías más de su colección *Key Challenges in Geography* publicada por la editorial Springer. Al igual que en el año anterior, se siguió trabajando en el desarrollo de los proyectos a los que se sumaron otros 9 proyectos europeos más.

Finalmente, la conferencia anual «Sustainable Development Goals for all» mencionada anteriormente, tuvo que ser en formato *online*. Colaboraron de forma decidida en su organización el Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV) y 40 académicos, muchos de ellos miembros de la Real Sociedad Geográfica. Todos los detalles de la misma quedaron ampliamente explicados en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica Núm. CLVI (2021), pp. 302-303. Las actas del mismo, que integran las últimas publicaciones relevantes sobre los temas que en ella se trataron están publicadas en e-Space de la UNED ([http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned: EditorialUNED-aa-POL-Mldelazaro](http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:EditorialUNED-aa-POL-Mldelazaro)) y disponibles de forma abierta.

En la actualidad, dos miembros de la Junta Directiva de la RSG pertenecen a la Junta Directiva de EUROGEO: el Dr. D. Rafael de Miguel González, Vicedecano de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, desde su elección como presidente de EUROGEO, ha llevado la representación de esta entidad y de la Real Sociedad Geográfica a la Conferencia de la Asociación de Geógrafos Americanos (AAG), ha seguido participando activamente en la Comisión de Educación de la Unión Geográfica Internacional y en la Conferencia de EUGEO en Galway (Irlanda) (mayo 2019). Asimismo, la Dra. D.^a María Luisa de Lázaro y Torres, fue elegida en 2019 Secretaria General de EUROGEO y también representa a la Real Sociedad Geográfica en esta entidad.

3. EUGEO (Sociedad Europea para la Geografía)

El período considerado en esta nota se incardina básicamente en la etapa de mayor intensidad de la pandemia del COVID-19. Por ello, la mayoría de las actividades programadas por el Equipo Directivo de EUGEO sólo se realizaron en modo telemático o simplemente tuvieron que ser canceladas. Esta circunstancia afectó tanto a las actividades impulsadas por EUGEO como aquellas en que EUGEO participaba como organización invitada; tal fue el caso del Congreso Internacional de Estambul, previsto para su celebración en 2020, pospuesto a agosto de 2021.

Centrándonos en el año 2020, el seminario bienal de EUGEO previsto para su celebración en Vilnius (Lituania) los días 23-25 de abril, tuvo que ser pospuesto y finalmente cancelado; en cuanto a la asamblea general, que debería haberse celebrado simultáneamente, finalmente lo hizo en modo telemático el 30 de noviembre.

En cuanto a la Noche de la Geografía (The night of Geography 2020), programada para la noche del 3 de abril, aunque no se llegó a cancelar en su conjunto, la mayoría de los eventos no se pudieron realizar habida cuenta de que esta fórmula de difusión de la Geografía requiere en la mayor parte de los casos relación interpersonal en espacios reducidos, lo que las hacía incompatibles con las normas contra el COVID-19. Mejor suerte corrió la actividad en su edición de 2021 (9 de abril), año en el que la fue planteada a escala global. En este año se daban a los organizadores una serie de orientaciones de manera que sintonizaran con las recomendaciones de las autoridades sanitarias respecto al Covid-19; el resultado fue un aumento exponencial de iniciativas, que involucraron a miles de ciudades en 128 países de todo el mundo.

El año 2021 tocaba celebrar el 8.º Congreso de Geografía de Europa, de cuya organización se comprometieron la Facultad de Ciencias de la Universidad de Praga y la Sociedad Geográfica Checa con la cooperación de EUGEO, continuando la tradición de los anteriores congresos bienales de reunir geógrafos de todo el mundo. Las fechas elegidas fueron del 30 de junio al 1 de julio de 2021 y el tema central del congreso «Geografías sostenibles en el corazón de Europa», que a su vez se dividía en 20 subtemas de tan variada temática como se acostumbra en los congresos de Geografía. Buena prueba de su atractivo para los geógrafos de todo el mundo fueron las 400 contribuciones presentadas al final del período de admisión. Sin embargo, las cosas no fueron tan bien en el plano sanitario relativo al covid-19. De hecho, el congreso que inicialmente iba a desarrollarse en la modalidad híbrida presencial-*on line*, finalmente hubo de realizar sólo en modo telemático.

En el plano corporativo se han tomado durante el período reseñado algunas decisiones que merecen ser descritas en esta memoria:

- Admisión formal como miembro de EUGEO de la Sociedad Geográfica Croata, fundada en 1887 como organización profesional, que al año 2016 contaba con 300 miembros activos.
- Aceptación de la candidatura de la Societat Catalana de Geografia para organizar el 9.º Congreso de Geografía de Europa, que tendrá lugar en Barcelona en el otoño de 2023.
- EUGEO prepara una sesión especial para el Congreso del Centenario de la UGI a celebrar en París el verano de 2022, consistente en el seminario y la asamblea general de EUGEO correspondientes a 2022. También se aprovechará esta oportunidad para conmemorar el 25 aniversario de la fundación de EUGEO en 1997.
- Acuerdo de la Asamblea General de suspender las cuotas anuales de las sociedades Integradas en la Sociedad Europea para la Geografía (EUGEO) durante el período 2020-2022.

Para finalizar esta memoria, siguiendo con las acciones prioritarias de su Plan Estratégico, la Real Sociedad Geográfica ha seguido interactuando en la Redes Sociales, Facebook y Twitter cuyas publicaciones han contribuido al aumento en el número de seguidores. Por otra parte, en la página web <http://realsociedadgeografica.com/>, se publican con regularidad los eventos, noticias e información de la Sociedad, así como otro tipo de información geográfica que pueda ser de interés.

Junio 2022.

NOTA INFORMATIVA

Coloquio internacional «Identités urbaines et architecturales dans les villes méditerranéennes» 19,20 y 21 de febrero de 2020. Hammamet (Túnez). Unité de recherche VAD, «Ville, Aménagement et Développement» de l'École Nationale d'Architecture et d'Urbanisme de Tunis, de la Universidad de Cartago.

M. Antonio Zárate Martín

El creciente interés en el mundo por la conservación de los valores culturales de nuestras ciudades, de los que son parte importante el paisaje y los sentimiento de identidad, justificó la celebración del coloquio internacional *Identités urbaines et architecturales dans les villes méditerranéennes*, los días 19, 20 y 21 de febrero de 2020 en la localidad de Hammamet, Túnez, organizado por l'Unité de recherche VAD, *Ville, Aménagement et Développement de l'École Nationale d'Architecture et d'Urbanisme de Tunis, de la Universidad de Cartago*, bajo la dirección y coordinación del profesor Najem Dhafer, en cuyo comité científico, actividades y sesiones participamos intensamente como profesor invitado.

El congreso, dirigido a ámbitos profesionales relacionados con la investigación, gestión y gobernanza de las ciudades, contó con una participación activa de representantes de diferentes universidades de la cuenca mediterránea, especialmente de Túnez, Argelia, Marruecos, Francia, Italia y España, lo que ha facilitado la reflexión conjunta y el intercambio de ideas sobre iniciativas y actuaciones en todos estos países dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes de las ciudades y a conservar sus valores patrimoniales, entre los que el paisaje conserva un lugar importante como soporte de identidades colectivas y elemento de singular valor reconocido por la UNESCO, especialmente a través de las «Recomendaciones para la aplicación de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural», en su reunión de París de 1992, y posteriormente a través del «Memorándum sobre paisajes históricos» de Viena, de 2005.



Prof. Dr. A. Zárate, de la Real Sociedad Geográfica, en la sesión de Clausura del Coloquio Internacional: «Identités urbaines et architecturales dans les villes méditerranéennes». Hammamet (Túnez).

A lo largo del coloquio se presentaron casos y experiencias concretas en numerosas localidades y ámbitos espaciales de diferente entidad del Mediterráneo que aportaron conocimiento científico sobre las identidades urbanas, y sobre su importancia con relación a la aplicación de estrategias de ordenación territorial y de actuación comprometidas con la conservación y mejora de nuestros paisajes históricos y culturales, conscientes de sus valores y del interés para no perder las herencias recibidas del pasado de acuerdo con las orientaciones establecidas por la UNESCO. Las comunicaciones presentadas y de los debates en las sesiones del Coloquio se articularon en torno a tres talleres temáticos:

1. Identidad, sus definiciones y usos en los debates y prácticas de la ciudad, la arquitectura y los paisajes urbanos en el Mediterráneo.
2. Las prácticas contemporáneas de intervención de los diferentes actores de la ciudad mediterránea y las representaciones e imágenes que producen sobre la identidad urbana.
3. La cuestión del patrimonio y la visión histórica del desarrollo de las identidades urbanas mediante ejemplos en el Mediterráneo.

A través de las comunicaciones y de los debates que tuvieron lugar en cada uno de esos talleres se abordaron los conceptos de identidad, sus definiciones y usos en las aplicaciones urbanísticas de la ciudad, en la arquitectura y en los paisajes urbanos. Las prácticas de intervención de los diferentes

actores de la ciudad y las representaciones e imágenes que producen sobre la identidad fueron motivo de argumentaciones variadas y de exposición de propuestas para conservar la personalidad de los paisajes urbanos mediterráneos. Todo ello fue analizado a través de casos concretos.

Las distintas intervenciones, procedentes de los países representados en el coloquio, pusieron de manifiesto la necesidad común de avanzar en la mejora de las legislaciones de patrimonio, de paisaje y de ordenación del territorio, de manera que sea posible un tratamiento integrador de las ciudades, superando choques y disfunciones entre conservación del patrimonio, su puesta en valor e intereses de otro orden, frecuentemente especulativos, con claro predominio económico y político. Se trata así de evitar un crecimiento de las ciudades sin plan, o, a veces, sí, con existencia de Plan General de Ordenación Urbana, pero sin un necesario proyecto general de ciudad resultado de la participación, el debate y el consenso de todos los actores de la ciudad. Bajo cualquier circunstancia, todos los asistentes, desde la óptica específica de sus ámbitos de especialidad y formación universitaria y profesional, concluyeron en la necesidad de una visión integradora que permita definir el modelo de ciudad que queremos, siempre con la participación ciudadana y el compromiso del respeto a los valores culturales e identitarios de los ámbitos compartidos de vida que son las ciudades y las herencias recibidas del pasado en la cuenca mediterránea, y, por otro lado, sin perder de vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030.



Pr. Seddik Hammache. Institut d'architecture et d'urbanisme de Blida. Presentación de la ponencia: «Identité patrimoine architectural et urbain d'Alger: Escaliers urbains et boulevards en gradin».

También se coincidió en la necesaria aplicación de criterios de responsabilidad medioambiental y de solidaridad social que garanticen la conservación de las identidades urbanas heredadas y de sus valores patrimoniales, siempre con compromiso de calidad de vida para el conjunto de la población. Sólo bajo condiciones en las que la conservación y recuperación de los espacios construidos y de sus entornos a través del paisaje y la naturalización urbana alcancen protagonismo, las ciudades y las sociedades que las habitan podrán avanzar para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la ONU propone a todos los países del mundo para 2030.

El coloquio destacó, como no puede ser de otro modo, la presencia de contribuciones y mestizajes culturales que todas las localidades del mediterráneo comparten y que hacen de este entorno un espacio de encuentro y solidaridad entre los ribereños del norte y del sur, con muchos elementos comunes y siglos de historia y cultural entrelazados. El coloquio fue una ocasión para poner en valor identidades de lo que ha sido una comunidad de culturas en torno al Mare Nostrum romano, al Mediterráneo, con sentimientos de solidaridad que enriquecen y trascienden lo local para hacerse universal y con ello «Patrimonio de la Humanidad».

EL PASEO DEL PRADO Y EL BUEN RETIRO, PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

LUCES Y SOMBRAS DE UN PAISAJE CULTURAL URBANO

*Manuel Valenzuela Rubio*¹

1. INTRODUCCIÓN

El 25 de julio de 2021 el *Comité del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, reunido en modo telemático en Fuzhou (China)², incorporaba a la lista de del Patrimonio Mundial en su modalidad de Paisaje Cultural el bien presentado por España bajo el título de «Paseo del Prado y Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias», rebautizado a efectos de difusión como *Paisaje de la Luz*³. De esta manera, Madrid dejaba de ser la única de las capitales europeas que no contaba con esta figura de máximo reconocimiento patrimonial a nivel internacional; no obstante, este no era el primer bien en ser catalogado como Patrimonio Mundial dentro del territorio de la Comunidad de Madrid ya que le habían precedido el Monasterio de El Escorial (1984), el casco histórico y universidad de Alcalá de Henares (1998), los Sotos y Huertas de Aranjuez así como su casco histórico (2001) y el Hayedo de

¹ Catedrático emérito de Geografía Humana. Miembro del Comité Cívico y Social del Prado-Retiro Patrimonio Mundial de la UNESCO. manuel.valezuela@uam.es, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2835-2505/>

² Esta reunión hacía la número 44 del Comité, a la que asistieron en modo telemático los 21 países que la componen tras ser pospuesta en 2020 a causa del COVID-19.

³ A tal efecto se han realizado varios documentos divulgativos disponibles en: <https://paisajedelaluz.es/>

Montejo (2017⁴); a escala nacional con el Prado-Retiro España totaliza 49 bienes dentro de la lista del Patrimonio Mundial⁵. Igualmente, es de destacar que se trata de la primera candidatura de un espacio verde urbano en Europa que obtiene este reconocimiento.

En todo caso, se trataba de una propuesta compleja por los elementos que la componían, pero también por la definición de sus límites. Sobre una superficie de 218,91 ha conviven en ella piezas tan dispares como el Paseo del Prado entre las plazas de Cibeles y de Atocha, el Real Jardín Botánico, el Parque del Retiro y el Barrio de los Jerónimos, el 75% de la cual es ocupada por espacios verdes. El rasgo diferenciador de este conjunto urbano radicaría, según la propuesta, en la combinación que en ella se produce entre naturaleza, cultura y ciencia, resultado de un largo proceso de siglos al servicio del recreo y la formación de los ciudadanos; tal combinación es la que le reportaría al modelo urbanístico resultante su «valor universal excepcional», merecedor, en suma, de su declaración como Patrimonio Mundial. En cuanto a su delimitación, los redactores del documento han optado por ampliar los límites de la pieza urbana para dar cabida a un conjunto de edificios de gran categoría arquitectónica pero que no siempre se hayan ligados a los citados elementos nucleares de la propuesta como la estación de Atocha, el Congreso de los Diputados o el Instituto Cervantes, entre otros (Fig. 1 y Apéndice 1).

⁴ En este caso la declaración la comparten hayedos de 15 países europeos.

⁵ Representan un 4,4% de los 1.121 sitios declarados Patrimonio Mundial, lo que coloca a España tan solo por detrás de Italia y China.



Figura 1. «Paseo del Prado - Jardín del Buen Retiro. Paseo de las Artes y las Ciencias» declarado Patrimonio Mundial de la Unesco en su modalidad de paisaje cultural urbano (julio de 2021).

Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/1618>.

2. LA PROPUESTA, FRUTO DE UN LARGO PROCESO

Esto es así por cuanto la idea germinal de la iniciativa se produjo durante la legislatura en que Ana Botella estuvo al frente del ayuntamiento de Madrid por el Partido Popular (2014)⁶, quien anunció su pretensión de presentar el conjunto Prado-Retiro a la lista de Patrimonio Mundial, si bien la presentación formal ante la UNESCO no tuvo lugar hasta la posterior legislatura de Manuela Carmena como alcaldesa de Madrid con el respaldo de Ahora Madrid y el Partido Socialista (2015-2019); concretamente, fue en abril de 2018 cuando el *Consejo Nacional del Patrimonio Histórico*⁷ dio el visto bueno a la idea y fijó su presentación formal en un plazo de nueve meses; así, en enero de 2019 la candidatura del Paseo del Prado y Buen Retiro se convirtió en la opción española para acceder a la categoría de *Paisaje Cultural de la Unesco*. Finalmente, cuando se obtuvo la inscripción ocupaba el sillón de la alcaldía José Luis Martínez-Almeida por el PP, justamente en el ecuador de la legislatura; en esta última etapa se produjo la visita del evaluador de la UNESCO (octubre de 2019) dando comienzo al período álgido de la candidatura, que, con altibajos, culminó un 25 de julio de 2021 en que quedó inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco*.

Si bien la iniciativa de la propuesta le correspondió al ayuntamiento de la capital, difícilmente hubiera prosperado sin el respaldo de los otros dos niveles de la administración pública con presencia en el «bien candidato» (el Estado, a través del básicamente del Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Madrid); los tres participan de una u otra manera en la gestión de los elementos más relevantes integrados en la zona, pero ha sido el Estado, a través del embajador de España en la Unesco, quien ha llevado directamente las gestiones diplomáticas ante el citado organismo internacional de las Naciones Unidas especializado en la Ciencia y la Cultura con el resultado ya conocido. Además, en el ámbito también existen numerosas entidades privadas, titulares del 18% de la propiedad, que aportan al área una gran diversidad funcional: museística (Caixa Forum o Thyssen), financiera (Bolsa de Madrid), hotelera (Ritz y Palace), cultural (Círculo de Bellas Artes) o religiosa (iglesia de San Jerónimo), entre otros recogidos en el Apéndice 1. Es muy de valorar que todos ellos hayan sintonizado con la propuesta y la hayan respaldado desde la lógica convicción de que la declaración como patrimonio de la UNESCO les va a aportar un plus de visibilidad y prestigio y unas previsibles ventajas compe-

⁶ No fue esta la primera vez que el conjunto Prado-Retiro aspiraba a ser Patrimonio Mundial de la Unesco, ya que hubo un primer intento en 1992, aunque no llegó a la fase final del proceso.

⁷ Integrado por las 17 comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

titivas de cara al turismo. Muy otra cosa será la gestión cotidiana del bien cataloga en la etapa posterior a la declaración teniendo en cuenta que el mismo organismo que concede el reconocimiento puede retirarlo si se adoptan decisiones que vayan en detrimento de la autenticidad e integridad del sitio o no se implementan, como en el caso de Madrid, las recomendaciones que acompañan a la nominación⁸.

Un importante papel en la tramitación de la candidatura del *Paisaje de la Luz* como Patrimonio Mundial ha jugado el *Consejo Cívico y Social*, creado por acuerdo del pleno el 24 de julio de 2019 concebido como «órgano colegiado de impulso, asesoramiento y coordinación en la programación y el desarrollo de las iniciativas y propuestas en la organización de actividades y eventos que se desarrollen en el ámbito de la citada candidatura»⁹, adscrito al Área de Gobierno de Cultura; en el prolijo articulado del documento en cuestión se establece la creación, regulación, composición y funcionamiento del citado consejo; una primera relación de las entidades e instituciones representadas en el consejo aparecen ya relacionadas en anexo del BOCM así como un primer enunciado de los grupos de trabajo¹⁰ (Apéndice 2); eso sí, en el artículo 14 se deja explícito que en el funcionamiento del Consejo no está previsto el incremento de gasto público, es decir, que carece de presupuesto propio con el que afrontar iniciativas propias en materia de actividades ni de realización de investigaciones *ad hoc*; lo cual hacía depender la organización de actividades y eventos de la iniciativa de las entidades integrantes del consejo sin apostar por ninguna fórmula de estímulo ni de colaboración entre ellas. Este hecho y el gran número y heterogeneidad de los integrantes del Consejo ponían muy en cuestión la operatividad de la fórmula, que, sin embargo, ha servido para alcanzar el objetivo perseguido. Falta por ver en la etapa de gestión del bien posterior a la declaración la capacidad de gestión del *Consejo Cívico y Social* con el agravante de que siguen sin constituirse las otras dos entidades de gestión previstas en el expediente de la candidatura: La *Comisión de Patrimonio Mundial*, que reuniría los distintos niveles administrativos implicados, y

⁸ Lo cual había ocurrido ya en dos ocasiones (el valle del Elba en Dresde y el santuario del Oryx árabe en Omán) y acaba de ocurrir en 2021 con el puerto marítimo mercantil de Liverpool, incorporado a la lista del Patrimonio Mundial en 2004.

⁹ Publicado en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (BOCM) con fecha 7 de agosto de 2018; este tipo de órgano colegiado nace sin personalidad jurídica propia y estaría integrado por representantes del ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad de Madrid y de entidades y organismos representativos de intereses sociales, así como personal experto en la materia.

¹⁰ Tanto las entidades como los grupos de trabajo fueron modificados posteriormente; de hecho, la incorporación de la Real Sociedad Geográfica en la persona de quien firma esta nota se produjo en marzo de 2020 (Apéndice 2).

el *Comité Científico* compuesto por especialistas independientes cuyo fin sería asesorar a la Comisión.

3. LA COMPLEJA COMPOSICIÓN DEL ESPACIO PROPUESTO COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Una de las peculiaridades más llamativas del *Paisaje de la Luz* es la heterogeneidad de los elementos que lo conforman, cuya cohesión interna e interrelación como criterio básico para la declaración como patrimonio mundial ha sido puesta en cuestión a lo largo de la tramitación y, por consiguiente, ha constituido uno de los mayores inconvenientes para conseguir la nominación. Las unidades que lo conforman y que conviven en la pieza urbana en cuestión son los jardines del Buen Retiro, el Real Jardín Botánico, el Paseo del Prado y su entorno monumental y el Barrio de los Jerónimos. En la presentación de la candidatura se esgrimieron argumentos en ocasiones un tanto forzados destinados a sustentar la hipótesis de que fue el Paseo del Prado el elemento en torno al que se articuló la formación de las dos piezas básicas del bien a declarar; en esencia, la alameda conformada en torno al arroyo que surcaba el denominado tradicionalmente como «Prado Viejo de la Villa», de la que hay constancia documental desde 1549¹¹, habría jugado un papel esencial en la creación del Palacio y Jardines del Buen Retiro en la década de 1630-1640 durante el reinado de Felipe IV y bajo la inspiración del Conde-Duque de Olivares, hipótesis con la que hay base para discrepar¹² (Fig. 2). Sea como fuere, la evolución posterior de ambos ele-

¹¹ Una descripción detallada de la misma aporta Pedro DE MEDINA: *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*. Sevilla, Casa de Domingo de Robertis, impresor, p. 205.

¹² Tal hipótesis ignora el papel desempeñado por el Monasterio Jerónimo, implantado en aquella zona desde 1503 por decisión de los Reyes Católicos y el papel de iglesia ceremonial de la corte que se le asignó desde entonces como lo demuestran la reunión en él de las Cortes de Castilla celebradas en 1510 y la jura como heredero de la corona del Príncipe Felipe el mismo año de su nacimiento (1528). Justamente a este papel institucional estuvo unida la creación por Carlos I del «cuarto real» adosado al monasterio, concebido como lugar de retiro y recogimiento de los reyes y su familia en determinadas celebraciones religiosas (Cuaresma y Semana Santa, por ejemplo) y con ocasión de acontecimientos de la familia real (períodos de luto, por ejemplo) así como de alojamiento puntual de visitantes ilustres. Felipe II se hizo construir uno nuevo bajo la dirección de Juan Bautista de Toledo, en el que se alojó la tercera esposa de Felipe II, Ana de Austria, en 1570, antes de su entrada triunfal en la Corte con el correspondiente boato y ceremonial propio de la ocasión; fue entonces cuando se amplió y regularizó la alameda preexistente conformando tres hileras de igual amplitud que se complementaron con fuentes y estatuas, tal como lo dejó descrito López de Hoyos en su opúsculo *Real aparato, y sumptuoso recibimiento con que Madrid... rescibió a la Serenísima Reyna D Ana de Austria* (1572). Este tipo de actuaciones elevaron la categoría urbana del sector central del Prado, denominado entonces como «Prado de San Jerónimo» a la de acceso «oficial» a la Corte a través de la puerta y camino de Alcalá. En consecuencia, la conexión genética entre el Retiro y el Prado hay que buscarla en el monasterio de los Jerónimos, cuyo «cuarto real» fue el auténtico germen, por voluntad del Conde Duque de Olivares, del palacio y los jardines del Buen Retiro concebido a modo de una gran villa

mentos siguió caminos relativamente paralelos no obstante la disparidad de las relaciones de la sociedad madrileña con uno y otro. Así, mientras que en los tres tramos del «Prado Viejo» (Recoletos, San Jerónimo y Atocha), recorrido por el arroyo de La Castellana, se desarrollaba una intensa vida social, recreativa y ocio del pueblo de Madrid sin distinción de clase social, el Buen Retiro estuvo reservado en exclusiva a las clases dominantes del Antiguo Régimen, con algunas excepciones, hasta la caída de la monarquía borbónica por efecto de la Revolución de 1868 («La Gloriosa»). Sin embargo, a ambas piezas llegó, aunque con intensidad desigual, el programa de reformas resultantes del espíritu ilustrado y filantrópico del Despotismo Ilustrado, implantado en España por Felipe V tras la Guerra de Sucesión, si bien el grueso de las reformas fueron emprendidas por Carlos III, (1759-1788), continuadas en tono menor por su hijo y heredero Carlos IV entre finales del siglo XVIII y primera década del XIX anteriormente a la ocupación francesa de Madrid. Fue entonces cuando el tramo central del Prado (el de Los Jerónimos) se convirtió en un ejemplo de paseo barroco (también denominado «salón» en la terminología urbanística), en que adquirió la grandiosidad edilicia y monumental con la que ha llegado hasta nuestros días compuesta de arbolado, jardines, fuentes monumentales y estatuas¹³. En fecha algo más tardía, pero con la misma inspiración, se crearon en torno al tramo inferior del Prado Viejo entre Neptuno y Atocha, denominado «Prado de Atocha o de Vallecas», algunos de los más genuinos ejemplares de la ideología ilustrada preocupada por la ciencia, la industria y por el bienestar de los ciudadanos. El elemento más representativo del impulso científico ilustrado fue el *Real Jardín Botánico*, encomendado a Francisco Sabatini (1778-1781)¹⁴, en torno al cual se pretendía aglutinar todo un conglomerado institucional en el que se integrarían un laboratorio químico, cátedras de Botánica e incluso un zoológico. Aunque tan ambicioso proyecto científico-docente no salió adelante, sirvió de inspiración al ministro Floridablanca para impulsar la construcción de un nuevo y gran-

suburbana. Más información sobre este proceso puede encontrarse en RIVERA BLANCO, José Javier: *Juan Bautista de Toledo: la implantación del clasicismo en España*. Valladolid, Universidad, 1984, pp. 254-258 y en BROWN, Jonathan, y ELLIOT, John. H.: *Un palacio para el Rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*. Madrid, Alianza, Madrid, Alianza Editorial, 1981, pp. 59-61.

¹³ Una síntesis muy completa del modelo de intervención urbanística del Absolutismo Ilustrado en el Paseo del Prado y su influencia en el urbanismo histórico se encuentra en el artículo firmado por Mónica LUENGO AÑÓN, coordinadora del expediente de la candidatura: «El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Letras, una candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Vol. LIX (2019), pp. 30-35

¹⁴ Cuando se redacta esta nota se halla aún abierta el público la magna exposición «El Madrid de Sabatini. La construcción de una capital europea (1760-1797)», que, organizada por el Ayuntamiento de Madrid y Patrimonio Nacional, conmemora el tercer centenario del nacimiento del arquitecto real de Carlos III desde su etapa como rey de Nápoles; en ella se recorre la magna obra dejada por él en la transformación de Madrid hacia la modernidad.

dioso edificio entre el Jardín Botánico y el Monasterio de los Jerónimos que, bajo la denominación de *Palacio de las Ciencias*, estaba llamado a alojar la citadas propuestas además de la *Academia de las Ciencias* y el *Gabinete de Historia Natural*, cuyo proyecto recayó en Juan de Villanueva (1785); los problemas económicos y políticos que condicionaron su construcción y su paralización en 1808 así como los nefastos efectos en él de la Guerra de la Independencia determinaron que, tras su reconstrucción, se decidiera por Fernando VII convertirlo en sede del *Real Museo de Pinturas*, inaugurado en 1819¹⁵. Más orientada a la dimensión pragmática y filantrópica del Despotismo Ilustrado en este tramo del Paseo del Prado fue la construcción de la Real Fábrica «*Platería Martínez*», cuyo solar ocupa el actual Ministerio de Sanidad, y el *Hospital General*, hoy *Centro de Arte «Reina Sofía»*.

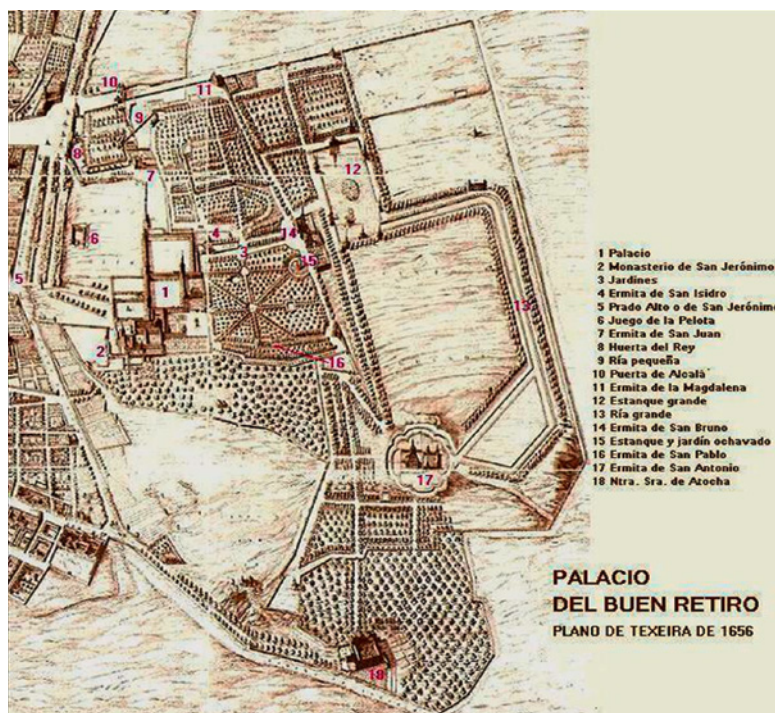


Figura 2. El Paseo del Prado y el Palacio del Buen Retiro en el Plano de Teixeira (1656).

Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/6f/53/78/6f5378bbd9ca56eacff4523647ca4563.jpg>

¹⁵ Un detallado, bien documentado e ilustrado análisis del edificio entre 1785 y 1819 es realizado por Lilia MAURE RUBIO: *El Museo del Prado. Sus orígenes arquitectónicos y el Madrid Científico del siglo XVIII*. Madrid, UMP Press, 2021, pp. 149-231.

En el Buen Retiro, por su parte, la mentalidad social, científico y pragmática del Despotismo Ilustrado también ofreció a lo largo del siglo XVIII algunos ejemplos no menos elocuentes aunque con menor impacto urbano; a ella respondería la apertura parcial del Buen Retiro a los ciudadanos en 1767¹⁶, la construcción del *Real Observatorio* en el paraje denominado «Cerrillo de San Blas» (1790), una de las obras de Villanueva de un clasicismo más puro, y de la *Real Fábrica de Porcelana* («La China») atribuida a Sabatini (1860), cuya corta vida terminó demolido por las bombas de las tropas aliadas en Madrid el 12 de agosto de 1812 al mando del Duque de Wellington¹⁷. La elevación en los jardines del Parterre del primer globo aerostático (1792), la creación en el interior del Real Sitio de una *Escuela Práctica de Agricultura* (1778), además de un pequeño cementerio para sus empleados, respondían igualmente a la preocupación filantrópica, práctica y pedagógica que inspiró la introducción en el Buen Retiro de estas modalidades de uso tan distintas a las lúdicas y festivas tradicionales de la realeza y sus cortesanos. La citada reorientación del Retiro continuó durante los siglos XIX y XX con ejemplos tan elocuentes como la «Casa de Fieras», en la zona reordenada en su interior por Fernando VII, el «castillete» del *Telégrafo Óptico* (1850), la *Escuela de Ingenieros de Caminos* (1885) o el *Instituto de Investigaciones Biológicas*¹⁸, vinculado al *Nóbel Santiago Ramón y Cajal*, cuya sede en el «Cerrillo de San Blas» cerca del Real Observatorio Astronómico retrasaría su apertura hasta 1932¹⁹.

¹⁶ Estrictamente regulada mediante el «Aviso al público para el paseo a pie en los jardines del Real Retiro», transcrito por Carmen ARIZA MUÑOZ en su artículo: «Los jardines madrileños en el siglo XVIII», en AA. VV. *Madrid y los Borbones en el siglo XVIII: la construcción de una ciudad y su territorio*. Madrid, Comunidad, 1984, p. 150.

¹⁷ La exótica presencia de una fábrica de porcelana en el interior del Real Sitio estuvo motivada por la afición de la pareja real hacia esta modalidad de arte industrial; no en vano en Sajonia, país de procedencia de la esposa de Carlos III María Amalia de Sajonia, había surgido la porcelana de Meissen, la primera gran marca de porcelana europea fuera de China, ubicada en Dresde. Inspirada en ella, durante su etapa como rey de Nápoles y Sicilia, se había creado la porcelana de Capodimonte, que continuó su actividad en la de Madrid con sus mismos operarios, instrumental e incluso con la misma materia prima. La calidad de la porcelana del Retiro fue internacionalmente reconocida en sus escasos 50 años de existencia, siendo la fórmula utilizada secreto de estado. Por desgracia, los únicos restos visibles de la fábrica de porcelana son los de la noria que suministraba agua para su funcionamiento, recatados del olvido gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en los años 90 en el paraje del Retiro denominado «Huerta del Francés»; los detalles sobre el proceso de recuperación pueden encontrarse en MENA MUÑOZ, Pilar, y MARÍN PERELLÓN, Francisco J.: «Estudio histórico y arqueológico en el Huerto del Francés. La Real Fábrica de Porcelanas», en Instituto de Estudios Madrileños, *El parque del Buen Retiro*, Ciclo de conferencias, 2011, pp. 209-216, Madrid.

¹⁸ En él se incluirían el Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Cajal, los laboratorios de Fisiología Experimental, Neuropatología e Histología, y los laboratorios del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

¹⁹ Ya desde antes de la concesión del Premio Nobel en 1906 Santiago Ramón y Cajal contaba con un Laboratorio de Investigaciones Biológicas, para cuya primera sede estable se recurrió a unos locales adscritos al Museo del Dr. Velasco (Infanta Isabel C/V a Alfonso XII). La proximidad al laboratorio y a su cátedra en la Facultad de Medicina, entonces en la calle de Atocha, determinó el que unos años más tarde (1912) el propio Cajal encargara la construcción de un palacete en sus proximidades (calle Alfonso XII, n.º 64), donde residió con su familia

La última y más controvertida de las piezas que conforman el bien patrimonial declarado Patrimonio de la Humanidad es el barrio de Los Jerónimos, del Retiro o del Museo, como ha sido denominado en distintos momentos y por distintos autores que lo han analizado. Su origen está ligado a los avatares experimentados por el Buen Retiro en las convulsas décadas centrales del siglo XIX, en especial entre 1865 y 1875. En la primera de las fechas la superficie que ocupa el barrio fue segregada del Buen Retiro para ser urbanizada por decisión de Isabel, decisión muy controvertida y agriamente criticada por políticos e intelectuales de la época y que, en última instancia, se convirtió en uno de los factores que determinó su destronamiento en 1868²⁰. Precisamente la nueva zona edificable era básicamente la ocupada por las dependencias del Palacio del Buen Retiro, destruido casi en su totalidad durante la Guerra de la Independencia y del que únicamente habían sobrevivido, además de la iglesia y uno de los claustros del Monasterio jerónimo, el salón de baile («Casón») y el ala norte de la Plaza Principal del palacio en que se ubicaba el «Salón de Reinos»²¹. Así quedaban definitivamente separados físicamente El Prado y el Retiro, hecho que ha sido utilizado como argumento de cargo para atacar la inclusión de ambos conjuntos en el mismo expediente como Patrimonio de la Humanidad obviando que ambos comparten la génesis común, más arriba descrita y, sobre todo, que el nuevo barrio reforzaba al acervo cultural del conjunto mediante la incorporación de nuevas funciones y elementos arquitectónicas de indudable categoría estética, que aportaban un nuevo ingrediente a la calidad paisajística de la pieza urbana²². Así lo entendieron los proponentes municipales al mante-

hasta su muerte en 1934. Ya como presidente de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones entre 1907 y 1934, el laboratorio se convirtió en Instituto y en 1920 se decidió la construcción de un nuevo edificio en el Cerrillo de San Blas, muy próximo a la casa de Cajal, quien fue nombrado su director; el edificio se terminó en 1932 cuando Cajal ya estaba jubilado, por lo que le fue dado su nombre, con el que ha continuado tras su incorporación en 1941 al actual Consejo Superior de Investigaciones Científicas, continuador de la Junta.

²⁰ Justamente, dos meses después de estallar la Revolución de Septiembre («La Gloriosa»), el Gobierno Provisional entregaba el Buen Retiro al Ayuntamiento para su conversión en el Parque de Madrid. Sin embargo, esta decisión no afectó a la revocación de la parcelación y venta de la zona segregada por la ley de 1865, si bien el proceso se detuvo durante el Sexenio Democrático (1868-1874), periodo durante el cual Ángel Fernández de los Ríos realizó sucesivas propuestas encaminadas a impedirlo o, cuando menos, a reducir el área urbanizable e incluso a extender la superficie del Parque hacia el este. Más información en VALENZUELA, Manuel: *El Madrid contemporáneo de Galdós. Una transformación urbana entre el arcaísmo y la modernidad*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 2020, pp. 62-64.

²¹ Un caso espacial era una especie de anexo del Buen Retiro de origen y personalidad propia, denominado sucesivamente Huerta del Rey y Huerta de San Juan por la ermita que existió en su interior; convertida tras la segregación del real sitio en *Jardines del Buen Retiro*; cedida en explotación como Jardín de Recreo, se convirtió en un espacio de ocio y encuentro de los madrileños sirviendo de marco de la novela de Pío BAROJA «Las noches del Buen Retiro» (1934). En 1904 los jardines fueron declarados urbanizables por Las Cortes, reservándose el Estado las parcelas destinadas a la construcción de diversas dependencias oficiales, entre ellas el Palacio de Comunicaciones (1910) y el Ministerio de Marina (1925).

²² Entre ellos cabe destacar el nuevo edificio de la Bolsa de Comercio de inspiración neoclásica (1893) así como la Real Academia de la Lengua (1894) y el Museo de Antropología (1875); la restauración del

ner la candidatura del conjunto ante la sugerencia de ICOMOS (*Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*), en cuyo informe se proponía retirar la candidatura y presentarla con solo el Paseo del Prado por tratarse de un elemento dotado de un reconocible «valor universal» derivado de su condición original de «alameda urbana», utilizada como lugar de esparcimiento de la población madrileña desde el siglo XVI y convertida en ejemplo de referencia para otros casos similares en otras ciudades españolas («Alameda de Hércules» en Sevilla) y americanas durante los siglos XVII y XVIII como la «Alameda central» de México y el «Paseo del Prado» de La Habana (1772), entre otros²³ (Fig. 3).



Figura 3. El Prado de los Jerónimos a finales del siglo XVII (Cuadro al óleo atribuido a Jan van Kessel III, 1686).

Fuente: <https://www.museothyssen.org/coleccion/artistas/kessel-iii-jan-van-atribuido/vista-carrera-san-jeronimo-paseo-prado-cortejo>

«Casón» con proyecto de Velázquez Bosco, autor también del Ministerio de Fomento (1897) situado al este del Botánico y frente a nueva estación de Atocha se inscriben también en la misma tendencia estética; en cambio el afrancesado edificio del Hotel Ritz (1910) se incardina en el estilo ecléctico, también muy presente en el barrio de Los Jerónimos; así lo demuestran los numerosos palacios, palacetes y casas-palacio adscritos a la estética ecléctica dominante en la arquitectura palaciega de finales del siglo XIX y ejecutados por los más cotizados arquitectos del momento como el Marqués de Cubas, Rodríguez Ayuso o Antonio Palacios, sobre el callejero trazado por el propio Carlos María de Castro en 1865 y articulado a partir de la calle Alfonso XII, que marca la separación del nuevo barrio con el Parque del Retiro.

²³ Sobre el concepto, contenidos arbóreos y ejemplos de alameda urbana en España e Iberoamericana remitimos a: <https://www.arquitectodelfutbol.com/2020/07/las-alamedas-urbanas.html>. Al mismo tiempo que se tramitaba la propuesta del Prado-Retiro, se abrió en Sevilla entre el 18 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019 la exposición «Las alamedas en España y en América. Orígenes europeos clásicos y modernos», promovida por EMASESA (Empresa Municipal de Aguas de Sevilla), editora también del libro homónimo; una síntesis de su contenido se presenta en el siguiente enlace: <https://www.emasesa.com/emasesa-le-invita-a-la-presentacion-del-libro/>

Aún más polémica (y en este caso más justificada) ha suscitado la inclusión en el conjunto urbano declarado Patrimonio Mundial de un amplio elenco de edificios, muchos de ellos declarados Bien de Interés Cultural (BIC) y situados a lo largo del viario perimetral al núcleo central del área declarada. En algunos casos se trata de edificios herederos de los palacios nobiliarios construidos en la zona tras la instalación en «los altos del Prado Viejo» del complejo palaciego del Buen Retiro; tal es el caso del antiguo palacio de Villahermosa (1805) reconvertido desde 1992 en Museo Thyssen; por lo general estos edificios, sin embargo, traducen en mayor o menor medida el atractivo que el papel institucional que ejercieron los Jerónimos y el Buen Retiro sobre el Paseo del Prado y su entorno (carrera de San Jerónimo, sobre todo) desde el siglo XVI para las clases dominantes; así ocurrió con la implantación en la zona del Congreso de los Diputados (1850), o del Banco de España construido a partir de 1884 en estilo neoplateresco sobre el solar previamente ocupada por el palacio de Alcañices, propiedad del duque de Sesto. Llama la atención, empero, que también se hayan incluido en el área objeto de la catalogación edificios que tan poco tienen que ver ni física ni genéticamente con el complejo Prado-Retiro como son la Estación de Atocha (1889-1892), excelente ejemplo por lo demás de arquitectura de hierro con autoría de Alberto de Palacio, o las Escuelas Aguirre (1881-1886), cuya elegante torre mudéjar acompaña el acceso norte al parque desde el arranque de la calle O'Donnell. Lo que en absoluto puede regateárseles a estos u otros ejemplos (véase apéndice 1) es el incremento que al valor patrimonial de la zona le aporta la espléndida colección de edificios singulares que jalonan los ejes viarios que delimitan el núcleo central del área declarada (Paseo del Prado, calle de Alcalá, avenida de Menéndez y Pelayo, principalmente); enriquecimiento que, a la postre, puede tener un efecto muy negativo sobre dos de los riesgos para la continuidad del conjunto como Patrimonio Mundial: el incremento de la afluencia a la zona y de la contaminación en su entorno. Por si esto fuera poco, a todos estos elementos arquitectónicos se suman otro conjunto de bienes culturales compuesto de monumentos, los unos ubicados en la periferia de la zona declarada (Puerta de Alcalá) o en su interior (fuentes del Paseo del Prado, Obelisco a los Caídos; pero también hay numerosas estatuas dedicadas a personajes ilustres de Madrid y de España en el interior del Retiro²⁴ e incluso árboles singulares dignos igualmente de especial atención y protección.

²⁴ En total una veintena de BIC (Bien de Interés Cultural) entre monumentos y estatuas incluyendo algunos tan especiales como las obras de Goya, Velázquez y Picasso, las colecciones de láminas y el archivo del Real Jardín Botánico o el telescopio Herschfeld alojado en el Real Observatorio Astronómico.

4. LA TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA. POLÉMICAS Y DISCREPANCIAS

La tramitación del conjunto Prado-Retiro como Patrimonio Mundial inició oficialmente su andadura en abril de 2018, fecha en que el Consejo del Patrimonio Histórico de Madrid aprobó la idea, que, tras una detenida elaboración de la propuesta durante nueve meses, desembocaría en la presentación ante la UNESCO en enero de 2019 de la petición formal de declaración como tal del «Paseo del Prado y Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias». Respaldaban la propuesta, además del propio ayuntamiento, los otros dos niveles en que se descompone la estructura administrativa española: el Estado, a través del Ministerio de Cultura y de Asuntos Exteriores, responsable este último de defender la candidatura y de obtener los apoyos diplomáticos oportunos dentro del Consejo del Patrimonio Mundial²⁵ través del embajador ante la UNESCO (a la sazón Juan Andrés Perelló), y la Comunidad Autónoma de Madrid, cuyas competencias sobre el área comprometen aspectos tan diversos como el medio ambiente, el patrimonio, el suministro de agua o el transporte público. A partir de ese momento y a lo largo del todo el año 2019 y primeros meses de 2020 se iniciaba una etapa de consultas y evaluación técnicas de la propuesta en la que han participado tanto organizaciones internacionales como especialistas independientes. Entre las primeras, un carácter marcadamente positivo tuvo el informe de la *Unión Mundial para la Naturaleza* (UICN), emitido en noviembre de 2019, correspondiente a los atributos naturales del bien y sobre su gestión y conservación. Especial protagonismo acompañado de controversia ha suscitado la participación en el proceso del *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios* (ICOMOS) en su calidad de organismo asesor de la UNESCO a través de sus comités científicos²⁶; en el marco de dicha función ICOMOS giró una misión de evaluación técnica a la zona y sus entes gestores en octubre de 2019, a partir de la cual se recabaron aclaraciones y, en ciertos aspectos, información adicional a la aportada en la propuesta.

Párrafo aparte merece el Informe emitido por ICOMOS con fecha 12 de marzo de 2020, en el que se detectan deficiencias informativas en la propuesta y, sobre todo, discrepancias en cuanto a aquellos planteamientos básicos de la

²⁵ Actualmente este comité lo constituyen 21 países miembros de la Naciones Unidas tan distintos y distantes como Brasil, Etiopía, Rusia, Uganda, Omán, Nigeria, Malí, Tailandia o Kirguistán; entre ellos el respaldo más sólido a la propuesta madrileña procedió de Arabia Saudí, cuya delegada era la princesa Haifa Al Mogrin; sobre las argumentaciones emitidas por algunos de ellos hay una síntesis en: https://www.eldiario.es/madrid/unesco-declara-patrimonio-humanidad-paseo-prado-retiro_1_8168257.html

²⁶ ICOMOS es una organización no gubernamental fundada en 1965 con sede en París.

misma que se alegan como justificativos de la inscripción del «Bien»²⁷ en el catálogo; algunos de ellos merecen una mención especial en este texto ante la imposibilidad material de confeccionar una síntesis del voluminoso documento que los detalla²⁸. Entre las objeciones de detalle el informe detecta la ausencia de una zona de amortiguamiento bien definida, que considera necesaria «dada la presión que a menudo se genera en este tipo de contextos urbanos»; más aún si se tiene en cuenta la concentración en su interior de un gran número de museos con una afluencia millonaria²⁹ y con previsiones de crecimiento por las ampliaciones del Museo del Prado en proyecto o potenciales³⁰. También se hace en él una objeción crítica a la contaminación atmosférica debida básicamente al tráfico rodado a lo largo del Paseo del Prado y al generado por la Estación de Atocha. Ahora bien, el punto en el que el Informe manifiesta su más acusada discordancia con la propuesta radica en que la diversidad de los elementos que componen el Bien objeto de la declaración «no consigue reflejar una justificación satisfactoria de su Valor Universal Excepcional», ni siquiera acogiéndose a nueva clase de paisaje cultural definido dentro del Patrimonio Mundial, el «paisaje cultural urbano», cuya justificación califica de muy endeble. ICOMOS puede llegar a aceptar que la combinación presente en el conjunto Prado-Retiro entre el ocio y el recreo junto con las artes y las ciencias reflejan el espíritu de la Ilustración asociado a la divulgación del conocimiento, pero aún así «no resulta convincente la justificación de que el bien candidato se pueda considerar un ejemplo extraordinario de estas asociaciones». En consecuencia, ICOMOS considera que de su análisis de la propuesta se deriva la «falta de justificación de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en este momento». Por ello, lo que proponía ICOMOS en

²⁷ Término que se utiliza en los documentos oficiales de la UNESCO para aludir al conjunto de elementos que se proponen para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.

²⁸ El detallado informe sobre El Paseo del Prado y el Buen Retiro forma parte de un documento más amplio que afecta a todos los bienes culturales propuestos para obtener la declaración como Patrimonio Mundial en la convocatoria de 2020, cuya resolución se pospuso por la pandemia a julio de 2021:

Evaluations of Nominations of Cultural and Mixed Properties. ICOMOS report for the World Heritage Committee. 44th extended session, Fuzhou (China) / Online meeting, 16 – 31 July 2021. Cfr. «El Paseo del Prado y el Buen Retiro (España)», Informe número 1618, pp. 177-188 (edición en inglés). Referencia: WHC-21/44.COM/INF.8B1. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/2021/whc21-44com-8Binf1-en.pdf> (Consultado: 01.02.2022)

²⁹ El informe calcula en 10 millones los visitantes de los museos de la zona en 2017; sin precisar su número también se alude al uso intensivo que se hace del Buen Retiro, concentrado en los domingos.

³⁰ Entre las ya aprobadas, aunque aún no ejecutada, destaca la ampliación de Museo del Prado utilizando el ala norte (la única conservada) del viejo palacio del Buen Retiro, donde se ubicó el histórico «salón de reinos», ocupada hasta 2009 por el Museo del Ejército; la adaptación al uso museístico ha sido encargada al estudio de *Norman Foster and Partners*. Entre las potenciales de ampliación del museo se han barajado el antiguo palacio de los Duques de Alba, actualmente ocupado por el Cuartel General del Ejército en la plaza de Cibeles.

su evaluación era que éste se retire de la propuesta, quedando limitada al Paseo del Prado en tanto que «prototipo de alameda del siglo XVI, que constituyó un punto de inflexión en el desarrollo de los paisajes urbano», tanto más cuanto que sirvió de referente para otros muchos paseos arbolados en ciudades españolas e iberoamericanas, sobre todo a partir de la gran reforma urbanística del paseo en el siglo XVIII³¹. Por su parte ICOMOS se comprometía a que, una vez retirada la propuesta, reelaborada con la sola inclusión del el Paseo del Prado y vuelta a presentar para su aprobación, tendría asegurada el informe positivo del organismo asesor de la UNESCO pues el Valor Universal Excepcional del Bien sí se habría conseguido.

5. EL DESENLACE: UNA APROBACIÓN, EN LA QUE SE TRASLUCE LA VERTIENTE POLÍTICA DE LA UNESCO CON RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Como se ha visto, la tramitación de la candidatura del conjunto Prado-Retiro como Patrimonio de la Humanidad fue de todo menos tranquila; a lo largo de ella, además de modificaciones y ampliación de la información aportada por el ente proponente (el ayuntamiento), se le hicieron objeciones sobre las deficiencias detectadas tanto en las medidas de conservación y seguimiento como en su protección y gestión, detalladamente descritas en el documento de evaluación (páginas 144-146 de la traducción al español). Entre ellas son de destacar la incompleta coordinación entre las entidades responsables de la conservación de las distintas partes del área con la finalidad de lograr que se realice de acuerdo con un enfoque integral para el que sería de vital importancia la colaboración entre las tres administraciones involucradas; de igual ma-

³¹ La idea es atractiva aunque discutible toda vez que, simultáneamente a la de Madrid, surgieron otras alamedas urbanas en las décadas 70 y 80 del siglo XVI en diversas ciudades europeas y españolas, algunas periféricas como la de Madrid (Segovia o Córdoba, por ejemplo), otras interiores como la de Sevilla (Alameda de Hércules, 1574). Es de destacar la influencia que la preocupación de Felipe II por la jardinería tuvo en muchas de estas iniciativas, destacando en la de Madrid dada su vinculación genética con la adaptación del Prado Viejo como acceso para la entrada solemne en la Corte de su cuarta esposa Ana de Austria en 1570. Lo que aportó a la de Madrid un plus de ejemplaridad es el hecho de encontrarse en la capital de la Monarquía, formar parte del itinerario «oficial» de celebraciones y cortejos en Madrid desde el Camino y Puerta de Alcalá y que continuaría por la Carrera de San Jerónimo y calle Mayor hasta el alcázar-palacio y haber sido reordenada como «salón barroco» y embellecida con fuentes monumentales en siglo XVIII. Esta y otras consideraciones son ampliamente tratadas con gran alarde documental por Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES: «Las alamedas en la España Moderna. Interpretación histórica de un espacio urbano», *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 72, 2, julio-diciembre, 2015, pp. 453-486. Una perspectiva muy bien fundamentada sobre la aportación del Paseo del Prado a la configuración urbana de Madrid se encuentra en Concepción LOPEZOSA APARICIO: «Fiesta oficial y configuración de la ciudad. El caso del madrileño Paseo del Prado», *Anales de Historia del Arte*, 2002, 12, pp. 79-92.

nera, se apunta a la carencia de una zona de amortiguamiento del área, mediante el que «se garantice la protección de determinadas vistas y panorámicas». También se manifestó preocupación por la gestión de los visitantes a la zona, que debería estar diferenciado en las distintas áreas en que se desglosa, así como por la falta de «una estrategia de interpretación orientada al bien candidato en general»; en este sentido se hace diferenciación entre los habitantes de la ciudad, usuarios preferentes de las zonas verdes, respecto a los turistas que frecuentan los museos o la hostelería; ello implicaría plantearse un tratamiento integral de la promoción y fomento de la zona como destino, que iría aparejada a la mejora de la información de los visitantes; en tal sentido, un centro de recepción de visitantes se consideraba como una pieza insustituible y su creación considerada como inmediata, lo que cuando se redacta este texto (febrero de 2022) aún no se ha cumplido.

Salta a la vista que si algo caracteriza a la zona es justamente su heterogeneidad tanto por sus contenidos formales como por los usos implantados en ella en el transcurso del tiempo y la consecuente diversidad de los potenciales visitantes. En ello radicaba la resistencia de ICOMOS a considerar como una unidad el área propuesta para la declaración y sus dudas de que ese conjunto mereciera la consideración de valor universal excepcional. El hecho de que el Informe de ICOMOS fuera difundido el 12 de marzo de 2020 y que, debido el simultáneo estallido de la pandemia, tuvo que ser aplazadas las deliberaciones del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO hasta julio de 2021, hizo que durante todo este tiempo la espada de Damocles del rechazo de la candidatura pendiera sobre la propuesta. De hecho, el Comité del Patrimonio Mundial se había hecho eco de las discrepancias de ICOMOS con la propuesta en un documento provisional fechado en París, sede de la organización, con fecha 4 de junio de 2021, en el que se hace a sus redactores una serie de exigencias y recomendaciones, de las que la candidatura se hace eco, aunque con ciertas reticencias.

La situación de inseguridad que gravitaba sobre el acuerdo que adoptaría el *Comité del Patrimonio Mundial* en su inminente reunión de julio de 2021 determinó el que el equipo redactor de la propuesta, apoyado por el *Consejo Cívico y Social*, se reafirmase, en contra de la opinión de ICOMOS, en mantener la propuesta en su formulación original con todos sus componentes; se reiteraba, en consecuencia, la petición de la inclusión del Bien en la lista como Patrimonio de la Humanidad en su modalidad de «paisaje cultural urbano» por considerar que el conjunto del mismo representaba, no solo por sus orígenes históricos sino por la concentración en él a lo largo de casi 500 años, de una excepcional conjunción de naturaleza, cultura y ciencia, una realidad merecedora de ser califica-

da como de *Valor Universal Excepcional*³². En consecuencia, se decidía respaldar su inscripción en la Lista recabando para ello la puesta a disposición de la candidatura de todos los resortes diplomáticos consustanciales con el funcionamiento de los organismos internacionales. En tal sentido, se puso en marcha un plan destinado a involucrar con la mayor intensidad posible al propio embajador ante la UNESCO, el socialista valenciano Juan Andrés Perelló, de manera que fuera él, como representante del Estado en el procedimiento, el que defendiera los argumentos técnicos en que se soportaba la candidatura. El resultado demostró la eficacia de la operación diplomática ya que consiguió, contra todo pronóstico, la aprobación de la candidatura por la aplastante mayoría de 15 de los 21 países integrantes del *Comité del Patrimonio Mundial*.

En conclusión, lo que aprobó el Comité del Patrimonio Mundial el 25 de julio de 2021 asumía el grueso de los argumentos de la candidatura de Madrid referente a los criterios invocados (II, IV y VI) y a los principios de integridad y autenticidad del Bien, así como las exigencias de protección y gestión de las áreas y los elementos relevantes incluidos en la propuesta³³. Ahora bien, en la resolución se establecían nueve recomendaciones, cuyo cumplimiento debería ser acreditado antes del 1 de diciembre de 2022, sobre otros tantos aspectos de la propuesta. Algunos tenían que ver con deficiencias de la información aportada, por ejemplo, sobre el sistema de monitorización o sobre las carencias documentales de los edificios históricos de la zona delimitada y, en especial, la identificación de los atributos de los mismos que se consideraban parte de la declaración; otros, en cambio, tenían como objetivo subsanar cuestiones que podrían afectar a la buena conservación y a la integridad del conjunto del bien a proteger: definir con mayor precisión la zona de amortiguamiento o profundizar en el equilibrio entre la conservación y los usos intensivos presentes en la zona haciendo especial referencia a la integridad de la vegetación en el Paseo del Prado; también fue objeto de las recomendación el ya existente *Consejo Cívico y Social*, del que se recalca su independencia así como su papel de interlocutor con la sociedad³⁴.

³² Los detalles del acuerdo fruto del correspondiente debate quedan recogidos en el acta de la sesión plenaria del Consejo Cívico y Social de la candidatura de fecha 3 de junio de 2021.

³³ Incluso da por constituidas dos de las instituciones responsables de la ulterior gestión de Bien catalogado como Patrimonio Mundial: la Comisión del Patrimonio Mundial compuesta por las tres administraciones implicadas (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento) y el Consejo Científico compuesto por científicos independientes.

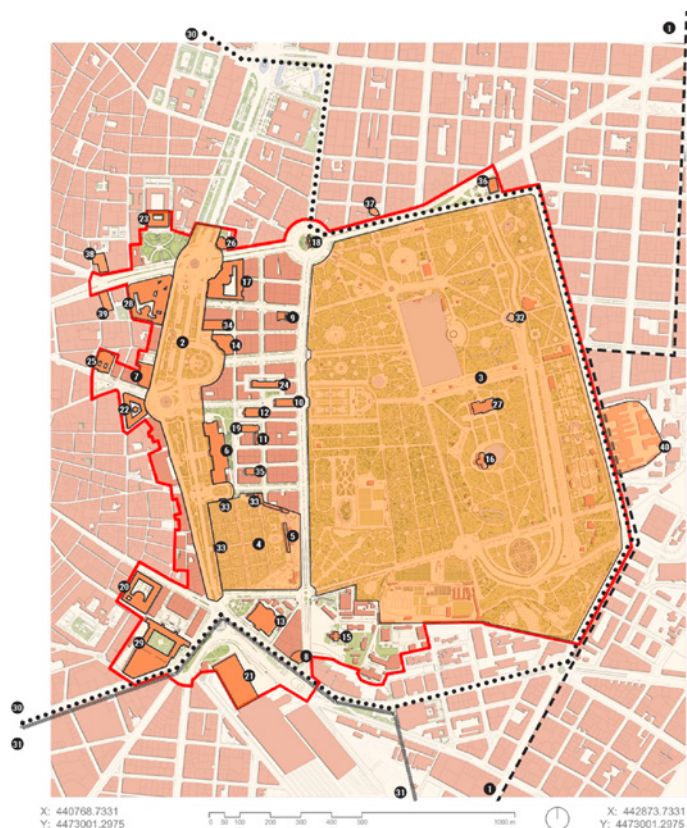
³⁴ <https://whc.unesco.org/archive/2021/whc-21-44com-18-en.pdf>. En este documento se recogen con fecha 31 de julio de 2021 las decisiones adoptadas durante la 44 sesión ampliada del Comité del Patrimonio Mundial reunido telemáticamente en Fuzhou (China). Entre ellas se recoge textualmente la Decisión: 44 COM 8B.21 por la que se inscribe en la lista del Patrimonio Mundial el «Paseo del Prado and Buen Retiro, a landscape of Arts and Sciences, Spain», pp. 339-342.

Como colofón de este escrito sólo me resta abundar en que, más allá del éxito oficial cosechado por la candidatura al conseguir la declaración de *El Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias* como Patrimonio de la Humanidad en su modalidad de «paisaje cultural urbano», su implementación no va a estar exenta de grandes dificultades y retos. No basta con atender las recomendaciones formuladas en el documento aprobatorio. Lo que está en juego es hacer compatible las responsabilidades que representa la declaración como Patrimonio de la Humanidad con las grandes tensiones que la pieza calificada tiene que soportar diariamente debido a la su posición central en la ciudad de Madrid y a la acumulación en ella de usos y actividades con fuerte capacidad de provocar impactos negativos sobre el medio físico y construido, lo que, a buen seguro, se verá acentuado por la propia declaración con la inevitable intensificación de los impactos. Los problemas más graves comienzan ahora.

Madrid, febrero de 2022

Apéndices

Apéndice 1. *El área declarada Patrimonio Mundial con los BIC (Bien de Interés Cultural) incluidos en su interior y en su perímetro externo*



Referencias

- | | | |
|---|---|--|
| BIC-01 Conjunto Histórico del Recinto de la Villa de Madrid | BIC-13 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | BIC-27 Palacio de Velazquez |
| BIC-02 Paseo del Prado entre Plaza de Cibeles y Glorieta del Emperador Carlos V y Paseo de Recoletos, entre Plaza de Cibeles y Calle Prim | BIC-14 Bolsa de Comercio | BIC-28 Banco de España |
| BIC-03 Parque de Madrid llamado Retiro o Buen Retiro | BIC-15 Real Observatorio | BIC-29 Antiquo Hospital Provincial |
| BIC-04 Jardín Botánico de Madrid | BIC-16 Palacio de Cristal | BIC-30 Zona Arqueológica Recinto Histórico Madrid |
| BIC-05 Estufa del Real Jardín botánico | BIC-17 Palacio de Comunicaciones también Palacio de Cibeles | BIC-31 Zona Arqueológica Terrazas del Manzanares |
| BIC-06 Museo Nacional del Prado | BIC-18 Puerta de Alcalá con su entorno de la Piz. de la Independencia | BIC-32 Monumento Equestre al General Martínez Campos en el Parque del Retiro |
| BIC-07 Museo Thyssen-Bornemisza | BIC-19 Iglesia San Jerónimo el Real | BIC-33 Puertas y Edificaciones del Jardín Botánico |
| BIC-08 Museo Nacional de Antropología | BIC-20 Edificio de la Antigua Facultad de Medicina de San Carlos | BIC-34 Museo Naval |
| BIC-09 Museo Nacional de Artes Decorativas | BIC-21 Estación de Atocha | BIC-35 Archivo General de Protocolos |
| BIC-10 Casón del Buen Retiro | BIC-22 Hotel Palace | BIC-36 Escuelas Aguirre |
| BIC-11 Claustro contiguo al templo parroquial de San Jerónimo el Real | BIC-23 Ministerio del Ejército Palacio Buenavista | BIC-37 Iglesia parroquial de San Manuel y San Benito |
| BIC-12 Real Cademia Española en Madrid | BIC-24 Museo del Ejército | BIC-38 Iglesia de San José |
| | BIC-25 Palacio de las Cortes | BIC-39 Círculo de Bellas Artes |
| | BIC-26 Palacio de Linares | BIC-40 Hospital del Niño Jesús |

Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/1618>.

Apéndice 2. *Composición del Consejo Cívico y Social-CCS del Patrimonio de la Humanidad «El Paisaje de la Luz» (Paseo del Prado y Buen Retiro. Paisaje de las Artes y las Ciencias)*

ZONA NÚCLEO	
Archivo General de Protocolos de Madrid.	Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.
Asociación de Libreros de la Cuesta Moyano.	Museo Naval.
Banco de España.	Parroquia de San Jerónimo el Real.
Biblioteca Pública municipal «Eugenio Trías». Casa de Fieras de El Retiro.	Real Academia Española de la Lengua.
Bolsa de Madrid.	Real Conservatorio de Música de Madrid.
CaixaForum Madrid.	Real Jardín Botánico-CSIC.
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.	Real Observatorio Astronómico-CSIC.
Casa de América.	The Westin Palace Hotel.
Centro cultural «Casa de Vacas» .	
CentroCentro.	ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
Congreso de los Diputados.	ADIF.
Cuartel General de la Armada.	Agencia Estatal de Meteorología.
Cuartel General del Ejército de Tierra.	Ateneo de Madrid.
Fundación Antonio Maura.	Biblioteca Nacional de España.
Fundación ICO.	Casa Árabe.
Hotel Mandarin Oriental Ritz, Madrid.	Círculo de Bellas Artes.
Instituto Cervantes.	Fundación BBVA.
Instituto Isabel la Católica.	Fundación Contemporánea - La Fábrica.
Medialab-Prado.	Fundación Mapfre.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
Ministerio de Sanidad.	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.	Museo Arqueológico Nacional.
Museo Nacional de Antropología.	Patrimonio Nacional.
Museo Nacional de Artes Decorativas.	Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Museo Nacional del Prado.	Real Fábrica de Tapices.

OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL CCS	
AEPE, Asociación Española de Paisajistas.	Estrada Design.
Archivo de la Villa.	Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM).
Arquitectura, territorio y paisaje.	Fundación Montemadrid.
Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro.	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.
Asociación Empresarial Hostelera de Madrid.	Gremio Librerías de Madrid.
Asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio.	Hemeroteca Municipal de Madrid.
Ayuntamiento de Madrid.	Hispania Nostra.
Biblioteca digital «Memoria de Madrid».	Imprenta Municipal-Artes del Libro.
Centro de automática y robótica- CSIC.	Instituto de Estudios Madrileños.
Centro de Ciencias Humanas y Sociales – CSIC.	Investigart.
Centro de Investigaciones Metalúrgicas – CSIC.	LURE arqueología.
Centro UNESCO Getafe-Madrid.	Ministerio de Cultura y Deporte. Dirección General de Bellas Artes.
Clear Channel.	Ministerio de Defensa.
Club de Debates Urbanos.	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Patrimonio del Estado.
Colegio Notarial de Madrid.	Museo del Traje.
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.	Museo Nacional de Ciencias Naturales.
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.	Parroquia de San Ginés.
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.	Patrimonio Abierto. Investigación y Sociedad (PAIS).
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Ambiente.	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural.	Real Sociedad Geográfica.
Conarquitectura.	Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.
Environmental Systems Research Institute (ESRI).	Turismo Madrid.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.	Universidad Politécnica de Madrid.

Fuente: *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* de 7 de agosto de 2018. <https://paisajedelaluz.es/>

TESIS «CONFLICTO, GOBERNANZA Y PAISAJE EN LA BAHÍA DE PASAIA (GIPUZKOA)»

Autor de la tesis y del resumen que se adjunta: Dr. D, Enrique Rafael De Rosa Giolito¹

El 24 de junio de 2022 fue defendida en la UNED la tesis presentada por D. Enrique Rafael De Rosa Giolito con el título: *Conflicto, Gobernanza y Paisaje en la Bahía de Pasaia (Gipuzkoa)*, codirigida durante 5 años por los doctores, M. Antonio Zárata Martín y Eric Foulquier y terminada como codirectores por los doctores Carlos J. Pardo Abad y Eric Foulquier. La tesis ha merecido la calificación de «Sobresaliente Cum Laude», dentro del programa de Doctorado europeo de la UNED. Su realización se ha enmarcado, junto con otras tesis, dentro de las actividades de investigación promovidas y realizadas desde el grupo de investigación de la UNED: *Paisaje, Cultura y Turismo (CULTURPAIS)*, actualmente extinguido, y de los trabajos promovidos por el profesor Eric Foulquier en torno al tema de la *Maritimité et maritimisation du monde*. Dado el interés científico de la tesis, se ha considerado oportuno desde el «Boletín de la Real Sociedad Geográfica», publicar integro el resumen de esta tesis, remitido y elaborado por su mismo autor, D, Enrique Rafael De Rosa Giolito.

Esta tesis pretende describir el proceso de maritimización de la Bahía de Pasaia desde el siglo XVI hasta la actualidad, basándose en el concepto de trayectoria sociotécnica, con el objetivo de estudiar la evolución de la empresa portuaria en un territorio. Con la ayuda de un corpus iconográfico, compuesto de mapas antiguos, fotografías y representaciones pictóricas, se trata de observar y medir las diferentes etapas de cambio y mutación de la relación ciudad-puerto. Este enfoque permite preguntarse sobre el papel que tiene un puerto en

¹ Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, ederosa2@alumno.uned.es

el proceso de desarrollo territorial y acabar preguntándose sobre la legitimidad de los puertos en declive para seguir actuando como motor o autoridad del desarrollo territorial.

Estos últimos años debe cuestionarse la posibilidad de regenerar un territorio basándose en una ideología urbanística desarrollista; se pasa de una lógica económica a una lógica de desarrollo social y cultural, partiendo de una relación entre el paisaje, el puerto y la ciudad. El territorio, como soporte de actividades económico-productivas, puede convertirse en un territorio de contemplación paisajística, lo que hace referencia a un registro estético. Ello introduce la perspectiva de una nueva valorización del espacio, basado en el paisaje como recurso cultural e identitario, una idea de la valorización territorial que rompe con el modelo productivista antiguo, de tipo fordista. En este contexto, la industria ya no es el vector de desarrollo, el puerto se está transformando y se especula sobre el rescate de ciertas actividades tradicionales desde el punto de vista cultural y turístico.

Se ha hecho una lectura a largo plazo del paisaje, centrándose en particular en las nociones de maritimidad y maritimización. Estas dos nociones se expresan en términos socioeconómicos (empleo, tejido empresarial), geográficos (paisaje costero, dinámica urbana) y culturales (representaciones, patrimonio). Son enfoques diferentes que, sin embargo, forman partes de un «todo» territorial. A través del análisis de las percepciones o representaciones mentales, se trata de ir más allá de la mera descripción del territorio, para captar lo que le da una identidad, una singularidad, lo que lo convierte en un espacio vivido.

Con el tiempo, el puerto de Pasaia se ha especializado, ha crecido adaptándose a los contextos económicos y logísticos, y se ha separado de la ciudad en función del desarrollo de sus actividades industriales, siguiendo así una trayectoria urbano-portuaria clásica, con sus fases de convergencia, en las que la ciudad se beneficia del puerto, y sus fases de divergencia, en las que el puerto constriñe a la ciudad y viceversa. Esta trayectoria está fuertemente condicionada por un proceso de maritimización, entendido como el grado de participación (y, por consiguiente, de influencia) de los hechos portuarios y marítimos en la construcción, el ordenamiento de un territorio, a nivel económico, social, político o cultural. La maritimidad, entendida como el conjunto de marcadores de este proceso, pone de manifiesto el nivel de dependencia de un territorio para con los hechos marítimos y portuarios. Se expresa en función de diferentes tipos de descriptores, en forma de huellas e impresiones, de carácter económico y social, arquitectónico, cultural y político, que en conjunto forman una trayectoria técnica y social.

Por tanto, es posible evaluar esta trayectoria en función de algunas variables. En cuanto a la trayectoria técnica, se pueden utilizar tres series de descriptores para construirla. 1. Uso del suelo (perímetro del puerto, recuperación de tierras, endurecimiento de la línea de costa, construcción de muelles, diques, acceso a canales y dragado, ferrocarriles, carreteras, etc.). Básicamente, todo lo relacionado con las infraestructuras, un «paisaje» horizontal; 2. La construcción de un «paisaje» vertical (pórticos, grúas, almacenes, silos, edificios administrativos, etc.); 3. La evolución de la gobernanza, que incluye los modos de gestión, el régimen de funcionamiento, la adaptación al contexto internacional (inversión extranjera o local), la evolución del tejido económico, un «paisaje organizacional». La trayectoria social es quizás más compleja de entender. Se basa, en primer lugar, en la aceptabilidad del hecho portuario en la comunidad local, y puede, de hecho, evaluarse analizando las controversias, la conflictividad, que caracterizan el territorio de estudio, cuestionando el lugar que ocupa el puerto en estos fenómenos. A continuación, puede entenderse a través de los efectos de la representación, sobre la base de un análisis del corpus iconográfico. Por último, puede ser entendida a través de las políticas urbanas puestas en obra y el lugar que ocupan los espacios portuarios en los recursos geográficos movilizados en estas estrategias de desarrollo. Se entiende así que la trayectoria sociotécnica se materializa en un conjunto de interrelaciones entre ciudad y puerto.

El atractivo que caracterizó a la bahía en la época del desarrollismo, producto de la industrialización, generó un crecimiento desproporcionado de las viviendas y, por tanto, de la población, que afectó al paisaje existente. Con la llegada de la crisis, la desindustrialización y la reconversión generaron una nueva etapa, que aún no ha terminado. Los cambios en la ocupación del suelo son una prueba de esta dinámica: expansión urbana, aumento de las infraestructuras, cambio de modelo de producción, asignación de destino de tierras agrícolas. Estos procesos se basan en un recurso espacial cuya consunción, como consecuencia del desarrollo y la artificialización, da lugar a controversias ambientales, paisajísticas y culturales.

El análisis demográfico es otra forma de objetivar estas relaciones entre ciudad y puerto. A este respecto, la tesis propone una serie de observaciones. La primera es que la población local está envejeciendo, con un drástico descenso del número de nacimientos registrado en el último cuarto de siglo. Este envejecimiento va acompañado del fenómeno de la distribución desigual de esta población mayor y de la segregación residencial. La cartografía de estos procesos revela el problema de los barrios construidos en los años sesenta, sin una verdadera planificación, que hoy exige políticas sociales y urbanas específicas.

En los años 90, la relación entre la ciudad y el puerto se deterioró. Los sucesivos planes de regeneración urbana presentados a partir de 1994 ponen de manifiesto un conflicto de intereses en cuanto al uso del suelo. La principal dificultad para resolver estas divergencias radica en la pluralidad de agentes y administraciones implicados: Autoridad Portuaria; municipios de Pasaia, San Sebastián, Lezo y Errenteria; Diputación Foral de Gipuzkoa; Gobierno Vasco; Gobierno de España. La ausencia de un consenso institucional y social en torno a un plan de acción estratégico y un plan de ordenación del territorio, revela una crisis en la gobernanza de la ciudad-puerto. La única respuesta formulada consiste en trasladar el puerto fuera de la bahía, en primera línea de mar, una idea prevista en los años 40 por el ingeniero Marquina, planificada hacia 1980, retomada en 2011 y luego abandonada, debido a las múltiples resistencias locales en lo que respecta a los impactos ambientales y sociales que esta extraterritorialización conllevaría.

La aproximación a estas controversias se realiza mediante el análisis de corpus textuales, consistentes en reseñas de prensa, entrevistas a actores, textos legales y reglamentarios, informes técnicos y diversos documentos públicos. El objetivo es comprender mejor los temas controvertidos, los actores implicados y las posiciones defendidas, pero también la temporalidad y la intensidad de las controversias. Al final, el enfoque permite evaluar el estado de la aceptabilidad social y su evolución en el tiempo.

Mediante este trabajo de campo, la tesis se propone comprender mejor el papel del paisaje y el patrimonio en la creación de un recurso espacial. Propone una reflexión sobre el coste social de la degradación urbana y del entorno portuario. A continuación, señala que, ante el agravamiento de los problemas y la ausencia de un modelo de desarrollo local, el distrito aparece como un lugar innovador para los problemas sociales. En definitiva, este trabajo pretende comprender mejor los procesos de decisión que presiden estas trayectorias, con el fin de sentar las bases para una mejor consideración de las dimensiones paisajísticas y culturales en la planificación de la ciudad portuaria. Basándose en algunos ejemplos tomados del Arco Atlántico, postula que la identidad cultural, la valorización del paisaje y la patrimonialización pueden contribuir también al desarrollo local, tanto en la Bahía de Pasaia como en otros lugares.

Palabras clave: paisaje, puerto, ciudad, urbanismo, Bahía de Pasaia, gobernanza, patrimonio cultural, sostenibilidad, participación ciudadana, ordenación del territorio.

VI

BIBLIOGRAFÍA

Carmen Manso Porto: *España en Mapas Antiguos. Catálogo de la Colección Rodríguez Torres-Ayuso*. Editado por la Real Academia de la Historia y la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. Madrid 2021, 2 tomos y 747 pp.

En el año 2016, el matrimonio Rodríguez Torres-Ayuso donó a la Real Academia de la Historia la colección de mapas antiguos que don Antonio Rodríguez Torres, catedrático de Microbiología en las Universidades de Barcelona y Valladolid, había ido reuniendo. Era el fruto de una de las aficiones de este destacado científico vallisoletano, ir adquiriendo y recopilando año a año la cartografía histórica que se puso a su alcance, siempre y cuando aludieran a nuestro país y sus antiguos dominios.

Para ordenar y catalogar este importante legado la Docta Casa encomendó a la doctora Manso Porto, responsable de la Sección de Cartografía y Artes Gráficas en la mencionada Academia, la labor de estudio, catalogación y edición de este fondo documental. Tenemos que decir que, como es habitual en los trabajos de esta excelente especialista, el resultado ha sido magnífico. Ello impulsó a las dos instituciones editoras a publicarlo con una riqueza de imágenes cartográficas más que notable. El estudio introductorio y los textos de las fichas descriptivas son obra de la citada autora.

Tras una breve presentación de los volúmenes por parte de Doña Carmen Iglesias, Directora de la Real Academia de la Historia, el primer tomo consta de dos partes.

En la primera se hace una reflexión, muy bien documentada, sobre la formación del mapa de España a través de los siglos. Se trata de percibir la imagen de nuestro país desde el mundo greco romano hasta el siglo XIX.

En la segunda se inicia lo que es propiamente el catálogo de la colección donada. Previamente nuestra autora lleva a cabo una necesaria y sabia introducción en la que nos dice que la colección consta de 321 materiales cartográficos y gráficos impresos. La mayoría de ellos son mapas antiguos de España y de los territorios de la Monarquía, planos de población, vistas de ciudades, acontecimientos históricos, conflictos bélicos, etc. Hechos por cartógrafos de las diferentes escuelas europeas, abiertos en madera y cobre en las mejores

imprentas de los siglos xv al xix e ilustrados por dibujantes y grabadores de prestigio. Son una excelente muestra de la evolución histórica de la Monarquía Hispánica bajo los Austrias y los Borbones.

Le sigue un apartado sobre la organización y catalogación del legado, los registros y sus contenidos, la ordenación y descripción de los contenidos. Éstos clasificados en dos secciones: a) Los territorios de la Monarquía de España (274 registros bibliográficos), estructurados en cuatro temáticas: Península Ibérica, España Peninsular, territorios de la Monarquía en Europa y en Ultramar y mapas de batallas y guerras de forma cronológica.

A esta introducción al catálogo le siguen en el primer tomo las fichas referidas a la Península Ibérica (1-87) y a la España Peninsular (88-186).

El segundo tomo comprende las fichas y registros de los territorios europeos y ultramarinos de la Monarquía (187-239), los mapas históricos de batallas y guerras (240-274) y los del mundo representados en esferas, mapas mundis, frontispicios de atlas, continentes y países que se hallan en los registros (275-321).

En este último tomo, y para facilitar las consultas, hallamos tres tipos de índices: de autores e instituciones, de títulos y autores principales y de materia-geográfico. El número que les acompaña viene referido al del ordenamiento del Catálogo.

Como bien señala Manso Porto la primera imagen de nuestro país nos la ofrecieron los griegos, a la que siguió la variedad de representaciones del mundo romano y medieval. Las imágenes de España hasta el siglo xv, los proyectos cartográficos del xvi y la cartografía divulgativa de esta centuria, los mapas de España en los atlas del siglo xvii, el influjo de la cartografía gala en el siglo xviii y los mapas geométricos del xix, en los que aparecen los proyectos de Bauzá, Fontán, Coello o Ibáñez de Ibero, nos conducen al Mapa Topográfico Nacional a escala 1/50.000, cuya primera hoja apareció en 1875.

En mayor o menor medida esta evolución de la imagen de nuestro país la hallamos en esta espléndida Colección, que desde hoy tenemos bien catalogada por nuestra apreciada colega Carmen Manso. Por último no debíamos olvidar la acertada labor del académico Luis Ribot, también vallisoletano, para que esta colección de mapas y objetos cartográficos se hallen hoy en la Real Academia de la Historia y a disposición de los investigadores que deseen consultarla.

Teodoro Martín Martín



El profesor emérito de la Universidad Hassan II de Casablanca, Moustapha Chouiki, Doctor en Geografía Urbana y colaborador del Boletín de la Real Sociedad Geográfica a través de sus artículos, acaba de publicar la obra: «Le Phénomène urbaine. Entre immatérialité et immatérialité», editado por el «Institut National d'Aménagement Urbain» de Rabat. El autor es fundador y director del laboratorio de Investigación (POL.AM) desde el que ha dirigido durante más de 30 años numerosas investigaciones sobre ciudades y procesos de urbanización. Es también autor de numerosas obras colectivas y de artículos sobre urbanismo y procesos de urbanización, especialmente de Marruecos. Ha participado asimismo en multitud de eventos científicos en Marruecos y en Europa y ha ejercido como consultor independiente en urbanismo y ordenación del territorio.

El libro que se presenta, centra su atención en la distinción entre ciudad y fenómeno urbano, lo que es evidente para los profesionales de distinta formación dedicados al análisis y gestión de las ciudades, pero que no ha sido objeto de mucha reflexión académica, como indica el Dr. Chouiki, El libro aborda el fenómeno urbano en toda su complejidad actual e histórica, como hecho que combina dinámicas políticas, económicas y sociales, con intereses a me-

nudo contrapuestos, y cambiantes a lo largo de la historia. Por supuesto, todo se analiza desde un enfoque que combina aspectos materiales e inmateriales que son producto de unas sociedades en mutación constante, con modos de vida, estructuras económicas y políticas que dejan su huella en el territorio y en el paisaje de la ciudad, como no puede ser de otro modo. El libro añade el interés de presentarse como una contribución al conocimiento del fenómeno urbano desde una perspectiva cultural en un medio fuertemente marcado por la diversificación de sus innovaciones materiales y la amplificación de sus cargas inmateriales.

Por todas estas razones, el libro es una obra de recomendable lectura y consulta para estudiantes y profesionales relacionados con el análisis y la investigación de las ciudades y el fenómeno urbano.

M. Antonio Zárate Martín

ÍNDICE DEL BOLETÍN RSG, TOMO CLVIII, 2022

I. CONFERENCIA DE APERTURA

La España vaciada: una nueva geografía, por Jaime Lamo de Espinosa. 9

II. MISCELÁNEA

Tecnología GIS al servicio de la seguridad y defensa, por Francisco Javier Galisteo Cañas 29

El paisaje urbano de Málaga. Procesos de gentrificación, por María Dolores López Padilla 83

Implantación de la población hispánica en Indias. De asentamientos efímeros a ciudades arraigadas, por Mariano Cuesta Domingo 117

Why the beach occupancy plan? Different perspectives on coastal development in Tunisia, por Abdelhamid Hagui y Najem Daher 151

El Madrid Isabelino, capital del Estado Liberal (1833-1868), por Manuel Valenzuela Rubio 181

La gestion urbaine de la ville de Marrakech et la faiblesse de la planification liée à l'absence de documents d'urbanisme à jour, por Abdelmajid Hilal 255

El patrimonio y la naturación como soporte de identidades y del paisaje en las ciudades mediterráneas, por M. Antonio Zárate Martín 287

III. TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO

Carlos Sanz López y el descubrimiento de América, por Fernando Arroyo, M. Asunción Martín Lou y Concepción Camarero 335

IV. INFORMES Y EXPEDIENTES

Expediente de Candín, Ribarredonda, por Ayar Rodríguez de Castro ... 369

V. NOTICIAS Y COMENTARIOS

<i>Memoria de actividades 2019-2021</i>	379
<i>Coloquio internacional «Identités urbaines et architecturales dans les villes méditerranéennes» 19,20 y 21 de febrero de 2020. Hammamet (Túnez). Unité de recherche VAD, «Ville, Aménagement et Développement» de l'École Nationale d'Architecture et d'Urbanisme de Tunis, de la Universidad de Cartago, por Antonio Zárate Martín</i>	393
<i>El Paseo del Prado y el Buen Retiro Patrimonio Mundial de la Unesco. Luces y sombras de un paisaje cultural urbano, por Manuel Valenzuela Rubio</i>	397
<i>Tesis «Conflicto, Gobernanza y Paisaje en la Bahía de Pasaia (Gipuzkoa)», por Enrique Rafael De Rosa Giolito</i>	419

VI. BIBLIOGRAFÍA

TABLE OF CONTENTS

I. 2020-2021 YEAR OPENING CONFERENCE

The emptied Spain and the new Geography, by Jaime Lamo de Espinosa. 9

II. ARTICLES

GIS technologies at the service of Security and Defense, by Francisco Javier Galisteo Cañas 29

Urban landscape of Málaga, impact of gentrification processes, by María Dolores López Padilla 83

Establishing the hispanic population in the indies. From ephemeral settlements to consolidated cities, by Mariano Cuesta Domingo 117

Why the beach occupancy plan? Different perspectives on coastal development in Tunisia, by Abdelhamid Hagui and Najem Daher 151

Madrid, capital city of the spanish liberal state under elisabeth the second, by Manuel Valenzuela Rubio 181

The urban management of the city Marrakech and weakness of linked planning in the absence of documents updated urban Planning, by Abdelmajid Hilal 255

Heritage and naturation as a support for identities and landscape in mediterranean cities, by Antonio Zárate Martín 287

III. CLASSICAL TEXT OF RSG

Carlos Sanz and the Discovery of America, by Fernando Arroyo, M. Asunción Martín Lou y Concepción Camarero 335

IV. REPORTS

Documents: Candín, Ribarredonda, by Ayar Rodríguez de Castro 369

V. NEWS

<i>The Royal Geographic Society, 2019-2021</i>	379
<i>International Colloquium “Urban and architectural identities in the Mediterranean cities. February 19, 20 and 21, 2020. Hammamet (Túnez). Unité de recherche VAD, «Ville, Aménagement et Développement» de l’École Nationale d’Architecture et d’Urbanisme de Tunis, of Carthago University, by Antonio Zárate Martín</i>	393
<i>The Paseo del Prado and the Buen Retiro UNESCO World Heritage Site. Lights and shadows of an urban cultural landscape, by Manuel Valenzuela Rubio</i>	397
<i>Thesis «Conflicto, Gobernanza y Paisaje en la Bahía de Pasaia (Gipuzkoa)», by Enrique Rafael De Rosa Giolito</i>	419

VI. BIBLIOGRAPHY